

SIDAD
CCIÓN



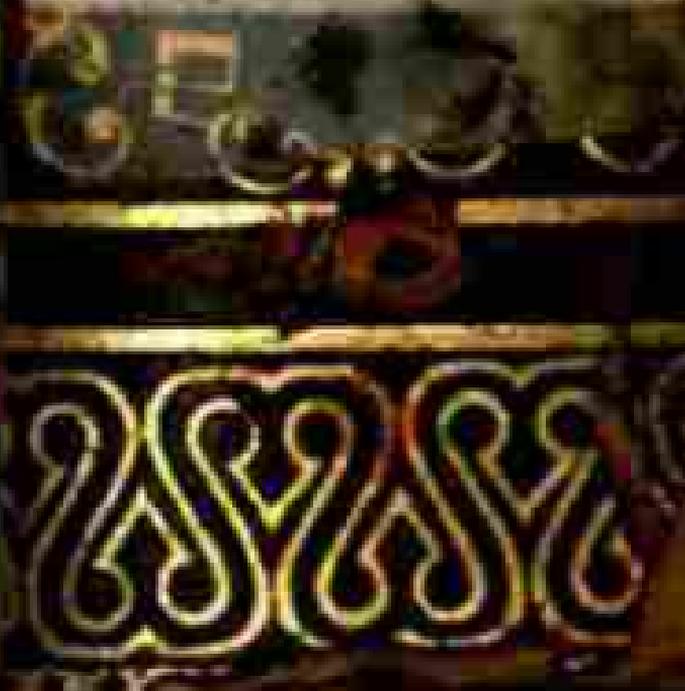
DE LAS PUERT

BX1751

.V18

1847

c.1



José Angel Benavides.



1080046300

E#2 C#31



**BIBLIOTECA
DE RELIGION,**

6 SEA

COLECCION

DE OBRAS CONTRA LA INCREDELIDAD

Y ERRORES DE ESTOS ÚLTIMOS TIEMPOS.

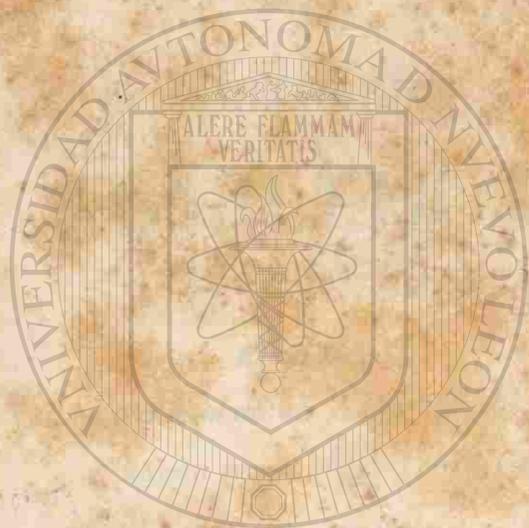
*Comede volumen istud, et vadens loquere.
EZECH. III, 1.*

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

TOMO V.

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS





DE LAS FUENTES
DE LA IMPIEDAD,

POR

EL R. P. M. FR. ANTONIO VALSECHI,
DEL ÓRDEN DE SANTO DOMINGO, PROFESOR PRIMARIO DE TEOLOGÍA
EN LA UNIVERSIDAD DE PADUA;

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POA

EL R. P. M. FR. JOSÉ VENTURA MARTINEZ,
Religioso de la misma Profesión, residente en Valladolid.

CON ÓRDEN REAL.

110504

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

PARIS,

LIBRERÍA DE A. BOURET Y MOREL,
CALLE DE L'ÉPERON, 6.

1847

IMPRENTA DE BEAU,
San German en Laye.

37506

BX1751
V18
1847



FONDO BIBLIOTECA PÚBLICA
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

DE LAS
FUENTES DE LA IMPIEDAD.

POR

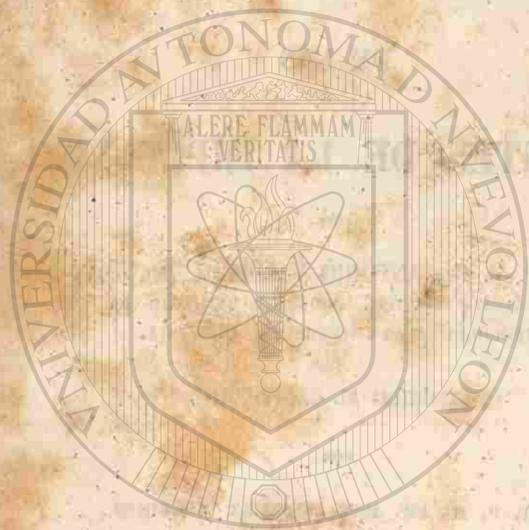
EL R. P. M. FR. ANTONIO VALSECHI, DEL ÓRDEN
DE SANTO DOMINGO, PROFESOR PRIMARIO DE
TEOLOGÍA EN LA UNIVERSIDAD DE PADUA.

TRADUCIDO AL CASTELLANO

POR

EL R. P. M. FR. JOSÉ VENTURA MARTINEZ,
Religioso de la misma Profesión, residente en Valladolid.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN
DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

NOTA PREVIA DEL TRADUCTOR.

Sería inútil gastar el tiempo en recomendación de esta obra, ó en elogios del Autor. Los sabios lo tienen bien entendido todo ello, porque aunque se escribiese originalmente en italiano, se tradujo prontamente al latin, y en este idioma ha corrido por las manos de todos los literatos. Con todo eso muchos hombres de la primera distincion por su sabiduria, sus empleos ó dignidades, han deseado siempre que se tradujese al castellano; y no solamente este libro de las *Fuentes ó Manantiales de la impiedad*, sino tambien los otros dos que le precedieron, y en que trata el Autor de los *Fundamentos de la Religion natural y revelada* con la dignidad correspondiente al objeto y á su sabiduria exquisita. Asi se habia pensado ya hace algunos años, y tengo en mis manos algunos fragmentos de aquella traduccion. Asi tambien se habia pensado hacer ahora; pero han ocurrido razones y motivos para contentarme con dar la traduccion de este libro solamente. Y á la verdad en consideracion á las circunstancias de los tiempos, y otras particulares, es lo mas útil, lo mas urgente, y poco menos que preciso. Y aun todavia para minorar el volumen en cuanto sea posible, y no asustar al genio y gusto dominante de leer pequeños libros, me he contentado con poner al pié de las páginas las citas de los autores, y libros á que el Autor se remite, omitiendo los largos pasajes literales, griegos, latinos y franceses que copia el Autor en demostracion

de su legalidad y buena fe. Bien que esto se hace comunmente cuando el pasaje citado está copiado ó traducido á la letra en el texto del Autor. ¿A qué fin entonces ponerle tambien al pié de la página en francés, en latin ó en griego, segun el autor es? Exceptúanse no obstante algunas sentencias breves, y de particular energia; y tambien se exceptúan los versos, porque habiéndose traducido á versos castellanos, como el Autor los habia traducido á versos italianos ya se entiende que no se les podria dar toda la gracia y valentía que tienen en los autores originales. Por eso, pues, van copiados al pié de la página.

Ignoro si habrá otros muchos que piensen acerca de la traduccion como un amigo mio, que ha leído la mayor parte de ella aun antes de concluir la. Este queria que me tomase mas libertad que la que me he tomado, y que juzgaba yo convenirme. Decia que se conocia demasidamente que no era yo quien hablaba, y que debia traducir de manera que en todo se percibiese mi estilo y lenguaje. Respeto su parecer; mas el mio es que aunque en aquel caso seria la leccion mas fácil y corriente, yo haria mas bien una *paráfrasis* que una traduccion. Y además temia que si la obra por ese camino ganaba alguna cosa haciéndose mas accesible al comun de las gentes, perderia mucho mas por lo tocante á la majestad y respetabilidad que lleva consigo mientras conserva el estilo y lenguaje del Autor, ó algun sabor á él.

ADVERTENCIA.

Deseando arrancar, si nos fuese posible, de raíz el germen de impiedad que fatiga hoy el mundo, despues de haber presentado en el *Catecismo de Fellei* una obra manual y al alcance de todos, para rebatir los sofismas de los incrédulos, ha parecido oportuno ofrecer al público otra donde se profundizasen estas materias y se descubriesen sus monstruosos absurdos. Cuando el error semejante á una vasta red, de la que parece imposible escapar, extiende por todas partes sus funestas mallas, y enlaza á todas las clases y condiciones: cuando bajo el arrogante pretexto de disipar las preocupaciones antiguas, de extender los límites del entendimiento humano, de revelar al hombre el secreto de sus pretendidos derechos, y procurarle su goce indefinido, ataca, auxiliado de la calumnia y la mentira, á la Religion hasta en sus mismos fundamentos; y su detestable temeridad emprende oponer á las santas y conservadoras maximas del Evangelio los principios impios y desorganizadores de sus desolantes doctrinas, era oportunísimo subir al origen de esos sistemas de Ateísmo y de Indiferencia que devastan la Europa, llegar á sus primeros propagadores, preguntarles por su moral y sus dogmas, y arrancándoles las armas quebrárselas en las manos, manifestando sus inmensas contradicciones y los espantosos absurdos que de ella debian seguirse, y ¡ay! por desgracia hemos experimentado. Esto es lo que creemos realizar con la obra de las *Fuentes de la Impiedad* del Dominicano Valsechi.

Penetrado este sabio teólogo y piadoso escritor con todos los que tienen algun conocimiento de la filiacion de los modernos errores, que la época en que esa fatal Filosofia, mejor Filosofismo, empezó á introducirse en la Europa culta debia datarse desde el impío Bayle, que en sus diversas obras, especialmente en el *Diccionario*, sembró ese cúmulo de dudas que forman la herencia, y como el patrimonio de nuestros incrédulos, se dirige á él particularmente, viene con él á las manos, y contraponiendo á su razon vacilante, que en nada sabe fijarse, la solidez y fuerza de un exacto raciocinio, le abate, desarma, humilla y confunde; persuadido de que postrado el jefe se ponía en derrota á todos esos incrédulos mercenarios, que no saben sino repetir sus sofismas. Justamente indignado de que se glorien todavia de probidad, de honradez, de virtud hombres sin religion, examina los sistemas de los Deistas y Naturalistas, quita la máscara á los de Hobbes, Espinosa y Montagne; y sondéando el corazon de los Impios, hace ver en su *Corrupcion* la impiedad; en el interés y satisfaccion de sus pasiones el *Trastorno de su razon*; y en el *Orgullo de esta* la ideada independendencia de un Dios, á quien lo deben todo, hasta la razon misma. Los sofismas con que han querido envolver la verdad de la Creacion, del origen del mal, etc., etc., todos se hallan aqui disueltos, y aplicados los remedios. No es esta una lucha de elocuencia; es sí el triunfo del raciocinio exacto con el sofisma, de la inmutable verdad con las contradicciones continuas de los sectarios, de la verdad con el error.

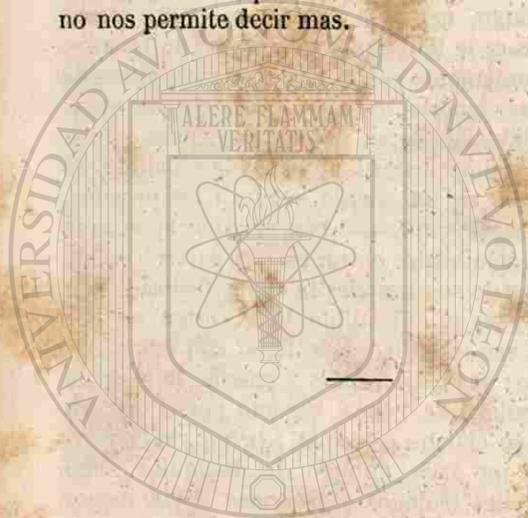
Sobre la version nada nos toca decir: el traductor da razon de sí en su *Nota previa*; los versos son de don Mariano de Rementeria, autor de las *Lecciones de Literatura sagrada*. Hemos añadido alguna que otra

nota histórica, que va señalada con el asterisco que distingue las que hasta aqui hemos puesto en las obras que preceden: la del autor la reduciremos á pocas palabras.

Antonino Valsechi, ilustre religioso de la Orden de Santo Domingo, nació en Verona en 1708; consagrado á Dios en la Religion desde la edad de 18 años, aprendió, juntamente con el ejercicio y prácticas de la virtud, las ciencias, con las cuales léjos de estar aquella reñida, facilita su inteligencia; pues sabido es que en la alma malvada no entra la sabiduria, ni quiere habitar en un cuerpo sujeto á los pecados. Despues de haber profesado con singular aplauso la filosofia, su zelo le hizo entrar en otra carrera donde hizo pruebas de sus grandes talentos. Dedicado á la predicacion, segun el instituto de su Orden, se hizo admirar en varias ciudades de Italia con extraordinario suceso: llamado despues á enseñar la teologia en la universidad de Padua, regentó por el espacio de 33 años su cátedra principal, á la que vió concurrir no solo un gran número de discipulos, sino tambien hábiles teólogos y personas de la mayor distincion. Consagrando en medio de sus tareas su pluma á la defensa de la Religion, dió á luz varias obras, entre las cuales se distinguen la de los *Fundamentos de la Religion y Fuentes de la Impiedad: la Religion vencedora*, que es relativa á la anterior: *la verdad de la Iglesia Catolica Romana, etc.*, entre cuyas tareas murió á la edad de 83 años en dicha ciudad el 1791. Dichoso el justo que emplea sus talentos en defensa de su patria y de su fe.

Del traductor solo indicaremos su *Continuacion del Orsi*, ó traduccion del Becchetti, con algunas notas y advertencias; y durante los últimos trastornos la *Defensa Catolica de la Constitucion*, donde tan gra-

ciosamente la ridiculizó en los escritores del partido. En la guerra de la independencia su fidelidad lo llevó cautivo à Francia; y en la revolucion del año 20 la secta le amenazó con el martillo de Vinuesa si continuaba en la publicacion de su obra. Su modestia no nos permite decir mas.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA

DIRECCIÓN GENERAL D

EL AUTOR AL QUE LEYERE.

Dejamos firmemente establecidos en dos libros anteriores los puntos fundamentales de la Religion natural y de la revelada. Explicáronse allí con claridad, à mi entender, aquellas verdades importantes, y se demostró ser superiores à todo género de duda. Mas aunque tengamos por cierto que la mayor y aun la máxima parte, no solo de los que hayan leído aquellos libros, sino de cuantos viven entre nosotros, esté plenamente persuadida de aquellos dogmas; sin embargo, no podemos ocultarnos à nosotros mismos que en el espíritu de muchos, jóvenes especialmente, ha hecho y por desgracia hace continua y vivísima impresion el saber que hay en el mundo un cierto número de literatos, que contradicen à tales verdades, y arrostran y osadamente profesan y sostienen la impiedad. La reputacion en que generalmente están tenidos de genios extraordinarios, de filósofos de un saber y de una erudicion superior à todo encomio, de espíritus grandes y sublimes, parece exige que todos los deben respetar y casi temer. La osada impudencia con que algunos semi sabios hablan de ellos con cierto aire de admiracion y de complacencia, ensalzan sus discursos, citan sus libros como obras clásicas y maestras; el doloso modo de expresarse en las conversaciones, donde, aunque no se atrevan à pronunciar claramente que está de su parte la razon, sus periodos cortados, y ciertas misteriosas reticencias lo dan à entender demasíadamente. aumentan este concepto comun; y mas al oírlos con-

cluir con un epifonema grave y sentencioso, que por el bien de la Religion conviene apartarse de tales sujetos, porque entrando en cuestion con ellos, podrian acaso poner terror al santuario, y quizás causar su ruina. Este pues mal entendido concepto es el que nos proponemos disipar en este Libro, arrancando la máscara de erudicion con que se cubren, y haciendo comparecer en su semblante natural á estos fingidos monstruos de sabiduria. No es esto decir que reputamos á todos los incrédulos por hombres sin talentos, sin ingenio ni erudicion; no, confesamos francamente los hay dotados de estas cualidades; y en lo escrito en los antecedentes libros se habrá podido observar, que hemos hecho repetidas veces esta justicia á algunos de ellos, hablando de sus talentos con la conveniente estimacion ¹. He dicho *algunos*, porque nadie podrá negar hay entre ellos un gran número demasiado ignorantes de las materias mismas de que hablan. Lo que decimos, sostenemos y tratamos de

¹ Siendo tan diversos los pensamientos y miras de los hombres, acaso no habrá sido del agrado de algunos el ver en esta obra citados no pocas veces con elogio escritores libertinos, ó separados de la comunión católica. A estos tales respondo con franqueza y con verdad lo que San Jerónimo á sus censores en la Epistola 41, alias 65, ad Pamac. et Ocecan. *Objeciunt mihi quare Origenem aliquando laudaverim...., laudavi interpretem, non dogmatisten: ingenium, non fidem: philosophum, non Apostolum.* Espero que todo mi libro, desde el principio al fin, confirmará esta respuesta. Digo en segundo lugar, que he tenido esta atencion para hacer entender á todos los literatos que no es un afecto turbulento, sino solo el amor de la verdad quien ha movido mi pluma; puesto que sabemos discernir el mérito de los escritores, y no tememos elogiar el de nuestros mismos enemigos. Y últimamente confieso, que siempre me ha parecido glorioso á nuestra santa Religion el manifestarla triunfante en los ataques, no solo de la hez y turba de los incrédulos, dignos solamente de desprecio, sino de los mas instruidos, cuya derrota en tal conflicto demuestra claramente su mala causa, y no pequeñez de ingenio, puesto que

..... Si Pergama dextrá
Defendi possent, etiam hác defensa fuissent.

hacer ver es, que esos mismos genios sublimes, esos hombres dotados de ciencia y erudicion, luego que por desgracia abrazan la profesion y defensa de la impiedad, léjos de imponer á las personas despreocupadas é instruidas, no merecen sino la compasion, y acaso el desprecio. Lo cual, aunque por varios pasajes citados en los libros anteriores podria haberse conocido, se hará mas palpable y manifiesto en este; donde nos hemos propuesto descubrir y señalar los *Manantiales y Fuentes de la moderna impiedad*. Veremos pues en él, que el primer estímulo que impele á los incrédulos ó libertinos á abandonar la Religion no es la filosofía, la erudicion, la ciencia, sino la *corrupcion del corazon*: que el apetito de una licencia desenfrenada é impune, es decir, libre de los remordimientos y temores que excita en los malvados la Religion, es la que hace primero que la aborrezcan, y despues que nieguen pertinazmente sus dogmas. Lo cual probaremos copiosamente con todo género de argumentos. Y aun diremos de buena fe, que el grande abogado de los impios, Pedro Bayle, nos ha casi obligado á dilatarlos aun mas de lo que en un principio creiamos. En efecto, como él era demasiado sagaz y advertido, notó que el argumento si no mas directo, seguramente el mas sensible y eficaz contra la impiedad era el que se tomaba de la conducta ordinaria de sus secuaces, y el verla siempre unida con una desenfrenada licencia de costumbres, contraria á la naturaleza, perniciosa á la sociedad y subversiva del Estado; argumento que todo el mundo conoce debia hacer una viva impresion en quien no hubiese perdido todos los sentimientos de humanidad: aplicó por lo mismo todos sus conatos á desvanecerle, poniendo en armonia la virtud con la impiedad. Historia, fábula, filosofía, todo lo hizo contribuir á su intento, y no

hay cosa de que no se aprovechase para formar sofismas. Para deslumbrar mas bien á los incautos lectores trata la causa bajo todos los aspectos; la presenta de mil maneras, á fin de hacer creer que puede conciliarse la virtud con la irreligion: que pueden efectivamente ser hombres de bien y virtuosos ciudadanos los que no reconocen Religion ni Dios: en fin, que puede subsistir próspera y feliz una sociedad, aunque no se profese en ella mas que el ateismo. Pareceria increíble que á un hombre de los talentos y erudicion de Bayle hubiera ocurrido semejante idea; pero ello es así, y nadie ignora su decidido empeño en acreditarla y persuadirla; y si por fortuna no llegó á conseguirlo, no fue falta de sus esfuerzos, sino de la desesperada causa que defendia. Era pues oportuno salir al encuentro á este gran sofista; disipar sus engaños, examinar y desvanecer sus falacias, hacer patentes sus errores, así históricos como políticos y lógicos, y establecer en consecuencia las verdades opuestas; y tanto mas, cuanto que en la impura fuente de sus libros es donde van á beber como á porfia los nuevos libertinos, dándonos desleído en sus folletos el veneno que en ellos encuentran como depositado. Por tanto, y para cortar como de raíz todos sus sofismas, después de haber probado que la perversidad del corazon es el principal estímulo que incita á los hombres á abandonarse á la impiedad, pasamos inmediatamente á demostrar que el hombre en llegando á volver la espalda á la Religion, ya no tiene mas regla de conducta que la fuerza ó el placer; y si es que acaso reconoce las leyes naturales de lo justo y de lo recto, estas leyes son para él unos preceptos ineficaces y *sin sancion*; es decir, sin motivos que los puedan inducir á su observancia, pues solamente la Religion es la que puede sugerirlos y ense-

ñarlos. Por consiguiente, que un libertino, un incrédulo en virtud de sus principios ó sistema estará siempre pronto á cometer todas las abominaciones y delitos que estén á su alcance y le agraden ó lisonjeen. De donde forzosamente es necesario inferir, que así como no pueden concebirse unos hombres mas monstruosos y abominables, así tampoco puede haberlos mas perniciosos á la sociedad; y por lo tanto que los que velan sobre el bien comun y tienen á su cargo la felicidad de los pueblos, están estrechamente obligados á destruirlos y exterminarlos. Proposiciones todas conexas entre si y directamente contrarias á los sofismas de Bayle, cuya verdad nos proponemos demostrar con todo género de pruebas, en virtud de las cuales quede sólida y firmemente establecido; que la Incredulidad es subversiva de las buenas costumbres, de la moral, de la sociedad, de los Estados. A su consecuencia á la luz de tan importantes verdades se descubrirán en su aspecto natural lo que son esos libertinos tenidos y reputados por hombres despreocupados y de *probidad*, y se disipará ó al menos se disminuirá ese pánico terror que algunos débiles han concebido de los enemigos de nuestra fe.

Por *segunda fuente* de la impiedad reconocemos el *Método perverso y contrario á la razon* que siguen los impios en el importantísimo negocio de Religion, segun el cual se niegan á creer é impugnan los dogmas, oponiendo dificultades que ciertamente todas se disuelven; y al mismo tiempo abraza, unos sistemas envueltos en dificultades no solamente mas graves, sino del todo repugnantes é indisolubles. Esto es lo que llamamos *Trastorno de la razon*¹. Vicio [y tras-

¹ En efecto lo es, y bien grande, desechar unas verdades en que va nuestra felicidad eterna, por mas que estén sólidamente establecidas, y abrazar sistemas que pueden traer nuestra ruina eterna por unos sofismas miserables.

torno que haremos palpable con varios ejemplos tomados de los mas importantes artículos de la Religion revelada. En lo cual nos será preciso tambien venir de nuevo á las manos con Bayle, gran defensor del *Dualismo* y *Pirronismo*, y podemos decir de todos los errores, los que confutaremos victoriosamente, y no lisonjemos confundir mas por la fuerza de la verdad que de nuestra erudicion. E igualmente quedará demostrada y disipada la vanidad de los sofismas que Voltaire, el Marqués de Argens, y últimamente Rousseau han propalado contra la Religion revelada, y puesta en su verdadera luz la dignidad y hermosura de las verdades opuestas, y las admirables consecuencias que de ellas se deducen. Lo que no poco podrá contribuir tambien á tranquilizar los espíritus medio aterrados por la nombradía de tales sujetos.

El sistema de los novadores, que, separados de la Iglesia Católica, Apostólica, Romana, maestra infalible de la verdad, han dejado al *juicio privado* de cada uno por arbitro y juez en las materias de Religion y de la fe, debe considerarse seguramente por otra fuente funesta de la impiedad, que hoy por desgracia inunda la Europa ¹. Quitadas una vez las márgenes á un torrente, es consiguiente derramarse por donde quiera. Los mas juiciosos entre los Protestantes, desengañados por la experiencia, han llegado á conocerlo; pero al mismo tiempo es necesario confesar que en su sistema este es un mal sin remedio. Y lo haremos ver hasta la evidencia; de donde se vendrá á inferir que no hay otra verdadera Religion en la tierra que la Católica, Apostólica, Romana, de la cual

¹ El Ab. La Mennais pone esta como primera raiz de todos los errores, y á las demás como consecuencias de ella. Para nuestro intento es lo mismo, pues, consecuencias ó principios todas son fuentes de impiedad.

separado una vez el hombre, irremediamente da en el camino ancho de la impiedad.

Por último manantial y fuente de ella ponemos la *Lectura de malos libros*, que producidos del otro lado de los montes, se derraman á manos llenas por las provincias de España, y robándoles el oro se les comunica en cambio su infeccion. En este punto apoyaremos nuestras reflexiones sobre el carácter de los mismos libros, y la disposicion de la mayor parte de los lectores. En aquellos se descubrirá el mas fino artificio para deslumbrar el entendimiento y seducir el corazon del que los lea, y en estos que por lo comun no tienen la ciencia bastante para discernir lo cierto de lo falso, ni menos valor y solidez para rechazar el veneno. Reflexiones que unidas á una reiterada y desgraciada experiencia, harán ver patentemente, que no sin razon se tiene á esta fatal lectura por una de las mas perniciosas fuentes de la impiedad. La variedad é importancia de las materias nos hacen esperar que la lectura de este Libro ha de ser no menos útil que agradable. Y cuando no otra, siempre será no pequeña ventaja el reconocer por su medio el verdadero carácter de esa gran turba de incrédulos diseminados por toda la Europa, que con sus doctrinas la agitan y conmueven. Porque en verdad reconocido el carácter, así de su corazon como de su entendimiento; vistos los motivos porque se apartan de la verdad, los monstruosos sistemas que abrazan, las armas miserables de que se valen para hacernos guerra, no se podrá menos de inferir, que en vez de temer de su erudicion algun daño la Religion santa que profesamos, solo merecen compasion ú horror.

DE LAS FUENTES
DE LA IMPIEDAD.

PARTE PRIMERA.

DE LA PRIMERA FUENTE
DE LA IMPIEDAD.

CAPÍTULO I.

Corrupcion del Corazon.

1. *La primera fuente de la impiedad no está en el entendimiento, y sí en la voluntad.*

Siendo los argumentos con que se prueban las verdades fundamentales de la Religion natural de una evidencia tan patente, que apenas propuestos á un entendimiento medianamente libre de preocupaciones, asiente á ellos, y cuanto mas los examina tanto mas ciertos los encuentra: y que del mismo modo la Religion Cristiana está marcada con tales caracteres, que la demuestran ciertamente revelada, y por consiguiente verdadera; parece la cosa mas extraña y asombrosa, haya hombres en el mundo que puedan poner en cuestion tales materias, dudar de ellas, y aun negarlas: Por eso nos hemos propuesto investigar las causas y manantiales de este no menos monstruoso, que frecuente fenómeno. Y no



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL D

será sin ventaja de la buena causa, ni sin el debido oprobio de los libertinos, cuyo verdadero carácter descubriremos ser bien diverso del que ellos se atribuyen, y con el que pretenden pasar entre los necios é ignorantes.

No hay hombre alguno que se atreva á negar que hay Dios, sino el que quiere que no le haya. Hé aquí pues la primera verdadera *fente de la impiedad; la corrupcion del corazon*. Lo mismo debe decirse de los que declaran la guerra á la Religion revelada: mas por ahora hablaremos solo de los Ateistas: ya porque de los Deistas y Naturalistas se hablará despues; y ya tambien porque todos los que se apartan de la Religion revelada, forman despues ideas tan absurdas de la Providencia y de Dios, y se apoyan sobre principios tan ruinosos, que los llevan al pozo del Ateismo. Además de que, para un cristiano, que abandonó la Religion revelada, esa otra Religion natural de Deistas y Naturalistas no es mas que una quimera, reconociéndose ya por ciertísimo aquel dicho de Fenelon, que hemos mencionado alguna vez: *que entre el Catholicismo y el Ateismo no hay medio razonable*. No hacen, pues, los libertinos la guerra á la Religion, porque sean hombres doctos, sino porque desean ser impunemente criminales. En efecto, aun cuando quisiéramos conceder, que los argumentos que producen y pueden producir contra la existencia de Dios, la inmortalidad del alma y la divina revelacion tuvieran alguna aparente fuerza, todo hombre sensato y justo nos deberá igualmente conceder, que comparados esos argumentos con las demostraciones evidentes en contrario, y la universal y vehemente inclinacion que tiene todo hombre de asentir á las verdades especialmente naturales, no podrian tener suspenso ni un instante á un espiritu despreocupado, y mucho menos inclinarle á la parte opuesta de la impiedad. Pues esto que no puede hacer la fuerza de los argumentos, lo hace la de las pasiones: y al modo que los teólogos dicen, que un soberano y saludable afecto, al que llaman *pia ascion de credulidad*, mueve y determina al entendimiento á asentir á misterios oscuros y superiores á sus luces naturales; así debemos decir, que un amor perverso ar-

rastra al mismo entendimiento á negar la verdad contra sus propias luces, y á asentir al error, que agrada, sin mas argumentos que su propia inclinacion.

II. *Cómo de la corrupcion del corazon se pasa á la impiedad del entendimiento.*

Para persuadirse que esta y no otra es la fuente de la impiedad, y el carácter de los libertinos, basta echar una ojeada sobre el modo de vivir de los que el mundo titula de este modo. Nacidos y educados con la idea de Dios, de la eternidad, de leyes y de Religion, pero seducidos despues de los incentivos del placer, de la fuerza del interés, ó de la lisonja de otras pasiones, se entregaron desgraciadamente á ellas. Oyeron no obstante los gritos de la conciencia que los despedazan, perciben las luces de la Religion que los asustan, ven un Dios juez armado que los amenaza con penas eternas. ¿Qué hacen? Procuran del modo posible apartar la consideracion de tan tristes pensamientos; varian de entretenimientos y de desahogos. Y por desgracia entre el tumulto de las desenfrenadas pasiones, entre el esplendor y el estrépito del gran mundo, logran ensordecir á estas voces incómodas, y á estos remordimientos de sus desórdenes. Pero ¿qué sucede? Resfriado un poco el ardor de los apetitos, ó llegando la noche y la soledad, cata aquí de nuevo la doméstica interna furia ¹, que los asusta, y hace sufrir un disgusto mas amargo, que fué la suavidad de los pasados placeres. *No creáis*, decia Ciceron ², *que segun se os representa en las fábulas, sean agitados y atemorizados con las ardientes teas de las furias los que han cometido alguna accion impia y criminal. Su misma criminalidad, y su propio terror es la que les atormenta en extremo: su*

¹ Quos conscia facti.
Mens habet attonitos, et surdo verbere cadit,
Occultum quatiente animo tortore flagellum.
Juv. Sat. 13, v. 193.
. ultricesque sedent in limine Diræ.
Æneid. iv, v. 473.

² Cic. pro Sexto Rosc.

iniquidad les agita y pone furiosos, y sus funestos pensamientos y su conciencia culpable les atemoriza. Estas son, estas las continuas y domésticas furias de los impíos. ¿En qué vendrá pues á parar tan doloroso contraste? ¿Escucharán estos justos remordimientos? ¿Seguirán las luces de la Religion? ¿Abandonarán la emprendida conducta criminal? Pero ¿cómo? Ese es un ministro, que llegó á un puesto sublime por medios inicuos, y cuyo engrandecimiento y fortuna tiene por base el axioma del poeta epicúreo; á saber, que.

De lo honesto y lo justo, si se mide,
La misma utilidad sola decide ¹.

Se ha hecho ya bastante atrevido para sacrificar á sus antojos la inocencia débil: en su boca el juramento y la fe están igualmente destinados á autorizar la verdad, ó el fraude: la justicia toma sus resoluciones del interés: los ejercicios de la Religion léjos de purificar su espíritu, solo sirven á disimular su depravacion. ¿Qué hace pues para librarse de los remordimientos de la conciencia, y de los temores que le sofocan? Se esfuerza en poner acordes el entendimiento y la voluntad, de modo que aquél mire sin horror lo que está quiere con empeño. Procura persuadirse que es verdad lo que desea, y que no lo sea lo que aborrece. El Maquiavelismo práctico se reduce á máxima y teoría: y los documentos de la Religion son citados á un orgulloso exámen, y á una rígida sindicatura. Se discurre al principio de las penas de la otra vida, y de la existencia del Juez eterno como dudando: tomadas despues de memoria algunas blasfemias y sofismas de los libertinos, se mofa descaradamente de ellas. Finalmente, con un esfuerzo, al que verdaderamente la naturaleza resiste, mas al que impele el apetito dominante, se cierran enteramente los ojos á la verdad, y se dice, que despues de esta vida nada resta, que no hay en nosotros sino un puro mecanismo: que el otro mun-

¹ Atque ipsa utilitas justí prope mater et æqui.

Horat. lib. 1, Sat. 2.

do no existe sino en la aprension de los tímidos; y que solamente Lucrecio lo entendió cuando decia:

Temer el Aqueronte es gran quimera:
Vaya este vil temor del alma fuera.

Este es el manantial de la impiedad de aquel ministro á quien el interés sirvió de principal argumento para abandonar la verdad. El ídolo de la fortuna con sus alhagos, y no alguna sublime especulacion metafísica, le hizo apostatar de Dios. Lo mismo debe decirse de aquel joven voluptuoso, que ha sido por muchos años.

De la gula, el placer y el vino esclavo.

Lo mismo tambien de aquel otro hombre cruel, soberbio, prepotente, altanero, mofador de la piedad é idólatra de sus paraceres y de sus gustos; todos estos, y todos aquellos otros que se llaman Libertinos ó Ateistas (lo diré con el testimonio de Bayle) ¹, «son almas» manchadas con todo genero de vicios, y capaces de «las mas feas criminalidades, las cuales reflexionando» que el temor del Infierno viene algunas veces á turbar su reposo, y comprendiendo que para ellos seria «ventajoso que no hubiese Dios, procuran persuadirse» selo á si mismos: *y poco despues*: desde el momento «en que un hombre es capaz de querer ser Ateo, y hacer esfuerzos por llegar á este punto, ya está lleno de» la mas espantosa malicia que puede caber en una alma; y si Dios no hace un milagro para convertirle, «cometerá cuantas maldades pueda aunque no sea posible llegue jamás al punto de ser realmente Ateista. Hé aquí en boca de un reo confeso el verdadero carácter de nuestros libertinos. Hé ahí el manantial del sistema de estos *hombres de gusto*, y la moral de estos *hombres bonestos y de probidad*.

III. Bayle distingue dos géneros de Ateistas: el uno de ellos es de invencion suya.

Verdad es que Bayle en el mismo lugar que antes he-

¹ Pens. divers., § 177.

mos citado, distingue dos géneros de Ateistas¹: unos que empiezan, y otros que acaban dudando: y aunque en estos segundos reconozca el carácter que hemos dicho, añade no obstante acerca de los primeros, que de ordinario son falsos sabios, los cuales se precian de raciocinar y de despreciar los placeres corporales: mas como sucede que los que sofocan, ó procuran por pura malicia sofocar el conocimiento de Dios, son los mayores disolutos y los mas obstinados pecadores del mundo; de ahí viene, dice, la opinion de que todos los Ateistas sin diferencia son criminales. Y como esta opinion no le agrada, quiere persuadir al mundo que hay en realidad una clase de Ateos, hombres de gravedad², ajenos de los deleites y vanidades de la tierra.... á quienes una larga serie de meditaciones profundas, aunque mal dirigidas, precipitó en el abismo de la impiedad. ¿Mas quien no advierte en esta distincion de Ateos el artificio con que este gran sofista pretende disminuir el justo horror de todo el género humano á tales monstruos? ¿Luego hombres graves ajenos de los deleites y de las vanidades de la tierra, hombres nacidos y educados en el gremio de la Religion, á sangre fria, como se suele decir, pueden seriamente dudar si hay Dios? ¿Luego hombres de juicio, que es lo que parece significar la expresion de *hombres graves*; hombres no ofuscados ni arrastrados por la tiranía de las pasiones, pueden resistir á aquella evidencia que irresistiblemente ha conducido siempre á todo el mundo á la confesion de esta verdad? No se ciertamente como llamar tal pensamiento, si paradoja ó fatuidad. Sin embargo, este es el teorema predilecto de Bayle; del cual trató largamente en muchas partes, y el que le ha merecido el dictado de *Abogado* y defensor de los Ateistas, que nunca que yo sepa se ha atribuido á otro alguno. No niego que haya grados diferentes de perversidad entre los libertinos, y que no todos están igualmente manchados con todos los vicios; así como tambien concedo que algunos se encaminan al abismo de la impiedad guiados de raciocinios falaces, en que otros incrédulos comun-

¹ Bayle, *ibid.*

² *Dict. crit.*, art. Desbarreaux.

mente no han pensado. Concedo además, que estos segundos son mas brutales y abominables que los primeros: mas querernos decir, que aquellos son *hombres graves y ajenos de los deleites y vanidades de la tierra*; esto es, hombres de honestas costumbres, sin vanidad y sin orgullo, lo tengo por una paradoja ó una fatuidad. Y aunque la cosa habla por sí misma, examinémosla en sus principios, y veamos si puede creerse haya hombre que quiera ser Ateista no siendo muy depravado. Supongamos un hombre de buenas costumbres, nacido y educado con las luces de la Religion: este ciertamente no tiene interés de que la Religion no sea verdadera: él aprueba los preceptos morales en la especulativa y en la práctica, y conoce que no le prohíben, sino lo que un buen padre prohibiria á su hijo. Considera los dogmas, tales como la existencia de Dios, la inmortalidad del alma, y el hecho de la divina revelacion, y advierte tal evidencia y verdad tan clara de ellos, y experimenta además tal fuerza de persuasion en el entendimiento, que cuantos sofismas puedan inventar los libertinos le parecen sueños ridículos sin la mas mínima fuerza. Por otra parte ve y conoce esta ciertísima verdad, á saber; que aun cuando se engañase en seguir la Religion, no por eso el Ateismo le amenaza con algun verdadero mal por haber seguido tal engaño; ni le promete algun verdadero bien si le adopta abandonando la Religion, como no sea la libertad de vivir como animal, y la persuasion de morir como un bruto. Pero si la Religion que sigue y ama es verdadera, ella le da la esperanza y el derecho á un bien eterno é infinito, y le amenaza infaliblemente con un infinito y eterno mal, si la abandona por seguir el Ateismo. ¿Cómo pues será posible que un hombre grave y honesto abandone un partido, en el que sin riesgo de algun verdadero mal puede esperar bienes infinitos, y se aplique á otro en que sin esperanza de algun verdadero bien, se expone al peligro de un infinito y eterno mal¹? ¿Quién es capaz de balancear entre tales extre-

¹ Este es el argumento que ilustró Paschal en el cap. 6 de sus *Pensamientos sobre la Religion*. Las primeras semillas de él se encuentran en el discurso de Sócrates en la prision poco antes de morir, referido por Platon en el *Fedon*, t. I. Lo mismo se halla

mos, ó inclinarse á la parte de la impiedad? Seguramente ninguno no siendo un hombre en quien el estímulo de los deleites, y el goce de momentáneos placeres, ó un orgullo excesivo que le haya hecho idólatra de sí propio, sea mas eficaz que la esperanza de infinitos bienes, y el temor de infinitos males. Pues este tal seguramente es un hombre perverso y corrompido. Luego la *corrupcion del corazon es el principio y manantial de la impiedad.*

IV. *Cuáles sean los estudios de la mayor parte de los libertinos, y cuáles los libros que aprecian.*

Pero dejando de hablar por ahora contra Bayle por lo respectivo á este su segundo género de Ateos, de los que deberemos hablar especialmente en otra ocasion, pasemos á otra reflexion, que sino con la universalidad de la anterior, al menos con claridad igual nos hará conocer que no una meditacion seria, sino sola la *fuerza de las pasiones* es el argumento en favor de la impiedad en la mayor parte de los libertinos. En efecto, ¿cuántos hay entre ellos que ajenos, segun la frase de Bayle, de los deleites y *vanidades de la tierra*, se consagren á esta seria profunda meditacion, y salgan de ella transformados en Ateistas por sistema? Esta meditacion ciertamente deberia ser muy larga y sutil para embotar la evidencia de tantas verdades opuestas, y derribar de la mente á punta de raciocinio toda idea de Religion. Solo el nombre de meditacion es demasiado triste y austero para una tambien en Arnobio, lib. 4, *adv. Gentes*. Es digno de reflexion particular que Bayle en el t. III del *Diccionario*, donde habla de Paschal, expone el mismo argumento, y reconoce su eficacia; y mencionada una impugnacion de él por un cierto Abate de Villars, dice: *que la refutacion es débil, y no merece ser examinada, etc.* Tambien trató últimamente de impugnar el mismo argumento M. Freret (ó el que se oculta bajo este nombre) en un folleto intitulado: *Exámen crítico de los Apologistas de la Religion cristiana*, cap. 13. Mas toda la censura se funda en no haber entendido el verdadero uso y valor del argumento que impugna, como, Dios mediante, lo haremos ver en la confutacion completa de aquel pestífero libro.

gente que no piensa mas que en recreos y diversiones, que no esperando cosa alguna despues de la muerte juzga perdidas las horas que no van endulzadas con placeres. ¿Cuándo tendrán estos comodidad, ni gusto, ni entendimiento para dedicarse á un estudio de metafísica sublime, cual debiera ser para lisonjarse de áteos por convencimiento y no de corazon, viéndolos como los vemos pasar los dias y las noches en una serie perenne de juegos, de diversiones y de placeres? ¿Es la mesa, el teatro la academia y escuela de sus especulaciones? ¿Son las bailarinas ó las mancebas las directoras de sus estudios, de quienes aprenden los grandes teoremas para derribar de su trono al Dios eterno? No obstante se lisonjean de erudicion y literatura; y los libros que vienen de la otra parte de los montes, componen una parte del nuevo adorno de los gabinetes de las mismas damás. Se les oye hablar en las tertulias de un modo altanero y atrevido, y decidir de cuanto hay mas venerable en la tierra y en los cielos. Sin embargo todo su estudio y sabiduría consiste por lo comun en haber ojeado algun impío y obsceno *Diccionario*, alguna coleccion de Cartas tan atrevidas é insolentes como seductoras y escandalosas, ó alguna otra de Romances y Novelas licenciosas y sacrilegas. Y he dicho *licenciosas*, porque este es el carácter ordinario de los libros en que deben sin duda estudiar sus nuevas doctrinas. Esto confirma á las maravillas nuestro asunto: esto es, que la *corrupcion del corazon*, que se apacienta en tales prados, es el estímulo y prurito que les mueve á alzar vándera contra la verdad. En efecto, Pedro Bayle, el mas experimentado, y quien mejor conoció el genio de tales personas, tomó sobre sí el particular cuidado de servirles completamente; por manera que siempre me ha parecido poderse decir de este autor, lo que de Petronio Arbitro, poeta epicúreo, escribe Huet: «que debe la mayor parte de su fama á sus obscenidades; y que seria menos leído y menos estimado, si hubiese sido mas honesto¹.» Como á la mitad del

¹ *Huetiana*, § 86, Juicio de Petronio. En orden á la obscenidad de Bayle véase entre otros muchos á J. Bernard. *Noticias de la República*, Enero 1707. * Pedro Bayle nació en Carlat, en el Condado de Foix, el 1647. Educado en el Calvinismo por su mismo padre,

siglo anterior habia precedido al novelista de Roterdan

que le sirvió de maestro hasta la edad de diez y nueve años, abjuró esta secta, convencido por el párroco de Puylaurens, donde habia ido á continuar sus estudios en una academia de su secta; pero inconstante volvió á los diez y nueve meses á la Religión reformada, ó por mejor decir, puso el pié para no tener ninguna, porque este fué su carácter. Precísado á retirarse á la Suiza como relapso, sirvió allí de ayo por algun tiempo; y de allí pasó á Sedan á una cátedra de filosofía: tan infiel amigo como buen sectario, burló la vigilancia de Jurieu enredándose en una pasión amorosa con su mujer, á la cual siguió á Roterdan cuando su marido se retiró á Holanda, donde la continuó con una publicidad que llegó á ser escándalo: que la moral de los impíos es siempre la misma. Sindicado tambien de haber tenido parte en las maquinaciones políticas del Burgo-maestre Halwin, fué despojado de la cátedra de filosofía é historia, que sus sectarios habian erigido para él: denunciado de nuevo á los Consistorios, y perseguido de ellos mismos por la publicacion de su *Diccionario*, murió en Roterdan el 1706, á los cincuenta y nueve años de su edad. En vano es inquirir por su moral y su Religión: él mismo se definió completamente, cuando preguntado por el Ab. Polignac (despues Cardenal) á qué secta pertenecia: *Soy Protestante*, dijo. — ¿ Pero Luterano, Calvinista, Anglicano, etc.? — No, replicó: *Soy protestante, porque protesto contra todo lo que se dice, y se hace*. Sus conversaciones eran tan libres, que aun en las concurrencias donde se hallaban personas del otro sexo, tenia su fruicion en hablar de las materias mas secretas de la anatomía, como pudieran los cirujanos en sus lecciones; y cuando veia sonrosadas á las oyentes, fingiéndose como sorprendido, preguntaba si se le habia escapado alguna indecencia. Sus principales obras son: *Pensamientos sobre el Cometa que apareció el 1680*, donde se arroja á tales paradojas y absurdos, que desde luego se le miró como un impío. *Comentario filosófico sobre aquellas palabras del Evangelio: Compelle intrare*: que es un verdadero tratado de *Tolerancia*, tan alabado por lo mismo de los que la necesitan. *Les Nouvelles de la Republique des lettres*, periódico, donde entre buenas criticas se ven derramadas á manos llenas las obscenidades. *El Diccionario histórico y crítico*, en cuatro tomos en folio, arsenal de todas las impiedades, y del mas absoluto Píronismo; obra, segun él mismo dice en una de sus *Cartas, semejante á un viaje de caravana, en el cual se andan veinte ó treinta leguas sin encontrar un árbol frutal ó una fuente*, En él defiende á cada paso el *Sí* y el *No* en una misma materia; pero con la malignidad de inclinarse siempre contra la Religión y las costumbres; y no parece sino que toda su complacencia era apoyar un error mas bien que la verdad: ni aun las verdades geométricas le

Francisco de la Mothe Vayer¹, insigne pírrónico, y por dicho del mismo Bayle, torpísimo escritor, y por lo tanto un héroe tambien entre los libertinos. A este habia precedido en el siglo antecedente Miguel de Montagne², cuyos *Ensayos* no solamente están manchados con la semilla de la impiedad, sino llenos tambien de una imprudencia cínica, de modo que Bayle defiende sus pro-

merecian atención. Esto le hizo dar el dictado de *Abogado de los filósofos*. Su talento, decia él mismo en una carta al P. Tournemine, *es formar dudas; pero no son para mí mas que dudas*. ¿Pues porqué las vendía como verdades al género humano? Sin embargo este fué uno de los primeros libros que componian la *Biblioteca de Córtes* en Cádiz.

¹ Algunos creen que el scepticismo de este se limitaba á las ciencias humanas.

² Miguel de Montagne, ó Montaigne, natural de la Quinta ó Casa de campo de este nombre en el Perigord, de la cual era señor su padre, nació el 1533. Criado con una delicadeza singular hasta el extremo de no despertarle cuando niño sino al sonido de instrumentos, porque no se malograra, no sé si podemos decir que desde entonces empezó á contraer el hábito de no contrariar su genio y gustos. Hecha su carrera con rapidez, despues de haber viajado por la Italia, Alemania y Suiza, fué nombrado para una plaza del Parlamento de Burdeos, y despues Corregidor de esta ciudad, en cuyo tiempo asistió por cuatro años en la corte, y por fin vino á retirarse al lugar de su nacimiento. No es creible el crédito y elogios que han dado los filósofos á sus *Ensayos*, obra á que, segun el parecer de Malebranche, solo puede dar estimacion la corrupcion del corazón humano, como que en ella encuentra cuanto le lisonjea. Segun el carácter del autor abunda en contradicciones: la libertad degenera en licencia: como verdadero cínico nombra todas las cosas por sus nombres, y todo se lo permite. Sin sistema fijo confiesa de sí mismo que « unas veces es modesto, otras libertino: ya verídico, » ya mentiroso: casto é impúdico: pródigo y avaro; todo segun el humor le dominaba. » Vacilante en una duda universal no seguia en su moral y conducta mas guia que sus caprichos: sin embargo en los momentos de calma lamenta lo penoso de este estado, y confiesa que no hay bastantes gracias que dar al Señor porque ha quitado á nuestra creencia la arbitrariedad de las opiniones, y fijado nuestra fe en la base inmutable de su divina palabra. ¿Porqué los que le imitan en el error no le siguen en la verdad? Es de notar en sus *Viajes de Italia* el exámen que hizo de los milagros de Loreto; cuya autenticidad confirma, aunque entonces ya hubiese escrito los *Ensayos*. Murió de esquinencia el 1592, de sesenta años de edad.

píos escritos diciendo, que no llegan á la indecencia y al pirronismo de los *Ensayos de Montagne*. Con las mismas preciosidades están adornadas tambien las obras de Mr. Saint Evremont ¹, que falleció al principio de este siglo en Londres, muy amado de los Ateistas. Lo mismo se debe decir de las *Cartas persianas* ², de las *Judías* y de otros libretes semejantes igualmente dedicados á la impudencia y á la impiedad. Pero á ninguno de estos, aunque posterior en cuanto al tiempo, cede la preferencia la obra de Helvecio intitulada del *Esprit* ³, del que hemos hablado muchas veces.

V. *Lo que aprenden de tal lectura para afirmarse en la impiedad.*

En estas fuentes beben nuestros pequeños Ateistas su ciencia contra la Religion y contra Dios. De aquí sacan primeramente gran copia de sátiras, de cuentos irrisorios, de bufonadas y de escandalosos incidentes, con los

1 Militar francés de la Baja Normandia. Aunque se le dan algunas buenas cualidades, su lengua le llevó tres veces á la Bastilla, y hubo de huir á Inglaterra, donde murió muy anciano. Era muy dado á los placeres de la mesa, y su moral no era mas rígida.

2 De Montesquieu. Las *Judías* son del Marqués de Argens.

3 Claudio Adriano Helvecio, parisiense, aunque hijó de un padre virtuoso, y educado en sus primeros años con religion y piedad, y piadoso él mismo, dice Feller en su *Diccion.*, perdió las costumbres y la religion por su union y amistad con M. V., nacido al parecer para perder á su siglo y á los siguientes. La metromanía le hizo frecuentar su trato, y su trato le corrompió hasta el extremo de hacer de él un impio materialista, y un disoluto. *El ansia de su reputacion le sorprendió inopinadamente en medio de su vida voluptuosa*, dice Grim (segunda parte de su *Correspondencia*), quien despues de contar sus aventuras amorosas, añade, que creia á todas las mujeres sin costumbres, porque habia pasado su vida con las de esta clase. Tal es la austeridad de los héroes de la filosofia. Su libro de *l'Esprit* avanza hasta decir que el hombre no se diferencia de las bestias sino en que tiene manos y dedos; el de *l'Homme* está escrito con el mismo espíritu: el primero fué condenado al momento por el Arzobispo de Paris Beaumont, por el Papa Clemente XIII, por la facultad teológica de Paris, fué quemado por mano del verdugo, etc., y sin embargo es uno de los Catecismos de nuestros filósofos. Helvecio murió el 1772. Véase el t. 2 de la *Biblioteca*, pág. 211 y 212.

que se mofan de los ministros de la Religion, y en donde están escarnecidos hasta los mas respetables y sacrosantos misterios. Un cuentecillo de estos referido con marcialidad, en términos picantes, con sarcasmos y sonrisas, pasa entre ellos por demostracion metafísica, del cual concluyen con tono audaz, que la Religion es una fábula y una pura fiction de los clérigos y frailes. De este género de argumento fundado en el ridículo y la sátira, cuya impiedad é ineficacia ¹ tratándose de Religion, conoce todo hombre sensato, hizo mucho uso en sus dialogos Luciano ² para mofarse no solo de las supersticiones paganas, sino tambien de la Religion de Jesucristo; aquel Luciano tan respetable entre los incrédulos. Del mismo usó en Inglaterra el famoso ³ Milord Shaftesbury ⁴, y lo usan hasta causar hastío á todos los hombres

1 Pedro Bayle en el *Dic. crit.*, art. *Garase*, condena altamente á un autor católico, porque escribiendo contra los Ateos, se aleja á cada paso de la gravedad que conviene á tales materias; y se sirve de sátiras, derrama bufonadas y cuentos graciosos: ¿qué se deberá pues decir, preguntaré yo á Bayle, de aquellos que usan estas armas contra la Religion, y hacen objeto de sus bufonadas quanto hay mas augustó y venerable en la tierra, y en el cielo?

2 Conviene expresar aquí el carácter que formó de Luciano Tillemont despues de Suidas y otros muchos, así porque parece muy natural, como porque de él se infiere la verdadera imágen de muchos de los modernos espíritus fuertes. Pero estos así como le igualan en los delirios, así están infinitamente lejos del gusto fino del griego escritor en cuanto á la erudicion y elegancia. Dice así Tillemont: Luciano profesa abiertamente la impiedad, burlándose igualmente de la verdadera Religion, de que habla en diversos parajes, y de las supersticiones paganas, que demuestra ser ridiculas verdaderamente. Esto es lo que le mereció el nombre de blasfemo, y de ateo. Tambien seguia la filosofia de Epicuro, que no está lejos de Ateismo, ó acaso mas bien no tenia Religion ni dogma fijo y constante, mirándolo todo como incierto y problemático, y queriendo reirse de todo.... Lo que hace sus escritos más peligrosos, es el verse en ellos con frecuencia tan poco respeto al pudor como á la Religion. *Tom. II, Hist. des Empereurs, part. 2, art. 29.*

3 Véase á Burnet, *Defensa de la Religion*, t. V.

4 Antonio Shaftesbury, inglés, nació el 1671. Despues de haber viajado por las principales cortes de Europa oyó las lecciones de Locke, y en 1698 pasó á Holanda para ver á Bayle y los otros filósofos que pensaban como él. La reina Ana, no creyendo podia po-

sabios, el autor de las *Cartas judias*, Voltaire y otros libertinos; argumento que por lo tanto solo sirve para demostrar lo que pretendemos, es decir, que no tienen mas motivo para la impiedad que profesan, sino la corrupción de la voluntad. Porque ¿quién sino un hombre desmoralizado y corrompido, puede reprobarnos un sistema solo porque un descarado insolente hizo de él una Cancion ó un Romance? Estudian tambien en tales libros algun sofisma contra alguna verdad fundamental de la Religion, el cual aunque mil años ha esté disuelto y desvanecido en millares de escritos, para su inexperiencia es nuevo é insoluble. Lo van repitiendo entre sus amigos y compañeros, y les parece son ya nuevos gigantes, capaces con esta espada de triunfar de la divinidad. Y aunque tales sofismas no puedan cancelar de su alma las impresiones profundas de Dios, y de la Religion, y sustituir el Ateísmo, les sirven á lo menos para hacerles creer que hay gentes en el mundo que están persuadidas de ello; gente que tiene la certeza que ellos no tienen; y gente en fin que penetre la fuerza del argumento que ellos realmente no conocen. Se persuaden que Espinosa² demuestra verdaderamente el *Panteísmo*, aunque ellos no lo entiendan; que Tolando² es un ateo invencible;

ner su confianza en un hombre que se declaraba enemigo de toda Religion, le privó del vice-almirantazgo de Dorset, que hacia bastante tiempo estaba en su familia. Seria de desear que en esto la imitasen todos los Soberanos y Principes; pues quien no respeta á Dios, mal respetará á sus representantes en la tierra. Murió al fin en Nápoles el 1713. Sus obras están llenas de todos los errores que forman el fondo de la filosofia del siglo. En lo que habla de las virtudes cristianas, se deja desde luego ver que nunca las practicó: los filósofos no se han preciado jamás de muy austeros: tiene para ellos mas atractivos el vicio que la virtud.

¹ Véase sobre este impio el t. 1 de la *Bibl.*, pág. 335.

² Juan Tolando, irlandés, aunque de padres Católicos abrazó durante sus estudios el Protestantismo. Como en esta religion no hay punto fijo, salvó todos sus limites, y en sus diversas obras enseñó claramente el Deísmo y el Ateísmo. Despues de haber corrido varias cartas de Alemania volvió á Inglaterra, donde se arruinó por sus disipaciones y disolucion: que estos héroes todos se parecen; y murió á los cincuenta y dos años en Londres el 1722. Su extravagancia llegó hasta suponer en Espinosa y Moisés unas mismas ideas. Por aquí se puede venir en conocimiento de las demás.

que Hobbes¹ prueba efectivamente, que la utilidad *constituye el derecho*: no obstante que ellos ó no hayan visto tales autores, ó seguramente no hayan encontrado en ellos las pruebas, que puedan conducir á una tranquila y sosegada impiedad, procuran pues fundar su propia certeza sobre la que suponen en otros, y á fuerza de repetir estas necedades, llegan á atolondrarse, acalorar la imaginacion, y ahogar la verdad interior; y repitiéndolas despues en las reuniones y tertulias, no tanto pretenden engañar á otros, como engañarse á sí mismos, y antes bien solo por engañarse á sí mismos, desean engañar á otros². El que ha tratado con algunos de estos infelices, y en especial el que ha tenido alguna disputa con ellos, conoce bien esta verdad. Nada temen por eso tanto como un racionio seguido: ceden á las primeras objeciones, y con una bufonada se salen de la cuestion; ya porque de ordinario, como hemos dicho, no han leído mas que las tesis ó índices, y ya porque se sabe que el arte de racionar no es su prenda característica. Díganos pues ahora todo hombre cuerdo y racional, ¿si unos ateos de esta especie podran ser mirados á otro aspecto, ni tenidos en otro concepto que en el de una gente corrompida, en quien los apetitos desenfrenados son la primera causa de su obcecacion, y les hace cometer la temeridad mas injusta y abominable, cual es renunciar á la Religion, apoyados en la persuasion de otro, á quien no ven, y fiados en algun sofisma, que no entienden? Sin embargo este es el carácter de la máxima parte de los que en nuestros dias quieren pasar por incrédulos. Finalmente, si les falta el nervio de los argumentos con que sostener ó defender la impiedad, no por eso les falta la audacia, para sacar á plaza los mas vergonzosos errores, é intentar la ruina de las verdades mas importantes. Y así este atrevimiento es otra de las cosas que aprenden nuestros libertinos en los libros mencionados, en los cuales se deja ver esta audacia como un suplemento necesario para llenar el vacío de la razon; advirtiéndose siempre ser mayor, cuando es menor la ciencia; y aumentándose respectivamente por los mismos grados que la ignorancia.

¹ Véase sobre *Hobbes* y su libertinaje la cita de la pág. 112 del t. 1 de la *Biblioteca*.

² Véase M. Murat, *Cartas sobre el espíritu fuerte*.

VI. *Idea del carácter y del mérito de las Cartas judías.*

Las *Cartas judías*¹, por ejemplo, son uno de los mas miserables escritos que han aparecido contra la Religion en estos últimos tiempos; y sin embargo el escritor se ostenta como uno de los valerosos campeones. Las impiedades, que con profusion en ellas se derraman, solo se defienden llamando en alta voz *espíritus bajos y envidiosos* á todos los que se atreven á llegar á condenarle. Las calumnias y las sátiras con que son maltratados todos los ministros de la verdadera creencia, son las pruebas mas frecuentes con que la impugna: como si la corrupcion de costumbres de los profesores, que son hombres, pudiese perjudicar á la verdad de una Religion, que se demuestra ser divina.

¹ Su autor fué Juan Bautista Boyer, mas conocido por el título de *Marqués de Argens*: nacido en Aix de la Provenza, de un procurador general del Parlamento de aquella ciudad, su padre, quiso dedicarlo al foro; pero su inclinacion lo llevó á las armas, en cuya carrera entró á los quince años. De resultas de una caída de un caballo hubo de dejar el servicio, y paso á la Holanda, donde empezó á escribir. Federico II de Prusia, que trató de reunir á todos los impíos, le llamó á su corte, y le hizo su gentil-hombre de Cámara. Casose allí, y volyó despues á su patria, donde vivió como filósofo. Bayle era su modelo, y en él bebió sus sofismas contra la Religion: sus dogmas, por confesion propia, dependian de las estimaciones; ¡Religion digna de un filósofo! y así no tenia principio fijo como no fuese la licencia en el escribir, y el odio contra los Ministros del Santuario. Sus *Romances* y sus *Memorias* están llenas de hechos que no immortalizarán á su autor. Las *Cartas judías*, las *Cartas chinas*, las *Cabalísticas*, la *Filosofia del Buen Sentido*, que pudiera decirse del *Mal Sentido*, ó del *Delirio*, son las mas nombradas. Tradujo al francés tambien el *Discurso de Juliano contra el Cristianismo*, obra como de aquel apóstata. El trato que en su retiro tuvo con dos virtuosos eclesiásticos, el uno de ellos hermano suyo, le hizo entrar en reflexion sobre sus errores: su conversacion disipó sus dudas, y una enfermedad le decidió enteramente á volver á Dios. Hizo una retractacion solemne de todos sus errores: reprobó sus libros; todo lo cual consta del proceso verbal inserto en las Actas capitulares del cabildo catedral de Tolon, donde la verificó, y donde murió pedidos y recibidos los Sacramentos el 11 de enero de 1771.

La persuasion además de su propio mérito, y del valor de su trabajo, es en aquel autor cosa tan cierta, que le puso en términos de exclamar desde el principio: y *¿qué importa desagradar á una manada de ignorantes, de frailes y de falsos devotos? ¿Merece acaso menos lo que estos condenan?* (Tom. 1.º Pref.) No es necesario, diré yo, ser fraile ó devoto; basta solo un poco de racionalidad y de honor, para no escribir de esa manera. En efecto, ¿quién puede sufrir á un hombre, que nacido y criado en el Cristianismo, sin átomo de razon, sin auxilio de erudicion sólida y verdadera, por solo espíritu (segun aparece) de envidia y de furor pone á cada momento á esta misma Religion, que él llama *Nazarena*, en comparacion con la supersticion judaica, y con la ley de los turcos, y despues de haberla ultrajado y escarnecido, la finge salir de la pendencia batida y afrentada? Una Religion respetada por tantos siglos de todo el mundo, autenticada con tantas pruebas, y para omitir ahora lo demás, enseñada por tantos ingenios antiguos y modernos, en cuya comparacion verdaderamente no sé qué figura podría hacer este autor? ¿Quién puede sufrir sin indignacion la afectacion maliciosa, con que se disponen muchas Cartas, y se publica en dos lenguas un cuento con mas blasfemias que palabras contra nuestro divino Legislador, y contra la pureza y el honor de su santa Madre? Es verdad, se dice luego, que esta cuento es una impostura de los Rabinos; pero ello es que se publica sin otro motivo que dar gusto á los incautos lectores como sucede con las otras novelas impuras y mordaces. ¿Quién es capaz de ver hechos objeto de los mas viles sarcasmos los ritos mas venerables y mas sacrosantos? ¿Quién las verdades mas importantes de la Religion, hechas el blanco de sofismas mil veces ya disueltos, y esto por un *Caraita* ó por otro infiel (como se conoce al fin de las citadas cartas), y en la contienda, ó por ignorancia ó por malicia del escritor, disimular las respuestas y hacer que aquellas sucumban y queden vencidas? ¿Quién puede ver despreciados los mas eminentes ingenios y mas venerables maestros, y pronunciada sentencia de condenacion, y de censura contra los mas doctos congresos, y aun contra naciones enteras, y esto por un escritor que se presenta

en el mundo con una docena de cartas tejidas¹ de noticias añejas : y recamadas de reflexiones triviales, de extractos del Espía Turco, de paráfrasis de Rousseau y de otros autores : y que si hay en ellas alguna cosa que algo valga, es lo que está ya cien veces estampado en otros libros? No se me diga que en estas cartas habla un hebreo, el cual por sostener su carácter, se explica según las preocupaciones de su secta. ¡Miserable y pueril defensa! Un hombre de honor, si no tiene valor para salir al campo contra la Religión con la cara descubierta, debe avergonzarse de hacerla un objeto de mofa y de irrisión, y de prestar su pluma á un Rabino ó á un impío, y hacerles decir unas blasfemias, que sabe bien están mil veces confutadas, y que no es capaz de sostener².

VII. *Infiérese de todo esto que la corrupcion del corazon es el manantial ordinario de la impiedad.*

Estas son pues las demostraciones de que se arman nuestros libertinos, y que manejan en las concurrencias

¹ Véase la carta dirigida al autor de aquella rapsodia, y que antecede al t. VII de las *Cartas judías* de la edicion de Lausana, y de Ginebra de 1730.

² Abusaria de la paciencia de mis lectores si bubiese de citar los testimonios de muchos hombres doctos y prudentes de todos los siglos, que desaprueban fraude semejante. Se sabe cuál ha sido el parecer de todo el mundo sobre el poco ha citado Luciano, el cual siempre vomitaba sus impiedades debajo de la máscara de algun bufon : se sabe lo que escribe el Nacianceno (*Orat. III*) de Juliano Apóstata, cuando fingiéndose todavía cristiano, bajo la apariencia de disputar, defendía la idolatría, é impugnaba el Evangelio : se sabe lo que dice Focio (*Cod. 106* contra Teognosto), el cual escusaba los errores de cierto libro suyo como enunciados en persona de otro : se sabe (para recordar á nuestro *literato judaizante* un ejemplo doméstico y muy del caso) lo que escribe Gerson de aquel otro que en París en persona de un judío se mofó é impugnó el Cristianismo. Llamado ante el Arzobispo, y convencido por el Canciller, se excusó diciendo, que los había proferido en persona de un Hebreo. *Pues bien*, replicó el Canciller, *si hablaste entonces como judío, retráctate ahora como Cristiano*. Esto debía hacer el Marqués de Argens. Mas ya no está acaso en estado de ejecutarlo. * Efectivamente lo hizo antes de morir. *Véase la pág. 32.*

para aparecer espíritus fuertes, y hacerse formidables. La arrogancia, el desprecio y las sátiras contra la Religión y de quien la profesa, es lo mas lucido y mas fuerte que saben. « Es bastante probable, dice Pedro Bayle » *haciendo el retrato de estos*, que los que en las concurrencias afectan combatir las verdades mas comunes de la Religión, hablan mas de lo que piensan. En sus disputas tiene mas parte la vanidad que la persuasión. Se imaginan que la singularidad y la osadía de los sentimientos que defienden, les adquirirá el concepto de espíritus grandes, forman poco á poco cierto hábito de tener discursos impíos, y si la vida viciosa se une á su vanidad corren mas veloces por este camino. Este hábito perverso contraído bajo los auspicios ya de la soberbia, ó ya de la sensualidad, trastorna las impresiones de la educacion ; es decir, adormece el sentimiento de las verdades que aprendieron en la infancia acerca de la Divinidad, del Cielo y del Infierno. Y poco despues : aprendieron algunas objeciones ; aturden al mundo con ellas ; y hablan como charlatanes¹. » ¿Qué mas se quiere para descubrir en este estilo de los libertinos la fuente de corrupcion mas lamentable? Fomentándose esta, y prometiéndose libertad y tranquilidad en el sistema impío, se aplican á este, no guiados de la fuerza de la razon, sino auxiliados de algun mal entendido sofisma y armados de osadía y arrogancia.

CAPÍTULO II.

De la misma primera fuente de la impiedad.

I. *Carácter que afectan los libertinos.*

Nada por ventura desagrada tanto á los libertinos como el ser tenidos por tales, no por sistema, persuasion y

¹ *Dic. crit. artic. Desbarreau.*

en el mundo con una docena de cartas tejidas¹ de noticias añejas : y recamadas de reflexiones triviales, de extractos del Espía Turco, de paráfrasis de Rousseau y de otros autores : y que si hay en ellas alguna cosa que algo valga, es lo que está ya cien veces estampado en otros libros? No se me diga que en estas cartas habla un hebreo, el cual por sostener su carácter, se explica según las preocupaciones de su secta. ¡Miserable y pueril defensa! Un hombre de honor, si no tiene valor para salir al campo contra la Religión con la cara descubierta, debe avergonzarse de hacerla un objeto de mofa y de irrisión, y de prestar su pluma á un Rabino ó á un impío, y hacerles decir unas blasfemias, que sabe bien están mil veces confutadas, y que no es capaz de sostener².

VII. *Infiérese de todo esto que la corrupcion del corazon es el manantial ordinario de la impiedad.*

Estas son pues las demostraciones de que se arman nuestros libertinos, y que manejan en las concurrencias

¹ Véase la carta dirigida al autor de aquella rapsodia, y que antecede al t. VII de las *Cartas judías* de la edicion de Lausana, y de Ginebra de 1730.

² Abusaria de la paciencia de mis lectores si bubiese de citar los testimonios de muchos hombres doctos y prudentes de todos los siglos, que desaprueban fraude semejante. Se sabe cuál ha sido el parecer de todo el mundo sobre el poco ha citado Luciano, el cual siempre vomitaba sus impiedades debajo de la máscara de algun bufon : se sabe lo que escribe el Nacianceno (*Orat. III*) de Juliano Apóstata, cuando fingiéndose todavía cristiano, bajo la apariencia de disputar, defendía la idolatría, é impugnaba el Evangelio : se sabe lo que dice Focio (*Cod. 106* contra Teognosto), el cual escusaba los errores de cierto libro suyo como enunciados en persona de otro : se sabe (para recordar á nuestro *literato judaizante* un ejemplo doméstico y muy del caso) lo que escribe Gerson de aquel otro que en París en persona de un judío se mofó é impugnó el Cristianismo. Llamado ante el Arzobispo, y convencido por el Canciller, se excusó diciendo, que los había proferido en persona de un Hebreo. *Pues bien*, replicó el Canciller, *si hablaste entonces como judío, retráctate ahora como Cristiano*. Esto debía hacer el Marqués de Argens. Mas ya no está acaso en estado de ejecutarlo. * Efectivamente lo hizo antes de morir. *Véase la pág. 32.*

para aparecer espíritus fuertes, y hacerse formidables. La arrogancia, el desprecio y las sátiras contra la Religión y de quien la profesa, es lo mas lucido y mas fuerte que saben. « Es bastante probable, dice Pedro Bayle » *haciendo el retrato de estos*, que los que en las concurrencias afectan combatir las verdades mas comunes de la Religión, hablan mas de lo que piensan. En sus disputas tiene mas parte la vanidad que la persuasión. Se imaginan que la singularidad y la osadía de los sentimientos que defienden, les adquirirá el concepto de espíritus grandes, forman poco á poco cierto hábito de tener discursos impíos, y si la vida viciosa se une á su vanidad corren mas veloces por este camino. Este hábito perverso contraído bajo los auspicios ya de la soberbia, ó ya de la sensualidad, trastorna las impresiones de la educacion ; es decir, adormece el sentimiento de las verdades que aprendieron en la infancia acerca de la Divinidad, del Cielo y del Infierno. Y poco despues : aprendieron algunas objeciones ; aturden al mundo con ellas ; y hablan como charlatanes¹. » ¿Qué mas se quiere para descubrir en este estilo de los libertinos la fuente de corrupcion mas lamentable? Fomentándose esta, y prometiéndose libertad y tranquilidad en el sistema impío, se aplican á este, no guiados de la fuerza de la razon, sino auxiliados de algun mal entendido sofisma y armados de osadía y arrogancia.

CAPÍTULO II.

De la misma primera fuente de la impiedad.

I. *Carácter que afectan los libertinos.*

Nada por ventura desagrada tanto á los libertinos como el ser tenidos por tales, no por sistema, persuasion y

¹ *Dic. crit. artic. Desbarreaur.*

convencimiento, sino á causa de un corazón perverso y corrompido. Paréceles que el primer género de incredulidad puede avenirse con el carácter de hombre de bien, y añade á él la fama de un literato, que se eleva sobre el comun de las gentes por su libre modo de pensar; cuando á la verdad el segundo presenta solo, aun por confesion del mas apasionado entre sus defensores, la idea de un hombre perverso, arrastrado del desorden de las pasiones mas brutales, que ha llegado al extremo de desear ser, aunque sin poderse persuadir, semejante á las bestias del campo, sin eternidad y sin Dios.

II. *Lo desmienten en los peligros y en la hora de la muerte. Pasaje ilustre de Lucrecio. Mutabilidad de Tulio Hostilio, de Bion Boristenita, y de otros libertinos antiguos y modernos.*

Que este sea puntualmente el carácter de los incrédulos, es decir, que su impiedad nazca de los deseos impuros de un corazón corrompido, y no en manera alguna de una firme, sólida y estable persuasion de principios, lo prueban á mi entender bastantemente las razones expuestas en el capitulo anterior. Con todo eso no desagradará ver que ellos mismos lo demuestran con sus hechos. Es ciertamente observacion hecha no una vez, ó en alguno solo, sino casi universalmente, y en todos tiempos, que estos despreciadores de la Divinidad, estos mofadores de la otra vida, en hallándose en algun peligro, y especialmente en la cercanía de la muerte, se abaten, deponen el orgullo, bajan la voz, tiemblan, se asustan, reconocen infierno, abrazan la Religion, hacen votos á Dios, y aun pasan no pocas veces de la impiedad al exceso opuesto de la supersticion.

Demos por fiador de este hecho en primer lugar á un poeta; que para con los libertinos no padece excepcion, á saber, Lucrecio: hé aquí como habla¹.

1 Nam quod sæpe homines, morbos magis esse timendos
Infamemque ferunt vitam quàm tartara læti,
Et se scire animi naturam sanguinis esse,
Nec prorsus quidquam nostræ rationis egere:

Y aunque los hombres todos te repitan,
Que temen mas la enfermedad acerba
O una existencia vil, que los suplicios
Con que el profundo Averno nos idean;
Y aunque aseguren que en la sangre sola
Del alma estriva la sutil esencia,
Sin que la constituya el racionio,
No tú por eso sus asertos creas.
La ambicion del aplauso, ó el capricho,
Es la que pone en su insensata lengua
Esta necia jactancia; y ellos mismos
Allá en su corazón la desaprueban.
Miralos de su patria desterrados;
Vélos errantes por lejanas tierras,
O reos de algun crimen, ó cargados
Con todo el peso de una suerte adversa;
Vivir siempre apeteceñ aunque sufran;
Y á do quiera que arrastren su existencia,
Al Cielo envian humillantes votos:
A los Manes tambien hacen ofrendas:
Y en los lances amargos de la vida
La Religion de su alma se apodera.

Hasta aquí Lucrecio: no seria difícil citar una larga serie de ejemplos para comprobarlo. Mas quién no sabe lo que de Tulio Hostilio, 3º Rey de los Romanos, espíritu verdaderamente fuerte y feroz, dejó escrito Tito Livio¹? Estando afligido, dice, de una grave dolencia, *pero aun con todas las fuerzas del cuerpo, se vió abatido su espíritu feroz de manera, que aquel que poco antes juzgaba que nada era menos decente á un Rey, que adherirse á la Religion, inmediatamente se sujetó á las supersticiones todas grandes y pequeñas, llenando de ellas tambien al pueblo.*

Hic licet advertas animum, magis omnia laudis,
Aut etiam venti, si fert ita fortè voluntas,
Jactari causa, quàm quod res ipsa probetur.
Extorres idem patriâ, longèque fugati
Conspectu ex hominum, fœdatis crimine turpi,
Omnibus ærumnis affecti denique vivunt:
Et quocumquè tamen miseri venère, parentant,
Et nigras mactant pecudes, et Manibus Divis
Inferias mittunt: multoque in rebus acerbis
Acriùs advertunt animos ad religionem. *Lib. III, r. 31.*

1 *Dec. I, lib. I, cap. 31.*

A este Príncipe feroz añádase un filósofo audacísimo. Este es Bion Boristenita¹, de quien habla Laercio en el libro 4º, y Horacio en el libro 2º de sus Epístolas, en donde hace mención de su *negra sal*, porque en efecto no la ahorraba ni con los hombres ni con los Dioses, de todos los cuales se burlaba en sus chistosos y satíricos discursos. Este, como discípulo que había sido del famoso ateo Teodoro, descaradamente quitaba del medio toda Divinidad, y hollaba toda Religión: y aun procuraba con sofismas persuadir á otros la impiedad y malas costumbres. ¿Y después? Después habiéndole acometido una enfermedad, hé aquí al espíritu fuerte é intrépido, el cual no solo pidiendo perdón á la majestad divina, sino sujetándose á las mas necias supersticiones, hizo ver, que su ostentado Ateísmo no tenía mas fundamento que la jactancia y la corrupcion del corazón; y espantado del peligro, dejó caer de la mano las armas que tan atrevidamente vibraba contra el Cielo. El citado Diógenes Laercio, después de habernos dado el compendio de su vida, forma sobre la metamorfosis de este espíritu fuerte la mas sazónada y justa censura, la cual como muy oportuna á nuestro propósito, merece ser aquí copiada. Dice así²:

1 *Bion de Boristene* fué primero discípulo de Crates, después Cínico, y por último se dió á oír las lecciones de Teodoro, dicho el Ateo, y luego de Teofrasto. Se conservan de él algunas sentencias ingeniosas; pero en casi todas ellas se advierte alguna punta de vanidad y de orgullo. Buscaba los aplausos por todos los medios imaginables. En Rodas hizo vestir de estudiantes á los marineros para presentarse seguido de gran número de discípulos. Dícese que en la hora de la muerte reconoció sus impiedades, y pidió perdón de ellas. Floreció 276 años antes de Cristo.

2 *Carmine tu gaudes, hic delectatur iambis :
Ille Bioneis sermonibus, et sale nigro.*

Lib. xi, Ep. ii, v. 59.

3 *Bionem Boristenitem, quem Seythica tellus produxit,
Dixisse audivimus revera nihil esse Deos.
Ac si quidem hic dogma tueri perstitisset, meritò dicendus esset
Sentisse ut visum fuisset, et si malè visum esset.
Ac nunc eùm in longum morbum incidisset, ac mori pertimesceret ;
Qui Deos non esse dixerat, qui fanum non viderat,
Mortalibusque illuserat, dum Diis immolarent ;
Non pro focò solum, arisque ac mensà,*

Si á Bion Boristenes no conoces,
Este es quien en la Escitia producido
Asegurar osó no había Dioses :
Y si firme lo hubiese sostenido,
Pudiera haberse dicho que, aun errando,
Aquello propaló que hubo sentido.

En salud tal doctrina fué sembrando ;
Pero vióse en un lecho muy doliente,
Del duro trance de morir temblando :

Y el que poco antes enseñó insolente
Que no existían Dioses vengadores,
Ni pisó templo alguno piamente ;

Aquel que con sarcasmos mofadores
Se burló del que hacia sacrificios
A los supremos Dioses hacedores,

Ya obsequioso redobla sus oficios :
Y de aromas, inciensos y grosura :
Los sacia, para hacérselos propicios.

Ni esto basta á calmarle en su amargura,
Clamando : perdón, Dioses, que he pecado ;
Sino que en los echizos se inaugura.

A una vieja se entrega de contado :
Y para que le ensalme el cuello ofrece,
Y el brazo con correas sujetado.

Un abrojo y laurel luego aparece
Sobre su umbral, según le aconsejaba :
Que á todo entonces tímido obedece.

¡ Necio ! con tales dones opinaba
Sobornar á los Dioses ; y que luego
Existiesen, cuando él lo decretaba.

Olvidó pues su ciencia como un juego :
Y cuando hecha carbon la fauz tenía,
La mano alzando en humillado ruego :

Salve, Pluton, mil veces repetía.

Nidore, adipe, thureque Deorum naves implevit :
Nec solum, Peccavi, dixit, delictis parcite ;
Sed et anui collum facillè porrexit excantandum :

Brachiaque loris persuasus devinxit,
Rhamnūque, et lauri ramum januā imposuit,
Cuncta administrare magis, quam mori paratus.

Stultus, qui mercede voluerit Deos esse :

Quasi tunc essent, cum illos Bion demum esse arbitraretur.
Ergo nequicquam sapiens, cum lembus erat carbo totus,
Tendens manum, salve, inquit, Pluto, salve.

Lib. iv, Segment. 55.

Hé aquí pues una pintura bastante clara de lo que vemos cada día en los incrédulos modernos. Cuanto mas audaces en burlarse de la Religion cuando las fuerzas del cuerpo corresponden á los furores del espíritu, otro tanto son mas viles y abatidos al menor peligro que se les presenta. En un momento pierden y olvidan su metafísica; nada valen ya entonces Hobbes, ni Espinosa: las pretendidas demostraciones contra la existencia de Dios desaparecen; y en nada mas piensan que en buscar el perdón, llegando no pocas veces, como se ha dicho, hasta la supersticion, y la extravagancia. El mismo Bayle concede voluntariamente, que esta es la escena que presentan ¹ casi todos los impíos: y entre otras cosas refiere que un *insigne espíritu fuerte se quejaba vivamente, de que ninguno de los de su secta tenía el don de la perseverancia, que no la hacían honor cuando se veían cercanos á la muerte, y que en ella se deshonraban á sí mismos, y se desmentían.* En muchas partes de su gran Diccionario muestra verificado todo esto con varios ejemplos ². Y no nos seria difícil añadir aquí algunos otros mas modernos. M. de la Metrie ³, autor del impío libro intitulado el

¹ Dic. crit. art. *Bion*.

² Art. *Bion* y *Desbarreaux*, etc. Véase el t. 1 de la *Biblioteca*, pág. 329.

³ Julian La Mettrie, francés, natural de San Maló, dedicóse á la medicina, y estudió bajo la conducta de Boerhave en Holanda. Médico de un regimiento de Guardias francesas, manifestó desde luego sus impiedades en su obra de la *Historia natural del alma*. Preciado por este motivo á salir de Francia y de Holanda, donde su libro habia sido quemado, se acogió al Rey de Prusia, quien lo hizo su lector, y miembro de la academia de Berlin. Tan extravagante en su conducta como en sus principios, se le veía á veces en medio de una tertulia desnudarse enteramente, hasta quedar del todo descubierto. Su *Hombre máquina*, su *Hombre planta*, su *Discurso sobre la felicidad*, descubren un energúmeno mas que otra cosa. Constituye la felicidad en acallar los remordimientos, y abandonarse á todas sus inclinaciones: aconseja al ladrón que robe, al disoluto que se revuelque en el cieno de su lascivia, etc., si su inclinacion es esa: hace salir á los animales de la tierra como brota la hierba de los campos, etc. En fin, escribió en tales términos que Voltaire mismo decía era un loco, que escribía emborrachado. En medio de este furor anti-religioso llegó la muerte, y la vista de un Dios vengador le desconcertó: maldijo su filosofía, que así le habia

Hombre máquina, ha comparecido en el mundo como uno de los mas empeñados materialistas, y segun la frase de Bayle, debería llamarsele *impío por sistema*; sin embargo tambien este perdió la *fortaleza de espíritu*, y procuró arrepentirse. Se sabe cuán precioso ha sido para los libertinos el nombre del autor de las *Cartas persianas*, y con cuánta afectacion le han celebrado. Pues tambien á la hora de la muerte depuso su arrogancia y procuró morir no como persa, sino como cristiano ⁴.

III. ¿Qué se infiere de esto?

Esta conducta casi universal de los espíritus fuertes, que en los peligros y cercanía de la muerte se olvidan del sistema de la impiedad, ¿qué nos da á entender? Sin duda que el origen de su impiedad no es la razon, sino la depravacion: la base de su sistema no son argumentos sino ilusiones, las cuales habian llegado á turbar y oscurecer las ideas de eternidad y de Dios profundamente impresas en su alma; pero no á borrarlas con una persuasion, efecto de un exacto raciocinio. En efecto, si como repiten á cada momento, están bien convencidos de que la muerte no es mas que un profundo eterno sueño, libre de toda sensacion; que el juicio con que el Soberano Moderador nos amenaza despues de la muerte, no es otra cosa que una invencion poética, y el infierno un cuento de viejas, y un espantajo de niños ², ¿porqué al momento que estos objetos les amenazan de cerca, no

extraviado: hizo una retractacion de sus errores; quiso que constase por pruebas públicas, deseando doblar la ira de un Dios á quien habia ofendido. Ojalá que lo haya alcanzado. Los filósofos sintieron mucho este paso, y uno de ellos decía: «Que La Mettrie los habia deshonrado en vida; pero mas en la muerte.» Vivamos siempre en la santa Religion en que hemos nacido, para no tener que sufrir este oprobio en los últimos instantes. El de La Mettrie fue el 1751.

¹ Véase el t. 1, de la *Biblioteca*, pág. 329.

² Nam veluti pueri trepidant, atque omnia cæcis

In tenebris metuunt, sic nos in luce timemus.

Interdum nihil quæ sunt metuenda magis quam

Quæ pueri in tenebris pavitant, finguntque futura.

Lucret. Lib. IV. v. 34.

continúan riéndose de ellos? ¿porqué entonces no recuerdan sus demostraciones? ¿porqué no salen al encuentro á estos temores con aquel denuedo con que un hombre valeroso entra de noche en una estancia, en que sabe no hay mas que sombras que puedan espantar á niños? Porqué antes bien nos muestran renovada la escena que propone Eschilo en *los Persas*, cuando acosados de las armas griegas, y batidos por la tempestad aquellos feroces soldados de Eccò, en medio de estas calamidades.

Quien antes no haber Dioses opinaba,
Entonces ya con lastimeros ruegos
A los cielos y tierra importunaba !?

IV. Un pensamiento de Bayle confirma esto mismo.

Acaso nos responderán que lo hacen así para mayor seguridad, sirviéndose entonces del argumento *ab eo quod est tutius*; es decir, de lo mas seguro, que arriba indicamos por el partido de la Religion, que si es verdadera promete un sumo bien; y si fuera falsa, nada daba que temer.

Pero este argumento, por sólido que sea por otra parte, no tiene en manera alguna lugar contra la evidencia. Es decir: el partido que parece mas seguro, no puede seguirse, no siendo un hombre extremadamente débil y melancólico, por el que está convencido con evidencia, de que tal partido es falso y vano, y que el sistema opuesto es cierto y verdadero. ¿Cómo pues podría ser que los libertinos, *espíritus fuertes* é intrépidos, siguiesen á la hora de la muerte, solo para mayor seguridad, el partido de la Religion, si estuviesen realmente persuadidos de que es una vanidad y demencia, y se hallasen ciertos del Ateísmo?

Replicarése acaso, que los libertinos á la verdad jamás llegan á tener esta certeza contra la Religion y con-

1 Qui Deos
Non esse credebant prius, fundebant preces
Cælum atque terram adorantes. *Esquil. in Pers.*

tra Dios; sino solamente dudas¹, las cuales por consecuencia dejan lugar al partido de la mayor seguridad. Así puntualmente responde el grande abogado de ellos. Oigámosle: «Casi todos los² que viven en la irreligion, no tienen mas que dudas: jamás llegan á tener certeza. Al verse en el riesgo de una grave enfermedad, en que la irreligion ya no leses de algun uso, se aplican al partido mas seguro; esto es, al que en caso de ser verdadero, promete una eterna felicidad, y no expone á peligro alguno, aunque sea falso.

¿Mas porqué no forman esta resolucion en vida? Porqué no abrazan un partido ciertamente seguro y ventajoso en tanto grado, si no tienen mas que dudas contra él? No por otra causa ciertamente, sino porque en vida la irreligion les es de algun provecho: es decir, les deja seguir sin remordimiento lo que les dictan las pasiones, y al tiempo de morir no están ya para eso. En esto cualquiera ve que ellos mismos confiesan lo que al presente deseamos, y es, que el gran principio que los detiene en la impiedad, es la *corrupeion del corazon*. No tienen contra la Religion mas que dudas: en este caso es evidente que deberian adherirse al partido de la Religion, que es el ventajoso y seguro, como lo hacen á la hora de la muerte; porque estar suspensos; decia Pascal; es lo mismo que ser impios por excelencia. Luego si no lo hacen, se declaran dominados de una concupiscencia inmoderadísima, pues que apoyada en solas y meras dudas basta para defenerlos en la irreligion, la cual aunque se redujese á una especie de sistema, no les produciria otra ventaja que dejarlos vivir como brutos: y en todo evento los expone á perder un infinito bien, y á entrar en un eterno mal. Luego todos nuestros espíritus fuertes y libertinos son tales, porque quieren ser soberbios y malvados.

V. Ateistas por sistema y de buena fe son una paradoja de Baile.

Mas aunque parezca que Baile confiesa alguna vez in-

1 Véanse las *cartas de M. Murat sobre el espíritu fuerte.*

2 *Diccion. crit. art. Bion.*

genuamente la verdad, con todo eso siempre tiene prontas ciertas retiradas cautelosas, por las cuales se descubre su primera intencion, y donde habia puesto sus miras. Concede en muchos lugares que la mayor parte de los libertinos, es decir, todos esos jóvenes disolutos, los políticos interesados, los ministros venales, los charlatanes hinchados, y todo ese cúmulo de personas, que con el carácter de espíritus fuertes inficionan la Europa, no son en realidad mas que una turba de gente tan corrompida como ignorante, ó á lo mas superficialmente erudita. Confiesa que son personas, que aunque en sus academias y reuniones literarias hablan con tanta osadía contra la Religion, ó no saben lo que dicen, ó dicen mas de lo que piensan: personas en fin, en quienes la violencia de las pasiones suple por la demostracion que los afirme en la impiedad. De estos pues confiesa espontáneamente Bayle, que como gente débil ó héroes de teatro, sienten á la hora de la muerte una mudanza, que es en efecto prueba de que la Religion estaba en ellos sofocada por el humo de las pasiones, mas no apagada con la fuerza de los racionios. Pero fuera de esta turba, de cuya proteccion se desdenna el gran crítico, señala otros muchos favoritos suyos, á quienes llama « hom-
» bres graves separados de los placeres y vanidades de
» la tierra, que en las conversaciones no se empeñan en
» dogmatizar por la impiedad; y guardan y reservan sus
» sentimientos, (*¡preciosísimas joyas!*) para sí solos, ó
» para aquellas personas que no son capaces de abusar
» de ellos. *Y á estos llaman* ateistas por sistema, no cor-
» rompidos por la disolucion, ni por la vanagloria: á
» quienes la infelicidad de haber sido demasiado viva-
» mente heridos de un cierto principio, y haberle segui-
» do con demasiada graduacion de consecuencias, ha
» conducido á una cierta persuasion. » ¿Se podia retra-
» tar mas dulcemente á los monstruos del género huma-
» no? Y sin embargo, ¿qué es lo que dice Bayle de estos?
» « La gracia de Dios puede en efecto librarlos en la pro-
» ximidad de la muerte; pero sin este auxilio persisten en
» su indolencia en medio de la enfermedad y del peligro:

1 Dic. erit. art. Desbarreaux.

» y si acaso convienen en las ceremonias que acostum-
» bra la Iglesia, sola y únicamente es por librar á sus
» parientes de las vergonzosas consecuencias de negár-
» seles lo que prescribe el Ritual. » Hé ahí lo que son los
campeones del Ateismo. Hé ahí unos hombres llenos de
valor para no temer por sí mismos el infierno á la hora
de la muerte; con todo eso temer en sus parientes el
sonrojo de que se les niegue la sepultura. Estos son los
que merecen el triunfo, segun Bayle, y no aquellos li-
teratos¹ « que no han examinado las materias, y solo
» han aprendido alguna objecion con que atolondran al
» mundo, hablan por un principio de jactancia, y luego
» se desmienten á vista del peligro. » Mas no nos de-
jemos deslumbrar con los rodeos del gran pirrónico: de-
senvolvamos las equivocaciones, y veremos que nuestra
proposicion siempre subsiste. El pensamiento de Bayle
se funda en una falsa suposicion. Decimos pues: 1º Que
ya lo hemos concedido, y repetimos de nuevo, que hay
unos libertinos menos corrompidos que otros, y poco ó
nada metidos en el lodo de las disoluciones. Pero que
hombres graves, educados en la Religion y de ningun
modo corrompidos de la vanidad ni de los deleites; es
decir, que unos hombres de integridad se hagan ateos;
esto es lo que tenemos por una paradoja, y creemos
haberlo ya probado. 2º Que haya libertinos estudiosos,
literatos, doctos, que se inclinan á la impiedad, no co-
mo estúpidos animales sobre las huellas de la increduli-
dad de otros; sino como por via de estudio, y con gra-
duacion de sofismas, tambien es cosa concedida y ahora
la concedemos. Mas que estos lleguen á una entera per-
suasion y convencimiento, y á ser ateos de buena fe, y
no mas bien por una especie de delirio y turbacion de
ideas, lo negamos, y creemos tener derecho para negar-
lo despues de lo que queda dicho y lo que nos resta que
decir. 3º Que la gracia de Dios pueda librar á estós de
la impiedad á la vista de la muerte, es un dogma de fe:
mas el ver que algunos acaban la vida sin muestra al-
guna de arrepentimiento, sea prueba de que se hallaban
realmente tranquilos y persuadidos del Ateismo, es lo
que negamos.

1 En el lugar citado.

VI. *La indolencia y obstinacion de algunos Libertinos en la hora de la muerte no es prueba de su persuasion. Se confirma con el hecho.*

En efecto, la inmutacion y el abatimiento de los espíritus fuertes á vista de la muerte, es buena prueba, y lo confiesa el mismo Bayle, de que en ellos no habia mas que algunas dudas. La insensibilidad é indolencia de algunos otros en aquel trance no es argumento de su persuasion. Un sopor de entendimiento, ó una desesperacion de voluntad, productos de las perversas disposiciones precedentes y de un justo abandono de parte de Dios, puede ser la causa de la funesta indiferencia con que fallecen, y no una sistemática persuasion del entendimiento. ¿No vemos todos los dias á tantos cristianos que en el lecho de la muerte no ceden á las súplicas ni á las amenazas con que se les pretende excitar á que renuncien á sus malos afectos, y se dispongan con el arrepentimiento á una buena muerte; y obstinados é insensibles, sin señal alguna de arrepentimiento pasan al otro mundo? ¿Y qué, obran acaso estos en fuerza de alguna persuasion de que no hay eternidad ni Dios, ó de que puedan salvarse muriendo impenitentes? Nada menos, pues ningun indicio han dado de tales errores. Una obcecacion de entendimiento, y una obduracion de corazon, que los tiene estúpidos y sumidos en el lodo antiguo, ó acaso una desesperacion funesta, por la que no esperan ya misericordia, les hace morir de esa manera. Estas son tambien las disposiciones de los libertinos, que se ven indolentes en las enfermedades y peligros, y fallecen sin señales de arrepentimiento. No es una tranquilidad filosófica, sino una estupidez brutal, por la cual no reparan en el paso tremendo en que se hallan; ó si acaso tienen el entendimiento despierto y despejado, y conocen sus caprichosas necesidades, y la insubsistencia de sus dudas: eso no obstante ello es cierto, que para convertirse en realidad á Dios, es necesaria, como lo confiesa Bayle, la divina gracia. Mas esta gracia justísimamente les falta, no esperan conseguirla, y así pasan á la otra vida, no como espíritus intrépidos, sino furibundos y desesperados. Y

aquí viene oportunamente lo que refiere Bernardo Nieuwentyt¹, bien conocido no menos por su instruccion en las materias filosóficas, que por su carácter ingenuo y grave. Hablando este de uno de los *espíritus fuertes*, dice así: « He conocido en mi juventud á uno de los intimos amigos de Espinosa, que habia sido su discípulo, » y siguió siempre sus opiniones, y siempre que se presentaba ocasion las defendia con mucha sutileza, pues era » de ingenio superior. Habiendo enfermado se mantuvo » tranquilo mucho tiempo, á imitacion de su maestro; pero » finalmente prorrumpió en estas terribles palabras: *Que creia entonces todo lo que antes habia negado: mas que era, ya muy tarde para esperar misericordia*; un literato » amigo mio tuvo el cuidado de referirme este desastrado fin con todas sus circunstancias. » Hasta aquí Nieuwentyt². Si se hubiera de contar á alguno entre los que llama Bayle *ateos por sistema, y que por principios y graduacion de consecuencias se oponen á la Religion*, parece ciertamente que deberia ser este, como discípulo y secuaz tan empeñado del que se dice haber reducido á sistema el Ateísmo; y sin embargo su confesion á la hora de la muerte nos hace ver, que no era la persuasion interior, sino la soberbia y vanidad la que le habia inducido á defender la impiedad: y que si entonces no se convertia con un corazon contrito á Dios, de quien habia blasfemado y á quien habia negado, no procedia de no creer su existencia, sino de no esperar ya misericordia. ¿Pues por qué no deberemos decir son las mismas, aunque no las expresen, las disposiciones de los otros, que siendo de ingenio inferior y estando menos iniciados en los misterios de la impiedad, han impugnado durante su vida la Religion? »

VII. *Muerte de Espinosa variamente referida por los historiadores.*

En vista de que Nieuwentyt hablando del desesperado fin del discípulo, hace mencion de la tranquilidad del maestro, podria por ventura creer alguno, que aquel hé-

¹ La existencia de Dios, *discurs. prelim.* — ² *Ibid.*

roe de los Ateos habia manifestado en el peligro y en la enfermedad de la muerte aquella firmeza y constancia intrépida que suele faltar á sus secuaces, aunque tanto la desean. Mas aunque los autores escriben con variedad el fin de Espinosa, en ninguno de ellos encontramos ese pretendido heroismo. El autor poco ha citado, y á quien debe darse entero crédito, así por su carácter, como por haber vivido en el mismo país y tratado íntimamente con quien habia conocido bien á aquel impío, refiere el suceso así: « Es cierto ¹ que Espinosa, para prevenir toda » turbacion é inquietud, ni durante la enfermedad, ni » próximo á la muerte, quiso oír á nadie razonar sobre » el estado del hombre despues de esta vida, ni sobre la » certeza ó incertidumbre de sus opiniones: esto de- » muestra ciertamente un hombre, que no estaba bien » persuadido por una sólida filosofía. Porque aun cuando » se hallase su entendimiento debilitado por la enferme- » dad, de modo que no hubiera podido responder á todas » las objeciones como deseaba; eso no obstante, era tam- » bien cierto, segun sus principios, que no por eso seria » mas infeliz despues de la muerte, sino solo que no hu- » biera podido gloriarse por mucho tiempo del honor de » ser un espíritu mas fuerte que los otros. *Juan Cristobal* » *Wolfio* ² dice algo mas: estando cercano á la muerte no » admitió á persona alguna, y prorrumpió muchas veces » en estas palabras: *O Dios, sed propicio á este pecador!* » Francisco Halma en el prefacio á la vida de Espinosa, » dice que lo oyó así de un sujeto muy célebre. » De estas relaciones parece bien claro, que este impío léjos de haberse mostrado en aquel extremo firme y constante en el ateísmo, reducido por él á *sistemá*, perdió entonces toda su geometría y todos sus sistemas, y al modo de los otros libertinos, ó reprobó en aquel punto sus delirios, ó con una pérdida obstinacion no quiso dar oídos á quien podía sacarle del error. Tambien Jacobo Bruckero ³, último escritor de la Historia filosófica, siguiendo

¹ Bernardo Niewent. *Existencia de Dios, discurso preliminar.*

² *Morti proximus nullum admisit, saepeque in hæc verba prorupit: O Deus, esto mihi peccatori propitius! Wolf. Biblioth. heb. p. 1.*

³ Jacobo Brucker, t. IV, part. 2.

la autoridad de Juan Colero, uno de los que dieron á luz la vida de Espinosa, digna á la verdad mas bien de las tinieblas y del olvido, pretende que todo lo que se dijo de sus exclamaciones á Dios, ó de la prohibicion al huésped de admitir ministros á visitarle, ó de haber tomado la cicuta, como algunos pretenden, todo es fabuloso. Y añade, que la muerte de Espinosa, como suele suceder á los éticos (pues esta era la enfermedad que le iba acabando), le sobrecogió de improviso tanto á él como á sus huéspedes; pues el mismo día habia salido de su habitacion, y en el momento fatal solo se hallaba con él un médico de Amsterdam, que habia venido á visitarle. Mas cuando se quiera estar á esta relacion, y la muerte de Espinosa haya sido instantánea é imprevista; ya que no nos muestre la mutacion acostunbrada de los libertinos, tampoco nos deja ver en él intrepidez ni valor, y si solo el tremendo castigo de aquel Dios que arroja en un momento á sus enemigos blasfemos á experimentar el rigor eterno de su indignacion, que no habian temido.

VIII. Breve noticia de la muerte de Bayle.

Este igualmente fue, digámoslo de paso, el trágico fin de *Pedro Bayle*, quien despues de haber representado tantos personajes en la república de las letras, no tuvo tiempo para darnos á conocer en la última hora si habia favorecido el pirronismo, el maniqueísmo y el ateísmo por vana ostentacion, acogiéndose en aquella estremidad al *partido mas seguro*; ó si habia patrocinado con tanto empeño la impiedad *por sistema, y por graduacion de consecuencias*, manteniéndose intrepido y constante en el peligro y artículo de la muerte. Porque tambien este murió repentinamente, y sin que se hallase presente alguno de sus amigos; los cuales le hallaron vestido y muerto sobre su cama ¹.

¹ Véase la *Vida de M. Bayle* por M. Dexmaceaux; y el P. Nicéron, t. VI.

IX. *Opinion mas verosímil acerca de las disposiciones de Espinosa á la hora de la muerte. Reflexiones que nacen de aquí en órden á la persuasion de aquel impío. Conclusion de todo lo dicho.*

Mas volviendo á Espinosa, aunque se quiera decir que su muerte fué repentina, como aseguran Colero y otros; con todo eso no podemos negar lo que refiere Nieuwentyt acerca de las disposiciones y precaucion que habia tomado; esto es, que *para prevenir toda turbacion é inquietud no quiso durante la enfermedad, ni en la proximidad de la muerte, que se le hablase del estado del hombre despues de esta vida, ni sobre la certeza ó incertidumbre de sus sentimientos.* Digo que no podemos contradecir á esta relacion, lo 1º porque este autor, que podia saberlo con seguridad, lo refiere como un hecho cierto. Lo 2º porque la relacion de Nieuwentyt es del todo conforme con lo que dice Pedro Bayle, y supone haberlo sabido de buena parte¹; y finalmente, porque es muy conforme con las disposiciones del ánimo de Espinosa, y que el mismo manifiesta en una carta á Bliemberg; indicada tambien por Nieuwentyt, en la cual despues de haber confesado que no entendia la Escritura y por eso en sus opiniones se remitia enteramente á lo que su entendimiento le dictaba, añade: «Y si el conocimiento que tengo de mi razon natural fuere falso, no por eso deja de hacerme feliz mientras me gozo y paso la vida, no entre lágrimas y suspiros, sido con tranquilidad, entre alegrías y placeres².» De este pasaje se infieren muchas cosas dignisimas de reflexion. 1º Cuán débil y vacilante era la persuasion que este hombre, á pesar de su *método geométrico, y del ateísmo en sistema*, tenia de su opinion; pues no dudaba que podia ser falsa. 2º Cuán pésima era la disposicion de su alma, puesto que en una cosa de tanta entidad, y sobre la que no podria ignorar los argumentos y las consecuencias infinitas del verdadero sistema, sin pasar mas adelante vivia tranquilo sobre una monstruosa opinion, que creia podia ser

1 *Pensamientos diversos*, § 181.

2 *Carta* 34.

falsa. Y se aquietaba con ella por el único motivo de que esta opinion le hacia feliz mientras gozaba de ella, y le proporcionaba vivir, no entre lágrimas, sino entre placeres. Decidan pues, dice oportunamente Nieuwentyt¹, las personas de entendimiento, si estas palabras muestran ser de un filósofo, que investiga la verdad, ó de un ateo obstinado, que por no turbar sus placeres no quiere oír razonamientos. 3º Cuan conforme era á estas disposiciones de la mente y corazón de Espinosa lo que hemos dicho arriba del tiempo de su enfermedad y muerte; esto es, no haber querido oír hablar entonces acerca de sus opiniones, ni de las cosas de la otra vida. Tenia previsto se turbaria su sosiego, y como decia aquel de quien habla Horacio², le seria arrebatado de la mente el gratísimo error, del cual no tenia certeza sino obstinacion, y en tal caso habria podido dar aquellas señales de debilidad, que suelen verse en los impíos, y no convenia á un hombre como él, celebrado no sólo en Holanda, mas tambien en Francia, en Alemania y en Inglaterra por príncipe de los *espíritus fuertes*³. 4º Estos sentimientos en vida, y estas cautelas en la enfermedad y cercanías de la muerte, nos muestran en el dicho Espinosa lo que intentamos probar aquí: esto es, que no la evidencia de las razones, sino la *corrupcion del corazón*, dominado de abominable soberbia, ó el deseo de una vida exenta de lágrimas y de suspiros (que son el fruto de una conciencia tocada de Dios), acompañada de una tranquilidad funestísima, fué el gran principio que le precipitó y fijó en la impiedad. Lo mismo nos parece puede decirse y afirmarse con toda certeza de los otros libertinos⁴ que á

1 Véase el *Discurso* ya citado.

2 Pol me occidistis, amici,
Non servastis, ait, cui sic extorta voluptas,
Et demptus per vim mentis gratissimus error, *Lib. II, Ep. 2.*

3 Bayl. *Dic. crit. art. Espinosa.*

4 Debiera añadirse aquí el desgraciado y escandaloso éxito del famosísimo *Voltaire*, sin omitir el de *D'Alembert* y de *Diderot*, que confirman admirablemente lo que dice el autor en este capítulo. Pero se halla ya publicado en lengua castellana en un tomito intitulado: *El éxito de la muerte correspondiente á la vida de los tres supuestos héroes del siglo XVIII, Voltaire, D'Alembert y Dide-*

vista de los peligros y de la muerte abandonan las impías opiniones de que habian hecho ostentacion,

rot, demostrado con la simple y verdadera narracion de su muerte. *Traduct.* * En gracia de los que no hayan leído aquel librito, y como aviso á la juventud, diremos que desterrado de Paris por su impiedad el *Oráculo de los filósofos*, estos no dejaron piedra por mover para alcanzar se le levantase el destierro: los Ministros de Luis XVI desgraciadamente eran filósofos, y estaban iniciados en la secta, y bajo pretexto de clemencia doblegaron el ánimo del Rey, y se convino en que sin levantar expresamente el destierro el Parlamento callaria, aunque entrase en la capital: ¡condescendencia infame, y por un impio, que con una actividad incansable estaba minando el trono del Monarca! Entró en Paris el filósofo octogenario: la filosofia creyó llegado el dia de su triunfo: á la venida de un Monarca no hubiera habido mas sensacion: las academias la celebraron, y la celebraron en el Louvre, palacio donde poco despues se habia de ver preso el mismo Luis XVI, víctima de la conjuracion filosófica, tramada por aquel viejo impio. Las fiestas se sucedian unas á otras: los teatros le coronaron públicamente, y embriagado de vanidad, *Quereis*, decía á sus discípulos, gozándose en sí mismo, *hacerme morir de gloria*. No. Debía morir de rabia y de desesperacion, y setenta años de blasfemias tocaban ya las puertas de la eternidad. Dios es paciente porque es eterno. En medio de sus triunfos vióse asaltado de una violenta hemorragia, que llenó de temor á todos sus discípulos. *D'Alembert, Diderot, Marmontel* (ese *Marmontel*, cuyas novelas se ofrecen hoy con tan pomposos anuncios á nuestra incauta juventud en los papeles públicos, no sé si para disponerla á la impiedad), acudieron para sostener su constancia; pero no lograron sino ser testigos de su ignominia. La muerte á los ojos hace vacilar al maestro: á pesar de todos pide confesarse: escribe al Ab. Gaultier: firma que quiere morir en la *Santa Iglesia Católica*, en que ha nacido; pero al volver el Sacerdote de avistarse con el Cura de San Sulpicio para ver si era bastante aquella retractación, todas las puertas se le cierran por los iniciados. Entonces se sucedieron unas á otras aquellas escenas de furor y rabia que pusieron espanto hasta en sus mismos confidentes. *D'Alembert, Diderot* y sus compañeros no podian acercársele sin oír mil imprecaciones. « Retiros, les decía, vosotros sois la causa de que yo me vea así.... maldita sea la gloria que me habeis preparado. » En medio de sus maldiciones se notaban los remordimientos de sus blasfemias. Lleno de turbacion y sobresaltos se le veía interrumpir un breve instante de sueño ó delirio gritando: *No quiero que me entierren á la orilla del Sena como á la L.*: otras dando vueltas de una parte á otra en el lecho, clamaba: ¡*Jesucristo!* ¡*Jesucristo!* La mano, que en otro tiempo escribió en la pared la sentencia á un Rey impio (Baltasar) en medio

profesando la Religion declaran abiertamente, que no la fuerza del raciocinio de que hubiesen estado convencidos, sino el impetu de las pasiones que los habian arrastrado, los habia puesto en la lista de los incrédulos: y en consecuencia no se hicieron ateistas por haber sido sutiles metafísicos, sino por haber sido espíritus perversos y corrompidos.

de un festin, parecia haber puesto delante de los ojos de Voltaire la execrable fórmula de sus blasfemias: *Écrasez l'infâme*. En vano procuraba apartar de sí estos horribles recuerdos: todo se lo traía á la memoria. El fuego que devoraba sus entrañas era tal, que por testimonio de los médicos si se le hubiera aplicado una pajuela al vientre se habria encendido. Y Voltaire, el filósofo, el hombre pulcro, que se mudaba tres veces al dia, al menor descuido metía los dedos en el vaso inmundo, y los llevaba á la boca.... habia mofado del santo Profeta Ezequiel cuando Dios le mandó rociar el pan con el excremento para denotar el hambre en que se vería Jerusalem, y Dios quiso hacer sentir aun en esta vida el castigo de su impiedad para escarmiento de otros. En este estado, dejando oír aquella triste voz, *muerto abandonado de Dios y de los hombres*, expiró el 30 de mayo de 1778. Los médicos salieron espantados, asegurando que nunca habian visto una imágen tan terrible de un impio moribundo. ¿Quién quiere morir así...? Huya de la impiedad, y de sus pestíferos libros, no se llegue á contagiarse. — Despues de esto sería demás citar la muerte de *D'Alembert* y *Diderot*: estos impidieron á Voltaire que se confesara y retractase; otros lo impidieron á ellos. El primero, hijo del pecado de un adulterio sacrilego de una apóstata, filósofa tambien, murió sitiado por Condorcet, quien se glorió despues de haber combatido su arrepentimiento, y héchole morir como filósofo. *Diderot*, engañado por los sectarios, cuando estaba esperando que viniese M. de Tersac, Cura de San Sulpicio, que ya le habia visitado, se dejó persuadir que no estaba tan de peligro, y solo necesitaba tomar los aires para convalecer; consiente en salir de la ciudad, ellos tienen la impia cautela de ocultar su partida, y lo dejan morir sin los auxilios de la Religion. ¡Hasta dónde llega esta impia filosofia, porque no se retractase, y la deshonrara, hasta dejarlo condenar! ¡Y es esta la filantrópica humanidad! Véase tambien el Ab. Barruel, *Memor. del Jacobinismo*, t. 1; y aquí la *Biblioteca*, t. II, p. 6, t. 1, p. 279.

CAPÍTULO III.

De los fundamentos de la moral de los Libertinos.

I. *Cuál sea el carácter de un Ateísta en virtud de su sistema.*

De lo dicho hasta aquí puede inferir cada uno cual sea el verdadero y justo carácter de aquellos infelices, que vuelta la espalda á la Religión, viven en la impiedad. Si el deseo de ser impunemente malvados, ha sido el gran principio que les movió á dar este paso, es evidente que puesto ya en esta libre situacion, no escuchando otra voz que la de sus propios apetitos, en virtud de su sistema estarán siempre prontos y dispuestos á todo género de excesos, si hallan en ellos alguna ventaja, y no les detiene algun temor ó respeto humano. Su propia utilidad y gusto viene á ser la unica base del derecho que profesan: esto es á lo que todo lo ordenan y sacrifican. Las leyes de la amistad, de la sangre, del pudor y de la justicia dependen de la soberana voluntad de un hombre, que no conoce mas ley que su capricho, ni mas medida que la de la fuerza en sus empresas. Este es el verdadero carácter de un ateísta. Verdaderamente no lo hay más horrible en el género humano.

II. *Bayle toma la defensa de los libertinos, y se empeña en probar la virtud en union con su sistema. Parecer acerca de la obra de Crousaz contra Bayle.*

Y sin embargo, ¿quién hubiera creído que en nuestros tiempos se hallase un hombre, que de propósito se empeñase en hacer la apología, y poco menos que en canonizar á estos infelices, anteponiéndolos no solo á los idólatras, sino empenándose en probar estar en íntima

union su sistema con la virtud y honestidad de costumbres? Este es Bayle, el cual especialmente en los *Pensamientos sobre el cometa* y en su *Continuacion* trata latamente esta materia. Nada hay en la filosofía, ni en la teología, ni en la historia, ni en la fábula, de donde no intente sacar argumentos en favor de su asunto. El Pirronismo universal que maneja autoritativamente, hace que le venga todo á cuento para sostener por todos los medios su causa principal. Unas veces nos la representa en hipótesi, otras la reduce á tésis: ya la mira en teoría y en abstracto; ya en el hecho y en la práctica: algunas veces la considera absolutamente por lo que es en sí, y otras veces por comparacion; pero todo y siempre para hacernos creer, que son hombres buenos y virtuosos los que atropellan la Religión, y no admiten ni eternidad ni Dios. No dudo que al sabio lector le ocurrirá aquí muy oportunamente lo que escribió Ciceron de Epicuro, el cual habia compuesto un *libro acerca de la santidad*. « Este hombre, no tanto gracioso como » desmedidamente libre en escribir, se burla de nosotros ¹. Porque ¿qué santidad puede haber, si los Diosos no cuidan de las cosas humanas?

Crousaz, profesor de filosofía y matemáticas en la universidad de Groninga, dió á luz un grueso volumen intitulado: *Exámen del Pirronismo antiguo y moderno*, en el que están criticadas por menor las obras de Bayle, como príncipe de los incrédulos modernos, y en muchos puntos pertenecientes á la Religión natural están impugnadas ámplia y poderosamente. En toda la seccion ², en que examina el Pirronismo relativamente á la influencia de la Religión en la sociedad, discurre latamente sobre las pretendidas virtudes de los ateístas, y examina las paradojas de Bayle, y las disuelve. Mas aunque no se deba negar á quel autor el mérito de una metafísica sutil, y el de un trabajo inmenso en entresacar por

¹ At etiam liber est Epicuri de sanctitate. Ludimur ab homine non tam faceto, quam adscribendi licentiam libero. Quæ enim potest esse sanctitas, si Dii humana non curant? *Lib. 1, de Natura Deor. cap. ult.*

² Seccion 14 del *Exámen del Pirronismo relativamente á la influencia de la Religión sobre la sociedad.*

menor, y confrontar innumerables pasajes esparcidos en tantos gruesos volúmenes de su contrario; con todo eso habrá pocos que tengan la paciencia de leerle enteramente: porque su método es muy prolijo, y su estilo enfadoso comparado con el del libertino de Rotterdam, que es fácil, penetrante, agradable, y digno de que se hubiese empleado en obsequio de la verdad, y no desgraciadamente para servir al error. Omito las preocupaciones de la secta, y el odio contra la comunión católica, con que la obra de *Crousaz* se halla contaminada á cada paso, ó por lo que no se puede leer sin recelo por el que busca y ama la verdad. Nosotros pues reduciremos á pocos puntos principales lo que Bayle trata latamente en muchos lugares acerca de las virtudes de los ateos: seguiremos el método que pide la naturaleza de las cosas, y con la confutación de sus errores pondremos en claro la verdad: á saber que á la impiedad del entendimiento se une siempre la corrupción del corazón y de ningún modo la virtud.

III. *Bayle asienta un principio ciertísimo, cuando afirma que puede el ateo conocer, que las verdades morales están fundadas sobre la naturaleza de las cosas. Desbarra Puffendorf que lo niega. ¿Hay leyes para el atea?*

Para probar pues Bayle la virtud y honradez de los ímpios, se remonta hasta las primeras ideas de lo recto y de lo honesto, de las que, dice, pueden estar ilustrados, y persuadidos de su verdad, aunque no crean la existencia de Dios: é intenta demostrarlo así. Es doctrina de los más acreditados teólogos y metafísicos, que el derecho natural antecede á todo divino decreto: esto es, que no depende originariamente del imperio ó mandato del supremo Legislador, sino que está fundado en la naturaleza misma de las cosas, en las cuales hay un orden necesario, en cuya observancia consiste la honestidad y la justicia; así como en su perturbación ó inobservación consiste la injusticia y la torpeza. De aquí inferen aquellos doctores, que aun en la hipótesis imposible, de que no hubiese Dios, si había hombres, estos es-

tarian sujetos á leyes; porque la razón natural les obligaría á la observación del derecho natural, y custodia del orden fundado en la naturaleza de las cosas. *Luego siempre que, infiere y deduce Bayle, « un ateo pueda conocer, que las verdades morales se fundan en la naturaleza misma de las cosas, y no en los caprichos de los hombres; podrá creerse obligado á conformarse con las ideas de la recta razón, como á una regla de bien moral distinto del bien útil ¹. »*

Concedemos desde luego la mencionada importantísima doctrina en los términos y modo que ya en otro libro hemos explicado y defendido, siguiendo las huellas de Santo Tomás, quien demostró ser ciertísima ² en el tercer libro *contra los Gentiles*. Comunmente la abrazan también los demás doctores católicos; y el mismo Grocio ³ la enseña en el prefacio á la obra del *derecho de la paz y de la guerra*. Samuel Clarke ⁴ la prueba también: y Leibnitz en la *Teodicea* ⁵ la admite como cierta contra Puffendorf, quien, sin razón, pretende « no poderse concebir honestidad ó torpeza antecedente-mente al mandato del soberano Legislador ⁶. » Admitimos, pues, la doctrina mencionada, y aunque sea absolutamente repugnante la indicada hipótesis, por cuanto sin Dios no solamente nada existiría, sino que nada sería posible; y supuesta su existencia no hay instante, en que los preceptos del derecho natural no hayan sido leyes impuestas á la criatura racional; con todo eso, ó admitiendo la hipótesis, ó supuesta una abstracción, con la que nos elevemos á un instante ideal, en que Dios nada haya decretado, convenimos en que se halla fundada en el orden esencial de las cosas la honestidad ó la torpeza de lo que con su divina ley ha mandado ó prohibido. Por eso suele decirse oportunamente de las

¹ *Contin. de los Pensam.* § 152.

² Libro 3 *cont. gent.* cap. 119, cuyo título es: *Quod in actibus humanis sunt aliqua recta secundum naturam, et non solum quasi lege posita.* Y prueba el Santo esta asercion con siete argumentos.

³ Vide ibi.

⁴ *Pruebas de la Religión, así natural como revelada*, cap. 3.

⁵ § 182. — ⁶ *De Jure Nat. et Gent.* lib. 1, cap. 10.

cosas prohibidas por la ley natural, *que no son malas porque están prohibidas, sino que están prohibidas porque son malas*: de otra manera, si se concibiesen indiferentes antes de la intimación de la ley, hubiera podido Dios dar á los hombres una ley contraria al Decálogo: lo que horroriza pensarlo solamente. Infiérase, pues, de aquí, ó á lo menos permítase, que aun el ateo, por medio de su razon natural puede conocer el orden y la honestidad de las cosas, y que no está exento de esta ley, sino obligado de algun modo á la observancia del derecho natural, como quiere Bayle.

IV. *De tal principio no se puede deducir con probabilidad, que un Ateo se halle en disposicion de vivir honestamente.*

Todo esto no obstante, Bayle está tan léjos de lo que pretende sentar como tésis principal, que me parece no podrá jamás arribar á ello. En efecto, ¿quién podrá nunca persuadirse con alguna verosimilitud, que aquellos que, como hemos demostrado ya, se han hecho ateístas para vivir sin ley ni freno, despues de haber llegado á este país del libertinaje, se hallen dispuestos á fabricarse á sí mismos, con una abstraccion metafísica, las cadenas, que han roto á costa de todos los esfuerzos contra las mas claras luces de la razon? Han cerrado ellos los ojos á los mas claros argumentos, que demuestran la existencia de Dios, para no tener un legislador que ponga freno á sus apetitos; y? será probable, que despues de obtenida esta victoria contra el tremendo autor de sus remordimientos, quieran adherirse al parecer de los que pretenden, que aun en tal estado subsiste todavía una ley de justicia y de honestidad, que les obliga? Si reconocen esta ley eterna de honestidad y de virtud, no pueden menos de experimentar al violarla los gritos y remordimientos de la conciencia. Mas el deseo de que estas furias interiores no les turben en sus desórdenes, los indujo á pisar las verdades mas sensibles, mas notarias y universales. Será consiguiente pues que se burlen como de vanas sutilezas metafísicas, de

tódo el sistema que establece tambien para ellos la inmutable y eterna ley de lo recto y de lo honesto. Y si acaso, ó por hacer ostentacion de ingenio, ó por apartar de sí la nota de criminales, y pasar por hombres de bien, aprueban y alaban este sistema, y hacen acerca de él brillantes razonamientos, y ensalzan hasta las estrellas á Grocio, que lo enseñó, al momento siguiente se reirán entre sus amigos, muy á su gusto de él; hablarán de esta doctrina como de una invencion de las bárbaras escuelas monacalás; y tendrán por héroes á Puffendorf, y á sus secuaces, que la niegan. Se sabe que eso es puntualmente lo que hizo Carneades, aquel céptico insigne, que hallándose en Roma embajador de los Atenienses, se puso un dia á perorar en favor del derecho y de la justicia con los mas robustos argumentos, y la mas fina elocuencia; y al dia siguiente trastornó lo que habia dicho con sofismas muy sùtiles, y no menós elocuentes, probando que todo el derecho era locura, y la justicia necesidad ¹.

V. *El mismo Bayle titubea sobre la verdad del principio que habia sentado, y de ese modo quita el freno á los Libertinos.*

Mas ¿para qué es necesario ir tan léjos en busca de ejemplares? *El mismo Baile*, reflexiona justamente á otro asunto Leibnitz², *que dice tan bellas cosas en prueba de que las reglas de la bondad y de la justicia, y generalmente las verdades eternas subsisten por su naturaleza, y no por una eleccion arbitraria de Dios (de donde inferir³ que los mismos ateos pueden reconocer, y creerse obligados á conformarse con las ideas de la recta razon, como á una regla de bien moral); ese mismo en otra parte ha hablado de un modo muy equivoco.* Despues de haber referido

¹ Is (Carneades) quum legatus ab Atheniensibus Romam missus esset, disputavit de justitiá copiosè, audiente Galbâ, et Catone Censorio, maximis tunc oratoribus. Sed idem disputationem suam postridiè contrariâ disputatione subvertit, etc. *Lactant. lib. 5 cap. 14.*

² *Ensayo de Teodicea*, § 185. — ³ En el lugar ya citado.

la opinion de Descartes, y de una parte de sus secuaces, que defienden que Dios es causa libre de las verdades y de las esencias (opinion en la cual se sigue la ruina del sistema antecedente, por cuanto en este caso ya para el ateo no hay regla de honestidad y de justicia), añade¹: « He » hecho lo que he podido para comprender bien este » dogma, y hallar solución á las dificultades que le rodean; mas confieso ingenuamente, que no he salido » con ello todavía. Esto no me desanima. Me figuro, como ha sucedido á otros filósofos en iguales casos, que » el tiempo desenvolverá esta bella paradoja. » Hé aquí, pues, el bello é inmutable fundamento de la virtud de los ateos, que habia sentado Bayle, cuando se remontó á la regla eterna de lo justo y de lo honesto, que podian conocer, y contemplarse obligados á observarla y á dirigir sus costumbres segun ella. Si estos ateos gustan de leer nada mas que las obras de este autor, y declararse discípulos suyos, luego encontrarán con él remedio para librarse del fastidioso sistema, si no reprobándole como claramente falso, á lo menos para abandonarle como dudoso, viviendo entre tanto alegremente; hasta que el tiempo desenvuelva esta bella paradoja. Y reflexione aquí el sabio lector sobre el carácter de Bayle, como las verdades mas claras reconocidas alguna vez por él, y aun enérgicamente probadas despues en otro lugar, mediante su Pirronismo, ó se reducen á nada, ó se hacen dudosas á lo menos. Mas no nos detengamos en conjeturas, pues que con los hechos podemos decidir, si los impíos sientan por base de su moral estas leyes inmutables de honestidad y de justicia, ó á cara descubierta las combaten, y miden y arreglan los deberes humanos por principios enteramente contrarios. Esta cuestion será el objeto del capítulo siguiente.

¹ Cont. de los Pensam. § 114.

CAPÍTULO IV.

Idea de la moral de Hobbes, de Espinosa y de Montagne.

I. Carácter de Hobbes segun Bayle: no concuerda con el verdadero.

Demos principio por Tomás Hobbes, inglés, á quien Bayle segun su costumbre, hace el panegrico diciendo, que de todas las virtudes morales, ninguna sino la Religion era problemática en él: porque de todas las otras, sin disputa alguna le supone plenamente adornado. Mas en orden á la Religion, aunque cita los pasajes del escritor, ó mas bien del afectadísimo panegirista de su vida, que con todo su poder le excluye de la lista de los libertinos, con todo eso la delicada conciencia de Bayle no se aquietaba; y por lo tanto insiste en decir, que « cuando se llega á conocer bien á Hobbes, no es necesario preguntar si estimaba ó amaba la virtud; y solo habia lugar á esta pregunta de Persio (*Sat. II vers. 17.*)¹. »

Una trivial pregunta solamente:
¿Qué piensas tú de Jove omnipotente?

Que pésimamente discurría, le responden todos² los que han recorrido ligeramente sus obras, en las cuales con profusion se encuentran sembrados tales principios, que destruyen la Religion revelada, y alterando la nocion de la Divinidad suprema, abren la puerta á la impiedad. Mas cuáles pudiesen ser las ponderadas virtudes de Hobbes, en virtud de su sistema, lo podrá por sí mis-

¹ Heus age, responde, minimum est quod scire laboro: De Jove quid sentis? *Dic. crit. art. Hobbes.*

² Se puede ver á Cudwort, Parkero, Ricardo Cumberland, Francisco Budeo, y otros muchos escritores.

mo inferir un lector advertido, observando cuáles eran sus reflexiones en orden á « aquella regla eterna de » honestidad y de justicia fundada sobre la naturaleza de » las cosas, » por cuya noticia en opinion del mismo Bayle, hemos de tener por virtuosos aun á los ateos, que es de lo que ahora tratamos.

II. *La base de toda la moral de Hobbes es que el derecho consiste en la fuerza. Consecuencia contra Bayle.*

Este filósofo, pues, en su célebre obra del *Ciudadano*, considera en el capítulo primero á los hombres en un estado puramente natural, y antes que se uniesen en sociedad con los vínculos de las leyes civiles. Aquí, despues que nos los ha representado falsamente movidos por inclinacion de la naturaleza á una guerra y agresion universal, y despues de varios rodeos de extravagantes doctrinas, concluye últimamente, que *el derecho consiste en la fuerza*. Oigamos sus palabras: « De lo cual, como » consecuencia de lo dicho, se infiere, que en el estado » natural del hombre, el poder cierto é irresistible da » derecho á cada uno de mandar á los que no pueden » resistir. Y de aquí es y por esta razon está anejo esencial é inmediatamente á la omnipotencia el derecho » de hacer lo que quiera¹: » Esta es la médula y la raíz de la doctrina de Hobbes; doctrina diseminada por toda la obra, y de la cual nacen como venenosos retoños las mas horribles consecuencias, que destruyen enteramente toda ley eterna de honestidad y de justicia. Pongamos aquí otro pasaje, en que el malicioso viejo enseña mas claramente este mismo principio: « En el reyno natural, » dice², tiene Dios el derecho de reinar y de castigar á » los que violan sus leyes por su potencia irresistible. » Reflexione aquí el lector, que el gobierno natural de Dios, según acababa de decir, *es aquel³ en que gobierna según lo que dicta la recta razon*. Sigue despues en el lugar citado reconociendo este mismo derecho en la potencia de los hombres considerados según su estado natural, y dice: « Si por la naturaleza todos tuviesen derecho sobre

1 De Cive, cap. 1. — 2 Ibid. cap. 15, § 5. — 3 Ibid. §§ 4 y 5.

» todo, tambien por un derecho coetáneo á la naturaleza, cada uno tendria el de dominar á todos.... y si alguno se aventajase tanto á los otros en poder, que ni aun reuniendo sus fuerzas le pudiesen resistir, no habria absolutamente razon alguna por la cual debiese renunciar el derecho que la naturaleza le habia concedido.... en aquellos pues á cuya potencia no se puede resistir, y por consecuencia en el mismo Dios omnipotente, el derecho de dominar se deriva de su mismo poder. Y siempre que Dios castiga, ó quita la vida al pecador, aunque sea castigo por cuanto ha pecado, no por eso debe decirse, que no pudiera justamente castigarle, ó quitarle la vida, aun dado que fuese inócua¹. » Hé aquí pues la ley eterna del derecho y de la justicia reducida, según Hobbes, á sola la fuerza: que es decir, suprimida en realidad toda regla inmutable de equidad y de justicia, y reducido todo al arbitrio del mas fuerte. En efecto, así lo enseña tambien en otro lugar, diciendo, « que las reglas del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo honesto y de lo torpe son las Leyes civiles; y así debe tenerse por bueno lo que mande el Legislador, y por malo aquello que prohiba.... Cuando no habia imperios, no habia justo ni injusto, pues que todo esto por su naturaleza es indiferente. Del derecho del que manda² procede que una cosa sea justa ó injusta. » Véase cuál era la moral de este hombre, que, según Bayle, estimaba y amaba tanto la virtud, y las poseia todas, esceptuada la Religion. Seria fácil reunir otros pasajes semejantes, de los cuales evidentemente se infiere, que este filósofo no reconocia las reglas eternas de honestidad y de justicia fundadas en la naturaleza de las cosas, por cuyo conocimiento pretende persuadirnos el filósofo de Rotterdam las virtudes de los Libertinos. Bastan los ya referidos para que cada uno comprenda, que Hobbes léjos de convenir en principios que inspiren la virtud, sienta máximas que inducen á una total corrupcion: y por eso Descartes justamente, habiendo visto por primera vez el libro del *ciudadano*, dijo, según testifica Leibnitz, se no-

1 De Cive, § 5. — 2 Ibid. cap. 12.

taban en él principios y máximas dañosísimas, por cuanto supone á todos los hombres criminales, ó les da motivo para serlo¹.

III. *Contradicciones y fraude de Hobbes. Ponzoñosas consecuencias de sus principios.*

Yo ya sé que Hobbes en muchos lugares del mismo libro hace mención de leyes naturales, y especialmente en el cap. 3.^o menciona muchas, y las llama tambien inmutables. Mas esto lo que quiere decir es, que justamente censuran en él otros autores clarísimas contradicciones. Lo cual así como no puede negar quien le lea con alguna atención y confronte sus doctrinas, así bastaría para hacernos entender en tan vario modo de escribir una imitación del pirronismo de Carneades en la disputa que tuvo en Roma sobre esta materia: y al mismo tiempo para demostrar lo que ahora tratamos, es á saber, que con la Religión tambien eran vacilantes en él las máximas eternas que reglan la honestidad y la justicia. Pero si he de decir lo que pienso, creo que aquel viejo astuto cuando parece que habla debidamente, así en orden á la existencia de Dios, como de la Religión y leyes naturales, quiso mofarse de los lectores sencillos, ó como dice un autor² de su misma nación, excusar con este colorido la impiedad de sus doctrinas igualmente ordenadas á arruinar la Religión, que á corromper hasta la raíz de las buenas costumbres³. En efecto, despues que no una sola, sino repetidas veces ha dicho que *toda accion* es indiferente por sí misma; que las leyes civiles son la regla del bien y del mal, de lo justo y de lo injusto, de lo honesto y de lo torpe; ¿qué fuerza puede tener la que fija como una de las leyes naturales y fundamentales para la sociedad; esto es⁴, que se debe estar á lo pactado y guardar la buena fe? Si antes de la sociedad ni está ni otra ley alguna puede obligar, sino que *á cada uno*⁵ *le es licito lo*

¹ *Ensayos de Teodicea.*

² Ricard. Cumberland. *Tratado filosófico de las leyes naturales*, cap. 1.

³ Esta misma política se atribuyó á Epicuro, segun leemos en Ciceron, lib. 1, de *Nat. Deor.* cap. 44.

⁴ *De Cive*, cap. 3, § 1. — ⁵ *Ibid.* cap. 1.

que quiera y contra quien quiera, si la regla del derecho de cada uno es la utilidad y la fuerza, ¿qué principio natural, ó qué ley de honestidad y de justicia podrá obligar á guardar aquella buena fe y aquellas convenciones, antes de las cuales ni hay justo ni honesto, sino que todo nace y procede de ellas? Si con las convenciones se establecen las reglas de lo justo, ¿qué injusticia será violarlas? Diré aun mas: Es cierto que Hobbes enumera y explica estas leyes naturales respectiyas á los tratados, la equidad, la modestia, la templanza y otras hasta veinte, que especifica en el cap. 3.^o, mostrando su importancia; pero tambien añade que el⁴ que se halla entre gente que no las observa, sería un necio, y aun pecaría contra la razón, si las guardase; porque en tal caso se expondría al peligro de ser perjudicado, y hecho presa de los otros. Así es que en este caso obliga á violar esas leyes naturales de hecho; pero, como tan hombre de bien, á observarlas interiormente; es decir, á tener intencion de guardarlas en otras ocasiones oportunas; y esto es, añade, lo que quiere decir, que las leyes naturales obligan siempre en el foro interno, mas no siempre en el externo. ¡Qué moral mas justa! Pero pasemos mas adelante todavía. Enseña Hobbes latamente en el cap. 4.^o que estas leyes naturales son leyes divinas, y lo prueba con testimonio de la Escritura; y aun al fin del capítulo precedente habia dicho, que merecen el nombre de leyes con mucha propiedad, por cuanto están intimadas en ella. Mas el que desee saber la fuerza que segun el parecer de este escritor toman de los Libros santos, ponga los ojos en el cap. 17.^o, y en él verá que hablando de los pecados contra justicia, dice, pertenece á la potestad civil el determinarlos: que en la Escritura se prohibe, por ejemplo, la fornicación; mas en eso *no se entiende todo acceso, sino solo el que es con mujer ajena: mas cuál sea mujer ajena pertenece decidirlo á la ciudad, y por las reglas que la ciudad prescriba deberá determinarse. Se manda pues en este precepto divino natural al hombre y á la mujer guardarse la fidelidad ofrecida, pero segun lo prescripto por la ciudad.* Por manera, que si en alguna ciu-

⁴ *Ibid.* cap. 3, § 27. — ² *Ibid.* § 10.

dad se introdujese la comunidad de mujeres, que queria Platon en su república, y que segun refiere Diodoro¹ se ha practicado entre algunas gentes bárbaras; ó tambien la poligamia de las mujeres, que segun César² se vió algun tiempo en Inglaterra, se conciliaria muy bien la prohibicion divina natural de la fornicacion con estas varias interpretaciones. Lo mismo enseña este filósofo acerca del homicidio, y del hurto. ¿No es esto, en verdad, añadir una gran fuerza á los preceptos naturales con la autoridad de la Escritura? Mas todos saben que en la boca profana de Hobbes, el mismo nombre de Escritura, tantas veces repetido, carecia enteramente de la divina autoridad, que este hombre sagaz aparenta atribuirle alguna vez. Fuera de muchos lugares de la obra de *Cive*, en los cuales la majestad de aquellos sagrados Libros se ve envilecida, y sujeta á la voluntad del Soberano, basta leer un pasaje de su *Leviathan*³, en el cual afirma que *aquel á quien Dios nada ha revelado, no puede estar cierto de lo que Dios ha revelado á otro: porque ni la santidad, ni los milagros, ni todas las otras señales de la gracia divina, nos pueden certificar, que aquel en quien se ven, sea testigo veraz de la divina revelacion.* Hé ahí el peso de los escritores canónicos segun Hobbes; hé ahí la autoridad de las palabras de Dios. Mas ¿qué hay que admirar, si de la misma Divinidad soberana tenia este hombre tan erróneas ideas? El niega que haya sustancias incorpóreas, y pretende que estas palabras *sustancia* y *cuerpo* significan una misma cosa⁴. Asi pues, si no se quiere que Dios sea cuerpo⁵, como aparece que lo afirma alguna vez, debe por consecuencia decirse que no hay Dios; y si se quiere que lo haya, deberá decirse que es cuerpo, como él mismo lo enseña en otra parte⁶. Hé aquí pues una breve idea de las imposturas de Hobbes, quien para esparcir impunemente máximas que á la par destruyan hasta los fundamentos la Religion, la moral y la misma sociedad, ha procurado mezclar ciertos teoremas que respiran piedad y rectitud. Pero quitándoles el valor en

¹ Diod. Sic. lib. 3. — ² Ces. *Comment. de Bel. gal.* lib. 5, cap. 14. — ³ *Leviathan*, cap. 26. — ⁴ *Ibid.* cap. 34. — ⁵ *De Cive*, cap. 15, § 14. — ⁶ *In Appendice ad Leviath.* cap. 3.

otras partes, solo nos deja las voces para alucinarnos. Mas ¡ay! estas nada valen para corregir el veneno mortal difundido por toda la obra, que desgraciadamente se insinúa en el espíritu de los incautos que llegan á leerla¹.

IV. *Elogio que sin razon le da Puffendorf.*

No ignoramos lo que de Hobbes escribe Puffendorf, á saber², que le condenan con demasiada altanería los que jamás le han leído ó no le han entendido. Pero en verdad no podemos comprender cómo el que lo ha leído y entendido puede darle los elogios de que él le colma anteponiéndole á todos cuantos³ antes de él han escrito de la sociedad humana y civil. ¿Podrá darse adulacion mas injusta y vergonzosa? Mas quizás sería un acto de gratitud por lo mucho que debia á los escritos del libertino inglés, sin los cuales, en sentir de alguno⁴, Puffendorf jamás hubiera subido á tan alto grado de estimacion y de honor. Aunque tambien puede decirse que no habria incurrido tampoco en tantas censuras⁵; á causa de algunos capitales errores que de él tomó y siguió, entre los cuales debe contarse aquel en que se opone á las verdades inmutables y eternas, que es puntualmente lo que hasta ahora habiamos observado en Hobbes. Esto basta para demostrar contra Bayle, que los libertinos no hacen aprecio alguno, antes bien destruyen enteramente esas *leyes inmutables de equidad y de justicia fundadas en la naturaleza de las cosas.*

¹ Véanse entre otros escritores que han impugnado á Hobbes los dos ingleses Samuel Clarke y Ricardo Cumberland.

² *De Jure natura et gent. in pref. ad lect.* — ³ *Ibid.*

⁴ *Biblioth. juris Imperantium*, pág. 79.

⁵ Véase la *Carta de Leibnitz á Molano*, que es la 16 del t. II de *Cartas ad diversos*. Puffendorf queria alabando á Hobbes granjearse el favor del elector Palatino, Carlos Luis, que era su admirador, y en efecto le mereció la cátedra de Heidelberg.

V. *Idea de la moral de Espinosa. Sigue las huellas de Hobbes, aunque fundándola en el Panteísmo.*

Mas dejando á este maestro de la impiedad en las islas del Septentrion, pasemos á hablar de otras pestes que han infestado la Europa con el ateísmo, y veamos si han puesto por fundamento de su moral estas reglas eternas, por cuyo medio ellos y sus discípulos puedan haber tenido las virtudes tan celebradas por el escritor de Rotterdam. Benito Espinosa sigue sobre esta materia las huellas de Hobbes, pero esparce mas abiertamente las máximas impías, apoyándolas sobre otros principios, que son los del *Panteísmo*. Veamos pues como razona: «Yo no entiendo¹ por derecho natural, sino las reglas de la naturaleza de cada uno, segun las cuales concebimos que cada individuo está determinado á existir y á obrar de cierto modo. Los peces, por ejemplo, están determinados por la naturaleza á nadar, y los grandes á comerse á los pequeños; y por eso por un derecho sumo natural gozan del agua, y los grandes se comen á los pequeños: porque lo cierto es que la naturaleza absolutamente considerada, tiene un derecho soberano sobre todo lo que cae bajo de su poder; es decir, que este derecho de naturaleza se extiende tanto cuanto se extienden las fuerzas. Porque (*y hé aquí el Panteísmo, fundamento de esta impia moral*): el poder de la naturaleza, es el poder mismo de Dios, que tiene sumo derecho sobre todo. Mas por cuanto el poder universal de toda la naturaleza no es otro que el poder de todos los hombres, síguese, que cada uno tiene un derecho sumo sobre todo aquello á que se extiende su poder: es decir, que el derecho de cada uno se extiende tanto cuanto se extiende su poder determinado. Y supuesto que es ley suprema de la naturaleza, que cada cosa en cuanto pueda se esfuerce por perseverar en su estado; y esto sin atención á nadie, sino á sí misma solamente; se sigue que cada individuo tiene un derecho sumo á esto.... el derecho natural pues de cada hombre no está arreglado por la ra-

¹ *Tract. theol. polit.* cap. 16.

» zon, sino por los apetitos y el poder. » Hasta aquí Espinosa. ¿Qué apoteosis tan brillante no merecerá un ateo que dirija sus costumbres á la luz de estos principios! ¿Sabrá Bayle indicarnos en esta doctrina fundamental de Espinosa las *reglas eternas de la honestidad y de la justicia*? ¿No diremos mas bien que es una confusion de vicios y de virtudes, una aprobacion igual de la conducta moderada y de los mas criminales atentados; y aun una licencia universal para todos los desahogos de las pasiones mas brutales, que pasan á ser un derecho en el que quiere y puede asentir á ellas? Despues de esto, ¿quién podrá tolerar á un Espinosista que habla de equidad, de honestidad, y de virtud? Él es un hombre, que por sistema niega debe dirigirse el derecho por la razon, que es en lo que consiste la virtud; y en su lugar le da por guia un apetito ciego, y una fuerza poderosa, que es el estímulo con que las bastias se mueven, y se determinan en sus acciones. ¿Y qué hombre particular en el trato privado, ó qué Príncipe consentirá en sus Estados al profesor de una secta, que mira como suyo y como lícito todo aquello á que puede echar la mano; y que, si se le proporciona ocasion, juzga tiene derecho para trastornar el mismo trono del Soberano? Estas son legítimas consecuencias de la doctrina citada de Espinosa, cuyos libros corren impunemente por algunas ciudades y se leen por sujetos incapaces como no sea de devorar el veneno y contraer sin repugnancia su pestilente infección. Todos estos falsos teoremas así de Espinosa como de Hobbes, quedan impugnados ámplia y claramente en el libro primero de los *Fundamentos de la Religion*, cuando hablamos del *Derecho*, y á ellos remitimos al lector, quien podrá ver allí tambien, como de estas mismas reglas primitivas de lo justo y de lo honesto, en atención á las cuales pretende Bayle que puede ser pura la moral de los ateos, se burla el mismo Helvecio en el libro del *Esprit*, no obstante ser el último protector de la irreligion.

VI. *Se descubre y confuta un fraude de Espinosa.*

Pero volviendo á Espinosa, dirá por ventura alguno,

que él escribe estas tan horrendas doctrinas considerando á los hombres en el estado natural, y antes que cada uno cediese el derecho que tiene por naturaleza, y lo trasladase á todo el cuerpo de la sociedad ó á uno solo que la gobernara : despues de cuya traslacion el mismo Espinosa ya reconoce justicia y caridad, fuerza en las leyes, y autoridad en el Gobierno, á lo que todos deben acomodar sus acciones; de modo que no lo haciendo, son culpables y merecen castigo. Mas éste es uno de los acostumbrados fraudes de estos hombres dolosos para seducir á los hombres sencillos, y retener la perversidad toda del sistema. En efecto, la ley eterna de honestidad y de justicia, fundada en la naturaleza de las cosas, según este filósofo, desaparece enteramente; y las ideas y nombres de estas reglas de virtud nacen y dependen enteramente del poder civil que las prescribe ¹: lo cual nos basta por ahora para mostrar á Bayle que sus ateos no quieren contar para cosa alguna con esas claras fuentes, de que él pretende deducir su honestidad é inocencia. Pero ¿quién no advierte el fraude? Si antes de la sociedad civil (como antes argüíamos contra Hobbes) no hay ley alguna de equidad y de justicia, sino que nacen con ella, ¿qué principio ó fuerza interna obligará á los hombres á observar fielmente las convenciones y ordenanzas de la sociedad? Así como no tenemos, según estos, otro principio motor que el propio interés y gusto, y este fué el que hizo unir á los hombres en sociedad, y ligarse con los vínculos de las leyes; así cuando alguno no hallare gusto ni interés en acomodarse á tales leyes, con el mismo derecho con que se obligó á ellas, con esé se desobligará: y si no teme el castigo, las atropellará intrépidamente en virtud de su sistema ². Véase á Cicerón en el libro primero de las *Leyes*, capítulo 14.

¹ *Tract. theol. polit.* cap. 19.

² Aunque Espinosa con muchos rodeos de palabras quiera inculcar especialmente en los últimos capítulos del *Tratado Teológico-político* la dependencia de las potestades soberanas, y la observancia de las convenciones con que la sociedad se sostiene, véase no obstante claro su pensamiento conforme á lo que íbamos diciendo en este otro pasaje: *Et quibus concludimus pactum nullam vim habere posse, nisi ratione utilitatis, quæ sublatâ, pactum simul*

VII. *Los libertinos escépticos no conocen las leyes eternas de la equidad, de que habla Bayle; pruébase con los sentimientos de Montagne, que se impugnan. Conclusion contra Bayle.*

Podria bastar para nuestro presente designio haber hablado de estos dos escritores, que pueden llamarse los Corifeos de los Libertinos. Mas téngase á bien que despues de haber observado cuán léjos están los *Ateos dogmáticos* de reconocer leyes eternas de lo justo y de lo honesto, hagamos reflexionar al lector, que con mucha mas razon debe creerse, que toda la clase de los ateos *escépticos*, que son los que hacen profesion de dudar de todo, tampoco hacen aprecio, en virtud de su sistema, de estas maximas inviolables; y que así no reconocen regla alguna, ni para discernir la verdad, ni para establecer lo justo y lo honesto, y distinguirlo de lo injusto y de lo torpe. Baste mencionar solo aquí á Miguel Montagne, en cuyos *Ensayos* se hallan mezcladas con la impudencia las semillas de la impiedad; la cual si no abraza con el entendimiento, á lo menos, como se lo han echado en cara hombres gravísimos, la muestra con vanidad insufrible en la ostentacion que hace de sus mismos vicios, y en el modo profano con que habla de las materias de Religion. Tratando pues este escritor de las leyes, está tan léjos de la pretension de Bayle, que llega á hacer irrisión de los que conocen leyes naturales. « Ellos, » dice, son dignos de risa, cuando para dar algun valor á » las leyes, dicen que hay algunas firmes, perpetuas é » inmutables, que llaman naturales, las cuales están im- » presas en el corazon del hombre por la condicion de » su propia esencia ¹. » Despues de lo cual se empeña difusamente y de un modo insufrible en echar por tierra todas las leyes mas claras de la justicia, de la honestidad y del pudor; pretendiendo que dejando á un lado la fe, y guiándose por la razon, todo es incierto y caprichoso,

tollitur, et irritum manet.... Unusquisque natura jure dolo agere potest, nec pactis stare tenetur, nisi spe majoris boni, vel metu majoris mali. *Tract. theol. polit.* cap. 16.

¹ *Ensayos*, t. II, cap. 12.

que es puntualmente el otro fraude propio de este género de incrédulos, como adelante se dirá. A este fin desflora cuanto había dicho en la materia Sexto Empírico ¹, y exagera la variedad de las costumbres que se han visto en las naciones, y los enormes vicios contrarios á las leyes de la naturaleza, que segun refieren los historiadores, ó se ve en las ficciones de los poetas, se han observado en algun tiempo en ciertos países; todo para deducir de ahí, que deben mirarse como indiferentes la fidelidad y la traicion, la mansedumbre y la crueldad, el vicio y la virtud. Porque así como á la virtud la han honrado casi todas las gentes, tambien el vicio se ha visto practicado sin horror en algunos pueblos. Pero este argumento de Montagne, ya antes decantado por todos los escépticos, á fin de borrar toda distincion entre el bien y el mal moral, hasta los más relajados conocen bien cuán falso es, pues el testimonio de su conciencia, á pesar suyo se asusta y conmueve. ¿Y quién ignora, que así como hay monstruosidades en el cuerpo, las hay tambien en el alma? Y así como nadie dirá, que no es propiedad del hombre tener dos ojos en la cara, porque se lea haber habido hombres de uno solo; así y mucho menos puede decirse que el hombre no tenga ideas inmutables de lo honesto y de lo torpe, porque se han hallado algunos, que han dado muestras de confundirlas sin experimentar algun escrúpulo. Mas dejando esto por ahora, y remitiendo al lector á lo que hemos dicho en el libro 1º ya citado, quede por firme é inconcuso lo que nos habiamos propuesto: á saber, que los libertinos, sean *dogmáticos* ó sean *escépticos*, por su sistema no conocen las leyes inmutables de justicia y de honestidad fundadas sobre la naturaleza de las cosas, que es de lo que Bayle quiere deducir argumento para persuadirnos que pueden ser virtuosos; antes bien absolutamente las niegan, y no reconocen mas principio motor de sus empresas, que el interés y el deleite, ni otra medida del derecho que el poder. Principios de los cuales no hay uno que no vea la nefanda moral que se deduce, y á su consecuencia no conciba que los que los profesan deben, en virtud de su sistema, ser los más corrompidos y perniciosos hombres de la tierra.

¹ Pirrhon. *Hypotyp* lib. III, cap. 24.

CAPÍTULO V.

En el sistema de los ateos á las leyes naturales falta la sancion.

I. *La mayor parte de los libertinos absolutamente no atiende á las leyes eternas de lo justo y de lo honesto.*

Tal es pues la moral de los libertinos doctos, de los cuales solamente se puede permitir á Bayle el disputar, si reconocen ó no reconocen las leyes sempiternas é inmutables de lo justo y de lo honesto. Porque en orden á aquellos otros (y son los que componen la mayor parte de los incrédulos) que como *el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento* ¹, siguen el camino de la impiedad arrastrados del ciego furor de sus pasiones, y si acaso se aplican alguna vez al estudio, su lectura no se extiende sino á *novelas, cartas y ensayos* sembrados de veneno contra la Religion; de estos, digo, es cosa averiguada que á toda costa apartan de su pensamiento toda regla de honestidad, de equidad y de virtud, como odiosa, contraria y enemiga; y hacen profesion de no escucharla para no verse en la precision de obrar bien ².

II. *Aun dado que protestasen reconocerlas, no es de creer que las observarán. Reflexion sobre una tesis de Warburton. En qué sentido hay obligacion natural en el sistema del ateismo.*

Pero supongamos que todos estos, así como pueden conocer, así en efecto protesten que reconocen ejemplares eternos de honestidad y de justicia, fundados en la naturaleza misma de las cosas; y aun confiesen tambien lo que, en dictámen de Bayle, es la verdad más evidente,

¹ Sicut equus et mulus, quibus non est intellectus. Ps. xxxi.

² Noluit intelligere, ut bene ageret. Ps. xxxv.

que es puntualmente el otro fraude propio de este género de incrédulos, como adelante se dirá. A este fin desflora cuanto había dicho en la materia Sexto Empírico ¹, y exagera la variedad de las costumbres que se han visto en las naciones, y los enormes vicios contrarios á las leyes de la naturaleza, que segun refieren los historiadores, ó se ve en las ficciones de los poetas, se han observado en algun tiempo en ciertos países; todo para deducir de ahí, que deben mirarse como indiferentes la fidelidad y la traicion, la mansedumbre y la crueldad, el vicio y la virtud. Porque así como á la virtud la han honrado casi todas las gentes, tambien el vicio se ha visto practicado sin horror en algunos pueblos. Pero este argumento de Montagne, ya antes decantado por todos los escépticos, á fin de borrar toda distincion entre el bien y el mal moral, hasta los más relajados conocen bien cuán falso es, pues el testimonio de su conciencia, á pesar suyo se asusta y conmueve. ¿Y quién ignora, que así como hay monstruosidades en el cuerpo, las hay tambien en el alma? Y así como nadie dirá, que no es propiedad del hombre tener dos ojos en la cara, porque se lea haber habido hombres de uno solo; así y mucho menos puede decirse que el hombre no tenga ideas inmutables de lo honesto y de lo torpe, porque se han hallado algunos, que han dado muestras de confundirlas sin experimentar algun escrúpulo. Mas dejando esto por ahora, y remitiendo al lector á lo que hemos dicho en el libro 1º ya citado, quede por firme é inconcuso lo que nos habiamos propuesto: á saber, que los libertinos, sean *dogmáticos* ó sean *escépticos*, por su sistema no conocen las leyes inmutables de justicia y de honestidad fundadas sobre la naturaleza de las cosas, que es de lo que Bayle quiere deducir argumento para persuadirnos que pueden ser virtuosos; antes bien absolutamente las niegan, y no reconocen mas principio motor de sus empresas, que el interés y el deleite, ni otra medida del derecho que el poder. Principios de los cuales no hay uno que no vea la nefanda moral que se deduce, y á su consecuencia no conciba que los que los profesan deben, en virtud de su sistema, ser los más corrompidos y perniciosos hombres de la tierra.

¹ Pirrhon. *Hypotyp* lib. III, cap. 24.

CAPÍTULO V.

En el sistema de los ateos á las leyes naturales falta la sancion.

I. *La mayor parte de los libertinos absolutamente no atiende á las leyes eternas de lo justo y de lo honesto.*

Tal es pues la moral de los libertinos doctos, de los cuales solamente se puede permitir á Bayle el disputar, si reconocen ó no reconocen las leyes sempiternas é inmutables de lo justo y de lo honesto. Porque en orden á aquellos otros (y son los que componen la mayor parte de los incrédulos) que como *el caballo y el mulo, que no tienen entendimiento* ¹, siguen el camino de la impiedad arrastrados del ciego furor de sus pasiones, y si acaso se aplican alguna vez al estudio, su lectura no se extiende sino á *novelas, cartas y ensayos* sembrados de veneno contra la Religion; de estos, digo, es cosa averiguada que á toda costa apartan de su pensamiento toda regla de honestidad, de equidad y de virtud, como odiosa, contraria y enemiga; y hacen profesion de no escucharla para no verse en la precision de obrar bien ².

II. *Aun dado que protestasen reconocerlas, no es de creer que las observarán. Reflexion sobre una tesis de Warburton. En qué sentido hay obligacion natural en el sistema del ateismo.*

Pero supongamos que todos estos, así como pueden conocer, así en efecto protesten que reconocen ejemplares eternos de honestidad y de justicia, fundados en la naturaleza misma de las cosas; y aun confiesen tambien lo que, en dictámen de Bayle, es la verdad más evidente,

¹ Sicut equus et mulus, quibus non est intellectus. Ps. xxxi.

² Noluit intelligere, ut bene ageret. Ps. xxxv.

á saber: que pertenece á la dignidad de la criatura racional el conformarse con los dictámenes de la razon, y cosa indigna de ella lo contrario; y que de tales principios, en vez de aquella torpe moral, cuya idea hemos dado en los sistemas de Montaigne, de Espinosa y de Hobbes, deduzcan otra compuesta de máximas semejantes á las mas justas, que se hallan en el *Manual* de Epicteto, en la *Tabla de Cebes* y en la obra del Emperador Antonio. Mas por eso, ¿se podrá creer que con todas estas bellas teorías, un hombre sin Religion haya de ser hombre de bien y las observará en la práctica? No por cierto: antes bien, en virtud de su sistema, se hallará siempre dispuesto (si sus apetitos lo quieren) á atropellar aquellos buenos dictámenes como una necedad, y á traspasar todo precepto natural, y cometer las mas enormes criminalidades. Y es lo que vamos á probar en el presente capítulo.

Guillermo Warburton, docto inglés, en una obra ¹, de que en otra parte hemos hablado, queriendo probar que la Religion es necesaria á la sociedad, disputando contra Bayle, que defiende la virtud de los libertinos para inferir que el ateísmo no es pernicioso á la sociedad, entre otros argumentos de que usa, se extiende prolijamente á probar la tésis que ahora hemos propuesto. Dice, que aunque se quiera conceder que los impíos conocen la distincion del vicio y de la virtud, como fundada en la naturaleza de las cosas, y conozcan tambien que es cosa digna de la criatura racional el conformarse con la razon; estos conocimientos « no tendrán actividad alguna sobre ellos; por quanto el ateo de ningun modo está obligado á proceder segun la recta razon. Lo 1º, porque la obligacion supone necesariamente un Sér superior que obliga, diferente de aquel que está obligado. Y lo 2º, porque la obligacion supone una ley que manda ó prohíbe; y una ley no puede ser impuesta sino por un Sér inteligente y superior, que tiene derecho de exigir su observancia. »

No será fuera de propósito reflexionar aquí, que cuando dice Bayle que el ateo « se puede ² creer obligado á con-

1 La Divinidad de la Mision de Moisés demostrada.

2 Continuacion de los Pensamientos, § 152.

» formarse con las ideas de la recta razon, como con una » regla de bien moral, » es ciertísimo que no pudo hablar de una obligacion procedente de fuerza exterior que estreché, ni de obligacion que nazca de ley impuesta por un superior que exija la observancia, porque todo esto repugna en la hipótesis de los ateos. Así es que por nombre de obligacion pudo y debe entender una exigencia ó *condecencia* fundada sobre la naturaleza misma de las cosas, por quanto es conforme y propio de la naturaleza racional proceder conforme á la recta razon, así como es extraño y ajeno apartarse de ella. Á este modo las leyes naturales si en el concepto del ateo no tienen la fuerza que se dice *coactiva*, tienen no obstante la que se llama *directiva*, á la que debe conformarse; pero sin incurrir en otra pena que la de sufrir la reprehension de la razon, que le dicta la regla de operaciones, á que no debe mostrarse indiferente ¹. Y esto es lo que intenta Bayle, y habian enseñado Grocio y Leibnitz ², y todos los demás autores que pretenden que el ateo no se puede decir hombre sin ley ³. Y aun creyera yo que con esta reflexion se pudiera terminar una cuestion, acaso de palabra solamente, que sobre este asunto se suscitó en Inglaterra, y se refiere en la *Biblioteca razonada*.

III. Solo los motivos que la Religion sugiere y niega el ateo, prestan sancion suficiente á las leyes naturales. Se prueba con el hecho. Carácter de Bárbara Emperatriz. Nota acerca de Puffendorf.

Supuesta pues esta necesaria distincion, formamos de nuevo el argumento y decimos: que ni tampoco esta obligacion ó *condecencia* de conformarse como hombre racional son las ideas de la recta razon, ni esta ley directora ó regla eterna de honestidad tendrian fuerza alguna en un hombre sin religion para guiarle á la virtud y retraerle de todos los excesos mas enormes que le sugieren las pasiones. Que en otros términos es decir, que

1 Cic., *De leg.*, lib. 1, cap. 6.

2 Leibnitius, *Epist. ad Molanum*, t. II.

3 Véase á Fr. Nicolas Cócina: *Capita juris naturæ et gentium* § 22.

« las leyes naturales en el sistema del ateo, carecen de » sancion bastante para conducir constantemente á los » hombres á su observancia, y apartarlos de la trasgre- » sion. » Y hé aquí la prueba : la sancion bastante para conducir á los hombres constantemente á la observancia de las leyes consiste en uno ó muchos motivos capaces de contrabalancear los estímulos, y todos los incitamentos que puedan tener para violarlas : es así que los motivos bastantes para contrabalancear constantemente todos los estímulos é incentivos, son únicamente los que sugiere y dicta la Religion; esto es, un juez invisible, eterno premiador de buenos y castigador de los malos; que en el sistema de los ateos se excluye absolutamente : luego en el sistema de los ateos las leyes naturales, aun dado que se admitan, carecen de sancion bastante para inducir constantemente á los hombres á observarlas. Lo que diremos en muchos de los capítulos siguientes, examinando la insuficiencia de los motivos que señala Bayle como capaces de inducir á los ateos á la observancia de las leyes naturales, demostrará con evidencia el valor de este argumento. Por ahora nos basta observar que estos motivos que la Religion suministra y que los libertinos protestan no conocer, por confesion de los mismos libertinos, deben ser los frenos mas fuertes para contener al hombre en su deber, puesto que dicen que la Religion es una invencion de la política. Porque ¿ no es decir eso, que los legisladores y todos los Príncipes han reconocido que no se puede por otro medio poner alguna moderacion á las pasiones del corazón humano, y hacer que los pueblos recíprocamente se hagan privada justicia, y guarden la pública fidelidad á los Soberanos, sino por medio de la persuasion de una vida futura, en donde se castiguen los delitos y se premie la virtud? En efecto, aunque sea falso que esta política haya sido el origen de la Religion, es ciertísimo que es una utilidad procedente de ella, reconocida por el consentimiento unánime de todos los legisladores y de todos los que, habiendo estudiado el corazón humano, han pretendido guiarle á la honestidad de la vida y deberes de la sociedad ¹ : y en

¹ Atque haud scío, an pietate adversus Deos sublata, fides etiam et societates humani generis, et una excellentissima virtus justitia tolleretur. Cic., *De natur. Deor.*, n. 2.

verdad, la cosa habla por sí misma. Imaginemos sino unos hombres que piensen que todo se acaba con la vida, que el infierno es una necedad, el paraíso una ilusion, y el Dios examinador de las intenciones y recompensador eterno de nuestras obras, un ente imaginario. Que se les presente á estos, mientras están agitados de una hidrópica sed de oro, un modo seguro de robar ó usurpar lo ajeno, ó, estando dominados de la ambicion de reinar, hallen camino cierto y oculto para derribar del trono á su rival, y ocuparle felizmente, y dígasenos de buena fe ¿ cuántos habrá entre ellos en quienes la simple consideracion de las *leyes inmutables de la equidad fundadas en la esencia de las cosas* sea bastante para vencer la fuerza que tienen sobre sus corazones aquellos objetos tan conformes á las inclinaciones que son en ellos tan vehementes, y de que están agitados? ¿ Cuántos habrá que prefieran vivir y morir justos, siendo pobres y humillados, á morir honrados y ricos, siendo ocultamente malos, siempre que estén persuadidos que ninguno tendrá conocimiento de esta su injusticia, que ninguno la castigará, y todo finaliza para ellos con la muerte? Lo mismo debe decirse de aquella otra, que fastidiada ya y cansada de su marido, se ha unido con un furtivo comercio á un amante, en quien halla todas las complacencias de la sensualidad y de la vanidad, sin miedo de infamia ni de otro daño alguno. Si esta, ó con la lectura de alguno de los libros que abundan demasadamente, ó con la conversacion de alguno de esos filósofos que se precian de ir desaminando la impiedad, llegase á punto de borrar en su alma las máximas de la Religion, como de hecho lo leemos (bien que como un raro ejemplar, porque las mujeres, en sentir de Bayle ¹, no gustan ordinariamente de hacerse famosas por el extremo de la impiedad) de Bárbara, mujer del Emperador Sigismundo, la cual se burlaba del cielo y del infierno, ¿ se podría esperar el convertirla con la reflexion de las leyes de la honestidad y de la justicia, y retraerla de aquellos amores que la tienen embriagada y perdida? ¿ No será mas creíble que cada vez mas orgullosa y brutal quisiese, conforme su im-

¹ Pensamientos diversos, § 142.

pio sistema, perseverar por toda la vida en la disolucion, como hizo la Emperatriz mencionada, persuadida que todo se acaba con la vida? Mas ya que hemos hecho mencion de esta heroína de la impiedad, quiero insertar aquí íntegro el elogio que hizo de ella Eneas Silvio. En él, como en ejemplar, se ve qué máximas de virtud y qué prendas de honestidad debemos persuadirnos dominan en los libertinos. «Murió en aquel tiempo cerca de » Gratz Bárbara Emperatriz, la cual pasando una vida » ignominiosa entre sus amantes... ni profesaba la Reli- » gion cristiana, ni otra alguna, como quien negaba la » misma existencia de Dios. Dícese que gritaba muchas » veces á sus criadas, porque hacían oracion ó ayuna- » ban, mortificando inútilmente su cuerpo, pensando » que con la oracion aplacaban la imaginaria deidad » de los cielos. Solia decir que se debía aprovechar el » buen tiempo, mientras se vivia, y gozar de los place- » res; que está era la herencia única del hombre, cuya » alma moria con el cuerpo; y que soñaban los que se » prometen otra vida futura. Sentencia digna de tales » costumbres; porque los que dejando á un lado la piedad se abandonan á los placeres del cuerpo, siguen con » agrado aquellos dogmas, á cuya sombra, lejos de en- » mendar la vida, se confirman mas en el camino que » han tomado. Ni hay bálsamo mas oportuno para los » corazones corrompidos, que el persuadirse que todo el » hombre acaba con la muerte. El partido único para » quien no espera ir al cielo, es no temer el infierno¹. » Hasta aquí Eneas Silvio. Es pues evidente, que el freno mas poderoso para retraer al hombre de la maldad y los estímulos mas eficaces para conducirle á la virtud, son los que suministran las verdades de la Religion con respecto á la otra vida. Roto pues este freno, las reglas especulativas de lo justo y de lo honesto (qué no dejaría de conocer la mencionada Emperatriz) no tienen fuerza para domar los apetitos contrarios del hombre. En consecuen-

¹ Eneas Silvio, *Hist. Bohem.*, cap. 59. Aunque la vida disoluta de esta mujer no se concuerde bien con las virtudes que Bayle atribuye á los libertinos, sin embargo le ha consagrado un artículo en su *Diccionario*, adornándole con reflexiones correspondientes á la vida de esta heroína, y á su autor.

cia los libertinos, á pesar de estas bellas teorías, en virtud de su sistema práctico serán corrompidos y malvados: y es puntualmente lo que decía Lucrecio en estos versos¹:

Pues á saber los hombres con certeza
Que hubieran sus castigos de acabarse,
Firmes las amenazas rechazaran
Que les anuncian los sagrados vates.
Mas ya no les es dado tal recurso,
Ni á resistir se atreven; pues se sabe
Que el malo, desde el punto en que fallece,
Debe temer suplicios perdurables.

Se hace aquí tambien oportuno reflexionar, como Leibnitz reprende agriamente á Puffendorf, quien, sobre el falso supuesto de no conocerse plenamente con sola la luz de la razon la inmortalidad del alma, y las penas y premios de la otra vida², reduce *el fin de la disciplina y del derecho natural á los precisos límites de esta vida presente*. De ese modo, dice Leibnitz³, apartando á un lado el temor de la vida venidera, viene á privar á esta disciplina de sus mas sólidos fundamentos, y quita á los hombres los mas poderosos motivos, que los podrian inducir á la observancia de sus deberes. «Porque ¿cómo ha de » ser (*continúa*) que ninguno quiera perder los bienes; » las dignidades y la vida por amor á sus hijos, á la » patria, á la república, á lo justo y á lo honesto, si » con arruinar á otro puede proveer á sus propios in- » tereses, y pasar la vida entre honores y opulencia? » Porque el posponer los bienes sólidos y reales á la ce- » lebridad de su nombre y de la fama que dejará despues » de muerto, no es verdaderamente otra cosa sino una » brillante necedad. » Hasta aquí Leibnitz.

IV. Sofisma de Bayle disuelto.

Pero volviendo á hablar de Bayle, él no tendría dificultad en conceder la exactitud y solidez de nuestro raciocinio; mas no obstante, pretenderia que nada hemos ade-

¹ Lib. 1, vers. 108. — ² De offic. hom. et civ. in prefat. — ³ In epist. 16, ad Molanum, t. II.

lantado en orden á que desaparezca aquella virtud que deliende en los libertinos. A lo menos esto es lo que responde á un autor, que escribiendo contra los ateos y deístas¹, probaba que en virtud de sus principios, abolidas las virtudes, y triunfando sin freno los vicios y las maldades, se disolveria hasta la misma sociedad, cuando llegase á prevalecer en el mundo este sistema. « Él lo » prueba (*son las palabras de Bayle*²) muy juiciosamente; » mas no habiendo hecho reflexion á una cosa que pienso » yo haber demostrado; esto es, que los hombres no se » conforman siempre á sus principios; por eso se le » puede oponer con razon, que no ha probado cosa alguna. » Esta es la arma poderosa que tiene siempre en la mano al tratar de esta materia. No son, dice el mismo en otro lugar³, *las opiniones generales del entendimiento, sino las pasiones presentes del corazon, las que nos determinan á obrar*. Luego vos mismo nos concedéis, replicaré yo, que viviendo y obrando los incrédulos segun sus principios y sistema, del cual se excluye un Dios premiador y vengador, vivirán y procederán como malvados; y solo harán algo bueno cuando resistan á la fuerza de sus principios. Bien. ¿Pero deberemos creer que se hallen dispuestos para hacer esta resistencia muchas veces, y vivir como hombres de virtud? No: y la prueba es aquel mismo argumento con que creéis haber demostrado, que los hombres no siguen siempre sus principios. Hélo aquí. *Si las luces⁴ de la conciencia (estas son vuestras palabras) fuesen la razon que nos determina, ¿vivirán los cristianos tan mal como viven?* No ciertamente, respondo yo: y es cosa bien deplorable ver en los cristianos una oposicion tan enorme entre la voluntad y el entendimiento: pero observad que lo que de aquí se infiere es, que si los cristianos viven tan mal, puntualmente por eso mismo no se puede creer que los libertinos en las mismas circunstancias puedan jamás vivir bien. Si los cristianos no siguen las luces de la conciencia en su proceder; por lo mismo debe creerse que los libertinos seguirán los prin-

1 Tratado de la Religion contra los ateos, los ateístas, y los nuevos Pitronianos.

2 Pens. divers., § 181. — 3 *Ibid.*, § 138. — 4 *Ibid.*

cipios de sus sistema. Y lo demuestro de este modo: los cristianos viven tan mal, porque muchas veces los placeres terrenos que arrastran al mal, superan la fuerza de los motivos sugeridos por la fe que los inducen al bien opuesto. Ahora pues, los deleites terrenos segun los principios de los libertinos, no solo no encuentran fuerza contraria que superar, sino que reciben de ellos nueva fuerza para vencer: luego si los cristianos se ve que viven mal, justamente por eso los libertinos deben vivir pésimamente.

Es pues un sofisma el argumento de Bayle, y solamente á propósito para engañar á niños, cuando, haciendo siempre uso de su principio, escribe: « Yo respondo que » no es mas extraño que un ateo viva virtuosamente que » el que un cristiano cometa toda especie de pecados. Y » si cada día vemos monstruos de esta última especie, » ¿porqué creemos ser imposibles los otros? » Este es, digo, un puro sofisma, que por sí mismo se destruye á vista del argumento referido: por lo mismo, porque cada día vemos monstruos de esta última especie, por eso conceptuamos imposible la primera. Porque vemos esta cosa tan extraña, es á saber, cristianos que se dejan llevar á toda especie de delitos, por eso juzgamos no solo igualmente, sino mucho mas extraño y moralmente imposible, que los ateos puestos en las mismas circunstancias, movidos de las mismas pasiones, y rodeados de los mismos objetos, vivan arregladamente. La razon es la ya dada, que se puede formar tambien de esta manera.

Los cristianos se ven incitados á una vida criminal por las pasiones de los apetitos; mas tambien son contenidos por los principios á que adhieren con su entendimiento. Los ateos son inducidos á una mala vida por las pasiones de los apetitos, y por los principios de que están persuadidos. Luego si las pasiones vencen en los cristianos muchas veces la resistencia que hacen los principios, de modo que á pesar de estos se entregan deliberadamente á una mala vida; por eso puntualmente deberá conceptuarse moralmente imposible, que las pasiones, y

1 Pens. Divers., § 174.

juntamente los principios, no determinen á los incrédulos á las malas costumbres; y que, sin embargo de tales principios, puestos en las mismas circunstancias, vivan virtuosamente. Así pues á la gran tésis tan repetida de Bayle, de que los hombres no siempre se conforman con sus principios, respondo: ó esos principios son mas conformes á las disposiciones é inclinaciones del corazón, ó son contrarios á ellas: si son conformes, la operación es consiguiente; mas si son contrarios, solamente tendrán efecto cuando estén acompañados de auxilios ó motivos superiores á la inclinación del corazón. Los principios del ateo, como se ha visto en el capítulo anterior, son negar la distinción entre el vicio y la virtud, poner el derecho en la fuerza, y tener por lícito lo que agrada. Y aunque concedamos á Bayle que el ateo conozca las ideas eternas de lo recto y de lo honesto, siempre, según su sistema, está firme en que no hay juez que vele sobre la observancia ó trasgresión de esas leyes, ó que haya de repartir premios ó castigos: porque acabándose todo con la muerte, la vida es el único tiempo de gozar. Ahora pues, estos principios son plenamente conformes á los apetitos del corazón humano inclinado al bien sensible presente, de los cuales apetitos suponemos que esté agitado el ateo en aquel grado que el cristiano que peca; y que se halle en las mismas circunstancias: luego en el ateo no hay razón alguna para que deje de vivir al tenor de sus principios; y antes bien se halla en él una *razon compuesta*, por decirlo así, de pasiones y principios por la que deberá vivir como perverso. Los principios del cristiano son enteramente contrarios á los del ateo, y del todo opuestos á las pervertidas inclinaciones del corazón. Si sucede, pues, que los motivos que nacen de tales principios obren en el espíritu del cristiano con una fuerza proporcionada á la de los apetitos terrenos; que es decir, si la esperanza de premios, ó el temor de penas eternas, ó el amor al Legislador soberano hacen en el espíritu del cristiano una impresión mas fuerte que la de los deleites terrenos, entonces él puede obrar y vivir conforme á sus principios: y si al contrario los deleites terrenos prevalecen, entonces él, dejando á un lado los principios de la razón y de la fe, marcha en pos

de los apetitos, y vive y obra como criminal. Pero siempre su vida perversa y criminal, como consiguiente á un contraste y á una victoria que los apetitos lograron contra los principios del entendimiento, y contra los fuertes motivos que se derivan de ellos para vivir rectamente, nos muestra con evidencia, y confirma que debe ser igual y peor la de un ateo, en quien los apetitos desenfrenados, lejos de ser contrariados por los principios, antes bien son favorecidos y alentados. Esto es lo que debe decirse para responder al símil de Bayle, considerando la naturaleza de las cosas, y la ordinaria conducta de los hombres. Mas no por eso pretendo que todas las acciones de un ateo hayan de ser criminales, ó que alguna vez, aun cuando se halle agitado por las pasiones, no pueda obrar contra las máximas de su sistema en virtud de algun principio, que entonces se le presenta. Con todo eso no se puede creer que tal principio haya de tener fuerza ordinariamente en los incrédulos, sino rara vez en alguno; y menos puede creerse que haya de tener tanta eficacia en alguno, que le haga vivir virtuosamente contra las máximas del sistema, como quiere Bayle, porque esto significa un constante tenor de probidad: y esta la conceptuamos totalmente imposible en un ateo, por las razones ya expuestas, y por las que ahora añadiremos.

CAPÍTULO VI.

Se demuestra que son ineficaces al efecto los motivos que, según Bayle, tienen los ateos para vivir bien.

I. *Se proponen los argumentos de Bayle.*

No creemos que el grande abogado de los impíos se dé por rendido con lo dicho. Nada es para él mas comun y mas fácil que renovar los asaltos para impugnar la verdad, persuadido á que por lo menos en los espíritus

juntamente los principios, no determinen á los incrédulos á las malas costumbres; y que, sin embargo de tales principios, puestos en las mismas circunstancias, vivan virtuosamente. Así pues á la gran tésis tan repetida de Bayle, de que los hombres no siempre se conforman con sus principios, respondo: ó esos principios son mas conformes á las disposiciones é inclinaciones del corazón, ó son contrarios á ellas: si son conformes, la operación es consiguiente; mas si son contrarios, solamente tendrán efecto cuando estén acompañados de auxilios ó motivos superiores á la inclinación del corazón. Los principios del ateo, como se ha visto en el capítulo anterior, son negar la distinción entre el vicio y la virtud, poner el derecho en la fuerza, y tener por lícito lo que agrada. Y aunque concedamos á Bayle que el ateo conozca las ideas eternas de lo recto y de lo honesto, siempre, según su sistema, está firme en que no hay juez que vele sobre la observancia ó trasgresión de esas leyes, ó que haya de repartir premios ó castigos: porque acabándose todo con la muerte, la vida es el único tiempo de gozar. Ahora pues, estos principios son plenamente conformes á los apetitos del corazón humano inclinado al bien sensible presente, de los cuales apetitos suponemos que esté agitado el ateo en aquel grado que el cristiano que peca; y que se halle en las mismas circunstancias: luego en el ateo no hay razón alguna para que deje de vivir al tenor de sus principios; y antes bien se halla en él una *razon compuesta*, por decirlo así, de pasiones y principios por la que deberá vivir como perverso. Los principios del cristiano son enteramente contrarios á los del ateo, y del todo opuestos á las pervertidas inclinaciones del corazón. Si sucede, pues, que los motivos que nacen de tales principios obren en el espíritu del cristiano con una fuerza proporcionada á la de los apetitos terrenos; que es decir, si la esperanza de premios, ó el temor de penas eternas, ó el amor al Legislador soberano hacen en el espíritu del cristiano una impresión mas fuerte que la de los deleites terrenos, entonces él puede obrar y vivir conforme á sus principios: y si al contrario los deleites terrenos prevalecen, entonces él, dejando á un lado los principios de la razón y de la fe, marcha en pos

de los apetitos, y vive y obra como criminal. Pero siempre su vida perversa y criminal, como consiguiente á un contraste y á una victoria que los apetitos lograron contra los principios del entendimiento, y contra los fuertes motivos que se derivan de ellos para vivir rectamente, nos muestra con evidencia, y confirma que debe ser igual y peor la de un ateo, en quien los apetitos desenfrenados, lejos de ser contrariados por los principios, antes bien son favorecidos y alentados. Esto es lo que debe decirse para responder al símil de Bayle, considerando la naturaleza de las cosas, y la ordinaria conducta de los hombres. Mas no por eso pretendo que todas las acciones de un ateo hayan de ser criminales, ó que alguna vez, aun cuando se halle agitado por las pasiones, no pueda obrar contra las máximas de su sistema en virtud de algun principio, que entonces se le presenta. Con todo eso no se puede creer que tal principio haya de tener fuerza ordinariamente en los incrédulos, sino rara vez en alguno; y menos puede creerse que haya de tener tanta eficacia en alguno, que le haga vivir virtuosamente contra las máximas del sistema, como quiere Bayle, porque esto significa un constante tenor de probidad: y esta la conceptuamos totalmente imposible en un ateo, por las razones ya expuestas, y por las que ahora añadiremos.

CAPÍTULO VI.

Se demuestra que son ineficaces al efecto los motivos que, según Bayle, tienen los ateos para vivir bien.

I. Se proponen los argumentos de Bayle.

No creemos que el grande abogado de los impíos se dé por rendido con lo dicho. Nada es para él mas comun y mas fácil que renovar los asaltos para impugnar la verdad, persuadido á que por lo menos en los espíritus

ignorantes ó mal inclinados, á quienes especialmente habla en sus inmensos volúmenes, un aparato vario y copioso de argumentos deberá últimamente hacer la impresion que desea, y obtener el triunfo.

Se empeña pues en explicar los manantiales, que poco antes habia mencionado en confuso, y donde piensa que pueden beber la honestidad y la virtud los que apostatan de la Religión y de Dios. Referiremos sus palabras tomadas de una *Ilustracion* que puso en el tomo 4º del *Diccionario*, en la cual hace una apología de sí mismo por los elogios que habia dado á la virtud de los ateos, y que, por la injusticia y por la afectacion con que se repiten, habian ofendido y ofenden todavia á las personas sabias y virtuosas. Dice pues así:

« El temor y el amor de la Divinidad no son la única » fuente de las acciones humanas : hay otros principios » que mueven al hombre. El deseo de ser aplaudido, el » temor de la infamia, las disposiciones del tempera- » mento, las penas y las recompensas propuestas por los » magistrados tienen mucha actividad sobre el corazon » del hombre... Siendo esto constante, no se debe repu- » tar una paradoja escandalosa, sino antes bien una cosa » muy probable, que hombres sin Religión se inclinen » mas fuertemente á las buenas costumbres por la fuerza » del temperamento, acompañada del amor de los elo- » gios, y sostenida por el temor de la infamia; que lo » que excita á otros á eso mismo el estímulo de la con- » ciencia¹. »

Este es el finísimo artificio del gran sofista : no proponer jamás un error sino precedido y acompañado de alguna verdad clara y sensible. Que obren fuertemente en el corazon del hombre, no solo el respeto á la Divinidad, sino tambien el temor del Príncipe, el horror de la infamia, la alabanza y el temperamento, es cosa ciertísima y de que no puede dudarse. Pero que hombres sin Religión, por estos motivos, hayan de inclinarse fuertemente á las buenas costumbres, y vivir virtuosamente, es una proposicion que no podemos pasar, y que ante los ojos del lector vamos á examinar atentamente.

¹ *Eclaircissement sur les athées.*

II. *Cuanta fuerza tenga en el ateo el temor de los magistrados ó de la infamia. Sueño de Lucrecio adoptado por Bayle.*

Imaginémonos un hombre sin Religión tentado de una pasion vehemente, que le incita al mal, y que tiene sobre su espíritu tanta mayor fuerza, cuanto que en el sistema que él sigue, en vez del contrapeso de la esperanza ó temor de bienes ó males eternos, halla un nuevo incitamento en la persuasion de que para él todo finalizará con la muerte. ¿Qué es lo que podrá balancear el impetu de esta pasion, y contener al impío? El temor de los magistrados, y el horror de la infamia, responde Bayle.

Pero el miedo á los magistrados no tiene lugar : 1º contra innumerables excesos, á que su encargo no se extiende. Tales son las embriagueces, las simples fornicaciones, y otros muchos géneros de obscenidades; tales la continua ociosidad, la avaricia, la ingratitud, la infidelidad á la palabra dada, el desprecio de los inferiores, y otras semejantes culpas de que no suele cuidar el juez¹. En segundo lugar, ni el temor de los magistrados, ni el horror de la infamia tienen fuerza alguna para reprimir las pasiones del impío, cuando sus excesos son internos ó pueden quedar ocultos. Y considérese aqui, qué serie inmensa de iniquidades se podrán cometer sin riesgo alguno por los incrédulos siempre que quieran. *Porque* (como dice oportunamente Ciceron)², « ¿qué no hará » en las tinieblas un hombre que no teme otra cosa sino » al testigo y al juez? Qué hará en un desierto hallando » á otro hombre débil y solo, á quien pueda quitar el di- » nero?... Lo que tal hombre hará, pienso que todos lo » conocéis. » Hará cuanto malo pueda, dice Prudencio,

¹ Obsérvese que Ciceron, en el lib. 1.º *De leg.*, cap. 16, parece que menciona leyes que dan fomento á los delitos. *Quòd si populorum jussis, si Principum decretis, si sententiis judicum jura constituerentur, jus esset latrocinari, jus adulterare, jus testamenta falsò supponere, etc.*

² Num quid faciet hic homo in tenebris, qui nihil timet nisi testem et judicem....? Videtis, credo, quid sit acturus. *Ibid.*, cap. 54.

quien, figurando en sí los conocimientos de este libertino que defiende Bayle, canta así sublimemente¹:

Y si toda mi vida
Al punto de espirar queda destruida,
Y fuera del sepulcro nada sobra,
¿Qué tengo yo que ver con lo que obra
El que este mundo hiciera
Ó que le rige desde la alta esfera?
¿Qué es Dios ya para mí? ¿Qué poderío
Podrá temer el apetito mio?
En liviandad ardiendo,
De placer en placer iré cortiendo;
Y sin respeto al tálamo sagrado,
Por mí el sacro pudor se verá hollado.
Siempre que sin testigo
Me entregue algún tesoro el mas amigo,
Negarélo insolente:
Despojando igualmente
Al huérfano sencillo que se fie
De quien proturvo de su fe se rie.
Con cancion nigromántica inhumana
La vida quitaré á la madre anciana,
Porque en sus canos años no se exceda
Contra la voluntad del que la hereda.
No temo ya la espada de las leyes:
Me mofo de los Reyes;
Pues aunque armada vele la justicia,
Sabe ocultar sus hechos la malicia;
Y si alguno por caso se descubre,
Soborno al juez, y el oro me lo enubre:

¹ Nam si tota mihi cum corpore vita peribit,
Nec poterit superesse meum post funera quidquam;
Quis mihi Regnator cœli? Quis Conditor orbis?
Quis Deus, aut quæ jam meritò metuenda potestas?
Ibo per impuros fervente libidine luxus,
Incestabo thoros, sacrum calcabo pudorem,
Inficiabor habens aliquod sine teste propinqui
Depositum, tennes avidus spoliabo clientes,
Longævam perimam magico cantamine matrem.
Tardat anus dominum dilatâ morte secundum;
Nec formido malum: falluntur publica jura:
Aut si res pateat, iudex corrumpitur auro:
Rara reos justâ percellit pœna securi.

Lib. 2, cont. *Symmach.* v. 168.

Que raras veces el castigo justo
Al criminal, si es rico, causó susto.

Os engañaís (responde Bayle), y es temerario vuestro juicio pensando así de mi querido libertino. Aun dado que él se halle escondido en las mas densas tinieblas, y pueda quedar oculto su delito, todavía no le faltará otro poderoso impulso que reprima su pasión. ¿Cuál es este? Oigámos sus palabras, no sea que piense alguno exageramos. « Si él se creyese² á cubierto de todo indicio y » de sospecha, podría no obstante resolverse á soltar la » presa (*habla de la restitucion de un depósito secreto*) » temiendo caer en la desgracia que han tenido otros, y » es el publicar ellos mismos sus delitos, ya en sueños ó » ya en un delirio ocasionado de una fiebre. Lucrecio se » sirve de este motivo, para exhortar á la virtud á los » que no tienen Religion. » ¡Eficacísimo estímulo capaz de desterrar los vicios y de mover á todo el mundo á una santidad epicúrea! Ve aquí como lo maneja el poeta libertino².

Feliz vivir no puede ni sereno
Quien los derechos huella mas sagrados;
Pues, aunque engañe por de pronto al bueno,
Y aun los dioses se den por engañados,
Tema, por mas que en nada se deslice,
Que al fin su proceder se patentice.
Que cuando el alma descuidada opera
En la tranquilidad del sueño leve;
O en un delirio que á la mente impera
Con la violencia de la fiebre aleye,
Muchos, según se cuenta, declararon
Faltas que cuidadosos ocultaron.

¹ Pens. divers., § 179.

² Nec facile est placidam ac pœccatam degere vitam,
Qui violat factis communia fœdera pacis.
Et si fallit enim Divum genus humanumque,
Perpetuò tamen id fore clam, diffidere debet:
Quippe ubi se multi per somnia sæpè loquentes,
Aut morbo delirantes protraxe ferantur,
Et celata diu in medium pœccata dedisse.

LUCRET., lib. 5, v. 1154.

Warburton reflexiona sabiamente es una cosa inverosímil que el miedo de un accidente tan poco probable y remoto sea bastante para contener en un hombre el ímpetu de una pasión que de presente le tienta y estimula. Nosotros nos contentaremos con suplicar á Bayle nos diga á fe de caballero, si en realidad él podía inclinarse á creer que desde el tiempo de Lucrecio hasta sus días, habria habido un solo impío á quien el miedo de manifestar durmiendo ó delirando sus excesos, le haya contenido alguna vez para no ejecutarlos.

III. *Dado que todos los motivos mencionados por Bayle obrasen sobre los impíos, no por eso serian virtuosos. Pensamiento de Cardano repetido por Collins y por Tolando.*

Pero supongamos finalmente que estos motivos, procedentes del miedo á los magistrados, ó de la infamia ó del honor para con las gentes, tengan lugar en los impíos; pero cuál, pregunto, será el efecto que producen? Reducirlos, dice Bayle, á la virtud y buenas costumbres. ¿Mas quién deja de conocer que esta seria una virtud de hipócritas, la cual conteniendo á lo mas la mano de ejecutar la mala obra, deja en el corazón el malicioso afecto y aun le aumenta y dobla con la vanidad ó el interés? « Es ya reo, dice San Agustín¹, en la » voluntad el que quiere hacer lo que no debe ejecutar » se, y no lo ejecuta porque no puede ejecutarlo impunemente. Y antes habia dicho Cicerón²: ¿Son dignos » estos inocentes y modestos de conciliarse la estimación y merecer alabanzas...? ¿Mas cómo podremos » llamar púdicos á los que solo el temor de la infamia » contiene del estupro?... ¿Cómo las fealdades del cuerpo serán odiosas é indecentes, y no lo será la deformidad del alma? » Es pues una locura el argumento con que Jerónimo Cardano, hombre de dudosa ó ninguna religion, mencionado por el mismo Bayle, pretende probar no ser útil la fe de la otra vida para vivir en esta virtuosa y felizmente; y si por el contrario con-

1 *Epistola 145, ad Anastas.* — 2 *Primi. De leg., cap. 19.*

duce á ello la opinion opuesta. Porque siendo regular no fiarse los hombres de quien no parece hombre de bien, los que niegan la inmortalidad del alma (y lo mismo se debe decir de todos los libertinos) se ven precisados á ostentar mayor rectitud y honestidad, porque no parezca que son malvados en consecuencia del sistema que profesan. Así como vemos, continúa, que los usurarios son extremados en mantener la palabra dada, aunque sean corrompidísimos en todo lo demás¹. Sin duda Cardano expresa aquí en realidad el carácter comun de los impíos, los cuales sabiendo que su sistema inspira odiosidad y horror, y que todos deben guardarse de ellos como de unos monstruos del género humano y sus enemigos comunes, por eso afectan un cierto aire de honradez, un exterior de hombres de bien, para ser tolerados en la sociedad y evitar los castigos que merecen. Pero al mismo tiempo todos conocen no se puede producir argumento mas inútil para persuadir la pretendida ventaja que resulta de la impiedad; pues esta, que él llama vida feliz y virtuosa, es una vergonzosísima hipocresía, y una viciosa astucia, como la de los usureros; la cual por el contrario nos enseña cuán pernicioso es un sistema que induce á sus secuaces á tan abominable método de vida. Y para que se vea como se copian unos y otros, nótese aquí con reflexion, que de este mismo argumento sofístico é inepto de Cardano se valió tambien Collins², en el *Discurso sobre la libertad de pensar*, pretendiendo que un hombre que piensa con libertad (esto es licenciosamente), como incurre por ello en la indignacion del resto de los hombres, se ve obligado á vivir como virtuoso y hombre de bien. En Tolando se halla tambien el mismo argumento³.

¿Mas qué especie de virtud es esta? ¿Qué concepto deberá formarse de quien es capaz de escribir, y de los que oyen con aplauso tales argumentos y á tales racionadores? Verdad es que Collins, despues del referido argumento se vuelve luego á otro principio para probar la

1 *Hieron. Cardan., t. II[Oper.], pág. 464.*

2 *Discurso sobre la libertad de pensar, pág. 177.*

3 *Adeisidaimon, § 23.*

virtud de sus *libres pensadores*, y es: « que como un » hombre que quiere llegar á pensar libremente, necesita mucha diligencia y aplicacion; esta ocupacion continua apartará de su ánimo todas las malas disposiciones y las pasiones viciosas¹. » Á esta nueva demostracion (que una ú otra vez se oye de boca de algun jóven incrédulo) me parece responde muy bien Bentley² preguntando brevemente estas dos cosas. Primera, ¿si todos los hombres ocupados son virtuosos? Segunda, ¿si todos los que dicen ser *libres pensadores* ó impíos, son por eso ya unos hombres ocupados?

IV. *Qué es lo que vale el temperamento para probar la virtud de los ateos.*

Pero volvamos á hablar de Bayle, y examinemos por fin el otro manantial ya mencionado, del cual pretende sacar prueba de la honradez y virtud de los impíos, á saber, la *fuertza del temperamento*; en virtud del cual se ve á muchos, dice, naturalmente ajenos de ciertos excesos; aborreciendo unos la crueldad y los homicidios, otros las obscenidades y destemplanza: que los unos tienen horror á los pleitos y supercherías, y otros á la infidelidad y á la mentira. Si hubiese pues logrado el ateo un temperamento dotado de ciertos caracteres, aunque no admita Religion alguna, eso no obstante podrá llevar una vida honesta, sobria, dulce, benigna y virtuosa, con el favor solamente de la indole feliz que le dió la naturaleza. Mas este argumento, si alguna cosa prueba, será solamente que no todos los impíos cometerán todo género de delitos; lo que no le disputaremos á Bayle. La naturaleza humana no permite que un hombre sólo llegue á tal punto de corrupcion que se entregue á todos los excesos, de modo que se cancelen ó trastornen todos los dictámenes de la razon natural. Una pasion se opone á otra; y la complacencia de un apetito acomodado á la indole y al temperamento, aunque sea bueno, impide satisfacer otra pasion, y en consecuencia

¹ Collins, *ibid.*

² *Las bribonerías laicales de los pretendidos espíritus fuertes de Inglaterra*, parte 2, nota 44.

aparta de cometer alguna criminalidad que le seria penosa. Las historias nos muestran repetidas veces, y nosotros vemos cada día unidas grandes maldades con la práctica de acciones, que por su naturaleza son loables. Por eso, cuando defendemos que la impiedad promueve y fomenta la corrupcion de las costumbres, no pretendemos que por ello haya de desconcertar del todo el temperamento del que la profesa, ni que este haya de ser á un tiempo cruel, lascivo, avaro, destemplado, traidor y homicida, si de su naturaleza era pacífico, casto, liberal, sobrio, leal y humano; lo que decimos es, que el impío en virtud de su sistema está dispuesto á cualquiera crimen que le agrada, ó para ponerle en ejecucion, si la oportunidad le favorece, ó para desear cometerle cuando violencia extraña se lo impida. El argumento propuesto solo prueba que el impío no hará jamás lo que no le ocurra, ó no le acomodare á su genio; lo que nosotros no negamos: mas esta no nos parece gran virtud. Será siempre un hombre malvado, 1º porque las buenas inclinaciones del temperamento nunca son tantas, que se opongan á todas las pasiones, antes bien estas por lo comun son muchas mas que aquellas: y así estas pasiones serán servidas á todo placer, sin que la indole se oponga. Lo 2º porque las mismas buenas prendas del temperamento no son tan firmes y fuertes, que no hayan de ceder á la mutacion de los objetos y del mal ejemplo en un hombre en quien, en caso de conflicto, no solo no están sostenidas por buenos principios, sino totalmente abandonadas y entregadas á sus propias fuerzas. Las historias nos refieren mil sucesos de temperamentos felices corrompidos por el atractivo de los objetos y por la fuerza del mal ejemplo: y á este propósito escribió Séneca que « de las personas con quienes se vive y » se conversa se toma la regla de las costumbres: y á » la manera que se corrompe un cuerpo con el contacto » de otros cuerpos corrompidos, así un ánimo malvado » vicia la buena indole de otro: los ebrios invitan á sus » púdicos á la embriaguez, y la compañía de los im- » y el pedernal¹. »

¹ Séneca, lib. 3, *De irá*, cap. 8.

V. *Ilacion á favor de nuestra tesis.*

Queda pues probado con evidencia, por lo que se ha dicho hasta aquí, que los motivos que pone Bayle en un hombre sin religion, para que pueda vencer el ímpetu de las pasiones que le arrastran, son ineptísimos. Podrán sí hacer que no cometa todas las maldades, sea retrayéndole de algun delito público, para lo que sirven la espada del Príncipe y el horror de la infamia; sea dejando de impelerle á alguna clase de vicios, para lo que contribuyen la índole y el temperamento. Pero todos estos tan ponderados motivos ni unidos ni separados sirven para impedir otros infinitos excesos, que ó no están prohibidos por los hombres, ó no los reputan por ignominiosos, ó son ocultos é internos, y por otra parte gratos á la índole y temperamento. Contra estos no hay freno en el ímpio. Pero menos aptos son estos motivos para inducirle fuertemente á las buenas costumbres, y hacerle que viva virtuosamente, como pretende el contrario á quien hemos impugnado.

CAPÍTULO VII.

Exámen de otros argumentos de Bayle á favor de la pretendida virtud de los incrédulos.

1. *Paradoja de Pomponacio adoptada por Bayle acerca del amor puro de los que piensan que el alma es mortal. Refútase.*

Pedro Pomponacio, célebre filósofo, y cuando era profesor en Padua, maestro del gran Cardenal Gaspar Contarini¹, en un libro que intituló de la *Inmortalidad del Alma* (y que fué materia de muchas disputas), pretendió

¹ Este no dudó oponerse á su celebrísimo maestro, escribiendo dos libros igualmente intitulados *De immortalitate animæ*.

probar que ni se podia ni se debía decidir esta cuestion con razones naturales, ni podia con ellas demostrarse que el alma humana es inmortal; sobre todo lo cual debía escucharse únicamente la fe, que nos cerciora de su inmortalidad. Llegando pues á tratar de esto, y oponiéndose tambien el argumento que aquí hemos expuesto, esto es, que con negar las penas y premios de la otra vida (que era consiguiente á la mortalidad del alma), se viene á abrir el camino á toda suerte de delitos, y á desterrar del mundo la virtud; una de sus respuestas es: « que los que afirman ser la almá mortal promueven » mucho mejor la perfeccion de la virtud, que los que » dicen ser inmortal; puesto que la esperanza del premio, ó el temor de la pena, parece que llevan consigo » cierta servidumbre, que es opuesta á la naturaleza de » la virtud¹. » Agradó á Bayle sin duda este pensamiento; y por lo tanto, queriendo probar que tambien los ímpios pueden tener ideas de virtud y seguirlas, dice²: « que la razon dictó á los antiguos sabios debía hacerse » el bien por amor del mismo bien; que la virtud debe » ser el premio de sí misma, y solamente es propio de » un hombre ruin abstenerse del pecado por miedo del » castigo. » Habiendo alegado despues de esto un pasaje de Ciceron, en que se habla de la piedad de Epicuro: « Es pues cierto³, añade, que la razon, sin el » auxilio de la Religion, halló la idea de esta piedad tan » celebrada de los Padres, que hace se ame á Dios y se » observe su ley por su infinita perfeccion. » ¿Quién pensaria jamás habia de ver á los ateistas elevados á esta mística sublime, y hechos no solo hombres de bien, sino encendidos de amor puro, y obrar por impulso tan perfecto? Pues tales quiere Bayle los creamos; y por eso, entre otros elogios con que ampliamente los honra, hace tambien en su alabanza la aplicacion de estos versos⁴:

¹ Pet. Pompon., *De immortalitate animæ*, cap. 14.

² *Pens. divers.*, § 178. — ³ *Ibid.*

⁴ Oderunt peccare boni virtutis amore:

Oderunt peccare mali formidine pœnæ. *Lib. 1, epist. 16.*

De la virtud por amor
El bueno á serlo se excita;
Y al malo el pecar evita
De las penas el temor.

Sin embargo nos creemos con derecho á reirnos de este soñado heroísmo en gentes que no tienen Religion, y en quienes por sistema todo se reduce y se mide por el amor propio, aun los oficios mismos de las virtudes, las cuales de ese modo se malean y corrompen. Por lo que con mucha mas verdad y razon se expresan los sentimientos de los antiguos sabios en estos versos de otro poeta ¹:

No se hallará fácilmente
Uno solo entre millares,
Que por su mérito propio
A la virtud siga y ame.
Digna es de amor; mas si el premio
La falta, que la realce,
No estimula: pues el hombre
Odia ser bueno de valde.

Pero por decir algo mas acomodado á nuestros intento, y directamente opuesto al pensamiento de Pomponacio, oigamos como se explica Hierocles en sus Comentarios sobre los Versos Aureos ²: « Los que creen mortal el alma, cuando hablan de no despreciar la virtud, en vez de decir la verdad, se mofan de los que los oyen. Si despues de la muerte no subsistiese alguna cosa de nosotros, y esta no tuviese una inclinacion natural á adornarse de la verdad y de la virtud, cual decimos ser el alma racional, no se veria en

1 Non facile invenies multis in millibus unum,
Virtutem pretium qui putet esse sibi.
Ipse decor recti, facti si pramia desint,
Non movet, et gratis pœnitet esse probum.

Ovid. *de Pont.*, lib. 2, eleg. 3.

Son conformes á estos los de Juvenal, sat. 10:
.....Quis enim virtutem amplectitur ipsam,
Præmia si tollas?

² Hieroc., in *Aur. carm.*

» nosotros un puro deseo de las cosas honestas. La sospecha sola de que el alma sea mortal, sofoca todo el deseo de estas (de la verdad y de la virtud) y mueve á gozar de los deleites corporales, sean los que fueren, y donde quiera que puedan conseguirse.»

II. *El mismo Bayle la niega en otro lugar, y se atiene á los hechos.*

En efecto, el mismo Bayle, que, en los *Pensamientos diversos*, habia presentado este amor desinteresado y puro de la virtud, como un motivo por el cual los incrédulos pueden retraerse del mal obrar, y estimularse á vivir honestamente, en el *Diccionario*, despues de haber referido las palabras ya citadas de Pomponacio ¹, lo reconoce por un vano delirio, inepto para disolver el robustísimo argumento, que demuestra ser el sistema de los libertinos fuente de la mas desenfrenada corrupcion. Y dice así ²: « Todas estas observaciones (de Pomponacio) no allanan la dificultad; son miserables efugios. » A esta confesion, ¿qué resta que decir? « Hé aquí (sigue) un pensamiento mas racional, y fundado en los hechos. El filósofo peripatético dice, que un gran número de hombres dolosos, pérfidos y malvados creen la inmortalidad del alma, y muchos santos y justos no la creen. »

¹ Pedro Pomponacio, natural de Mantua, en la Italia, enseñó la filosofia en Padua y otras varias ciudades con gran reputacion. Pero sus obras *De immortalitate animæ*, y la de los *Encantamientos* le ocasionaron muchas contradicciones. En la primera se empeña en decir que solo por la fe podiamos estar seguros de la inmortalidad del alma, como si las nociones de la moral, y la diversa condicion del vicio y de la virtud, muchas veces no recompensados en esta vida, prescindiendo de otras mil pruebas, no la persuadiese; y así esta opinion fué reprobada en el Concilio V de Lafran. No es menos vituperable la segunda obra, en la cual, al mismo tiempo que niega al demonio toda parte en la magia y sortilegios, atribuye todos los efectos milagrosos á los astros, etc., de los cuales hace depender las leyes y la Religion: y así fué puesta en el índice espurgatorio. Sin embargo se cree que su incredulidad era mas de palabra que real, y así se asegura que murió muy cristianamente en 1525.

² *Diccion. crit.*, art. *Pomponacio*.

Este es el grande argumento con que Bayle piensa triunfar, y por eso le trata ampliamente en muchísimos lugares de sus obras. Conviene pues pararnos á desvanecerle, pues sabemos la complacencia con que los libertinos se saborean en él. Copiemos pues el texto del párrafo 174 de los *Pensamientos diversos*, donde trata especialmente este punto. « Mas para decir alguna cosa » mas fuerte aun, y que no deje en los términos de » conjetura lo que he dicho acerca de las costumbres » de una sociedad de ateos, advertiré que las pocas » personas que hicieron abierta profesion del ateísmo » entre los antiguos, un Diágoras, un Teodoro, un Ever- » mero y algunos otros, no vivieron de modo que hicie- » sen declamar contra el libertinaje de sus costum- » bres... por el contrario, su buena vida pareció tan » admirable á Clemente Alexandrino, que se creyó obli- » gado á repeler como falsa la acusacion de ateísmo que » se les habia opuesto ¹. » Hé ahí el maravilloso y decantado argumento, que si bien se mira, contiene tantos errores como palabras : miserable sofisma, que de nada sirve, sino de probar y confirmar de nuevo nuestra causa.

III. Respuesta general á este argumento.

En primer lugar, que entre los que creen la inmortalidad del alma y profesan la Religion haya un número grande de hombres viciosos y malvados, como decia Pomponacio, es tan cierto como digno de llorarse, y no lo negamos tampoco nosotros. ¿ Pero de esto se debe inferir que el sistema de la Religion tenga alguna parte ó influjo en esa fatalidad? No creo haya libertino tan atrevido que lo afirme. Ellos mismos pretenden que la Religion es una invencion de los políticos para contener con este freno á las gentes en su deber. No pueden pues decir que sirve de fomento á la relajacion de los que la profesan. La relajacion dimana de un ímpetu fuerte y vehementísimo de las pasiones, que atropellan por todos los motivos de esperanza y de temor con que la Religion por

¹ Pens. divers., § 174.

su fuerza natural los llevaria á la virtud, retrayéndolos del vicio. De lo cual se deduce legitimamente una notaria verdad contra la tesis de Bayle y de sus parciales. Porque si las pasiones (como se ha observado ya) tienen tanta fuerza en el corazon humano que rompen aquel efficacísimo freno con que la Religion las reprime, y arrastran á los hombres, á pesar de la resistencia de su fe, á las mas enormes maldades, ¿ cómo podrá pensarse jamás que aquellos en quienes no se halla este freno, esta resistencia, esta contradiccion, antes hay un sistema, que fomentando la licencia les invita á todo género de desahogos; cómo podrá pensarse, digo, que hallándose estos en las mismas circunstancias, siendo agitados de las mismas pasiones, han de permanecer constantes, y vivir como virtuosos, como santos? He dicho en las mismas circunstancias, y agitados de las mismas pasiones, porque puede muy bien suceder que un hombre persuadido de la Religion, pero agitado de mas alicientes, de mas estímulos, de mas comodidades y mas incentivos, cometa maldades mas enormes y mas escandalosas que un atea de otra índole, ó que se halle en otro estado ó situacion. Para cometer las crueldades y las enormes brutalidades de Neron, era preciso ser Emperador de Roma. Ni sirve para acreditar el ateísmo oponer á aquel monstruo coronado (á quien Bayle nos presenta como hombre de Religion, del mismo modo que á Caligula y Tiberio, y otras iguales pestes de Roma) un infeliz judío, cual fué Espinosa, que vil por su nacimiento, de condicion pobre, molestado de la ética desde la edad de veinte años, vivió sin cometer atrocidades ni abandonarse á la lujuria en una posada de un canton de Holanda. Si aquellos con la corrupcion del corazon hubieran llevado al trono la impiedad de las máximas irreligiosas, ciertamente no habrian sido menos malos, hubieran sido peores, á no ser que digamos que no los habria contenido jamás el temor de las deidades que creian. Bárbara, mujer del Emperador Sigismundo, é impía (como queda dicho), puede muy bien compararse con María, mujer de Oton, con Zoe de Romano Argirópolo, con Eufrosina de Alejo, y con otras, que á pesar de la Religion se distinguieron sobre el trono por sus escandalo-

sos desarreglos; y se verá que aquella de su propia impiedad sacaba la audacia, y la inspiraba á otros para no ser inferior á nadie en la liviandad, declarando que no se debía desear vivir sino para gozar de los placeres.

IV. *Reflexiones sobre un pasaje de Clemente Alejandrino acerca de Diágoras, Teodoro y Evemero. Idea crítica de Bayle.*

Sentadas estas verdaderas reflexiones que quitan toda la fuerza al argumento, volvamos á ver el pasaje de Bayle. « Observo, dice, que los pocos que entre los antiguos han hecho profesion del Ateísmo, un Diágoras, un Theodoro, un Evemero, no vivieron de manera que diesen lugar á que se alzase la voz contra el libertinaje de sus costumbres. » ¿Pero era Bayle tan poco práctico del mundo y de las cosas humanas que ignorase puede haber y hay hombres malvados y corrompidísimos, sin que cometan criminalidades tan públicas y manifiestas, que sean dignas de la historia ó de un poema? ¿Es argumento bastante el silencio de los historiadores, para que creamos justos é inocentes á los que no profesaban religion alguna? No me fundo en el silencio solamente, replica Bayle, « hallo sí que su buena vida pareció tan admirable á Clemente Alejandrino, que se creyó obligado á desechar como falsa la acusacion de ateísmo, que se había formado contra ellos. » Luego Clemente Alejandrino, diré yo, era de nuestra opinion, y tenia por imposible se pudiese unir con el ateísmo una vida moderada y sabia¹. Y por eso pretendió que aquellos que á su parecer habian vivido bien, habian reconocido la Divinidad; y se les dió el nombre de ateístas porque se mofaban de las falsas divinidades, y se reian de las necias supersticiones de su país. Pero en esto, responde Bayle, se equivocó Clemente Alejandrino, « y yo admiro que un hombre de tanta erudicion no advirtiese que los paganos distinguian exactamente los unos de los otros. » Séame lícito apelar aquí á la crítica de Bayle. Si desecha la autoridad de Clemente, cuando

¹ *Improt.*, pág. 7.

excluye á estos del número de los ateos; ¿porqué despues la hace valer con tanta pompa cuando los elogia como hombres de bien y de puras costumbres? Si erró Clemente por lo respectivo á su impiedad, ¿porqué no se creará que erró tambien en orden á sus costumbres? Erró en el primer punto, dice Bayle, porque Ciceron, Plutarco y Diógenes Laercio los llaman ateos, y los paganos distinguian con gran cuidado los unos de los otros; esto es, á los que negaban toda divinidad, de los que solo negaban las supersticiones idolátricas. Admira en verdad que un hombre de tanta erudicion como Bayle haya podido asegurar con tanta satisfaccion esta exactitud de los paganos en distinguir esos dos puntos. Bien pudiera acordarse de aquel pasaje de Dion, hablando de Domiciano, en donde Clemente y Domitila, cristianos, eran acusados de ateísmo: de aquel otro de Juliano Apóstata en su obra de los *Césares*, donde impone la misma tacha á Constantino el Grande: de otros ciento en los Apologistas de nuestra Religion; por los que sabemos que los paganos acusaban generalmente á los cristianos de impiedad. Este abuso de imponer el carácter de ateísmo aun á los que reconocian la Divinidad, y solamente despreciaban las locuras de los Dioses del país, lo han tenido presente no solo Mureto, citado por Bayle, el cual suscribe á la opinion de Clemente Alejandrino; sino tambien Vosio¹, quien lo demuestra latamente en la insigne obra del *Origen de la idolatria*, hablando puntualmente de algunos de los mencionados ateístas; y tambien Fabricio en la *Bibliografía anticuaria*², y en otras partes. ¿Qué mas diré? El erudito Abad Sevin³, en una Disertacion sobre la vida y obras de Evemero, despues de haber mencionado y aprobado la opinion de Clemente Alejandrino acerca de este pretendido ateo, y haber dado una idea, segun lo que pudo sacar de los autores antiguos, de la historia de este hombre, escrita despues de aquella su navegacion famosa, cree puede inferirse de un pasaje de Ciceron y de los testimonios de

¹ *De orig. idol.*, lib. 1, cap. 1.

² *Bibliograph. antiq.*, cap. 8.

³ Vide, *Memorias de la Academia Real de las Inscripciones y Bellas Letras*, t. XI.

los apologistas cristianos, que el nombre de ateo, tomado en su rigorosa significacion, no se le podia dar legitimamente. Pretende que Evemero solamente impugnó los dioses populares, cuyo origen se habia empeñado investigar en su obra, y dar á conocer habian sido hombres mortales y terrenos, divinizados por la opinion de los pueblos. Todas estas reflexiones nos muestran que Bayle procedió con demasiada ligereza en condenar á Clemente Alejandrino, á lo menos por lo respectivo á algunos de los mencionados filósofos, cuyo ateísmo no es tan cierto como él se imaginaba. Pero elógiase enhorabuena la severidad de su crítica, que niega la autoridad de Clemente en este punto, aunque apoyada en los citados testimonios: mas díganos á lo menos; ¿qué argumentos son los que le han movido á abrazarla sobre el otro punto, que es la arreglada y moderada vida de los mismos? A la verdad ni de Diágoras, ni de Evemero me acuerdo haber hallado cosa alguna en Ciceron, ni en Diógenes, ni en Plutarco que acredite sus costumbres. ¿Y por ventura hallamos algun elogio de Teodoro, que entre todos fué quizás el ateo mas cierto y declarado? Sí por cierto. Laercio¹ dice de él, enseñaba que el hombre sabio « podia cuando le agradase cometer toda especie de hurtos, de adulterios² y sacrilegios: no siendo estas acciones malas por su naturaleza; » y aun con una impudencia cínica añadía: « que el sabio podia públicamente, y sin avergonzarse, hacer lo que el pudor no nos permite decir. » Hé ahí cuales eran las máximas de este ateo. ¿Y el tenor de su vida era contrario? Por el mismo Laercio sabemos que, hallándose en

¹ Lib. 2, in Aristip.

² Mably, en sus Principios de moral, permite tambien al estudioso que busque un desahogo á su naturaleza en una mujer pública, con tal que no se enamore y se distraiga de sus tareas. ¡Moral bellísima!; digna de un hermano de Condillae! y sin embargo este es el héroe á quien se buscó para que escribiese el Método de estudiar un Príncipe (el de Parma) la historia, que es el que lleva el nombre de su hermano. Sabido es que Rousseau en su Emilio supone á este jóven educando llejado por su mismo ayo á la casa de la prostitucion. Las frecuentaba su autor, y no es extraño quisiese inspirar estas máximas á sus lectores. ¡Santa filosofía!!!

un convite en casa de Lisimaco con Hiparquia, mujer de Crates, descaradísima cínica, y habiéndole esta propuesto cierto sofisma propio suyo, Teodoro no la respondió con palabras, pero mostró con la obra que no estaba ajeno de sus teorías¹. Ignoraba acaso Bayle esta relacion de Diógenes? No por cierto. En el Diccionario lo refiere íntegramente en el artículo Hiparquia, aunque con esta diferencia, que si Laercio, aunque de secta epicúreo, se explica en términos breves y modestos, él forma una escena digna de un lupanar, y suple lo que omitió Laercio. Esta es la crítica exacta: esta la buena fe del escritor de Rotterdam. Cuando se empeña en hacer pasar á los ateos por gente de vida admirable, de arregladas y moderadas costumbres, hace comparecer entre estos hombres buenos aunque sea á un Teodoro con la autoridad de un Padre de la Iglesia; y cuando despues quiere divertir á sus parciales y amigos con sus geniales y acostumbradas noticias, hace venir al teatro á ese mismo Teodoro, y le pinta solazándose con una dama cínica. De estos ejemplares de la crítica Bayliana pudieran citarse innumerables. Por ahora infera el sabio lector que los argumentos de hecho ó de derecho del grande abogado de los impíos, que hasta aquí hemos examinado, nada sirven para persuadir sus buenas costumbres.

CAPÍTULO VIII.

Historia y moral de Epicuro.

1. Bayle pone á Epicuro como uno de los mas ejemplares entre los filósofos antiguos.

Sigamos un poco todavía al célebre apologista de los ateos, que despues de haber pretendido con la autori-

¹ Laercio, lib. 6, in Hipparch. Tum ille (Theodorus) ad id quod dem minimè respondit: sed ejus pallium attraxit. Sed neque territa, neque turbata est Hipparchia ut mulier. Gloríese al Bayle de la virtud de su filósofo.

los apologistas cristianos, que el nombre de ateo, tomado en su rigorosa significacion, no se le podia dar legitimamente. Pretende que Evemero solamente impugnó los dioses populares, cuyo origen se habia empeñado investigar en su obra, y dar á conocer habian sido hombres mortales y terrenos, divinizados por la opinion de los pueblos. Todas estas reflexiones nos muestran que Bayle procedió con demasiada ligereza en condenar á Clemente Alejandrino, á lo menos por lo respectivo á algunos de los mencionados filósofos, cuyo ateísmo no es tan cierto como él se imaginaba. Pero elógiase enhorabuena la severidad de su crítica, que niega la autoridad de Clemente en este punto, aunque apoyada en los citados testimonios: mas díganos á lo menos; ¿qué argumentos son los que le han movido á abrazarla sobre el otro punto, que es la arreglada y moderada vida de los mismos? A la verdad ni de Diágoras, ni de Evemero me acuerdo haber hallado cosa alguna en Ciceron, ni en Diógenes, ni en Plutarco que acredite sus costumbres. ¿Y por ventura hallamos algun elogio de Teodoro, que entre todos fué quizás el ateo mas cierto y declarado? Sí por cierto. Laercio¹ dice de él, enseñaba que el hombre sabio « podia cuando le agradase cometer toda especie de hurtos, de adulterios² y sacrilegios: no siendo estas acciones malas por su naturaleza; » y aun con una impudencia cínica añadía: « que el sabio podia públicamente, y sin avergonzarse, hacer lo que el pudor no nos permite decir. » Hé ahí cuales eran las máximas de este ateo. ¿Y el tenor de su vida era contrario? Por el mismo Laercio sabemos que, hallándose en

¹ Lib. 2, in Aristip.

² Mably, en sus Principios de moral, permite tambien al estu-
dioso que busque un desahogo á su naturaleza en una mujer pú-
blica, con tal que no se enamore y se distraiga de sus tareas.
¡Moral bellísima!; digna de un hermano de Condillae! y sin em-
bargo este es el héroe á quien se buscó para que escribiese el Mé-
todo de estudiar un Príncipe (el de Parma) la historia, que es
el que lleva el nombre de su hermano. Sabido es que Rousseau en
su Emilio supone á este jóven educando llejado por su mismo ayo
á la casa de la prostitucion. Las frecuentaba su autor, y no es ex-
traño quisiese inspirar estas máximas á sus lectores. ¡Santa filo-
sofia!!!

un convite en casa de Lisimaco con Hiparquia, mujer de Crates, descaradísima cínica, y habiéndole esta pro-
puesto cierto sofisma propio suyo, Teodoro no la res-
pondió con palabras, pero mostró con la obra que no
estaba ajeno de sus teorías¹. Ignoraba acaso Bayle esta
relacion de Diógenes? No por cierto. En el Dicciona-
rio lo refiere íntegramente en el artículo *Hiparquia*,
aunque con esta diferencia, que si Laercio, aunque
de secta epicúreo, se explica en términos breves y
modestos, él forma una escena digna de un lupanar, y
suple lo que omitió Laercio. Esta es la crítica exacta:
esta la buena fe del escritor de Rotterdam. Cuando se
empeña en hacer pasar á los ateos por gente de vida ad-
mirable, de arregladas y moderadas costumbres, hace
comparecer entre estos hombres buenos aunque sea á
un Teodoro con la autoridad de un Padre de la Iglesia;
y cuando despues quiere divertir á sus parciales y ami-
gos con sus geniales y acostumbradas noticias, hace ve-
nir al teatro á ese mismo Teodoro, y le pinta solazán-
dose con una dama cínica. De estos ejemplares de la
crítica Bayliana pudieran citarse innumerables. Por aho-
ra infiera el sabio lector que los argumentos de hecho ó
de derecho del grande abogado de los impíos, que hasta
aquí hemos examinado, nada sirven para persuadir sus
buenas costumbres.

CAPÍTULO VIII.

Historia y moral de Epicuro.

1. Bayle pone á Epicuro como uno de los mas ejempla- res entre los filósofos antiguos.

Sigamos un poco todavía al célebre apologista de los
ateos, que despues de haber pretendido con la autori-

¹ Laercio, lib. 6, in Hipparch. Tum ille (Theodorus) ad id quod
dem minimè respondit: sed ejus pallium attraxit. Sed neque
territa, neque turbata est Hipparchia ut mulier. Gloríese al
Bayle de la virtud de su filósofo.

dad de Clemente Alejandrino, tuviésemos por virtuoso á un Teodoro, no debia dejar de proponer al mismo Epicuro con sus discípulos, como ejemplares y modelos de virtud perfecta. Véase pues como habla en el lugar ya citado ¹. « Epicuro, que negaba la Providencia » y la inmortalidad del alma, es uno de los antiguos » filósofos, que vivió ejemplarmente; y aunque su secta haya sido posteriormente desacreditada... los que la » deshonraron con sus vicios no se hicieron viciosos » en su escuela. » Despues, en el artículo que hizo en el *Diccionario* sobre este filósofo, se extiende con la mas pomposa elocuencia en celebrar la inocencia de su moral y la santidad de sus costumbres, manifestando una sensible complacencia en poder hacer creer al mundo que eran hombres virtuosos los que no hacian aprecio ni de la eternidad, ni de leyes, ni de Religion, ni de Dios. El plan de nuestra obra no nos permite un detenido exámen de esta vasta cuestion; pero indicaremos algunos puntos generales por donde se pueda formar un concepto justo de la historia y de la moral de Epicuro.

II. *Mala fama de Epicuro entre los antiguos. Empeño de Pedro Gasendo en abonarle. Lo consiguió con aprobacion casi general.*

Es cierto que casi por el discurso de diez y ocho siglos ha sido universalmente pésima é indigna la fama de Epicuro y de su escuela, no solo á causa de la impiedad, sino tambien de la moral misma. Entre los Padres de la Iglesia, Clemente Alejandrino, Lactancio, Ambrosio y otros; y entre los escritores gentiles, Ciceron, Plutarco, Sexto Empírico y Séneca han hablado pésimamente de él. Casi todos los escritores posteriores, siguiendo las huellas de estos, han tenido por dogma fundamental de la escuela de Epicuro, *que el deleite es el sumo bien y felicidad del hombre*, y nos han pintado y descrito sus jardines como estancias de la disolucion. Ate-

¹ Pens. divers., § 174.

neo, que escribia en tiempo de Cómodo ó de Pertinaz ¹, refiere que una jóven descarada, llamada Leoncia, era la amiga de Epicuro, y que habiéndose dedicado á estudiar con él la filosofia, continuó ejerciendo su oficio vil en aquellos mismos jardines ². Se citan otras famosas rameras, que vivian tambien allí con los discípulos del filósofo, y conforme á las teorías del voluptuoso maestro trasformaban la escuela en un burdel. Así se habia pensado y hablado de Epicuro hasta la mitad del siglo anterior, cuando el célebre Pedro Gasendo entró como un nuevo Hércules á limpiar aquel establo de Augias, y mediante su vasta erudicion y florida elocuencia, lo consiguió de manera que Epicuro fué repuesto en el coro de los filósofos, y se volvió á conciliar la fama y reputacion de tal. Se ha pretendido que todo cuanto malo se ha dicho de él ha procedido de las calumnias de los estóicos, quienes, á fin de desacreditarle, habian suplantado algunas cartas llenas de obscenidades y de enamoramientos indecentes; y de ellas, como de fuentes corrompidas, han ido á beber los escritores subsiguientes: que Epicuro habia sido un hombre de costumbres puras y santas; y últimamente, que aunque pusiese la felicidad y último fin del hombre en el deleite, mas que por este deleite no entendia los placeres, ni las sensaciones del cuerpo, sino los placeres, y tranquilidad estable del alma, que nace de la virtud, y en la cual ella consiste ³. Tal es la idea que de aquel antiguo filósofo y de su doctrina se esforzó á dar al mundo el célebre Gasendo, hombre en realidad famoso, y acreditado en la república de las letras. De aquí procedió que despues de aquel tiempo ha venido á ser como un carácter del buen gusto en la república literaria hablar de Epicuro de ese modo. Los libertinos especialmente se han lisonjeado hasta el exceso, pretendiendo presentarnos en él un filósofo, que despues de haber

¹ Véase á Bosio, *De hist. græc.*, lib. 2, c. 15.

² Atenéo, lib. 13, *Dipnosoph.*

³ La defensa de la doctrina y de las costumbres de Epicuro se halla en las *Notas* que puso Gasendo al lib. 10 de Laercio, y en los siete libros que compuso *De vult et moribus Epicuri*.

arruinado, por servirme de la frase de Ciceron ¹, no con las manos, como hizo Jerjes, sino con la doctrina, los altares de los Dioses; despues de haber desterrado del ánimo humano el miedo del avaro Aqueronte, y librado á la tierra de la Religion, era sin embargo un hombre lleno de honestidad, de frugalidad y de templanza, que fomentaba la amistad con los suyos, y la piedad para con la patria, y ha dejado en su escuela documentos en especialidad en materia de amistad, que nosotros los cristianos, dice el famoso Collins, debiéramos venerar en alto grado ².

III. *Eso no obstante, algunos han repetido las acusaciones antiguas, entre los que se han señalado el Cardenal de Polignac. ¿En qué ponía Epicuro la felicidad?*

No obstante, aunque casi todos los escritores que despues de Gasendo han hablado de Epicuro, hayan seguido sus huellas y escrito con muy ventajosos sentimientos acerca de él, y en particular Jacobo Bruker en su insigne *Historia filosófica*, ha habido tambien otros que, no dejándose llevar de la novedad, han repetido las antiguas acusaciones y despreciado como muy corrompida su moral. Tales son especialmente Parkero, Gataker, Bentley, y sobre todos el Cardenal de Polignac en su *Anti-Lucrecio*, poema digno de eterna memoria, en el cual con no menor fuerza de doctrina que facilidad y elegancia en el verso, se ponen nuevamente en claro y se confutan los errores del antiguo libertino, y se impugnan todas las diferentes, monstruosas ó impías hipótesis de los modernos atéistas. En él pues asienta el nobilísimo escritor como cosa enteramente cierta, que Epicuro puso la *felicidad* del hombre en el *deleite* ó placer: de lo que no habrá quien no halle mil pruebas leyendo, aunque sea de paso, el libro décimo de Diógenes Laercio, en que está la vida, y se mencionan las doctrinas de Epicuro ³.

¹ Nec manibus ut Xerxes, sed rationibus Deorum immortalium templa et aras everterit. *De nat. Deor.*, lib. 1, cap. 41.

² Discurso de la *libertad de pensar*, pág. 191.

³ Basta este pasaje de la epistola de Epicuro á Meneceo: *Voluptatem principium ac finem dicimus beata vita.*

Verdad es que, queriendo este filósofo evitar la infamia en que ya veia haber caido los Cirenáicos á causa de sus doctrinas voluptuosas, protestó muchas veces no queria que en su escuela por el nombre de *deleite* se entendiesen los placeres de la carne, y sí la satisfaccion y gozo del alma libre de toda perturbacion, pesadumbre y dolor, en lo cual, segun su sentir, consiste el sumo mal. Pero como observa el gran Cardenal de Polignac, este es un velo en verdad muy trasparente para que no se descubra el dolo y fraude de su proceder: porque si la suma felicidad del hombre consiste en su satisfaccion y gusto, ó sea en poseer lo que le agrada y le deleita, síguese, segun Epicuro, que se deben buscar todos los placeres de la carne y de los sentidos, cuando se apetezcan, ó la privacion se haga dolorosa. Oigamos sus versos armoniosos, trasladados á nuestra lengua vulgar ¹:

Pues si el último fin, y el bien supremo
Lo constituye aquello que deleita;
Ni me puede agradar cuanto severo
Al apetito lúbrico refrena,
¿Porqué no corro tras vedados goces,
Y cometo los robos que detestan
Los maridos? ¿Porqué no me abandono
De Sinon á los fraudes y cautelas,
Ó imitador de Baco y de sus ninfas
No copio su frenética demencia?
Contentar al deseo el placer manda:
Y cuando á aquel sus votos se deniegan,
El acerbo pesar oprime mi alma,
Impidiendo que así dichoso sea.

¹ Quippe ubi pro summa rerum, pro fine supremo est
Quod me delectat, cumque id mihi dulce videri
Non possit, quo comprimatur successa libido,
Quin ego damnatam Venerem, quin furta maritis
Detestata sequor, fraudes artemque Sinonum,
Et rabidos Bromii patris Evantumque furores?
Nam defraudari genium vetat alma Voluptas,
Ni potiar votis, mihi tunc dolor ingruit ingens,
Et nequeo, si me dolor afficit, esse beatus.

Anti-Lucrecio, lib. 1.

IV. *Exposición mas verosímil de su sistema.*

En realidad Epicuro dice que á los deleites sensuales suelen seguirse dolores, ansiedades, perturbaciones, y así parece alza aquí la voz, y toma un tono filosófico y casto para condenarlos. Pero si se mira con atención, él no condena absolutamente esos deleites; sino desea que se tomen con medida, se disfruten con arte; en fin, que se use de ellos hasta satisfacer el deseo, pues en esta satisfacción consiste la suma felicidad; pero sea evitando aquellos excesos, y removiendo aquellas circunstancias que puedan traer consecuencias de algun trabajo, perturbacion y dolor que supere ó convierta en amargura el placer y gozo de que se ha gustado. Este es, en dictámen del Cardenal de Polignac, el verdadero sistema de Epicuro, que á mi parecer se puede llamar el refinamiento del deleite. En efecto, segun él, la felicidad y el sumo bien consiste en el gozo ó placer del ánimo, por manera que cada uno posea lo que se adapte mas á su genio, le satisfaga mas, atraiga y aficione. Si á alguno le agrada la aplicacion á las bellas artes y estudios, ó á causa de una índole feliz le adaptan los deberes de la virtud, la mansedumbre, la generosidad, la continencia, ejercítelos enhorabuena, dice Epicuro, « no por lo que » son, sino por el deleite que disfruta en ello; así » como se toma una medicina, no por sí misma, sino por » la salud que causa¹. » Y debe reflexionarse que los oficios de la virtud en boca de Epicuro se asemejan oportunamente á las medicinas, de las cuales no se hace uso continuo; como sucede con los alimentos, sino se toman rara vez, y de mala gana. Pero si á alguno le placen los deleites que proceden de las *sensaciones* del cuerpo, y de la satisfacción de los sentidos, deben generalmente abrazarse; porque *todo deleite*, segun Epicuro, es *bueno*. El desórden y el pecado, segun su moral, consiste: 1º en creer que en tales sensaciones y movimientos, y no en el gozo estable y tranquilo que de ellos

1 Voluptatis verò causâ virtutes quoque eligendas esse, non propter se: sicuti et medicina propter sanitatem. Epic., ap. Laert., l. b. 10.

nace, consiste la felicidad; y así es como lo explica Bruker¹, defensor por otra parte acérrimo de la virtud de Epicuro: lo 2º en no usar de esos deleites en tales circunstancias y con tal frecuencia, que ó violando las leyes civiles; ó incurriendo en la indignacion de otros, ó alterándose la salud del cuerpo, se lleguen á padecer dolores y trabajos, que en su entender es el máximo de los males y para cuya exclusion prohíbe algunas veces los sensuales deleites. Deleites que, como poco ha dijimos, reconoce por buenos en aquella memorable sentencia, que hasta el mismo Meibomio², grandísimo encomiador de Epicuro, en las notas puestas á su excelente edicion de Laercio, confiesa ser perniciosísima y perversa; á saber³, « que ningun deleite es malo por sí » mismo; aunque la práctica de algunos de ellos trae » consigo mayores inquietudes que delicias. » Pero donde mas bien, y con la mas clara certeza parece quedar confirmado todo el sistema por el mismo Epicuro, es en aquellas otras palabras de la carta á Meneceo⁴: « Nos » otros no abrazamos todos los deleites, antes muchas » veces nos privamos de ellos; á saber, cuando les ha » de seguir mayor molestia: y aun creemos que muchos » dolores traen mas utilidad que algunos deleites, pues » á veces se sigue mayor deleite de la tolerancia de los » dolores. Siendo pues todo deleite conforme á la naturaleza, es cosa buena; mas no todo deleite debe seguirse; así como todo dolor es cosa mala, mas no todo » dolor debe siempre desecharse. » De todo lo cual es fácil inferir cuál haya sido en verdad y cuán perversa la moral de Epicuro, y con cuanta razon han levantado la voz contra ella los escritores de todos los siglos.

V. *Respóndese á una objecion de Gasendo. Pasaje excelente del Anti-Lucrecio.*

Eso no obstante, Gasendo pretende suspendamos todavía la sentencia de condenacion contra el antiguo filósofo.

1 Bruker, *Histor. filos.*, part. 2, lib. 2, cap. 13.

2 Meibom., in notis. — 3 Apud Laert., lib. 10.

4 Epicur., in *Epist. ad Meneceum*, apud Laert., lib. 10.

sofo, insistiendo en decir que Epicuro no constituía el deleite sino en la virtud. En efecto, la quinta de sus máximas referidas por Laercio era esta¹: « No se puede » vivir gustosamente si no se vive prudente, honesta y » justamente; ni se vive prudente, honesta y justamente » si no se vive gustosamente. El que no logra pues vivir » prudente, honesta y justamente, tampoco puede vivir » gustosamente. » ¿ Qué cosa mas clara pudiera decirse, exclama Gasendo, para demostrar que Epicuro colocó el deleite en la virtud? Mas esta es una falacia del astuto griego, porque, en verdad, ¿ qué entendía él por nombre de virtud? ¿ Reconocía por ventura una regla ó medida de lo recto y de lo honesto? ¿ Admitía un orden inmutable en las cosas que debía amar el hombre, adaptar á él sus afectos, y adherirsele estrechamente, á pesar de todos los estímulos de las pasiones, de los halagos del placer, y de las amenazas de los malos? Nada menos. Por el nombre de *virtud* entendía Epicuro el *arte de saber gozar*, de saber arrojar del ánimo el temor de Dios, el de la muerte y del infierno; saber huir los trabajos, las enemistades, los castigos, las enfermedades, y gustar los deleites, en cuanto pudiese ser, mas refinados y mas libres de toda mezcla y consecuencia de dolores y fastidio. Esta idea de la virtud epicúrea, fuera de lo dicho, parece se descubre en aquella otra, por confesion tambien de Meibomio², perversa é inicua sentencia suya relativa á la virtud de la justicia, que dice³: « La injusticia por sí no es mala, lo es solamente por el temor de » la sospecha, de que no podrá ocultarse á los que es- » tán constituidos para castigar las injusticias. » Tenemos pues, segun Epicuro, que la medida del mal no era la violacion de un orden eterno, sino solamente las consecuencias del dolor y molestia. Hé aquí tambien como la justicia, la prudencia y la honestidad, que dice necesarias para vivir gustosamente, no son mas que unas cautelas y medidas necesarias para evitar los afanes, los

¹ Laercio, lib. 10.

² Meibomio. Véase tambien *sobre esta sentencia la Observacion de Menage*, el cual descubre mas su veneno. Pero especialmente á Grocio, *De jur. bell. et pac.*, lib. 2, cap. 20.

³ Véase á Ciceron, lib. II *De finibus*, cap. 22.

dolores, los castigos y los otros males que pueden acabar los deleites. Luego el deleite solo es el blanco, el fin de las virtudes epicúreas, por el cual subsisten, y las arregla. Pero oigamos todavía al nobilísimo poeta, que, conforme en todo á estas nuestras reflexiones⁴, se explica así:

Hay quienes, apoyados en Gasendo,
A Epicuro defienden, sosteniendo
Que el deleite á que tanto se adhería
En sola la virtud lo constituía.
Mas estos no conocen, por su daño,
Que el nombre de virtud cubre aquí engaño:
Crédulos asintiendo y sin prudencia
Al sabio á quien adorna falaz ciencia.
Porque ¿ qué es lo virtuoso, qué lo honesto,
Segun del Griego el texto,
Por cuyas expresiones dirigidos
Le tributan honores no debidos?

1 Sunt qui Gassendo freti duce, sic Epicurum
Defendant, nullum ut jactent genus huicce petitem
Esse voluptatis, nisi quod virtute paratur:
Hi fraudem ignorant virtutis nomine tectam;
Fallacique viro nimium patienter adhærent.
Nempe quid est virtus, quid honestas judice Grajo,
Quam verbis lusi tanto dignantur honore,
Tantis immeritum scribendo laudibus ornant?
An recti constans atque obfirmata cupido
Contra delicias, et cuncta pericula contra,
Propositique tenax, vel cum malesuada voluptas
Obstiterit, terrorve, minantiaque ora tyranni?
Non ita, sed placiti, quodcumque sit, integer usus
Absque dolore, metu, vel sollicitudinis umbrâ:
Illa supercilio rigidi sit digna Catonis.
Est, Epicure, tibi ridens et blandula virtus,
Carpere delicias cauto, vitæque fruisçi:
Non quod honestum in se sepulcrum est, hoc tibi gratum.
Nam si esset, quid socratico, quid pythagoreo
Tramite distares, quid Religione severâ?
Sed tibi quod gratum, sejunctâ labe timoris
Et curæ, subito culpâ vacat, atque decorum est.
Abs te non igitur posita in virtute voluptas,
Ast in eâ virtus: tantum ars est ritè fruendi
Naturâ, non naturam ratione domandi. Lib. 1, v. 471.

¿Acaso una atención firme y constante
 De preferir lo recto á cada instante
 A los deleites y peligros todos,
 Que sitian al mortal de varios modos,
 Ya venciendo severos
 Los gustos lisonjeros;
 Ya hollando con desprecio sobrehumano
 Los retos y amenazas de un tirano?
 No: no es este el sistema voluptuoso
 Del torpe Sibarita, que gozoso
 Al apetito plácido se entrega
 Y sin dolor ni miedo en él se anega.
 La virtud de un teson constante y rudo
 Solo seguirla pudo
 Un rígido Catón: otra mas soave
 Risueña y blanda en ti, Epicuro, cabe.
 Cuando, gozando de la dulce vida,
 Lo honesto y bello en sí no te convida.
 Pues si esto solo amaras,
 En nada te apartaras
 Del socrático dogma religioso,
 Que al de Samos también hizo famoso.
 Mas tú juzgas por recto é inocente
 Todo placer, en que la humana mente
 Sin mezcla de dolor cebarse pueda:
 Y así puesta por tí la virtud queda
 En el placer; y no este,
 Como debiera, en la virtud celeste:
 Sin que el austero grito
 De la razón sujeto al apetito.

VI. *La crítica sobre tales puntos ha de ser muy cauta.*

Baste para nuestro designio este breve ensayo acerca de la moral de Epicuro. Ya en otra parte hemos dicho que nunca se usa mejor de un moderado escepticismo que cuando se trata de las opiniones de los filósofos antiguos, no sólo por el tiempo tan distante de nosotros en que florecieron, sino también por la escasez de monumentos que nos quedan, por las varias intenciones y miras de los escritores que las refieren, por la incertidumbre de la fuerza que daban á ciertas voces; y mas especialmente por la inconstancia de los mismos filósofos en sus pensamientos, la incoherencia sensible en sus

dichos, y otras razones semejantes, que deben detener á la crítica para no ser fácil en pronunciar y decidir. No por eso se ha minorado en nosotros el alto respeto que se debe á los que pintan con otro semblante la doctrina de Epicuro. Lo que hemos dicho de ella nos parece lo mas verosímil; y lo haríamos mas palpable si quisiésemos, y cómodamente pudiésemos examinar todos los monumentos que pueden pertenecer á este asunto. El que desee mayor conocimiento de él, lea entre otros á Ciceron, especialmente en los dos primeros libros *De finibus*, y nos lisonjemos quedará cada vez mas confirmado en nuestro modo de pensar.

VII. *Costumbres de Epicuro celebradas é imitadas por los incrédulos modernos: cuán lejos están de la verdadera virtud.*

Pero aunque fuese mala y corrompida la moral de Epicuro, podrá replicar alguno, no por eso él, como testifica el mismo Ciceron, dejó de ser un « hombre de bien, » cortés, humano y fiel amigo ¹ »: y esto es lo que en especial pretende Bayle, como objeto de su empeño. Responderé que el mencionado sistema de Epicuro, considerada su índole y la situación en que se hallaba, exigia puntualmente en él esta conducta exterior, como la mas á propósito para fomentar y promover el deleite. Mas si esto se ha de celebrar como ejemplar y virtuoso, júzguelo Bayle. En efecto, Epicuro seguia ciertamente un sistema impío por respecto á la Divinidad: mas como tenia presente la desgracia de Sócrates y de otros filósofos acusados del mismo delito, á fin de evitar aquella suerte, y vivir honrado y tranquilo y á su gusto en Atenas, no hallaba dificultad en ir á los templos, asistir á los sacrificios, ni aun en escribir libros de devoción ², y

¹ At coluit ipse (Epicurus) amicitias. Quasi quis illum neget et bonum virum, et comem et humanum fuisse.... sed quamvis comis in amicitias tuendis fuerit, tamen, si hæc vera sunt, nihil enim affirmo, non satis acutus fuit. Cic., *De finib.*, lib. 2, cap. 25.

² At etiam de sanctitate, de pietate adversus Deos libros scripsit Epicurus. At quomodo in his loquitur? Ut Corunca-

recomendar públicamente lo mismo de que interiormente y entre sus amigos se reía muy á su placer. Esta era la piedad de Epicuro. ¿No es en efecto una bella virtud? Y, para decirlo aquí de paso, esta es justamente una de las primeras máximas de nuestros *spiritus fuertes*: acomodarse en el porte exterior á la Religion del país, para evitar todos los disgustos. — Pasemos adelante. *Conservaba fielmente Epicuro la amistad.* ¿Pero cómo podía hacer otra cosa un hombre que no anhelaba mas que por su gusto? ¿Cuántos pesares, trabajos y perjuicios no nacen de la enemistad; y cuántas ventajas y placeres no se sacan de los amigos? Se debería probar que Epicuro amaba á sus amigos por su mérito solamente; ó para servirme de la frase de Ciceron, que estaba animado de aquella ¹ «caridad, que hace amar la» amistad por lo que ella es y por sí misma, no por las» utilidades y ventajas que disfruta el que ama.» No se probará jamás que la amistad de Epicuro fuese de aquel primer carácter, sino de este segundo, como consecuencia necesaria de su sistema ². Y este es tambien el segundo distintivo, que pocos años ha se observaba en cierta sociedad de libertinos, los cuales querian formar un cuerpo y guardaban entre sí una estrechísima alianza, y se favorecian y socorrian á porfía mutuamente: mas conforme á lo que se ha dicho, esto no era á impulso de una amistad verdadera, sino para tomar con el recíproco ejemplo nuevos ánimos contra los remordimientos de la conciencia, y esforzarse con la vista de los otros en el tenor de vida adoptado ³. Volvamos á Epicuro. Le cele-

nium aut Scævola Pontifices maximos te audire dicas. Cic., *De nat. Deor.*, lib. 1, cap. 41. Bayle (*Pens. divers.*, § 178) hace ostension de este pasaje; mas oiga al mismo Ciceron en el cap. 44 del libro citado: *At etiam liber est Epicuri de sanctitate. Ludimur ab homine non tam faceto, quam ad scribendi licentiam libero. Quæ enim potest esse sanctitas, si Dii humana non curant?* Sentencia digna de estamparse en bronce.

¹ Cic., *De fin.*, lib. II, cap. 26.

² Cic., *ibid.*

³ Vean los lectores si esto puede aplicarse á las sociedades secretas, cuya caridad se extiende solo á ellos entre sí, y no á los que llaman profanos, es decir, á todos los demás hombres.

bran especialmente sus partidarios en punto á la *sobriedad* en comer y beber, y pretenden eran frugalísimos los convites que hacia á sus discípulos y discípulas. Pero en verdad es necesaria mucha sencillez para creer que Leoncia y las otras célebres cortesanas ó prostitutas que vivian en el jardin de Epicuro con sus discípulos, se contentasen con agua y legumbres. Este seria uno de los mayores milagros que ha hecho jamás la filosofía. Á la verdad hallo que Luciano, que ni era estóico, ni platónico, sino un impío como Epicuro ¹, describiendo aquella su opípara cena en los campos Eliseos, á la que asistieron muchos famosos convidados, dice «Aristipo» (*jefe de los Cirenáicos*) y Epicuro (*nótese la compañía*)» hacian entre todos las figuras principales como hombres ² «graciosos, alegres y de gran gusto en la mesa ³.» Séneca, que verdaderamente era estóico, concede que Epicuro de ordinario comia parcamente (¿y quién ignora las enfermedades y dolores que causan los excesos en esta materia?); pero que despues aguzado el apetito con aquella parsimonia, asistia á opíparas y abundantes mesas, donde se entregaba sin rienda al mayor deleite que se puede encontrar en las viandas ⁴. Esta virtud de Epicuro, á lo que entiendo, ha sido muy del agrado de un moderno, que ansiando tambien el refinamiento de los placeres, escribe en estos términos ⁵: «Nosotros» experimentamos otra especie de disgusto que se halla» en medio de los mismos deleites... contra esto no hallo» mas remedio que moderar nuestras pasiones, y usar» de los placeres con ingeniosa y sabia economia. Asi» Epicuro excitaba el apetito por medio de la abstinencia,» y huia todos los excesos para evitar las incomodidades» que nacen de la disolucion.» Hasta este punto es verdad lo que dice Bayle: es decir, que Epicuro fué el filó-

¹ Luciano manifestó siempre la estimacion que hacia de la doctrina de Epicuro, sin omitir por eso la mencion de los contrarios que tenía.

² Porro Aristippus et Epicurus primas apud illos ferebant, quum jucundi hilaresque essent, et compotores suavissimi. *Lucian.*, *Var. histor.*, lib. 2.

³ Séneca, epist. 18.

⁴ *Del uso de la vida*, entre las obras de S.-Evremond, t. VI.

sofo mas ejemplar de todos. Ejemplo de heroica parsimonia y moderacion, que tambien hay quien le imite en nuestros dias. No puede decirse afirmativamente si serian al modo de la cena de Luciano ó de los convites de Séneca, las comidas y cenas que en los años pasados acostumbraban á hacer entre sí ciertos libertinos en varios casos, y especialmente cuando se agregaba alguno á su compañía ¹. Juan Tolando dió á luz en 1720 un impío folleto con la fingida data de *Cosmópolis*, intitulado *Pantheisticon, sive formula celebrande sodalitatís socraticæ*, en que se leen ciertos versos que se debían recitar ó cantar en esta sociedad, en los cuales se explican su impiedad y sus máximas, conformes en todo al «espíritu de » Epicuro acerca de investigar las causas de las cosas, y » desterrar todo temor del ánimo, pasar una vida alegre, » lograr una muerte tranquila, reirse de la supersticion » (Religion), aborrecer á los sacerdotes, vivir juntos entre chistes y razonamientos filosóficos; » y otros semejantes preceptos, despues de los cuales se invitaban reciprocamente á recrearse con repetidos brindis : de modo que esta sociedad ateística es llamada con propiedad *sociedad báquica* por el autor ² de la *Biblioteca inglesa*. Resta por fin decir alguna cosa de la *continencia* de Epicuro, celebrada tambien hasta lo sumo por sus modernos apologistas. Ya vimos lo mal que hablaron de él los antiguos, y entre ellos Ateneo. Con todo eso quieren algunos que ciertos escándalos y memorias sobre que está fundada la mala fama de aquel filósofo, tienen su origen de la envidia de los estoicos. Por eso dicen ³, que aquella famosa Leoncia no era la amiga de Epicuro, sino de Metrodoro, su discípulo favorito. Mas no dificultan en conceder que esta y otras cortesanas semejantes, que estudiaban con el gran maestro del deleite, vivían en los mismos jardines con sus escolares. En cuyo supuesto

¹ Esto es notorio á todos, y adonde quiera que hay sociedades secretas : desde el tiempo que el autor escribió se han descubierto muchas cosas, que entonces aun ocultaban cautelosamente. Hoy no hablaria dudando; lo afirmaria sin temor de ser desmentido, pues ellos mismos *letantur cum malè fecerint*.

² *Bibliot. ingl.*, t. VIII, p. 2, art. 1.

³ Gasend., *De vitá et morib. Epic.*, lib. 7, cap. 5.

declara ingenuamente Gasendo ¹ no quiere empeñarse en defender estuviesen juntos con aquella indiferencia ó frialdad, « con que están los mármoles unidos en un » edificio : tanto mas, añade, cuanto en aquel tiempo no » se reputaba vicio, si alguno juzgaba que nada humano » le era indecente : y aun la filosofía misma no condenaba (aquí segun pienso nos da Gasendo la verdadera » nocion de la honestidad y de las otras virtudes epicúreas) sino aquella suerte de incontinencia, por la que se » violaban las leyes, y hacia perder la salud y la fama. » Pero pretende que no llegaban á la relajacion, sino que se contenían en su deber, tanto á causa de la comida parca y bebida fria con que el maestro los trataba (y ciertamente si le obedecian, agua y legumbres eran un remedio bastante poderoso contra la lascivia) ; como por las grandes exhortaciones que les hacia contra la relajacion, y por el ejemplo que les daba de continencia severa. Y esto último quiere Bruker ² lo tengamos por ciertísimo, dando por causa la inclinacion del ánimo de Epicuro contrario á tales entretenimientos, y la enfermedad corporal que no le permitia gustar de tales deleites sin grandes inconvenientes. Creo que el prudente lector con estas noticias podrá conocer por sí de qué temple haya sido, si es que la tuvo, esta continencia de Epicuro, y cuán poco motivo tienen los incrédulos para celebrarla. Y tanto mas, cuanto que, si se pretende hayan fingido muchas cosas contra Epicuro sus enemigos, tampoco deben creerse todas las que en su alabanza y encomio escribe Laercio, « historiador, dice Bentlejo ³, en este » artículo sospechoso, por haber sido el mismo epicúreo, y por lo tanto interesado en exaltar al jefe de su » secta. »

VIII. Conducta de los discípulos de Epicuro, Horacio, Petronio, Lucrecio. Pintura de los hombres virtuosos á la epicúrea.

Mas los discípulos que salieron de aquella escuela bas-

¹ Gasendo, *De vitá et morib. Epic.*, lib. 7, cap. 5.

² Bruker, *Hist. phil.*, part. 2, lib. 2, cap. 13.

³ *La friponnerie laïque*, etc., nota 48.

tan para infamar al maestro y á la secta, y probar hasta la evidencia lo que no quiere entender Bayle, á saber: que la relajacion es compañera inseparable de la impiedad. Bien sé que Ciceron ¹ dice haber conocido algunos de quienes habla con elogio, ¿pero quién no sabe tambien que por lo comun fueron las heces del mundo? Eliano escribe ² que los Romanos se vieron obligados á desterrar de su ciudad á Alceo y Filisco, porque enseñaban á la juventud muchos é indignos deleites. Lo mismo hicieron con estos filósofos voluptuosos los Mesenios, como refiere él mismo, y tambien Ateneo ³. Y no se diga que estos habian alterado y corrompido la sana moral de su maestro: porque en primer lugar ya hemos visto que ella abria naturalmente el camino á todo género de corrupcion, poniendo la felicidad y el último fin del hombre en el deleite; y en segundo sabemos por Numenio, citado de Eusebio ⁴, no haber habido secta que con mas zelo haya conservado, á pesar del trascurso de los siglos, las primitivas doctrinas de su maestro, y cuyos profesores hayan estado tan de acuerdo en enseñarlas como los Epicúreos. Estos, para servirme de una frase de Temistio ⁵, veneraban los preceptos del principe voluptuoso de sus jardines, aun mas que los *Atenienses las leyes de Solon*, y mas que los *Espartanos las de Licurgo*.

De esta escuela pues salieron entre otros muchos los dos excelentes poetas latinos Horacio, y Petronio Arbitro. Horacio, principe de los líricos, se gloria él mismo de ser de esta grey, en aquellos célebres versos ⁶:

1 Lib. 2 *De finib.*, cap. 25.

2 Romani Alcaum et Filiscum epicureos ex urbe eiecerunt, quia multarum flagitiosarumque libidinum auctores essent adolescentibus. Messeni etiam Epicureos expulerunt. *Elianus, Var. histor.*, lib. 9, cap. 12.

3 Athenæus, lib. 12. *Dipsosoph.*

4 Euseb., *Præpar. evang.*, lib. 14, cap. 5. Allí está el pasaje de Numenio pitagórico, que hace mucho á nuestro asunto.

5 Temist., *Orat.* 4.

6 Me pinguem et nitidum bene curatâ cute vises
Cùm ridere voles, Epicuri de grege porcum. Lib. 1, epist. 4.
Meihomio, empeñado en] defender á Epicuro, pretende que no se

Verás en mí, cuando reirte quieras,
En mi cara y mi cuerpo bien cuidado,
El lechon de Epicuro mas cebado.

Y á todos es bien notorio cuán justamente le convenia este nombre por la profesion de la doctrina epicúrea; pues que él mismo lo hace patente en muchísimos lugares, y especialmente en las *Odas*. El segundo, tanto como se aventajó en la pureza de la lengua latina, excedió á los demás en las sucias impurezas de que llenó el *Satiricon*; y en lo que de él escribe Tácito (pues que, en dictámen de hombres doctísimos ¹, de él es de quien hace mencion este historiador en el lib. xvi, cap. 18, de los *Anales*), vemos haber sido el árbitro y adorador de los mas *refinados deleites*. Este tambien fué de la escuela de Epicuro, cuyas doctrinas impías, acerca de Dios y del alma enseña en muchos lugares; y en cuanto á las obscenidades, despues de haber pintado una vez con la mayor impudencia algunas suciedades indignas, se defiende contra las justas reprensiones de la gente de honor con la autoridad de su gran padre Epicuro, á quien hace este abominable elogio ²:

ha de leer *porcum* sino *parcum*. Mas todas las voces de aquellos versos, así como llevan naturalmente á leer segun se ha escrito, así solo con violencia podrán admitir la palabra *parcum*. Los manuscritos las ediciones y las traducciones confirman la misma leccion.

1 Véanse las *Dissertationes et præfationes varia de vultu et scriptis Petronii Arbitri*. Y véanse tambien *Huetiana*, § 86.

2 Ipse pater veri doctus Epicurus in arte
Jussit, et hanc vitam dixit habere Deos.

Sat., cap. 122.

Conviene poner aquí el retrato que de este epicúreo hizo Tácito en el lugar citado. En él se verá una copia bastante viva del antiguo maestro, y un original de muchos que hoy siguen la misma escuela. « De C. Petronio.... comenzaré de mas alto. Pasaba el dia durmiendo, y la noche, despues de algun pequeño negocio, la dedicaba á los placeres. Como á otros la industria, á él le distinguia la ociosidad. Disipaba sus bienes no en comilonas y banquetes, como otros muchos, sino en deleites mas refinados. Sus dichos y acciones eran tanto mas bien recibidos cuanto que parecian mas naturales. Procónsul en Bitinia, y despues Cónsul, pareció salir de su apatia, y ser mas sagaz y cauto; pero volviendo luego ó real ó aparente-

Así el grave Epicuro lo decía.
Padre de la verdad : que en esto solo
La vida de los dioses consistía.

De estos dos poetas no debemos separar á Lucrecio , que de propósito cantó en latin los impíos dogmas del filósofo griego, á quien ensalza y tributa altísimos elogios en su poema, tan excelente en el artificio y pureza del estilo, como pésimo en la doctrina. Bayle¹ no puede perdonar al P. Briet² hubiese tachado á Lucrecio de *corrompidísimas costumbres*, y que dijese las *había manifestado claramente en sus versos*. Confiesa que expresó algunas cosas, que el rubor natural debería ocultar, en términos obscenísimos; mas pretende excusarle con los tratados que se escriben de medicina; y en seguida deja correr libremente su pluma por las mismas obscenidades en que tan frecuentemente se saborea, y forman la materia de sus escritos. Nosotros, por no entrar en tal contienda, daremos con sumo gozo la causa por vencida.

mente á sus vicios, llegó á ser uno de los mas íntimos confidentes (de Neron), y como el intendente de sus placeres. No hubo uno de cuantos gustó Neron, de que no fuese el árbitro Petronio. Esto excitó la envidia de Tigetino, que no sufría competidor en materia de placeres : por lo que excitando la crueldad, que era la pasión dominante del Principe, sobornó á un esclavo, que acusó á Petronio de haber tomado parte en la conjuración de Scevino. Condénósele sin oírle : su familia fué toda arrestada, y él preso junto á Cumas. El César se habia ido á Campania, y él no se apresuró á quitarse la vida. Se hizo abrir las venas, y que se las ligasen para poderlas soltar luego : dijo á sus amigos algunas palabras, pero ninguna que diese indicio de varon constante. Hizo que le leyesen un rato, no de la inmortalidad del alma, ó algunas sentencias de los sabios, sino versos voluptuosos. Repartió dones á algunos de sus esclavos, á otros hizo apalear. Se paseó un poco, durmió, para que la muerte, aunque violenta, pareciese voluntaria y natural. En el testamento no aduló á Neron, ni á Tigelino; pero envió escritos y sellados á aquel Principe todos sus desórdenes y suciedades con sus deshonestas maneras en nombre de los eunucos y concubinas, y rompió el sello para que no usase otro de él. » Hé aquí un hombre virtuoso á la epicúrea.

1 *Diccion. crit.*, art. Lucrecio.

2 De poet. lat. *Scriptores omnes conveniunt de turpissimis Lucretii moribus, quos nimis prodidit in suis versibus.*

Bástanos advertir que Lucrecio en el principio de su poema nos pone en estado de decidir lo que verdaderamente entendia la escuela de Epicuro por nombre de deleite (sobre cuyo punto tanto se indignaba Ciceron cuando se le objetaba que no lo sabia), dando desde luego aquel poeta esta prerogativa, no á la virtud, á la tranquilidad ó dulzura del corazon, sino á la *diosa Venus*, cuyo mérito y poder canta con voces dignas de su escuela. Todos estos, dejando otros innumerables, fueron los discípulos de aquel filósofo *ejemplar*, á quien Bayle ensalza tanto, y con el juntamente á su escuela. Esta fué la moral teórica y práctica de aquella gente, que hollaba la Religion, y negaba la existencia de los Dioses. Es pues un infeliz efugio del citado filósofo de Rotterdam decir que con sus vicios han deshonrado esta secta, y que no se hicieron viciosos en su gremio. Creemos muy bien que cualquiera que se dedica á profesar la impiedad, ya tiene corrompido el corazon; pero decimos tambien que en esta escuela deben empeorar siempre mas y mas, y hacerse malos por sistema, los que antes lo eran solo por el ímpetu de las pasiones. Todo esto se ha dicho para responder á Bayle, que nos opone á Epicuro como el mas ejemplar de todos los filósofos antiguos, y como prueba perentoria de la virtud de los que no admiten Religion.

CAPÍTULO IX.

Carácter de los Saduceos. Sucesos de Vanini opuestos por Bayle como un argumento de la virtud de los ateistas.

1. *Bayle quiere hacernos creer á los Saduceos distintos de lo que eran. Carácter que nos dan de ellos los antiguos.*

No debemos pasar en silencio otros dos ejemplos que presenta Bayle en prueba de la virtud é inocencia de los impíos, por cuanto nos parece que él los ofrece con

Así el grave Epicuro lo decía.
Padre de la verdad : que en esto solo
La vida de los dioses consistía.

De estos dos poetas no debemos separar á Lucrecio , que de propósito cantó en latin los impíos dogmas del filósofo griego, á quien ensalza y tributa altísimos elogios en su poema, tan excelente en el artificio y pureza del estilo, como pésimo en la doctrina. Bayle¹ no puede perdonar al P. Briet² hubiese tachado á Lucrecio de *corrompidísimas costumbres*, y que dijese las *había manifestado claramente en sus versos*. Confiesa que expresó algunas cosas, que el rubor natural debería ocultar, en términos obscenísimos; mas pretende excusarle con los tratados que se escriben de medicina; y en seguida deja correr libremente su pluma por las mismas obscenidades en que tan frecuentemente se saborea, y forman la materia de sus escritos. Nosotros, por no entrar en tal contienda, daremos con sumo gozo la causa por vencida.

mente á sus vicios, llegó á ser uno de los mas íntimos confidentes (de Neron), y como el intendente de sus placeres. No hubo uno de cuantos gustó Neron, de que no fuese el árbitro Petronio. Esto excitó la envidia de Tigetino, que no sufría competidor en materia de placeres : por lo que excitando la crueldad, que era la pasión dominante del Principe, sobornó á un esclavo, que acusó á Petronio de haber tomado parte en la conjuración de Scevino. Condenósele sin oírle : su familia fué toda arrestada, y él preso junto á Cumas. El César se habia ido á Campania, y él no se apresuró á quitarse la vida. Se hizo abrir las venas, y que se las ligasen para poderlas soltar luego : dijo á sus amigos algunas palabras, pero ninguna que diese indicio de varon constante. Hizo que le leyesen un rato, no de la inmortalidad del alma, ó algunas sentencias de los sabios, sino versos voluptuosos. Repartió dones á algunos de sus esclavos, á otros hizo apalear. Se paseó un poco, durmió, para que la muerte, aunque violenta, pareciese voluntaria y natural. En el testamento no aduló á Neron, ni á Tigelino; pero envió escritos y sellados á aquel Principe todos sus desórdenes y suciedades con sus deshonestas maneras en nombre de los eunucos y concubinas, y rompió el sello para que no usase otro de él. » Hé aquí un hombre virtuoso á la epicúrea.

1 *Diccion. crit.*, art. Lucrecio.

2 De poet. lat. *Scriptores omnes conveniunt de turpissimis Lucretii moribus, quos nimis prodidit in suis versibus.*

Bástanos advertir que Lucrecio en el principio de su poema nos pone en estado de decidir lo que verdaderamente entendia la escuela de Epicuro por nombre de deite (sobre cuyo punto tanto se indignaba Ciceron cuando se le objetaba que no lo sabia), dando desde luego aquel poeta esta prerogativa, no á la virtud, á la tranquilidad ó dulzura del corazon, sino á la *diosa Venus*, cuyo mérito y poder canta con voces dignas de su escuela. Todos estos, dejando otros innumerables, fueron los discípulos de aquel filósofo *ejemplar*, á quien Bayle ensalza tanto, y con el juntamente á su escuela. Esta fué la moral teórica y práctica de aquella gente, que hollaba la Religion, y negaba la existencia de los Dioses. Es pues un infeliz efugio del citado filósofo de Rotterdam decir que con sus vicios han deshonrado esta secta, y que no se hicieron viciosos en su gremio. Creemos muy bien que cualquiera que se dedica á profesar la impiedad, ya tiene corrompido el corazon; pero decimos tambien que en esta escuela deben empeorar siempre mas y mas, y hacerse malos por sistema, los que antes lo eran solo por el ímpetu de las pasiones. Todo esto se ha dicho para responder á Bayle, que nos opone á Epicuro como el mas ejemplar de todos los filósofos antiguos, y como prueba perentoria de la virtud de los que no admiten Religion.

CAPÍTULO IX.

Carácter de los Saduceos. Sucesos de Vanini opuestos por Bayle como un argumento de la virtud de los ateistas.

1. *Bayle quiere hacernos creer á los Saduceos distintos de lo que eran. Carácter que nos dan de ellos los antiguos.*

No debemos pasar en silencio otros dos ejemplos que presenta Bayle en prueba de la virtud é inocencia de los impíos, por cuanto nos parece que él los ofrece con

cierta complacencia, tanto mas vana cuanto menos fundada. El uno es antiguo, y el otro podemos decir que moderno. Aquél es el de los Saduceos, y este el de Vanini. Véase como habla de los primeros: «Hubo¹ entre » los Judíos, dice, una secta que negaba abiertamente » la inmortalidad del alma. Esta era la de los Saduceos. » Sin embargo no hallo que con una opinion tan detestable hayan tenido una vida mas corrompida que los » otros Judíos. Al contrario es muy verosímil que fueran mas honestos que los Fariseos, que tanto se preciaban de la observancia de la ley de Dios.» Este argumento contiene dos errores: uno en las *premisas*, y otro en la *consecuencia* que se pretende deducir de ellas. El error de las *premisas* es un error de hecho. Para convencernos de ello basta tomar en la mano al historiador Josefo, quien, en el lib. 2 de la *Guerra judáica*, cap. 8, da una idea bien distinta de la doctrina y costumbres de las tres sectas famosas entre los Judíos, esto es, de los *Esenos*, de los *Fariseos* y de los *Saduceos*. De los *Esenos*, dice que son los mejores de todos. Describe largamente sus ejercicios de piedad, su pudicia, su religion, y especialmente la constancia con que, por no quebrantar las leyes paternas, sufrieron bárbaros tormentos, y la muerte misma; dando á mas de eso á entender el historiador que esta constancia nacia en ellos de la persuasion de la inmortalidad del alma, y de las penas y premios de la otra vida, cuya persuasion, sigue el eruditísimo Josefo, era comun á los *Esenos* con los Griegos, los cuales creian preparados despues de la muerte castigos á los malos, y gozos y premios á los buenos. Despues de haber expuesto largamente la disciplina y costumbres de estos, pasa á tratar de las doctrinas y del tenor de vida de los *Fariseos* y de los *Saduceos*, y concluye el capítulo hablando de unos y otros en estos términos: «Los Fariseos son gente tratable, y á quienes agrada la reciproca benevolencia. Mas los Saduceos son de unas costumbres brutales, que aun á los de su misma secta tratan como si fueran extraños².»

¹ *Penis. divers.*, § 174.

² *Joseph.*, *De bello jud.*, lib. 2, cap. 8.

Este mismo carácter de los Saduceos nos da Eusebio en su *Historia eclesiástica*, cuando, hablando de Anano, Pontífice hebreo en el tiempo de Neron, dice: Que este hombre en extremo audaz y temerario era de la secta de los Saduceos, los cuales, añade, en sus juzgados exceden en crueldad á todos los otros Judíos¹. ¿Cómo puede, pues, Bayle asegurar que los Saduceos no estaban mas corrompidos que los otros Judíos? Con los Essenos ni aun pueden compararse. Eran tambien menos honrados que los Fariseos, puesto que, cultivando estos la humanidad y el amor reciproco, aquellos eran tan bárbaros, inhumanos y crueles. Willemeró, en una Disertacion² acerca de los Saduceos insiste mucho en sus malas costumbres, y además de acusarlos de crueldad, les da el elogio de Horacio: *Epicuri de grege porcos*; suponiéndolos perdidos y corrompidos aun por lo respectivo á la honestidad. Bayle se empeña en defenderlos en su *Diccionario*, y no consiente que de modo alguno se les acuse de tal delito, no habiéndoles acusado de él Josefo; y aun debiéndose inferir que no eran voluptuosos por el carácter de fiereza que les atribuye. «Porqué es constante, dice, » que los hombres voluptuosos son muy condescendientes unos con otros, y solo piensan en multiplicar las » delicias de su trato, separando de él lo que puede disminuirlos.» ¿Mas quién no ve la futilidad de este argumento? Es necesario no haber leído las historias para ignorar cuán frecuentemente á una gran fiereza se junta la mas desenfrenada lujuria. El cumplimiento que hacia Calígula á sus amigas no es el único ejemplo que tenemos de este monstruoso conjunto³. Mas esto nos importa poco, ni queremos empeñarnos en el proceso de los Saduceos sobre impureza. Para desmentir á Bayle, que niega haber sido de costumbres mas corrompidas que los otros Judíos, basta decir, con la autoridad de Josefo y de Eusebio, que eran de costumbres atroces y crueles, peores no solo que los Essenos, sino que los

¹ Eusebio, *Hist. ecl.*, lib. 2, cap. 23.

² *Dissert. philos. de Saduceis.*— 3 *Dic. crit.*, art. *Saduceos*.

⁴ Sueton., in *Calig.*, cap. 33.

⁵ Léanse en el t. 1 de la *Bibl.*, p. 343 y 358, la crueldad junta con la voluptuosidad de los modernos filósofos revolucionarios.

Fariseos mismos¹. ¿Y no es una frase tan mal entendida como repetida por los espíritus fuertes, llamar á la amistad *virtud divina*²? ¿No acostumbran ellos con este motivo celebrar tanto á Epicuro, y lisonjearse de cultivarla por sí mismos con zelo? Hé aquí pues á los Saduceos enemigos jurados de esta divina virtud: hombres crueles y feroces, no menos entre sí que con los extraños: gente tambien, como la llama el célebre rabino Abraham Zachut, citado por Drusio³, *impía y manchada con pésimas costumbres*. ¿Qué mas se necesita para tenerla ciertamente por perversa y corrompida?

II. *Aun admitida la virtud de los Saduceos, no puede sacarse de ella argumento en favor de los ateistas, los cuales no tienen los mismos principios que aquellos.*

Las *premisas* pues, ó el antecedente de este argumento tomado de las costumbres de los Saduceos, no se aviene con la verdad de la historia. Pasemos á la consecuencia que quiere deducir de ellas, y veremos que falta á la exactitud del raciocinio. Del ejemplo de virtud de los Saduceos, no obstante su errónea opinion de la mortalidad del alma, se pretende deducir que hombres sin religion pueden ser honrados y virtuosos. Mas esta consecuencia, aun cuando fuese el antecedente verdadero, no es legítima: porque los Saduceos podian tener motivos ó estímulos para la virtud de que carecen los ateos y los deístas. Y en efecto era así. Es cierto que los Saduceos negaban las penas y premios eternos de la otra vida, pero creian que Dios recompensaba la observancia de su ley con premios, y castigaba su violacion con penas temporales, como por medio de Moisés lo habia expresado él mismo en el Pentatéuco, venerado como un libro divino, y entendido literalmente por los Saduceos. Hé ahí un estímulo, en virtud del cual aquellos hombres

¹ Mossem., en su *Comentar. de rebus christian. ante Constant. Magn.*, Prolegomen., cap. 2, § 12. Véase en el mismo autor lo que dice de la *Voluptuosidad saducea*.

² Collins, *Discours de la liberté de penser*, 189.

³ *De tribus sectis Judæorum*, lib. 3, cap. 12.

carnales podian aplicarse á los deberes de la piedad, segun piensan Juan Gerardo Vosio¹, y Juan Lightfoot², y el mismo Bayle lo concede en el *Diccionario*. «Esta» opinion, dice, parece suficientísima para servir de espuela y de freno: ella puede excitar al bien con la esperanza de la utilidad terrena, y reprimir la inclinacion al mal por el temor de los castigos temporales³.»

III. *Disúelvense los argumentos pirronianos de Bayle en esta materia.*

En esto pueden todos conocer que el ejemplo de los Saduceos, de que usó este filósofo en los *Pensamientos diversos*, nada sirve para probar la virtud de los ateos y de los deístas, en quienes no hay los motivos que en aquellos. Sin embargo Bayle piensa muy de otro modo: despues de haber probado que las vicisitudes terrenas podian servir á los Saduceos de *estímulos bastantes, y aun mas eficaces que la doctrina de los bienes y males futuros*, para hacerles vivir honestamente; poco despues con su lógica pirroniana da por tierra con esta asercion, y presenta como mas profundo el parecer de los que creen que «la verdadera y principal fuerza de la Religion relativamente á la virtud, consiste, generalmente hablando, en la persuasion de la eternidad de las penas y de los premios eternos; y por tanto que, quitado el dogma de la inmortalidad del alma, falta el estímulo mas eficaz y mas fuerte que tiene la Religion.» Lo cual trata de confirmar con varias razones. A nosotros para estrecharle nos basta por ahora esta bien sencilla. Si la doctrina de la inmortalidad del alma es el estímulo mas fuerte y eficaz que tiene la Religion para inducir á los hombres á la virtud: ¿porqué en tantos lugares de sus obras nos quiere hacer creer inclinados á ella á los impíos, que se moñan y carecen de aquel estímulo poderoso? Añadamos mas y prevengamos la respuesta. Si la persuasion de que un Dios omnipotente y supremo gobernador premia tem-

¹ *De Theolog. Gentil.*, lib. 1, cap. 10.

² *In Acta Apostol.*, cap. 23.

³ *Dic. crit.*, art. *Saduc.* — 4 *Ibid.*

poralmente á los buenos y castiga á los malos, no es motivo capaz para inducir á la virtud á un Saduceo que niega la inmortalidad del alma, ¿cómo se podrá creer hayan de vivir virtuosamente aquellos en quienes, negada toda Religion, no hay otros motivos que el temor al Príncipe, el deseo del aplauso y otros semejantes? No sé qué se pueda responder. Mas oigamos como termina esta cuestion el gran escéptico; y el sabio lector formará el justo concepto del carácter de este hombre nacido verdaderamente para esparcir tinieblas sobre la verdad. «Para terminar la cuestion¹ digo no se puede negar, que
 » en el caso de estar un hombre íntimamente persuadido
 » á que la Justicia divina distribuye las penas y las recom-
 » pensas solamente en esta vida, y que con ella finaliza
 » nuestro destino, él no puede abstenerse del mal é in-
 » clinarse al bien por motivo de Religion. » No necesi-
 » mos mas para concluir; porque en efecto, si en los Sa-
 » duceos en virtud de su sistema hubo algun estímulo capaz
 » de llevarlos á la virtud, el cual no hubo en los deistas ni
 » en los ateistas, luego el ejemplo de los Saduceos que alega Bayle, nada sirve para probar la probidad y virtud de los ímpios. Pero pasemos adelante. Sigue pues²: «Al
 » mismo tiempo es necesario decir, que hay tan poca
 » probabilidad de que semejante sentimiento tenga al-
 » guna fuerza contra la depravacion de nuestra natura-
 » leza, que hay fundamento para sostener que la secta de
 » los Saduceos destruía el verdadero apoyo de la Reli-
 » gion, y la buena conducta de un Saduceo puede contarse
 » como un ejemplar de la combinacion y union de la ho-
 » nestidad moral y de la impiedad. » ¡Qué mezcla de ver-
 » dadero y de falso, de cierto y de incierto! ¡Y como do-
 » losamente confunde y derrama, y esparce nieblas sobre
 » lo mismo que estaba ya entendido! Tratemos de aclararlo
 » y sacar las legítimas consecuencias. « Hay poca proba-
 » bilidad, dice, de que un sentimiento semejante tenga
 » alguna fuerza contra la depravacion de nuestra natura-
 » leza. Es bien seguro. Hay fundamento para sostener
 » que la secta de los Saduceos destruía el verdadero
 » apoyo de la Religion. » Tambien se admite. ¿Mas cuál

¹ Dic. crit., art. Saduc.— ² Ibid.

es la ilacion natural de estas premisas? No otra sino que es probabilísimo lo que habíamos dicho con la autoridad de Josefo, esto es, que los Saduceos eran hombres perversos y corrompidos, como en quienes la persuasion de los castigos y de los premios temporales no habria tenido fuerza contra la depravacion de la naturaleza; y aun es probabilísimo tambien que hayan sido mas depravados que los otros Judfos que tenian el *verdadero apoyo de la Religion*, esto es, la doctrina de la inmortalidad del alma y de los premios y castigos de la otra vida. Esta es la conclusion natural y legítima de aquellas proposiciones: y si ello es así, la adición de Bayle de que *la buena conducta de un Saduceo puede pasar por una especie de ejemplar de la union de la virtud moral con la impiedad*, contiene un falso supuesto, desmentido en lo que toca al *hecho* por la autoridad de Josefo, y confutado en cuanto al *derecho* con sus mismas palabras, y con lo que tenemos ya demostrado. Acaso nos hayamos detenido mas de lo justo sobre un punto de poca importancia: pero servirá á lo menos para que el que no ha tenido la buena ó mala suerte de leer las obras de Bayle, entienda cuál es el genio de su pluma. Él está en un continuo movimiento, como hemos dicho otras veces, de edificar y de destruir: siempre tiene prontas razones para el *si* y el *no* en toda materia: mas de tal manera, que al fin de la disputa la causa de la verdad y de la Religion quede por lo comun ó vendida ó confusa, y el lector incauto envuelto en la red sin advertirlo.

IV. *Ventajosa idea que da Bayle de las costumbres de Vanini, desmentida con contrarios testimonios, y por sus escritos.*

Pasemos al otro ejemplo que opone el filósofo de Rotterdam; y aquí tambien nos lisonjamos, que donde pretende hallar argumento en favor de su injusta causa, hallará el lector una nueva y luminosísima prueba de la verdad que tratamos, y es: *que la corrupcion del corazón es el manantial y el carácter inseparable de la impiedad*. Demos el texto de Bayle¹: « El detestable Vanini²,

¹ Pens. divers., § 174.

² Lucilio Vanini, del pais de Otranto, en la Italia, se dedicó desde

» que fué quemado en Tolosa á causa de su ateismo el año
 » 1619, habia sido siempre arreglado en sus costumbres,
 » y cualquiera que hubiese tomado el cargo de hacerle un
 » proceso criminal sobre otra cosa que sobre sus dogmas
 » ó creencia se habria expuesto al peligro de quedar con-
 » vencido de calumniador. » ¿Y cuáles son las pruebas
 que produce Bayle de este hecho; de qué autores ha to-
 mado esa noticia de las regulares costumbres de aquel ateo
 infeliz? Ninguna: solo aquel aire de intrepidez y tono
 decisivo con que dice lo que quiere. Este hombre, que
 con los otros se muestra un crítico tan severo, quiere que
 nosotros por solo su dicho quedemos persuadidos de un
 hecho acaecido cerca de un siglo antes que él lo escribiese.

un principio con ardor á la filosofía, medicina, y á la astrologia ju-
 diciaria, cuyos sueños adoptó. Despues de andar vagando de incer-
 tudumbre en incertidumbre, se sumió en el ateismo; y aun de vuelta
 de Padua, donde hizo sus estudios, á Nápoles, formó, segun el
 P. Mersenne, el extraño proyecto de ir con doce compañeros de sus
 impiedades á predicar el ateismo por el mundo. De cualquiera ma-
 nera que esto haya sido, el recorrió la Alemania, los Países-Bajos,
 la Holanda; de allí pasó á Ginebra, y de Ginebra á Leon de Francia,
 de donde se vió obligado á refugiarse en Inglaterra para evitar la
 prision. De Inglaterra volvió á Ginebra, procuró inficionar la ju-
 ventud con sus monstruosos principios, y este frenético proseli-
 tismo le hizo volver á Leon de nuevo. Corrió otra vez la Italia, y
 volviendo en seguida á Francia, dicen, tomó el hábito de religioso
 en la Guyena; pero nadie señala la órden. Si lo fué, sus excesos lo
 hicieron arrojar de su monasterio, y se salvó en París. Allí publicó
 sus monstruosos Diálogos *De admirandis naturæ..... arcanis*, los
 cuales censurados por la Sorbona, hubo de abandonar tambien la
 capital. De ciudad en ciudad, y siempre el mismo, es decir, de un
 entendimiento extraviado y un corazon corrompido, se fijó en To-
 losa, donde habiendo tenido sagacidad para introducirse en la
 casa del primer presidente, empezó á imbuir á sus hijos en el
 ateismo. Probados sus delitos, fué condenado á cortarle la lengua, y
 entregado á las llamas el 1619, á la edad de treinta y cuatro años.
 Tiene algunas obras mas ó menos descubiertamente impias; pero
 en sus *Diálogos* hallan los impíos y libertinos con que satisfacer
 su irreligion y lascivia. El treinta y nueve sobre el *Matrimonio* es
 de una licencia desenfrenada, y lo mismo el cuarenta y ocho: en ellos
 expresaba sus costumbres. M. Joly dice que corrompió á su propia
 hermana, y vivió con ella largo tiempo en este comercio incestuoso.
 La compañera mas natural de la impiedad es la lujuria. Solo un
 Bayle podía tomar la defensa de semejante hombre.

Examinemos pues los monumentos de aquel tiempo, y
 veamos si concuerdan con él. Bartolomé Gramond, que
 era entonces presidente en Tolosa, y á cuya vista pasó
 la escena trágica del impío Vanini, la escribe en el libro
 3º de su historia; y hablando en ella de las costumbres
 de Vanini, dice así: « Yo lo ví en la prision, lo ví en
 » el patíbulo, y lo habia visto antes que estuviera preso.
 » Cuando estaba en libertad era un perverso que anhe-
 » laba siempre por deleites: en la prision se fingió ca-
 » tólico; y en los últimos instantes, privado de los
 » auxilios de su filosofía, murió como un mentecato. »
 Hasta aquí Gramond, de quien como escritor y testigo
 gravísimo tendremos ocasion mas adelante de referir
 otros testimonios que formarán el verdadero y completo
 retrato de Vanini. El autor de la vida de este impío, im-
 presa en Roterdan en 1717^a, copia sobre el punto de
 sus corrompidas costumbres un pasaje del célebre
 P. Merseno, el cual vivia cerca de aquel tiempo en París,
 y en su *Comentario sobre el Génesis*, hablando de los
 ateos, dice estas palabras: « Muchas veces oirás afir-
 » mar á estos que nunca obran contra su conciencia,
 » que siguen en todo las luces de la razon, y antes quer-
 » rian morir que perjurar y engañar á otro. Sábeta que
 » mienten; porque no se puede encontrar un hombre
 » peor que un ateo; y lo pudiéramos probar con el
 » ejemplo de Vanini, el César de todos ellos, el cual,
 » por no parecer adúltero, quiso mas ser *CATAGIGO-*
 » *NÉSEROS*, aunque antes habia entrado en una con-
 » gregacion santísima, la cual al punto lo arrojó de sí
 » como á verdadero monstruo. » Al testimonio de Mer-
 seno añade el citado autor de la vida de Vanini otros
 largos pasajes sacados del P. Garasa en su obra intitu-
 lada *Doctrina curiosa*, escrita contra los libertinos, en los
 cuales se hace una pintura odiosísima de las maldades
 de aquel impío. Mas á nosotros, principalmente contra
 Bayle, que ningun monumento produce de la virtud de
 su ateo, nos bastan los testimonios alegados, en especial

- 1 Bartol. Gramond, lib. 3 *Historia Gallia*.
- 2 *La vida y opiniones de Lucio Vanini*.
- 3 Mersen., *Comment. in Genes*.

el del presidente Gramond, historiador en quien parece se hallan todas las prendas para merecer crédito sobre este punto, como que fué testigo de vista y de oídas, no tenía motivo alguno para mentir, y cuya dignidad y condicion no nos deja arbitrio para dudar de su buena fe. Así es que comunmente le siguen los que tratan de aquel ateo; entre los que pueden contarse Antonio Reiser, *Origin. progres. et increm. atheism.* (pág. 246), el autor de la vida ya citado, y el P. Nicéron (tomo XXVI), omitiendo á Schramnio, La Cruz y otros citados por Budeo (*Tratado del ateismo y de la superst.*, cap. 1). Á la autoridad de los testigos en orden á las perdidas costumbres de Vanini, se añade otra prueba sin réplica; y son sus *Diálogos llenos de obscenidades y de rasgos profanos, que hacen muy verosímil la acusacion*, dice¹ el autor de su vida, en la cual para prueba copia algunos trozos, que muestran el torpe genio é indecentes costumbres de aquel infeliz.

V. *Heroismo de Vanini celebrado por Bayle como mártir del ateismo: se confuta con los principios sentados por él en otra parte.*

Si á lo menos se hubiera contentado Bayle con la pretension de eximir á Vanini de la tacha de malvado, sin propasarse impiamente á ensalzárnoslo cual *mártir del ateismo*², fuera tolerable; pero él lo describe como un héroe lleno de ideas de honestidad; pronto por el amor soberano de la virtud á hollar no solo todo placer y ventaja temporal, sino á perder la misma vida. Copiaremos el pasaje, para que se vea no exageramos. « Cuando reflexiono, dice³, que el ateismo ha tenido mártires, ya no dudo que los ateos se formen una idea de virtud que tiene mas fuerza sobre su espíritu, que lo útil y lo deleitable. Porque ¿de dónde procedió que Vanini se pusiese indiscretamente á dogmatizar delante de personas que le podian delatar á la autoridad pública? Si no pretendia mas que su utilidad perso-

1 El autor de la *Vida*, pág. 209. — 2 Bayle, *ibid.* — 3 *Ibid.*

nal, debiera contentarse con gozar tranquilamente de una perfecta seguridad de conciencia, sin cuidar de tener discípulos: si quiso pues hacerse cabeza de partido, y librar á los hombres del miedo del infierno, del cual los creía eran sin razon molestados, señal es de que se juzgó obligado á hacer á sus prójimos este servicio; y pensó era obra de virtud trabajar en favor de nuestros semejantes no solo con algun detrimento propio, sino aun tambien con peligro de la vida. Verdaderamente no me puedo persuadir que Bayle cuando escribia estos pensamientos se figurase trabajaba para otra especie de lectores, que para jóvenes corrompidos é ignorantes, á quienes, para confirmarse en un grato error, deberian parecer hermosos y exactos unos sofismas tan patentes. Era imposible (á no haber perdido el juicio), que no viese la falsedad de lo que decia. Pero expliquemos ya este heroismo *Vaniniano*, y no con otras teorías y razones que con aquellas mismas que Bayle, escribiendo en otra ocasion menos acalorado, descubre el manantial de donde los libertinos proceden á extender la impiedad ó el ateismo. Explicalo él así en su *Diccionario*: « Es bien probable, dice, que los que afectan en las concurrencias combatir las verdades mas comunes de la Religion, dicen mas de lo que piensan. En sus disputas hay mas de vanidad que de persuasion. Se imaginan que la singularidad y lo atrevido de las opiniones que sostienen, les merecerá el concepto de espíritus grandes.... se forman pues poco á poco un hábito de hablar impiamente; y si la vida voluptuosa se une á su vanidad, corren mas veloces aun por este camino. Este perverso hábito contraido por una parte bajo los auspicios del orgullo, y por otra de los de la sensualidad, debilita la impresion de la educacion, adormece el sentimiento de la verdad aprendida en la infancia en orden á la Divinidad, al cielo ó al infierno; pero no es esta una fe extinguida, es solamente un fuego oculto bajo la ceniza. Así es que ellos sienten su actividad cuando entran en sí mismos, y especialmente á la vista de algun peligro... Entonces llegan hasta la supersticion: la memoria de haber mostrado mas desprecio de las cosas santas que

» lo que sentian, y haber procurado por ese medio sa-
 » cudir interiormente el yugo de la fe, redobla su in-
 » quietud. Casi nunca se ha visto que un hombre grave
 » apartado de los deleites y vanidades de la tierra, se
 » haya empeñado en predicar la impiedad. »

¿Qué se hizo pues, á dónde se fué tan en breve aque-
 lla virtud heroica de Vanini, aquella idea soberana de
 la virtud, y aquel amor desinteresado y sincero que le
 hacía trabajar por sus semejantes, para librarlos del
 miedo del infierno, con que sin razon los creia estar
 atribulados? Tales propósitos son despropósitos y extra-
 vagancias, se responde Bayle á sí mismo: un hombre
 grave y ajeno de deleites y de vanidad no se mete á
 hacer la guerra á Dios, ni inspira á otros la audacia de
 pisar las leyes y blasfemar de la Majestad. Bien. Luego
 Vanini era un espíritu excesivamente orgulloso; era un
 malvado, ansioso de deleites. Efectivamente, estos son
 los caracteres con que le distinguen los autores. Y por
 tanto, bajo los auspicios ya del orgullo, y ya de la sen-
 sualidad, se introdujo á hablar impiamente sobre las
 materias mas santas, procurando de este modo adquirir
 fama de espíritu grande, y sacudir, si fuese posible, á
 fuerza de repetidos sofismas el yugo de la Religion, que
 se hacia insoportable á sus viciosas costumbres. Esta era
 la causa de su charlatanismo, y de sus *trabajos en benefi-
 cio de sus semejantes*; á saber, el deseo de adquirir re-
 putacion y fama, y procurar, sino convencerse plena-
 mente á sí mismo, á lo menos afirmarse en la impiedad,
 viendo que otros la abrazaban.

VI. *Qué causa pudo mover á Vanini á esparcir la im-
 piedad.*

No se me diga (siguiendo el argumento de Bayle) que
 Vanini diseminaba el error aun entre personas que po-
 dian delatarle á la autoridad pública; lo que parece de-
 notaba en él una fortaleza heroica. Este no es un he-
 roismo mayor al del que viola el tálamo ajeno, sabiendo
 que puede ser cogido *in flagranti*, y atravesado del pu-
 ñal vengador del honor ultrajado; ó el del que habla
 mal de un Príncipe delante de los que pueden delatarle,

y mover su indignacion contra él. Así como el amor ó
 la ciega imprudencia vence en estos al temor del peli-
 gro; así la vanidad y la relajacion en el impio de que
 hablamos, le hacian imprudente y audaz en sus blasfe-
 mias. Á esto deben añadirse los aplausos y aproba-
 cion de los amigos, y la impunidad de tantos otros per-
 versos que aumentaban su satisfaccion, y á lo menos en
 su fantasía le aseguraban de todo temor. Esta era la
 causa de la altanería de Vanini, y lo es hoy de la petu-
 lancia de nuestros incrédulos á vista de la misma espada
 que puede castigarlos, y no el vano amor de probidad
 que soñó Bayle, ó aquel impertinente escrúpulo de es-
 tar obligados á hacer al género humano el importante
 servicio de que fuese, como ellos son, impio y corrom-
 pido.

VII. *Cuál y cuán diversa fué la última escena de Vanini
 de como Bayle la representa.*

Mas no ha llegado todavía el grande abogado de los
 ateos á la accion mas ilustre de su héroe, por la que le
 da el nombre de *mártir del ateismo*: aquí es en donde
 emplea los colores mas vivos de su elocuencia, á fin de
 dar un aspecto sublime y glorioso á lo que en realidad
 no fué menos trágico, que torpe y vil. Oigámosle: « ¿Mas
 » de dónde viene¹ que él (Vanini) no engañó á sus jue-
 » ces, y prefirió morir entre los mas dolorosos tormen-
 » tos á una retractacion, que segun sus principios no le
 » podia traer perjuicio alguno en el otro mundo. ¿Por-
 » qué no aparentó estar ya desengañado, puesto que no
 » creia hubiese un Dios que le prohibiese esta hipocre-
 » sia? No se podrá pues negar que la razon sola, sin el
 » conocimiento expreso de Dios, es capaz de inducir á los
 » hombres á la virtud directa ó indirectamente cono-
 » cida². »

Nada seria mas fácil que negar esta ilacion, aunque
 los antecedentes fuesen verdaderos, pudiendo suceder
 muy bien que una especie de manía y de furor ó un or-
 gullo ciego y excesivo, y no un verdadero amor de la

1 *Diccion. crit.*, art. *Desbarreaux*.

2 *Pens. divers.*, § 182.

virtud, haga obstinado á un impío hasta el punto de perder la vida antes que renunciar á los errores que ha enseñado y pertinazmente defendido. Y en efecto creemos que de ahí puntualmente nació, no la constancia, sino la obstinacion brutal de aquel Mahomet Effendi, que en el martirologio de Bayle es el segundo héroe despues de Vanini, y el cual en Constantinopla continuó blasfemando como impío hasta en el mismo patíbulo. Mas en el caso de nuestro preconizado héroe las premisas enunciadas, y la referida constancia é intrepidez de Vanini, todo es falso. « ¿Porqué, dice Bayle, no hizo delante de los jueces una retractacion? ¿Porqué no se fingió desengañado? ¿Porqué no se hizo hipócrita? » Puntualmente todo eso lo hizo para librarse de los tormentos y de la muerte. Véase sino el testimonio de Gramond¹: « Acusado este hombre de corromper la juventud con sus nuevos dogmas, fué puesto en prision. Fingiendo entonces ser católico, se difirió el castigo merecido... Conducido á presencia del senado para oír sus sentencias, y preguntado qué pensaba acerca de Dios, respondió, que le adoraba uno y trinó como la Iglesia católica... Despues habiendo tomado una paja del suelo y extendiendo la mano hácia los jueces, esta paja, dijo, me obliga á creer que hay Dios. » En efecto, de la existencia de aquella paja dedujo y formó allí el argumento de la existencia del divino Criador, como el mismo historiador refiere. Celébreos ahora Bayle su heroico mártir del ateismo, y su invicta constancia en la impiedad. ¿Qué puede responder á la narracion de tal testigo? Mas de nada le valieron estas protestas al infeliz Vanini para evitar la muerte. Dios, tan ofendido y blasfemado de él, quiso que fuese castigado aun en este mundo. Y entonces fué cuando, abandonándose al furor, soltó la rienda á su blasfema lengua, y con aire de ferocidad quiso lisonjearse de morir como filósofo, es decir, intrépido é imperturbable. « Pero en vano (sigue el historiador) se lisonjeara de morir imperturbablemente, habiéndole visto nosotros tan abatido, que daba malas muestras de aquella filosofía de que se preciaba. En

¹ Gramond, lib. 3.

» los últimos instantes, y próximo á la muerte, su aspecto era horrible y feroz, su espíritu se veia embrazado y sus palabras testificaban la angustia que le agitaba. Y aunque de tiempo en tiempo gritase que moria filosóficamente, ninguno negará que acabó como una bestia¹. » Hasta aquí el gravísimo historiadador.

VIII. Reflexiones sobre la condenacion de Vanini.

No se nos oculta hubo algunos que pretendieron decir que Vanini fué injustamente condenado por sola la aversion de los Monjes, aunque él fuese inocente sobre el punto del ateismo. Tal es la opinion de Gofredo Arnoldo², y especialmente del autor de la *Apologia á favor de César Vanini*³ impresa en 1712. Mas es bien sabido que esta es la acostumbrada cantinela de los enemigos de la Religion ortodoxa, los cuales para condenar sus máximas y juicios no se avergüenzan de tomar la defensa de los mismos ateistas que ha castigado. Mas como nuestro designio no nos empeña al presente en este exámen, nos bastará citar un juez nada sospechoso, cual es Francisco Budeo; el cual, además de Daniel Morofio, quien asegura que los Diálogos de Vanini están llenos de ateismo, pronuncia esta sentencia: « Para decir la verdad⁴, el veneno del ateismo me parece estar esparcido en estos dos libros, aunque todavía mas en los Diálogos que en el Anfiteatro; » y da las pruebas con los textos de uno y otro. Este mismo es el dictámen de otros doctos protestantes, y cada uno puede certificarse por sí mismo, si quiere tomarse la pena de ojear aquellos infames escritos. Mas en cuanto al tenor de su causa, y á la cualidad de la sentencia fulminada contra él, no es del caso hablar aquí, ni pertenece á nuestro asunto.

¹ *Ibid.*

² *Historia hæres.*, p. 2, lib. 16, cap. 16.

³ *Apolog. pro Casare Vanino.* Casmopol., 1712.

⁴ *Buddæus, Tratado del ateismo y de la superst.*, cap. 1, § 24.

IX. *Epílogo de este argumento, y confirmacion de lo dicho en los capitulos anteriores.*

Pero volvamos á hablar con Bayle y recapitemos en breve todo lo dicho hasta aquí. 1.º Lucilio Vanini, reconocido por ateo (á lo menos en sus doctrinas) por Bayle, y por todos los escritores que han hecho mencion de él, segun el testimonio de quien le conoció, fué un *malvado, ansioso siempre de placeres*; luego lo que Bayle dice de sus regulares costumbres es falso. 2.º Vanini diseminó entre jóvenes disolutos la impiedad; lo que por confesion de Bayle no es propio de un *hombre grave y enemigo de los deleites y vanidades de la tierra*, sino de quien lleno de vanidad desea el concepto de espíritu grande, y dominado de la sensualidad quiere sacudir el yugo de la ley que le es contraria. Luego el haber dogmatizado Vanini, mas bien que efecto de *amor puro á sus semejantes*, fué indicio manifiesto de la vanidad de su espíritu y de la corrupcion de su corazon. 3.º Vanini á presencia de los jueces, y á la proximidad de los tormentos, no perseveró constante en defender sus doctrinas; antes bien habiéndolas condenado, aunque fuese en apariencia, se ingenió como pudo para evitar el castigo. Luego este mártir del ateísmo es una ficcion de Bayle, y aquella heroica probidad que él infiere, y á la que dice son inducidos los hombres por sola la razon, sin el conocimiento expreso de Dios, es una quimera y un delirio. 4.º Aunque Vanini aparentase intrepidez, y dijese queria morir como filósofo, viendo cercana la muerte perdió la filosofía, olvidó el sistema, y su valor se trasformó en agitacion, el orgullo en abatimiento y despues en furor. Luego así como este hombre nos ha dado en la corrupcion de sus costumbres un nuevo ejemplo de la mala vida de los impíos; así en los artificios con que intentó evadir el suplicio que le amenazaba, y en las desesperadas agitaciones con que lo sufrió, nos presenta un nuevo argumento de que los incrédulos á la hora de la muerte pierden la fortaleza, y se trasforman en viles y cobardes. Todo esto prueba con evidencia lo que en los antecedentes capítulos habíamos explicado; y es, que no

una metafísica sublime, sino una corrupcion excesiva de costumbres, es el primer *manantial y fuente de la impiedad*; y que en los incrédulos no hay una firme persuasion de entendimiento, sino una vanidad y orgullo, á la cual á vista de los peligros se convierte en abatimiento y en vileza.

CAPÍTULO X.

Moral de los deistas y de los naturalistas.

1. *Cuán corrompida deba ser la moral de los Deistas en virtud de su sistema.*

Como al describir la corrompida moral de los filósofos no hemos hecho mencion sino de los ateistas, enemigos declarados de toda Religion, podrá acaso haber ocurrido á alguno la duda de si se debe hacer el mismo juicio de los *deistas*, quienes dicen reconocer un Dios, y tambien de los *naturalistas*, que aunque no crean la revelacion, hacen profesion de seguir los dictámenes de la Religion natural. Podria aumentar esta duda, especialmente en las personas sencillas, el oír las magníficas palabras con que estos filósofos, ya en sus obras, ya en las conversaciones particulares, ensalzan *la probidad, la buena fe, la virtud y buenas costumbres*, sobre todo lo cual forman sin cesar tratados, y se erigen en maestros. Mas todo ello es vanidad é impostura, que no sirve sino para deslumbrar á los incautos, y ocultar el veneno que en sus doctrinas va escondido. Todos estos, en virtud de su sistema, no deben ser mas virtuosos que los ateos. Y para hablar primero de los deistas, que dicen admitir un Dios, pero un Dios ciego, ocioso é impotente, quitándole el conocimiento y el gobierno del mundo, y en especial la vigilancia sobre las acciones humanas para premiarlas ó castigarlas; la cosa habla por sí misma. Porque en efecto, ¿qué motivo tendrán para refrenar las

IX. *Epílogo de este argumento, y confirmacion de lo dicho en los capitulos anteriores.*

Pero volvamos á hablar con Bayle y recapitemos en breve todo lo dicho hasta aquí. 1.º Lucilio Vanini, reconocido por ateo (á lo menos en sus doctrinas) por Bayle, y por todos los escritores que han hecho mencion de él, segun el testimonio de quien le conoció, fué un *malvado, ansioso siempre de placeres*; luego lo que Bayle dice de sus regulares costumbres es falso. 2.º Vanini diseminó entre jóvenes disolutos la impiedad; lo que por confesion de Bayle no es propio de un *hombre grave y enemigo de los deleites y vanidades de la tierra*, sino de quien lleno de vanidad desea el concepto de espíritu grande, y dominado de la sensualidad quiere sacudir el yugo de la ley que le es contraria. Luego el haber dogmatizado Vanini, mas bien que efecto de *amor puro á sus semejantes*, fué indicio manifiesto de la vanidad de su espíritu y de la corrupcion de su corazon. 3.º Vanini á presencia de los jueces, y á la proximidad de los tormentos, no perseveró constante en defender sus doctrinas; antes bien habiéndolas condenado, aunque fuese en apariencia, se ingenió como pudo para evitar el castigo. Luego este mártir del ateísmo es una ficcion de Bayle, y aquella heroica probidad que él infiere, y á la que dice son inducidos los hombres por sola la razon, sin el conocimiento expreso de Dios, es una quimera y un delirio. 4.º Aunque Vanini aparentase intrepidez, y dijese queria morir como filósofo, viendo cercana la muerte perdió la filosofía, olvidó el sistema, y su valor se trasformó en agitacion, el orgullo en abatimiento y despues en furor. Luego así como este hombre nos ha dado en la corrupcion de sus costumbres un nuevo ejemplo de la mala vida de los impíos; así en los artificios con que intentó evadir el suplicio que le amenazaba, y en las desesperadas agitaciones con que lo sufrió, nos presenta un nuevo argumento de que los incrédulos á la hora de la muerte pierden la fortaleza, y se trasforman en viles y cobardes. Todo esto proba con evidencia lo que en los antecedentes capítulos habíamos explicado; y es, que no

una metafísica sublime, sino una corrupcion excesiva de costumbres, es el primer *manantial y fuente de la impiedad*; y que en los incrédulos no hay una firme persuasion de entendimiento, sino una vanidad y orgullo, á la cual á vista de los peligros se convierte en abatimiento y en vileza.

CAPÍTULO X.

Moral de los deistas y de los naturalistas.

1. *Cuán corrompida deba ser la moral de los Deistas en virtud de su sistema.*

Como al describir la corrompida moral de los filósofos no hemos hecho mencion sino de los ateistas, enemigos declarados de toda Religion, podrá acaso haber ocurrido á alguno la duda de si se debe hacer el mismo juicio de los *deistas*, quienes dicen reconocer un Dios, y tambien de los *naturalistas*, que aunque no crean la revelacion, hacen profesion de seguir los dictámenes de la Religion natural. Podria aumentar esta duda, especialmente en las personas sencillas, el oír las magníficas palabras con que estos filósofos, ya en sus obras, ya en las conversaciones particulares, ensalzan *la probidad, la buena fe, la virtud y buenas costumbres*, sobre todo lo cual forman sin cesar tratados, y se erigen en maestros. Mas todo ello es vanidad é impostura, que no sirve sino para deslumbrar á los incautos, y ocultar el veneno que en sus doctrinas va escondido. Todos estos, en virtud de su sistema, no deben ser mas virtuosos que los ateos. Y para hablar primero de los deistas, que dicen admitir un Dios, pero un Dios ciego, ocioso é impotente, quitándole el conocimiento y el gobierno del mundo, y en especial la vigilancia sobre las acciones humanas para premiarlas ó castigarlas; la cosa habla por sí misma. Porque en efecto, ¿qué motivo tendrán para refrenar las

inclinaciones de la naturaleza corrompida, y oponerse generosamente á las pasiones que puedan complacer sin disgusto ni castigo? En tiempo de Ciceron, como ya hemos observado, se decia que Epicuro, príncipe de los deístas, habia compuesto libros en que se trataba de la santidad. *Este hombre bufon y libertino* (añade el sabio orador al oírle) *¿quiere burlarse de nosotros? ¿Qué santidad puede haber si los dioses no cuidan de las cosas humanas?*

En efecto, la máxima fundamental en que están iniciados los adscriptos entre los deístas, es que solamente en esta vida es capaz el hombre de gozo; mas despues de la muerte debe ser igual la condicion del que refrena y contiene, y la del que sacia y satisface todos sus apetitos. De este principio ¿qué consecuencias, qué reglas de moral podrán deducir estos filósofos? ¿Con qué ansiosa solicitud no procurará todos los placeres y satisfacciones de su apetito el que piensa que no vive en el mundo sino para gozar de él? ¿Con qué audacia no se comerán las traiciones ocultas, los fraudes y los perjuros, aunque se trastornen hasta las mas santas leyes de la naturaleza y de la sangre, y se rompan todos los vínculos de la sociedad, por hombres, que si pueden sustraerse á la justicia del Príncipe, ya no temen otro juez que les observe, y pueda ó tenga intencion de castigarlos? La moderacion pues de las pasiones, la justicia, la honestidad y las otras virtudes morales que de ahí se derivan, en boca de estos son palabras sin sentido: y si alguna vez aparece algo de ello en el tenor de su vida, es una máscara con que se encubre el amor propio, ó por mucha saciedad de los excesos pasados, ó para facilitarse en la sociedad camino mas libre y seguro de cometer otros nuevos.

II. *Se confirma con el testimonio del autor de las Cartas sobre la Religion esencial al hombre.*

Que esta sea la teología moral de los deístas, lo confirma el autor de las *Cartas sobre la Religion esencial al hombre*, de quien ya habíamos hecho mencion en otra

parte, y á quien no podrán recusar como uno de ellos¹. Este, en una carta que finge habersele dirigido, escribe así: «De ser Dios suficiente á sí mismo² infieren los es-
» píritus fuertes que atiende poco á lo que pasa entre los
» hombres. Dicen, que la infinita distancia que hay entre
» el Criador y la criatura, le ensalza sobre ellas de má-
» nera, que no pueden ofenderle sus excesos. Que con-
» tento con su propia felicidad no puede envidiarlas aque-
» llas satisfacciones ligeras que se procuran en el mun-
» do, y mucho menos hacérselas purgar con rigurosos
» castigos: que los hombres mas sabios son los que sa-
» ben aprovecharse de la vida, gozando de los placeres
» que ofrece, sin dejarse perturbar de inútiles temo-
» res en orden á lo futuro, los cuales no dan á la
» Divinidad mas honor que le da deshonor el goce de los
» placeres. Pero estas conclusiones (sigue el mismo) en-
» vuelven directamente la ruina de las buenas costum-
» bres.»

III. *Este filósofo hace traicion á la verdad, pretendiendo que hasta ahora no se han disuelto las objeciones de los deístas.*

Tal es, pues, el carácter y la virtud de tantos deístas, que quieren pasar en el mundo por hombres virtuosos y de buenas costumbres. ¿No merecen á la verdad tan bello elogio? ¿Pero qué diremos de los *naturalistas*, que hollada y negada la revelacion divina, se lisonjean seguir los mas duros dictámenes de la Religion natural? No hay duda que sentados los principios fundamentales de la Religion natural, que son la *existencia de un verdadero Dios*, sapientísimo y omnipotente, Criador y Gobernador del mundo, y establecida tambien la *libertad* y la *inmortalidad del alma*, pueden de aquí deducirse los pre-

¹ Se dice ser Maria Huber nacida en Ginebra, y muerta en Leon en junio de 1753, á los cincuenta y nueve años. Aunque protestante de nacimiento, en su obra se manifiesta realmente deísta. Habia sin duda conocido la inconsecuencia de los principios de su secta, y avanzó al deísmo, á que aquellos infaliblemente conducen. No hay cosa mas fastidiosa que una mujer presumida de sabia.

² *Cartas sobre la Relig. escenc.*, p. 1, pág. 2.

ceptos universales del derecho natural, ó los deberes del hombre para con Dios, para consigo mismo, y para con la sociedad; y formar de este modo la teoría de una moral pura (aunque muy defectuosa relativamente á las necesidades actuales del hombre mal inclinado y corrompido), y deducir tambien fuertes motivos para observarla. Pero el hecho es que en la escuela de los *naturalistas* no domina esta moral pura, sino un libertinaje poco ó nada inferior al de los ateos y deistas. Vengamos á la prueba, y tomemos en la mano las *Cartas sobre la Religión esencial al hombre* ya citadas, y pongamos en claro el sistema de moral de su autor, aunque encubierto entre mil equívocos y sofismas.

Haciéndose cargo de la citada doctrina de los *espíritus fuertes*, de la cual confiesa procede la entera corrupcion de costumbres, sigue diciendo que muchos han pretendido combatirla con ratiocinios muy obvios, que son puntualmente los que la Religión y la recta razón dictan. « Han dicho (son sus palabras) que la Divinidad, » aunque suficiente á sí misma, quiso criar seres para » ser glorificada; que les ha dado leyes, é impuesto » condiciones á que van anejas penas ó premios. Aña- » den, que habiendo querido Dios manifestar á los hom- » bres el modo con que quiere ser servido, no podria » mirar con indiferencia la obediencia ó la infidelidad; » que es zeloso de su gloria, y que su justicia no le obli- » ga menos á ejecutar sus amenazas que á cumplir sus » promesas ¹. » Despues de mencionar estas doctrinas, con las cuales, bien entendidas, quedan confundidas enteramente las necedades de los deistas, ¿qué es lo que dice nuestro autor? Vedlo aquí: « Tales son, dice, las » soluciones ordinarias con que se pretenden parar los » golpes que los espíritus fuertes vibran contra la Re- » ligión. Mas es evidente que semejantes soluciones, lé- » jos de deshacer la dificultad, la dejan en su entera » fuerza. ¿Y porqué? Porque ellos (los espíritus fuertes) continúan preguntando: ¿qué satisfaccion podrá » tener el Sér infinito del servicio que exige de unos » pequeños gusanillos, cuales son los hombres? » Y di-

1 *Ibid.*, carta 1.

cho esto, el impío pasa adelante, como si esta objecion no tuviese respuesta. ¿Puede venderse la causa de la verdad con mayor debilidad ó malicia? Para cerrar la boca á los deistas bastaba decirles, que la satisfaccion que tiene el Sér infinito en el servicio de los hombres no consiste en alguna utilidad ó aumento de su felicidad propia; sino en obrar en esto conforme á su sabiduría, su bondad, justicia, poder, y todas las otras sus adorables perfecciones, por las cuales habiendo criado al hombre capaz de conocer el órden, y guardarle con la rectitud de sus afectos, él, como Soberano y moderador perfectísimo, lo quiere así, y lo procura con promesas y con amenazas. En la ejecucion de todo esto Dios obra como un Sér que es infinito en toda perfeccion, y en lo que consiste su esencial satisfaccion y felicidad. Esta breve y evidente doctrina basta para destruir de un golpe, y desvanecer todo el sofisma que sobre la idea del Sér suficiente á sí mismo forman neciamente los deistas, y para establecer y afianzar la fuerza de las respuestas contra la pretendida licencia ó desenfreno.

IV. *Expónese el sistema de este autor, y se muestra brevemente su insubsistencia.*

Pero observemos con qué pensamientos entra en el campo contra ellos el citado autor de las *Cartas*, que excluye como insuficientes las soluciones empleadas por la sana teología. Preste de gracia el lector toda su atencion á este naturalista, y verá que, pretendiendo refutar con nuevos pensamientos á los deistas, dice impiedades no menos enormes, y establece un sistema que abre el camino á la misma ruina de las buenas costumbres, con que les daba en cara.

Segun este filósofo, Dios no se movió á la creacion y régimen de los hombres, sino solamente por el deseo de que fuesen felices. Las iniquidades de los hombres en manera ninguna le ofenden, ni el culto ó virtudes le honran. Sin embargo les prohíbe las maldades, y atiende á su vida y conducta, porque se perjudican á sí mismos. Este perjuicio lo pagarán *acaso* en la otra vi-

da : mas eso será de poca, y seguramente no eterna duracion ; porque siendo Dios un Sér suficiente á sí mismo, y no habiendo tenido otra mira en formar criaturas capaces de felicidad que la de hacerlas llegar á ella, deberá infaliblemente, á pesar de todos los delitos de esta vida, hacerlas felices á todas. Este es el sistema con que este sutil escritor pretende atacar invenciblemente á los deístas, y fijar la base mas firme de la Religion y de las buenas costumbres.

Antes de pasar adelante quisiéramos advertir al lector, que no siendo por ahora nuestra intencion otra que el manifestar la corrompida moral de los naturalistas, no podemos detenernos á confutar de propósito estos falsos principios. Para echarlos por tierra de un golpe basta reflexionar, que todos ellos se apoyan en el falso supuesto de que en Dios no hay mas que una bondad ciega, en virtud de la cual lo hace todo. *Dios es un Sér suficiente á sí mismo.* No hay duda ; pero ¿porqué? Porque en él está el cúmulo de todas las perfecciones ; esto es, la bondad, potencia, sabiduría, justicia y otras infinitas que no separadamente, sino unidas y de concierto, resplandecen en sus obras. Él no pretende, ó puede pretender, alguna utilidad propia en la produccion y régimen de sus criaturas ; pero sí quiere, y no puede menos de querer que de ello resulte su gloria, que consiste en la manifestacion de sus adorables perfecciones. De aquí se sigue, que habiendo formado criaturas capaces de felicidad, quiere conducir las á ella, mas no contra los consejos de su sabiduría y derechos de su justicia cuyos atributos deben reconocerse en el *Sér suficiente á sí mismo*, no menos que la bondad. Con este ciertísimo principio á la vista es bien fácil desvanecer todos los mencionados sofismas, los cuales dolosamente se van sembrando desde el principio hasta el fin, no solamente en estas *Cartas* citadas, sino en todos los libros de los naturalistas y deístas.

Pero volvamos á nuestro asunto, y para que no se dude de nuestra sinceridad en referir el sistema del autor precitado, pongamos aquí sus palabras : « Si Dios ¹ es

¹ Carta 1, pág. 6.

» suficiente á sí mismo, será perfectamente desinteresado : si es perfectamente desinteresado, no ha sacado los hombres de la nada para aumentar su propia bienaventuranza. Criando pues séres capaces de felicidad, no pudo tener otro fin que conducirlos á ella : si este fué su fin, como no puede dudarse, este fin subsiste invariablemente. Luego Dios (hé aquí su gran consecuencia contra los deístas) se interesa por el bien de los séres que ha criado. » Y poco despues : « Hablando exactamente, el Sér infinito no puede ser ofendido : las criaturas son las que se ofenden á sí mismas, y esta es la razon porque sus desórdenes desagradan á Dios. » Y no mucho despues : « Os concedo (á los deístas) que hablando exactamente no deshonran mas á Dios los placeres que los hombres se proporcionan, que le honran sus temores acerca de lo futuro. Mas debeis vosotros concederme tambien á mí, que si esta vida futura es una cosa real, y corresponde al uso que hace cada uno de la vida, en tal caso no serian inútiles unas justas precauciones ; y la misma bondad que empenó á Dios á interesarse por los hombres, le empeñaria tambien en prevenirles de lo que tienen que esperar. » ¿Mas qué es lo que los malos tienen que esperar en la otra vida? Acerca de esto explica sus pensamientos en la carta iv.

V. *Continúa la exposicion del sistema del mismo autor respecto á la otra vida.*

En seguida, despues de varios rodeos equívocos y paradojas, establece las siguientes proposiciones, á saber : Que así como en los miembros del cuerpo, así tambien en las facultades del espíritu *el dolor¹ es una consecuencia natural é inevitable del desórden.* Pasa despues á dar la definicion de la justicia de Dios, y con ideas muy extrañas dice : « Es aquella voluntad constante que hay en Dios de conducir las criaturas á la felicidad, reponiéndolas en el órden que en él es inseparable. Hé ahí, dice, lo que es la justicia rigorosa. »

¹ Carta iv.

Propónese despues una cuestión, y pregunta : « ¿Cuál » será la causa próxima de las penas que sufrirán los » malos en la otra vida? ¿Procederán de la mismá Di- » vinidad, ó serán solamente una consecuencia natural » del desórden? » Y responde : « Que el desórden es » esencialmente la causa del dolor, y bastaria por sí » solo á hacer infelicísimo al hombre; pero sin embar- » go podría ser que los medios que la sabiduría y po- » der de Dios emplease en remediar el trastorno que » en el hombre se introdujo, fuesen para él ocasion de » mas violentos dolores. » Y lo explica esto con el ejem- » plo de uno que cura un desconcierto doloroso de un » brazo ú otro miembro dislocado del cuerpo, lo cual se » ejecuta con un dolor gravísimo. Mas para no asustar » demasiado con estas ideas á sus parciales, los consueta » y anima con la segura esperanza del dichoso fin que » tendrán estas dislocaciones espirituales en la otra vida. » Y así poco despues escribe : « Hemos demostrado ¹ que » el dolor es una consecuencia inevitable del desórden, » y no una pena impuesta. Y aun cuando se quiera que » haya estas penas impuestas, hemos demostrado tam- » bien que Dios en estas penas no puede tener otro ob- » jeto que volver á reducir al hombre á la felicidad » restableciéndole en el órden. » Mas por quanto el au- » tor teme que tales penas, aunque por él tan moderadas » y reducidas, podrian todavía amargar á los malvados » que quieren vivir en el desórden, protesta al pié de la » carta en una nota que á nadie obliga á que crea sus » doctrinas; y aun da á entender no llevaria á mal aun » cuando se mirasen como necias estas opiniones en ór- » den á las penas de la otra vida. Hé aquí sus palabras : » « ¿Se preguntará si no podria Dios reponer á los hom- » bres en la integridad primera sin que les costase » pena alguna? Yo nada tengo que decir contra el po- » der de Dios. Los que quisieren reposar sobre ello » sin certeza alguna, dado que esta suposicion pueda » componerse con la sabiduría y la equidad perfecta, » serán dueños de hacerlo ². »

¹ Carta iv. — ² *Ibid.*

VI. Perniciosas consecuencias de este sistema.

Hé aquí el terrible sistema que el autor de las *Cartas* opone á los deistas, hasta ahora, segun su parecer, no bien confutados de ninguno : sistema, digo, que él pretende ser la verdadera base de la Religión¹, y abrazar en sí los estímulos mas fuertes y eficaces para excitar á los hombres á las buenas costumbres. Yo verdaderamente cada vez me afirmo mas en la opinion de que todos los incrédulos de nuestros dias, perdiendo la Religión, pierden el juicio con ella. ¿Y quién no ve que aquel mismo libertinaje, que por confesion de este escritor nace de la hipótesis de los deistas, se sostiene todo entero tambien en el suyo? ¿Cómo no? Un deista prevenido con la falsa opinion de que Dios suficiente á sí mismo no se mezcla en los negocios humanos : de que á Dios ensalzado infinitamente sobre todo no le ofenden los delitos de los hombres : que contento con su felicidad no puede prohibirles los placeres, dará rienda suelta á todas sus pasiones. Y qué, ¿no seguirá ese camino el impío cuando haya oido decir á nuestro naturalista, que Dios, suficiente á sí mismo, si atiende á las cosas humanas, lo hace sin sentimiento ó zelo alguno de su gloria, y despojado enteramente de toda arma y de todo rigor de justicia para castigar á los malos? ¿Que Dios no se juzga ni tiene por mas deshonorado con la impudencia y pecados de los hombres, que honrado con la reverencia y temor? ¿Y que si prohíbe el apartarse del órden, no tiene en ello otra mira que el que eviten los daños, que naturalmente resultan de tal extravío? Es cierto que habla este autor de las penas de la otra vida ; pero de un modo tan caprichoso, que las hace poco menos que ridículas ; tan vacilante, que no las da firmeza alguna ; y por último, no reconociendo en Dios mas que una voluntad absoluta y universal de hacer felices á todos, borra la aprension de toda pena, y promete á todos con seguridad, aun despues de una vida llena de los mayores desórdenes, una eternidad de gozos. ¿Qué fuerza pues ten-

¹ *Ibid.*, 1, pág. 3.

drá tal doctrina para contener á un libertino en su deber? Mas bien, ¿qué esfuerzo no le prestará para cometer los mas nefandos desórdenes cuando se le antoje? ¿Qué impresion hará en él el dolor, con que este autor le amenaza, como consecuencia natural de aquellos excesos, en que al presente halla tanto gozo y complacencia? ¿Qué temor le causará aquel infierno ó purgatorio de nueva invencion, que no tiene otra existencia que en la extravagante fantasia poética de este autor; y que si empieza con una escena un poco trágica, debe ciertamente convertirse luego, ó bien presto, en una eterna y alegre comedia? Á un fanático, por ejemplo, preocupado de este sistema, ¿qué le podrá detener de darse la muerte, exceso tan comun, y á que se abandonan, no por defecto de filtracion de los *sucos* nérvicos, como pretende el autor del *Espíritu de las leyes*, sino por defecto de Religion, muchos de cierta nacion? Antes bien por el contrario un poeta pone este sistema puntualmente en boca de los tales, y los pinta intrépidos en el enorme atentado, fingiendo que dicen:

El sér que ha de juzgarme
En esta oscura noche,
Es el mas tierno amigo
De la naturaleza y de los hombres.
Su bondad infinita
Mi espíritu conoce;
Y en sus paternos brazos
Se arrojará sin miedo que le asombre.

Es pues una impostura ó una necedad la que nuestro filósofo ostenta en el principio y en el progreso de sus cartas, pretendiendo persuadir á los espíritus fuertes la Religion y la virtud, que en su sistema se veian arruinadas y destruidas, y nunca bien defendidas con regulares argumentos. Las mismas consecuencias que aparenta detestar en ellos, nacen tambien de sus doctrinas, y así como en lo que toca á la Religion y á las costumbres poco ó nada se diferencia del sistema del *ateo*, para quien no hay Dios, el de un *deista* que, aunque lo admita, le niega el régimen del mundo; así tambien, respectivamente á la Religion y costumbres, el sistema de nuestro *naturalista* se diferencia muy poco del de los

otros. Porque si dice que Dios existe y atiende á los hombres, niega que le honren ó le ultrajen; ni pretenda otra cosa que hacerlos completa y eternamente felices, de cualquier modo que vivan. Y así no sabré decir, si es verdadera ilusion, ó serán rasgos de ironía las palabras de cierto escritor protestante¹, que en el principio de la confutacion de estas cartas, cuyo veneno confiesa y descubre, entre otras cosas dice: «Que hay en ellas mucho» que habla en su favor... que en todas partes se muestra» sincero enemigo del vicio y zeloso por la causa de las» buenas costumbres: que reconoce una Providencia y» otra vida, y penas y recompensas despues de la muerte;» cosas todas, que los espíritus fuertes no creen... que» en toda la obra inculca principios de moral pura y aun» severa.... y que se advierte en él un serio designio de» conducir á los hombres á la virtud, y hacerlos mejores» de lo que son. Aunque es verdad (añade) que los me-» dios que emplea para este fin, parecen defectuosísi-» mos.» Digamos mejor que no solo son defectuosísimos, sino directamente opuestos al fin de la virtud y de la piedad. Diremos mas, que de la pequeña idea que se ha dado de dos cartas solamente, y se pudiera ampliar examinando las otras, se puede seguramente inferir, que este escritor ó estaba enteramente ciego, si no veia que con su sistema se abria el camino á la disolucion mas desenfrenada, que él mismo confiesa nace del sistema de los *deistas*; ó era sino un incrédulo falaz que queria burlarse de los sencillos, y con la máscara de virtud y religion cubrir la impiedad y el libertinaje, que fingidamente combate.

VII. *Ensayo sobre los Principios de filosofia moral de otro autor al parecer naturalista. Fiel exposicion de sus opiniones en orden á la sancion de las leyes naturales.*

Otro tanto vale, por lo que respecta á la materia que tratamos, un cierto folleto² intitulado: *Principios de*

¹ *Cartas sobre los verdaderos principios de la Religion.* Carta 1, pág. 5.

² *Principios de filosofia moral*, en Ginebra, 1754.

filosofía moral, que poco ha salió de las imprentas de Ginebra. No se debe negar al autor el mérito de un método consiguiente y preciso: que en él se ven ideas muy claras, que las une en muchos lugares exactamente, y siempre se explica con decencia. Protesta desde el principio ¹ « no haber contado con la revelación en su » moral ² (lo que por otra parte, dice, le ha costado » mucha pena), siendo distintísimas estas dos ciencias. » La revelación, añade, está fundada en la autoridad, y » la moral es una cadena de ratiocinios: y he tenido » por conveniente experimentar hasta donde podía conducirme la luz de la razón sin el auxilio de la autoridad. » Es cierto que tratándose de la moral, no se

1. *Discurso preliminar.*

2 Este es uno de los medios mas usados y mas dolosos de nuestros filósofos para inspirar y propalar sus errores sin temor de ser detenidos. En argumentos, en discursos, en escritos y de palabra, hacen siempre la protesta de cristianos (en verdad era necesaria esa previa profesión de fe para que no se les tuviese por gentiles); pero, añadiendo despues: *prescindamos de la Revelación, hablemos ahora como filósofos*; se desencadenan en mil dieterios contra la Religión y sus dogmas. Un Cristiano, si verdaderamente lo es, no debe *prescindir* jamás de la *Revelación*, cuyas verdades sabe no pueden contrariarse á las ciencias filosóficas; antes por lo que de aquella ciertamente le consta debe acomodar estas, cuya certeza no puede serle tan segura. *Prescindir de la Revelación* un Cristiano es prescindir de lo que sabe positivamente que es cierto, para abandonarse á la incertidumbre de las opiniones y extravagancias. *Hablemos como filósofos*, es decir, hablemos como gentiles: olvidemos, ó nada nos importan las verdades dichas por Dios: busquemos algun sofisma con que embrollarlas y confundirlas. ¿Qué enfermo, de dos medicinas, de las cuales sabe que una positivamente le dará la salud, y de la otra no le consta, antes tiene fundados recelos que puede empeorarle ó quitar la vida, simplemente por experimentar dejará la primera y tomará la segunda? De dos caminos, uno de los cuales segura y directamente lleva al puerto, y el otro está lleno de barrancas y precipicios, y es frecuentado de ladrones, y donde muchos han sido asesinados, ¿quién únicamente por ver, tomará este y dejará el primero? Hablemos pues como filósofos, pero como filósofos cristianos; y en vez de prescindir de la Revelación, uniformemos á ella la razón: la regla no se debe acomodar á las cosas para rectificarse, sino estas á ella para que sean rectas.

pretende deba tratarse de la revelación ¹, y á nadie se niega el servirse de las luces de la razón al disputar de las costumbres. Pero el hecho es, que un hombre convencido de la existencia de la divina revelación, en la cual están los mas claros y verdaderos principios de la moral, ni puede ni debe (si busca la verdad) excusarse de tener siempre los ojos fijos sobre ella; y aunque camine por la senda de la razón, no debe negarse á seguir la revelación divina. Por manera que si sus ratiocinios le conducen á alguna proposición que sea contraria á las verdades reveladas, debe persuadirse (y no es muy difícil) que se extravía y que sus ratiocinios son puros paralogismos. Así procede el que cree la revelación divina: pero el que dice que solo quiere prescindir de ella, y entre tanto establece proposiciones y teoremas contrarios, este se burla de sus lectores, y aunque enmascarado, es un naturalista verdadero. Con este criterio conoceremos ahora á nuestro autor.

Dice pues, que aunque las leyes naturales, hablando *generalmente y en abstracto* ², estén apoyadas en motivos capaces de hacerlas observar, con todo eso « si solo se » considera la estrecha escena de este mundo, las consecuencias del vicio y de la virtud no son tan sensiblemente diversas, que la mayor parte de los hombres se » halle constantemente determinada á preferir la una á » el otro. Acaso muchos juzgarán (continúa) que las riquezas ú otro bien particular podrán traer en pos de » si poco menos utilidades que la rígida virtud, y que su » adquisición y conservación les costará mucho menos. » ¿ Cuántos males resultarán de aquí á la sociedad huma-

1 ¿ Pero dónde se han tomado las verdaderas ideas de la moral, sino de las verdaderas prácticas reveladas por Dios? No se nos diga que los filósofos gentiles, sin revelación, conocieron ideas de moral: sería necesario para atribuirles únicamente á su razón, olvidar que había habido una revelación primitiva, cuyos vestigios se descubren aun en medio de los cultos idolátricos. La razón, dejada á sí sola, si halla algunas verdades son bien pocas, y estas mezcladas con muchos errores, ¡y en la práctica con cuántos desórdenes! Véase el *Ensayo de La Mennais*, t. I y II de esta Biblioteca.

2 *Ibid.*, cap. 8, § 125.

» na! Esta reflexion, añade ¹, recibe un nuevo grado de
 » fuerza si se considera puede esperarse el evitar, y se
 » evitan en efecto muchas veces los malos efectos del
 » vicio, y no se consiguen con frecuencia las ventajas
 » que produce naturalmente la virtud. Añadamos por
 » último, dice tambien ², que si un sistema redujese las
 » cosas á la duracion de esta vida, él estaria privado de
 » motivos suficientes en el caso en que para cumplir una
 » obligacion importante fuese necesario resolverse para
 » ello á los mas grandes sacrificios, como seria el de la
 » vida. En la moral todo es cálculo, y toda accion que
 » no puede producir sino algun mal para el que la obra,
 » es una accion moralmente imposible para un hombre
 » que calcula bien. » De estas reflexiones pasa á estable-
 » cer la existencia de otra vida, en la cual será el alma
 » inmortal, y dice: « que en ella ³ el estado de los que
 » hayan violado las leyes del orden será mas ó menos
 » penoso: y la suerte de los que las hayan observado
 » mas ó menos feliz, en proporeion á los progresos y
 » constancia en aquellos dos estados. » Hasta aquí bien;
 » pero pasemos adelante. Mas si al autor se le pregunta en
 » qué consiste la felicidad ó miseria de la otra vida, no
 » hallo que sepa responder con claridad. Solamente dice,
 » que la virtud ⁴ es el camino de la felicidad, y el vicio el
 » de la miseria, provocándonos para persuadirlo á la
 » « experiencia ⁵, la cual nos muestra, que hay una estre-
 » cha union entre la felicidad del hombre, y una conducta
 » conforme á la naturaleza y á su condicion. Que son
 » pocos los deberes á cuya transgresion no siga algun
 » mal moral ó fisico; y cuya observancia no produzca
 » alguna utilidad, aunque no sea mas que el sentimiento
 » grato consiguiente á la aprobacion de sí mismo. » Por
 » lo que sigue diciendo ⁶: « Supuesta la igualdad en los
 » otros bienes de esta vida, nada concebimos mas apete-
 » cible que el estado de un hombre perfectamente vir-
 » tuoso, y nada más horroroso que uno enteramente
 » malvado: la felicidad ó la miseria se minoran en razon
 » de la distancia de estos dos extremos. » Este género

¹ Ibid., § 127. — ² Ibid., § 128. — ³ Ibid., § 156. — ⁴ Ibid.,
 § 154. — ⁵ Ibid., § 122. — ⁶ Ibid., § 123.

pues de felicidad ó de miseria, « segun que se hayan
 » violado ¹ ú observado las leyes de la naturaleza, suple
 » perfectamente, dice nuestro autor, la sancion física de
 » las mismas leyes naturales. ¿ Y por qué, añade, una
 » accion virtuosa ha de hacerse penosa á un hombre sa-
 » bio, esperando de ella consecuencias felices por toda
 » una eternidad? ¿ Y cómo el vicio no inspirará horror
 » si á los males que en esta vida ocasiona, se juntan los
 » que le seguirán en la futura? » Despues para que nin-
 » guno de sus filósofos se arredrase con esta doctrina, al
 » que le pregunta si este mal en la otra vida será *insopor-
 table y eterno para los viciosos* ² (disposicion que aquí
 mismo se dice *se opondria á las ideas que tenemos de la
 bondad de Dios*): responde inmediatamente, que tales
 pensamientos están muy lejos de él y de su sistema ³: y
 por tanto la conclusion de todo esto, y aun de toda su
 moral es, que la infelicidad de los malos en la otra vida
 será aquel dolor que es consiguiente á la violacion de las
 leyes; pero que *este sentimiento del alma ⁴ por haberse
 extraviado del camino de la felicidad, la forzará á volver
 á él*. Y así concluye toda la obra con estos tres epifone-
 mas, que se pueden decir el complemento de todo el
 naturalismo.

« ¡ Bienaventurados los ⁵ que desde luego conocieron y
 » siguieron el camino de la felicidad!

« ¡ Bienaventurados los ⁶ que lo han conocido y seguido,
 » aunque mas tarde!

« ¡ Bienaventurados en fin ⁷ todos los hombres, por mas
 » indolentes que hayan sido en conocerlo y en seguirlo!
 » Porque tienen siglos para llegar á su dicha; la natura-
 » leza les inclina á caminar sin descanso á ella; y les
 » resta una eternidad para gozarla. »

VIII. *Se demuestra por los principios del autor, que favo-
 ree al libertinaje, y que su sistema es pernicioso á la
 sociedad.*

Hemos tenido á bien expresar latamente los sentimien-

¹ Ibid., § 158. — ² Ibid., § 159. — ³ Ibid., § 163. — ⁴ Ibid.,
 § 163. — ⁵ Ibid., § 164. — ⁶ Ibid., § 166. — ⁷ Ibid., § 168.

tos de este autor, á quien, como desde el principio dijimos, no falta penetracion ni método. Sus mismas palabras no dejan dudar de la exposicion fiel de sus pensamientos, los cuales aunque falsos (por lo que respecta á estos últimos teoremas apoyados sobre el falso supuesto, de que en la providencia del Ser soberano no hay mas que una ciega y no sabia bondad), no tratamos ahora de confutarlos¹: nuestro intento solo es mostrar brevemente con sus mismos principios, que su sistema (el cual en sustancia no es diverso del poco ha reprobado) conduce á la disolucion y á la ruina de la sociedad. El sabio lector lo habrá ya conocido; mas con todo no será inútil el presentarlo en un simple raziocinio. Aquel sistema conduce al libertinaje, cuyas leyes naturales no están autorizadas de *suficiente sancion*, ó de motivos para hacerlas observar superiores á las razones que la mayor parte de los hombres puede tener para violarlas. En el sistema expuesto las leyes naturales carecen de *sancion suficiente*: luego conduce al libertinaje. La primera proposicion es evidente por lo que se ha dicho en otras partes, y el mismo contrario repite y expone en varios lugares. La segunda es no menos palpable: en el expuesto sistema se promete una felicidad eterna á los violadores de las leyes naturales igualmente que á los observantes de ellas: ¿quién pues jamás se persuadirá que la mayor parte de los hombres no se dé á satisfacer sus apetitos, á adquirir riquezas por todos medios, y á cualquiera otro desahogo prohibido por las leyes, luego que lleguen á persuadirse que despues de una vida alegre, disoluta y licenciosa, serán tan felices por toda la eternidad como los que siguen la probidad mas rígida y mas penosa? En vano se responderá que en este sistema se repite é inculca que como el gozo es consecuencia de la virtud, así lo son del vicio la pena y la miseria: estas voces, segun suenan en el presente sistema, no prestan sancion bastante á las leyes. Y en pri-

1 Quien desee ver examinada mas por extenso la controversia acerca de la *eternidad de las penas de la otra vida*, lea la obra doctisima del famoso teólogo P. Vicente Patuzzi *De aeterno impiorum fato*, en donde encontrará firmemente sostenido el dogma católico, y disueltos de propósito todos los sofismas de los filósofos.

mer lugar, el mismo autor confiesa, que si ceñimos al « corto tiempo de este mundo las consecuencias del vicio » y de la virtud, no son diferentes en tal grado, que la « mayor parte de los hombres se determine constantemente á preferir lo uno á lo otro. » Así que resta saber, si estas consecuencias para la mayor parte de los hombres serán en tal grado diferentes en la otra vida, que puedan determinarlos á preferir constantemente en esta la virtud al vicio. Se dice en este sistema, que los viciosos tendrán que sufrir males en la otra vida: mas ¿cuáles serán estos? No se da una idea clara y distinta de ellos; y por consiguiente ninguna que sea capaz de hacer impresion en la mayor parte de los hombres. Se indica al parecer que estos males serán el pesar que nace de no haber conocido la propia utilidad, que consiste en la práctica de la virtud; pero se insinúa al mismo tiempo que este mal *no será insoportable*. Además no se indica cuál será su temporal duracion: de modo que podria suceder que se acabe en un momento, esto es, luego que el sentimiento enseñe al alma, « que se habia separado » del camino del bien, y el deseo de la felicidad la obli- « gue á volver á él prontamente¹. » Por último, el principio cierto en este sistema es, que el alma volverá seguramente á entrar en el camino de la felicidad, y será para siempre bienaventurada. Ahora bien; si, como dice nuestro autor, *en la moral todo es cálculo*, ¿cuántos serán los hombres que calcularán un mal tan confuso, tan incierto, tan lejano, tan breve, y lo hallarán preponderante á la satisfaccion de todos sus apetitos, y algunas veces mas grave que los mas penosos sacrificios y aun el de la vida, al que, como el mismo confiesa, es necesario á veces resolverse para cumplir alguna obligacion importante? En vano exclama que una « accion virtuosa no parecerá » grave al hombre prudente que espera de ella conse- « cuencias felices por toda la eternidad: *en vano repite* » *que el vicio inspirará mas aversion, cuando se piense* » *que á los males que en esta vida ocasiona, se añadirán* » *otros en la futura.* » Los que sigan su sistema se reirán, y con razon, de estas bellas máximas y exclamaciones.

¹ Vide § 104.

¿Y por qué, dirán, nos hemos de sujetar á la pena que cuesta aquí la virtud y la observancia de las leyes naturales por una felicidad de otro mundo, de la que no se nos da sino una muy lánguida y confusa idea, y de la cual, dado que sea real, hemos al fin de participar por toda la eternidad, aun despues de haber satisfecho todas nuestras pasiones? ¿Y por qué hemos de tener tanto horror á los vicios en que al presente hallamos todas nuestras satisfacciones, si las consecuencias funestas de la otra vida son inciertas, y á lo mas solo consisten en un tránsito á la eternidad de contentos, triste algun tanto, pero nunca insoportable? En suma, en este sistema las consecuencias de la virtud y del vicio, por lo que toca la eternidad son igualmente felices; y si resulta pesar del vicio, este ni por lo acerbo, ni por la duracion que se le señala, es capaz de contrapesar y vencer los incentivos que pueden tentar á los hombres para violar las leyes naturales. Luego en este sistema las leyes no están revestidas de suficiente sancion; y por consiguiente este sistema, segun los mismos principios del autor, conduce á la corrupcion de las costumbres y á la ruina de la sociedad. Lo cual demostraremos en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO XI.

El sistema de los libertinos es pernicioso á la sociedad.

I. *Aunque esta proposicion es una consecuencia natural de lo que queda ya dicho, con todo eso la impugnan algunos, y particularmente Bayle.*

De quanto hemos dicho hasta aquí en orden á la *corrupcion de los incrédulos*, que hemos demostrado es el *mantial de sus dudas en materia de Religion*, y del carácter que singularmente los distingue cuando han llegado á profesar la impiedad, es tan fácil el inferir que debe se

tambien perniciosísimo su sistema á la sociedad, que parece superfluo detenerse á demostrarlo. Con todo eso, ha llegado á tal extremo la osadía de algunos, que no temen representarlo como un problema; y aun dándole una apariencia de cuestion obscura y difícil, despues de varios rodeos y sofismas llegan finalmente á decidir que el ateismo no solo es menos pernicioso á la sociedad que la *Supersticion*, sino que en modo alguno la perjudica; de manera que puede subsistir felizmente una sociedad aun cuando desterrada toda religion y creencia, todos profesen puramente la impiedad. ¡Extraña en verdad y monstruosa paradoja! Sin embargo, Pedro Bayle no se sonrojó de emplear las mas largas y sutiles meditaciones para presentarla digna de la aprobacion universal, como puede verse en los *Pensamientos sobre el Cometa*; en la *Continuacion á esta obra*; en las *Respuestas á un provincial*; y en varios lugares de su *Diccionario*. Juan Tolando siguió sus pasos en la disertacion que intituló: *Adeisdæmon*, que es decir: *El hombre sin supersticion*, y otros frívolos, pero no menos atrevidos, filósofos ó libertinos, que beben de ordinario toda su ciencia en las fuentes del gran sofista de Rotterdam.

II. *Se demuestra que el ateismo es contrario á la Sociedad.*

Para venir, pues, al punto de nuestra ilacion, ya que nos provocan á ello bien sea en los libros, bien en conversaciones, no rehusaremos explicarla claramente; tanto mas cuanto es un nuevo argumento del grande horror con que todo el género humano debe mirar tan extraña filosofía, y del interés que tienen en exterminarla los que velan sobre el bien comun. Decimos pues, en primer lugar, *que el ateismo es tan pernicioso á la sociedad humana y en tanto grado, que directamente se opone á su existencia.* Para demostrar esta proposicion como deducida con la mas clara evidencia de las doctrinas ya sentadas, sea la base de nuestro raciocinio una máxima que un docto inglés¹, escribiendo á otro propósito, dice con razon ser

¹ Dilton. *La Relig. Crist. demonstr. por la resur.*, p. 2, cap. 7.

¿Y por qué, dirán, nos hemos de sujetar á la pena que cuesta aquí la virtud y la observancia de las leyes naturales por una felicidad de otro mundo, de la que no se nos da sino una muy lánguida y confusa idea, y de la cual, dado que sea real, hemos al fin de participar por toda la eternidad, aun despues de haber satisfecho todas nuestras pasiones? ¿Y por qué hemos de tener tanto horror á los vicios en que al presente hallamos todas nuestras satisfacciones, si las consecuencias funestas de la otra vida son inciertas, y á lo mas solo consisten en un tránsito á la eternidad de contentos, triste algun tanto, pero nunca insoportable? En suma, en este sistema las consecuencias de la virtud y del vicio, por lo que toca la eternidad son igualmente felices; y si resulta pesar del vicio, este ni por lo acerbo, ni por la duracion que se le señala, es capaz de contrapesar y vencer los incentivos que pueden tentar á los hombres para violar las leyes naturales. Luego en este sistema las leyes no están revestidas de suficiente sancion; y por consiguiente este sistema, segun los mismos principios del autor, conduce á la corrupcion de las costumbres y á la ruina de la sociedad. Lo cual demostraremos en los capítulos siguientes.

CAPÍTULO XI.

El sistema de los libertinos es pernicioso á la sociedad.

I. *Aunque esta proposicion es una consecuencia natural de lo que queda ya dicho, con todo eso la impugnan algunos, y particularmente Bayle.*

De quanto hemos dicho hasta aquí en orden á la *corrupcion de los incrédulos*, que hemos demostrado es el *mantial de sus dudas en materia de Religion*, y del carácter que singularmente los distingue cuando han llegado á profesar la impiedad, es tan fácil el inferir que debe se

tambien perniciosísimo su sistema á la sociedad, que parece superfluo detenerse á demostrarlo. Con todo eso, ha llegado á tal extremo la osadía de algunos, que no temen representarlo como un problema; y aun dándole una apariencia de cuestion obscura y difícil, despues de varios rodeos y sofismas llegan finalmente á decidir que el ateismo no solo es menos pernicioso á la sociedad que la *Supersticion*, sino que en modo alguno la perjudica; de manera que puede subsistir felizmente una sociedad aun cuando desterrada toda religion y creencia, todos profesen puramente la impiedad. ¡Extraña en verdad y monstruosa paradoja! Sin embargo, Pedro Bayle no se sonrojó de emplear las mas largas y sutiles meditaciones para presentarla digna de la aprobacion universal, como puede verse en los *Pensamientos sobre el Cometa*; en la *Continuacion á esta obra*; en las *Respuestas á un provincial*; y en varios lugares de su *Diccionario*. Juan Tolando siguió sus pasos en la disertacion que intituló: *Adeisdæmon*, que es decir: *El hombre sin supersticion*, y otros frívolos, pero no menos atrevidos, filósofos ó libertinos, que beben de ordinario toda su ciencia en las fuentes del gran sofista de Rotterdam.

II. *Se demuestra que el ateismo es contrario á la Sociedad.*

Para venir, pues, al punto de nuestra ilacion, ya que nos provocan á ello bien sea en los libros, bien en conversaciones, no rehusaremos explicarla claramente; tanto mas cuanto es un nuevo argumento del grande horror con que todo el género humano debe mirar tan extraña filosofía, y del interés que tienen en exterminarla los que velan sobre el bien comun. Decimos pues, en primer lugar, *que el ateismo es tan pernicioso á la sociedad humana y en tanto grado, que directamente se opone á su existencia.* Para demostrar esta proposicion como deducida con la mas clara evidencia de las doctrinas ya sentadas, sea la base de nuestro raciocinio una máxima que un docto inglés¹, escribiendo á otro propósito, dice con razon ser

¹ Dilton. *La Relig. Crist. demonstr. por la resur.*, p. 2, cap. 7.

tan evidente como pudiera ser un axioma de geometría, á saber: que *la sociedad no puede subsistir en el mundo si los hombres no se fian unos de otros*. Esta mutua ó recíproca confianza deben tener entre sí el Príncipe y los vasallos, para que ni aquel sea tirano ni estos otros rebeldes. La misma deben tener despues de sus alianzas los pueblos y reinos vecinos, para que no sean los unos sorprendidos de los otros en tiempo de tregua ó paz. La misma, para abreviar, deben tener los amos en los criados, la mujer en el marido, y un ciudadano en el otro, para que viviendo juntamente, ó comerciando, ó prestándose algun auxilio, ó de cualquiera otra manera, ni se excedan, ni se hagan traicion ni fraude, sino se observen los pactos, las promesas y los derechos á la hacienda, al honor y á la vida. Si faltase esta confianza en la sociedad, al momento se turbó el reposo, la paz, el comercio; y en su lugar se introdujo la sospecha, el susto, la guerra doméstica: y vé ahí ya necesaria la separacion, y por consecuencia destruida la sociedad. ¿Y cuál es la causa de esta *mutua confianza*, en que consiste el apoyo y lazo de la sociedad humana? A mi parecer no otra que la persuasion que tiene cada uno de que aquel de quien se fia se reconoce en primer lugar obligado por una ley á no engañarle, sino á estar á la promesa dada, y no violar de modo alguno sus derechos: en segundo lugar, que este tenga fuertes motivos para observar la misma ley, aun contra su propio interés ó gusto que le excitase á violarla. Segun que concebimos firmes estos dos principios en el corazon y mente de alguno, así crece ó disminuye la confianza que hacemos de él. De modo, que si pensamos hay alguno que juzga no existe ley que le obligue á estar á la promesa y guardar nuestros derechos; ó si nos persuadiésemos que no tenia motivo alguno que pudiese inclinarle á la observancia de esa ley, no podríamos

« Esta máxima, de que la sociedad no podria subsistir en el mundo »
 « si los hombres no se fiasen los unos de los otros.... no es menos »
 « evidente que el axioma de geometria que dice, que si á cosas »
 « iguales entre sí se añaden ó quitan otras iguales, siempre queda- »
 « rán iguales »

fiarnos de él; y por consiguiente ninguno podria fiarse de otro si se creyese que no existian estos dos principios, que son el fundamento de la confianza; y en tal hipótesis no subsistiria la sociedad, que segun el axioma señalado se apoya toda en ella. Establecidas estas evidentísimas verdades, reflexiónese sobre el sistema de estos filósofos libertinos, y veremos que trastorna y arranca hasta la raiz de toda sociedad. Ellos, como hemos visto en Epicuro, jefe de los impíos antiguos, y en Hobbes, Montagne y Espinosa, maestros de los modernos, asientan no hay cosa alguna por naturaleza justa y honesta, injusta ó torpe; sino que la honestidad y la justicia se miden por la fuerza y utilidad de cada uno; de modo que la primitiva ley que ponen entre los hombres, es puntualmente la que observamos en los peces; es decir, que el que excede á otro en fuerza y corpulencia pueda tragárselo y lo devore. Quitan, pues, de entre los hombres el primer fundamento de la mutua confianza, que es la persuasion de una ley que obligue á cada uno á no violar los derechos de otro. Verdad es que dicen no enseñan ellos que no *haya ley* para el hombre, sino cuando no ha entrado todavía á vivir en sociedad con otros; pero que entrado ya en ella, debe estar á las promesas y observar las leyes. Pero ¿quién no advierte el dolo de estas palabras vacías enteramente de sentido? Si nada hay por su naturaleza justo ó injusto, ¿por qué será injusto violar las leyes civiles, y no guardar lo prometido? El derecho positivo se funda en el natural. Quien anula este, destruye tambien el otro en cuanto á la fuerza interna. Pero supongamos lo que en otra ocasion hemos concedido á Bayle, á saber: que los increídolos puedan conocer un órden eterno é inmutable fundado en la naturaleza de las cosas, é independiente de la voluntad de Dios; y que por esto pueden tener ideas de la honestidad y de la justicia. Mas de ese conocimiento pregunto: ¿qué provecho sacará la sociedad humana? Esta será una mera especulacion estéril, debilísima é incapaz de contrabalancear en el ateo un ímpetu ligero de concupiscencia que le mueva á lo contrario. La razon es clara. Semejante idea de honestidad y de justicia en el ateo está destituida de los motivos que son el fundamento universal y bastante para resistir á cualquiera tentacion

que pueda haber de violarlos. Porque estos motivos, como se ha visto ya, son solamente los que dicta la Religión, á saber: «Un Dios que todo lo ve, premiador eterno» de la virtud, y vindicador eterno del vicio.» Los demás mencionados por Epicuro, y despues por Bayle y otros semejantes libertinos, son absolutamente ineptos para retraer al hombre de innumerables maldades, que llegando á efectuarse destruirian la sociedad enteramente. El mas especioso entre todos hemos visto es el temor del castigo del que gobierna. Mas hemos observado tambien, que ni es *universal respecto á las personas*; porque muchísimos, y de contado el mismo que tiene las riendas del gobierno, están seguros: ni tampoco *universal relativamente á los vicios*, porque no se extiende á muchos que directa ó indirectamente perjudican á la sociedad, cuales son las embriagueces, fornicacion, el desprecio de los inferiores, las discordias en los matrimonios, y otros semejantes pecados exteriores de que no cuida la justicia. Y á todos estos deben añadirse aquellos otros que se consuman interiormente; y que haciendo al hombre realmente malvado, no pueden menos de pasar á lo exterior sus perniciosas consecuencias con turbación de la sociedad. Tampoco es *universal en cuanto á los lugares y á los tiempos*, porque la soledad y las tinieblas sustraen de la inspeccion y del rigor del Soberano infinitos géneros de infidelidad, de traiciones, de injusticias, de fraudes, y todas aquellas otras maldades que, en pudiendo quedar ocultas, se cometerán con seguridad por quien no tiene que temer sino la vista y poder de los hombres. Siendo pues este motivo incapaz por sí mismo de inducir á la observancia de una parte máxima de sus deberes, no puede conciliar aquella confianza en los otros que es necesaria en la sociedad. Lo mismo debe decirse, y con mas razon, de los otros motivos propuestos por los incrédulos y libertinos, y que ya hemos examinado, cuales son el miedo de la infamia, el amor de los aplausos, la bondad del temperamento, y otros semejantes; los cuales todos ni separados ni unidos harán jamás resistencia á las pasiones de un hombre sin religion. Véase lo que dejamos ya escrito, porque necedades tan palpables no merecen ciertamente confutarse dos veces en un mismo libro.

III. *Disuélvese una objecion de Bayle.*

No debemos pasar en silencio, aunque sea tambien débil, otro motivo que Bayle opone en varios lugares, como capaz de retraer al ateo de violar los deberes de la sociedad. «Quiero conceder¹, dice, que los principios de un ateaista no le impelen sino hácia el interés de sus propias pasiones. Mas de esto ¿se seguirá que le lleven á la ruina de la sociedad? Pues qué, ¿no tendrá él cuidado alguno de su tranquilidad propia, de la conservacion de sus bienes y de sus hijos? ¿No tomará alguna parte en lo que pertenece á la seguridad pública? Si asesina hoy á un hombre que tiene tres hijos adultos, ¿no ha de temer que le perseguirán por todas partes á fin de vengar la muerte de su padre? El amor de sí mismo ¿no le obligará estrechamente á refrenar una pasion que no puede satisfacer sin exponerse á mayores males?» Para conocer la debilidad de este sofisma no se necesita mas que preguntar á Bayle y á sus partidarios ¿si en un gravísimo negocio en que les fuese la hacienda ó la vida, se fiarian de un hombre de quien por una parte supiesen podia ser impelido de una vehementísima pasion de lascivia, de interés ó de gloria á hacerles traicion; y por otra creyesen no podria contenerse de dar gusto á estas pasiones sino por la parte *que debia tomar en la seguridad pública* que le prohíbe semejante traicion, ó por el temor de que sus hijos le buscarian para vengarse? Aun mas: si concibiesen que aquel hombre que no tiene mas que los indicados motivos para refrenar sus pasiones, podia lisonjearse de que su alevosía quedaria oculta; ó el evitar, aunque se descubriese, la pena, ó repeler la fuerza con la fuerza; ¿querrian ellos tener trato particular é íntimo con semejante hombre, confiarle sus propias haciendas, la mujer y la vida? Claro es que ni ellos, ni ningun otro se fiaria de un hombre de esta clase. Ahora bien: en la sociedad humana son innumerables los casos en que es necesario poner la hacienda, el honor, la vida en mano de otro: luego no siendo aptos

¹ Respuesta á las cuest. de un Provinc., cap. 17.

los mencionados motivos para fundar una racional confianza de que no nos hará traición en mil ocasiones aquel en cuyas manos se hayan de depositar estas cosas, necesariamente se sigue que en fuerza de esos solos motivos la sociedad no podría subsistir.

IV. *Confírmase esto mismo con un pasaje importante de Puffendorf. Reflexión sobre el sistema de los deístas y naturalistas.*

No desagradará al lector oír explicado y confirmado esto mismo por Puffendorf, nombre nada ingrato á los filósofos de nuestros días. Dice pues así: «Es necesario¹ examinar detenidamente el uso que tiene en la vida humana la Religión para conocer que ella en efecto es el último y mas firme vínculo de la sociedad. Porque en el estado de libertad natural, si se quita del medio el temor de Dios, luego que alguno se considere mas fuerte, hará á su arbitrio cualquiera extorsion á los mas débiles; reputará la honestidad, el pudor y la fe por voces sin significado; y no podrá reducirse á obrar bien sino estimulado de la prevision de su propia debilidad. Quitada, pues, del medio la Religión, la interior situacion ó estado de la ciudad seria siempre vacilante; y para contener á los ciudadanos no seria suficiente el temor de las penas temporales, la fidelidad prometida á los Príncipes, la gloria de ser constante en ella, ni la gratitud de estar defendidos por el poder del Soberano de las miserias del estado natural². Porque entonces tendria verdaderamente lugar aquel dicho: Quien sabe morir no puede ser violentado. Pues para los que no temen á Dios no hay cosa mas terrible que la muerte; el que fuese capaz de despreciarla, podría emprender cualquiera cosa contra los Soberanos; y no le faltaria

¹ *De officio hominis et civis*. Lib. 1, cap. 4, § 9.

² Creo que un lector advertido en esta y otras semejantes expresiones habrá podido percibir el veneno *Hobbesiano*, tragado por Puffendorf, en orden al estado natural del hombre, el cual pinta ampliamente con los mas negros colores de perversidad y de miseria en el lib. 2, cap. 1.

» ocasion para hacerlo. Tal seria, por ejemplo, el evitar
» aquellos daños que á cada uno pareciese se le seguirian
» de que otro mandase; ó querer gozar los emolumentos
» que acompañan al Principado, especialmente pudiendo
» cada uno persuadirse que lo hacia con justicia, ó ya
» por figurársele que el que de presente tenia las riendas
» del gobierno no gobernaba bien, ó por presumir que
» él lo haria mucho mejor¹. Además, las ocasiones de
» ejecutar semejantes intentos podrian fácilmente presentarse, ó bien porque el Rey no guardase con bastante cautela su vida (porque en tal estado de cosas,
» ¿quién velaria sobre la misma guardia real?), ó porque
» fuesen muchos los conjurados, ó con ocasion de una
» guerra externa se llamase á los mismos enemigos á
» tomar parte en la conjuración. Por otra parte los ciudadanos estarian prontísimos á ofenderse recíprocamente; porque no pronunciándose en el foro sentencia sino *secundum acta et probata*, todos los delitos é iniquidades de que puede sacarse algun provecho, que se pudiesen cometer ocultamente y sin testigos, serian mirados como una ingeniosa sagacidad que cualquiera podría ejecutar á su arbitrio. Ninguno ejerceria tampoco una obra de misericordia ó de amistad sino con la esperanza cierta de lograr por ella honor ú otro emolumento. De lo que se seguiria tambien que quitado del medio el Dios vengador, no pudiendo nadie reposar con seguridad sobre la fe ajena, todos vivirian en un perpetuo recelo de ser engañados y ofendidos de los otros. Tanto pues los Soberanos como los vasallos, estarian poco dispuestos á emprender acciones ilustres y gloriosas. Porque los Soberanos no estando ligados con vínculo alguno de conciencia, harian venales los empleos y aun la justicia, buscando en todo su particular interés con opresion de los vasallos, de cuya rebelion

¹ Estos en efecto eran los móviles de los revolucionarios en los tiempos de nuestros trastornos, estas sus voces, y sus deseos: de ahí tantas intrigas y amañes para subir, y apoderarse del mando; y de ahí el trastorno de nuestra sociedad, que á ojos vistas la veíamos desplomarse. Pues Puffendorf era uno de los libros favoritos de algunos de los legisladores, aprendan de él sus funestas consecuencias.

» así como siempre deberían temer, así también pensa-
 » rian que su seguridad estaba en debilitarlos y aniqui-
 » larlos. Los ciudadanos por el contrario temiendo la ti-
 » ranía de los Soberanos, buscarían por todos lados el
 » medio de rebelarse; y teniendo entre sí una mútua
 » desconfianza, estarían en continuo y recíproco sobre-
 » salto. ¿Qué más? Los casados á cualquiera ligero dis-
 » gusto entrarían en mutuas sospechas de veneno ó de
 » otra oculta traición. En el mismo peligro se estaría res-
 » pecto de la familia, porque quitada la Religión y fal-
 » tando la conciencia, no sería fácil descubrir las malda-
 » des ocultas que de ordinario se hacen públicas en los
 » juicios externos en fuerza de los remordimientos y ter-
 » rores de la conciencia. De todo lo cual aparece cuán
 » importante sea para el género humano cortar todos los
 » caminos al ateísmo para que no se propague; y cuánta
 » es la necesidad de los que piensan conciliarse la fama de
 » grandes políticos con mostrarse propensos á la impie-
 » dad. » Hasta aquí Puffendorf: después de lo cual nada
 » nos resta que añadir sino que el sabio lector reflexione
 » que aun cuando en todo este capítulo ni él ni nosotros
 » hayamos hecho mención sino de solo el ateísmo, con
 » todo eso nuestra demostración y las reflexiones de Puf-
 » fendorf concluyen igualmente contra los deístas y natu-
 » rralistas; porque quitando estos también, como aparece
 » de los capítulos antecedentes, el verdadero y universal
 » motivo de la *mutua confianza entre los hombres*, es evi-
 » dente que todos ellos, en virtud de su sistema, son ene-
 » migos del género humano y conspiran á la ruina de la
 » sociedad.

CAPÍTULO XII.

Los Legisladores han puesto siempre la Religión por base de la sociedad á que daban leyes.

1. *Se indica en general esta conducta de los Legisladores. Obra de Warburton en que trata esta materia.*

Otro argumento fortísimo de que la impiedad es enemiga de la sociedad, que es de lo que al presente tratábamos, se deduce de la perenne y universal conducta de todos los legisladores y de otros políticos sabios, que siempre pusieron la Religión como el primero y necesario fundamento de la conservación de la república. Acaso nadie se ha dedicado á tratar esta materia tan latamente como Warburton en su obra de la *Divina misión de Moisés*. Y aunque nos parece hallar de cuando en cuando, como en otra ocasión hemos dicho, alguna especie de paradoja en varios pensamientos de este autor, lo substancial del punto que ahora tratamos, que es la necesidad de la Religión en la sociedad, lo explica sólidamente, demostrando que el vínculo y base de la sociedad es el dogma de los premios y penas en la otra vida. Aserción que confirma con los testimonios de todos los legisladores, exceptuado Moisés, por los motivos que en otro lugar mencionamos. Produce, pues, con vastísima erudición cuanto puede recogerse de los antiguos monumentos; y hace ver que todos ellos ponían su principal cuidado en mantener salvo en los pueblos este dogma de la Providencia. Y así lo intimaban desde luego en el mismo prólogo de sus leyes (como se ve en el de Zaleuco y de Carondas, conservados por Diodoro y Stobeo), ó lo inculcaban por medio de varias sagradas ceremonias de Religión, que tenían siempre á la vista los magistrados á ese fin; ó mas que todo, lo hacían sumamente venerable en los misterios. Estos, sigue diciendo, nacidos en Egipto y

» así como siempre deberían temer, así también pensa-
 » rian que su seguridad estaba en debilitarlos y aniqui-
 » larlos. Los ciudadanos por el contrario temiendo la ti-
 » ranía de los Soberanos, buscarían por todos lados el
 » medio de rebelarse; y teniendo entre sí una mútua
 » desconfianza, estarían en continuo y recíproco sobre-
 » salto. ¿Qué más? Los casados á cualquiera ligero dis-
 » gusto entrarían en mutuas sospechas de veneno ó de
 » otra oculta traición. En el mismo peligro se estaría res-
 » pecto de la familia, porque quitada la Religión y fal-
 » tando la conciencia, no sería fácil descubrir las malda-
 » des ocultas que de ordinario se hacen públicas en los
 » juicios externos en fuerza de los remordimientos y ter-
 » rores de la conciencia. De todo lo cual aparece cuán
 » importante sea para el género humano cortar todos los
 » caminos al ateísmo para que no se propague; y cuánta
 » es la necesidad de los que piensan conciliarse la fama de
 » grandes políticos con mostrarse propensos á la impie-
 » dad. » Hasta aquí Puffendorf: después de lo cual nada
 » nos resta que añadir sino que el sabio lector reflexione
 » que aun cuando en todo este capítulo ni él ni nosotros
 » hayamos hecho mención sino de solo el ateísmo, con
 » todo eso nuestra demostración y las reflexiones de Puf-
 » fendorf concluyen igualmente contra los deístas y natu-
 » ralistas; porque quitando estos también, como aparece
 » de los capítulos antecedentes, el verdadero y universal
 » motivo de la *mutua confianza entre los hombres*, es evi-
 » dente que todos ellos, en virtud de su sistema, son ene-
 » migos del género humano y conspiran á la ruina de la
 » sociedad.

CAPÍTULO XII.

Los Legisladores han puesto siempre la Religión por base de la
 sociedad á que daban leyes.

1. *Se indica en general esta conducta de los Legisladores. Obra de Warburton en que trata esta materia.*

Otro argumento fortísimo de que la impiedad es ene-
 miga de la sociedad, que es de lo que al presente tratá-
 bamos, se deduce de la perenne y universal conducta de
 todos los legisladores y de otros políticos sabios, que
 siempre pusieron la Religión como el primero y necesario
 fundamento de la conservación de la república. Acaso
 nadie se ha dedicado á tratar esta materia tan latamente
 como Warburton en su obra de la *Divina misión de Moi-
 sés*. Y aunque nos parece hallar de cuando en cuando,
 como en otra ocasión hemos dicho, alguna especie de
 paradoja en varios pensamientos de este autor, lo substancial del punto que ahora tratamos, que es la necesi-
 dad de la Religión en la sociedad, lo explica sólidamente,
 demostrando que el vínculo y base de la sociedad es el
 dogma de los premios y penas en la otra vida. Aserción
 que confirma con los testimonios de todos los legisladores,
 exceptuado Moisés, por los motivos que en otro lugar
 mencionamos. Produce, pues, con vastísima erudición
 cuanto puede recogerse de los antiguos monumentos; y
 hace ver que todos ellos ponían su principal cuidado en
 mantener salvo en los pueblos este dogma de la Provi-
 dencia. Y así lo intimaban desde luego en el mismo pró-
 logo de sus leyes (como se ve en el de Zaleuco y de Ca-
 rondas, conservados por Diodoro y Stobeo), ó lo inculcaban
 por medio de varias sagradas ceremonias de Religión,
 que tenían siempre á la vista los magistrados á ese fin;
 ó mas que todo, lo hacían sumamente venerable en los
 misterios. Estos, sigue diciendo, nacidos en Egipto y

pasando de allí á la Asia y á la Europa, tenían por último objeto imprimir profundamente en el espíritu de los iniciados la idea de un Provisor universal, Soberano, premiador de buenos y castigador de los malos; juzgando aquellos sabios que este era el freno mas poderoso para contener á los hombres en su deber é inducirlos á la observancia de las leyes que para la conservacion de la sociedad habian promulgado.

II. Testimonios ilustres de Plutarco y Ciceron.

Bastarán oír al presente á Plutarco y Ciceron, dos grandes y expertos maestros de la antigüedad, cuyo testimonio podrá equivaler á toda otra investigacion. « En el establecimiento de las leyes ¹, dice el uno de ellos, lo primero y principal es la opinion de los Dioses; por eso Licurgo consagró á ellos los Lacedemonios, Numa los Romanos, el antiguo Jon los Atenienses, Deucalion á casi todos los Griegos; y con sacrificios, con votos, con juramentos, con vaticinios y augurios, por la esperanza y por el temor se los sometieron. Recórrase, si se quiere, todo el mundo, obsérvese por do quiera todo él, se hallarán ciudades sin murallas, sin letras, sin Rey, sin casas, sin haciendas, sin moneda, sin escuelas, sin teatros: mas una ciudad sin templos y sin Dioses, y que no use de preces, juramento y oráculos; que para impedir favores no ofrezca sacrificios y no se esfuerce en alejar los desastres por medio de las cosas sagradas; que nadie la vió ni la verá jamás. Mas fácil sería á mi entender edificar una ciudad sin suelo que sin religion, ó que despues de formada subsistiese sin la persuasion de la divinidad. » Así Plutarco. Sin embargo Bayle, Tolando, Collins, y los otros sus amigos se empeñan en fundar y hacer que subsista esta tal ciudad, en la cual desterrado todo conocimiento de Dios, se profesase por ley fundamental el ateísmo. ¡ Bella ciudad, ciertamente digna de tener por ciudadanos á los filósofos! Pasemos á oír á Ciceron, que en el libro 2º de las *Leyes*, despues de haber manifestado con los mas justos y sublimes pensa-

¹ Plutarelius, in *lib. adversus Colotem*, t. II, oper.

mientos, que el origen eterno de ellas es la mente misma del sumo Dios con estas ilustres palabras ¹: *La verdadera y principal ley apta para mandar y prohibir, es la recta razon del sumo Júpiter*; antes de descender á señalar las leyes que estimó necesarias para la vida tranquila y feliz de los ciudadanos, dice quiere imitar á Platon, Zaleuco y Carondas, los cuales antepusieron á sus leyes un *Proemio* donde se contenia toda la fuerza y espíritu capaz de guiar á los ciudadanos á la observancia de cuanto ellos despues habian prescrito. Grábese pues, dice ², ante todas cosas profundamente en el ánimo de los ciudadanos, que hay Dioses dueños y gobernadores de todo; que cuanto sucede en el mundo depende de su poder, imperio y majestad; que son sumamente acreedores al respeto del género humano, y atienden á la cualidad y acciones de todos, á lo que cada uno interiormente siente en su corazon, y al espíritu y piedad con que ejerce los oficios de la Religion; que tienen, en fin, una razon exacta de buenos y malos, de pios é impios. Porque persuadidos los hombres de esto, ciertamente no se apartarán de los verdaderos y útiles sentimientos. Porque en verdad, ¿ qué cosa mas cierta que el que no debe haber un hombre tan neciamente arrogante, que piense de sí mismo está dotado de entendimiento y de razon, y que luego juzgue no la hay en el gobierno del cielo y de la tierra? ¿ Quién creerá que sin la direccion de la razon pueda moverse una cosa que él con toda la agudeza de su discurso apenas llega á entender?..... Además ¿ quién negará son útiles estas opiniones si reflexiona cuántas cosas se hacen estables con el juramento; cuán saludables y religiosos son los ritos de las alianzas; á cuántos ha retraido de obrar mal el temor de los divinos castigos, y cuán santa es una sociedad de ciudadanos unidos bajo los auspicios de los dioses inmortales sentados entre ellos como jueces y como testigos? Ved aquí, ó Quinto, el Proemio de la ley, que así le llama Platon. »

¹ *Lib. 2, De legib.*, cap. 4.

² *Ibid.*, cap. 7.

III. *Reflexiones importantes sobre los pasajes citados: ilación á favor de la doctrina establecida.*

En los testimonios de estos autores deben observarse dos cosas oportunas á nuestro intento. 1.^a El consentimiento universal de los legisladores y de los que han tratado del gobierno de la república en establecer la Religión como base de todas las leyes; de lo que parece evidente haber pensado aquellos hombres sabios es una estupidez y aun imposible fundar una república en la impiedad. Y si han creído no haber cosa mas útil á la sociedad que imprimir en el espíritu de los ciudadanos la persuasión de una Providencia necesaria; nada en consecuencia han juzgado que pueda serla mas pernicioso y contrario que el pensamiento de los incrédulos y libertinos que procuran disipar semejante persuasión. 2.^a Lo segundo que debemos observar, especialmente en el pasaje de Ciceron, es la indicacion que hace de algunos efectos que provienen de la Religión en la sociedad, los cuales demuestran la sabiduría de los legisladores en inculcarla, y la verdad de nuestra asercion sobre la necesidad de ella. *¡Cuántas cosas, dice Tulio, no se hacen estables con el juramento!* Este es el fiador, por decirlo así, de la mutua confianza de los hombres, sin la que no subsiste la sociedad. Con él se pone término á las contiendas, se confirman los tratados, se comercia con los ausentes, se deja la espada á la vista del enemigo, se consagran los oficios públicos para que ejercidos con lealtad y justicia cedan en utilidad comun de la república y particular de los ciudadanos. Mas ¿de dónde procede que esta ceremonia establecida entre los hombres tenga una fuerza tan poderosa, que crean ser mucho mas segura que las cadenas y la espada? No de otro principio ciertamente sino de interponerse en el juramento el nombre de Dios, como testigo y juez de las palabras y promesas, y cuya omnipotente indignacion llama contra sí el que jura, si faltase á lo jurado. Esta persuasión hizo

1 Cicero, *De officiis*, lib. 3, cap. 31. *Nullum vinculum ad adstringendam fidem majores nostri jurejurando arctius esse voluerunt.*

que los Cartagineses (para señalar entre infinitos un ejemplo) dejasen que M. Atilio Régulo, su prisionero, partiese á los suyos despues de haber recibido de él el juramento de que volveria; y este juramento hizo en efecto que aquel héroe romano volviese á Cartago, aunque supiese la fiereza de los enemigos á quienes se entregaba, y la desapiadada muerte que le esperaba entre ellos¹. Supongamos por un momento que por medio de alguna nueva sociedad² se esparce en un reino el ateísmo, y que el Príncipe pueda creer que la guardia de su persona es de esa escuela; que lo son los jueces que tiene puestos para hacer justicia á sus súbditos, y los ministros á quienes ha cometido los mas importantes negocios del Estado, y los oficiales á cuya disposicion están la milicia y las plazas. Si reflexiona que todos estos por sistema no reconocen otro derecho que la propia fuerza, otra regla de las acciones que su propio interés, ¿qué confianza podrá tener en ellos, aun despues de haberles recibido el mas solemne juramento, que no harán escrupulo de prestarle? ¿Qué confianza podrá hacer de ellos en orden al justo gobierno de los súbditos, á la defensa del Estado, á la fidelidad de los tratados, y á la seguridad de su misma persona? Tolando responde que en realidad un libertino « no cree que haya un Dios, juez vengador del crimen, ni teme las llamas del infierno, ni se contempla obligado por la sagrada religion del juramento; pero lo está por cierto respeto civil á las promesas³. » ¡O maravilloso respeto civil, que tanto puede en el corazón de un hombre que por sistema profesa no reverenciar ni aun al mismo Dios! Pero de buena fe, ¿quién podria fiarse de una persona que no tuviese otro freno de dia ni de noche que este?

La otra indicacion de Ciceron acerca de las ventajas y

1 Val. Max., lib. 1, cap. 1.

2 ¿Podrá temerse esto de las *societates secretas*? Por largo tiempo ellas quisieron deslumbrar con la voz de inocentes reuniones; pero la tolerancia general religiosa que forma la base de todas, no nos permite dudar de ello. Los espantosos trastornos en ambos mundos, obra toda suya, hablan bien alto para que ya ninguno se deje seducir de sus halagüeñas voces de *beneficencia*.

3 *Adésidamon*, § 23.

utilidades de la Religion, inculcada por los Legisladores, es mas general: ¿Cuántos son, dice, á cuántos no ha retraido de obrar mal el temor de los divinos castigos? Los fundadores de la república veían que la espada del Príncipe no podia alcanzar á muchísimas especies de transgresiones y de transgresores; pero sabian muy bien estar ya profundamente grabada en el corazon de los hombres la idea de un Dios que todo lo vé, y cuyas venganzas se extienden á todos. Por eso se servian de este temor para conseguir la observancia de aquellas leyes, que unen y conservan la sociedad. Por eso Ciceron habiendo señalado la primera ley, amenaza inmediatamente á los transgresores con la venganza divina: *el que hiciere lo contrario experimentará un Dios vengador*¹. Y esto se ha practicado siempre con feliz suceso: porque ¿á cuántos, dice, el temor de los divinos castigos no ha retraido de obrar mal? Sé muy bien que á pesar de la Religion, han sido siempre innumerables los delitos, y que los hay todavía en el mundo: sé tambien que no siempre los hombres (que es la máxima predilecta de Bayle) proceden en conformidad á sus principios; mas no se nos podrá negar que los principios fundamentales de la Religion, es decir, un Dios justo, remunerador de los buenos y castigador de los malos, ha tenido en todo tiempo y en todas las naciones fuerza de retraer á los hombres de cometer muchos de aquellos excesos que son perniciosos á la sociedad. Esta ventaja tan lejos está de esperarse de una sociedad de ateistas, que todo lo contrario es lo que promueve eficazmente en virtud de su sistema. En efecto, sentado como base fundamental que no hay un Dios que juzgue y gobierne las cosas humanas; que todo acaba para el hombre con la vida; que la distincion del vicio y de la virtud es una fábula; que la conciencia es un producto de la educacion; ¿quién no ve se le presentan al hombre corrompido los estímulos mas vehementes para abandonarse á todas las pasiones, no dejar prado que no pasee su lujuria, emprender cualquiera exceso que le parezca á propósito á satisfa-

¹ Lib. 2, de Legibus, cap. 8. *Qui secus facit, Deus ipse vindex erit.*

cer sus apetitos en esta vida, única que conoce y ama; á pesar de toda ley, cuyo vigor no conoce, ni reparar en perjuicio ajeno, cuyo derecho no admite? « Digamos » las cosas como son en sí, escribe Barbeirac¹: supuesta » la impiedad de un ateo, este no procedería muy fuera » de razon si siguiese las voces de la naturaleza que señala Bayle, á saber, que es necesario comer y beber » bien; gozar de todos los placeres de los sentidos; preferir » ferir los propios á los intereses ajenos; saber proporcionarse todo lo que puede serle de algun provecho; » hacerantes una injuria que sufrirla, y vengarse de sus » enemigos. » ¿Cuánto tiempo subsistiría un cuerpo de ciudadanos, que procediese segun estas máximas, segun esta moral? ¿Quién no ve se debería llamar mas bien que sociedad de hombres, reunion de monstruos feroces que se atacarian á cada momento y se destruirian por apoderarse de la presa? De la conducta, pues, constante y universal de los legisladores en promover ante todo la Religion, y de los fundamentos que les movieron á ello, resulta probado con evidencia lo que habíamos establecido en el capítulo precedente: esto es, que el Ateísmo es pernicioso á la sociedad de tal manera, que se opone directamente á su subsistencia.

IV. *Conviértese contra Bayle su objecion, y se refuta por sus mismos principios.*

Sorprende á la verdad ver los rodeos de que se sirve Bayle para dar subsistencia á una sociedad de ateos. La conducta de todos los Legisladores tan diferentes en genio, clima y profesion, todos convenidos en poner á la Religion por base de toda especie de gobierno, es á la verdad un testimonio de tanto peso, que parece debiera haberlo retraido de su empresa. Pero nada menos: confiesa que los mismos ateistas reconocen este unánime consentimiento de los Legisladores; y que neciamente infieren de ahí que la Religion es fruto de la política puntualmente á causa de su fuerza para contener á los hombres en los justos limites de la equidad y del deber:

¹ Barbeir., not. sobre Puffendorf.

pero eso no obstante, « esta no es prueba, dice, de que » ellos creyesen que un Estado no puede absolutamente » subsistir sin Religion. La buena política (sigue diciendo) no se contenta con lo que es absolutamente necesario para mantener la sociedad; añade en cuanto » puede todo lo que le parece mas oportuno para hacer » mas fácil el gobierno¹. » Bien: ¿con que Bayle no quiere que la Religion inculcada por los Legisladores se crea entera y *absolutamente necesaria* á la sociedad, sino solo como un medio útil y mas á propósito para su gobierno? Sea así enhorabuena. Pero á lo menos debe conceder que los ateos son enemigos del bien comun; pues se oponen y destruyen un medio tenido por tan útil al género humano, que todos los Legisladores le han hecho el primer objeto de sus disposiciones y deseos. Prescindamos por ahora de la hipótesis (que ciertamente jamás llegará á verificarse) de si puede absolutamente un Estado subsistir sin Religion. Siempre será cierto é indubitable que la Religion, es decir, la persuasión de un Dios que todo lo ve, que es eterno remunerador de los buenos y castigador de los malos, es para un Estado incomparablemente mas ventajosa que la impiedad; y como tal á lo menos la han reconocido y abrazado todos los Legisladores y los sabios; y por confesion del mismo Bayle debe recibirla tambien la *buena Política*. Luego la *buena política* debe en primer lugar condenar á las llamas todos los libros dirigidos á hacer dudosa esta persuasión á toda costa en el espíritu humano, y quitar á la sociedad un lazo ventajosísimo para su existencia. Debe además mirar como peste del Estado á todos los que profesando principios contrarios á la Religion, se oponen y trabajan en introducir no solo una práctica pasajera, sino un sistema contrario á sus intereses. ¿Y qué? los Príncipes empuñarán solamente la espada cuando se atacan de frente aquellas cosas sin las cuales sus Estados no pueden absolutamente subsistir? ¿No les bastará para ello saber que algunos pretenden destruir lo que es ventajoso á la tranquilidad y seguridad comun de los pueblos, é induce á la conser-

¹ Respuesta á un Provincial, p. 3, § 17.

vacion de las leyes; que hace mas fácil el gobierno y fomenta la sociedad? Pues tal es *á lo menos*, por confesion de los mismos incrédulos libertinos la Religion, y por tal *á lo menos* la han estimado todos los Legisladores.

Pero adelantemos el discurso, y estrechemos mas de cerca al contrario con sus mismas armas. Contentémonos por ahora con mirar á la Religion como un medio mas á propósito para el gobierno y mas ventajoso á las sociedades que la impiedad. Pasemos á calcular esta ventaja y estas utilidades que menciona Bayle en el lugar citado, con las ideas que en otra parte nos da de los ateos y de los hombres pios. Hablando de Vanini, afirma que sola una falsa idea de gloria y deseo de fama podia moverle á diseminar su impiedad y á convertir á otros al ateismo. « Porque (estas son sus palabras) Vanini no » podia ignorar que un ateo que solo buscasse su utilidad » propia, la tendria mayor entre personas devotas que » entre hombres malvados; porque un buen devoto no » suplanta á otros con cabalas y enredos; y tan lejos » está de engañar y de usurpar los bienes ajenos, que » prefiere renunciar su mismo derecho á litigar con un » hombre á quien parece ve resuelto á perjurar. Mas un » perverso es el primero en servirse del fraude y del » perjurio, y no se detiene en trastornar con todo género » de iniquidades los designios de sus competidores. De » manera que á un ateo que desea hacer fortuna, le interesa mucho que no haya sino almas buenas en la » tierra; y Vanini desbarraba enteramente cuando para » adelantar la suya queria establecer el ateismo. Le hubiera sido mejor trabajar por hacer al mundo devoto... » Y á él ¿qué le importaba que un verdadero cristiano se » privase de los placeres del mundo? Si esto le movia á » compasion, ya no procedia segun su sistema, el cual á » nada empena jamás en favor de otro¹. »

Constanos pues, por el mismo Bayle, que el carácter de los ateos es el de unos malvados criminales, dispuestos al fraude y al perjurio, que emprenderán todo género de iniquidades por trastornar los designios de los otros,

¹ Pens. divers., § 182.

y levantar su fortuna sobre las ruinas de la ajena : hombres, en fin, por sistema amantes solo de sí mismos, que ni toman interés alguno en las utilidades de los demás, ni se compadecen de las desgracias ajenas. Por el contrario, tenemos tambien que el sistema de Religion, que hace á los hombres verdaderamente devotos, los inclina á proceder de un modo enteramente opuesto; por manera que el que quiera adelantar su fortuna en el mundo, debe desear que todos sean verdaderamente piadosos. Esto supuesto, si Bayle se hallase en estado de confesar la verdad, le suplicaria yo nos dijese hasta qué punto llegaria el perjuicio que podria experimentar la sociedad si se compusiese de hombres del primer carácter; y hasta dónde se extenderian sus ventajas si desterrados aquellos se introdujese el sistema de los segundos? Tendria valor para decir friamente que el « sistema de » los primeros parece solo menos oportuno para facilitar el gobierno de la sociedad; » y el segundo parece *mas oportuno* al mismo fin? ¿Quién no advierte que una sociedad compuesta solo de impíos seria una sociedad de ladrones y de fieras crueles, que se devorarian los unos á los otros? Luego el sistema de aquellos comparado con el que se ordena á desterrar estos males, no se debe llamar menos á propósito para el gobierno de la sociedad, sino enteramente contrario á ella. Luego la buena politica introduciendo la Religion en la sociedad, introduce un medio, no como quiera mas fácil y mas á propósito para su gobierno, sino absolutamente necesario para su subsistencia.

V. *Reflexiones sobre el pirronismo de Bayle. Hasta qué punto juzgaron los antiguos necesaria la Religion en la sociedad.*

Tal vez se admirará alguno de ver tan poca consecuencia en los escritos de Bayle; y que despues de haber hecho una pintura tan horrible de los ateistas, se extienda luego á querer probar que el ateismo no tiene influjo alguno en la corrupcion de las costumbres; y aun que « los ateos están llenos de ideas de virtud, y pueden tener motivos bastantes para la observancia de las

» leyes eternas, y ser excelentes ciudadanos; por manera » que puede subsistir una sociedad compuesta de ellos » solos. » La asercion primera ¿no destruye las siguientes? Así es ciertamente; pero no es esa sola la contradiccion que se halla en sus escritos. El que lucha contra la verdad por precision debe luchar alguna vez contra sí mismo. Bayle no tuvo mas que un solo fin en todas sus obras; pero los medios que empleó para conseguirlo se destruyén los unos á los otros. El fin general era hacer triunfar al ateismo de la Religion; y nada le pareció mas á propósito para ello que ensalzar de todos modos la moral de los ateistas; y esto es lo que hace en tantos lugares de los *Pensamientos*, de la *Continuacion* de ellos, y en otras partes. Pero un mártir, un apóstol del ateismo era sobre todo una brillante imágen que debia grabarse en la fantasía de los iniciados en la escuela de la impiedad. Pintóla pues con vivísimos colores en la persona de Vanini, aunque todos ellos falsos, como contrarios á la historia. Para que resaltase mas el heroísmo de su héroe, por contornos de este cuadro puso, entre una especie de claro obscuro, á los prosélitos que debia hacer predicando el ateismo, como gentes entregadas, en virtud de aquel sistema, á todos los vicios, y enemiigas del bien de los prójimos, para que así apareciese que no el interés, sino la idea sola de gloria, era lo que le habia movido á tal empresa. Y así es que al mismo tiempo que presenta á Vanini como un héroe, hace comparecer como monstruos á sus prosélitos y semejantes. — Pero antes de terminar este capítulo, quisiera se reflexionase que el pensamiento que Bayle pone en boca de los impíos, á saber : que los Legisladores se habian valido de la Religion no como de un medio absolutamente necesario, sino simplemente mas útil para la subsistencia de la sociedad; además de las confutaciones ya expuestas, se refuta por sí mismo, sin mas que atender á las expresiones de Plutarco y de Ciceron en orden al consentimiento general de los Legisladores y sabios en inculcar á los pueblos el ejercicio de la Religion. En efecto, Plutarco, despues de haber citado en comprobacion y ejemplo de esta verdad á las mas ilustres repúblicas, concluye: « Creía mas fácil edificar una ciudad sin suelo, que el

» que pudiese subsistir sin la persuasión de los Dioses: » Ciceron indicándonos como frutos de la Religion los medios indispensables y necesarios para asegurar entre los hombres la confianza mutua (sin la cual no puede haber sociedad), é inclinarlos á la observancia de las leyes, que son el inmediato vínculo de ella; demuestra en el hecho que reconocía en la Religion una fuerza indispensable para la subsistencia de la República ó del Estado.

CAPÍTULO XIII.

Reflexiones sobre la casa de Epicuro, letrados Chinos, y algunas otras naciones que se dice no tienen Religion.

I. *Triunfo vano de Bayle sobre un pasaje de Ciceron en orden á la amistad de la casa de Epicuro.*

Aunque por lo dicho en los dos capítulos anteriores puede el lector estar ya plenamente convencido de que el Ateísmo es sumamente pernicioso á la sociedad, y que esta no puede subsistir sin Religion; con todo eso no debemos disimular algunos argumentos de hecho, que Bayle y sus prosélitos nos oponen, para hacernos creer puede subsistir un Estado que no tenga mas fundamento que la impiedad. El primero lo toman de los Epicúreos, de los cuales *he aquí*, dice Bayle, *un hermoso pasaje de Ciceron*¹: «Epicuro, hablando de la amistad, se expresaba así: Entre todas las cosas que la sabiduría humana ha inventado para vivir felizmente, no hay otra mayor, ni mas útil, ni mas deleitable que la amistad. Ni solo esto lo demostraba con palabras, sino mucho mejor con las obras y en sus costumbres. ¡Oh y cuán grande, cuán excelente cosa es esta! Las fábulas de los antiguos, retrocediendo hasta la mas remota antigüedad, apenas nos ofrecen tres pares de amigos, aun-

¹ Lib. 1, *De finib.* cap. 20.

» que tomando el principio en Teseo se venga á parar » hasta Orestes. Y Epicuro en una sola casa, y esta pequeña, tenia grandes juntas de amigos unidos entre sí » con los vínculos del mas estrecho amor; y lo mismo » se observa aun entre los Epicúreos. » Despues de lo cual con un aire de triunfo exclama Bayle: «Véngannos » ahora á decir que los que niegan la Providencia, y » ponen su último fin en el deleite y satisfaccion de sus » apetitos, no es posible que vivan en sociedad; que » deben por necesidad ser traidores, malélicos, ladrones, etc. Todas esas hermosas palabras y doctrinas » están desmentidas con este solo pasaje de Ciceron. » Una verdad de hecho, como la que Ciceron atestigüa » aquí, vale por cien volúmenes de racionios especulativos¹. » A este tono dictatorio y aire de triunfo del gran sofista de Rotterdam se dan por rendidos los jóvenes libertinos. Tiene razon Bayle, dicen: no se le puede responder. Mas si se les hiciese ver que la jactancia de Bayle es vana; que aquella pretendida *verdad de hecho* no está en realidad *afirmada por Ciceron*; que aquel pasaje, aunque se halle en los libros del Orador romano, no se puede decir verdadera y propiamente suyo, ¿qué dirian? ¿quedarían todavía desvanecidos los cien volúmenes de racionios especulativos, y desmentidas nuestras doctrinas antes demostradas? Pues bien, sea cada uno juez de este hecho, despues que se nos haya permitido poner á la vista esta, á mi parecer, no despreciable observacion. En el libro primero *De finibus*, ó sea del Fin de buenos y malos, refiere Ciceron un Diálogo tenido en Cumas acerca de la filosofía de Epicuro. Sus interlocutores eran Ciceron y L. Torcuato, con los cuales se hallaba tambien presente un sabio y erudito joven llamado Triario. Torcuato, muy versado en la filosofía epicúrea, la expone y defiende ampliamente; Ciceron, por el contrario, rebate en el L. 2.º con muchos argumentos desde el principio al fin todo su discurso. Así que, la sentencia que refiere Bayle es toda enteramente del defensor de Epicuro, L. Torcuato, quien la pronunció hácia el fin de su oracion, que es al capi-

¹ *Dicción. crit.*, art. *Epicurus*.

» que pudiese subsistir sin la persuasión de los Dioses: » Ciceron indicándonos como frutos de la Religion los medios indispensables y necesarios para asegurar entre los hombres la confianza mutua (sin la cual no puede haber sociedad), é inclinarlos á la observancia de las leyes, que son el inmediato vínculo de ella; demuestra en el hecho que reconocía en la Religion una fuerza indispensable para la subsistencia de la República ó del Estado.

CAPÍTULO XIII.

Reflexiones sobre la casa de Epicuro, letrados Chinos, y algunas otras naciones que se dice no tienen Religion.

I. *Triunfo vano de Bayle sobre un pasaje de Ciceron en orden á la amistad de la casa de Epicuro.*

Aunque por lo dicho en los dos capítulos anteriores puede el lector estar ya plenamente convencido de que el Ateísmo es sumamente pernicioso á la sociedad, y que esta no puede subsistir sin Religion; con todo eso no debemos disimular algunos argumentos de hecho, que Bayle y sus prosélitos nos oponen, para hacernos creer puede subsistir un Estado que no tenga mas fundamento que la impiedad. El primero lo toman de los Epicúreos, de los cuales *he aquí*, dice Bayle, *un hermoso pasaje de Ciceron*¹: «Epicuro, hablando de la amistad, se expresaba así: Entre todas las cosas que la sabiduría humana ha inventado para vivir felizmente, no hay otra mayor, ni mas útil, ni mas deleitable que la amistad. Ni solo esto lo demostraba con palabras, sino mucho mejor con las obras y en sus costumbres. ¡Oh y cuán grande, cuán excelente cosa es esta! Las fábulas de los antiguos, retrocediendo hasta la mas remota antigüedad, apenas nos ofrecen tres pares de amigos, aun-

¹ Lib. 1, *De finib.* cap. 20.

» que tomando el principio en Teseo se venga á parar » hasta Orestes. Y Epicuro en una sola casa, y esta pequeña, tenia grandes juntas de amigos unidos entre sí » con los vínculos del mas estrecho amor; y lo mismo » se observa aun entre los Epicúreos. » Despues de lo cual con un aire de triunfo exclama Bayle: «Véngannos » ahora á decir que los que niegan la Providencia, y » ponen su último fin en el deleite y satisfaccion de sus » apetitos, no es posible que vivan en sociedad; que » deben por necesidad ser traidores, malélicos, ladrones, etc. Todas esas hermosas palabras y doctrinas » están desmentidas con este solo pasaje de Ciceron. » Una verdad de hecho, como la que Ciceron atestigua » aquí, vale por cien volúmenes de racionios especulativos¹. » A este tono dictatorio y aire de triunfo del gran sofista de Rotterdam se dan por rendidos los jóvenes libertinos. Tiene razon Bayle, dicen: no se le puede responder. Mas si se les hiciese ver que la jactancia de Bayle es vana; que aquella pretendida *verdad de hecho* no está en realidad *afirmada por Ciceron*; que aquel pasaje, aunque se halle en los libros del Orador romano, no se puede decir verdadera y propiamente suyo, ¿qué dirian? ¿quedarían todavía desvanecidos los cien volúmenes de racionios especulativos, y desmentidas nuestras doctrinas antes demostradas? Pues bien, sea cada uno juez de este hecho, despues que se nos haya permitido poner á la vista esta, á mi parecer, no despreciable observacion. En el libro primero *De finibus*, ó sea del Fin de buenos y malos, refiere Ciceron un Diálogo tenido en Cumas acerca de la filosofía de Epicuro. Sus interlocutores eran Ciceron y L. Torcuato, con los cuales se hallaba tambien presente un sabio y erudito joven llamado Triario. Torcuato, muy versado en la filosofía epicúrea, la expone y defiende ampliamente; Ciceron, por el contrario, rebate en el L. 2.º con muchos argumentos desde el principio al fin todo su discurso. Así que, la sentencia que refiere Bayle es toda enteramente del defensor de Epicuro, L. Torcuato, quien la pronunció hácia el fin de su oracion, que es al capi-

¹ *Dicción. crit.*, art. *Epicurus*.

tulo 20 del libro. 1°. Diré aun mas : si Bayle hubiera copiado el pasaje entero, y no hubiese omitido las tres primeras cláusulas, la cosa se descubria por sí misma. Véase aquí como principia el período ¹: « Bástanos to- » car un punto sumamente necesario en la presente dis- » puta; y es el de la amistad, la cual vosotros, ó *Cice- » ron y Triario*, decís que no puede verificarse de modo » alguno si se coloca el sumo bien en el deleite. » Tales el principio del período de Torcuato, á que siguen inmediatamente las palabras copiadas por Bayle. ¿Se podrá creer en manera alguna que este no hubiese visto aquel principio, que aun á los lectores menos versados en las obras de Ciceron manifiesta que allí se trata de una disputa en que la cosa está puesta en cuestion; que aquella asercion es de un epicúreo, que coloca el sumo bien en el deleite; y que las personas á quienes hablaba, es decir, Ciceron y Triario, eran de diverso parecer? Verdaderamente á quien conoce á Bayle se hace muy duro suponer en él tan grande ignorancia. El hecho es que sin omitir aquellas tres cláusulas no podia producir la autoridad de Ciceron para dar por tierra con los cien volúmenes de ratiocinios especulativos, y mostrarse con una verdad de hecho, atestiguada por tan grande hombre, de las doctrinas con que se trataba de probar que los impíos (segun sus expresiones) *son criminales, maléficis, traidores, ladrones*, etc., y por tanto que no puede subsistir una sociedad compuesta de ellos.

II. *Aun cuando el pasaje tuviese alguna fuerza, nada serviría para la presente cuestion.*

Pero supongamos que el pasaje sea de Ciceron, y que entre los Epicúreos, como no se niega, pueda haber union y amistad: ¿qué prueba todo eso? ¿Que algunos hombres entregados á la ociosidad, ó si se quiere, aplicados á las letras, se reúnan libremente en una concurrencia, de que pueden separarse cuando quieran, y pueden allí vivir alegremente en compañía de sus amigos, sin robarse, sin envenenarse, ó sin hacerse trai-

¹ Cicer., *ibid.*

cion, aunque tengan al deleite por el sumo Bien y á la Religion por una necesidad? Si esto es lo que Bayle pretende deducir, ni nosotros ni nadie se le opondrá. Las admirables doctrinas y los volúmenes de ratiocinios especulativos no tienen por objeto en esta materia tal género de sociedad, ó reunion accidental de algunos pocos ociosos; sino un cuerpo de gentes, en el que haya política y gobierno, comercio, tráfico, diversidad de estados, de inclinaciones, de profesiones, de objetos; y toda esa otra variedad de clases, derechos, de incidencias que cada dia se encuentran en los pueblos cultos, que se dicen vivir en sociedad. Este cuerpo es del que se demuestra con evidentes doctrinas, con argumentos no solo especulativos sino prácticos, le es necesaria la Religion á fin de que esté unido y subsista. Querer, pues, probar lo contrario con las amigables diversiones que pasaban en la casa estrecha de Epicuro, es el miserable sofisma, que los lógicos llaman del *particular al universal*, ó mas bien, *de un género á otro género diverso*.

III. *Objecion de Bayle y Tolando tomada de los letrados Chinos. Qué han pensado algunos escritores acerca del ateísmo de estos. Nota importante. Cuál sea su pretendida virtud.*

Pero pasemos desde la Grecia á la China, en donde Bayle, por la relacion de los misioneros nos representa la secta que llaman de los Letrados como atea, y al mismo tiempo adornada de buenas costumbres. Nuevo argumento para los incrédulos de que puede subsistir una sociedad sin Religion. Tolando copió el testimonio de Bayle segun su costumbre, sin añadir prueba alguna, pero en cambio alterado con tanta desvergüenza, que esto solo bastaria para hacernos conocer el carácter de estos filósofos. « En todo el mundo, dice este último ¹, no » se hallan en el dia hombres de costumbres mas cultas, » mas honrados, ni mas exactos, y menos defectuosos » en el cumplimiento de los deberes todos de un buen

¹ *Adeisid.*, § 24.

» ciudadano, que la celeberrima secta que entre los
 » Chinos se llama de los letrados, á cuyo arbitrio y
 » buena fe encomienda el Emperador la administracion
 » de todos los negocios civiles... aunque ellos no reco-
 » nozcan un Dios distinto de la materia y de la estruc-
 » tura del Universo. » Era necesario en verdad todo el
 » atrevimiento de un Tolando para escribir de esta manera.
 Para venir al hecho del ateismo de los letrados Chinos,
 hallo que el autor de la Biblioteca crítica lo tenía por
 sospechoso; y pensaba que algunos de los que enviaban
 á Europa tales relaciones, podian tener sus miras particu-
 lares en representarlos así; y por lo mismo se per-
 suade que no eran ateos, sino que se debian llamar
 idolatras. Oigamos sus palabras: « El perfecto ateismo
 » que estos padres atribuyen á la secta de los letrados,
 » y sobre que principalmente se apoyan para sostener
 » que su Religion no es mas que civil; este perfecto
 » ateismo, digo, se desvanece por sí mismo. Porque
 » sin detenernos en demostrar con S. Agustin, que el
 » conocimiento de Dios nos es natural; de tal manera
 » que no puede totalmente borrarse de nosotros, basta
 » que se me conceda que los Chinos adoran como Dios
 » á la naturaleza, para que no se les ponga sino en el
 » número de verdaderos idolatras, aunque de una ido-
 » latría la mas tolerable »¹. Así escribia este crítico al
 principio del siglo presente: con todo eso las ideas del
 Espinosismo, que con afrenta del género humano han
 corrido por la Europa, han hecho que muchos tengan
 como un *Panteísmo* el sistema de los *letrados Chinos*,
 y que se les ponga por eso en el catálogo de los Ateistas,
 como lo son todos los secuaces de Espinosa, que no
 reconocen otra divinidad sino la Naturaleza. Mas es
 preciso observar aquí que Leibnitz (por no nombrar á
 otros) despues de haber examinado á fondo varios monu-
 mentos auténticos venidos de la China, se aparta de
 esta opinion del ateismo y espinosismo universal; y
 ciertamente Leibnitz era hombre capaz y suficiente para
 discutir y tratar esta materia². Si se quiere decir que

¹ *Bibliot. crit.* de Ricardo Simon, t. II, cap. 3.

² Conviene sin embargo confesar contra este severo critico, que

muchos de aquellos letrados han caido en este abismo,
 dígase tambien que allí ha sucedido lo que sucede cada

del ateismo de los Chinos habla tambien alguna que otra relacion
 venida por el mismo tiempo de la China, sobre la cual no puede
 recaer la sospecha de miras políticas que piensa reconocer en otras.
 Tal es un *Tratado del P. Antonio de Santa Maria, del Orden de
 san Francisco*, el cual aunque impugne los ritos chinos como ido-
 látricos, concuerda sobre este otro punto con el *P. Nicolás Lon-
 gobardi*, quien por el mismo tiempo envió á Europa otro tratado
 en que los da por ateistas. Leibnitz añadió á estos tratados algunas
Notas; pero trató mas de propósito esta materia en una larga *Carta*
 escrita á M. de Remond *acerca de la filosofia de los Chinos*. Sobre
 las huellas de Leibnitz caminó Cristiano Kortholt, que dió nuevam-
 ente á luz los mencionados *tratados* de los dos misioneros con
 las *Notas* y *Carta* Leibniticianas, anteponiendo una larga *Diserta-
 cion*, en la cual absuelve á la China de este universal ateismo.
 Distinguen pues estos dos escritores tres clases de Chinos: los de
 los *tiempos antiguos*, cuyos libros se dice son de trescientos ó cua-
 trocientos años antes de Cristo: los de la *media edad*, cuyos Co-
 mentarios se creen ser de hácia el undécimo ó duodécimo siglo; y
 finalmente *los de los últimos tiempos*, que empiezan á contarse
 desde la entrada de los misioneros en aquel vastísimo imperio.
 Acerca de los *antiguos*, examinados exactamente los textos clásicos
 referidos por los dos citados misioneros, juzgan así Leibnitz como
 Kortholt, que pensaron bien acerca de Dios y de los espíritus, y
 hablaron de manera que se puede formar un poderoso argumento
 del consentimiento universal en orden á los puntos fundamentales
 de la Religion natural, de que hemos hablado en otra parte. En
 cuanto á los Chinos de la *media edad*, que escribieron Comentarios
 sobre estas materias, Leibnitz muestra con mucha solidez, que ni
 los textos ni los argumentos que producen los misioneros, son tales
 que puedan hacer que los creamos ateistas, pudiéndose explicar en
 buen sentido, como lo hace Kortholt, y lo demuestra largamente.
 Y por fin en cuanto á los *últimos*, sobre quienes versa especial-
 mente la cuestion, oigamos lo que escribe este autor, á mi parecer
 juiciosamente.

« Por lo que toca á las opiniones de los Chinos modernos, debe-
 » mos confesar que algunas de sus expresiones referidas por el P.
 » Longobardi y el P. Santa Maria son tales, que demuestran clara-
 » mente el ateismo en algunos de ellos. Mas no nos faltan razones
 » para dudar si son de este carácter todos los Chinos modernos. Por-
 » que es notorio que muchos por un juicio precipitado del ingenio é
 » indole de los primeros con quienes trataron, formaron este juicio
 » de todos. De ahí por ventura nació la opinion de los PP. Longo-
 » bardi y Santa Maria, que nos dan por ateos á todos los Chinos. Por

dia á muchos letrados de Europa; y es que por quererse distinguir del comun de las gentes, y librarse de los temores que lleva consigo la Religion, *evanuerunt in cogitationibus suis*, y han formado un monstruoso fantasma, con el cual, si no llegan á borrar enteramente las primeras ideas de Religion, por lo menos fomentan su vanidad, y desahogan sin recelo sus depravados apetitos. En efecto, aquella virtud y honestidad que Bayle atribuye á los letrados Chinos, y que tanto exagera Tolando, es una ficcion. El autor de la *Parrhasiana* nos dice: « Que las relaciones ¹ que testifican que los Chinos » de condicion elevada no creen la existencia de un Dios » que lo gobierna todo, ni la inmortalidad del alma, » dicen tambien que toda la virtud de los Chinos con- » siste solo en un profundo disimulo de sus vicios. » Esto mismo es lo que se halla en varios lugares de las Memorias de la China ² citadas por el mismo autor. Y así lo demuestra plenamente la historia del Cardenal Tournon, el Diario de Monseñor Mezabarba, y otros monumentos sobre la misma materia, en los cuales se manifiestan las injusticias, demasías y excesos, la avaricia, la crueldad, la torcida y perversa política de aquellos letrados, á cuya fe y arbitrio comete el Emperador todos los negocios civiles.

» lo menos es cierto que los Chinos modernos, igualmente que los » antiguos, no quieren parecer ateos, pues que reconocen á *Xam-Ti* » por sumo Emperador del Cielo, á quien adoran y ofrecen sacrificios. Omito que no todas sino solo algunas de las expresiones que » refieren el P. Longobardi y Santa Maria son sospechosas de ateismo, habiendo otras que se pueden y deben excusar, como observó » juiciosamente Leibnitz. Ni nos faltan otros testimonios con que » probar, que entre los modernos letrados Chinos los hay que creen » en Dios y la Providencia divina. Para cuya inteligencia pueden » verse el *Museum Sinicum* de Beyero, y el *Icon Regia Monarchiæ Sinarum* del P. Bouvet, Jesuita. » Hasta aquí Kortholt. * Véase tambien en el *Catecismo Filosófico* el núm. 21, t. IV de esta Biblioteca.

1. Vide la nota anterior. — 2. Memorias de la China, t. I, lib. 5.

IV. *El comportamiento de los letrados Chinos es un argumento contra Bayle. Descúbrese otra supercheria de Tolando.*

Mas qué nos cansamos : esos mismos letrados Chinos, citados con tanto entusiasmo por los incrédulos, nos prestan en su tenor de vida un argumento irresistible contra lo mismo que pretenden y solicitan. Porque aun cuando diésemos que aquellos mandarines sean ateistas, no se puede negar que ellos sostienen y conservan ilesa en el pueblo la Religion del país. De donde se forma este irrecusable dilema : O aquellos letrados tienen por mas pernicioso á la sociedad la Religion que la impiedad, ó no. Si la tienen por mas pernicioso, ¿ cómo puede dárseles el dictado de hombres de virtud, dejando gravitar sobre el pueblo un yugo tan duro y tan perjudicial, pudiendo y siéndoles fácil con la autoridad de que gozan en el gobierno aliviarle de él ? ¿ Cómo es que no introducen el sistema de la impiedad, que tienen por mas ventajoso, y antes por el contrario promueven con todas sus fuerzas la supersticion ? ¿ No vimos á Bayle engrandecer en Vanini como heroicas las ideas de probidad y de virtud, por haber puesto todo conato y diligencia en librar á los hombres del temor del infierno de que los creia injustamente agobiados, y tuvo por punto de honra trabajar en beneficio de sus semejantes, aun con peligro de su vida ? ¿ Qué se deberá pues decir de los Letrados Chinos, si siendo ellos efectivamente ateistas, quieren al pueblo supersticioso ? Esta, lejos de ser una política sabia, sería una hipocresía vergonzosa, contraria á los principios de la honradez. Por el contrario, y es la otra parte del dilema, si aquellos letrados no tienen por mas nociva á la sociedad la Religion del país que la impiedad, luego ellos prácticamente desmienten la tesis favorita de Bayle (sólidamente confutada por M. Bernard), sobre la que ha empleado tantas páginas, y que con el citado ejemplo nos queria persuadir : á saber, que la supersticion es mas pernicioso á la sociedad que el ateismo. No se nos diga, según el imprudente pensamiento de Tolando en el principio de su *Adeisidemon-*

que en realidad la superstición es mas perniciosa, pero que sin embargo los gobiernos deben tolerarla, y no el ateísmo; por consiguiente, que podian muy bien sin descrédito suyo, ni faltar á su honor, sufrir los Chinos la Religión dominante del país, aunque ellos la tuviesen por mas perjudicial que el ateísmo. No. Este pensamiento, por confesion del mismo Tolando, es una paradoja; y yo diria mas bien, es una contradicción manifiesta; porque entre dos verdaderos males no puede ser política sabia preferir el que trae consecuencias mas funestas al Estado. La suya es bien conocida. Quería; el impío! que todos pensasen como él, y por eso despues de haberse ocupado en todo su libro en persuadir que es mas dañosa á la sociedad la superstición (por cuyo nombre entiende la Religión) que la impiedad, deja dolosamente á cada uno el inferir despues, como consecuencia necesaria de sus doctrinas, el destierro universal del Estado de la primera, y la tolerancia de la segunda. Y como esta ilación horrorizaria aun á los mas perversos si la profiriese claramente, no la expresa desde luego, antes con una figura pueril dice lo contrario, llamándola friamente *paradoja*. Mas volviendo á los letrados Chinos, para concluir este punto concederemos á Bayle, que algunos de ellos son impíos; pero jamás que sean virtuosos, y mucho menos los únicos hombres virtuosos del mundo, como locamente pretende Tolando, sino á lo mas sagaces y astutos en disimular ciertos infames y vergonzosos excesos. Y Bayle, Tolando, y cuantos piensan como ellos nos deberán á nosotros conceder, que procurando los letrados Chinos conservar viva y subsistente la Religión del país, cuyos ritos solemnes observan ellos mismos con la mayor escrupulosidad, en el hecho mismo vienen á confesar que es necesaria, y que sin ella ni podrian contener á los pueblos en sus deberes, ni ellos gozar de los honores, preeminencias, riquezas y dignidades que disfrutaban. Que es decir, que el ateísmo da testimonio en favor de la necesidad de la Religión en los Estados; y los mismos ejemplos que los incrédulos han buscado para negar dicha necesidad, se convierten contra ellos, y son otros tantos argumentos para comprobarla.

V. *Respóndese á la objecion tomada de otras Naciones, que se pretende viven sin Religión. Reflexiones sobre las costumbres de los Groenlandeses.*

Despues de la China, exponen nuestros incrédulos como un país de su jurisdicción las ochenta y siete islas situadas entre las Molucas y las antiguas Filipinas; y además otras regiones desiertas, y varias costas del África y de la América, en las cuales, segun ellos, reina el Ateísmo, y donde sin embargo, dicen, viven los pueblos en sociedad. Mas por cuanto en otra ocasion hemos mostrado ya el poco crédito que se debe dar á las relaciones en que se funda la pretendida impiedad de aquellos isleños, y los mas doctos, despues de las mas atentas investigaciones hechas con este objeto, tienen por cosa cierta que en ninguna region del mundo reina el Ateísmo, no nos detendremos ahora sobre este particular. Nos bastará reflexionar que si bien en pueblo ninguno se puede establecer un Ateísmo perfecto, que es decir, una absoluta ignorancia de Dios, sin embargo en muchos infelices esta idea se halla, digámoslo así, oscurecida, y no se observan sino pocas ó ninguna señal externa de Religión. Pero ¿qué se infiere de aquí? Nada mas sino que en el grado en que falta la Religión, falta entre ellos la sociedad, y viven en pequeñas hordas, ó esparcidos casi al modo de las fieras por los montes, sin lazos firmes de leyes, tratados, comercio, etc. que los una, y los adhiera los unos á los otros. Nuevo y sólido argumento de que la base de la sociedad es la Religión, y que al paso que esta florece ó se pierde, aquella tambien se sostiene ó viene á menos, si no se arruina.

Permítasenos, para ilustrar mas este pensamiento, y todo nuestro sistema en orden al influjo de la Religión sobre la sociedad, detenernos un tanto sobre algunas particulares circunstancias que refiere Anderson de los Groenlandeses, de quienes habíamos hecho singular mención tratando de la Religión universal de las naciones. Si hemos de dar crédito al autor citado, entre aquellos infelices

islenos está muy oscurecida la idea de la Divinidad, y no se ve ejercicio alguno de Religion; y sin embargo nos dice el mismo¹: « Que entre ellos no hay envidia, odio, enemistad, traiciones ni calumnias. No se ven riñas, asesinatos ni guerras con los vecinos. Jamás se oyen disoluciones entre los dos sexos, ni infidelidades en los matrimonios: conocen la propiedad de los bienes, y cada uno deja al otro lo que tiene ó toma para sí. No hay puertas ni cerraduras en las casas; todo está abierto en el país, y ninguno toca á lo que pertenece á otro: no se engañan ni se perjudican mutuamente en el pequeño comercio que pueden tener entre sí. En fin, los Groenlandeses viven, dice el autor, en la union y amistad mas perfecta. » Y en otro lugar: « Los Groenlandeses no están ligados con vínculo alguno de sociedad, y sin embargo son sociables, pacíficos, y se socorren mutuamente en las necesidades. »

Parece á primera vista que esta relacion destruye cuanto hemos enseñado en orden á las malas costumbres de los ateos, y al daño que del ateísmo resulta en la sociedad: y no dudo que un Baylista al leerlo se veria inclinado á repetir la frase de su maestro, que este hecho de los Groenlandeses vale por *cien volúmenes de ratiocinios especulativos*. Con todo eso, aun estando á la fe de este solo autor², veremos desaparecer esta aparente virtud; y que el ejemplo de aquellos islenos no prueba de modo alguno deje de ser pernicioso el ateísmo á la sociedad, que es sobre lo que disputamos con Bayle.

Anderson, en efecto, nos asegura: « Que examinando de cerca las acciones de aquellos salvajes se advierte fácilmente no tienen sino una falsa vislumbre de virtud, pues las circunstancias en que viven son tales, que á su pesar les inducen á practicarlas, ó mas bien á abstenerse de los vicios contrarios. La escasa noticia que tienen de lo malo, la falta de alicientes y aun de malos

¹ *Historia natural de la Islandia, de la Groenlandia, etc.*, t. II, pág. 236.

² Juan Blaeu en el grande Atlas los pinta así en pocas palabras: *Barbari hi cum dolosi sunt, tum feri adeo, ut nec blanditiis, nec donis cicurari valeant.... fetidi sunt fedique ac salaces.... nec obscenum illis putatur, quod cæteris pudori esset.*

» ejemplos hace permanezcan en su simplicidad natural.
 » La aspereza del clima, la escasez, la dificultad de adquirir lo necesario los obliga á contentarse con una mediana. Así como uno no sabe mas que otro; así no tiene motivo para ensalzarse sobre él, ni este tampoco tiene razon para ceder al otro. Como uno solo no es bastante para ocurrir á todas las necesidades de la vida, está por consiguiente obligado á conservar la amistad con los demás. Es necesario que les preste auxilio para que ellos se lo presten á él. Conviene igualmente se dividan lo que cogen en la caza y en la pesca (en que consisten sus rentas y sus riquezas), habiendo contribuido todos igualmente á ella. Deben sobre todo evitar la enemistad y combates: de otra manera se destruirian prontamente. El país es tan estéril, la poblacion tan escasa y la constitucion del uno y de lo otro tan lejos de todo lo que tiene relacion con la guerra, que es imposible á los Groenlandeses hacer conquistas sobre sus vecinos: y su país tiene tan pocos atractivos, que ninguno se tomaria la pena de conquistarle. La vida dura y penosa que pasan aparta de ellos toda idea de deleite. No conocen bebida alguna fuerte, que es lo que frecuentemente causa los desórdenes en otros pueblos. Su temperamento débil se manifiesta claramente en las rarísimas poligamias, á pesar de que no tendrían impedimento alguno. De todo lo cual se infiere que las apariencias de virtud que se hallan en los Groenlandeses, á lo que se ve, no tanto nacen de la pureza de sus sentimientos, como de las circunstancias en que se hallan. »
 Hasta aquí Anderson. De cuya relacion nada á mi parecer puede deducirse contra la doctrina establecida. Pues si entre aquellos salvajes no se ven los excesos que decimos ser frutos de la impiedad, no es porque tengan algun freno que contenga la exaltacion de las pasiones, sino porque en las circunstancias en que se hallan, ni hay medios ni objetos de ellas: mas cuando estos se les presentan, ya no se advierte aquella virtud que predica Bayle en los Ateos. « No hacen escrupulo, dice el mismo Anderson, de robar á los Dinamarqueses, cuando llevan allí mercancias que puedan agradecerles, siempre que se figuran que no pueden ser descubiertos. Si los Dinamar-

» quesos les hacen algun beneficio, no muestran señal
 » alguna de gratitud. » Aun mas. « Habiendo arribado
 » allí dos años antes del establecimiento de la Colonia
 » una embarcacion dinamarquesa, é internándose en el
 » país uno de los marineros, se echaron sobre él algunos
 » isleños, y derribándole en tierra le hicieron muchas
 » heridas en el cuerpo, y le chuparon ansiosamente la
 » sangre. » Si estos pues se hallasen en las sociedades de
 que tratamos cuando disputamos con Bayle, que son puntualmente en donde abundan los objetos que pueden excitar las pasiones, y tienen lugar innumerables relaciones de comercio, de pretensiones, y por consiguiente de estímulos á la preeminencia, al fraude y á los encuentros para conseguir los bienes de que absolutamente carecen los Groenlandeses, es bien cierto que no teniendo estos Religion, se entregarían al desorden con mas exceso que otros. De la pintura, pues, que de aquellos isleños hemos visto, se infiere que es falsa la tesis de Hobbes¹, adoptada despues por Puffendorf²; á saber, que los hombres sin sociedad (ó como estos autores se explican, *en el estado de la libertad natural*) deben estar en una perpetua guerra, y continuas sospechas unos de otros: pues se observa que aquellos salvajes, aunque viven sin policia y sin leyes, no se devoran ni huyen unos de otros. Mas de la conducta de los Groenlandeses no se puede inferir que transportados á otros climas, en otras circunstancias, comercio y bienes, se hallasen en disposicion de conservar ni aun aquella ligera sociedad, que mantiene la region de la *necesidad*, del *hambre* y del *hielo*³. Antes bien se puede y se debe decir, que en otra parte hallando sus pasiones objetos y medios de desahogo, si no las refrenaban (como se supone) los motivos de la Religion, no podrian permanecer mucho tiempo en un cuerpo de sociedad semejante á las que vemos en nuestras ciudades, repúblicas y reinos, con respecto á las cuales hemos sostenido y hecho ver contra Bayle las es tan nocivo y pernicioso el Ateísmo, como útil y necesaria la Religion.

1 *De Cive*, cap. 10. — 2 *De Offic. hom. et civ.*, lib. 3, cap. 1.

3 Vide *Anderson*, loco citato.

CAPÍTULO XIV.

La Supersticion no es peor ni mas perniciosa á la sociedad que el Ateísmo.

1. *Dolo y miras particulares de los incrédulos y libertinos en declamar contra la supersticion, que, aunque pésima, no es peor que el Ateísmo.*

El último argumento con que los incrédulos y libertinos tratan de probar que un Estado ateístico puede conservarse firme y estable, es el que vamos á proponer ahora. « Muchas repúblicas, imperios y reinos, dicen, se han conservado fuertes y felices profesando la supersticion ó la idolatría. Es cierto que la supersticion es mas perniciosa á los Estados que el Ateísmo; luego si pudieron conservarse fuertes y felices con aquella, tambien lo podrán con este. » No es fácil decir cuanto se complacen los incrédulos con este sofisma, no porque les pueda proporcionar un gran triunfo demostrar posible un Estado, que jamás subsistirá sino en sus cabezas exaltadas, sino porque declamando y exponiendo á la vista los desórdenes de la supersticion (de la cual nunca se dirá tanto mal como se merece), á su sombra, como suele decirse, desahogan su veneno contra la Religion, que confunden con la supersticion, y es la única y verdadera enemiga que querrian aniquilar, defendiendo el Ateísmo. La disertacion de Tolando intitulada *Adeisidæmon* gira enteramente sobre este punto; y en ella fingiendo declamar contra la supersticion, de la que pretende purgar á Tito Livio, procura el libertino escritor hacer que triunfe de la Religion el Ateísmo. El mismo proyecto se advierte en el Discurso de Collins; el mismo en varios lugares de las *Cartas judias*, y el mismo en muchísimos de las obras de Voltaire. Pero Bayle, á quien todos estos han copiado, trata el punto con mas

» quesos les hacen algun beneficio, no muestran señal
 » alguna de gratitud. » Aun mas. « Habiendo arribado
 » allí dos años antes del establecimiento de la Colonia
 » una embarcacion dinamarquesa, é internándose en el
 » país uno de los marineros, se echaron sobre él algunos
 » isleños, y derribándole en tierra le hicieron muchas
 » heridas en el cuerpo, y le chuparon ansiosamente la
 » sangre. » Si estos pues se hallasen en las sociedades de
 que tratamos cuando disputamos con Bayle, que son puntualmente en donde abundan los objetos que pueden excitar las pasiones, y tienen lugar innumerables relaciones de comercio, de pretensiones, y por consiguiente de estímulos á la preeminencia, al fraude y á los encuentros para conseguir los bienes de que absolutamente carecen los Groenlandeses, es bien cierto que no teniendo estos Religion, se entregarían al desorden con mas exceso que otros. De la pintura, pues, que de aquellos isleños hemos visto, se infiere que es falsa la tesis de Hobbes¹, adoptada despues por Puffendorf²; á saber, que los hombres sin sociedad (ó como estos autores se explican, *en el estado de la libertad natural*) deben estar en una perpetua guerra, y continuas sospechas unos de otros; pues se observa que aquellos salvajes, aunque viven sin policia y sin leyes, no se devoran ni huyen unos de otros. Mas de la conducta de los Groenlandeses no se puede inferir que transportados á otros climas, en otras circunstancias, comercio y bienes, se hallasen en disposicion de conservar ni aun aquella ligera sociedad, que mantiene la region de la *necesidad*, del *hambre* y del *hielo*³. Antes bien se puede y se debe decir, que en otra parte hallando sus pasiones objetos y medios de desahogo, si no las refrenaban (como se supone) los motivos de la Religion, no podrian permanecer mucho tiempo en un cuerpo de sociedad semejante á las que vemos en nuestras ciudades, repúblicas y reinos, con respecto á las cuales hemos sostenido y hecho ver contra Bayle las es tan nocivo y pernicioso el Ateísmo, como útil y necesaria la Religion.

1 *De Cive*, cap. 10. — 2 *De Offic. hom. et civ.*, lib. 3, cap. 1.

3 Vide *Anderson*, loco citato.

CAPÍTULO XIV.

La Supersticion no es peor ni mas perniciosa á la sociedad que el Ateísmo.

1. *Dolo y miras particulares de los incrédulos y libertinos en declamar contra la supersticion, que, aunque pésima, no es peor que el Ateísmo.*

El último argumento con que los incrédulos y libertinos tratan de probar que un Estado ateístico puede conservarse firme y estable, es el que vamos á proponer ahora. « Muchas repúblicas, imperios y reinos, dicen, se han conservado fuertes y felices profesando la supersticion ó la idolatría. Es cierto que la supersticion es mas perniciosa á los Estados que el Ateísmo; luego si pudieron conservarse fuertes y felices con aquella, tambien lo podrán con este. » No es fácil decir cuanto se complacen los incrédulos con este sofisma, no porque les pueda proporcionar un gran triunfo demostrar posible un Estado, que jamás subsistirá sino en sus cabezas exaltadas, sino porque declamando y exponiendo á la vista los desórdenes de la supersticion (de la cual nunca se dirá tanto mal como se merece), á su sombra, como suele decirse, desahogan su veneno contra la Religion, que confunden con la supersticion, y es la única y verdadera enemiga que querrian aniquilar, defendiendo el Ateísmo. La disertacion de Tolando intitulada *Adeisidæmon* gira enteramente sobre este punto; y en ella fingiendo declamar contra la supersticion, de la que pretende purgar á Tito Livio, procura el libertino escritor hacer que triunfe de la Religion el Ateísmo. El mismo proyecto se advierte en el Discurso de Collins; el mismo en varios lugares de las *Cartas judias*, y el mismo en muchísimos de las obras de Voltaire. Pero Bayle, á quien todos estos han copiado, trata el punto con mas

extension y fuerza que todos los demás; y la segunda proposicion del sobredicho argumento, á saber, que la Supersticion es peor y mas perniciosa á la sociedad que el Ateismo, forma el asunto de sus largos discursos en los *Pensamientos diversos sobre el Cometa*, en la *Continuacion* de ellos, y en la *Respuesta á un Provincial*. Contra él, como ya dijimos, combatió valerosamente entre otros M. Bernard. Entremos tambien nosotros en la lid, y tratemos de defender (ya que se nos obliga á esta disputa fastidiosa) la misma supersticion, no con otro fin sino el de presentar por este medio en su justa odiosidad ese ateismo, que nuestros adversarios protegen, en cuya comparacion decimos es menor mal la supersticion. Ya en otra parte indicamos una prueba de esta asercion tomada generalmente, cuando deciamos que el Ateismo se opondrá á la Religion con una oposicion *contradictoria*, que es la máxima de todas; y la Supersticion con una oposicion *contraria*, que es menor que aquella. Entre la Religion y el Ateismo observamos que hay la misma oposicion que entre la luz y las tinieblas; mas entre la Religion y la Supersticion la que hay entre la luz pura y la luz alterada, que degenera en color con la mistura de la sombra. Por consiguiente, tomándose la medida del mal de la mayor oposicion ó distancia del bien, el Ateismo, que se aleja de la Religion en el grado sumo de oposicion, es mayor mal que la Supersticion, que dista menos de ella. Hé aquí un argumento á que no responderán jamás, á pesar de sus sofismas, Bayle ni todos sus partidarios.

II. *La Supersticion es menos dañosa á la sociedad que el Ateismo. Pirronismo de Bayle para eludir la fuerza de este argumento. Confútasele con claras autoridades de los antiguos.*

Mas ya es necesario venir á un punto mas especial, y considerar los males de la supersticion y del ateismo en orden á la sociedad. Decimos pues que *la Religion, cualquiera que ella sea, es decir, aunque sea idolátrica y supersticiosa, es menos perniciosa á la sociedad que el Ateismo*. Y pues que la confesion de los contrarios tiene

tanta fuerza en esta especie de controversias, la base de nuestra demostracion será una proposicion de Bayle. « Todas las religiones del mundo, dice en el *Diccionario* » *rio*, así la verdadera como las falsas, giran sobre este » punto; á saber, que hay un Juez invisible, el cual » despues de esta vida castiga y premia las acciones, » tanto externas como internas del hombre. Y de aquí es » de donde se supone procede la principal utilidad de » la Religion. »

Pues bien: este gran principio, que en otra parte hemos claramente demostrado ser el estímulo mas poderoso para inclinar á los hombres á la virtud, como la verdadera y sólida base de la mutua confianza sobre que la sociedad se apoya: este principio, pues, que se halla en toda Religion, no le hay en el ateismo. Luego el ateismo es mas pernicioso á la sociedad que cualquiera Religion, aunque sea idolátrica y supersticiosa. El mismo Bayle conoció la fuerza de este argumento en las *Respuestas á un provincial*; y no encontró otro medio para defenderse, que acogerse al pirronismo. No es cierto, dice, que los sacerdotes del gentilismo hayan enseñado al pueblo, que hay en la otra vida recompensas y castigos para los observadores ó trasgresores de los deberes morales; sino para los que quebrantaban ú observaban las ceremonias de la Religion. ¿Y no basta ver que un ingenio como el de Bayle se ve reducido á este miserable efugio para conocer que él mismo creia perdida la causa que sostenia y defendia? No nos detendremos á poner en la consideracion de los lectores, que la asercion general de Bayle, en la cual ha confesado ser el *eje de toda Religion un juez invisible de todas las acciones internas y externas del hombre* (y mucho mas lo que sigue), no deja lugar á esta excepcion ó duda escéptica. Los defensores de la impiedad se han contemplado siempre con derecho de afirmar y negar á su placer una misma cosa. Diremos solamente que basta tener una ligera tintura de la antigüedad pagana, para reirse de semejante problema. ¿Sería necesario acaso, como parece querria Bayle, examinar los catecismos y los sermones de los sacerdotes idolátras, para saber en qué términos predicaban al pueblo las recompensas y pe-

nas de la otra vida? ¿Por ventura no sabemos que la mira principal de todos los legisladores fué el imprimir altamente en el espíritu de los pueblos esta creencia, como arriba hemos probado, y el cuidado de los magistrados el mantenerla, como latamente lo muestra Warburton, quien trata igualmente de los varios medios de que los Príncipes se sirvieron á este fin? Ahora bien, es evidente que el fin primero de los soberanos en inculcar este dogma, no era estimular á los pueblos á la observancia de las ceremonias de la Religion, sino á la obediencia de las leyes, de la cual nace la felicidad de los Estados, y el bien de la sociedad: luego es indudable que estas máximas de un Juez invisible, justo remunerador de buenos y malos, se enunciaron al pueblo en toda su extension. En efecto sabemos por innumerables monumentos de la antigüedad, cuán universalmente persuadidos estaban de esta verdad los idólatras. Ciceron (como ya se ha dicho) después de haber mencionado la doctrina de la existencia y de la providencia de Dios, «¿quién negará, dice, la utilidad de esta opinion, si reflexiona... cuántas son las personas á quienes el temor de los divinos castigos ha retraido del crimen; y cuán santa sea una sociedad de ciudadanos, donde los Dioses inmortales son jueces y testigos á un mismo tiempo?» ¿Quién no ve aquí el dogma de la providencia, el de los premios y penas extendido no como quiera á las ceremonias de la Religion, sino á los delitos en comun, y á cuanto dice relacion á la sociedad? Los poetas trágicos, especialmente los griegos, abundan en gravísimas sentencias á este propósito. Eurípides en *Jano*, vers. 44, dice así:

Seguid pues la virtud: que las deidades
Nunca dejan impunes las maldades.

Sófocles en el *Edipo* hace hablar al Coro en el acto tercero de este modo:

¡Oh, quiera el cielo que siempre
Tan feliz sea en mi mismo,
Que la pureza resalte
En mis hechos y en mis dichos!
Que me penetre tan solo
De los preceptos divinos,

No en el mundo miserable,
Sino en el cielo nacidos.
Jamás á olvidarlos llegue;
Sino que en ellos sumiso,
Mire á su autor que no deja
Se envejezcan con los siglos.
En la tierra la injusticia
Tiranos ha producido,
Acumulando en sus obras
Dolos, injurias, delitos.
Pero cuando mas sublima
A sus securaces malignos,
Bajo sus plantas les abre
Un horrendo precipicio.
En él caen los que dejaron
Del bien el recto camino;
Y entre miserias extremas
Sufren allí su castigo.

A estos precedieron los dos mas antiguos maestros de la teologia gentil, Homero y Hesiodo. Aquel en la *Odissea* hace hablar así á Ulises:

Como aquel justo Rey que á Dios honrando,
A vasallos sin número gobierna,
Y en todo la equidad fiel observando,
Hace la fama de su nombre eterna.
Sus terrenos producen abundantes
Las mieses mas feraces y lozanas:
Sus árboles dan frutos redundantes;
Y leche sus ganados, carne y lanas:
Y al ver que con su ejemplo los excita,
En la virtud el pueblo se ejercita.

Pero mas claro y célebre es el pasaje de Hesiodo tomado de la obra intitulada: *Las obras y los dias*.

Atendedme tambien vosotros, Reyes,
Y sabed que los mismos inmortales
Entre los hombres invisibles vagan,
Y observan sus acciones vigilantes.
Ellos ven las astucias y perfidias
Con que unos á otros quieren engañarse,
Sin contar con las pródidas miradas
Que tienden á do quiera las deidades.
Bien treinta mil espíritus supremos,
Que en la corte de Jove sobresalen,

A espiar á los hombres destinados,
Giran á donde quiera por el aire
De mil diversas formas revestidos,
Y cuanto piensan y obran luego saben.
La Justicia tambien, hija de Jove,
Que se merece un justo vasallaje
A cuantos moran el tebeste Olimpo,
Sentada al lado del augusto padre,
Cuando alguno la ofende y menosprecia,
Levanta al punto el grito lamentable
Contra los vicios de la humana gente,
Que osa infringir sus leyes celestiales :
Y obtiene que las culpas de los Reyes
Sobre los pueblos el castigo carguen,
Mientras ellos vendiendo la Justicia
Siguen dando sentencias criminales.
Sabedlo y corregios, Soberanos,
Y del público bien haced alarde,
Renunciando por siempre el torcimiento
De la santa Justicia : quien se place
Labrando el mal ajeno, el propio labra :
Ni hay mal consejo que á su autor no dañe.
De Júpiter los ojos lo ven todo
Tan solo con querer, y no es bastante
Toda la humana astucia que estudiosa
Procure en sus intentos ocultarse.

Nos sería fácil llenar muchas páginas de otros pasajes semejantes de los antiguos escritores, que manifiestan la universal persuasión de todas las gentes acerca de los premios y castigos que reparte Dios á los que observan ó violan los derechos naturales. Por lo que debe mirarse, no como una ficción poética, sino como doctrina común de Religion lo que escribe Virgilio de los suplicios con que son castigados los delitos en el infierno, aunque mezcle con la verdad imágenes fabulosas. En aquel profundo calabozo es donde, además de los Gigantes y de Salmoneo, los cuales son eternamente atormentados como impíos y enemigos de toda Religion, nos hace observar la Sibila :

Los que con sus hermanos rencorosos
Fueron en esta vida : los protervos
Que contra los autores de sus días
Alzár un brazo impio se atrevieron :

Los que al triste cliente defraudaron :
Los que de sus riquezas avarientos,
Para si solamente las juntaron
(Turba copiosa de atigrado pecho) :
Los que en torpe adulterio sorprendidos
Exhalaron sus últimos alientos :
Los traidores, en fin, los desleales
Que perjurarón á sus propios dueños,
En este hórrido abismo encarcelados,
La pena han de sufrir que merecieron ;

Y el misero Flegias va gritando
En medio de las sombras del Averno :
Escarmentad en mí ; que nunca impunes
Quedan los que á los Dioses ofendieron.
Aqui tambien el que á su patria alevé
La vendió por vil oro, y en su cuello
De un tirano cruel impusó el yugo :
El que las leyes sujetara á precio :
El que de su hija el lecho mancillara :
Y cuantos con osado desenfreno
El crimen intentaron solamente,
Ó cometido, en él se complacieron.

Hasta aqui Virgilio (*Libro 6 Eneid.*). Otra elegantísima pintura de los suplicios de los delincuentes en el infierno tenemos tambien en Séneca en su *Hércules furioso*, cuando en el acto tercero introduce á Anfítrion preguntando á Teseo :

Péro ¿ es verdad acaso lo que cuentan
De los infiernos, donde hacerse tiene
La debida justicia, y el malvado
Sus ya olvidadas culpas pagar debe ?

Y Teseo responde :

Sufre allí cada cual segun lo que hizo :
Y el mal que obró contra su autor se vuelve.

Y sigue despues Teseo haciendo la enumeracion de los varios castigos que allá en el abismo da el eterno Juez á los malos, que quebrantaron las leyes de la naturaleza. Del mismo modo Séneca en el lugar citado, como Virgilio en el octavo de la Eneida, describen los premios de los

Eliseos y del Cielo reservados para los que observan dichas leyes. Predicasen pues los sacerdotes idólatras la doctrina de los premios y de los castigos en toda su amplitud, ó bien la restringiesen á la violacion ú observancia de las obligaciones de la Religion (lo que nunca probará Bayle); lo cierto es que el pueblo estaba generalmente persuadido de esta gran verdad; á saber, que la violacion de las leyes de naturaleza, es decir, la crueldad, el adulterio, el hurto, los perjurios, las traiciones eran delitos; y á estos se debía el castigo del Cielo: así como á la piedad, al socorro de los miserables, á la honestidad, á la justicia daría su premio el Provisor soberano. Esto tenían entendido los hijos por la tradicion de sus padres, los nietos de sus mayores; esto veian inculcado los ciudadanos en las leyes de sus Soberanos; esto se representaba en los teatros, y lo miraban tambien en los mismos ritos de la Religion. ¿Qué otra cosa eran por la mayor parte tantos dioses inferiores, sino hombres que por algunas acciones ilustres en beneficio de la Patria y de la Sociedad se creia habían subido al cielo á obtener el premio de ellas? Con este objeto, dice Ciceron, se erigian altares y templos, para que viendo los pueblos premiada la virtud se esforzasen á imitarlos. Quede pues firme é inconcuso lo que arriba habíamos afirmado; á saber: que el dogma de un juez invisible, justo remunerador de malos y buenos, estaba comunmente creido y protegido en las religiones supersticiosas é idolátricas, aunque envuelto entre las sombras de varios errores.

III. *Das nuevas objeciones de Bayle, tomada la una de los escandalosos ejemplos de los Dioses; y la otra de las expiaciones que por las culpas se hacian en las religiones supersticiosas.*

Mas no por eso se aquieta Bayle. Aunque se enseñase por los sacerdotes, dice, en toda su extension el dogma indicado á los pueblos, ¿qué provecho podian sacar de él si con una mano destruian lo que con otra edificaban? Pues ello en efecto era así. Primeramente, pintando á sus Dioses contaminados de todo género de maldades; ¿qué fuerza no debian tener tales ejemplos sobre el es-

píritu de los hombres, para inducirlos á quebrantar unas leyes que veian violadas por los mismos Dioses? Despues, asegurando á los pueblos la facilidad del perdon de cualquiera delito en virtud de algunas purificaciones y expiaciones, de las cuales habian inventado infinitas á este fin, ú otras penas ceremoniales practicadas en honor de los Dioses, y sobre todo en utilidad de los sacerdotes. Quitando de este modo el óbice del temor á las desenfrenadas pasiones, se hacia inútil y vano el dogma de los castigos y recompensas eternas; pues á poca costa se podia borrar el reato de aquellos, y adquirir el derecho á estas. Luego el dogma de que tratamos nada sirve para hacer á la religion idolátrica menos perniciosa á la sociedad que lo seria el Ateismo.

IV. *Respóndese á estos argumentos, y se muestran los sentimientos de la antigüedad gentil en órden á estos dos puntos.*

No rehuso confesar con san Agustin lo escandalosa y seductora que podia ser para los hombres la relacion que hacian los poetas, y acaso tambien sus sacerdotes, de tantas fabulosas maldades de los Dioses. Sabemos por Platon que Sócrates queria que Homero fuese desterrado de la república por tantas, tan feas é indignas noticias como publicaba de ellos. Y es bien célebre el abuso que de este ejemplo finge Terencio haber hecho un jóven en el *Eunuco*, diciendo:

Lo que hizo el Dios que con su voz tronante
Del cielo las alturas estremece,
Aunque pobre mortal ¿yo no lo haria?
Lo hice en verdad; y voluntariamente.

No obstante, no temo repetir lo que en otra parte he dicho ya otra vez; á saber, que bastaba solo tener sentido comun para conocer que aquellas escandalosas acciones eran *ficciones necias*, como las llama Ciceron¹, las cuales no podian en manera alguna tener lugar en la Divinidad. En efecto, además de la repugnancia que inmediatamente se presenta á la razon en atribuir tales

¹ Lib. 2 de Natur. Deor., cap. 28.

defectos, y aun acciones tan torpes é indecentes á un Ser de naturaleza perfecta, los idólatras veían que generalmente todos sus sabios y acreditados Legisladores prohibían y castigaban severísimamente aquellos mismos excesos que la Mitología atribuía á los Dioses. ¿Qué consecuencia mas natural podía presentarse al entendimiento de cualquiera, que el reputarlos por fabulosos, ó á lo menos como enigmáticos é inventados para significar cosas muy diversas? En efecto, este era el sentir, no diré de los mas severos filósofos, sino aun de los mismos poetas cuando hablaban seriamente¹. ¿Qué prueba mas clara de ello que las palabras puestas por Eurípides en boca de Hércules?

No creo que los Dioses
Hayan jamás amado
Criminales delicias,
Ni perñidos abrazos.
Indignos fueran de ellos
Tan viles altercados:
Ni que menores unos
Sean, y otros mas altos,
Pues un Dios verdadero,
En sí de nada falto,
No mendiga de nadie
Adornos mercenariós;
Y tales narraciones
Solamente son cuadros
Que diétó á los poetas
El fogosó entusiasmo.

Iguals sentimientos supone el mismo poeta en Ifigenia:

Ni tengo por verdadero
Lo que de Tántalo dicen,
Cuando á los celestes Dioses
Presentó el banquete horrible,
Y en él la carne del hijo
Osó atrevido servirles.
Creó mas bien que los hombres
Malos, que en la tierra existen,
Finjan en los Dioses culpas,
En la deidad imposibles.

¹ Vide Ezequiel Spanhen. in *hymnum Calimæc.*, in *Jovens.*

Mas quien desee ver desenmascarada y castigada como una indigna y vana fatuidad la licencia de los poetas en hablar mal de los Dioses, lea el eruditísimo opúsculo de Plutarco: *De audiendis Poetis*, el cual, contraponiendo á los torpes dicerios de algunos los mas cuerdos sentimientos de los otros, muestra que la antigüedad (á la cual sin disputa él fué uno de los que mejor la han conocido) tenia toda la *Mitología* por lo que suena en sí, esto es, por una fábula, aunque ella no tuviese sistema de teología y de moral verdadera y pura contrario á tantas fatuidades. Y así este segundo efugio tampoco pone á cubierto á Bayle de la fuerza de nuestro argumento.

Veamos el tercero, que son las infinitas purificaciones y expiaciones, por medio de las cuales prometían los Sacerdotes idólatras al pueblo el perdon de sus pecados, cualesquiera que ellos fuesen; con lo que, añade, hacían inútil el dogma de los premios y castigos de la otra vida. — Es cierto fueron infinitas las supercherías que aquellos avaros y supersticiosos ministros inventaron para sacar con pretéxto de Religion tributos y ofrendas de la gente nimiamente crédula: tampoco negamos que muchos del pueblo se dejaron alucinar, y á fin de obtener el perdon de sus dioses se sujetaron á mil vanas y extravagantes ceremonias, y aun presentaron con este objeto gruesas sumas sobre los altares. Pero esto mismo, decimos, prueba irrefragablemente contra Bayle lo mismo que él con todos sus artificios queria hacer dudoso; á saber, que estaba profundamente arraigado en el pueblo el dogma de un Juez vengador de los delitos, pues por todos aquellos medios procuraban aplacar su ira é indignacion, y evitar su castigo. Decimos mas, que los idólatras instruidos se mofaban del valor de estas ridiculas expiaciones, del mismo modo que despreciaban las aventuras escandalosas que se contaban de los dioses. Plauto, en el Prólogo del *Rudente*, introduce á la Estrella *Arcturo*, que se tenia por un semi-Dios, y pone en su boca estos versos, bastante oportunos á nuestro propósito:

De Dioses y hombres el supremo Dueño
A las varias naciones nos envía,
Para expiar diligentes las costumbres
Y la fe y la piedad que las habitan:
Cómo cada uno su riqueza libre,

Quiénes con malas artes y falsias
 Injustos pleitos sostener pretendan,
 Ó el depósito nieguen en justicia.
 Los nombres de estos al superno Jove
 Escritos presentamos cada día :
 Y sabe así quien tras los vicios corre :
 Quien su conciencia aleve sacrifica
 A la torpe ganancia de una causa,
 Que el perjurio apoyó con la malicia.
 Mas Júpiter la juzga nuevamente :
 Las inicuas sentencias rectifica,
 Y en mas enormes costas le condena
 Que las que el tribunal falló á la vista.
 En otra tabla consignados tiene
 Los nombres de los justos, cuya vida
 En seguir la virtud se emplea toda
 A pesar de las públicas perfidias.
 En vano los malvados se figuran
 Que el justiciero Jove se apacigua
 Con ofrendas y dones, y malogran
 El tiempo en tan gratuitas fantasias ;
 Porque nada le agrada en los perjuros :
 Y solo grato á las plegarias pias
 Del justo, bondadoso le perdona,
 En halagos trocándose las iras.
 Seguid, pues, por las sendas de lo recto
 En pos de la piedad, segura guía ;
 Y la piedad y paz, que son sus dones,
 Os colmarán por siempre de delicias.

Podríamos copiar otros semejantes testimonios de los escritores antiguos¹, por los cuales se ve que los idólatras conocían y se burlaban de la vanidad é impostura de las ceremonias y expiaciones inventadas para borrar las culpas que ofenden á la ley de la naturaleza y á su soberano autor. Véase lo que á este propósito hemos escrito en el libro segundo de los *Fundamentos de la Religión*. Basten aquí los ensayos propuestos; y quede inconcusamente establecido contra Bayle, 1º que entre los idólatras el dogma de un juez invisible, justo, remunerador de buenos y malos, era un dogma universal; 2º que las relaciones de los sucesos escandalosos de sus Dioses, y las expiaciones infinitas para borrar todo reato de cul-

1 An nimium faciles, qui tristia crimina cædis
 Fluminea tolli posse putatis aqua. *Ovid. Fast. 2.*

pa eran comunmente, sino por todos, á lo menos por los sabios refutadas y escarnecidas; 3º que aun cuando concedamos que á pesar de todo esto fueron infinitas y enormísimas entre los idólatras las maldades de todo género; con todo eso, ni Bayle ni otro alguno podrá jamás negar que el citado dogma, ya que no en todas, al menos en muchísimas ocasiones sirvió mucho para contenerlas, y dado que no llevase hasta las verdaderas virtudes, por lo menos contuvo é impidió muchos excesos y excitó á la observancia de varias obligaciones que cedían en bien de la sociedad. Lo cual no pudiendo de modo alguno esperarse del ateísmo; síguese lo que desde un principio nos propusimos probar; á saber, que el Ateísmo es mas nocivo á la sociedad que la Religión supersticiosa; y por consiguiente, que de haberse conservado tantas sociedades idólatras, no se puede inferir en manera alguna que tambien una sociedad de ateos pudiera subsistir y conservarse.

CAPÍTULO XV.

Los desórdenes atribuidos á la Supersticion no prueban que deba anteponerse el Ateísmo.

1. Objecion de los incrédulos y libertinos.

No debemos tampoco pasar en silencio un sofisma que, para hacer odiosa la Religión y persuadir á los ignorantes que es peor y mas nociva á la sociedad que el ateísmo, han propalado desde antiguo los libertinos, y repiten cada día así en los libros como en las conversaciones los falsos filósofos. ¿A qué crueldades tan perversas, dicen, no ha movido la Religión á los hombres en todos los tiempos? Bárbaros sacrificios de víctimas humanas han ensangrentado los altares de los idólatras: persecuciones cruelísimas contra el nombre

cristiano han bañado en sangre las ciudades : un zelo intolerante ha corrido á sangre y fuego las provincias y reinos, armando á los ciudadanos contra los conciudadanos, y á los parientes contra los parientes á pelear por causa de Religion. Añádase á esto la hipocresía, la avaricia, el ocio, la crápula y la holgazanería que se ven, se sufren y casi respetan en tantos ociosos y malvados porque son maestros de la Religion. Este gran conjunto de males tan sumamente nocivo á la sociedad jamás nacería del Ateísmo. Luego la Religion debe reputarse por mas nociva que él. Este miserable sofisma está pintado con todos los colores de la elocuencia en Bayle¹ y en Tolando², y puede decirse uno de los lugares mas favoritos de los otros maestros de la impiedad, que á boca llena lo han bebido en aquellas fuentes. El autor de las *Cartas judias* y Voltairé hacen á cada paso uso de él; apenas se les cae de la pluma, y lo repiten con la mayor amargura, especialmente contra la Religion cristiana. Pero el benemérito precursor de todos, y como el porta-estandarte en esta lid fué Lucrecio³, cuando al describir el oruel sacrificio de Ifigenia, desangrada por su propio padre sobre el altar de Diana, concluye con aquel célebre distico :

Tan graves males
La Religion indujo á los mortales.

II. *Los efectos de la Supersticion son pésimos, porque ella lo es; mas no por eso es peor que el Ateísmo.*

Pero es bien fácil hacer desaparecer este espectro, y no de una sino de mil maneras. 1º Concedámos que los hombres han sido inducidos de la falsa religion ó supersticion á impías y criminales empresas, pues que ella es mala en sí misma, y por consiguiente raiz de malos y pésimos frutos; mas no es esto de lo que disputamos con los Libertinos. Lo que se debe examinar es si la Supersticion es un manantial de mas funestas consecuencias que lo sería el Ateísmo, si fuese dominante. Y esto es lo

1 Respuesta á un Provincial, 3 part., c. 19.

2 Adeisidemon, pág. 68.

3 Tantum religio potuit suadere matorum. *Lib. 1, v. 102.*

que negamos. Es cierto que la Supersticion puede inducir á los hombres á algunos excesos; pero tambien lo es que los retrae de otros. Mas el Ateísmo por su naturaleza y por sistema autoriza y promueve todos cuantos puede apetecer el corazon corrompido, y de ninguno le aparta : de manera que no hay delito que no esté pronto á cometer un ateo, como pueda hacerlo impunemente. Compárese, pues, una sociedad de tales hombres con otra de supersticiosos, y dígasenos ¿cuál de ellas será peor y mas funesta?

III. *Bajo del velo de la Religion se encubren las pasiones que el Ateísmo favorece. Respuesta á un pensamiento de Bayle. Qué hubiera pensado Espinosa si hubiese sido consejero de Neron.*

En los excesos cometidos por los supersticiosos casi siempre se ven mezcladas las pasiones corrompidas del corazon humano que abusan del pretexto de la Religion, y se cubren con la apariencia de zelo para desahogarse impunemente. El primero y mas cruel perseguidor de los cristianos seguramente fué Neron : y qué, ¿fué el espíritu de Religion y zelo por la gloria de sus falsos dioses, lo que le movió á derramar tanta sangre? No : el evitar la justa nota de incendiario de Roma fué lo que le hizo calumniar á los inocentes cristianos; y la crueldad, que era su pasion dominante, se desahogó haciendo en ellos la mas bárbara carnicería. Por apartar de sí, dice Tácito¹, el rumor comun de que habia incendiado la ciudad, « procesó y castigó con los mas exquisitos tormentos extraordinariamente á aquellos hombres aborrecidos que el vulgo llamaba cristianos. De modo que aunque merecedores del último suplicio se les tenia » compasion, porque no se les quitaba la vida por » respeto al bien público, sino por satisfacer la ferocidad de Neron. » Obsérvese primeramente en este pasaje, que el odio comun de los gentiles á los cristianos no siempre nació del zelo por su propia religion, sino de tenerlos falsamente por hombres perversos y maléficós, como los llama Suetonio²; y contaminados con crue-

1 Tácito; *Annal.*, lib. 5, cap. 44. — 2 Sueton., in *Neron.*, c. 16.

les cenas y nefandos congresos, como puede verse tambien en nuestros apologistas Tertuliano, Atenágoras y otros, que los vindican de tales delitos. Infíerese además claramente del citado pasaje que las brutales pasiones de Neron sin utilidad alguna pública, cual habria sido la de sostener la Religión de la patria, eran el principio de la persecucion contra los inocentes. Y esto mismo se puede ver fácilmente en otros muchos de los perseguidores de los cristianos, en quienes la avaricia, la crueldad, la lujuria, y especialmente la ansia y ambicion de dominar¹, eran los verdaderos principios que los excitaban á perseguir á los fieles; cubriendo despues sus injustísimos intentos y continuándolos con la capa de Religión². Aunque no por eso dejamos de confesar que esta tambien sirviese en muchos de estímulo para perseguirlos. Diga, pues, Bayle³: « que la Religión animaba á los » paganos á cometer las crueldades, y que no animaria á » los ateos.... que si los paganos, que tantas injusticias » cometian contra los cristianos, no hubiesen consultado » sino las luces naturales que hubiera seguido Espinosa, si » hubiese sido juez de una de aquellas causas, no habrian » quitado la vida, ni aprisionado, ni menos atormentado, » desterrado ó arruinado con otras penas á infinitos inocentes. » Estas son meras palabras, que se desvanecen por sí mismas⁴. Si Neron hubiera sido espinosista, habria hecho por sistema lo que hizo por instigacion de sus

1 En un consejo que daba Mecenas á Augusto, y refiere largamente Dion en el lib. 52, entre otras cosas le decia: « Los que introducen nuevos Dioses arrastran á muchos á vivir conforme á leyes peregrinas, y de ahí nacen conjuraciones, uniones y conventiculos, cosas todas contrarias á la monarquía. » Hé ahí uno de los grandes principios de la persecucion contra el cristianismo; pero político solamente, y en que poco ó nada influia la supersticion.

2 Véase á Teodorico Ruinart en el *Prefacio á las Actas de los Mártires*.

3 Bayle, *Respuesta á un Provincial*, part. 3, cap. 19.

4 La revolucion francesa, donde dominó el ateísmo, nos ha dado la mejor prueba de ello. Los ensayos de furor y de atrocidad bárbara y refinada que hizo, deben hacer enmudecer á todos los incrédulos y sofistas. Véanse en la *Biblioteca*, t. I, pág. 342, 343, 348, 355 y sig.

pasiones. Si, las luces que hubiera seguido Espinosa constituido juez de una de aquellas causas, serian: que el « derecho¹ consiste en la fuerza; y así como los peces » grandes están por la naturaleza inclinados á comerse á » los pequeños, y tienen derecho de hacerlo; así el derecho de todo hombre en particular se extiende sobre » los otros cuanto se extienden sus fuerzas y la industria » que la naturaleza le ha dado: en fin, que no pertenece á la razon arreglar el derecho sino al apetito y fuerzas de cada uno. » Ahora pues, pregunto yo: con tales principios ¿no debería Espinosa aprobar la conducta de Neron, el cual para eximirse de la infamia de incendiario de Roma, y evitar las perniciosas consecuencias que de aquí podrian seguirse, imputó esta accion á los inocentes cristianos; y como quien tenía la fuerza en la mano los sacrificó á su propio interés y á sus pasiones? Pregunto mas: en virtud de estos principios, ¿no debería Espinosa animar á todos los sacrificadores idólatras, y estimular á los Príncipes contra una religion, de cuya introduccion iban á minorarse sus intereses, disminuirse su autoridad, quedar desiertos sus templos? Esto puntualmente fué, segun dice Lampridio², lo que los sacerdotes romanos temian sucediese, si se erigia en aquella capital un templo á Jesucristo, como lo pensaba Alejandro Severo; y por eso hicieron los mayores esfuerzos para apartarle de este pensamiento. Pregunto aun mas: supuestos estos principios, ¿no debería Espinosa aprobar la conducta de aquel prefecto de Roma³ (y lo mismo debe decirse de otros muchos en otras ciudades) que persuadido de que en el tesoro comun de los cristianos se conservaban inmensas sumas de oro y plata y de riquísimos vasos, empleó contra S. Lorenzo, que era el tesorero, todos los artificios y tormentos para hacerse dueño de un botín tan considerable? Todas estas y aun otras infinitas y extrañas maquinaciones, persecuciones y crueldades, que acaso jamás usaron los idólatras, ¿no son legítimas consecuencias de la moral de Espinosa,

1 Véase lo dicho sobre la moral de Espinosa en el cap. 4.

2 Lampridio in *Alexandro Severo*, cap. 43.

3 *Prudent. hyann.* 2.

y del sistema de todos los ateistas? ¿Pues cómo se atreve Bayle á preferir estos á aquellos, si lo que aquellos ejecutaron acaso por el ímpetu de una pasión solamente, todo ello, y mucho mas, lo aprueban estos por principios y por sistema?

IV. *Injusticia de Voltaire en llamar á las guerras de Religión furor particular de los cristianos, ignorado de los idólatras.*

Es digno de observacion el progreso que en esta especie de argumento han hecho los incrédulos. Nadie ignora que bajo el nombre de Supersticion sus tiros se dirigen contra la Religión verdadera, es decir, la cristiana. En otro tiempo un resto de pudor ó de miramiento político los contenia de nombrarla expresamente; pero en nuestros dias se han quitado la máscara, y abiertamente la señalan; y no como quiera en punto á crueldades, atrocidad, persecuciones y derramamiento de sangre la igualan á la idolatría, sino que osadamente la sobreponen á ella. El impudente Voltaire escribe así ¹ : « Es cosa verdaderamente horrible que la Iglesia cristiana haya sido siempre despedazada por contiendas y » disputas, y por el espacio de tantos siglos haya hecho » correr la sangre por manos de los mismos que llevan » en ellas al Dios de la Paz. Este error fué desconocido » entre los gentiles. El Paganismo es cierto que cubria » la tierra de tinieblas, mas no la bañaba sino de sangre » de animales. » Y antes habia dicho que « las guerras ² » de Religión son un furor particular de los cristianos » ignorado de los idólatras. » Verdaderamente es increíble que en un siglo tan ilustrado pudiera escribir así quien se precia de saber de todo. Mas qué se pretenderá por ventura que las guerras, el derramamiento de sangre, y el furor sean efectos de una Religión fundada toda en caridad y paz, que inculca á los que la siguen como ley característica suya la paciencia y el perdón de las injurias? Las intrigas y las guerras intestinas son efectos de las pasiones de los hombres, que se apartan

¹ En el Siglo de Luis XIV, cap. 32. — ² Ibid.

de los principios de la Religión santa. Atribuir á la Iglesia cristiana lo que es efecto de la ambición y de la envidia de sus hijos extraviados, es una impostura solemne. Mas añadir que semejante furor no se conoció en el paganismo; que si este cubria la tierra de tinieblas, no la bañaba de sangre, como no fuese de animales, es una extravagancia que no hay palabras con que calificar. Es necesario cerrar voluntariamente los ojos al espectáculo que ofrecen los tres primeros siglos de la Iglesia, y todo el Imperio romano, para no ver como elegantemente canta Prudencio ¹ :

Tantos y tantos justos que un impio
Furor sacrificó, mientras que Roma
A los númenes patrios incensara.

Es preciso no haber saludado siquiera la historia para ignorar las inscripciones públicas con que hasta en mármoles ² fué elogiado Diocleciano por haber perseguido de muerte á los cristianos, y exterminado, segun falsamente creian los idólatras, en todo el imperio la Religión de Jesucristo, y promovido el culto de los dioses. Solo quien ignorase estos y otros semejantes monumentos de los primeros siglos de la Iglesia, podia escribir que las guerras de Religión son un furor peculiar de los cristianos desconocido de los idólatras. Al leer estampada por la pluma de Voltaire tal calumnia, no se puede menos de compadecer, diré mas bien, de excitar la indignacion respecto de un hombre, que para imputar esta tacha calumniosa de persecucion y de crueldad á la Iglesia católica (lo que repite en mil lugares de sus obras), afecta ignorar lo que todo el mundo sabe. Ahora, si Voltaire y sus prosélitos y discípulos quieren hablar de aquella violencia y fuerza santa con que las Autoridades y supremas Potestades procuran contener y refrenar la petulancia, osadía y desenfreno de los enemigos de toda religion, en cuyo número se cuentan los Ateos, Deistas y Naturalistas; esta fuerza no solo es loable, sino necesaria cuando no hay otro medio para ponerlos en orden, é

¹ Prud.: Himno 11.

² Véase lo dicho en el libro 2 de los fundamentos de la Religión revelada, cap. 14.

impedir la infección del pueblo, como dijo el mismo Mecenas en aquel célebre consejo á Augusto: *Ni al Ateo ni al Encantador darás partido*¹. Y nosotros lo demostraremos de aquí á poco, Pero si en la ejecución de tan justo deber hay exceso, ó bajo la máscara de defender la Religion y la Sociedad se encubren otros designios perversos, esto de modo alguno debe atribuirse á la Religion que lo condena, sino á la malicia de los hombres, que no hay cosa tan santa que no pueda corromper.

V. *Los desórdenes de algunos Ministros de la Religion no prueban que se la deba preferir el Ateismo.*

En fin, para responder á lo que últimamente se opone, confieso ingenuamente es cosa deplorable ver en el mundo, especialmente en la Religion verdadera, á algunos de sus Ministros dominados del ocio y la desidia, del interés, y de otras pasiones desenfrenadas, que son escándalo y gravosos á la sociedad. Pero inferir de aquí que seria menos dañoso el Ateismo que la Religion, es una ilacion tan absurda, como seria la del que exagerando la infidelidad con que tantos manchan la santidad del matrimonio, los fraudes con que otros violan las leyes del comercio, las injusticias de los jueces, la prepotencia y las opresiones de los Príncipes, quisiese concluir que seria mejor un Estado absolutamente sin leyes, sin especie determinada de gobierno, sin jueces en los litigios, sin comercio mutuo entre los pueblos, sin vínculo matrimonial, sin union alguna entre sí; porque ese Estado no admite aquellos desórdenes que en la vida civil y política suceden con frecuencia: ¿quién no conoce la necedad de semejante racionamiento²? Pues de la misma especie es el de nuestros libertinos, del cual sin embargo se lisonjean, hacinando en sus libros cuanto puede fingir la maledicencia contra los Ministros

1 En *Dion*, lib. 52.

2 Cuando yo escribia esto no pensaba que semejante racionamiento cupiese en un hombre de juicio; pero despues lo he visto con todo el adorno de la elocuencia en Rousseau en su famoso *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*.

de la Religion, á fin de hacerla odiosa á los incautos, y que en su comparacion la profesion del Ateismo, del Deismo y del Naturalismo aparezca poco menos que el estado de la inocencia. Sean enhorabuena gravísimos los desórdenes de algunos ministros de la Religion, como lo son tambien en todos los estados, y mayores en los que profesan la impiedad; mas siempre habrá esta diferencia: que entre los primeros, aunque haya algunos malos, hay tambien otros muchos virtuosos y santos; y los mismos malos ó se ven condenados, ó en parte contenidos por la Religion misma que profesan. Mas los impíos en general todos son perversos, y su mismo sistema los justifica y los fomenta. Pero de los ministros de la Religion, que con tanto encono motejan los Libertinos, trataremos en otra parte de propósito.

CAPÍTULO XVI.

Los que tienen á su cargo el bien comun de la Sociedad no deben tolerar á los enemigos de la Religion.

I. *Parecer de los mas célebres Protestantes sobre este punto.*

Decíamos en el capítulo anterior ser muy justo contener la osadía de los que intentan arruinar toda Religion, y que todos los Príncipes debian seguir el consejo de Mecenas á Augusto *de no tolerar en manera alguna al Ateo ni al Encantador*. Ahora añadimos que esto, que á nuestro parecer es evidente, lo ha parecido tal á muchos de los defensores acalorados de la *Tolerancia*, cuales son puntualmente los heterodoxos de estos últimos tiempos, para quienes el zelo de los Católicos en prohibir y castigar, si es necesario, á todo el que siembra errores contrarios á nuestros dogmas, se tiene por crueldad y tiranía. Sí, estos mismos enseñan abiertamente no se debe extender la tolerancia á los Ateos ni á los Deistas, antes

impedir la infección del pueblo, como dijo el mismo Mecenas en aquel célebre consejo á Augusto: *Ni al Ateo ni al Encantador darás partido*¹. Y nosotros lo demostraremos de aquí á poco, Pero si en la ejecución de tan justo deber hay exceso, ó bajo la máscara de defender la Religion y la Sociedad se encubren otros designios perversos, esto de modo alguno debe atribuirse á la Religion que lo condena, sino á la malicia de los hombres, que no hay cosa tan santa que no pueda corromper.

V. *Los desórdenes de algunos Ministros de la Religion no prueban que se la deba preferir el Ateismo.*

En fin, para responder á lo que últimamente se opone, confieso ingenuamente es cosa deplorable ver en el mundo, especialmente en la Religion verdadera, á algunos de sus Ministros dominados del ocio y la desidia, del interés, y de otras pasiones desenfrenadas, que son escándalo y gravosos á la sociedad. Pero inferir de aquí que seria menos dañoso el Ateismo que la Religion, es una ilacion tan absurda, como seria la del que exagerando la infidelidad con que tantos manchan la santidad del matrimonio, los fraudes con que otros violan las leyes del comercio, las injusticias de los jueces, la prepotencia y las opresiones de los Príncipes, quisiese concluir que seria mejor un Estado absolutamente sin leyes, sin especie determinada de gobierno, sin jueces en los litigios, sin comercio mutuo entre los pueblos, sin vínculo matrimonial, sin union alguna entre sí; porque ese Estado no admite aquellos desórdenes que en la vida civil y política suceden con frecuencia: ¿quién no conoce la necedad de semejante racionamiento²? Pues de la misma especie es el de nuestros libertinos, del cual sin embargo se lisonjean, hacinando en sus libros cuanto puede fingir la maledicencia contra los Ministros

1 En *Dion*, lib. 52.

2 Cuando yo escribia esto no pensaba que semejante racionamiento cupiese en un hombre de juicio; pero despues lo he visto con todo el adorno de la elocuencia en Rousseau en su famoso *Discurso sobre la desigualdad entre los hombres*.

de la Religion, á fin de hacerla odiosa á los incautos, y que en su comparacion la profesion del Ateismo, del Deismo y del Naturalismo aparezca poco menos que el estado de la inocencia. Sean enhorabuena gravísimos los desórdenes de algunos ministros de la Religion, como lo son tambien en todos los estados, y mayores en los que profesan la impiedad; mas siempre habrá esta diferencia: que entre los primeros, aunque haya algunos malos, hay tambien otros muchos virtuosos y santos; y los mismos malos ó se ven condenados, ó en parte contenidos por la Religion misma que profesan. Mas los impíos en general todos son perversos, y su mismo sistema los justifica y los fomenta. Pero de los ministros de la Religion, que con tanto encono motejan los Libertinos, trataremos en otra parte de propósito.

CAPÍTULO XVI.

Los que tienen á su cargo el bien comun de la Sociedad no deben tolerar á los enemigos de la Religion.

I. *Parecer de los mas célebres Protestantes sobre este punto.*

Decíamos en el capítulo anterior ser muy justo contener la osadía de los que intentan arruinar toda Religion, y que todos los Príncipes debian seguir el consejo de Mecenas á Augusto *de no tolerar en manera alguna al Ateo ni al Encantador*. Ahora añadimos que esto, que á nuestro parecer es evidente, lo ha parecido tal á muchos de los defensores acalorados de la *Tolerancia*, cuales son puntualmente los heterodoxos de estos últimos tiempos, para quienes el zelo de los Católicos en prohibir y castigar, si es necesario, á todo el que siembra errores contrarios á nuestros dogmas, se tiene por crueldad y tiranía. Sí, estos mismos enseñan abiertamente no se debe extender la tolerancia á los Ateos ni á los Deistas, antes

bien se les debe reprimir por todos medios, y aun desterrarlos y castigarlos. Juan Alberto Fabricio, célebre luterano, trata este punto en dos de sus obras ¹, y en ellas declara, que no solo es lícito, sino necesario á la República armarse contra los enemigos de toda Religión, separarlos y en muchas ocasiones castigarlos. De este parecer es tambien el célebre Cristiano Wolfio, de quien el mismo Fabricio copia un larguísimo pasaje en su lengua original ²; y otros muchos así teólogos como juriconsultos que cita ³. Grocio ⁴ y Puffendorf, dos insignes maestros tambien de derecho, siguen la misma opinion; y especialmente este último quiere que los impíos sean castigados con penas gravísimas. Clerc, en el tomo 15 de la *Biblioteca universal*, inserta una carta sobre la tolerancia, y la cita tambien Barbeirac en las notas á Puffendorf ⁵, de la que se da por autor á Locke; en la cual se ve la misma doctrina, y se niega á los Príncipes la facultad de tolerar á los impíos, y á estos el derecho de pretender se les tolere ⁶.

II. Castigos que los antiguos establecieron contra los que pervierten la Religión.

Que este haya sido el modo de pensar de los antiguos, así griegos como romanos, se deja ver en los muchos ejemplos que hemos producido en diversas partes. Hemos visto el destierro de Protágoras por los Ateníenses, y de los Epicúreos por los Romanos y los Mesenios. Y por lo que toca á los Epicúreos, la misma pena les intimaron, segun Suidas ⁷, ciertos pueblos de la isla de Candía, llamados *Lictos*; con la circunstancia de que si desterrados una vez volvian á la ciudad de nuevo, por espacio de

¹ La primera de estas obras se intitula: *Delectus argumentorum, et syllabus Scriptorum, qui veritatem Relig. Christ. asseruerunt*, cap. 14. Y la segunda: *Salutaris lux Evangelii*, cap. 26.

² En la primera obra ya citada.

³ Tales son Cristiano Tomasio, Juan Hennigio, Bohémero, etc.

⁴ *De Jur. bel. et pac.*, lib. 2, cap. 20.

⁵ *De offic. hom. et civ.*, cap. 5.

⁶ Derecho de naturaleza, etc., lib. 7, cap. 4.

⁷ Suidas, v^o *Epicurus*.

veinte dias se les atase desnudos cerca del Pretorio, y rociados allí con leche y miel se los abandonase á las picaduras de las abispas, tábanos y moscas; y si aun sobreviviesen á este castigo, vestidos de mujer fuesen conducidos sobre una roca, y desde allí precipitados. Es digno de leerse enteramente el libro 10 de las *Lejes de Platon*; donde despues de describirse la impiedad de los Ateos y de los Deistas, y confutarse con razones, se prescriben varias penas séverísimas adaptadas á su locura y perversidad; y aun se impone la nota y castiga como prevaricadores de su ministerio y enemigos del bien comun á los Magistrados, que no cuidaren de ejecutar dichas leyes: la misma opinion sigue tambien Aristóteles ¹; y en Séneca vemos ² que aunque hayan sido varias segun diversos paises, en todos se estableció siempre alguna pena contra los violadores de la Religión. Ni solamente aquellos sabios antiguos se declararon contra los autores, sino tambien contra las mismas obras. En otra parte indicamos ya con el testimonio de Tulio, que los libros de Protágoras, en que se sembraban dudas sobre la existencia de Dios, fueron quemados públicamente por decreto de los Ateníenses. Valerio Máximo escribe ³ « que habiéndose hallado en Roma en una caja enterrada al pié del monte Janículo siete libros griegos sobre la *Disciplina de la sabiduria*, que se estimaron de algun modo capaces de destruir la Religión, fueron arrojados á las llamas por Petilio, Pretor urbano, con autoridad del Senado, y á presencia del pueblo. No queriendo en modo alguno, dice Valerio, aquellos hombres antiguos que quedase alguna cosa en la ciudad que pudiese alejar del culto de los dioses los ánimos de los mortales. »

Por eso no es de admirar que los emperadores cristianos Constantino ⁴ y Teodosio el Grande ⁵ condenasen á las llamas las obras del impío Porfirio, y otras semejantes contrarias á la Religión; y Teodosio el Joven, además de la confiscacion de los bienes, fulminase sentencia de

¹ *Topicorum*, lib. 1. — ² *De beneficiis*, l. 3, cap. 6. — ³ Lib. 1, cap. 1. — ⁴ *Apud Socrát.*, lib. 1, cap. 9.

⁵ *In actis Synodi Ephesinæ*, t. 1. *Collee. Harduin.*

muerte contra el que ó á la fuerza, ó con persuasiones malignas hubiese apartado á algun cristiano de su Religion. Ley que renovada despues por Justiniano ¹, ha sido ilustrada poco ha con un doctísimo comentario por Domingo Carlini, uno de los jurisconsultos mas eruditos de nuestros tiempos, que á la vasta erudicion supo unir una amabilísima pureza de costumbres ².

III. Parecer opuesto de algunos modernos herejes.

Asonbra pues que se hallen escritores, y no como quiera del número de los impíos (pues estos necesariamente deben solicitar indulgencia del género humano, del que saben son reputados como enemigos), sino aun de los que profesan una religion ³, los cuales pretendan se use de tolerancia, y no se castiguen los Ateos, Deistas y Naturalistas. Gerardo Ticio ⁴ en las *Observaciones* al citado lugar de Puffendorf, se aparta de su autor, y dice: « Es ciertamente detestable el Ateísmo; pero no se sigue » de ahí se le deba contener con penas graves. » Juan Jacobo Zimmerman, profesor protestante en Zurich, en la 12ª parte de sus *Meditaciones sobre las causas de la moderna ineredulidad*, trata de propósito este punto ⁵, á saber: « Si los impíos que no solo en alguna secreta » reunion de amigos, sino libre y públicamente profesan » y defienden la impiedad de palabra y con escritos, deben ser castigados con penas civiles, y hasta con el » último suplicio. » Y aunque protesta presentará los argumentos por una y otra parte, dejando al juicio del lector resolver el problema, con todo eso se nota claramente su propension á la tolerancia; viendo su cuidado en responder, aunque miserablemente, á las razones contrarias, y terminar la controversia con largos trozos de Fleischer y de Sackio que la defienden.

¹ Lib. 5. *C. Justin. de Apostat.*, tit. 7.

² *Dissert. nomica, seu commentar. ad Novell. Imper. Theod. Junior.*, tit. 3.

³ Muchos protestantes, si es que hoy no han parado ya todos en el Deísmo.

⁴ *Observac.* 95. — 5. Núm. 7.

IV. Denuéstrase nuestra proposicion.

Mas por lo que queda ya establecido y probado en esta obra, nos persuadimos se hallará el lector en estado de decidir con seguridad la controversia. Nada hay mas preciso é importante en la sociedad que la Religion verdadera, ya se mire á su objeto, que es Dios, y en cuyo culto consiste la primera obligacion de la criatura; ó ya por respecto al hombre, á quien de su observancia ó desprecio de esta Religion resultan bienes ó males infinitos, como que son eternos. La verdad de la Religion natural y revelada, cual es la cristiana, está ya demostrada; y como tal se reconóce y confiesa en las sociedades que tienen la felicidad de profesarla. Es constante que los Ateos, Deistas y Naturalistas esparciendo sus errores no hacen otra cosa que arrebatar á los hombres este grande bien, apartándolos de tributar á Dios el culto con que quiere ser reverenciado, y llevándolos á los males eternos que se siguen al abandono de la Religion: luego son los mayores enemigos que puede tener la sociedad. Luego el que vela sobre el bien común, si ama la sociedad no puede tolerarlos, antes bien si no se arrepienten debe contenerlos y castigarlos.

Pero hagamos aun, como suele decirse, esta verdad todavía mas palpable. El sistema de los Ateos y de los Deistas, que no establece mas regla de equidad que la fuerza y el placer; ó si reconoce alguna otra, niega los motivos universales y eficaces de observarla, cuales son los de la Religion; este sistema, al que se reduce tambien el Naturalismo, es directamente contrario á la sociedad, como que destruye aquella mutua confianza en que consiste su vínculo, y abre la puerta á los mas enormes excesos, fraudes y delitos siempre y cuando el que lo profesa pueda ejecutarlos impunemente. Si puede pues, y debe castigar el Príncipe al que con algun delito particular perturba la sociedad, ¿no podrá y deberá con mayor razon hacerlo con los que tiran á trastornarla enteramente, introduciendo un sistema, en el cual no hay delito que no pueda echar raíces, y por consiguiente daño y ruinas que no se deban temer?

Un Príncipe á quien constase se iba diseminando en sus Estados que el hurto es una industria, el fraude sagacidad, el homicidio un derecho, el juramento ignorancia; que las leyes mas sacrosantas no obligan sino á los cobardes; y que el hombre sabio debe, siempre que haya ocasion oportuna, aprovecharla para arrancar hasta el cetro de las manos del que manda; ¿podria ser indiferente ó remiso en castigar estos errores y doctrinas? Pues todas ellas son consecuencias del sistema de los Ateos y Deistas. ¿Deberá, pues, un Príncipe dejar impune al que lo enseña? ¿Qué otra cosa sería esto sino querer que la infeccion se propagase; y exponerse á sí mismo y á la sociedad, cuyo conservador es, á la última desolacion?

V. *Miserable elogio que hace Voltaire de la libertad de pensar de los Ingleses.*

Es por lo tanto un elogio demasiado infame el que Voltaire, aterrado del justo rigor con que en los países católicos se contiene á los libertinos, hace á la Inglaterra en el epitafio á la célebre Lecouvreur, cómica sepultada á las riberas del Sena ¹.

¡ Con que solo en Bretaña
Podrá pensar el hombre !
¡ Oh de la Europa ejemplo !
¡ Oh venturoso Londres !
Tú el yugo sacudiste
De tiranos feroces,
Y aun el que mas pesado
Nos cargan mil errores.

Cuál y de cuánta extension sea aquella *osadía en el pensar* que Voltaire admira y envidia en los habitantes de la Inglaterra, es notorio á cualquiera que haya leído los escritos de este poeta libertino; y el mismo, fuera de otros mil lugares en los cuales declama contra la disciplina católica como contra una crueldad bárbara, lo dice expresamente en aquellos versos ²:

¹ Epitafio de *Mademoiselle Lecouvreur*.
² Discurso 6 sobre el hombre.

Sujetó mi talento
Bajo el Galo compás que le limita,
En vano el Griego y el Inglés me excita
A escribir francamente lo que siento.
Decirlo todo, á Pope solo es dado:
Y no otra cosa á mí que estar callado.

Conviene en este punto, y son tambien del mismo modo de sentir que Voltaire, el autor de las *Cartas judías* ¹, el del folleto francés intitulado ² *Ensayos de la libertad de expresar los propios sentimientos*, celebrando á la nacion inglesa como la mas feliz de todas las naciones por esta libertad de pensar no limitada, cual lo está en otras partes, ni por los tribunales civiles ó magistrados, ni por los sacerdotes, sino extendida hasta el trono y el santuario.

VI. *Funestas consecuencias de esta libertad previstas por Woodward, y testificadas por el obispo de Londres.*

Mas para conocer que la Inglaterra no debe tenerse por feliz porque Pope y los libertinos ingleses no estén sometidos á regla alguna; antes bien atendida esta libertad se la pueden pronunciar gravísimos infortunios: bastará oír lo que ya en el principio de este siglo decia un grande hombre de aquella nacion, á saber, Woodward en un sermón predicado en Londres en 1710 con motivo de la cátedra que fundó Bayle. « Cuando se ve, » dice, á la impiedad en público con el cuello levantado, sin estar sujeta á nota ni á castigo alguno, antes bien es aplaudida y premiada; ¿podremos admirarnos de su audacia y propagacion? En una nacion donde los grandes y los Príncipes se entretienen en conversaciones licenciosas; donde el desprecio de la Religión en los perjuros queda impune; donde los tribunales civiles no tienen fuerza ni actividad contra los enemigos declarados de la Religion; y donde la disciplina eclesiástica está debilitada y aun aniquilada, ¿qué se debe esperar naturalmente sino una inunda-

¹ Carta 159. — ² De este libro hablaremos de propósito en el capítulo último de esta obra.

» cion de Deísmo y de Ateísmo, y de todos los erro-
 » res? Se dice que las leyes del Estado no son las de
 » la Iglesia, y que el interés de la Magistratura exige
 » no se permita mucha autoridad á los ministros del
 » santuario. Sin entrar en estas discusiones, séame lí-
 » cito decir, es cosa bien deplorable que en un Estado
 » cristiano deba siempre ceder la competencia de juris-
 » diction en favor de los que, aniquilando el temor de
 » Dios, trastornan por los cimientos el trono del Sobe-
 » rano. » Hasta aquí Woodward¹. Si los pronósticos de
 » aquel docto inglés se han verificado, y los efectos fun-
 » nestos que temia deberian nacer de la libertad concedida
 » á los libertinos se han seguido, no me toca á mí decirlo:
 » citaré solamente un pasaje de Edmundo Gibson, obispo
 » de Lóndres, que en una Carta pastoral refiere lo que él y
 » todo el pueblo, á que se dirige, podian asegurar como
 » testigos de vista. « Acordaos, » dice, carísimos herma-
 » nos míos, de lo que ha pasado á vuestra vista; traed á
 » la memoria esos libros infames, cuyo nombre sólo causa
 » horror, y que para oprobio de la humanidad se han publicado
 » en un siglo tan ilustrado como el nuestro. ¡Ah! cuántos
 » tendidos á la inocencia! ¡Qué de blasfemias vomitadas
 » contra la Divinidad! ¡Qué disputas sobre las verdades
 » más ciertas de la Religion! ¡Qué sarcasmos no se han
 » esparcido aun sobre la revelacion misma! No entremos
 » en un pormenor de ello, corramos un velo sobre todas
 » estas abominaciones, que os son bien conocidas. ¡Plu-
 » guiese al Cielo que el mal no se hubiese extendido
 » sino sobre sus autores! Pero la ansia con que se buscan
 » estos libros, el placer con que se reciben, la aprobacion
 » que se les da, son indicios tan sensibles de la corrupcion
 » general, que ya no puede disimularse. El cuidado que
 » se ha puesto en esparcirlos en lo interior del Reino y
 » entre nuestros vecinos, para infestar nuestras colonias,
 » adonde se han transportado á millares², son pruebas de un odio tan abiertamente

¹ Sermon 6 en la Coleccion de Gilberto Burnet.

² Sobre la actividad de los impíos de nuestros dias en la propagacion de estos infames libros, véase la nota de la pág. 114 del t. I de

» declarado contra el Evangelio y su divino Autor, que
 » apenas se toleraria en las naciones mas enemigas del
 » nombre cristiano. Esta gran ciudad se aventaja á todas
 » las otras en este odioso comercio, y ha venido á ser
 » como el emporio, una plaza pública de la irreligion,
 » donde se compra á precio de oro el execrable arte de
 » corromper las costumbres. » Y con todo eso un católico,
 » como queria parecer Voltaire, no duda exclamar:

¡Oh de la Europa ejemplo!

¡Oh venturoso Lóndres!

Pero oigamos como oportunamente á nuestro propósito prosigue el reverendo Obispo: « No es necesaria una
 » grande penetracion para preveer las funestas consecuencias
 » que deben originarse de los artificios que se usan para
 » aniquilar todo principio de Religion. La impiedad y la
 » relajacion de costumbres están muy próximas mas para que
 » dejen de unirse prontamente entre sí. Dejemos á los
 » pretendidos *Espiritus fuertes* los sentimientos que les
 » sugiere la corrupcion de su corazon. La experiencia,
 » superior á todo razonamiento, nos demuestra claramente
 » que los que viven sin el temor de otra vida, se abandonan
 » sin remordimiento á las mas criminales pasiones; que
 » no hay respeto á los hombres desde el momento en que
 » se aprendió á no temer á Dios. Por lo que se ve y entiende,
 » y por lo que se debe ver y entender, juzgue cada uno si
 » no es este puntualmente el estado en que se encuentra esta
 » isla desgraciada. Sin duda no os admiraréis, hermanos
 » míos, que personas tan abandonadas se hallen dispuestas
 » á cometer todo género de excesos y violencias que pueden
 » turbar la tranquilidad pública. ¿Pudo jamás

esta Biblioteca. Solo añadiremos ahora que han tanto los impíos del efecto de estas armas, que los satélites de Napoleon para preparar la conquista de las Andalucías en la guerra de la independencia enviaron de antemano grandes remesas y carros llenos de libros. Los Reyes que quieren á sus súbditos fieles, vean por aquí cuánto les interesa contener su curso y cuánto bien hacia en esto solo un tribunal siempre vigilante en impedir su propagacion. La Iglesia, trabajando por el Altar, vela por el Trono. Véase el t. I ibid., pág. 338, 342 y 283.

» una ciudad sin Religión ser asilo de la Sociedad?.....
 » Hasta ahora nuestra malicia no habia llegado todavia
 » á su colmo : parece que la naturaleza era demasiado
 » débil para satisfacer toda la depravacion de nuestros
 » corazones. Mas ya se llegó hasta el extremo; por
 » nuestros delitos nos igualamos á las bestias..... Perdo-
 » nad á mi dolor una relacion mas circunstanciada de
 » unos delitos mauditos, que nos cubren de oprobio :
 » bastante han dicho los papeles públicos..... Continue-
 » mos.

» No contentarse con corromperse á sí mismo, sino
 » ocuparse en corromper á los otros, es obrar con una
 » malicia la mas decidida y vergonzosa... y qué, ¿no es
 » esto lo que hemos visto? Apelo al testimonio de vos-
 » otros mismos. ¿Ha habido siquiera pudor en exponer
 » á la vista del pueblo las abominaciones de los baños
 » públicos por medio de las pinturas las mas lúbricas y
 » lascivas? ¿No se han publicado las historias de las
 » ciudades mas abandonadas, las de las mas viles
 » prostitutas, y las escenas mas execrables de la incon-
 » tinencia?..... Traspasar los límites del pudor, insultar
 » la razon, mofarse insolentemente de las leyes y de la
 » constitucion del Estado; ¡gran Dios! ¿son estas las
 » máximas que deben formar los ciudadanos ¹? ¿Qué
 » despacho no han tenido esos libros y estas pinturas
 » entre hombres que se llaman Cristianos? ¿Qué ejemplo
 » mas triste de la situacion deplorable en que nos ha-
 » llamos, y de las disposiciones corrompidas de nuestros
 » corazones! ² »

¹ Estos eran los que usaban los revolucionarios de nuestros dias.
 ¡Qué rasgos de lubricidad! ¡qué anécdotas tan vergonzosas, y por
 lo comun falsas; no estamparon en los papeles públicos! ¡qué
 obras no propagaron! La *Biblioteca de Venus*, el *Citador*, el
Hijo del Carnaval, etc., hé ahí los códigos de su moral y de su
 virtud; ¿qué ciudadanos se podría prometer la sociedad de hom-
 bres empapados desde la niñez en tales abominaciones? ¡y estos se
 querian llamar justos y benéficos! ¡Qué oprobio, que un protes-
 tante se lamenta de lo que se gloriaban nuestros esparciatas re-
 formadores!

² *Carta pastoral* de M. el Obispo de Londres sobre la causa
 moral de los temblores de tierra.

He querido copiar aqui este largo pasaje (al que se
 podrian añadir otros muchos semejantes), no para in-
 sultar á nuestros hermanos, aunque enemigos encarni-
 zados de la Iglesia madre de que se han separado, sino
 para confirmar con *esta verdad de hecho* (que para ser-
 virme de las palabras de Bayle supone por cien volúme-
 nes de *raciocinios especulativos*), que la impiedad y la
 corrupcion del corazon van siempre de acuerdo, y se
 dan mutuamente las manos, como hemos demostrado
 en este libro; y por los excesos á que conduce la irre-
 ligion tolerada, probar sensiblemente que es una obli-
 gacion estrecha en los que tienen á su cargo la conser-
 vacion del bien público, reprimir vigorosamente á los
 que traten de sembrarla en el Estado, ó de palabra, ó
 con escritos. Confúndase, pues, ese poeta libertino que
 tan injustamente se queja del rigor y de la intolerancia
 católica; y con una especie de envidia fanática de la
 licencia anglicana ¹, contenido por la censura de su país,
 exclamaba :

¡Oh de la Europa ejemplo!

¡Oh venturoso Londres!

Sí, ella por ventura lo podrá ser de los desórdenes que
 deberán temerse, si no se contiene á los libertinos;
 desórdenes, que aunque tambien se vean en nuestras
 ciudades, serian entonces infinitamente mayores; por-
 que si hasta ahora se cometen con recelo, con remordi-
 miento y arrastrados del impetu de las pasiones, á lo
 cual puede aplicarse algun remedio; en dominando la
 irreligion, se cometerian con descaro, pública y so-
 lemnemente; en fin, por principios y por sistema, lo que
 no admite remedio alguno.

VII. *Disuélvense los argumentos de Zimmerman á favor de la tolerancia con los Ateos.*

Á vista, pues, de pruebas tan convincentes, tanto de
 razon como de hecho, se desvanecen los sutiles argu-

¹ Logró este infeliz sus deseos : la Francia imitó el ejemplo de
 Londres abrazando la libertad de imprenta; pero la siguió tambien
 en degollar á sus Reyes. Véase el t. 3 de la *Biblioteca*, p. 114.

mentos que opone Zimmerman á favor de la tolerancia con los ímpíos. « El Ateo, dice ¹, no debe ser castigado » ni refrenado por los que gobiernan, pues que publi- » cando sus pensamientos ni turba la República ni á los » ciudadanos; no hace mas que proponer sus razones, y » á ninguno puede hacer fuerza á que siga su dictámen y » sus opiniones; estando en la mano de cada uno asentir » ó no asentir, rendirse ó despreciar sus argumentos..... » Si algunos los aprueban, estos ya estaban antes inclina- » dos á la impiedad, y su asenso no tanto debe atribuirse » á la fuerza de sus ratiocinios, como á su perversa incli- » nacion. » ; Argumento fútil, razonamiento debilísimo !
 ¿Qué significa todo esto ? ¿Quién ha dicho hasta ahora que el Ateo se valga de sogas y cadenas para atraer á la fuerza y á su pesar á los hombres á su Ateísmo²? Mas por eso ¿se le deberá dejar obrar impunemente? — Él no hace más que proponer sus razones, y está en el arbitrio de cada uno asentir ó no asentir á ellas, abrazar ó despreciar su dictámen. — Es cierto: mas ¿no se le deberá mirar por eso como perjudicial á la República y á los ciudadanos? ¿No deberá contenerle el que tiene á su cargo la conservación del bien comun y de la felicidad pública? Si un padre de familias advirtiese que su mujer y sus hijas eran visitadas frecuentemente de alguno de esos literatos del día, el cual no solo las entretuviese con la lectura del *Decameron*, ó con otras novelas semejantes, sino que á vista de tales modelos se empeñase en probarles que las leyes de la fidelidad, del pudor y de la honestidad eran una preocupacion, y bastaba ser cautas para estar exentas de ellas; y de ahí pasase á inclinarlas sagazmente á su voluntad y á condescender con sus apetitos, aquel padre de familias ¿deberia permitir continuase en su casa tal enseñanza, ni podria hacerlo sin incurrir en la nota infame de prevaricador? ¿Permitiria tan perverso entretenimiento con el pretexto frívolo de que aquel literato no hacia mas que proponer sus razones sin usar

¹ Zimmerm. *Meditat.*, de *causis incredulit.*, part. 12.

² Se habla de un ateo privado ó particular: de los ímpíos que han tenido en su mano la autoridad podrian señalarse muchísimos: Juliano Apóstata y los perseguidores en la antigüedad, y los revolucionarios constitucionales de nuestros días.

de violencia con su mujer y sus hijas, dejando á su arbitrio quedar ó no persuadidas de tales doctrinas? ¡Ah! ¿Será preciso ponernos de propósito á demostrar á Zimmerman, ó á aquellos cuyo partido sostiene, como si fuera cosa nueva y oscura, que las malas conversaciones corrompen las buenas costumbres? ¿que las palabras son un lazo fortísimo, que de ordinario arrastra á los hombres donde se quiere? ¿que aun las paradojas mas extrañas, si van envueltas en sofisticas sutilezas y halagan á los sentidos, deben casi con certeza moral hacer estragos grandísimos en el espíritu de la multitud? — Sea enhorabuena, dice Zimmerman, pero este triste efecto mas bien deberá atribuirse á la corrupcion de los que oyen, que no á los argumentos del que persuade. — Concedemos de buena fe que esta corrupcion es en efecto la disposicion que regularmente precede en los que se rinden y abandonan á la impiedad; pero tambien él deberá convenir con nosotros en que estos perversos propagandistas, estos diseminadores del Ateísmo dan el impulso ó impelen á los que estaban al bordé del precipicio para que caigan en él, quitándoles con sus discursos el freno con que los contenia la Religion. De modo que si antes cometian los delitos con cierta reserva y timidez, despues impresionados de sus ideas, los cometerán con osadía; si antes obraban con remordimiento, despues los cometerán tranquilamente; si antes se dejaban arrastrar á algunos excesos llevados de las pasiones, despues se juzgarán con derecho á cometerlos todos por principios y por sistema: ¿Y qué, un delito semejante no deberá ser castigado severamente por quien tiene á su cargo la conservación de la sociedad, contribuyendo como tan directamente contribuye á su ruina? — « Es falso, replica Zimmerman¹; el Ateísmo no conduce á la depravacion de » costumbres; pues es constante que los hombres no » siempre obran segun las máximas de su sistema: ade- » más de que los Ateos, aun despues de haber negado » las leyes divinas, pueden ser contenidos en su deber » por la fuerza del temperamento, por el amor de la pro- » pia tranquilidad, y por el temor de las penas civiles.

¹ *Ibid.*

» Si ofenden al prójimo y quebrantan las leyes, sean en-
 » horabuena entonces castigados como los otros ciuda-
 » danos culpables, pero nada mas. » No creo necesario
 detenernos á confutar de nuevo un sofisma que tomó de
 Bayle el autor suizo, habiéndolo ya desvanecido en otra
 parte, en donde demostramos cuándo se podrá creer que
 el hombre se halla en disposicion de obrar ó no en con-
 formidad á sus principios, y cuán insuficientes son los in-
 dicados motivos para contener en su deber á los que nie-
 gan la eternidad, la providencia y Dios. Y en cuanto á de-
 ber ser castigados ó contenidos los impíos que ofenden al
 prójimo con sus acciones, ó violan las leyes del Estado,
 es necesario en verdad ser muy ciego para no conocer
 que ellos hacen al prójimo la mayor de las ofensas con-
 duciéndole á la impiedad, y causan al Estado el último
 de los males, pretendiendo arrancar de él la Religion,
 que es la base mas firme del trono y de las leyes. Si se
 debe, pues, castigar al que hace á otro una injuria, ó ha-
 bla mal de su Soberano, ¿por qué se ha de tolerar á unos
 hombres de quienes se puede afirmar lo que de Epicuro
 decia Ciceron, á saber: « que no con las manos¹ como
 » Xerxes, sino con las palabras derriban los templos y
 » los altares de los Dioses? » Es decir, que causan con su
 lengua aquellos grandes males que pueden cometer de
 obra los mayores delincuentes?

« Pero el Ateismo, sigue Zimmerman², aunque sea un
 » error gravísimo, siempre es, de cualquiera principio
 » que proceda, error de entendimiento; y así no son las
 » penas ó remedios violentos sino argumentos y razones
 » las que se requieren para desarraigarle, y conducir al
 » que va miserablemente errado á mejores sentimien-
 » tos. »

Tambien yo soy de parecer se deben emplear todos
 los medios oportunos para sacar del error á estos infeli-
 ces. Pero si ellos por una perversidad obstinada, lejos
 de prestarse á las reflexiones, continúan en mofarse de
 las cosas mas santas, y diseminar el veneno de sus erro-
 res entre los sencillos é ignorantes; en hollar pública-
 mente de palabra y por escrito la Religion; ¿quién po-

¹ De Natura Deor., lib. 1, cap. 41. — ² Ubi supra.

drá acriminar como una injusticia, y calificar de crueldad
 y no de una política sabia, el que se use con ellos el mé-
 todo que con los maniáticos furiosos, en cuya clase de-
 ben ser colocados los impíos? ¿Por qué no se ha de tra-
 tar de separarlos del comercio de las gentes, contenerlos
 y refrenarlos para que no puedan inficionar á otros, va-
 liéndose para ello de todos los medios que dicta la pru-
 dencia, no como quiera los suaves y benignos, que po-
 cas veces bastan, sino de los ásperos y eficaces para
 desarraigar una obstinacion, que aunque resida en el
 entendimiento, tiene su raiz en la voluntad pervertida?
 En fin, ¿por qué no se han de poner en práctica todos
 los medios para hacer *entrar en razon* á los que parece
 la han abandonado, y no de buena fe, sino por una cor-
 ruption vergonzosa, hacen profesion y se glorian de ca-
 recer de ella?

VIII. *Por qué razon favorece este escritor la tolerancia
 de los Impíos.*

De propósito omitimos los demás sofismas de Zim-
 merman á favor de la tolerancia con los Ateos, pues
 todos son de una misma clase, y no merecen se pierda
 el tiempo en confutarlos. Conviene si reflexione el atento
 lector sobre la causa por la que este escritor protestante
 (quien por otra parte aparenta zelo por la defensa de la
 Religion, y se extiende hasta proponer medios para con-
 tener los progresos de la impiedad) se muestra tan de-
 cidido á *tolerar* y aun á favorecer á los que la enseñan;
 cuando otros Luteranos y Calvinistas, que hemos citado,
 ansian porque sean perseguidos y castigados. El mismo
 nos lo declara en varios lugares de su obra¹. En efecto,
 no podia ocultarse á su perspicacia que muchos de los
 argumentos que muestran no se debe tolerar en la so-
 ciedad religiosa á los Ateos, Deistas y Naturalistas, mi-
 litan tambien contra los herejes en la sociedad ortodoxa.
 Era pues preciso para no verse precisado á conceder la
 justicia y razon de la intolerancia católica para con es-
 tos; que la condenan como tiranía cruel, impugnar la

¹ Véase á Zimmerman en el lugar ya citado.

intolerancia respecto de los impíos; y contra todas las luces de la razón y del sentido común sostenerlos, defenderlos y ponerlos á cubierto de toda coacción y castigo. Último exceso adonde puede arrojarse la mentida caridad y tolerancia de los novadores; á sufrir en una sociedad cristiana los enemigos declarados de toda religión y creencia. Exceso que si en verdad horroriza á otros protestantes sabios, no arredra á Zimmerman y sus secuaces, quienes conociéndolo lo sostienen, apoyan y protegen como consecuencia legítima de su sistema predilecto¹. Como tal lo reconoció también el célebre Papin, ministro antes de la Iglesia anglicana, á quien el horror de una consecuencia tan funesta hizo abrir los ojos, y con la gracia de Dios volver al seno de la Unidad católica. Oigámos algunas de sus palabras². « A estas reflexiones me hallé convencido, y vi que si los Protestantes relajaban un tanto que fuese su tolerancia, no tenían que responder á los Católicos (que no la admitían con ellos), y si la daban toda su extensión, se veían estrechados por los herejes é infieles, á quienes daban armas en su defensa. No podían menos de absolverlos á todos, y concederles absoluta licencia de creer y enseñar libremente cuanto quisieren. En efecto, las razones con que intentaban persuadir se debe tolerar á los que toman por única regla á la Escritura, siguiendo cada uno la interpretación que mejor le pareciere, son igualmente eficaces para tolerar á los infieles, y generalmente á todos los que de buena fe digan sostienen su error, aunque sea el Ateísmo³. Por el contrario, las razones porque se quiere excluir de la tolerancia á los enemigos del Cristianismo, igual-

¹ Sobre la legitimidad de esta consecuencia véase en el t. I de la Biblioteca el cap. 7 del *Ensayo de La Mennais*; pero particularmente desde la pág. 317 hasta la 323. — Sobre la Tolerancia puede verse en el t. IV el cap. 4 del *Catecismo de Feller*.

² *Les deux vies opposées en matière de Religion*, par M. Papin. Part. 2, sect. 1, n. 13.

³ Zimmerman no tendría dificultad en reconocer ateos de buena fe; pues en el lugar citado, entre otras cosas, dice así: *Accedit quòd saltem existimare possit, argumenta sua fortiora esse his quæ pro existentia Dei adferuntur.*

» mente convencen que no se les debe tolerar ni á ellos » ni á los demás á quienes quieren concederla. » Hasta aquí Papin. Pero de la tolerancia con los protestantes debemos hablar en otra ocasión más latamente. Quedé pues ahora únicamente sentado por todas las razones expuestas contra Zimmerman y los suyos, que en manera alguna se deben tolerar los Ateos, Deístas ni demás impíos que propalan sus venenosos errores, sino que deben ser reprimidos, enfreñados y castigados por los que velan sobre el bien común de la sociedad. Y si por último, las poderosas razones que obligan á este procedimiento (justo, en confesión de los protestantes más sabios, y reconocido siempre por las naciones cultas), destruyen el sistema de la tolerancia de los Novadores, convengamos en que solo una obstinada preocupación puede cerrar los ojos para no ver la falsedad de sus principios, la monstruosidad de sus consecuencias, y querer antes tolerar los Ateos y los Deístas, que aprobar la justa y sabia intolerancia de los Católicos.

PARTE SEGUNDA.

DE LA SEGUNDA FUENTE

DE LA IMPIEDAD.

CAPÍTULO I.

Trastorno de la razon.

- I. *La segunda fuente de la impiedad reside en el entendimiento, y propiamente consiste en un trastorno de la razon.*

Aunque la fuente y manantial primero de donde nace en el hombre la impiedad sea, como en los capítulos anteriores hemos latamente demostrado, la *corrupcion del corazon*, sin embargo, pues que el error reside en el entendimiento, es necesario investigar de qué modo esta potencia abandonando las vivísimas luces que por todas partes le presentan un primero y soberano Ser, con los otros principios fundamentales de la Religion, llega, por seguir las veleidades y extravagancias del corazon corrompido, á persuadirse la impiedad; es decir, abrazarse con un complejo de mentiras, falsedades y errores. Investigacion importantísima, que nos pondrá en estado de formar el debido y justo concepto del carácter de los impíos; pues como al examinar la primera fuente de su impiedad hallamos una espantosa *perversidad de corazon*, así al internarnos en la averiguacion de la segunda descubriremos un *trastorno de razon* bien singular, y no menos digno de llanto y compasion. Trastorno, sí; pues aunque se reputen y quieran ser tenidos por los mas sabios del género humano, que sacudido el yugo de la

preocupacion y de la credulidad saben hacer uso libre de su razon, y que con la agudeza de su ingenio han llegado á ver que todo el mundo estaba envuelto en tinieblas; y reconocido necedad lo que todos hasta aquí han adorado como verdades, gloriándose por eso de *pensadores libres y espiritus fuertes*; con todo eso nos proponemos demostrar no hay en ellos mas que una orgullosa ceguedad, una ignorancia presuntuosa de las cosas mas sencillas, un espíritu de confusion que trastorna todas las leyes del sentido comun, y se forma un modo de discurrir enteramente contrario á la razon. Ingenios, en fin, *extraviados y perdidos*; no *fuertes*, como neciamente se apellidan, sino *locos*, como justamente los llama Aristóteles¹ en aquella ilustre sentencia de los *Grandes Morales*, cuando dice: *Si alguno es tan osado que llega á despreciar á los mismos Dioses, este no es ya un hombre fuerte, sino un loco rematado.*

- II. *Como pasen los libertinos de la Religion á la impiedad. Pintura que hace de ellos Pascal.*

Y para hablar primeramente de la parte máxima, ó sea del cuerpo general de los incrédulos, es bien cierto que no por una larga serie de exactos raciocinios ni aun de sofismas han llegado al punto de la impiedad; no: la simple observacion de que el Ateismo ó el Deísmo se adaptaba mas fácilmente á sus pasiones, y abria el campo á su disolucion, á que contrariaban la Religion y el Evangelio, hé aquí su gran razon; las demostraciones perentorias que en un todo los convencieron. Sucédeles lo que con no menor verdad que exactitud, dice de los Protestantes un escritor nada parcial de la Iglesia Romana, á saber: « que si se quiere reducir el origen y progresos de la Reforma á principios sencillísimos, se hallará que en Alemania fué efecto de la codicia é interés, en Inglaterra del amor, en Francia del espíritu de novedad, y en muchos tal vez de una cancion². »

¹ *Magnorum Moral.*, lib. 1.

² *Memorias para la historia de Brandemburg*, pág. 27, edit. de 1751, part. 1.

Sí, no hay que buscar otro origen de la impiedad. En los políticos, cortesanos y estadistas es efecto del interés. Aquel ejemplo del pez grande que, según Espinosa, tiene derecho á comerse los pequeños, es para ellos una prueba de excepcion, bastante para hacer que abracen el sistema de Maquiavelo y Espinosa, y desprecien como falso el de Salomon y el Evangelio. — En los disolutos y jóvenes es por lo comun efecto de liviandad, y acaso de un cantar: bastan para algunos cuatro versos semejantes á los de aquel pastor que repetía:

Siendo el pecar tan grato
Y el no pecar preciso,
En el hombre ¿qué quiso
Naturaleza hacer?
¡O imperfecto conato
Qué le inspira natura!
¡O ley sobrado dura
Que se opone al placer!

En su espíritu equivale esto á toda otra razon para atraerlos primero á la duda, y despues á convencerlos enteramente de los dogmas de Epicuro y de Petronio. Últimamente, en los semi-sabios y ambiciosos la impiedad trae su origen de esa ansia de distinguirse que los devora, y de ser tenidos por genios sublimes y despreocupados. « Piensan estos, dice Bayle¹, que los conocia » bien á fondo, que la singularidad y osadía de los sentimientos que defienden, les granjea el concepto de » espíritus grandes, é ingenios sublimes.... Se habitúan, » pues, poco á poco á raciocinar impiamente; y si á la » vanidad se junta una vida sensual y disipada, corren » veloces por este camino.... » Y poco despues: « No se » crea han examinado las materias, no: solamente han » tomado de memoria algunas objeciones con que se » hacen lugar en las concurrencias, hablando en ellas » en tono magistral y decisivo. » Y bien; ¿puede idearse cosa mas fuera de razon? Porque ó estos hombres llegan por tales medios á borrar efectivamente de su ánimo las ideas todas de Religion, y persuadirse del Deismo ó del Ateismo; ó solamente aspiran á ser tenidos por ta-

¹ Dicción. erit., art. Desbarreaux.

les, y se esfuerzan á parecerlo hablando y obrando como si realmente lo fuesen, y creyesen que no hay eternidad ni Dios, aunque no tengan mas que algunas dudas y obscuridades sobre ello. Si lo primero, ¿qué hombre se vió jamás tan falto de razon, que por motivos tan frívolos é insuficientes se deje arrancar de un sistema que sabe está apoyado en solidísimos fundamentos, contra los cuales nada tiene que oponer, y adhiera y abraza otro que ve y le consta está rodeado de absurdos, inconvenientes y contradicciones, que no sabe cómo, ni encuentra modo de allanar? Si lo segundo, es decir, si solo desea ser tenido por impío no siéndolo efectivamente; ¿qué hombres mas desventurados, que solo por unas meras dudas, sin razon alguna sólida, emprendan un tenor de vida, cuyas consecuencias están ciertos serles eternamente funestísimas, y tranquilamente abandonen una opinion de que no pueden deshacerse enteramente, y cuyas ventajas infinitas no se les pueden ocultar? Luego de cualquier modo que procedan los Libertinos de que hablamos, que seguramente son la mayor parte de ellos, manifiestan un carácter de hombres ajenos de razon. Mas pues que la segunda parte del dilema es la mas comunmente recibida; es decir, que los Ateistas y Deistas están reducidos simplemente á obcecacion ó maliciosa ignorancia, presentaremos mas claramente este carácter de maligna estupidez con los rasgos del célebre Pascal en el 1º de sus sublimes *Pensamientos sobre la Religion*. « El sosiego de estos » en medio de su ignorancia, es una cosa monstruosísima, cuya extravagancia y estupidez es necesario » hacer sentir á los que viven así, representándoles lo » que pasa en su interior, para que se llenen de confusión á la vista de su propia debilidad. Porque hé aquí » como discurren los hombres cuando eligen vivir en » esta ignorancia en orden á su propio ser, sin tratar de » ser desengañados.

» Yo no sé quien me ha traído al mundo, dicen, ni lo » que es el mundo, ni yo mismo qué soy. Nada absolutamente sé; estoy en una espantosa ignorancia de » todas las cosas. No sé lo que es mi cuerpo, ni mis » sentidos, ni mi alma; y esta misma porcion de mi ser

» que piensa lo que digo, y reflexiona sobre todo y sobre sí misma, no me es mas conocida que todo lo demás. Veo ese espacio asombroso del universo que me contiene, y me hallo ligado á una parte de esta vasta extension sin saber por qué se me ha colocado aquí y no en otro lugar; ni por qué el poco tiempo que se me ha concedido vivir, se me ha dado mas bien en este punto que en otro alguno de toda la eternidad que ha pasado ó que seguirá. No encuentro por todas partes sino infinitos que me absorben como un átomo y como una sombra que dura un instante y no vuelve ya mas. Lo que conozco es que muy presto debo morir; pero al mismo tiempo lo que mas ignoro es el instante de esta misma muerte que no puedo evitar. Así como no sé de dónde he venido, tampoco sé adónde voy; solo sé que al salir de este mundo debo caer para siempre ó en la nada, ó en las manos de un Dios vengador; pero sin saber cuál de estas dos muertes será la mia por toda una eternidad. Hé aquí mi situacion llena de miseria, de flaqueza y de oscuridad; de todo lo que infero que debo pasar los días de mi vida sin pensar en lo que me ha de suceder; que debo seguir mis apetitos sin reflexion y sin inquietud, haciendo todo lo posible por mi parte para caer en la eterna miseria, si es cierto lo que nos dice la Religion. Acaso pudiera disipar estas mis dudas, mas no quiero tomarme esta molestia, ni dar un paso en busca de la luz; antes bien despreciando á los que se toman este trabajo, sin deseárselo ni temerlo, quiero aventurar un suceso tan terrible, y con indiferencia acercarme á la muerte; incierto de la eternidad de mi suerte vendrá. Gloria es para la Religion tener por enemigos á unos hombres tan fuera de razon. » Hasta aquí Pascal. Será bien fácil hacer la aplicacion de lo que dice á todos aquellos semi-sabios libertinos que infestan al mundo, y hacen todos sus esfuerzos para llegar á saber nada de la Religion. Si estos no tienen evidencia y entera persuasion de la impiedad ó del Deismo, como en efecto no la tienen, sino solamente dudas, perplejidad é incertidumbres; perseverando en esta situacion son

los hombres mas irracionales y embrutecidos que se pueden concebir. Y á vista de todo esto, ¿se atreverán todavía á aplaudirse en su interior y llamarse *espíritus fuertes*, y no mas bien espíritus debilísimos y faltos de razon?

III. *Locura de los impíos en pensar conciliarse la estimacion profesando la impiedad. Nuevo pasaje de Pascal sobre ello.*

Otro carácter de locura nos descubre Pascal en el camino que toman para adquirir el concepto de espíritus grandes y sabios; y consiste en la afectacion con que en las conversaciones y concurrencias procuran hacer creer que profesan realmente la impiedad, censurando la Religion, y mostrando que como filósofos sublimes se desdennan de ella, y la desprecian, á diferencia del vulgo idiota, que no se cansa de ensalzarla: oigámosle.

« Han oido decir que el gusto del siglo es hacer ostentacion de impiedad. Esto es lo que llaman haber sacudido el yugo de la preocupacion; y la mayor parte no lo hace sino por imitar á otros. Mas si conservan un resto de sentido comun, es bien fácil hacerles entender cuán engañados viven buscando por este camino el aprecio y estimacion. No es este el medio de conciliársela entre las personas que juzgan sanamente de las cosas, ni entre los que saben que el único medio para merecer la comun estimacion es el de manifestarse honrado, fiel, juicioso y capaz de hacer bien á los demás; porque los hombres de ordinario no aman á los otros sino por su propio interés. ¿Y qué utilidad se sacará de oír á un hombre lisonjearse de que no cree que hay un Dios que vela sobre nuestras obras; que se mira como dueño de hacer cuanto le agrada; y que piensa no tiene que dar cuenta de ellas mas que á sí? ¿Creerá por ventura, que con tales expresiones habrá animado á fiarse de él, á esperar sus auxilios y consejo, el socorro en todas las necesidades de la vida? ¿Creerá habernos dado una agradable noticia, diciendo que duda si nuestra alma es mas que un soplo, ó un poco de humo, por decirlo en un tono marcial y desdenoso? ¿Es cosa para decirse entre sonrisas y gra

» cejos, y no mas bien abismado de tristeza como la
 » mas funesta que nos pudiera anunciar?... Si lo medi-
 » tasen seriamente, verian que es tan fuera de razon,
 » tan contrario á la honestidad, tan torpe y vergonzoso,
 » y de todos modos tan opuesto á la reputacion que de-
 » sean adquirir, que no hay medio mas seguro de per-
 » derla y atraerse el desprecio y aversion de los hom-
 » bres, y ser tenidos por personas sin juicio, sin saber y
 » sin talentos. En efecto, obligueseles á dar razon de
 » estos impíos sentimientos; preguntenseles los motivos
 » en que se fundan para dudar de la Religion, y dirán
 » cosas tan fútiles é ineptas, que acreditarán su petu-
 » lancia y necedad. Esto es lo que en cierta ocasion les
 » decia uno oportunamente: *Si continuais en discurrir*
 » *de esa manera, realmente me convertiréis;* y con razon.
 » Porque ¿quién no debería horrorizarse de adoptar
 » sentimientos en que tendria por compañeros perso-
 » nas tan despreciables?» Todas estas son palabras de
 Pascal.

Si se considera, pues, el mayor número de los incrédulos, ya sea en el punto de su apostasía en virtud de tan ineptísimos motivos, ó en su permanencia en tal estado apoyados falsamente en dudas, perplejidades é incertidumbres, bien sea en la pretension de conciliarse gloria y fama con venderse por enemigos de la Religion, sin tener acaso en esto mas parte que la servil imitacion del lenguaje de algun famoso libertino; por cualquier lado que se miren, se halla en ellos el carácter de hombres los mas irracionales de cuantos se pueden imaginar.

IV. *En vano se precian los incrédulos que se creen doctos, de razon y de sano juicio; este en ellos está corrompido, y su discurso trastornado.*

Y qué, ¿se podrá atribuir tambien este carácter á los Ateos y Deistas por sistema que se precian de eruditos, y hacen guerra á la Religion con sus producciones literarias? Nada en realidad podrán oír que mas les desagrada; pero nada se les puede decir que les convenga con mas exactitud. A la verdad ninguna cosa se lee mas frecuentemente en sus escritos que el nombre de *razon* y

exacto modo de sentir; pero ningunas se encuentran menos si se examinan atentamente; no parece que lo repiten tan frecuentemente, sino para que no se advierta que están desterradas de allí. A oírlos, estas armas son propiamente tuyas, y con ellas piensan lograr tantos triunfos como sofismas acumulen. A su razon todo debe ceder y caer rendido. ¿Se presenta la Religion con su autoridad? es una impostura. ¿Los santos Padres con sus grandes obras? son supersticiosos. ¿Los filósofos con sus razones? unos ignorantes. ¿Los justos con sus buenas costumbres? son fanáticos. ¿Con el consentimiento universal el género humano? Todo él vive engañado. Ellos son los únicos que ven, gracias á su razon y buen sentido: con esta balanza pesan las cosas divinas y las humanas; la historia y las ciencias; la teología y la política, el sacerdocio y el imperio. Y solo aquello deberá ser verdadero ó justo, posible ó existente que á ellos les parezca tal. Sin embargo, entremos á examinar el valor y uso de esta decantada razon en las materias de Religion; y puntualmente veremos lo contrario. Nos lisonjemos poder demostrar que así los Ateos como los Deistas y Naturalistas «niegan los dogmas de la Religion natural y de la revelada por dificultades que no
 » deben hacer fuerza á un hombre sabio; y por otra
 » parte abrazan sistemas llenos de dificultades incomparablemente mas graves, y aun del todo insuperables.» En el discurso de esta nuestra obra se habia ya podido advertir este proceder en varios ejemplos que en varias partes hemos indicado; aqui se trata de reunir algunos mas como en un punto de vista, para que aparezca mas claro, que á los libertinos de nuestros tiempos les conviene justamente no el carácter de espíritus sublimes, y que piensan con exactitud, sino el de espíritus necios y faltos de razon.

CAPÍTULO II.

Ensayo del extravagante modo de pensar de los Libertinos en orden á la existencia de Dios, y á la Creacion.

1. *La razon humana tiene sus límites y sus leyes; pero los Libertinos no atienden á ello.*

Es constante que la razon es una luz concedida al hombre para investigar la verdad y descubrirla: mas tambien lo es que los alcances de esta razon son limitados, y debe con ciertas reglas moderarse su uso. Si el hombre no quiere ceñirse á los alcances de su entendimiento, ni atenerse á ley alguna en juzgar ó discurrir, abusa de su entendimiento, es irracional y necio; y esta guia que se le ha dado para conocer la verdad en las cosas naturales, al modo de un caballo que ya no siente látigo ni freno, sacándole de los límites y del camino le precipitará al abismo de los mas vergonzosos errores. Tales son pues nuestros espiritus fuertes, que como nuevos Faetontes¹ presumiendo correr sendas desconocidas é inmensas, se dejan arrebatar de una razon acalorada y sin freno, y no escuchan otra ley que la del orgullo ó del capricho, ni juzgan cosa alguna inaccesible á la actividad, ó mas bien á la audacia de su propio entendimiento; desprecian como falso cuanto no comprenden, y discurren neciamente en orden á lo que pueden comprender². Probémoslo con ejemplos.

¹ Véase á Ovidio *Metamorfos.*, lib. 2, v. 200.

² Hi autem quæcumque quidem ignorant; blasphemant: quæcumque autem naturaliter tanquam muta animalia norunt, in his corruptuntur. *Epist. Juda Apost.*, v. 10.

II. *Demuéstrase la falsedad del criterio de que se sirven los Ateos para negar la existencia de Dios.*

El primero y principal argumento con que pretenden los Ateos negar la existencia del Dios verdadero que adoramos, se funda en que nosotros entendemos por Dios una sustancia del todo espiritual, inextensa é infinita. Una sustancia sin extension é infinita, añaden ellos, no puede concebirse; porque todo lo que concebimos es finito y extenso; luego el Dios que los cristianos adoran no existe. ¿Quién no ve la falta de rectitud de un discurso semejante? ¿Cuán parecido no es á aquel otro de Lucrecio¹ con que negaba la verdadera é inmensa magnitud del Sol, porque los ojos no ven en él sino un globo de pocos palmos? Lucrecio se atenia al testimonio de los sentidos; y los Ateos se apoyan en el de la imaginacion. Aquel no queria reconocer en el Sol la magnitud que los ojos no discernen; y los Ateos no quieren admitir una sustancia que la fantasia no imagina. ¿Quién no ve el error de uno y de otros? En el hombre además de los sentidos, hay una facultad y potencia de racionar que se llama *inteligencia*, por cuyo medio conoce clara y evidentemente los objetos á que no alcanzan los sentidos ni la fantasia. Pues con esta facultad, calculada la distancia y la aparente magnitud del Sol, infiere y conoce que es realmente de una magnitud millares de veces mayor que la de la Tierra, aunque los ojos no lo noten ni puedan notarlo jamás. Con la misma (para servirme de otro ejemplo) se concibe la naturaleza y se calculan las propiedades de un *chiliógono* ó figura de mil lados, que la fantasia no es capaz de imaginar. Y con la misma últimamente se conoce que no hallándose razon adecuada de una obra tan grande y ordenada cual es el Mundo, como no sea en un Ser infinitamente sabio y poderoso; reconociéndose además que este Ser infinitamente sabio y poderoso no puede ser una piedra, ni un árbol, ni cualquiera otra cantidad extensa, por muy sutil, agitada, flúida ó sólida, ó de cualquier modo figurada ó configurada que sea; por

¹ Lib. 4 y 5.

la misma se conoce, con aquella noticia que llaman *consecutiva*, que este Ser infinitamente sabio y poderoso es una sustancia sin extension y sin materia, capaz de un conocimiento, de una voluntad y de un poder sin límites, que con la fantasía no se puede imaginar; y esa sustancia decimos que es *Dios*¹. A vista, pues, de una verdad cuya evidencia es tan palpable á quien no quiera cerrar los ojos á la luz, ó tenga un átomo de entendimiento, ¿se podrá oír sin compasion, y no como el producto de una cabeza débil, aquel petulante y necio entimema: *Mi razon no concibe sino extension finita: luego no existe un espíritu infinito?*

III. *Conócese mas claramente la insensatez de los Ateos, comparando sus monstruosos sistemas con la verdad que por ellos abandonan.*

Pero mas sensiblemente se conocerá la irracionalidad de los Ateos, si al lado de esta verdad que niegan, porque no la pueden comprender, se ponen los sistemas contrarios que profesan, como cosas que entienden y de que se dicen persuadidos. Habiendo negado la existencia de un Ser infinitamente sabio, poderoso, Criador y Gobernador del Universo, les es necesario decir con Epicuro, que sin causa alguna productiva y ordenadora existe este gran Mundo tan excelentemente ordenado; ó sostener con Espinosa que esa causa ó Dios es indistinta del mismo mundo. Y bien, ¿quién no ve en lo primero un absurdo tan contrario á la razon, como lo sería pretender que *la nada hace algo?* ¿quién sino un entendimiento desconcertado se podrá persuadir que una obra que en su conjunto, y en cada una de sus partes demuestra designio y razon, se haya producido sin razon? Por falta de juicio se tendria al que viendo una pintura hermosa ó un reloj, sin ocurrirle siquiera que una y otra debieran ser obras de un artífice perito; dijese que la primera se habia formado por una mezcla casual de los colores, y el otro por igual liquidacion de los metales en el obrador. ¿En qué concepto, pues, se deberá tener

¹ Véase á Pedro Gassendo en la *Phisica*, secc. 1, lib. 4.

á un epicúreo, que piensa así de esta grandiosa máquina del mundo, y lo piensa porque dice no puede concebir un artífice sabio y poderoso, cual decimos que es Dios¹?

IV. *Panteismo ó sistema de Espinosa.*

Veamos si será mas razonable preferir el sistema de Espinosa al de la Religion, pretextando que este es repugnante á su razon y entendimiento. En el sistema de Espinosa no hay en el Universo mas que una sola sustancia necesaria é individua, la cual está dotada de dos atributos que son *pensamiento* y *extension*. Todos los cuerpos son modificaciones de ella en cuanto extensa, y todos los entendimientos, modificaciones de la misma como intelectiva; y esta sola y única sustancia que por una accion necesaria é immanente produce y contiene en sí todas estas modificaciones, es decir, todo el Universo, esa, dicen, es Dios. Y bien; dejando ahora el confutar detenidamente este sistema, que ya en otro lugar se ha refutado, solamente preguntamos á todo hombre racional, ¿si puede oír sin fastidio al que diciendo que no puede acomodarse á la idea de Dios que le da la verdadera Religion, es capaz de tragarse esta mezcla de contradicciones monstruosísimas? — *No hay mas que una sustancia en el Universo.* ¿Luego Sócrates y Galileo, la Burra de Balan, y Benito (*Baruch*) Espinosa, la ciudad de Amsterdam y el disco de la Luna no son mas que una sola y la misma sustancia individua? ¿No es esto, en verdad, una cosa bien fácil de concebir?

Esta sola y única sustancia está dotada de dos modificaciones, pensamiento y extension. — ¿Luego dos modificaciones *originalmente diversas* pueden estar en un mismo solo y único sugeto? ¿Luego con mas fuerte razon podrán estar dos modificaciones *diferentes*? ¿Luego una misma sustancia podrá ser á un mismo tiempo junta-

¹ Hoc qui existimat fieri potuisse, non intelligo, cur non idem putet, si innumerabilis unius et viginti formæ litterarum, vel aureæ, vel qualeslibet, aliquo conjiciantur, posse ex his in terram excussis Annales Enni, ut deinceps legi possint, effici, etc. Cic. de *Nat. Deor.*, lib. 2, cap. 37.

mente cuadrada y redonda, estar en movimiento y en quietud? Pues al multiplicarse ó variarse las modificaciones, no debe ni puede multiplicarse la única sustancia. ¿Y esta se podrá llamar también verdad evidente?

Todos los cuerpos son modificaciones de esta sustancia como extensa: todos los entendimientos modificación de la misma como inteligente. — Luego cuerpos y entendimiento ¿serán una sustancia sola? Cuerpos y entendimientos mutabilísimos ¿serán una sustancia eterna, y por consiguiente inmutable? ¿Y este se tiene también por un axioma?

Y todo este conjunto de cuerpos y de entendimientos es Dios. — ¿Luego Dios es entendimiento y extensión, hombre y bruto, bueno y malo, justo é impío? ¿Es uno y sujeto á todas las divisiones: es feliz y centro de todas las miserias: es santo y autor de todas las maldades? ¿Y estas son las nociones evidentes y más razonables de la idea que nos da de Dios la Religión? ¿Podrá un hombre, á no haber perdido enteramente la razón, declararse á favor de un sistema semejante, cuando hasta el mismo Bayle hubo de decir: «era la más monstruosa» hipótesis que se podía imaginar, la más extravagante» y más directamente opuesta á las nociones de nuestro «espíritu»?

V. Miserable efugio de los Espinosistas, de que no se entiende su sistema.

No se nos oculta que los secuaces de Espinosa, cuando se hacen patentes tales y tan enormes contradicciones de su maestro, dicen que no se le ha entendido bien. Así se le echó en cara á Bayle que lo impugnó eficazmente, como él mismo lo confiesa en el *Diccionario*, y en la 204 de sus *Cartas escogidas*; y yo también lo he de oír alguna vez de boca de un ignorante presumido de erudito. Siempre fué este, aun en los tiempos más remotos, el efugio común de los impíos, cuando se veían convencidos sin saber que responder. Ya de los Epicúreos (lib. 2 de *Finibus*) lo decía Cicerón: «Acostum-

1 *Diccion. crit.*, artic. Espinosa.

» brais á decir frecuentemente que no sabemos lo que » Epicuro entendia por *deleite*. Cosa es esta capaz de » levantar al hombre más benigno: yo á pesar de ser » naturalmente pacífico, de que lo he oído decir, que no » ha sido pocas veces, no he podido menos de excitarme » á indignacion. Cómo, ¿yo no sé lo que quiere decir la » palabra griega *edone*, ó la de *voluptas* en latin? ¿Alguna » de estas lenguas me es desconocida? ¿Solo yo no entiendo lo que entienden todos los que quieren ser epicúreos? » Lo mismo repetimos nosotros á Espinosa y sus secuaces, pudiendo justamente decir, entendemos lo que significan las voces de *sustancia*, *modificación*, *extensión*, *pensamiento* y *unidad*, que complicadas y torpemente reunidas forman el laberinto de su monstruosísimo sistema. En orden á la palabra *Dios*, vemos han abusado torpemente para alucinar á los incautos y ocultar el error de su verdadero Ateísmo. Por último, si á estas y otras voces dan una significacion diversa de la que entiende todo el mundo, ¿á qué era entonces escribir para no ser entendido? Hasta tanto pues, que sus discípulos no presenten este *lexicon arcanum*, que explique aquellas voces, tendremos razón, y tendrá derecho todo el mundo de reputarlos por impíos, y no como quiera impíos, sino los más absurdos y extravagantes que se pueden concebir.

VI. Objecion antigua de los impíos contra la Creacion, tomada del axioma, ex nihilo nihil fit, propuesta con las palabras de Bayle.

Más pasemos á dar otras muestras de la delicadeza de estos filósofos, que cada día se quejan y burlan de la Religión, por que enseña cosas que no están al alcance del agudo y penetrante discurso de que ellos se figuran dotados.

«Por más esfuerzos que se hagan para formarse idea

1 Ego non intelligo quid sit *edone* grace, latine *voluptas*: utram tandem linguam nescio? Deinde, qui fit ut ego nesciam, sciant omnes quicumque epicurei esse voluerunt? De *Finib.*, lib. 2, cap. 4.

» de un acto de voluntad que convierta en una substancia real lo que antes era nada, es imposible, dice Bayle » (tomando en el mismo artículo que impugna el *Panteísmo* de Espinosa, la defensa del Ateísmo universal), es » imposible concebirse una materia criada de la nada. El » principio de los antiguos: De la nada, nada se hace: » *Ex nihilo nihil fit*, se presenta incesantemente á la » imaginación¹. Luego era mejor, concluyen los Ateos, » confesar hubo siempre Mundo, y dejarnos de reconocer » una Divinidad, que lo haya criado y lo gobierné. »

Hé aquí el decantado sofisma repetido en todos los tiempos por los incrédulos y libertinos, con el cual se creen encastillados en una fortaleza inexpugnable, en donde ni pueden ser forzados ni obligados á dar mas razon de su doctrina. Mas veamos si es así, como se lo imaginan.

VII. *Descúbrese la equivocacion en que proceden. Verdadera idea de la Creacion.*

« El principio, dice Bayle, de la nada, nada se hace, se » presenta incesantemente á nuestra imaginacion. » Mas qué, ¿ha de ser nuestra imaginacion el soberano juez de esta controversia? Yo ingenuamente confieso que por mas esfuerzos que haga nuestra imaginacion, no podrá concebir una materia criada de nada, si se figura esta creacion (como lo expresa Bayle) un *acto de voluntad, que convierta la nada en una sustancia real*, al modo que se convierte, permitasenos un ejemplo trivial, la leche en queso ó en cuajada. Entendido en esta forma, efectivamente son inútiles los esfuerzos no digo de la imaginacion, sino de la razon misma, la cual jamás pudo ni podrá concebir la conversion de la nada en alguna cosa. Mas no es esto la *creacion*. La creacion es un acto eficaz, que *no convierte*, pues la voz *conversion* supone existencia anterior del sugeto que ha de convertirse, sino hace que *exista lo que de ningún modo existia*. Y por cuanto en esto consiste toda la equivocacion, que verdaderamente es pueril; aunque sea clara y distinta la idea de la creacion que en estas breves palabras hemos dado, quiero

¹ *Diccion. crit.*, art. *Espinosa*.

no obstante traducir á nuestro idioma un hermoso pasaje de Clarke, que ilustra en gran manera esta verdad. « Dice pues así: ¿Qué contradiccion hay, ni hubo jamás, » en decir que una cosa que antes no existia, ha empezado á existir despues? Hay mucha diferencia de esto » á decir: que alguna cosa existe y no existe á un mismo » tiempo. Esto último es una contradiccion directa y for- » mal, y en lo primero no hay contradiccion alguna, ni » directa ni indirecta. Verdad es, que acostumbrados á » no ver mas que las cosas que vienen al mundo por » via de generacion, ó las que acaban por corrupcion, y no habiendo visto jamás *creacion*, nos llegamos á formar una idea de esta semejante á aquella otra de la *formacion*. Imaginamos pues, que así » como toda formacion supone una cosa preexistente, » así es preciso suponer en la creacion, aunque no la » haya, una nada preexistente, de la cual como de materia real se hayan sacado las cosas criadas. Convento ingenuamente que está nocion tiene una grande apariencia de contradiccion: pero ¿quién no ve que no » procede sino de una miserable confusion de ideas? Succede aquí lo que acontece á los niños, los cuales imaginan que las tinieblas son un ente real, al cual arroja la luz de la mañana ó que se convierte en luz. Para formar una idea justa de la creacion, no conviene figurársela (y es puntualmente lo que hacen los Ateos, » y Bayle tambien), como la formacion de una cosa » que se ha sacado de la nada, cual si la nada fuera la » materia de que las cosas se formasen. No: criar es dar » la existencia á una cosa que antes no la tenia: es hacer » que exista lo que antes no existia. Desafio á cualquiera » que me muestre contradiccion en esta idea. » Hasta aquí Clarke. — Explicado pues lo que quiere decir *creacion*, demos en pocas palabras la respuesta al axioma decantado, contra la cual en vano replicarán los incrédulos. *De nada no se hace cosa alguna*; es decir, nada se saca de la nada como de causa material y preexistente; es bien cierto, y todos en ello convenimos: *De la nada no se saca cosa alguna*; esto es, no se puede hacer que exista

¹ *De la existencia de Dios*, t. I, cap. 11.

lo que antes no existia, cierto es tambien respecto de un agente de poder finito y limitado; pero respecto de un Ser, de un agente de poder infinito, como es Dios, es absolutamente falso. (*Véase á santo Tomás en la cuest. 3. de las Disputadas*, art. 1 y siguientes, donde con su acostumbrada claridad explica esta materia, y está desvanecido este sofisma, que no se ha hecho mas que repetir.) En conclusion, un efecto finito, cual es el Mundo, no excede, y aun está muy lejos de igualar al poder y á la virtud de un agente infinito, único que tiene en sí la *razon ó causa suficiente de su ser*, y por consiguiente necesario, independiente é infinito; y la de todos los demás seres fuera de sí, los que son en consecuencia contingentes, dependientes y finitos. Por dos medios pues se presenta á la recta razon y se le hace perceptible esta *creacion* de la nada, que los incrédulos no pueden concebir. Primeramente, de parte del efecto, ó sea de la materia y Mundo todo, que no teniendo en sí mismo la causa suficiente de su ser, ni de su conservacion, necesariamente nos conduce á un principio que le haya dado la existencia, y en ella le conserve. Y no menos tambien por parte de este principio ó Dios, que debiendo existir necesariamente *por sí mismo*, diverso del mundo y dotado de todas perfecciones é infinitas, tiene un poder infinito é ilimitado y por lo mismo suficiente para dar el ser á sustancias limitadas. En el Mundo como contingente, dependiente y limitado, se ve la necesidad de la creacion. En Dios, ente necesario, independiente é infinito, la virtud suficiente para ella, la cual por consiguiente no puede negarse sin hacer agravio á la verdad.

VIII. *Modo de pensar del marqués de Argens sobre esta materia.*

Permitasenos al tratar de esta segunda fuente de la impiedad, que, como hemos dicho, consistió en un *tras-torno de la razon*, tomar un ejemplo clarísimo en la materia de la creacion de que hablábamos, de la *Filosofía del buen sentido*, obra del marqués de Argens, cuyo carácter, ingenio y sucesos son bien conocidos en el

orbe literario. Este filósofo, hablando de la creacion del Mundo, arrogantemente dice ¹: «Ella se opone á la opinion mas probable; y si nosotros juzgamos que el mundo » ha sido criado de la nada, y todas las cosas de la nada » fueron hechas, es porque la fe nos obliga á creerlo, » cautivando nuestro entendimiento para abrazar unas » ideas que le repugnan, y le parecen falsas cuando » trata de examinarlas. » Hé aquí el artificio pueril de que comunmente se valen los impíos; fingen venerar la Religion al tiempo mismo que se mofan mas irrisoriamente de ella, suponiéndola en lucha y oposicion continua con la razon. Acabamos de ver cuán ajeno de verdad es que las nociones de la creacion deban aparecer falsas á un entendimiento ilustrado que se aplique atentamente á examinarlas; y sin embargo este petulante escritor, despues de haber fastidiado con una repeticion pesada de sentencias de los antiguos filósofos, no se detiene en afirmar: «Era imposible que los filósofos anti- » guos, careciendo como carecian de la revelacion, no » creyesen la materia increada. Aunque hubiese algu- » nos que admitiesen un principio inteligente, lo mas á » que su razon natural podia moverlos, era á creerlo » coeterno con la materia. » Y en seguida para probar esta repugnancia, que supone debe hallar el entendimiento en concebir la creacion de la materia de la nada, se envuelve en un intrincado y fastidioso laberinto de sofismas, de que es superfluo hablar, bastando para desvanecerlos estas palabras que en un nuevo filósofo hemos leído: «¿Qué cosa hay, ni puede haber á que » mas resista nuestra débil razon que el pensar que de » la nada puede hacerse algo? Sin embargo no solo la » razon, sino la sana filosofia nos enseña que Dios debió » criar la materia. Porque en efecto, si ella fuese coe- » terna á Dios, seria independiente de él, pues no le de- » beria su propia creacion, ni podria destruirla: y Dios » entonces no seria omnipotente. Habria además un ser » tan antiguo como Dios, que no tendria con él relacion » alguna. La Divinidad no seria infinita; tendria límites » su poder, pues no se extenderia á la materia, cuando

1 *Phil. du bon sens, réflex.* Véase el t. ant. p. 42.

» el infinito debe serlo en todos sus atributos. La materia en fin sería una Divinidad rival, que competiría con la primera. ¿Qué extravagancias, qué absurdos no se siguen del sistema que admite la coeternidad de la materia con Dios? Es necesario pues ó no hacer uso de la razón, ó convenir en que Dios ha criado de la nada todas las cosas¹. » ¡Oh y cuán diversas son estas palabras y sentimientos de las anteriormente citadas! Sin embargo ¿lo creeríamos? Ellas son del autor de las *Cartas judías*, el mismo que lo es de la *Filosofía del buen sentido*. ¿Cómo pues ha podido concebir y conciliar tan diversos sentimientos? Sin duda que el fingido Hebreo cuando se hizo filósofo de buen sentido, dejó de usar de su razón. En efecto, los argumentos que hallamos en el pasaje que se acaba de citar, y en parte son los mismos con que los Padres confutaron el error de la *materia increada*, como diremos despues, demuestran que una materia increada, tanto en sí misma como respectivamente á Dios, repugna geométrica y metafísicamente; cuando la idea de la creación, por mas difícil que quiera decirse, no envuelve contradicción ni repugnancia alguna. ¿Qué otra cosa, pues, dan á entender nuestros libertinos cuando negada la creación que la Religión y la sana filosofía nos proponen, se declaran defensores ó fautores de la materia eterna é increada, sino un lamentable trastorno de su razón y de su entendimiento²?

1 *Ibid.* Carta 84.

2 ¿Y cuánto no se aumenta esto, si consideramos los absurdos monstruosos que han substituído á las grandiosas ideas que nos da la Religión? Unos hacen construído al mundo por el fuego, otros por el agua, por la casualidad, los átomos, por la naturaleza, etc. pero ¿qué es esta naturaleza? Este fuego, esta agua, ¿quién los crió? Buffon lo supone hecho en seis dias, pero estos dias son épocas, y todas estas épocas hacen millares de años; y en ellos ¿qué sucesos! Un sol de vidrio, de spato, de cuarzo, arcilla, etc. Y este sol, ¿quién lo había amasado de tan diversos agregados? Una estrella que se cae, hace una explosión, y forma quinientos cometas: un cometa ciento doce mil veces mas denso que el Sol, que choca en él, y le arranca una primera capa de materia mas pesada que el plomo, y la arroja á once millones de leguas, y forma el planeta Mercurio: otra de esmeril que la tira á veinte y un millones, y forma á Venus: otra de vidrio derretido que la expelle á treinta y tres

IX. *Conviértese este principio contra los Ateos. No pudiendo estos asignar en la naturaleza causa alguna del Movimiento, están precisados á confesar que de la nada se hace alguna cosa.*

Para hacer mas palpable el siniestro modo de pensar de estos mentidos sabios, observaremos que el citado axioma: *De la nada no se hace cosa alguna*, de que inútilmente se sirven para negar la Creación, en el sentido que ellos lo entienden, está, sin excepcion alguna, desmentido en su sistema; pues por una lliacion necesaria están precisados á confesar que de la nada se hace algo. Hé aquí sino en comprobacion este simple racionio. En el mundo hay movimiento, y este movimiento no es la nada, sino alguna cosa real. En el sistema de los Ateos este movimiento se hace de la nada; es decir, la nada es causa de él: luego de la nada se hace alguna cosa. En el sistema del Ateo es irrecusable: recordemos sino brevemente cuanto hemos dicho en el libro 1º de los *Fundamentos de la Religión*. Acerca del origen ó causa del movimiento, nada mas se puede decir sino que él ó es esencial á la materia, ó que el movimiento de un cuerpo procede del de otro, y el de este de otro, y así hasta lo infinito; ó últimamente que fuera del mundo corpóreo hay un Ser que no es cuerpo, de quien procede este movimiento, y todo lo demás por consiguiente. Este último medio, el único verdadero que nos muestra en Dios la causa adecuada que de nada lo hizo todo, y es principio millones, y forma la Tierra: otras de mármol, de greda, de piedra pomez, que hacen los demás planetas. Una tierra que arde como el Sol dos mil novecientos treinta y seis años, con su quebrado y todo, que á pesar de eso luego se convierte en agua, agua que beben y digieren las ostras y testáceos, y forman las montañas que hoy tenemos, etc., etc. (Buffon.) Otros una tierra sumergida en agua, en forma de husada, que los rayos del Sol van destorcendo, y á proporción que se va secando convierte los peces en hombres, etc. (Maillet.) Otros otras no menos extravagantes ideas. ¿Y era necesario para esto negar la existencia de un Dios Criador, porque no se puede concebir cómo lo hizo todo de la nada? ¿Se conciben mas fácilmente estas extravagancias?

del movimiento y de todo lo que se mueve, no tiene lugar en el sistema de los Ateos, como que no reconocen un Dios. Luego es preciso sostener que la nada es causa del movimiento, ó abrazar uno de los otros dos extremos. Y bien, ¿dirán que el movimiento nace de la materia, es decir, que la es esencial? Eso puntualmente es lo que pretenden Tolando¹ y sus parciales, que al mismo tiempo que dicen no pueden concebir las verdades de la Religion, conciben una de las mas repugnantes quimeras que pueden fingirse. De hecho, la idea de cuerpo ó de materia nos representa una sustancia extensa, impenetrable, divisible, movable; mas el movimiento actual no entra en esa idea sino como una afección extraña. «La extensión y la dureza, dice el mismo Bayle, forman en nuestras ideas toda la naturaleza del átomo: pero la fuerza de moverse no está comprendida en ellas; este es un objeto extraño y extrínseco respecto del cuerpo «y de la extensión.» ¿Qué responde á esto Tolando? Una cosa digna de consideración, en especial por los admiradores de semejantes filósofos, para que conozcan el vergonzosísimo equívoco en que está apoyado todo su sistema en punto de tanta importancia. «El sentimiento común, dice así² de la divisibilidad de la materia es un argumento decisivo de que no se la puede concebir sin movimiento, porque el movimiento es el que la diversifica y la divide.» Argumento decisivo por cierto, pero de la dislocación ó confusión de ideas del que lo produce. ¿Quién no ve confundida aquí la *divisibilidad*, con la actual *division*, y la *capacidad* de ser movido, con el *movimiento actual*? Es cierto que ningún cuerpo efectivamente se divide sin algún movimiento; pero que un cuerpo por el hecho de ser capaz de división, esté actualmente en movimiento, es falsísimo: de otro modo, la *division* de la materia no se puede concebir sin movimiento, pero sí la *divisibilidad*. La materia es divisible; la única consecuencia que se puede deducir es que es movable, mas no su movimiento actual. — Pero toda la materia, replica Tolando, está en perpetuo movimien-

¹ Véase su Carta 4 y 5 á Serena.

² Dicción. crit., art. Lencipo.

to. — Podríamos, en primer lugar, responder que jamás se podrá probar ese movimiento universal y perpetuo; y antes bien le podemos tener por una paradoja. Y en efecto, por lo que toca á los cuerpos mayores, bastan para desmentir á los filósofos nuestros sentidos. Si se atiende á las partes insensibles de los cuerpos, expliquennos cómo pueda componerse con ese movimiento perpetuo que les atribuyen, la solidez y dureza de los diamantes. Pero sea de esto lo que se quisiere, basta que se pueda concebir un cuerpo en movimiento y en reposo, para asegurar con certeza que el movimiento no le es esencial sino extraño; es decir, procedente de un impulso extrínseco, que venza su inercia y le dirija hácia algun lado. Sin este impulso y dirección, lo que vemos y concebimos es que un cuerpo estará siempre en reposo, y puesto en el centro de mil direcciones por las cuales pudiera moverse, quedará inmóvil, sin moverse jamás por alguna de ellas¹. Luego el movimiento no es esencial á la materia, sino que le viene de otra parte. — ¿Será pues acaso verdadero el otro extremo, único que les queda, á saber, la propagación eterna del movimiento por una serie de cuerpos infinitos; de modo que este sea movido de otro, y aquel de otro, y así hasta lo infinito, sin que se llegue jamás á un primer motor²? Pero este es un sofisma miserable, que (omitiendo otras respuestas) con solo atender á lo dicho, por sí mismo se disuelve; porque si el movimiento no es esencial á la materia, sino que le viene de afuera, nada importa multiplicar cuerpos infinitamente; porque esta serie infinita de cuerpos siempre y eternamente sería inerte mientras que una fuerza extraña no le diese el impulso que por sí misma no tiene. El argumento que llaman en las escuelas del *divisivo al colectivo*, concluye legítimamente en este caso, pues no se trata de un atributo *cuantitativo*, que crece y se extiende según se multiplican los sujetos, sino de un atributo esencial, que no varía porque los sujetos se multipliquen ó se disminuyan.

¹ Tolando, *ibid.*

² Véase á Jorge Keine, *Principios filosóficos de la Religion natural*, cap. 3.

Véase sobre este punto lo que hemos dicho en el libro 1º de los *Fundamentos*, bastando por ahora reflexionar con un célebre escritor inglés¹, que «es tan grande la oposición, que Espinosa no se atrevió á dar satisfacción » á sus amigos sobre este punto, aunque frecuentemente » le preguntasen de dónde venía el movimiento, si no » era esencial á la materia ni procedía de causa externa; como puede verse en sus obras póstumas (carta » 63 y siguientes). El proceder de este ateo no nos deja » duda alguna sobre este punto. Por eso Tolando en la » carta 4 á Serena confesó que el sistema de Espinosa » en este particular no podía defenderse; y así para salir de este embarazo, se resolvió á suponer activa la » materia, y establecer que esencialmente y por sí misma » se mueve. » Mas cuán infelizmente ya lo hemos visto y demostrado.

No siendo pues el movimiento esencial á la materia, ni pudiéndose este producir aunque se conciban multiplicados hasta lo infinito los cuerpos movibles, ¿qué otro principio podrá designársele sino un Ser diverso de toda la naturaleza corpórea, omnipotente y superior á toda ella? Así es, decimos, y este principio y causa es Dios, criador de todo. Pero los Libertinos no quieren reconocer á este Dios criador, porque no pueden concebir, dicen, que su omnipotencia pueda hacer las cosas de la nada. Luego por la misma razón, replico yo, están precisados á confesar que de nada ó por la nada se hace algo; porque no pudiendo asignar causa alguna del movimiento, y existiendo efectivamente este, deben por consecuencia decir que nace de la nada; y por tanto es falso el tan repetido axioma: *ex nihilo nihil fit*. Y á vista de esto ¿no tendremos razón para decir que no se puede ser ateo sin un trastorno de la razón?

V. Pensamientos de Rousseau sobre el mismo asunto.

Rousseau nos dará también una nueva prueba de la verdad que tratamos. También para él la Creación es una paradoja; basta ver la *Carta á M. de Beaumont* para

¹ Branton Gurdon. *La incredulidad sin excusa*.

convencernos de ello. Es verdad que no se atreve á decir claramente que es imposible; pero presenta de golpe todos los sofismas del raciocinio y de la autoridad que pueden en su dictámen persuadir que lo sea; y entre otras cosas dice¹: «Que todos cuantos hombres » y filósofos han pensado en todos tiempos sobre esta » materia, todos unánimemente han negado la posibilidad de la creación, excepto un cortísimo número que » parece haber sometido sinceramente su razón á la autoridad. Sinceridad sin embargo, añade, que hacen » muy sospechosa los motivos del interés, de la seguridad y quietud, y de la que siempre será imposible » estar uno seguro mientras haya algun riesgo en decir » la verdad. » Se necesitaba ciertamente toda la osadía de Rousseau para escribir de este modo, y culpar á tantas personas de negra hipocresía, y juntamente de un error tan enorme que destruye los fundamentos de la Religión. Mas no nos detengamos en eso, ni en desvanecer los sofismas de este filósofo sobre esta materia, que en parte están ya confutados en varios lugares de esta obra, y en parte se confutarán en los capítulos siguientes, donde se impugnará especialmente la solemne impostura con que quiere hacer pasar á los Padres de la Iglesia por defensores de la materia increada. Nos limitamos por ahora solo á decir, que este mismo filósofo que muestra tanta repugnancia á la Creación, atendidos sus principios, debe reconocerla y de un modo que no lo puede negar sin precipitarse en un abismo de errores los mas repugnantes. En primer lugar, en el *Emilio* prueba la existencia de Dios por el movimiento, y por el orden ó armonía que hay en el mundo, como se ha dicho en otra parte. Ahora bien, si estos fenómenos prueban la existencia de Dios (como en efecto la prueban invenciblemente), es claro que el mundo ha sido criado; porque si no lo fuese, ó fuese increada la materia de que se formó, entonces sería un ser por sí independiente de Dios, y no pudiera llevarnos al conocimiento de su autor, motor y gobernador. Luego Rousseau ó debe confesar la Creación, ó decir que su argumento (que ha

¹ *Carta á Monsenior de Beaumont*, pág. 53.

sidó el de todos los hombres para conocer á Dios) es un juego de voces y una mera impostura. (Véase el capítulo 3º del tomo 1º de los *Fundamentos de la Religion*, donde hemos tratado de propósito este punto.) Pero aun confiesa el dogma de la creación por otro camino. Rousseau reconoce las almas humanas como sustancias espirituales; y para probarlo, especialmente en su *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*, se vale del solidísimo argumento de la libertad, de la cual todos tenemos un sentimiento íntimo, y no puede convenir sino á un ser espiritual. Aun mas: reconoce y confiesa que el alma humana está sujeta á Dios, soberano Legislador, supremo Juez, y de quien debe recibir premio ó castigo en la otra vida. Oigasele sino en el *Emilio*¹. «Lo que importa saber es que existe un Arbitro de los hombres... que á todos nos manda ser justos y amarnos recíprocamente.... y además que despues de la presente hay otra vida, en la que este Ser supremo será remunerador de los buenos y castigará á los malos.» Hasta aquí Rousseau. Ahora bien, ¿de dónde, diremos á Rousseau, traen su origen, ó cómo es que existen estas ánimas humanas? ¿Han salido del seno de la materia? Seguramente no, pues son sustancias espirituales. ¿Son increadas? Si tal fuesen serian entes perfectísimos é infinitos; y entonces, ¿cómo dependerian de aquel Ser supremo de quien no habian recibido la existencia ni la conservacion? ¿Cómo podria él dar leyes en esta vida, y premios ó castigos en la otra á sustancias que no habia criado, y por consiguiente no tenían relacion con él, sino que subsistian por sí y en sí mismas? Solo el título de Creacion puede fundar este derecho. Luego ó Rousseau debe negar cuanto ha escrito acerca de la naturaleza del alma del hombre y de la soberanía del Ser supremo; y caer por lo tanto en un abismo de errores los mas vergonzosos y repugnantes, ó debe reconocer y confesar la Creacion. Y sea esta una nueva prueba de que nuestros libertinos, abandonando los dogmas de la Religion, como contrarios á su delicado modo de pensar, caen despues en pensamientos y sentencias las mas irracionales y monstruosas.

¹ *Emil.*, t. IV, pág. 87.

CAPÍTULO III.

Vano triunfo de los incrédulos contra el sistema de la Religion, fundado sobre el Origen del mal.

1. *Objecion general de Epicuro tomada del origen del mal. Impías consecuencias que han deducido de él los enemigos de la Religion.*

Uno de los sofismas mas decantados y mas antiguos que se ha oido y se oye cada día en boca de los incrédulos, y en que ponen mayor confianza para impugnar la Religion, es el que se toma de los males, así físicos como morales, que hay en el Universo. Estos males, dicen, no se pueden conciliar de manera alguna con las perfecciones infinitas de un Dios, autor y gobernador de todas las cosas, cual nosotros confesamos. Porque «ó él (así argüia Epicuro como nos refiere Lactancio)¹ quiere quitar estos males del mundo y no puede; ó puede y no quiere; ó ni lo quiere ni lo puede; ó finalmente lo quiere y lo puede. Si quiere y no puede, será débil; si puede y no quiere, será envidioso; si ni puede ni quiere, le falta el poder y la bondad; y por consiguiente no es Dios. Si puede y lo quiere, que es lo que conviene á Dios, ¿cómo es que hay males en el mundo? ¿De dónde han venido? ¿Quién los ha producido?» De estas premisas infieren algunos con el citado Epicuro, que Dios no cuida de las cosas del mundo; y estos son los Deistas que niegan la Providencia: otros con Zoroastro y los Maniqueos, establecen el sistema de dos Principios eternos, independientes, infinitos; bueno el uno y malo el otro; autor el uno de todos los bienes, y origen el otro de todos los males. Error que Bayle en su *Diccionario* apoya con

¹ Lactanc. de *Tra Dei*, cap. 13.

sidó el de todos los hombres para conocer á Dios) es un juego de voces y una mera impostura. (Véase el capítulo 3º del tomo 1º de los *Fundamentos de la Religion*, donde hemos tratado de propósito este punto.) Pero aun confiesa el dogma de la creación por otro camino. Rousseau reconoce las almas humanas como sustancias espirituales; y para probarlo, especialmente en su *Discurso sobre la desigualdad de los hombres*, se vale del solidísimo argumento de la libertad, de la cual todos tenemos un sentimiento íntimo, y no puede convenir sino á un ser espiritual. Aun mas: reconoce y confiesa que el alma humana está sujeta á Dios, soberano Legislador, supremo Juez, y de quien debe recibir premio ó castigo en la otra vida. Oigasele sino en el *Emilio*¹. «Lo que importa saber es que existe un Arbitro de los hombres... que á todos nos manda ser justos y amarnos recíprocamente.... y además que despues de la presente hay otra vida, en la que este Ser supremo será remunerador de los buenos y castigará á los malos.» Hasta aquí Rousseau. Ahora bien, ¿de dónde, diremos á Rousseau, traén su origen, ó cómo es que existen estas ánimas humanas? ¿Han salido del seno de la materia? Seguramente no, pues son sustancias espirituales. ¿Son creadas? Si tal fuesen serian entes perfectísimos é infinitos; y entonces, ¿cómo dependerian de aquel Ser supremo de quien no habian recibido la existencia ni la conservacion? ¿Cómo podria él dar leyes en esta vida, y premios ó castigos en la otra á sustancias que no habia criado, y por consiguiente no tenian relacion con él, sino que subsistian por sí y en sí mismas? Solo el título de Creacion puede fundar este derecho. Luego ó Rousseau debe negar cuanto ha escrito acerca de la naturaleza del alma del hombre y de la soberanía del Ser supremo; y caer por lo tanto en un abismo de errores los mas vergonzosos y repugnantes, ó debe reconocer y confesar la Creacion. Y sea esta una nueva prueba de que nuestros libertinos, abandonando los dogmas de la Religion, como contrarios á su delicado modo de pensar, caen despues en pensamientos y sentencias las mas irracionales y monstruosas.

¹ *Emil.*, t. IV, pág. 87.

CAPÍTULO III.

Vano triunfo de los incrédulos contra el sistema de la Religion, fundado sobre el Origen del mal.

1. *Objecion general de Epicuro tomada del origen del mal. Impias consecuencias que han deducido de él los enemigos de la Religion.*

Uno de los sofismas mas decantados y mas antiguos que se ha oido y se oye cada dia en boca de los incrédulos, y en que ponen mayor confianza para impugnar la Religion, es el que se toma de los males, así físicos como morales, que hay en el Universo. Estos males, dicen, no se pueden conciliar de manera alguna con las perfecciones infinitas de un Dios, autor y gobernador de todas las cosas, cual nosotros confesamos. Porque «ó él (así argüia Epicuro como nos refiere Lactancio)¹ quiere quitar estos males del mundo y no puede; ó puede y no quiere; ó ni lo quiere ni lo puede; ó finalmente lo quiere y lo puede. Si quiere y no puede, será débil; si puede y no quiere, será envidioso; si ni puede ni quiere, le falta el poder y la bondad; y por consiguiente no es Dios. Si puede y lo quiere, que es lo que conviene á Dios, ¿cómo es que hay males en el mundo? ¿De dónde han venido? ¿Quién los ha producido?» De estas premisas infieren algunos con el citado Epicuro, que Dios no cuida de las cosas del mundo; y estos son los Deistas que niegan la Providencia: otros con Zoroastro y los Maniqueos, establecen el sistema de dos Principios eternos, independientes, infinitos; bueno el uno y malo el otro; autor el uno de todos los bienes, y origen el otro de todos los males. Error que Bayle en su *Diccionario* apoya con

¹ Lactanc. de *Tra Dei*, cap. 13.

todas sus fuerzas ¹; y sofisma de que se sirve para establecer el Pirronismo ², procurando poner en oposicion á la Religion verdadera con la recta razon; como que aquella enseña que todo depende de la providencia de un Dios infinitamente poderoso y bueno; y ésta demuestra á su parecer que la permision del mal no puede conciliarse con aquellos atributos. De todos estos semblantes se revisten los enemigos de la fe, y con un tono ya grave, ya festivo, exagerando la perversidad y las miserias del Universo, ya se hacen Deistas, ya Duálistas, ya Pirrónicos, y últimamente Ateistas; sin otro fundamento ni mas razones que el no saber conciliar éstos males con los divinos atributos.

II. *Simil que hace conocer la futilidad de estas objeciones.*

Si hemos de expresar lo que sentimos, acaso no hay argumento en que con mas claridad nos hagan ver los incrédulos aquella *prevaricacion de entendimiento*, ó sea irracional y siniestro modo de discurrir, que nos hemos propuesto mostrar en este libro como *segunda Fuente de su Impiedad*. Permitásenos anticipar á las razones abstractas con que se ha de disipar despues este sofisma, un Simil que lo haga palpable á los mas sencillos. Figurémonos en Jerusalem en tiempo de Salomon, puntualmente en aquellos dias en que entrando en la ciudad la Reina Sabá, aquel Príncipe quiso hacer ostentacion de su grandeza, puso en orden é hizo vestir de gala toda la corte, y parte por parte la fué mostrando los atrios, salas, gabinetes y jardines de su palacio, el orden de sus criados y sirvientes, las habitaciones de los sacerdotes en el templo, el número y diversidad de las víctimas, las varias series de Ministros, con los vasos y ornamentos, y todo lo demás perteneciente al decoro del palacio y servicio de la Religion; á cuya vista absorba aquella Princesa, notando la distincion y la conexion tan sabia y oportuna de todas las cosas, no sabia cómo expresar su admiracion. Supongamos pues que con esta ocasion llega y se introduce un toscos y bárbaro

¹ *Diccion. crit*, art. *Manicheos*. — ² *Ibid.* art. *Pirron*.

habitante de la Arabia desierta, de la abrasada Libia ó de la fria Laponia, que vá entre los demás mirando todas aquellas grandezas.

Sorprendido al principio de la magnificencia y esplendor de tantos objetos, no puede menos de asentir á lo que oye á los circunstantes, y á lo que la fama publica de que es un grande y poderoso señor el que tantas, tan bellas y grandes cosas ordenó y dispuso tan oportunamente: con todo eso figurémonos que llegando á ver en una parte del palacio una cocina con su hogar negro y ahumado, en otra una caballeriza ó establo con el estiércol de las bestias, en otra una escalera oculta y estrecha, mas allá pasadizos angostos que conducen á lo interior de palacio, figurémonos que ofendido de esto principiase á censurar la obra, y á dudar de la sabiduria de quien la ideó. Que viendo luego degollar centenares de corderos y toros, y consumir las carnes en el fuego; mirando los personajes vestidos de trajes extrañamente diversos; notando que algunos se estaban tranquilos y quietos al pié del trono, otros sudaban afanados en oficios mecánicos, aquellos gemian cerrados en las prisiones ó eran castigados por las calles, inquieta su fantasía se disgustase de los mencionados objetos, y á pesar de los infinitos y visibles testimonios de sabiduria, de magnificencia, y de perfeccion que á cada paso se le presentaban, pareciéndole que tales cosas no se podian de modo alguno conciliar con el carácter de un Señor potentísimo y bondadoso, repitiese el argumento de Epicuro y de nuestros modernos deistas; á saber: Ó Salomon podia remover toda fealdad de las cocinas y de los establos, y hacerlos espléndidos, ricos, y adornados igualmente que las salas y demás habitaciones; disponer las escaleras todas igualmente magníficas; y los pasadizos espaciosos como los atrios; distribuir al pueblo todas las carnes que sacrifica; vestir con traje igualmente pomposo á los galopines de la cocina que á sus pajes; abrir las cárceles, y dar la libertad y la vida á tantos infelices; en suma, ó podia excluir de su palacio y de su capital tantos desórdenes y miserias, y no quiso; ó quiso, y no pudo. Si quiso y no pudo, no es tan poderoso como se dice: y si pudo y no quiso, seguramente no es tan buen Rey

como se proclama. Y que agitando este pensamiento entre sí mismo, conclúyese que en aquella ciudad, además del rico y buen Salomon, autor de las bellas y magníficas obras, debía haber y habia otro tirano de genio fiero y perverso, de quien procedian los desórdenes, las opresiones y demás miserias; ó que el Salomon tan celebrado no atendia á estas obras ni á esta ciudad, y seguramente no era tal como se decia: ¿habria quien no mirase con desprecio ó con compasion á aquel rústico ignorante? Si alguno hubiese tenido la paciencia de escucharle, y tomádose el empeño de responder á tan estólido razonamiento, ¿qué le hubiera dicho? Necio, le diria, verdaderamente das á conocer tu ignorancia y necedad. Censuras como estrechas y faltas de adorno algunas partes y estancias de este vasto palacio; pero ¿has visto todo el diseño? ¿Comprendes las reglas de la arquitectura? ¿Entiendes cuáles son los objetos particulares de cada una de las partes, y cuál la conexion recíproca y comun de todas ellas? Y sin comprender fundamentalmente todo esto, antes bien ignorándolo todo, ¿te atreves á decidir y censurar? ¿No sabes que los que viven en este palacio han de comer? Luego debe haber cocinas, y hogares, y humo. De este palacio debe salir un Rey en su carroza; luego es preciso que haya caballos y establos donde estos se hallen. Este aposento quedaria cerrado si no hubiese aquel pequeño pasadizo; ni se podria subir secretamente á lo alto sin esa escalera secreta y estrecha. Oye mas: Tú condenas que consuma el fuego tantas carnes de cabritos y de toros, sin darlas para que coman los pobres¹; vituperas la desigualdad de los trajes, tratas de crueldad las prisiones y de injusticia los castigos. Pero ¿sabes los fines que se ha propuesto en ello Salomon? Entiende pues, que con los holocaustos de los animales cumple santamente este Rey los deberes de una Religion santa que profesa, de la que tú no tienes ni un pequeño vislumbre. Aquella desigual-

¹ Esta ha sido siempre la queja de los impios contra las riquezas y gastos del templo: ¿es caridad para con los pobres? no: *Dirit, non quia de egenis pertineret ad eum, sed quia fur erat, et ea que mittebantur, portabat.*

dad de trajes corresponde á la diversidad de los oficios, que á tí son enteramente desconocidos. Las prisiones tienen custodiados á los perturbadores de la tranquilidad pública, é impiden sus excesos; y aquella espada con la muerte de algunos particulares, promueve y conserva el bienestar de toda la ciudad y del reino entero. Ve aquí, pues, justificado el proceder de este Monarca, que á tí por tu ignorancia parece tan extraño. Mas dado que yo no te hubiese explicado todo esto, dime, ¿podrias tú estar seguro de que en el entendimiento de un hombre tan grande, cuyas obras maravillosas estás viendo, no podria haber estas y otras razones poderosas para hacer sabia y justamente lo que ha hecho, aunque tú las ignorases? Para decidir con esa arrogancia debieras haber comprendido antes el designio del mas sabio de los hombres; conocer lo que esta su sabiduria dicta y exige de él como hombre, como religioso, como político y como monarca, para persuadirte de que en los senos de tan vasta sabiduria, y en las amplias miras que dirigen y gobiernan toda esta metrópoli, no puede haber razon alguna que purifique las obras y acciones que condenas. Confúndete y confiesa la necedad de tu discurso; y entiende que Salomon podia muy bien quitar absolutamente de su palacio y ciudad los que tú llamas desórdenes y miserias; mas no lo consiente aquella sabiduria que concilia su poder con su bondad, y arregla sus efectos. Abrazando el conjunto de todas sus grandes obras, verás que está muy ordenado en ellas lo que á tí parece desordenado; y teniendo miras y razones desconocidas y superiores á tu ignorancia, justisimamente no remueve de su metrópoli los parciales y pequeños defectos que has notado, por las mayores ventajas y bien universal que de ahí resultan. ®

III. *Aplicación del símil. Muéstrase el defecto de la objecion, la cual se desvanece por sí misma.*

Hagamos ahora la aplicacion á nuestro asunto. Este nuestro Globo es un punto poco menos que invisible en el sistema del Universo. La desmesurada magnitud, el

número y la distancia de las estrellas, cada una de las cuales es como un sol, en cuyo rededor acaso gira otro sistema planetario, basta para conocer que este nuestro Globo apenas aparece en la grande mole de todo el Universo. Pues hé aquí que sobre un breve punto de este pequenito Globo se levanta un incrédulo, cuyo entendimiento apenas es perceptible en el número de las inteligencias criadas, y cuya vida se pierde en la inmensa extension de los siglos y de la eternidad. Este pues, por lo que oye decir á otros, y por lo que él mismo observa y ve, llega invenciblemente á conocer que esta máquina del mundo es obra de un Ser en todas las perfecciones infinito, cuya gloria anuncian no solamente los cielos, sino nuestra pequeña tierra, y aun las cosas mas minimas que hay en ella descubren su sabiduría, la bondad, el poder, y otros atributos excelentísimos, y admirabilísimos, que exceden infinitamente toda su comprension. Lo admira y lo adora por algun tiempo; pero llevado despues de un orgullo no menos necio que temerario, desde esa pequeña porcion de tierra á que se halla circunscripto, se pone á reflexionar sobre sí mismo, y sobre las cosas que le rodean; y advirtiéndole en la estrechísima esfera á que se extiende su vista, algunas manchas de culpas, de desgracias y de miserias, se atreve á pronunciar sentencia de condenacion contra todo el sistema del Universo¹. Pagado de sí mismo le acusa de imperfecto, desordenado y defectuoso, y no se avergüenza de llamar á juicio al Omnipotente, como si permitiendo estos males y desórdenes en su obra, le hubiese faltado el poder, ó la bondad, ó la providencia. ¿Se podrá concebir un delirio mas insensato ni mas altanero? Figúrome que no. Para que hubiese lugar á tu censura, se le podría justamente decir, era necesario estuvieses cierto de que en la idea del Ser infinito y perfectísimo, cual es Dios, no puede haber habido motivos dignos de su sabiduría y de sus otros atributos, que le hayan determinado rectísimamente á permitir, mas bien que á excluir del sistema del Universo, esos particulares males y defectos

¹ Véase á este propósito un célebre pasaje de san Agustin, lib. 1 de *Ordine*, núm. 2.

que condenas como inconciliables con sus perfecciones. En esto consiste el punto cardinal de la controversia. ¿Y lo estás? Hasta que no tengas esa certeza, no tiene lugar tu discurso; porque si en el soberano Autor de todas las cosas hay estos motivos ó razones dignas de su sabiduría, queda justificado en su proceder: el mundo es perfecto, no obstante esos males, y el incrédulo es un necio en sus racionios y conjuraciones. Esto bastaría para convencer á todo hombre sensato; pero conviene dar á conocer al necio su necedad, para que se confunda y avergüence. ¿Sabe él por ventura, está seguro de que en Dios no hay esas razones, que suponemos y decimos? ¿Sabes, ó hombre, aun lo que era necesario para tener esa certeza? Seria necesario comprendieses todo el diseño, no de la metrópoli y de las fábricas de Salomon, sino de todo el universo entero, en el cual todo está íntimamente conexo y enlazado. Seria necesario comprender el plan en la extension, en la duracion y en las relaciones de las partes con el todo y entre sí: seria necesario saber qué de la introduccion ó permission de estos males particulares, no solamente no podia seguirse mayor y universal perfeccion y belleza del universo, sino un universal trastorno, desconcierto y desorden¹: seria necesario además comprender los consejos, miras y fines de la sabiduría divina en la eleccion, creacion, gobierno y direccion de este mundo; y saber con toda certeza que la permission de algunos males particulares no puede conciliarse con aquellos fines, ó que estos fines, aunque dignos por otra parte de un Provisor universal y perfectísimo, no pueden justificarse por ninguna razon que á nosotros sea desconocida. Y ¿qué el incrédulo está cerciorado de todo esto? ¿Tiene el hombre en su mano la balanza para pesar los medios y fines de la providencia de un Dios infinito? ¿Llegará su arrogancia, por no decir mas, á eso?

¿Quién eres tú que como juez te sientas,
Y de lejos objetos infinitos
Con la vista de un palmo ver intentas?

¹ Ninguno ha tratado con mayor delicadeza y verdad esta materia que Santo Tomás. El mismo Wólfo le hace esta justicia. Véase al Santo, lib. 3, *Contra gentes*, cap. 71.

Si ello pues es así, el decantado dilema de que *ó Dios podía y no quería, ó quería y no podía excluir los males del mundo*, es un puro y mezquino sofisma. Porque además del poder y bondad hay en Dios una sabiduría infinita, por cuyos insondables é infalibles consejos se ordenan todas sus obras. Seria necesario pues, oh ciego é ignorante, que conocieses que en esta sabiduría infinita, que abraza el orden y complejo de todo el mundo, y cuyo bien universal y mejor, como Provisor supremo, debe promover, no puede haber razones que justifiquen plenamente la permisión de algunos defectos particulares.

IV. *En Dios hay seguramente razones que justifican su rectísimo modo de obrar.*

Por lo cual, así como un deista jamás podrá asegurar sin una extremada osadía ó demencia, que en un Dios, infinitamente sabio y poderoso, no puede haber algunas razones á él desconocidas, que hagan justa, sabia, óptima la permisión de estos males en el mundo, lo que debería bastar para contener su lengua, y desvanecer toda censura; nosotros por el contrario tenemos irrecusables y evidentes pruebas de que efectivamente las hay, aunque por menor no las conozcamos. Esos brillantes y luminosos vestigios de bondad, sabiduría y de poder infinito que resplandecen en todas las obras de Dios, que no pueden ocultarse, ni aun á los mas ignorantes y sencillos, que los mas obstinados enemigos no pueden negar, ¿qué otra cosa son sino testimonios de ello? Testimonios que nos conducen como por la mano, de un modo necesario y evidente, á reconocer en él un Ser infinitamente sabio, justo, poderoso, cuyos consejos y caminos ni son ni pueden ser sino *justicia y verdad*; es decir, estar llenos de toda equidad y justicia, como dignos de un Ser infinitamente perfecto. Así pues, cuantas veces veamos ú observemos algun mal en el mundo, digamos para nosotros mismos lo que el mismo Bayle¹ confiesa debemos legítimamente hacer: *El pecado se ve*

¹ Resp. á un Provincial; cap. 165.

introducido en el mundo (y lo mismo se debe entender de los demás males); *sin duda pudo Dios permitirlo sin ofender sus infinitas perfecciones. Ab actu ad potentiam valet consequentia.*

V. *Disúélvese el argumento tomado de los pretendidos defectos de la naturaleza.*

Por evidentes que sean estas reflexiones, tal vez alguno deseará saber cuáles son los argumentos, y en qué forma los presentan los deistas para censurar las obras del supremo, poderoso y sapientísimo Hacedor. Hélas aquí.

Dos son, dicen, ó comunmente se distinguen dos géneros de males: el uno *físico*, y el otro *moral*. El *moral*, que tambien se dice mal de *accion*, consiste en el pecado: el *físico* comprende todas las imperfecciones é irregularidades que á primera vista parece haber en la máquina del mundo, como dolores, enfermedades; y todas las demás cuitas y miserias á que están sujetos todos los animales¹. En razon de estos desórdenes que creían hallar en el sistema del mundo, los antiguos Epicúreos declamaban contra la divina Providencia; y Lucrecio en su libro 5º tomaba ocasion de zaherirla de los bosques incultos, de las lagunas, de las rocas escarpadas, del vasto mar, que ocupan la mayor parte del globo, y son únicamente guarida de fieras y animales; sin omitir la tierra misma, estéril é infecunda si no se la cultiva, las tempéstates, piedras y granizos, y lluvias que la inundan y devastan, y otros semejantes fenómenos desagradables y nocivos, por todos los cuales llegó á exclamar:

¹ Algunos añaden un tercer género de mal que llaman *metafísico*, ó de *imperfeccion*. Pero la privación de mayores perfecciones, y la *limitacion* que se ve en las cristuras, como sacadas de la nada, no es un mal, sino una condicion necesaria de todo lo que no es el Ser perfectísimo. Véase á Santo Tomás, lib. 3; *Cont. gent.*, cap. 6.

Que no para nosotros fué creado
 Por la divina diestra aqueste mundo,
 De culpa tanta y males seminado ¹.

Exclamacion y censura en verdad muy semejante, si no decimos mas ridicula aun que la del grosero y rústico Africano, que vituperaba las cocinas ahumadas del palacio de Salomon. La ignorancia solo del fin, y de las inmensas utilidades que todas y cada una de estas partes tienen en el sistema del mundo, y que solo se advierten bien considerándolas en union con las demás, y con reflexion al todo, no tomándolas aislada y separadamente, que es cuando pueden aparecer superfluas ó nocivas, es lo que hace explicarse así ². En efecto, todos cuantos

¹ Versu 199.

Nequaquam nobis divinitus esse paratam
 Naturam rerum : tanta stat prædita culpa.

² Léanse las *Reflexiones sobre la naturaleza* de Sturm, y en ellas se verá la admirable sabiduría, bondad y poder de Dios en todos y cada uno de los fenómenos de los tres reinos de la naturaleza mineral, vegetal y animal. La estructura desigual de la tierra tan necesaria para la salubridad y fecundidad de ella : esos meteoros de nieves y escarchas que se nos figuran tan molestos y son tan oportunos para fecundarla con sus sales; la diversidad de frutas segun las diversas estaciones mas acomodadas para la salud; la caña sola del trigo hará admirar la grandeza de Dios, y cuán adaptadas están todas las cosas para sus fines. Los vientos, las lluvias, las tronadas espantosas (prescindiendo del efecto moral que pueden producir, y comunmente producen de contener al pecador, y hacerle volverse á un Dios que puede temer irritado), nada hay, hasta esos insectos parásitos que se sustentan de las plantas enfermas, nada hay que no presente innumerables utilidades. Allí donde el orgulloso filósofo se figura un desorden, el cristiano observador de la naturaleza halla mil motivos para alabar á Dios, que hasta en las cosas mas pequeñas ha querido manifestarse padre bondadoso. Mírense con ojos despreocupados y humildes todas las cosas que pueblan la naturaleza, desde el pequeño granillo de arena hasta la roca escarpada de los Alpes; desde el musgo que nace sobre las piedras hasta el cedro empinado del Libano; desde el pequesísimo arador é insectillo microscópico hasta el colosal elefante; desde el estúpido asno de las selvas hasta el pongo ú orang-outang, y cuanto mas se consideren, tanto mas será necesario exclamar : Dios todo lo hizo bien. Véase en el tom. 1 del *Catecismo de Keller* el art. de las

descubrimientos se hacen cada dia en las ciencias físicas, nos suministran otras tantas pruebas de la sabiduría infinita del Autor de la naturaleza, presentando nuevos usos ventajosísimos y necesarios de aquellas cosas, que la ignorancia juzga haberse producido en vano. Malpighio, Borelli y Harveo, el primero en la anatomía de las plantas, el otro tratando del movimiento de los animales, y el tercero de la circulación de la sangre, descubierta en su tiempo ¹, nos han abierto un campo inmenso de las maravillas de la sabiduría de Dios en los reinos vegetal y animal. Y no se piense que estos lo han descubierto ya todo. La anatomía del cuerpo humano ofrece cada dia nuevos usos y fines necesarios de cada una de sus partes, cuya utilidad se ignoraba hasta aquí. Léanse las obras del clarísimo Juan Bautista Morgagni, honor de nuestra universidad ², y aun de toda Italia, y quedaremos convencidos. Roberto Boyle, Josias Voodvart, Guillermo Derhan, Isaac Newton y otros muchos dedicados á la astronomía y física experimental, de esta y de la otra parte de los montes, tambien lo testificarán. Ellos han hecho, por decirlo así, el análisis de los elementos : han considerado la tierra, no sólo en la superficie, sino hasta en las entrañas; han examinado los lechos y canales subterráneos, las grutas, las cavernas, las montañas, los valles, los climas, las relaciones, todo el sistema planetario; y en todas partes han encontrado tesoros de sabiduría infinita en la formacion y conformacion de todas sus partes, y en la utilidad que mutuamente se prestan unas á otras, y en la perfeccion y belleza que de todo el conjunto resulta al universo. Omíto á Redi, á Johnston, Gesner, á Lesseri, á Tournefort, á Vallisnieri, y otros mil, que tratando de las plantas y de los animales, grandes y pequeños, no solo nos

Causas finales, tom. 3 de esta *Biblioteca*. No remitimos á las *Etudes de la nature* de Saint-Pierre, porque los filósofos rara vez dejan de instilar suavemente su veneno. Al que le sea licito, puede verlo tambien allí.

¹ Cuarenta y seis años antes que naciese Harveo habia hablado de ella en su *Christianismi restitutio* el Español Miguel Servet, tan mal teólogo como buen médico.

² Padua, donde era profesor Valsechi.

descubren su perfeccion, mas demuestran tambien su uso y utilidad, los cuales debemos creer se extienden tanto mas, y son tanto mayores, quanto exceden las miras del Artífice supremo á la diligencia de las experiencias y á la delicadeza de los instrumentos de que se han valido para hacerlas ó que jamás pueden emplear. Sin embargo, aun así son mas que suficientes para persuadir, que pues tanta armonía, tan grandes miras y tanta utilidad se descubre en las cosas sobre que se ha ejercitado la humana filosofía, otras no menores deberán hallar en las que no se han examinado, ó cuyo uso nos es aun desconocido, ó á que no nos es dado acercar: lo cual todo persuade que solo unos hombres necios, ó ignorantes, son los que pueden mirarlas como inútiles, ó despreciarlas como nocivas en el universo.

VI. *Bayle arguye con los males físicos y morales del hombre. Indicase el verdadero origen de estos males, y se justifica la Providencia.*

Por eso los Deístas de nuestros tiempos se avergüenzan de alegar, en público á lo menos, estos pretendidos desórdenes en la máquina del universo, y abrazando el segundo miembro de la objecion de Lucrecio, de la condicion del hombre sujeto á la intemperie de las estaciones, á la crueldad de las fieras, á la fatiga, á la incomodidad, á las enfermedades y á la muerte, exagerado todo con pomposa elocuencia; y añadiendo despues á estos males físicos el moral ó el pecado, á que el mismo hombre se abandona, ó por fragilidad ó por malicia, pretenden formar un argumento formidable contra los atributos de Dios, bajo cuyo imperio se halla una criatura tan mala y tan infeliz. Oigamos como sostiene esta causa desesperada el abogado de todos los impíos, Pedro Bayle.

« Si el hombre, dice ¹, es obra de un solo principio » infinitamente bueno, santo, y poderoso, ¿ cómo es » que está sujeto á enfermedades, al frio, al calor, á la

¹ *Diccion. crit.*, art. *Manicheos*.

» hambre, sed, á dolores y pesares? ¿ Cómo es que » tiene tantas inclinaciones perversas, que comete tan- » tos pecados? La santidad infinita ¿ pudo producir una » criatura pecadora? La suma bondad ¿ pudo producir » una criatura infeliz? El poder soberano, unido á una » bondad infinita, ¿ no colmará de bienes á su hechura, » y alejará de ella todo lo que pueda ofenderla ó mo- » lestarla? » Hé ahí idéntica la censura que hacia el rústico en Jerusalem al ver las cárceles de Salomon, y las penalidades con que en ellas eran varios afligidos; figurándosele que un Rey tan rico y poderoso no debia permitir que ninguno de sus súbditos fuese infeliz y miserable. No sabia él que estos con sus excesos eran los primeros autores de sus propias desgracias, y que Salomon no solo poderoso y bueno, sino al mismo tiempo sabio y justo, debia usar con ellos de unos castigos de que resultan despues la pública paz y el bien comun. Dios ha concedido al hombre la libertad, con la que puede mantener ó traspasar el orden, que es en lo que consiste el bien y el mal moral. El hombre es pues el primero y único autor de este mal, que consiste propiamente en el defecto ó privacion del orden debido á las acciones. Dios, autor y conservador del orden, no menos sabio y justo que bueno, descarga sobre el hombre que abusó de su libertad, aquellos males físicos que son consecuencias de la violacion del orden, y al mismo tiempo penas, con las cuales castigando á los pecadores en particular, promueve el mayor bien del todo, ó sea el orden y la perfeccion universal. La historia de la Creacion, cuya verdad infalible demostramos en el libro 2º de los *Fundamentos de la Religion*, conforme toda ella á estas ideas, nos instruye particularísimamente sobre este punto. Ella nos enseña que Dios no crió al hombre *pecador* ni *infeliz*, sino recto, y además lleno de luces y de fuerzas para conocer sus deberes y cumplirlos. Nos enseña que en aquel estado feliz gozaba de todos los bienes de que ahora está privado: la tierra era fecunda, el aire saludable, los animales obedientes, el cuerpo sano, las pasiones sujetas, y lejos de él los dolores, las miserias, los pesares y la muerte: de modo que el orden primitivo con que fué criado el mundo,

consistia en que todas las cosas estuviesen sujetas y dependientes del hombre, y el hombre sujeto y dependiente de Dios. El hombre era libre para guardar este orden; lo conocia perfectamente y podia guardarlo: ¿lo violó y se sustrajo de la debida sujecion á Dios? Entonces las criaturas todas se sustrajeron de la sujecion á él. El hombre se hizo infeliz cuando se hizo pecador; causó el desorden en el mundo; mas este desorden lo reparó el Provisor supremo, haciendo que el desconcierto de las criaturas entrase en el orden de su justicia, con la que santa y rectamente castigó al hombre. El hombre se rebeló contra Dios, y las criaturas todas se rebelaron contra el hombre. Aquella fué culpa, y esta pena. Hé ahí el orden que hay en el mundo despues del pecado. Pero en este mismo orden se ostenta la bondad del moderador soberano. Su sabiduría hace brillar los efectos de la clemencia entre los rigores de la justicia. El hombre está en verdad rodeado de males, pero á estos mismos males se siguen mayores bienes. La razon descubre muchos de ellos, y la diaria experiencia los demuestra; pero los principales, y sobre todo el máximo y fuente de todos los otros, que es un Hombre-Dios reparador, sola la Revelacion lo manifiesta (*cuya existencia se ha demostrado en el libro 2.º ya citado*): y de tal modo justifica el proceder de Dios, que quien está dotado de aquella divina luz, como los Cristianos, conoce y llama feliz la misma culpa que fué reparada con tal remedio, y tiene por afortunados los males á que sucedió este bien infinito por la clemencia y sabiduria de Dios.

VII. *Preséntase en toda su fuerza la objecion de los Deistas, y se demuestra su vanidad.*

Pero demos lugar á la razon: oigámosla primero hablar siniestramente por boca de los enemigos de la Providencia; y escuchemos despues, tambien cómo les responde por la de los Católicos. ¿Por qué, dicen algunos, no crió Dios al hombre sin libertad, si habia de abusar de ella, y por consiguiente atraer sobre sí tantos males? ¿Pregunta vana! El hombre sin libertad no seria

hombre, sino bruto; y si era incapáz de culpa, tambien lo seria de mérito. — ¿Mas por qué al menos no lo crió impecable? — Porque lo crió de la nada. En su origen poseia el principio *inajenable* de su *defectibilidad*. Por su creacion era recto; pero no era la rectitud por esencia. Podia pues apartarse del camino recto, y pecar como pecó. — Pero Dios previó tambien su caida, y podia con su gracia sostenerle y no permitir que cayese: ¿cómo pues un Padre¹ infinitamente bueno permitió tanta fatalidad en su obra? — El poder y la bondad de Dios obran siempre de acuerdo con los otros atributos divinos. Absolutamente hablando, podia Dios impedir la caida del hombre; pero su sabiduria infinita que gobierna el universo, y dirige y atempera los efectos de todas las divinas perfecciones, tuvo motivos y miras dignas de su Ser para no impedirla, y esto santa, recta y sabiamente.

¿Y cuáles son, replican los libertinos, esas miras y esos motivos que prevalecieron en Dios? — El entendimiento criado con sus débiles luces no puede percibir las circunstanciadamente. — Luego no las hay en Dios. — ¡Consecuencia necia! Sin embargo, esta es la grande ilacion de todo el deístico raciocinio. A eso se reduce toda la dificultad de ese pretendido argumento indisoluble fundado únicamente en esta proposicion, que ni se puede concebir mas falsa ni mas inepta; á saber: «Un Ser infinito y perfectísimo, cual es Dios, no puede ver ni saber mas de lo que puede saber y entender un entendimiento finito, limitado é ignorante, cual lo es el de todos estos Deistas.» Vuélvase hacia el lado que quisieren, esta es la base de su raciocinio y el fundamento en que se apoyan para argüir de la permisison del mal contra la providencia de Dios. Porque si hay en Dios razones, por las cuales, atendido el orden general

¹ El simíl de un padre que no podria excusar la nota de cruel, no impidiendo el precipicio y muerte de un hijo, aunque repetido por los deistas, no es del caso, ó lo seria solamente cuando aquel padre no tuviese la precision de atender á otras cosas de muchisima mayor importancia y urgencia. Y entonces, aunque permitiese el precipicio de su hijo, no seria en ello cruel sino sabio y justo. Véase á Santo Tomás, *part. 1.ª, quæst. 22, art. 2 ad secundum.*

de las cosas, ha debido permitir el mal y no impedirlo, es muy cierto que su permission está justificada. ¿Y las hay? El mismo hecho de la permission lo acredita, y el mismo Báyle lo tiene por una demostracion invencible. Propongámosla: Un ser perfectísimo, cual es Dios, ha permitido el pecado: luego ha tenido razones dignísimas para permitirlo, sin ofensa alguna de sus perfecciones infinitas. Los libertinos nada tienen que oponer á esta demostracion, la cual no puede negar sino la propia ignorancia que no comprende distintamente cuáles sean estas razones, que por otra parte se demuestran existentes. ¿Qué modo puede darse mas extraño de razonar, que por no poder comprender lo que es obscuro é incomprensible, negar lo que es evidente? Yo tengo evidencia física de que hay cuerpos. Mas si alguno me pregunta, cuáles son los primeros principios físicos que los componen, no sé ciertamente qué responder. Si me preguntan si un cuerpo se compone de puntos ó de partes, me hallo en un obscurísimo laberinto: porque si digo que se compone de puntos inextensos, al punto me presentan la dificultad insuperable de cómo muchos puntos inextensos pueden componer una cosa extensa? Si digo que el cuerpo se compone de partes extensas, y por consiguiente divisibles hasta el infinito, se ofrece otro no menos terrible escollo, á saber: cómo en un pequeño globo de máfil, por ejemplo, puede haber infinitos extensos, y no formar una extension infinita. Las *incommensurables*, que divididas en partes tan pequeñas quanto se quiera, nunca podrán tener una medida comun, y las *asintotas apolonianas*, que se acercan siempre sin jamás tocarse, son consecuencias necesarias de la naturaleza de esta extension. Y sin embargo, por esta obscuridad que se halla en la composicion del cuerpo, jamás claramente explicada aun por los mas sutiles ingenios; por estos misterios que chocan á primera vista, ¿renunciaré á la evidencia que tengo de la existencia de los cuerpos? Sé muy bien que ha habido hombres extravagantes que los han llegado á negar; pero su extravagancia no merece imitacion. Luego si nuestro entendimiento, teniendo cada dia pruebas sensibles de su cortedad, en especial cuando se toca á lo infinito (como

sucede en las matemáticas á cada paso), no por eso abandona lo que conoce con evidencia, aunque no pueda explicar algunas de sus relaciones ó consecuencias; ¿porqué no ha de seguir este mismo método respecto á las demás cosas? Solo un trastorno de la razon puede justificar el modo de pensar de los Deístas en este punto. No pudiendo negar que Dios es un Ser perfectísimo é infinito, de donde se deduce con evidencia en general la santidad y rectitud de todos sus procedimientos en el gobierno del mundo, sin embargo, ¿quieren ponerlas en duda y murmurar solo porque no descubren sus particulares razones y miras en todos esos procederés? ¿No advierten que estas no pueden faltar en él, que es la santidad y rectitud por esencia? ¿que solo puede conocerlas el que comprende todo el plan de esta grandiosa máquina, en la cual todo está conexo, todo ordenado? ¿que solo considerando las cosas en esta union, y bajo este punto de vista, se ve el orden de las partes, que mirándolas separadas parecen faltas de él y de perfeccion? Y porque nuestros débiles alcances no se eleven hasta aquel modo de contemplacion, ¿tendremos el indecible orgullo y necedad de censurarlas? Pero pongamos término ya á este capítulo, y recreemos el ánimo del lector con los hermosos versos que sobre este asunto hizo en el Anti-Lucrecio el Cardenal de Polignac, que traducidos á nuestro idioma dicen así:

Pero ¿con cuál derecho acusar osas
Al que esta hermosa máquina creara,
Compuesta de unas partes tan hermosas
Cuyo curso sin él luego parara?
¿Tanto en orgullo estúpido rebosas
Que juzgues que con él rivalizara
Tu mezquino poder, triste gusano,
De quien hasta el pensar está en su mano?
¿Persuádicme podrán tus imposturas
Que, aunque admirable por do quier se ostente
El sumo Creador en sus hechuras,
Claros reflejos de su faz luciente,
Fueran estas mas bellas y mas puras
A ser productos de tu débil mente

1 Anti-Lucrecio, lib. 11, v. 772.

Que se pierde en un átomo invisible?
 ¡O del mortal orgullo incomprensible!
 Si de tu cuerpo y su oneroso peso
 Libre (plúguiese al cielo) en algún día
 En la mente divina el embeleso
 Dado te fuera ver de cuanto cria,
 Confundido notarás el exceso
 De tu crítica necia como limpia:
 Al observar el orden y belleza
 Que encierra en cada ser naturaleza.
 Tal vez en lisa tabla habrás notado
 Confusas líneas, ó mas bien borrones,
 Que mil figuras forman de contado
 Sin orden y sin plan, ni relaciones:
 Todo informe aparece y embrollado
 De curvas y de mixtas á montones:
 Sin que en todo el conjunto mas se vea,
 Que un caprichoso objeto sin idea.
 Mas si un cilindro en medio se coloca
 En justa proporción y óptico punto,
 Él la aparente confusión disloca,
 Haciendo de sus rasgos un conjunto:
 Su lisa superficie los convoca,
 Y formando ya un solo y fiel trasunto
 Salen de tan confuso hacinamiento
 La hermosura, el color y el movimiento.

CAPÍTULO IV.

El exámen de los sistemas de los libertinos sobre el origen del mal, es una prueba evidente del trastorno de su razon.

1. Los incrédulos, abandonando el dogma de la Religión sobre el origen del mal, siguen hipótesis las mas necias y repugnantes.

El sistema que nos enseña la Religión sobre el origen del mal no puede recusarse por un sano entendimiento; pues se funda en la evidencia de la existencia y perfecciones de Dios. Y estamos tan distantes de creer que nuestra rudeza en penetrar todas las razones y designios

del Moderador soberano sirva para hacer vacilar estos dogmas, que antes en el dictámen de los sabios admirablemente los establece y consolida. En efecto, ¿qué maravilla es que un entendimiento finito y limitado no comprenda todos los pensamientos de un Ser infinito? Sin embargo, parecerian dignos de alguna excusa los impíos en abandonar estos dogmas, y seria menos horrible el trastorno de su razon, si, para explicar los fenómenos y salir del embarazo de las dificultades que sobre este asunto exageran, ofreciesen alguna hipótesis al menos plausible. Pero aquí puntualmente es en donde se echa de ver su obcecación. Abandonado el partido á que se debe acomodar todo hombre sensato, se acogen á sistemas los mas absurdos y repugnantes, y los mas intrincados é incoherentes que se pueden concebir.

II. *Primera hipótesis. Se destruye por el mismo principio con que se establece.*

Sigámoslos en las hipótesis que se fingen. Algunos han pretendido cortar como héroes el nudo de un golpe. ¿Hay, dicen, tantos males físicos y morales en el mundo? Luego no hay un Dios sabio, infinito, bueno y omnipotente. Así han llegado algunos á discurrir sin el menor miramiento, y pienso no ir muy lejos de la verdad sospechando que á eso mismo se dirigen todos los amaños de nuestros Deístas, aunque un resto de pudor los contenga aun para no pronunciar abiertamente esta espantosa consecuencia. Pero oigan como discurre sobre el particular Santo Tomás de Aquino, y respondan, si saben como, á sus razones. « Boecio, dice el Santo¹, introduce » en el libro 1.^o de *Consolatione* á un filósofo discurrendo y » razonando de este modo: Si hubiese Dios, ¿de dónde » habria venido el mal al mundo? — No es este el legítimo modo de discurrir, responde el santo Doctor: debiera ser al contrario, á saber: hay mal; luego hay Dios. » — ¿Cómo? — Porque no podria haber mal si no hubiese orden en el bien; pues en la privacion del bien » consiste el mal. Y este orden en el bien no lo habria si

¹ Lib. 3, *Contra gentes*, cap. 11.

Que se pierde en un átomo invisible?
 ¡O del mortal orgullo incomprensible!
 Si de tu cuerpo y su oneroso peso
 Libre (plúguiese al cielo) en algún día
 En la mente divina el embeleso
 Dado te fuera ver de cuanto cria,
 Confundido notarás el exceso
 De tu crítica necia como limpia:
 Al observar el orden y belleza
 Que encierra en cada ser naturaleza.
 Tal vez en lisa tabla habrás notado
 Confusas líneas, ó mas bien borrones,
 Que mil figuras forman de contado
 Sin orden y sin plan, ni relaciones:
 Todo informe aparece y embrollado
 De curvas y de mixtas á montones:
 Sin que en todo el conjunto mas se vea,
 Que un caprichoso objeto sin idea.
 Mas si un cilindro en medio se coloca
 En justa proporción y óptico punto,
 Él la aparente confusión disloca,
 Haciendo de sus rasgos un conjunto:
 Su lisa superficie los convoca,
 Y formando ya un solo y fiel trasunto
 Salen de tan confuso hacinamiento
 La hermosura, el color y el movimiento.

CAPÍTULO IV.

El exámen de los sistemas de los libertinos sobre el origen del mal, es una prueba evidente del trastorno de su razon.

1. Los incrédulos, abandonando el dogma de la Religión sobre el origen del mal, siguen hipótesis las mas necias y repugnantes.

El sistema que nos enseña la Religión sobre el origen del mal no puede recusarse por un sano entendimiento; pues se funda en la evidencia de la existencia y perfecciones de Dios. Y estamos tan distantes de creer que nuestra rudeza en penetrar todas las razones y designios

del Moderador soberano sirva para hacer vacilar estos dogmas, que antes en el dictámen de los sabios admirablemente los establece y consolida. En efecto, ¿qué maravilla es que un entendimiento finito y limitado no comprenda todos los pensamientos de un Ser infinito? Sin embargo, parecerian dignos de alguna excusa los impíos en abandonar estos dogmas, y seria menos horrible el trastorno de su razon, si, para explicar los fenómenos y salir del embarazo de las dificultades que sobre este asunto exageran, ofreciesen alguna hipótesis al menos plausible. Pero aquí puntualmente es en donde se echa de ver su obcecación. Abandonado el partido á que se debe acomodar todo hombre sensato, se acogen á sistemas los mas absurdos y repugnantes, y los mas intrincados é incoherentes que se pueden concebir.

II. *Primera hipótesis. Se destruye por el mismo principio con que se establece.*

Sigámoslos en las hipótesis que se fingen. Algunos han pretendido cortar como héroes el nudo de un golpe. ¿Hay, dicen, tantos males físicos y morales en el mundo? Luego no hay un Dios sabio, infinito, bueno y omnipotente. Así han llegado algunos á discurrir sin el menor miramiento, y pienso no ir muy lejos de la verdad sospechando que á eso mismo se dirigen todos los amaños de nuestros Deístas, aunque un resto de pudor los contenga aun para no pronunciar abiertamente esta espantosa consecuencia. Pero oigan como discurre sobre el particular Santo Tomás de Aquino, y respondan, si saben como, á sus razones. « Boecio, dice el Santo¹, introduce » en el libro 1º de *Consolatione* á un filósofo discurrendo y » razonando de este modo: Si hubiese Dios, ¿de dónde » habria venido el mal al mundo? — No es este el legítimo modo de discurrir, responde el santo Doctor: debiera ser al contrario, á saber: hay mal; luego hay Dios. » — ¿Cómo? — Porque no podria haber mal si no hubiese orden en el bien; pues en la privacion del bien » consiste el mal. Y este orden en el bien no lo habria si

¹ Lib. 3, *Contra gentes*, cap. 11.

» no hubiese Dios. Luego si hay mal, hay Dios. » La demostracion es tan clara y tan precisa, que no necesita explicacion.

III. *Hipótesis de los dos Principios. No solo es falsa é imposible, sino inepta para explicar lo que se intenta.*

Pasemos á otro sistema de los libertinos. Este es el de los *dos Principios* que han tomado de los Maniqueos, y Bayle expone y engrandece altamente en su *Diccionario*. Supónganse, dicen, dos Principios coeternos y soberanos, uno esencialmente bueno, y otro esencialmente malo; que tengan dividido entre sí el imperio del universo. En el Principio bueno está el origen de todos los bienes y de todas las felicidades que hay sobre la tierra: en el malo se hallará la causa de todas las maldades y miserias; es decir, de los males así físicos como morales que infestan el mundo. ¿Podía fingirse error mas repugnante y mas disparatado? Entre mil medios que hay para confundirlo, discurremos así brevemente.

El Principio¹ que es *sumo mal* no debe tener nada bueno, así como el Principio que es *sumo bien* no puede tener en sí cosa mala. Siendo pues el mal una pura y simple privacion, un mal sumo será una privacion suma, que es lo mismo que decir, sumo nada. Y á este sumo nada ¿se le ensalzará á divinidad soberana, que tenga compartido el imperio del universo con el sumo y verdadero Dios? ¿Se dirá por ventura que este Principio malo es ciertamente un ser, un ente ó naturaleza, aunque corrompida y maligna por sus perversos designios y malignos afectos, como se dice del diablo, y que por eso es causa de todos los males? Pero fuera de que esa naturaleza no sería ya un sumo mal, añado que es un ser y por consiguiente un bien, que aun en la hipótesis de los Maniqueos no puede proceder, sino del Principio bueno, causa y fuente de todo bien (porque si *existiese por sí misma*, sería necesariamente un ser perfectísimo como es Dios). Si procede

¹ Santo Tomás confuta en muchos lugares de sus obras los dos principios de los Maniqueos. Véase en particular el lib. 3, *Contra gentes*, cap. 15; y tambien desde el cap. 7 del mismo libro.

pues del Principio bueno, debe depender de él tanto en su ser como en sus operaciones. Luego el primer origen de todos los males que hay en el mundo, debería refundirse en el Principio bueno, el cual por medio de este Principio malo querrá ó permitirá que sean causados. Estas son demostraciones tan claras, que no admiten solucion alguna, y desmienten juntamente las necias burlas de Bayle, quien, fingiendo una disputa entre Zoroastro, partidario de los dos Principios, y Meliso, que admitia uno solo, hace que el primero hable al segundo de este modo¹: *Tú me excedes en la belleza de las ideas y en las razones a priori* (porque el mismo Bayle confiesa que los argumentos tomados de la idea del Ser perfectísimo, cual es Dios, demuestran no menos la unidad que la repugnancia de otro Principio independiente y coeterno, como los Maniqueos fingian); « mas yo te excedo en las razones » *a posteriori*, y en la explicacion de los males físicos y morales. Y supuesto que el carácter principal de un buen sistema es el poder dar razon de las cosas que vemos y experimentamos, sólo la incapacidad de explicar las es prueba de que una hipótesis no es buena, por muy bella que aparezca: convengamos en que yo llevo razon admitiendo dos Principios, y tú no aciertas admitiendo uno. » De este modo vende indignamente este filósofo la causa de la verdad y de la Religion. Pero su necio é impio razonamiento queda desmentido con las doctrinas explicadas. En efecto, nos lisonjamos de haber plenamente demostrado que por el sistema de un solo Principio se pueden explicar los fenómenos del mal físico y moral, hasta donde razonablemente puede pretender el entendimiento limitado y finito, cuando se trata de los procederes de un Ser infinito. Y además, si por confesion de los enemigos ese mismo sistema se dice ser verdadero *a priori*, ¿qué mas deseamos para admitirlo? Pero aun mas. El sistema de Zoroastro es falso *a priori*; es decir, que con razones intrínsecas y evidentes se demuestra ser imposible. Ahora bien, ¿en qué lógica estudió Bayle pueda admitirse un sistema, ni aun como hipó-

¹ *Diccion. crit.*, art. *Maniqueos*.

tesis, aunque explique felizmente los fenómenos, cuando se demuestra que es repugnante en sí mismo? No es necesario que la hipótesis sea verdadera, lo confieso; pero sí lo es que no sea imposible. Y tal lo es el sistema de los dos Principios. ¿Con qué vergüenza, pues, hace concluir Bayle á Zoroastro que admitiendo dos Principios acierta con la verdad, y no Meliso admitiendo uno solo? Esto bastaría para confundir al fautor de los Maniqueos. Pero adelantemos un poco mas. La hipótesis de Zoroastro, que por razones *a priori* se demuestra falsa, es además inútil para la ponderada explicacion de los fenómenos. Hélo aquí demostrado con toda evidencia. O este Principio malo es puro y sumo mal, ó es una naturaleza maligna y corrompida por su malicia. Si es puro y sumo mal, es un puro y sumo nada; y la nada ¿cómo será capaz de incitar á los hombres á la iniquidad, de trastornar los espíritus y los cuerpos; en una palabra, de causar todós los desórdenes que hay en el universo? La nada es nada. ¿Quién jamás oyó que pudiese tanto la nada? Si se dice que es una naturaleza perversa y corrompida, no puede menos de ser dependiente del Principio bueno de que necesariamente procede lo que tiene de bueno, cual es la naturaleza. Luego de aquel mismo Principio dependerá en sus operaciones; y por consiguiente todos los males físicos y morales que causare, deberán últimamente refundirse y depender del Principio bueno. De nada, pues, sirve la ficcion del Principio malo para explicar los fenómenos, cuyo origen debería por fin reducirse del mismo modo que en nuestro sistema, al Principio bueno, que es el sumo y verdadero Dios. Y así deberá repetirse aquí lo que habia dicho ya Homero en la Odisea (v. 236):

Por eso envia alternativamente

Los bienes y los males á la tierra,

Jove que los dirige omnipotente.

Dejamos á un lado otras extrañas y enormísimas consecuencias que se infieren del sistema de los dos Principios, y que tambien *a posteriori* lo demuestran falso é insubsistente. Basta lo dicho hasta aquí para convencer á todos de la mala fe y superchería de Bayle, quien en

muchos lugares de sus obras procura hacer valer este impío sistema, que arruina por sus cimientos toda la Religion. En efecto él despoja á Dios del ser de Dios, quitándole la unidad: quita al hombre el ser de hombre, negándole la libertad, y haciéndole un agente necesario, y por consiguiente incapaz de virtud y de vicio, de mérito y de demérito, de castigo y de premio. Y sin embargo éste tan impío sistema es el que Bayle promueve, y presenta con aire de triunfo, como si delante de él debiese callar la razon, y quedar la Religion confusa. Así en efecto se lo persuaden, seducidos de sus artificiosas declamaciones, los inexpertos é incautos lectores destituidos de doctrina y espíritu para penetrar sus sofismas. Sin embargo nos prometemos que todo hombre de juicio, con solo lo que queda dicho, podrá comprender, que solo un *trastorno de la razon* puede hacer abandone el sistema de la Religion en orden á la *Providencia* y al *Origen del mal*, por abrazar el *Dualismo* ó hipótesis de los dos Principios, repugnante en sí misma, é inútil para la explicacion de los fenómenos.

IV. *La hipótesis que niega á Dios la providencia repugna, y reincide en el Ateísmo. Vana idea que los Deístas forman de la Providencia. Idea justa y digna de Dios, que nos da la razon.*

Pero veamos ya el tercer partido á que se acogen otros enemigos de la Religion. Muchos de ellos, no queriendo, ó no atreviéndose á negar claramente la existencia de Dios como los primeros, ni admitir dos Principios sumos de todas las cosas, como los segundos, han tomado un camino medio, reconociendo, sí, un Ser supremo ó soberano; pero negando que se tomé algun cuidado de las cosas de este mundo. Es Dios muy grande, dicen, para atender á nosotros, y tomar algun empeño sobre las pequenezes del universo. Como que es un *Ser suficiente á sí mismo*, goza de una paz suma, sin que la malicia del hombre le indigne, ni sus ruegos le dobleguen. De aquí es que á los malos les suceden muchas cosas prósperas, y adversas á los buenos; lo que no sucedería si un Dios poderoso y justo cuidase de las vicisitudes humanas.

Por la misma razón se ve el mundo lleno de males físicos y morales, lo que no sucedería si todo dependiese de un provisor soberano. Dios, pues, separado de nosotros, no se cuida de nuestras cosas, goza de sí mismo en lo alto de los cielos, y en la tierra pasa todo según la fuerza del acaso, del destino ó de la fortuna.

Este es el modo de pensar de los que propiamente se llaman *Deístas*, los cuales, si no son peores, no son en realidad menos ciegos y delirantes que los *Ateos* y los *Dualistas*; porque, en verdad, ¿qué Dios es el que estos hombres se figuran? No otro que el Dios de Epicuro, objeto de la risa de todos los sabios, y que Lucrecio describe de este modo (lib. 2, v. 645):

Pues por naturaleza á las deidades
 Les es dado gozar en paz serena
 Su propia eternidad, sin ansiedades
 De esta morada frágil y terrena:
 Ni el dolor ni el peligro las atacan;
 Ricas por sí, de nadie necesitan;
 Y así ni con los méritos se aplacan,
 Ni en los humanos crímenes se irritan.

« Tú pues, ó Epicuro, graciosamente dice Séneca, has ces á tu Dios inerte. Le has quitado los dardos de la mano, le has despojado del poder, y para que ninguno le tema le has desterrado del Universo. ¿Qué razón podrá tener nadie para temer al que, rodeado de un muro inmenso é insuperable, y separado del contacto y vista de los mortales, no tiene medio alguno de premiar ni de castigar á los hombres? » Así Séneca. Y bien, pregunto yo, ¿qué otra cosa sino una prevaricación de entendimiento podría reducir al hombre á abrazar semejantes ideas? ¿Y el sistema de la Religión, que estos filósofos incrédulos desprecian y abandonan, tiene alguna dificultad que pueda compararse con el inmenso cúmulo de contradicciones y repugnancias que se hallan en este? Si á diferencia de los Ateístas confiesan un Dios, se sigue que admiten un Ser infinitamente perfecto, único y primer principio de todo, independiente, y de quien todo depende. El mundo es obra de sus manos; porque

1 Séneca, lib. 4, *De beneficiis*, cap. 18.

solo un artífice infinitamente sabio, é infinitamente poderoso, puede tener en sí la razón adecuada de esta gran máquina, y del orden admirable que en ella se ve. Luego este universo, y todas las cosas que hay en él, no teniendo en sí, ni aun por un solo momento, la razón suficiente de su existencia, de su movimiento, y de su propio ser (pues todas son contingentes, y no necesarias), necesitan que aquella soberana causa las conserve en todos los momentos de su existencia. A la manera que el vasto espacio del aire, siendo por su naturaleza obscuro, y recibiendo toda su luz de los benignos influjos del Sol, es necesario que el Sol en todos los instantes, ó con el movimiento centrifugo de sus rayos, ó con el influjo de la materia sutil, le conserve la claridad; de modo que si un solo instante se ocultase ó retirase su influjo, cualquiera que sea, volvería el aire á su natural obscuridad¹. Debiéndose, pues, extender indispensablemente la fuerza y la causalidad de aquel primer principio, que es Dios, hasta el último punto de todas las cosas; es decir, á todo ser, ó todo modo de ser, ¿qué pensamiento mas necio puede dárse, ni mas repugnante á la razón, que el de un Deísta, que por una parte profesa la existencia de Dios, y por otra niega que dependan de él todas las cosas, que ni por un solo momento sin él no pudieran existir ni moverse²? — Mas es Dios muy grande, dicen, para atender á cosas tan pequeñas: es muy feliz para cuidar de tantas, tan varias y desconcertadas cosas como hay en el mundo, que según nuestro sentir se refieren á él. — Hé ahí la grande objeción, ó, diré mas bien, locura que se oye á veces de boca de algunos, y que con pomposa gravedad se halla en el prefacio al *Telliamed*, que mencionamos ya en otra ocasión. « Pretende este filósofo (me servirá de las palabras³) de un doctísimo Obispo de Francia haber visto en el universo, y en cada uno de los globos de que se compone, un principio de vida, un espíritu vital, un gér-

1 Véase á Santo Tomás, 1 p., q. 8, art. 1 et 3.

2 Véase á Santo Tomás, 1 p., q. 22.

3 M. de Auxerre, *Instruc. past. sobre la verdad y santidad de la Religión*.

» men, en virtud del cual estos globos, despues de cierta
 » sucesion de tiempos, se reproducirán y renacerán de
 » sí mismos, así como se conservan, sin que la potencia
 » de Dios intervenga para cosa alguna. El autor del pre-
 » facio, que se ve al frente de este *romance filosófico*,
 » pretende que en este sistema se descubre con mas es-
 » plendor, y de un modo mucho mas digno de Dios, la
 » Providencia; y con aire insolente pregunta: *Si se*
 » *piensa honrar al Criador sujetándole á un cuidado tan*
 » *pequeño para Dios, cual es la conservacion de este Uni-*
 » *verso, y á tan penosas y continuas atenciones?* Palabras
 » impías, que copiamos con horror, y que nos dan una
 » ideal del Omnipotente, como de un hombre débil; á
 » quien cansa y fatiga la atención de conservar y repo-
 » ner su obra, lo que en realidad es un verdadero ateis-
 » mo. » En efecto, este filósofo, y los referidos deístas;
 conciben á Dios como un Príncipe de la tierra, á quien
 la variedad de los negocios tiene ocupado el pensamien-
 to, y distraído el corazon; que necesita muchas horas
 para atender á los diferentes negocios, ni puede tratar
 de ellos sin interrumpir la quietud, el ocio y las diver-
 siones. ¿Qué mayor extravagancia! Con respecto á la
 sabiduría infinita de Dios (que es Dios mismo), todo el
 Universo y todas las cosas y vicisitudes que hay en él no
 son mas que un punto. Desde la eternidad vió en sí
 mismo toda esta gran máquina entre las infinitas posi-
 bles, como en la idea ejemplar de todo¹: la eligió; y á
 la eficacia de aquella eterna y simplicísima voluntad cor-
 respondió la existencia, la conservacion, la direccion,
 el movimiento, las variaciones, el suceso y fines tempo-
 rales ó eternos de todas las cosas. Acá en la tierra estas
 varian, pasan y se trastornan; pero Dios lo hizo y lo
 quiso todo con un simplicísimo acto, sin que en él *haya*
mutacion ni sombra de vicisitud; y por consiguiente sin
 que pueda alterarse un punto la suma y eterna paz y
 bienaventuranza que goza y halla en sí mismo. Esta es
 la idea que debé tener de Dios el que dice que le conoce.

¹ Tu cuncta superno

Ducis ab exemplo, pulchrum pulcherrimus ipse.

Mundum mente gerens, similique in imagine formans.

Boet. l. 3, de Cons.

V. *Los males que hay en el mundo prueban la Providencia.*

Por lo que hace á los males que hay en el mundo, y de que los Deístas pretenden sacar argumento para sus-
 traerlo neciamente del gobierno de Dios, ya hemos ha-
 blado bastante, y demostrado cómo y en qué manera
 puede conciliarse su permission con los atributos de su-
 premo Gobernador. No obstante, para obligar á los Deís-
 tas á confesar la Providencia por esos mismos males,
 basta traer á la memoria el argumento de santo Tomás,
 de que ya hicimos mencion contra los Ateístas. Hay ma-
 les en el mundo; luego hay Providencia soberana que
 gobierna el mundo. En efecto, el mal no es otra cosa
 que una privacion; ó un desconcierto en el órden del
 bien: este no le habria si no hubiese un Soberano orde-
 nador, fuente de todo bien, y la causa única del órden:
 luego si hay males en el mundo, es preciso que haya en
 el mundo un Ordenador y Provisor soberano.

VI. *Objecion tomada de la felicidad de los malos y de las desgracias de los buenos.*

Pero mayor confianza parece ponen en el otro ya in-
 dicado sofisma de la prosperidad de los malos y funestos
 sucesos de los buenos, lo que parece debia ser al con-
 trario bajo el imperio de un justísimo y potentísimo Go-
 bernador. Son célebres sobre este punto los testimonios
 de Ovidio, de Claudiano, y aun de muchos hombres san-
 tos y sabios; á quienes la felicidad de los perversos sir-
 vió de tentacion para dudar de la providencia de Dios.
 Los libertinos los hacen valer en su apoyo; y el príncipe
 de los Escépticos, Pedro Bayle¹, entra á perorar esta
 causa, amontonando todas las impiedades y blasfemias
 vomitadas por los hombres disgustados de la Providen-
 cia, porque no se acomodaba en este particular á sus
 caprichos. Pretende que la razon humana no puede sos-
 tener la conducta de la providencia de Dios sino retirán-

¹ *Diéc. crit.*, art. *Rufin.*

dose como á una trinchera impenetrable á lo interior del abismo de sus infinitas perfecciones, de donde nada puede salir que no sea recto; ó escudándose con la autoridad de su palabra infalible. Si este expédiente nos viniese de otra pluma, podria pasar por bueno; pero en Bayle, para los que le conocen, todo es sospechoso, pues es sabido que cuantas veces pone en contraste la razon y la autoridad, ó se burla de esta, ó hace triunfar al Pironismo. Es indudable que la idea de un Dios infinitamente perfecto basta para justificar todas sus obras y procederés, aunque nosotros no alcancemos las razones de ellas; y que esto, si se atiende á lo anteriormente dicho, es bastante tambien para hacer callar á los Deistas. Pero fuera de eso la autoridad, ó sea la revelacion, nos suministra y manifiesta muchas razones que justifican particularmente las obras de Dios en el gobierno de los hombres, y nos las demuestran llenas de verdad y de misericordia. La razon tambien puede y debe tener su lugar en esta causa, haciendo entender cuán infundada y temerariamente se produce por los Deistas esta objecion contra la divina Providencia. ¿Por ventura tienen ellos, ó ha tenido algun hombre en el mundo, la balanza exacta para pesar el verdadero estado de los hombres, el número y gravedad de sus méritos ó deméritos en la presencia de Dios? Sea aquel enhorabuena criminal. ¿Mas quién podrá ciertamente asegurar que entre tantos vicios no haya hecho en algun tiempo alguna buena obra que Dios remunera con premio temporal; y que aquel hombre de bien no haya cometido pecados que Dios castiga justamente? ¿Y quién tiene en la mano un *critério* para discernir y conocer si, atendidas todas las circunstancias, las consecuencias y las relaciones, son verdaderamente desgracias las que el mundo tiene por tales y sobrevienen á los buenos, y realmente dichas y felicidades en las que se ve nadando á los malos? Aun mas. ¿Cuál es el hombre tan recto que pueda quejarse justamente de haber recibido de Dios menos bienes de los que merece, y haber sido castigado mas de lo justo? Y si Dios quiere usar tambien con los malos de clemencia, por fines rectísimos que él conoce y nosotros podemos ignorar, ¿quién podrá culparle? Pero en fin, supon-

gamos que los buenos se vean realmente afligidos á pesar de la rectitud de sus acciones, y los malos en prosperidad; olvidemos aquellas escenas que la divina justicia, aunque lenta, ha hecho parecer en todos tiempos sobre la tierra; ¿qué puede inferirse de aquí? Lo que dicta la razon es, que teniendo el hombre una alma espiritual, y por consiguiente inmortal, libre está de los lazos del cuerpo por la muerte, habrá un estado en que viva para siempre y reciba de Dios, justo juez, á medida de sus méritos ó deméritos, aquellos premios ó castigos que no ha recibido en la tierra.

VII. *Del discurso de los incrédulos en orden al origen del mal se infiere con evidencia que un trastorno de la razon es la fuente de su impiedad.*

En efecto, esto es lo que la razon dicta, y en todos tiempos ha dictado á los sabios; este el modo con que han discurrido siempre; y esto lo que en mi dictámen demuestra contra Bayle, que el argumento tomado de las vicisitudes del universo, no es una arma insuperable á cuyo aspecto deba enmudecer todo el mundo. Cótense pues estas justísimas reflexiones y demás doctrinas de la Religion en orden á esta materia con los sistemas de los incrédulos y libertinos. Ellos por los males y vicisitudes que hay y se ven en el mundo (de los cuales hemos dado tales razones, que nunca padecerán excepción alguna), infieren como un sistema el mas necesario y á propósito para explicarlas, ó que no hay Dios, ó que hay dos Principios, uno bueno y otro malo, y los dos supremos; ó últimamente, que Dios no se mezcla en las cosas humanas. Hipótesis todas que incluyen una contradiccion manifiesta. La primera, además de repugnar en los términos, se opone al principio de que se deduce; porque si hay mal en el mundo, hay bien en él. Y si hay bien, hay Dios. Luego si hay mal, hay Dios. La segunda se destruye por sí misma; porque un *Sumo mal* es un sumo nada, á que no se puede atribuir la causa física de cosa alguna. Y si este Principio se concibe como un ser malvado, por necesidad dependerá del *sumo Bien*, á cuya per-

mision deberá siempre recurrirse para la explicacion de los fenómenos. La tercera hipótesis no implica menos en los términos; porque sustraer el mundo de la divina Providencia, es lo mismo que quitar á Dios el carácter de primer Principio, y por consiguiente el Ser divino. En el sistema de la Religion cuando mas se encuentran algunas dificultades que el entendimiento no puede del todo disipar; pero no se halla contradiccion alguna, y las mismas dificultades están bastante allanadas, así por las razones *a priori* que invenciblemente demuestran la verdad del sistema, como por la reflexion sobre la naturaleza de las cosas que dependen de un Dios infinito, y deben por necesidad superar los cortísimos alcances de un entendimiento finito y limitado. Siendo pues ciertísimo todo esto, el abandonar el sistema de la Religion por abrazar alguna de las hipótesis mencionadas, repugna abiertamente á la luz de la razon y al sentido comun. Luego en los incrédulos en quienes se ve semejante modo de pensar, se da á conocer no agudeza de ingenio ni sublimidad de pensamientos, sino un *delirio de la razon*, verdadero manantial de su impiedad.

CAPÍTULO V.

Examínanse las objeciones de los Naturalistas, y en especial de Juan Jacobo Rousseau, contra la Revelacion.

1. *Los Naturalistas son perpetuos encomiadores de la razon, y enemigos de la Revelacion. Acostumbrado artificial suyo para hacer esta dudosa.*

Hemos señalado hasta aquí en los Ateos y Deístas como carácter peculiar de su espíritu, ó diré mejor, como manantial de sus delirios, un funestísimo *trastorno de la razon*: ¿podremos decir y mostrar lo mismo de estos, y de los Naturalistas, que forman la mayor parte

de los incrédulos que hoy cubre la tierra? Si atendemos únicamente á la corteza de sus discursos, no oiremos en verdad otra cosa que razon y sabiduría. Las teorías mas sublimes acerca de la Divinidad y del alma humana; la moral mas pura para arreglar las costumbres, estos son al parecer los tesoros que su entendimiento hace rebosar por sus labios; los dogmas que enseña su religion: todo en ella va fundado sobre razon. Esta diosa ¹ es el único oráculo, suficiente é infalible á quien escuchan y les guía. Cuanto no dimana de esta *docta Minerva*, así la llaman, es hazañería y supersticion. Idólatras de sus propias luces, como si estas hubieran de extinguirse subordinándolas á los resplandores soberanos de quien todo lo conoce y puede, el nombre solo de Revelacion y Misterios los altera y conmueve; algunos abiertamente la niegan; otros fraudulentamente los mofan y escarnecen. En su dictámen este modo de obrar es el mas conveniente y conforme á razon; nosotros vamos á probar que solo un trastorno de ella puede dictarlo. Oigámoslos.

¿Qué es lo que ha inundado la tierra de errores, dicen orgullosos, sino el hombre de Revelacion? A su sombra se han persuadido á naciones enteras las prácticas mas nefandas, y las supersticiones mas vergonzosas. Toda religion *ostenta ambiciosamente sus oráculos* ². Los Judíos, los Cristianos y los Mahometanos pretenden

¹ Diosa la llamaba el autor, ¿quién habría dicho que en efecto se la habia de dar culto públicamente como á tal, escogiendo para emblema suyo una lúbrica mujer? ¿qué altares! ¿qué sacrificios los suyos! El Señor, viendo desvanecidos á los filósofos en sus pensamientos, los entregó á las pasiones de ignominia. Quiso darnos á entender lo que vale el hombre por si solo, cuando abandona la guía de la Religion. Véase el t. I de la *Bibl.*, pag. 188.

² Así la tesis de M. Prades: véase el mandamiento del Arzobispo de Paris, y la *Instruccion pastoral* de M. de Auxerre. * Se ha hecho tan famosa esta desventurada tesis, que no desagradará á nuestros lectores una sucinta idea de ella y de su autor. Juan Martiñ de Prades del Obispado de Montauban, y Bachiller de la Sorbona, instigado por Diderot, quiso adquirir la reputacion que no habia logrado durante el curso de sus estudios, con este ensayo de filosofia irreligiosa, que escandalizó al mundo católico el 1751. La esencia del alma, las nociones del bien y del mal, el origen de las sociedades, la ley natural y la Religion revelada, las pruebas

mision deberá siempre recurrirse para la explicacion de los fenómenos. La tercera hipótesis no implica menos en los términos; porque sustraer el mundo de la divina Providencia, es lo mismo que quitar á Dios el carácter de primer Principio, y por consiguiente el Ser divino. En el sistema de la Religion cuando mas se encuentran algunas dificultades que el entendimiento no puede del todo disipar; pero no se halla contradiccion alguna, y las mismas dificultades están bastante allanadas, así por las razones *a priori* que invenciblemente demuestran la verdad del sistema, como por la reflexion sobre la naturaleza de las cosas que dependen de un Dios infinito, y deben por necesidad superar los cortísimos alcances de un entendimiento finito y limitado. Siendo pues ciertísimo todo esto, el abandonar el sistema de la Religion por abrazar alguna de las hipótesis mencionadas, repugna abiertamente á la luz de la razon y al sentido comun. Luego en los incrédulos en quienes se ve semejante modo de pensar, se da á conocer no agudeza de ingenio ni sublimidad de pensamientos, sino un *delirio de la razon*, verdadero manantial de su impiedad.

CAPÍTULO V.

Examínanse las objeciones de los Naturalistas, y en especial de Juan Jacobo Rousseau, contra la Revelacion.

1. *Los Naturalistas son perpetuos encomiadores de la razon, y enemigos de la Revelacion. Acostumbrado artificioso suyo para hacer esta dudosa.*

Hemos señalado hasta aquí en los Ateos y Deístas como carácter peculiar de su espíritu, ó diré mejor, como manantial de sus delirios, un funestísimo *trastorno de la razon*: ¿podremos decir y mostrar lo mismo de estos, y de los Naturalistas, que forman la mayor parte

de los incrédulos que hoy cubre la tierra? Si atendemos únicamente á la corteza de sus discursos, no oiremos en verdad otra cosa que razon y sabiduría. Las teorías mas sublimes acerca de la Divinidad y del alma humana; la moral mas pura para arreglar las costumbres, estos son al parecer los tesoros que su entendimiento hace rebosar por sus labios; los dogmas que enseña su religion: todo en ella va fundado sobre razon. Esta diosa ¹ es el único oráculo, suficiente é infalible á quien escuchan y les guía. Cuanto no dimana de esta *docta Minerva*, así la llaman, es hazañería y supersticion. Idólatras de sus propias luces, como si estas hubieran de extinguirse subordinándolas á los resplandores soberanos de quien todo lo conoce y puede, el nombre solo de Revelacion y Misterios los altera y conmueve; algunos abiertamente la niegan; otros fraudulentamente los mofan y escarnecen. En su dictámen este modo de obrar es el mas conveniente y conforme á razon; nosotros vamos á probar que solo un trastorno de ella puede dictarlo. Oigámoslos.

¿Qué es lo que ha inundado la tierra de errores, dicen orgullosos, sino el hombre de Revelacion? A su sombra se han persuadido á naciones enteras las prácticas mas nefandas, y las supersticiones mas vergonzosas. Toda religion *ostenta ambiciosamente sus oráculos* ². Los Judíos, los Cristianos y los Mahometanos pretenden

¹ Diosa la llamaba el autor, ¿quién habría dicho que en efecto se la habia de dar culto públicamente como á tal, escogiendo para emblema suyo una lúbrica mujer? ¿qué altares! ¿qué sacrificios los suyos! El Señor, viendo desvanecidos á los filósofos en sus pensamientos, los entregó á las pasiones de ignominia. Quiso darnos á entender lo que vale el hombre por si solo, cuando abandona la guía de la Religion. Véase el t. I de la *Bibl.*, pag. 188.

² Así la tesis de M. Prades: véase el mandamiento del Arzobispo de Paris, y la *Instruccion pastoral* de M. de Auxerre. * Se ha hecho tan famosa esta desventurada tesis, que no desagradará á nuestros lectores una sucinta idea de ella y de su autor. Juan Martiñ de Prades del Obispado de Montauban, y Bachiller de la Sorbona, instigado por Diderot, quiso adquirir la reputacion que no habia logrado durante el curso de sus estudios, con este ensayo de filosofia irreligiosa, que escandalizó al mundo católico el 1751. La esencia del alma, las nociones del bien y del mal, el origen de las sociedades, la ley natural y la Religion revelada, las pruebas

que sus doctrinas son reveladas. Dos de estas sectas, por lo menos, son imposturas; y cualquiera que se abraza, es cierto que la razón, don precioso del cielo, es inútil al hombre estándole inmediatamente prohibido examinar lo que se dice revelado, aunque sea contrario claramente á la misma razón y al buen sentido. Sigamos pues, entre tantos caminos, que acaso todos ellos guian al precipicio, la vía de la razón, que es una, la primera, y simple y que no puede errar.

Hé aquí el ordinario lenguaje y artificio mas comun que reina en las obras de los modernos Naturalistas; confundir perpetuamente la Religion y la supersticion; hacer una causa comun la de Mahomá y la de Cristo; y

de la Religion verdadera, la certidumbre de los hechos históricos, la cronologia de los libros de Moisés, la fuerza de los milagros para probar la revelacion divina, el respeto á los santos Padres, etc., todo se veia hollado en ella con las proposiciones mas falsas; pero sobre todo indignó el impio paralelo de las curaciones de Esculapio con las milagrosas curaciones de Jesucristo. La Sorbona, el Parlamento, el Arzobispo de Paris, Benedicto XIV, todos la condenaron al instante. Prades temió por sí, y huyó á Berlin; y poco despues, auxiliado de su instigador Diderot, publicó una *Apolo- gía*, si cabe, mas injuriosa contra sus censores. Pero pasada aquella efervescencia, entró en sí, reflexionó sobre sus escándalos, se avergonzó de sus excesos, y estimulado por el Obispo de Breslau, trató de reconciliarse con la Iglesia. El Obispo hizo presentes sus disposiciones al Padre santo, y Prades firmó el 6 de abril de 1754 una *Retractacion* solemne, donde entre otras cosas dice: « que una sola vida no era bastante para llorar su conducta pasada, y dar gracias al Señor de la gracia que le concedia. » Envió ejemplares al Papa, á su Obispo, á la Facultad de Paris; Benedicto XIV obtuvo de la Sorbona que le restableciese en sus grados; fué hecho despues Arcediano de Oppeten, y murió en Glogau el 1782. Esta desgraciada tesis forma época en la revolucion irreligiosa de nuestros dias. Antes de ella no se ataeaba á la Religion al descubierto, sino bajo nombres supuestos, ó en obras anónimas, ó por folletos y medios clandestinos; pero desde entonces la impiedad, bajo el manto de la filosofia, ha caminado con la frente levantada, y sus partidarios no se han avergonzado de poner sus nombres al frente de las producciones mas infames, y firmar su opróbio con sus blasfemias. Lo bien notable es que el sistema de *igualdad*, establecido en Francia al 1791, lo habia puesto en su tesis: *Jus illud, inæqualitatis barbarum, quod vocant æquius, quia validius*. Nueva prueba de que la impiedad va hermanada con la rebelion.

poner en una misma clase el Evangelio, el Talmud y el Alcoran, para mofarse despues y desecharlos tódos juntos. Las *Cartas persianas*, las *turcas*, las *judias*, las obras de Voltaire y del marqués de Argens están atestadas de tales delirios. Y bien, pregunto yo, ¿este modo de pensar es hijo de la prudencia ó de la fatuidad? El que así discurre es ciertamente mas necio que el que no quisiese, porque hay monederos falsos, recibir moneda alguna temiendo que fuese falsa. Pero examinemos la cosa mas de raiz.

II. Posibilidad de la Revelacion divina. Demostracion abreviada con que se prueba su existencia.

Que Dios óptimo máximo pueda revelar á los hombres una Religion que comprenda verdades especulativas superiores á las luces naturales de nuestra razón, y preceptos prácticos que determinen el culto con que quiere ser honrado y venerado en la tierra, podrá solamente negarlo quien tuviese valor para negar que hay Dios, como tenemos ya plenamente demostrado ¹.

El punto cardinal sobre que ahora versamos, y sobre que los Naturalistas deben, si no quieren obrar en vano, dirigir todos sus tiros, es la *existencia* de esta Revelacion misma; es decir, que Dios efectivamente ha revelado una Religion, y que esta puntualmente es la cristiana. Y bien, entremos en la lid; pásese la vista, y reflexiónese sobre lo que hemos dicho en el libro 2^o de los *Fundamentos* ², y se verá demostrado hasta la evidencia con todas las pruebas de que en su género es susceptible, y que la ponen fuera de duda. En efecto, veremos la doctrina cristiana revestida y acompañada de un conjunto de caracteres ineluctables, que cada uno de ellos es bastante á demostrar que es divina, y todos tan enlazados y encadenados entre sí, y con un primer Principio, que es Dios, que establecido este como su autor, todos ellos naturalmente se explican y entienden, y quitado ó removido se dislocan, no hay base alguna donde se apoyen, ni por donde se pueda dar *razon suficiente*

¹ Véase el t. IV de la *Biblioteca*, pág. 168.

² Y en el t. V de la *Bibl.*, cap. 3.

de ellos, ni señalar causa que los produzca. Vemos que esta causa ha debido señorear y dominar en todos tiempos sobre los entendimientos y corazones, y sobre la naturaleza toda. En el centro de estos fenómenos se ve á *Cristo resucitado*; hecho que demostramos ser más cierto y más seguro que todos cuantos nos refieren las historias de todos los siglos. Se ve establecida una nueva alianza, y convertidos los gentiles á Dios: confirmada su doctrina con el esplendor de repetidos y ciertísimos milagros; sostenida con la sangre de millares de mártires; y llevado su nombre hasta los últimos extremos de la tierra. La obra era en sí misma la más difícil, como contraria á la corrupcion de los corazones y á la disposicion de los entendimientos. Los obstáculos más poderosos, y los medios de promoverla, según las apariencias humanas, los más ineptos é ineficaces; y eso no obstante, el éxito fué tan feliz y perenne que nosotros mismos lo vemos y palpamos. Lo maravilloso es que todo este plan de sucesos, hasta en las más menudas circunstancias, había sido puntualmente predicho en el discurso de cuarenta siglos; y estos oráculos subsisten todavía en los libros, que conservan nuestros enemigos más implacables; de suerte que es una serie de fenómenos, no solo maravillosos en sí mismos, sino todos unidos y conexos. Luego es necesaria una causa omnipotente y simple que los explique, y explique este su concierto y armonía. Esta causa no puede ser otra sino Dios: luego la Religion cristiana acompañada de tales caracteres es la revelada por Dios.

III. *Los Naturalistas, no pudiendo responder directamente, prueban en el hecho que su modo de pensar nace de un trastorno de su razon.*

Hé ahí una abreviada demostracion de este hecho irrefragable: ¿qué pueden á ella responder los Naturalistas? No hay medio: es preciso ó demostrar que el Mahometismo y las demás supersticiones que tienen la temeridad é insolencia de comparar con la Religion de Jesucristo están adornadas de los mismos caracteres que esta nuestra; ó substituir á Dios una simple y sencilla causa que

todo lo gobierne y lo dirija, y explique el conjunto de estos caracteres y fenómenos tan maravillosos entre sí, y tan íntimamente unidos, que unos á otros mutuamente se sostienen, sin que se pueda uno separar de los otros: y por consiguiente que de una sola y simple causa deben depender, que los pueda explicar. Este solo punto deben establecer los Naturalistas, si algo quieren persuadir. Todo lo que salga fuera de este orden, nada es: millares de volúmenes llenos de la erudición más exquisita, trabajados con la elocuencia más halagüeña y seductora, si esto no prueban, de nada servirán: puras inepticias son. Ahora bien, es ciertísimo que por mucho que hayan escrito y escriban cada día los Naturalistas, no han llegado ni llegarán á mostrar el Mahometismo, ú otra supersticion adornada de esa union de caracteres de que nuestra Religion está dotada; ni han hallado una causa, fuera de Dios, que pueda explicar todo el sistema; ni aun tampoco una de las notas ó caracteres de que nuestra Religion se gloria: luego invenciblemente se demuestra que Dios la ha revelado, y que su autoridad es superior á todos los ataques de sus enemigos.

Supuesta esta verdad, ¿qué mayor delirio puede darse que, por no recibir la revelacion cristiana, asegurar que el nombre de revelacion ha inundado de supersticiones la tierra? ¿qué mayor delirio que afirmar que toda Religion ostenta ambiciosamente sus oráculos; y poner en una misma línea el Evangelio con el Alcoran, y por el flanco del fanático Mahoma lanzar sus dardos venenosos contra la Religion de Jesucristo? Pues sin embargo, léanse los libros de los Naturalistas, y señaladamente algunos trozos de Voltaire, y se verá practicado este injusto y necio proceder.

IV. *A la voz de un Dios que habla no hay entendimiento que no deba humillarse. Pasaje de las Cartas judías en que se confiesa esto mismo.*

Demostrado ya invenciblemente que Dios ha hablado, y que de él proceden los dogmas así especulativos como prácticos de la Religion cristiana; el hombre debe humillarse: pretender censurarlos es un trastorno manifiesto

de la razón. Oigamos esta máxima de boca de un impío, que por lo mismo no se puede recusar. El autor de las *Cartas judías* dice así: « Debe permitirse¹ el examinar » si una cosa ha sido verdaderamente revelada; pero » demostrado que lo ha sido, ya no es permitido dudar » de ella, ni aspirar á penetrarla. » Y poco después: « Un Hebreo en quien se excitan dudas sobre algunos » hechos que se hallan en los Libros sagrados, pues que » conoce la autenticidad de su revelación, debe humi- » llarse, creer ciegamente y no pretender explicar con » razones humanas misterios divinos. » Si esto es pues así, todas las sofisterías de los incrédulos contra los augustos misterios de la Religión cristiana, todas sus críticas sobre la historia de ambos Testamentos, todas sus invectivas contra los documentos prácticos pertenecientes al culto y á las costumbres en ellos contenidos, todo es vano y nada demuestran sino el delirio de su razón. Hemos ya demostrado que los tales libros son revelados; á nuestra demostración no han podido los Naturalistas responder; pues á la voz de un Dios que habla ¿qué debe el hombre hacer sino someterse y escucharla con humildad? Los mismos Naturalistas lo confiesan así: Luego todos sus folletos llenos de tales críticas y sátiras contra la Religión cristiana son delirios despreciables. Luego sus quejas sobre no poder hacer uso del *precioso don del cielo*, es decir, *de la razón*, á la que se prohíbe examinar lo que se dice revelado, son injustas y pueriles. Lícito es usar de la razón en cuanto á ventilar los argumentos que demuestran la existencia de la revelación cristiana; lo que la está prohibido es el citar á examen las verdades que se conoce haber Dios revelado, y que, aunque arcanas é impenetrables, no pueden ser ni demostrarse contrarias á la recta razón.

V. *Infiérese la impiedad y locura de los Naturalistas contra las verdades reveladas. Primer ensayo tomado de la obra de Rousseau intitulada el Emilio.*

Esta verdad es tan patente, que no puede menos de

¹ Carta 138.

hacer impresión en todo el que no quiera cerrar los ojos á la luz. De aquí es que los Naturalistas mas modernos como que se avergüenzan de presentarse al descubierto á atacar nuestra Religión con la impudencia de Espinosa, de Tindal, de Collins, de Woolston, de St.-Evremond (si es que este es el autor del impío *Exámen de la Religión*); y se disimulan y toman diversos medios, pero que van al mismo fin, y demuestran igualmente su delirio. Rousseau en el *Emilio* (obra que ha merecido á su autor la indignación de todos los hombres sabios, y los anatemas y condenaciones de la Iglesia y del Imperio) introduce un episodio de cierto apóstata eclesiástico, y atribuyéndole una *profesión de fe*¹, ó mas bien de impiedad, debajo de esta máscara vomita sus venenosos sofismas contra la revelación divina. Permítasenos seguirle paso á paso, pues su elocuencia, aunque nunca podrá confundir la verdad, puede muy bien turbar á los sencillos. No hay necesidad, dice desde luego, de una Religión superior á la natural, pues no se puede señalar dogma alguno útil al hombre y honorífico á su autor, que no pueda conocerse con el buen uso de la razón. Mas cuál y cuán grande sea para el hombre corrompido la necesidad de una revelación soberana, ya respecto á los dogmas que, absolutamente hablando, puede conocer por la razón natural; ya también y mucho mas respecto á los que superiores á ella nos muestran el único remedio de nuestros males y el camino de nuestra felicidad, ampliamente lo hemos hecho ver en el libro 2º de los *Fundamentos*, donde refutamos los sofismas de los incrédulos, que este nuevo filósofo vuelve hoy á reproducir.

Pero oigámosle hablar sobre la *existencia* de la Revelación. « O todas las religiones, dice, son buenas y agradas dan á Dios, ó si es que hay una que él prescriba, y los hombres estén obligados á reconocer, so pena de ser por ello castigados, la habrá distinguido con señales tan ciertas y patentes que no se pueda confundir, y por donde sea conocida como la sola verdadera². »— En efecto así es, y esta es puntualmente la Religión cris-

¹ Es la que se llama la profesión del Vicario saboyano.

² *Emilio*, t. 3, pág. 122.

tiana, y las señales manifiestas, luminosas y ciertísimas por donde se venga á conocer son el conjunto de aquellos caracteres que en el libro 2º de los *Fundamentos* hemos explicado y defendido. A saber, la pureza y excelencia de su doctrina en sus dogmas y moral : la santidad de costumbres que en el mundo ha introducido : su propagacion maravillosa á pesar de los obstáculos insuperables á todas las fuerzas de los hombres : la vida, muerte, los milagros y resurreccion de Jesucristo, predicha hasta en las mas pequeñas circunstancias por una serie de oráculos, y confirmadas despues con la sangre de muchos millones de mártires. Estos y otros semejantes son los caracteres, los cuales cada uno de por sí, pero especialmente reunidos, ilustrándose y confirmandose mutuamente, demuestran hasta la evidencia que la Religion cristiana es la única divina y verdadera.

¿Qué tiene que decir á esto Rousseau, que en su sublime *Educacion* se propone hacer que su alumno deseche la Religion revelada, para hacer de él un naturalista? ¿querrá acaso impugnar estos caracteres de que la Religion cristiana está adornada, demostrando que son *falsos los hechos*, ó que pueden proceder de *otra parte que de Dios*? Este es el grande objeto á que debia enderezar todos sus tiros, si queria lograr su fin : pero era de mucha penetracion para dejar de conocer, que esta es una empresa desesperada, si habia de entrar en una justa y clara lid. Acógese á los acostumbrados artificios, indignos verdaderamente de un hombre justo y razonable, é ineptísimos para debilitar nuestra causa, pero que entre los sencillos valdrán tal vez para confundirla.

Empieza desde luego sembrando dudas sobre algunos de los señalados caracteres de la divina Revelacion ; exagera despues la dificultad en discernir cual sea la verdadera y distinguirla de las falsas. De ahí pasa á decir que el hombre no puede tener obligacion de reconocerla ni seguirla, porque á su parecer esta obligacion no es conciliable con la justicia de Dios. De todo lo cual deduce últimamente, que toda Religion es buena, y cada uno debe seguir aquella en que ha nacido ó en que se halla, sin temor ninguno por eso de perecer. A estos cuatro puntos se reduce todo cuanto Rousseau propone por

boca del Vicario Saboyano contra la Religion, valiéndose de aquel nombre, segun la costumbre de nuestros incrédulos, para esparcir mas seguramente el veneno de su error. Examinaremos fielmente cada uno de estos puntos, y mostraremos con toda claridad su ninguna subsistencia; haciendo ver que todo el discurso de este filósofo *sublime* está tan atestado de absurdos y de errores como falto de razon.

VI. *Disipanse las dudas de este filósofo sobre la doctrina revelada.*

Y para dar principio á lo que en su orden es primero, los puntos sobre que hace caer sus dudas son nuestra *Doctrina*, los *Milagros* y las *Profecias*, dejando intactos los demás. Mas no creamos formen estas un nuevo y sólido argumento que jamás se hubiese hecho oír : no, son ó simplemente palabras que con la misma facilidad se niegan que se afirman; ó algunos sofismas solapadamente repetidos que en sus respectivos lugares hemos examinado, disipado y confundido. Nuestra doctrina, segun este filósofo, no contiene mas que *absurdos y cosas fuera de razon*. Los Milagros él ni ninguno otro de los presentes los ha visto. Igualmente las Profecias no las oimos pronunciar, ni asistimos á su cumplimiento, y dado caso que este se verificase, ¿qué sabemos si pudo ser producido por la casualidad? Hé aquí en substancia los dardos encendidos que vibra contra las pruebas de la divina Revelacion. Mas como no se le podía ocultar su debilidad é insubsistencia, siguiendo el ejemplo de Luciano, que tambien imitó Bayle y los otros libertinos, le da accion fingiendo á su arbitrio un Diálogo, donde bajo diversos personajes hace á cada uno decir lo que á él le viene bien, y son un *Inspirado*, en cuyo nombre entiende un ministro de la Religion, y un *Filósofo*, que es decir, un libertino. Y cómo él es su único autor, para llegar á persuadir que en efecto nuestra *doctrina no tiene sino absurdos y cosas fuera de razon*, introduce al *Inspirado* hablando así : — « La razon os enseña que el todo es mayor que su parte : yo de parte de Dios vengo á enseñaros y os enseño que la parte es mayor que

» el todo¹. — ¿Y quién sois vos, replica mofándose el filósofo, que teneis la osadía de decirme que Dios se contradice? ¿A quién deberé yo creer mas bien? ¿A él que me enseña por medio de la razon las verdades eternas, ó á vos que de su parte me anunciáis un absurdo²? » Y excitada la risa de los lectores, pasa con esta gran razon. ¿No es en verdad un admirable modo de escribir, y un medio eficaz de persuadir y demostrar? Pero ¿dónde enseña la doctrina cristiana esa necedad, que arbitrariamente poneis en boca de nuestro Ministro? Ya se entiende que aludis á los misterios del Evangelio, los cuales pretendéis se oponen y repugnan abiertamente á las luces de la razon. Mas esa imaginacion común á todos los incrédulos nace solamente de no querer, ó no saber reconocer la diferencia que hay entre ser un dogma superior á la razon y ser contrario á ella. Es cierto, como difusamente hemos explicado y defendido en otro lugar contra Pedro Bayle³, exponiendo esta real y

¹ Emilio, t. 3, pág. 139. — Ibid., pág. 140.

³ Sé que este filósofo en la respuesta al Arzobispo de Paris piensa que puede demostrar la repugnancia que hay entre el axioma de que el todo es mayor que su parte, y el misterio de la transubstanciacion, porque dice: Si Cristo en la última cena partiendo el pan tuvo en su mano el cuerpo que distribuyó á los discipulos, clara y precisamente se ve que la parte es mas grande que el todo. Esta antigua objecion de los calvinistas contra los católicos, que tambien tomó Rousseau de Bayle, se funda en un falso supuesto. Supone que nosotros creemos que en la Eucaristia el cuerpo del Jesucristo subsiste al modo natural, y como subsistia viviendo en la tierra. Si fuese así, podria tener algun lugar el argumento de Ginebrino; pero esta suposicion es tan falsa como es manifesto en todos nuestros Sinodos, y los otros monumentos de nuestra creencia: admitimos, si, que real y verdaderamente existe en la Eucaristia el cuerpo de Jesucristo; pero de un modo sobrenatural, y enteramente diverso de aquel con que naturalmente subsistia en la tierra, al cual por eso llamamos sacramental. En suma en la Eucaristia el cuerpo de Jesucristo es inextenso. Supuesta pues esta doctrina, la objecion de Rousseau desaparece: porque el axioma de que el todo es mayor que la parte, supone que aquel y está existan á su modo natural; lo que en nuestro caso es falso. Véanse los controversistas. Entre tanto reflexiónese si por un sofisma tan añejo é inepto debia Rousseau invectivar de un modo tan poco atento á Monseñor de Beaumont. « Se ve que pasais sobre este artículo de los misterios

verdadera diferencia, que la naturaleza de nuestros misterios es en efecto tal, que el entendimiento no puede llegar á descubrir el modo, la conexiion y la causa de ellos; mas no de forma que pueda decirse envuelvan contradiccion. Tratándose de la naturaleza, de los atributos, de los consejos, y de los designios de un Dios infinito, solo un estúpido puede admirarse de hallar arcanos superiores é inaccesibles á sus luces y razon; y querer negar una doctrina que se demuestra evidentemente revelada, porque contiene esos arcanos inefables, es el último exceso de la necedad. Estos arcanos ó dogmas superiores é incomprensibles á la razon, ¿no se encuentran tambien además de la Religion revelada, en la natural, y aun en las mismas ciencias naturales, sin que por eso le ocurra jamás á un hombre sabio decir que son falsos ó contrarios á la razon? Es pues una impostura manifiesta, é indigna de un escritor que se precia de probidad, imputar á un ministro cristiano que intima de parte de Dios creer contradicciones, cuando propone los misterios que ni Rousseau ni todos sus cohermanos son ni han sido jamás capaces de demostrar repugnen á la razon. Pues este es el argumento mas robusto que lanza nuestro filósofo contra la verdad de la doctrina revelada. Sé muy bien que poco antes de introducir el Diálogo indicado, invectiva contra una « Revelacion⁴ » que no inspira sino sentimientos de aversion á sus semejantes, y de terror para consigo mismo; que presenta un Dios colérico, envidioso, vengador, parcial, y que aborrece á los hombres; un Dios de guerra y de batallas, siempre en actitud de destruir y lanzar rayos; que siempre habla de tormentos y de penas, y se li-
sonjea de castigar á los mismos inocentes. » ¿Conoceis esta revelacion? Ó Rousseau habla de una revelacion que solo existe en su acalorada fantasia; y en ese caso le abandonamos con sus negros pensamientos; ó

» como sobre carbones encendidos: apenas os atreveis á sentar el pié. Por lo mismo me forzáis á deteneros un momento en esta situacion dolorosa. Tendré la discrecion de abreviarlo todo lo posible. » ¡Qué insolencia!

⁴ Emilio, pág. 137.

pretende hallarse esas blasfemias en la revelacion cristiana; y en ese caso las omitimos como una impostura demasadamente solemne é indigna de una seria confutacion. ¿Quién, por poco versado que se halle en las santas Escrituras, ignora que si en ellas resplandecen sublimemente todos los divinos atributos, la bondad, la clemencia y las entrañas de misericordia y de piedad de nuestro Dios para con el hombre están representadas en cada linea con rasgos tan majestuosos y tan penetrantes que no pueden provenir sino del mismo original? Y en cuanto á la aversion que se dice inspira nuestra doctrina revelada á nuestros semejantes, siendo así que nos manda amar hasta los enemigos, es una nueva prueba del candor y de la equidad con que estos filósofos impugnan la Religion.

VII. *Disuélvese otro sofisma contra los Milagros y Profecias.*

Pero veamos cómo rebate la *demonstracion de espíritu y de virtud*; es decir, los Milagros y las Profecias, que confirman el divino origen de nuestra Religion. Introduce de nuevo á su *Inspirado*, y le hace hablar así: « Mis pruebas son sin réplica..... mutaciones en el órden de la naturaleza, profecias, milagros y prodigios de toda especie¹. » ¿Y qué excepcion da el filósofo á estas pruebas, cuya fuerza no podía ignorar Rousseau? — « ¿Prodigios y milagros? yo no he visto ninguno². » Terribilísima confutacion; pues igual es tambien la que opone á las Profecias. « Y así como no he visto milagros, tampoco he oido profecias. Digo mas: que ninguna Profecía tendria autoridad para mí³. » — Satélite del demonio, hace exclamar entonces á su inspirado con un rasgo propio de su autor. « ¿Y porqué las profecias no tendrán contigo autoridad? » — Porque para ello serian necesarias tres cosas cuya union es imposible, á saber: que yo hubiese sido testigo de la profecía; que lo fuese tambien del su-

1 Rousseau, loco citato, pág. 142. — 2 *Ibid.*, pág. 143. — 3 *Ibid.*, pág. 144.

ceso; y se me demostrase que este no habia podido concurrir por casualidad con la profecía⁴. » — Conozco que al verme copiar tales ineptias los lectores tendrán justa razon para quejarse de mí porque los detengo en futilidades indignas verdaderamente de ocupar la atencion de un hombre medianamente instruido, y que tenga algun conocimiento del punto que tratamos. En efecto, ¿qué excepcion mas frívola puede oponerse á nuestros Milagros y Profecias que decir no se han visto ni unos ni oido otras? ¿Quién es entre los hombres el que no cree fija y ciertamente millares de sucesos remotísimos por el lugar ó tiempo en que acontecieron, aunque entonces ni los viese ni los oyese? ² Y porque no los vió ni oyó, ¿deberá negarlos? En otra parte hicimos ya el análisis, y manifestamos el gran principio, el principio firmísimo sobre que se apoya esta certeza moral ó histórica; esta certeza de hechos, igual en su género á la metafísica, y aplicando este principio á los hechos en que estriba la divina Revelacion, hicimos ver y demostramos que eran superiores á toda duda y excepcion. Vimos, por ejemplo, la Resurreccion de Jesucristo, que es, digámoslo así, como el centro de este sistema, el milagro mas importante y luminoso, apoyada en tales testimonios, que ninguna historia en el mundo los ha tenido jamás ni podrá presentar iguales ni tan irrecusables, y por tanto elevada á un grado de certeza que no admite la menor duda. Lo mismo proporcionalmente puede decirse de los milagros de Moisés y de los Apóstoles; lo mismo de la autenticidad de los oráculos pronunciados entre los Hebreos antes de la venida de Jesucristo. Cuanto puede exigir y desear la crítica mas severa, todo concurre á demostrar la verdad de cada uno de aquellos hechos. Pero lo mas singular, y aun lo que les da una firmeza[®]

1 *Ibid.*

2 Yo no he visto la China, ¿dejaré por eso de creer que hay China? No vi ni oí hablar á Julio César ni á Alejandro Magno, ¿no habrá habido César ni Alejandro? No estuve en la batalla de Waterloo, en la de Bailen, ni en la de los Arapiles; ¿no se dieron por eso estas batallas, etc.? En verdad que dice bien nuestro autor, que es necesario tener *transformada la razon* para moverse y dejarse persuadir de tales razonamientos.

incomparable, es la relacion mutua, la conexion, el complejo, y union que tienen entre sí todos estos acontecimientos, con la cual formando un todo, un sistema, si puede usarse de esta voz, íntimamente unido, mutuamente se confirman, apoyan y establecen; de manera que establecido uno, lo están todos los demás. La Resurreccion de Jesucristo, v. g., que lo manifiesta invenciblemente Dios, prueba la divina mision de Moisés, autentificada y elogiada mil veces por Jesucristo, los milagros obrados por él, y por la misma razon los vaticinios de los Profetas. La destruccion de Jerusalem, la dispersion del pueblo judaico, la sangre de los Mártires, la predicacion del Evangelio, todo se refiere á Cristo Dios, todo confirma en él este carácter, y muestra cumplidas las profecías. De modo que lo pasado y lo por venir, como si fueran líneas de un centro, terminan y se unen en Jesucristo para demostrarlo al mundo Hijo de Dios: y él por otra parte esparciendo las luces de su predicacion sobre los milagros, promesas y vaticinios, todos los cumple, autoriza, confirma; y por consiguiente su Religion apoyada sobre todos estos acontecimientos, se demuestra claramente verdadera y divina. Para destruir, pues, un conjunto tan hermoso, un sistema (démole este nombre, pues á todo se aplica el día de hoy) difusamente probado y explicado por nosotros en otra parte¹, se necesitaba algo más que un diálogo al estilo de Luciano, lleno de sarcasmos y de dudas las más extravagantes. Para dar en tierra con un edificio tan majestuoso, tan enlazado, y tan íntimamente unido, se necesitaba más que simplemente decir: *Yo no he visto Milagros ni oído las Profecías*. La verdad de unos y otras está demostrada con pruebas más ciertas que el testimonio de los sentidos: sus efectos y el cumplimiento de unos y otras los palpamos visiblemente, y casi podemos decir que los tocamos con las manos. Esto exigía algo más que decir, que en todos los países del mundo se han creído muchas veces imposturas por verdaderos milagros²; como si de haber mentiras en el mundo, se probase que no había habido verdad: ó recordar los prestigios de los Magos de Fa-

1 Véase el t. 3 de la Biblioteca. — 2 *Ibid.*

raón¹ para probar que el demonio puede imitar las obras de Dios; como si no hubiese un seguro y cierto criterio para discernir los unos de los otros; y sin cometer un círculo vicioso no se pudiese probar la doctrina con los milagros, y por la índole de la doctrina descubrir el origen: fuente ó principio por quien han sido producidos ú obrados los milagros². Se necesitaba algo más que decir que el suceso pudo casualmente corresponder ó concurrir con la profecía. Aquí no se trata de un suceso solo, ni de un oráculo aislado; se muestra una serie de hombres que por el espacio de cuarenta siglos se sucedieron unos á otros, y que, á pesar de ser diferentes en edad, en país, en carácter, vaticinan, pronuncian separada y distintamente una serie de sucesos no solo libres y contingentes, sino dependientes solo de las soberanas y omnipotentes disposiciones de Dios; señalando los tiempos, los lugares, las variedades, hasta las más pequeñas circunstancias; y sucesos que aunque predichos separadamente, todos se unen, enlazan, combinan, y puntual y exactamente se cumplen en el tiempo y modo señalado. Ahora pues, llamar esto simplemente efecto de pura casualidad, es un pensamiento solamente digno de nuestro dialoguista, pero que no caerá jamás en el de una persona de sano juicio. Despues de esto parece superfluo detenernos más sobre este primer capítulo de acusacion de nuestro filósofo, en el que se proponia esparcir varias dudas³ sobre algunas de las pruebas de la Revelacion. Si á alguno agradase más instruccion sobre esta materia, puede leer el libro 2º de los *Fundamentos*, donde tratándose de los milagros y pro-

1 *Ibid.*

2 Libro 2 de los *Fundamentos de la Religion*, cap. 16.

3 Este fué siempre el carácter de Rousseau: dudar y esparcir dudas; por eso tan prontamente sostiene el sí como el no en todas materias. Su creencia no fué más fija. Porque le den de almorzar todas las mañanas se hace de protestante católico: ve pecar á un católico, y se vuelve protestante: reconoce en Cristo un Dios, y no le sigue: ve en el Evangelio un libro divino, y luego le tacha de contradicciones: por todas partes ostenta una moral severa, y su lubricidad llega hasta el extremo: declama contra las novelas, diciendo que una jóven *no puede leer novelas y ser casta*, y escribe

fecías, están prevenidas y disueltas todas las objeciones de este incrédulo libertino¹.

VIII. *Dificultades que se finge y exagera Rousseau en el reconocimiento de la Revelación.*

Pasemos ahora á tratar del segundo punto, que consiste en exagerar las dificultades que hallaría un hombre siempre que entre las muchas revelaciones hubiese de discernir la única divina y verdadera. Aquí es donde le parece triunfar á Rousseau. No es ya un diálogo, es una viva y elocuente declamación de la que se sirve. Oigámosla². « Entre tantas Religiones diversas que se » proscriben y excluyen las unas á las otras, una sola es » la buena, si es que hay alguna. Para conocerla no bas- » ta examinar una sola; conviene, es necesario exami- » narlas todas; en cualquiera materia no se puede » condenar sin haber oído á las partes; es preciso con- » frontar las objeciones con las pruebas; saber lo que » cada uno opone á los otros, y lo que estos respon- » den. » Al pié de la página confirma é ilustra su doctrina con esta erudición escogidísima³. « Refiere Plutar- » co que los Estóicos, entre otras extrañas paradojas, » defendían que en un juicio contradictorio era inútil » oír á las dos partes; porque, decían, ó el primero ha » probado su asercion, ó no la ha probado: si la ha pro- » bado, está todo hecho, y debe ser condenada la parte » contraria: si no la ha probado, no procede bien, y debe » ser excluido. Yo hallo que el método de los que admi- » ten una Revelación exclusiva se asemeja mucho al de » los Estóicos. Siempre y cuando que alguno quiera ele-

una, de la que confiesa que la que lea una sola página cuéntese perdida. Escribe sus Confesiones, y en ellas con sinceridad filosófica un robo que había hecho de unas eucharas de plata lo convierte en una cinta. En fin, escribe contra el suicidio y se mata, ó sea de un pistolotazo, como dicen unos, ó sea tomando veneno en el café, como quieren otros, etc. Y por el charlatanismo de un sofista semejante se ha de dejar de oír la voz de Dios, y que él mismo reconoce que lo es? Véase en el t. 1 de la Bibl.

¹ Léase también el t. 3 de la Bibl.

² Loco citato, pág. 123. — ³ Ibid.

» gir entre tantos partidos, es preciso que escuche á to- » dos; de otra manera es injusto. »

Después de este argumento, que en las escuelas se suele llamar *ab oppositis*, vuelve sobre sí nuestro filósofo, y tomando la palabra dice¹: « Quanto mas demonstra- » do nos parezca estar un sentimiento, tanto mas debe- » mos inquirir en qué se fundan tantos hombres que no » le siguen... ¿Quereis instruiros en la Religión por los » libros? ¿Cuánta erudicion no se necesita, cuántas len- » guas es necesario aprender, cuántas bibliotecas regis- » trar, qué inmensa lectura hacer!... Dificilmente se » hallarán en un país los mejores libros del partido con- » trario, y mucho menos los de todos los partidos. Dado » que se hallasen, serian bien pronto impugnados... Por » otra parte nada por lo comun engaña tanto como los » libros, ni nos informan con menos fidelidad de los » sentimientos de los que los han escrito... Para juzgar » bien de una Religión, no se debe estudiar en los libros » de los que la siguen, es conveniente ir á aprenderla » entre los que la profesan. » ¡Intimación formidable! Sin embargo conviene aceptarla; porque poco después se declara así²: « De aquí se sigue que, si no hay mas » que una Religión verdadera, y todo hombre está obli- » gado á seguirla so pena de condenacion, será necesario » emplear la vida en estudiarlas todas, penetrarlas, » compararlas, y recorrer los países en que se profe- » san.... Y hé ahí el mundo todo lleno de peregrinos » andantes, con grandes gastos y largas fatigas, para ve- » rificar, comparar y examinar cada uno por sí mismo » los diversos cultos que se practican. Y á Dios oficios, » artes, ciencias humanas, y todas las ocupaciones civi- » les; no puede haber otro estudio que el de la Religión; » y á duras penas el que haya gozado de la salud mas » robusta, empleado mas bien el tiempo, usado mejor » de su razon, y vivido mas largos años, vendrá á en- » tender en la vejez á lo que debe atenderse; y no será » poco si antes de morir llega á saber en qué Religión » habia debido vivir. » Y bien, después de tan viva pe- » roracion, ó mas bien exageracion descompasada, ¿qué

¹ Ibid., pág. 447. — ² Ibid., pág. 160.

infiere Rousseau? Que el Turco y el Cristiano, y cualquiera otro, excepto los Católicos, á quienes como intolerantes no se concede esto, debe seguir y amar sin otro exámen la Religión del país en que vive ó en que ha nacido; no obstante que él con su Emilio quiere contentarse con la religion natural que estudió en el libro de la naturaleza.

IX. *Conviértense contra Rousseau sus mismos principios.*

Al eco de un lenguaje tan decisivo sorprendidos los incautos y sencillos lectores medio enmudecen, vacilan, y los jóvenes libertinos é incrédulos hacen pomposa ostentacion de este charlatanismo de su filósofo de Ginebra, como si fuera una demostracion nunca oida y de todo punto irrefragable. Mas préstennos atencion por unos momentos, y por el mismo pasaje que con aire triunfador nos oponen, les haremos ver lá futilidad de sus racionios y el mezquino temple de las ponderadas armas de que se sirve contra nosotros, y el espantoso y profundo abismo en que se precipita un hombre cuando se obstina en impugnar la verdad. Supongamos que vuestro alumno, diremos á Rousseau, docilísimo á vuestras instrucciones, está ya á punto de abandonar toda revelacion y atenerse únicamente como vos á la Religion natural, que tan elegantemente le habeis explicado. Que en este punto oye decir que los mayores ingenios de toda Europa, y atm reinos y naciones enteras, y las mas cultas, son de dictámen contrario al vuestro. Que todas ellas reconocen una revelacion divina y condenan como falso é impío vuestro modo de pensar. Que por diez y ocho siglos así en Oriente como en Occidente ha sido este el dictámen de los hombres mas ilustres por sus costumbres, ingenio y literatura, en cuya comparacion debéis en verdad pesar muy poco. Pregunto: Emilio ¿deberá sin mas exámen aquietarse con vuestras palabras, y seguir simplemente el partido que en vuestro libro le enseñais?... Seria proceder contra vuestros mismos principios, á saber: *que en cualquiera materia es necesario comparar las objeciones con las pruebas; saber lo que cada uno opone á los otros, y lo que estos responden.* Seria

proceder al modo de aquellos Estóicos, que no escuchaban sino á una sola parte en juicio contradictorio y no cuidaban de oír las razones de la otra; método que condenais altamente. Por manera que vuestro jóven alumno, siguiendo aquel tan grave documento vuestro de que *cuanto mas nos parece demostrado un sentimiento, tanto mas debemos inquirir en qué se fundan los hombres que no le siguen*; debe dedicarse inmediatamente á este exámen gravísimo, esto es, ponderar las razones por las que tantos hombres en este y en los siglos anteriores se han persuadido que hay una revelacion divina, que debe seguirse, y que es impía y detestable esa vuestra indiferencia en materia de Religion. ¿Se instruirá en esta controversia por los libros? *Pero ¿qué erudicion, en vuestro dictámen, no necesita adquirir, cuántas lenguas aprender, cuántas bibliotecas es necesario registrar, qué inmensos volúmenes revolver?* Pero aun mas: el estudio de los libros, segun decís, no basta para que pueda instruirse en las materias de Religion: conviene ir á los países en que esta Religion revelada (que no juzgais necesaria) está comunmente recibida. Y hé ahí á vuestro Emilio, y con él á los otros discípulos de Rousseau, andando por esos caminos hechos peregrinos andantes, con grandes gastos y largas fatigas para verificar, comparar y examinar por si mismos los diversos cultos, á fin de conocer si es verdad lo que les enseñais; que pueden seguirse indiferentemente todos, y no hay uno que exclusivamente deba seguirse. Y á Dios para vuestros discípulos oficios, artes y las ocupaciones civiles, con aquellas otras durísimas consecuencias, que con tanta elocuencia describis. ¿Qué decís? ¿No veis como el mismo lazo, que tan sin razon nos habiais tendido, sirve de dogal que os ahoga? ¿Notais que si algo valiesen contra nosotros vuestras exageraciones, igualmente se convertirian contra vuestro sistema de indiferencia en materia de Religion? — ¿Diréis acaso que no seguís sistema alguno determinado, y que puntualmente por evitar todos aquellos absurdos establecéis que toda Religion es buena, y no hay obligacion de seguir exclusivamente una so pena de eterna condenacion? — Sois muy entendido para dejar de cono-

cer que entonces nos hallamos en el principio, y que ese efugio nada sirve para ponerlos á cubierto del argumento invictísimo que se os hace: porque, lo repito, eso es puntualmente lo que disputamos; á saber: si toda Religion es buena, ó hay una revelacion divina que se debe seguir so pena de muerte eterna. Vos decís lo primero, y negais lo segundo; y la España, Francia, Inglaterra, la Holanda, Oriente y Poniente son de contrario parecer, y lo han sido por tantos siglos. Luego segun vuestros principios vuestro discípulo debe investigar en qué se fundan y se han fundado tantos hombres grandes para ser de dictámen contrario al vuestro. Mas, conforme á vuestros principios, este exámen, si se ha de hacer por los libros, necesita erudicion, lenguas, bibliotecas y lectura inmensa; ni bastando tampoco los libros, segun los mismos principios, se necesitan viajes, peregrinaciones, inspecciones y comparaciones que ocupen al hombre todo el tiempo de su vida, sin que acaso llegue á saber jamás lo que debe ser. Luego ó estos principios y exageraciones brillantes para probar que no hay una revelacion *exclusiva*, como la llamais, son quiméricos y falsos: ó si alguna cosa probasen, aunque en realidad nada prueban, no solo seria contra ella, sino que en la misma ruina envolverian cuanto decís, y aun por su naturaleza misma arrastrarian hasta el Ateísmo, y aun al Pirronismo universal, peor que toda impiedad. En efecto, os declarais secuaz de la Religion natural, y respondiendo al Arzobispo de París os gloriáis de haber expuesto y probado en un tono dogmático sus principales principios. Sin embargo, por mas que protesteis haber aprendido esta noble ciencia en los libros de la naturaleza, no ignorais que actualmente hay y ha habido en los siglos pasados Ateístas, Deístas, Materialistas y otros enemigos de los dogmas, así especulativos como prácticos ó morales de esa misma Religion; los cuales pretenden que la naturaleza nos enseña todo lo contrario. No ignorais cuantos y cuan especiosos volúmenes se han escrito en diversas lenguas de una y otra parte sobre estas materias. En fin, que Bayle y otros parciales suyos pretenden hallar cerca de los polos, en las costas de África, en varias partes de la América, en las islas situadas entre las Molucas y Fi-

lipinas, y en otras regiones remotas gentes sin costumbres ni leyes, ni religion, las cuales, si á ellos se cree, viven tranquilas y de un modo bastantemente virtuoso y singular. Luego si en vuestro dictámen no se puede tener seguridad de una opinion, aunque parezca demostrada, si no se averigua antes en qué se fundan los hombres que no la tienen por tal; y esto, segun decís, no puede averiguarse si no se estudian todas las lenguas, se examinan todos los libros, se revuelven todas las bibliotecas, y además no se visitan todos los ángulos de la tierra en que hay indicio de una opinion contraria, y de que se siga un sistema opuesto; y en esto se deben emplear todos los pensamientos y la vida; antes de haberlo verificado, confrontado y calculado. ¿cuándo llegará vuestro Emilio y los que con él hubiesen tenido la desgracia ó la necesidad de escucharos, á profesar tranquilos la Religion natural?

Peró salgamos ya de este escéptico laberinto, en que de propósito nos hemos detenido algún tanto, para que se entienda el aprecio que debe hacerse de aquella venenosa facundia con que este filósofo, por luchar contra nosotros, no teme pelear y contrariarse á sí mismo; y al mismo tiempo hacer entender á él y á cuantos le admiran, en tan espantosas consecuencias, la falsedad y extravagancia de los principios que con tanto artificio y tanta pompa maneja.

X. *Respóndese directamente á estos sofismas.*

Rectifiquemos pues las ideas, y usando del lenguaje de todos los sabios (á quienes solo un Pirrónico, que es decir un loco, puede oponerse) digamos, sin temor de engañarnos, que pueden conocerse con ineluctable certeza algunas verdades de hecho y de derecho, sin que para ello sea necesario aquel aparato de lenguas, de libros, de bibliotecas, de viajes, y de prolijos exámenes por toda la vida, que tanto exagera Rousseau, á fin de que no se crea posible hallar una revelacion divina. Digamos que una demostracion, así como nos hace ciertos de la verdad demostrada, así nos asegura que no se pueden oponer á ella sino falacias y sofismas, porque á

una verdad no se opone otra verdad. Digamos que así como los dogmas fundamentales de la Religion natural, así la existencia de una revelacion divina está probada con verdaderas demostraciones, aunque de diversa especie, porque lo son tambien las verdades demostradas. Las primeras, que son de *derecho*, se prueban con demostracion *metafisica*; y la segunda, que es de *hecho*, con demostracion *moral*, la cual en nada cede á la otra en firmeza, ni en la eficacia para persuadir. Por tanto siempre que se exponga esta demostracion *moral*, que abraza los diversos caracteres de la revelacion divina; á un hombre sabio, que busque sinceramente la verdad, en la forma que despues de tantos grandes hombres se ha expuesto en el libro 2º de los *Fundamentos*, basta, para convencerle firmemente de que Dios ha hablado, y que la Religion cristiana es verdaderamente obra suya. Reconocido esto, ya no es necesario ir al Japon ó á la Nueva-Zembla á examinar las supersticiones de aquellos gentiles. Tampoco lo es estudiar la lengua árábica, la de los Tártaros, ó de la China, ni leer todos los libros, y visitar todas las bibliotecas para reconocer, pesar ó examinar las religiones ó las opiniones extrañas, y confrontarlas con la nuestra. Como las pruebas invencibles que á este hombre sabio le demuestran la verdad de la Religion cristiana no dependen absolutamente de minuciosas, vastas y prolifas investigaciones, está y puede estar seguro de que todas aquellas pesquisas no podrian llegar á dar á entender que la Religion cristiana procedia de otro principio que de Dios. Y así como (guardada siempre la debida proporecion) para conocer con invencible certeza la existencia de un Dios, diverso de esta máquina del mundo, Criador y Gobernador de todas las cosas, no es necesario haber meditado antes la Ética de Espinosa, examinado todos los sofismas de los antiguos y modernos *Dualistas*, estudiado á Hobbes, ni visitado los países de los Hotentotes ó de los Iroqueses, porque las demostraciones de aquella gran verdad son superiores, é independientes de tales estudios é investigaciones; así tambien, mediante las demostraciones mismas, estamos ciertísimos de que tales indagaciones, estudios, viajes ó lectura podrian ofuscar á un entendi-

miento débil, y no acostumbrado á este género de controversias; pero no confundir la verdad, ni mover á un sabio para que no asienta á ella. Concluyamos pues, que todo el grande aparato de dificultades, que aglomera nuestro filósofo para declarar imposible el conocimiento cierto de una Religion revelada, es un pirronismo miserable que nada prueba. Lo primero, porque si algo valiese, destruiria el sistema del autor, y lo redujera á nada; y lo segundo, porque las pruebas ciertísimas y clarísimas de la divina revelacion son superiores é independientes de todas aquellas indagaciones. Así que esta puede conocerse; y efectivamente se conoce con evidencia, no sin alguna especie de consideracion y exámen; pero sin aquella multitud de investigaciones que solo pueden asustar á un espíritu débil, mas no á un hombre sabio é ilustrado.

Mas en honor de la verdad y para confusion de sus enemigos, podemos decir francamente, y sin temor de que se nos censure, que todas cuantas dificultades se han podido deducir de las fuentes que Rousseau ha indicado, cuantos exámenes se pueden hacer en los libros, cuantas noticias se pueden hallar en los monumentos antiguos, cuantos auxilios pueden prestar las lenguas exóticas, cuantas investigaciones se pueden hacer en los viajes, cuantas observaciones sobre todas las religiones del mundo, y últimamente todo cuanto puede haber desde el Oriente hasta el Ocaso, que en algun modo pertenezca á esta gran controversia de la Religion revelada, todo está ya examinado con la crítica mas severa, calculado y discutido; porque, como varias veces hemos dicho, la causa de la Religion no teme desafios ni exámenes; y lejos de hallarse en toda ella algun argumento que pueda hacerla titubear lo mas mínimo, al contrario, se ha demostrado que todo concurre á confirmarla. Ultrajes, bufonadas, sarcasmos y audacia podrán presentarnos, han presentado y nos presentan cada dia nuestros enemigos, pues son sus mejores armas; pero un argumento sólido, una razon clara que destruya las pruebas de la divina revelacion, por mas que blasonen que tienen tantas fuentes en donde tomarla, y

tantas veces se les ha invitado por los Católicos, no la han producido todavía.

XI. *Desvanécese otro sofisma de Rousseau sobre la Obligación de seguir una sola Religión revelada.*

Pasemos pues á examinar el tercer capítulo de la acusación de Rousseau contra la Religión revelada, que no es de mas valor que los otros. Despues de haber esparcido dudas sobre algunos caracteres de la divina Revelación; despues de haber exagerado las dificultades en hallarla; pretende inferir que no hay en el hombre *obligación de reconocerla*; y por tanto que cada uno puede seguir á su arbitrio la religion que mas le agrade. Así Rousseau; pero nosotros nos juzgamos con derecho de argüir de un modo enteramente contrario, y decir así: Las dudas que habeis esparcido son vanas; las dificultades exageradas son fingidas; ni aquellas ni estas, ni juntas ni separadas, no conmueven en un punto la demostración de la existencia de una Revolución divina; luego esta es cierta y verdadera; luego (oid esta segunda consecuencia) sola ella debe indispensablemente seguirse. — ¿Indispensablemente? — Sí, vedlo aquí claro: Esta divina Revelación cuya existencia hemos demostrado, y con tales pruebas que vos mismo confesais que no se pueden contrarrestar¹, con palabras expresas nos enseña « que en » ningun otro, sino en Jesus Nazareno, hay salvación; » porque no hay otro nombre debajo del cielo dado á los » hombres por el que hayan de salvarse². Nos enseña, » que el que creyere y haya sido bautizado, se salvará; » mas el que no creyere, se condenará³. Nos enseña, » que sin la fe es imposible agradar á Dios⁴: que el que » cree en Jesucristo no se condenará; mas el que no » cree ya está condenado, porque no ha creído en el » nombre del Unigénito de Dios⁵. » Luego las mismas pruebas invencibles que nos demuestran la verdad de la divina Revelación, nos llevan á conocer, mediante una

¹ Loco citato, pág. 164. — ² Act. Apost., iv, 12. — ³ Marc. xvi.
— ⁴ Hebr. xvi. — ⁵ Joan. xviii.

divina autoridad infalible, que ella es la única que debe seguirse. ¿Qué decis? — *Yo solamente niego la obligación de reconocerla; porque esta imaginada obligación es incompatible con la justicia de Dios*¹. — Yo niego. — ¿Y quién sois vos para responder á Dios, y decidir que no puede conciliarse lo que claramente manda con las leyes de la justicia? Pero ¿qué guía, qué luces son las que seguís para formar semejante juicio? — Mi razón, que es don de Dios. — ¡Completamente! ¿Y con ese don, decid, ¿pensais comprender todas las razones de los divinos consejos, y juzgar sus mismos juicios? Con la razón, es verdad, podeis y debeis inquirir si Dios ha hablado y mandado; pero no debeis ni podeis, sin igual impiedad que locura, llamar á exámen, y mucho menos condenar lo que él dice ó manda. — Pero oigamos esos grandes principios en cuya virtud pretende este censor sublime, contra la palabra divina, que no se puede conciliar la obligación de reconocer la divina Revelación con la divina justicia. — *Esta, dice, lejos de allanar los obstáculos de la salvación, los habría multiplicado*². — En verdad solamente pudiera hablar así el que no entendiese lo que quieren decir las palabras *hombre, salvación y Religión cristiana*. Hemos demostrado en otra parte que con las luces solas de la razón el hombre no puede conocer todos sus deberes, ni descubrir los remedios de sus gravísimos males, ni hallar los medios seguros para llegar á su verdadera felicidad. Hemos demostrado que es necesario para esto una luz superior que pueda facilitarle por sí sola todos estos socorros. Está tambien probado que puntualmente es tal la Religión cristiana. Con que pretender que el obligar al hombre á reconocer esta Religión, en la que precisamente puede hallar y conseguir su salvación, era multiplicar los obstáculos, es un pensamiento digno de nuestros filósofos, ó de aquellos otros que colocaron la felicidad en los jardines de Epicuro, ó en el paraíso de Mahoma. Con todo eso Rousseau renueva, explica y confirma su sentir con otro argumento que, segun parece, tiene por invencible. Despues de haber dicho que la obligación de reconocer esta Re-

¹ Loco citato, pág. 164. — ² Ibid.

velacion divina, lejos de allanar los obstáculos de la salvacion, los hubiera multiplicado, añade inmediatamente que los hubiera hecho insuperables á la mayor parte del género humano¹. En lo cual alude á las naciones salvajes, y á todas las otras gentes bárbaras que viven envueltas en las tinieblas de la idolatría ó del mahometismo, á las cuales no se ha anunciado el Evangelio. Numéralas con prolijidad ostentosa²; y luego de su ignorancia *invencible* pretende sacar una especie de demostracion, de que no puede haber obligacion de reconocer la Religion revelada so pena de condenacion, puesto que á su parecer esto no se podia conciliar en manera alguna con la justicia de Dios. Su arrogancia le hace aquí imaginarse triunfante, y desafia á que se responda al argumento con que piensa haber convencido de que con nuestra doctrina venimos á hacer un Dios cruel y sin misericordia. — Así en verdad se escribe cuando ó no se entienden, ó no se quieren entender las materias de que se trata. Decimos, y antes de nosotros lo habia dicho el Evangelio, que nadie se salva fuera de la Religion de Jesucristo; pero no decimos (ni podrá probarlo Rousseau) que ningun gentil se condene precisamente por haber ignorado el Evangelio. Se condenan los idólatras, los mahometanos, y se condenan otras muchas naciones infieles, pero por sus enormísimos pecados é iniquidades, con las cuales atropellan los dictámenes de la razon, violan, quebrantan y pervierten las mismas leyes de la naturaleza. Y como por estas gravísimas culpas merecen justamente la condenacion, así tambien justamente merecen la substraccion de los medios que Dios, que *illumina á todo hombre que viene á este mundo*, les hubiera franqueado para conocer á Jesucristo, que es el *único nombre* por el que, segun la disposicion divina, se puede conseguir la salud³. ¿Qué teneis que replicar? ¿Es esto hacer un Dios injusto y cruel? Ved aquí, pues, la solucion á aquella tan formidable pregunta á que «desafiais» respondan todos los intolerantes del mundo. ¿Porqué,

1 *Ibid.* — 2 *Ibid.*, pág. 135.

3 Véase á santo Tomás sobre el cap. x de la *Epist. á los Rom.*, lec. 3. * Véase tambien el l. 3 de la *Bibl.*

» si el hijo de un cristiano hace bien en seguir sin un » detenido y profundo é imparcial exámen la religion de » su padre, el hijo de un turco hará mal siguiendo del » mismo modo la religion del suyo? » Decimos hace bien el primero, porque en la religion de sus padres, además de no hallar cosa alguna opuesta á la recta razon ni á los preceptos naturales, conoce en ella ya á Jesucristo, único medio y autor de la salud: y el segundo hace mal, porque en la religion de su padre se le mandan ó permiten muchas cosas contrarias á la recta razon y á la naturaleza; ni en ella conoce al único autor y medio de la salud, que es Jesucristo. Pero nótese, no lo conoce por los obstáculos que pone á la divina clemencia, la cual, si él hiciese de su parte lo que puede con los auxilios divinos para seguir las luces de la razon, aunque fuese por un medio extraordinario, si era preciso para ello, le hubiera iluminado². Esta es nuestra solucion y nuestra doctrina. — Bien sé que de este medio extraordinario con que los teólogos dicen que Dios, aunque fuese por medio de un ángel, si era preciso, iluminaria al gentil en estas circunstancias, os reis á vuestro agrado³; pero en materias de tanta importancia no basta mofarse y reirse; es necesario mostrar que esto no puede verificarse, para despues deducir que la obligacion de reconocer la revelacion divina es incompatible con la justicia de Dios; y que nos formamos un Dios injusto y cruel, cuando decimos se condena, por ejemplo, un mahometano que sin mas exámen sigue la religion de su padre. Del mismo principio de donde aprendemos la indispensable necesidad de conocer á Jesucristo para salvarnos, deducimos necesaria y legitimamente se condenan por su culpa todos los que no le conocen; y que Dios se ha servido tambien mas de una vez de medios extraordinarios para traer á los gentiles de las tinieblas de los errores á las luces de su Religion. Lea Rousseau los capítulos 10 y 16 de los *Hechos de los Apóstoles*, y se avergonzará de su risa afectada.

1 *Ibid.*, pág. 161.

2 *In tertio sentent.*, dist. 25, q. 11, art. 2, quest. 2. Véase al mismo Santo, q. 14 de *Verit.*, art. 11, ad 1.

3 *Ibid.*, pág. 162.

XII. *Manifiéstase la impiedad del último error de Rousseau, de que todas las Religiones son buenas y aptas para salvarse.*

Parado ya el golpe con que el autor del *Emilio* queria atacar á la Religion revelada, y desvanecidos victoriosamente todos sus sofismas, réstanos examinar la cuarta asercion con que pretende combatirla, á saber: que *toda Religion es buena, y por consiguiente que cada uno puede seguir aquella en que se halla¹ ó en que ha nacido*, con tal que no profese el dogma de la *intolerancia*, ó algun otro contrario á sus ideas. Mas siendo esta una consecuencia de los errores ya confutados, no hay para qué detenernos en su exámen: destruidos aquellos queda desvanecida esta; y por las verdades establecidas no hay quien no perciba y venga en conocimiento de la impiedad y del horror que debe inspirarnos. En efecto, si Dios ha revelado una Religion, y ha intimado á todos seguirla pena de muerte y de perdicion eterna, la indiferencia en materia de Religion ya está reprobada, y el que no sigue la que Dios ha intimado, es perdido². Dejamos ya demostrada la existencia de esta Religion revelada con tal género de pruebas, que el mismo Rousseau confiesa no puede *combatirlas*³. Por otra parte las objeciones que dice *no sabe resolver*, y por las cuales quiere permanecer indeciso é indiferente (último extremo de incredulidad, que puede llamarse incredulidad por excelencia)⁴, tomadas de las *dudas* que esparce sobre algunos de los caracteres de la Revelacion, ó de las *dificultades* que exagera para haber de conocerla; ó finalmente de la repugnancia que piensa hay entre la obliga-

¹ Si era así, ¿porqué Rousseau varió tantas veces la suya? Protestante, católico (aunque para esto confiesa que dándole de comer qué había de hacer sino serlo); otra vez protestante, naturalista, con su conducta contrariaba su doctrina. No se prefiere una cosa á otra sino porque se cree mejor.

² Qui non est mecum contra me est. *Matth.* xii.

³ Rousseau. *Ibid.*, pág. 164.

⁴ Véase el principio del discurso preliminar del *Ensayo* de Lamennais.

cion de seguirla y la *justicia de Dios*; que son las que forman todo el cuerpo, digámoslo así, de la *Accion Roussóiana*, quedan tambien enteramente disueltas: luego esta sola Religion que Dios ha revelado, es la que se debe seguir para salvarse, y huir y desecher cualquiera otra como supersticiosa y mortal. Sin embargo, no quisiéramos se pasara de corrida sobre esta máxima de nuestro filósofo; para que cada vez se perciba mas bien y mas claramente el lamentable y espantoso *tras-torno de razon* que caracteriza á los incrédulos. Contempla pues Rousseau « todas las Religiones como otras tantas instituciones saludables que prescriben en cada » país un modo uniforme de honrar á Dios con un » culto público. Cree que todas son buenas cuando se » sirve en ellas á Dios convenientemente. El culto esencial, dice, es el del corazon; y Dios jamás desprecia » ningun homenaje, cuando es sincero, de cualquier » modo que le sea ofrecido¹. De donde infiere que » igualmente obran bien el hijo de un cristiano y el de » un turco en seguir la Religion de sus mayores. »

Este era, como todos saben, el dogma predilecto de Bayle, como tan acomodado á su universal pirronismo, y en cuyo apoyo teje en diversas partes larguissimas disertaciones; ya comparando la multitud de las Religiones á la variedad de las artes que hacen la belleza y las ventajas de una ciudad; ya á la multitud de voces é instrumentos que con variedad de tonos y notas forman un concierto armonioso, ó por lo menos tan agradable, como la uniformidad de una voz sola. Al sofista de Rotterdam siguieron los demas filósofos Voltaire, el Marqués de Argens, el autor del libro de *Las Costumbres*², él de las *Cartas chinas*, de las *Peruanas*, y otros semejantes, ®

¹ Aun cuando fuese con el cuchillo ensangrentado en la sangre de su padre, ó tocando el atabal para no oír los gritos del tierno niño que se quemaba dentro de la estatua de Moloch, ó bien desde los brazos de una prostituta en las orgias de Venus, Adonis y Flora. Por este mismo principio sin duda este monstruo de lubricidad, recordando los amores de su Julio, blasfemaba que Dios se complacía desde el cielo en verle gozar de sus amores. ¡Y esta se llama filosofía!

² *Toussaint*. Véase el t. 1 de la *Bibl.*, pág. 110.

todos uniformes sobre este punto; y Rousseau no se desdeña tampoco, como en otros capítulos ya examinados, de imitarle también en este. Aunque, á decir verdad, la expresada máxima de admitir indiferentemente como buenas ó saludables todas las Religiones, no es invención nueva, sino recibida ya muy de antiguo entre los filósofos de los pasados siglos, formando esta justamente la evidentísima señal de su error y lamentable delirio. Mas qué, ¿se necesita una meditacion muy profunda para comprender que esta máxima tira directamente á combatir, y aun á quitar del medio á ese mismo Dios que se pretende es honrado en todas las Religiones? Porque en verdad, ¿qué Dios puede ser aquel á quien agraden tantas, tan absurdas y contradictorias supersticiones? Si hay un Dios, es un Ser infinitamente perfecto. No puede menos de amar la verdad y aborrecer la mentira. Luego siendo como es la verdad una sola, una sola también puede y debe ser la Religion verdadera; y falsas por consiguiente todas las demás opuestas ó contrarias. Sola la verdadera es la única que puede ser agradable á Dios; todas las otras deben serle odiosas y aborrecibles. Siendo pues esto así, ¿cómo serán *buenas y saludables* al hombre, siendo odiosas y desagradables á Dios, autor de la salvacion del hombre? Escriban enhorabuena nuestros filósofos *Cartas, Ensayos, Diálogos y Comentarios*, pero á estos argumentos, que igualmente prueban su error que su obstinacion, jamás darán una respuesta concluyente.

XIII. *Verdadera idea de la intolerancia católica. Es una consecuencia necesaria de la Religion.*

Por lo dicho hasta aquí será fácil conocer que el carácter de *intolerancia* propio y peculiar de la Religion católica, tan odiado de nuestros contrarios, es la mas gloriosa nota de nuestra creencia, como que es un efecto necesario y luminoso de su verdad. Así como por el contrario la *tolerancia* que afectan y admiten las otras Religiones, es una prueba demostrativa de que son falsas. No, no puede haber union entre la luz y las tinieblas, entre Cristo y Belial. Hasta los sacerdotes idólatras,

como nos enseña Lampridio, lo conocieron así cuando, queriendo el Emperador Alejandro Severo erigir en Roma un templo á Jesucristo como á los otros dioses, se le opusieron tenazmente, y no puede ser, le dijeron: porque este Dios de los cristianos no admite sociedad con otros dioses, y quiere ser adorado solo con exclusion de los demás. Si le introducis pues en Roma, no vendrá á haber mas Religion que la cristiana; y los templos y el culto de los dioses del Imperio se verán desiertos y abandonados¹. Siendo pues este el mas ilustre y esencial carácter del verdadero Dios, debe serlo también de su Religion. Somos pues *intolerantes*: sí, lo somos, y puntualmente lo somos, porque sabemos que nuestra Religion es la que Dios ha revelado, y que estamos en la Iglesia de Jesucristo, columna de la verdad: no podemos formar alianza religiosa con otra alguna secta sin dudar de la verdad de nuestra fe, ó asociar la verdad con la mentira². Estamos en el camino único y solo de la salvacion; debemos pues insistir en creer y anunciar á todos los que no siguen el mismo camino, su perdicion eterna. Esto no nace en nosotros de espíritu de amargura ó de furor, como continuamente nos oponen nuestros enemigos, sino de espíritu de verdad. En efecto, por esta *intolerancia* que es y se llama *religiosa*, condenamos todo error opuesto á los dogmas que profesamos; pero no aborrecemos á los que yerran, antes bien los amamos y deseamos su salvacion, y estamos prontos á prestarles todo género de beneficios. De aquí es que esta misma *intolerancia religiosa*, efecto inseparable y necesario de la verdadera creencia, puede asociarse y en efecto se asocia, cuando hay razones que obligan á ello, con la *tolerancia civil*, cuyo ejercicio depende de la autoridad de las Potestades³. Es preciso, pues, haber aban-

¹ *In vita*, cap. 43.

² «Solo la duda es tolerante, porque ignora, y así cualquiera que establece en materia de Religion la tolerancia dogmática, declara la Religion dudosa: declara que no sabe lo que es verdadero ó falso en las creencias, y ó quita la distincion entre lo verdadero y lo falso, ó supone la imposibilidad de discernir lo uno de lo otro.» Lamennais, *Mélanges*.

³ Véase sobre este punto lo que hemos dicho en el t. 3.

donado todos los sentimientos de honor, y renunciado á la razon para escribir como, siguiendo á Bayle y á los otros sus partidarios, hace nuestro filósofo: « que el » dogma de la intolerancia es horrible, arina á los hom- » bres los unos contra los otros, y los hace enemigos del » género humano....; que la distincion entre la toleran- » cia civil y la tolerancia teológica es vana y pueril: que » estas dos tolerancias son inseparables, ni se puede ad- » mitir la una sin la otra, y que los mismos ángeles no » vivirian en paz con los hombres á quienes mirasen » como enemigos de Dios¹. » Créo que basta uno solo de estos pasajes para que se conozca el carácter de nuestros adversarios y lo desesperado de su causa. No es este el lugar de tratar á fondo este punto; lo que verdaderamente podríamos hacer contra estos filósofos atrevidos, y contra los protestantes con eficaz y feliz suceso. El que no quiere cerrar los ojos á la luz, ve cuán diversa es la índole, los principios y los objetos de estas dos tolerancias. Ve que la intolerancia *religiosa* está en el entendimiento, el cual, persuadido firmemente de la verdad de la fe, no puede menos de reprobare y condenar los errores opuestos, sin modificaciones ni condescendencia alguna. La tolerancia *civil* nace de la voluntad, y mira á las personas de los que yerran, y á los oficios de humanidad y de amistad para con ellos. Para saber pues si con aquella se puede unir esta (en caso que los que yerran no precisen á un proceder contrario)², no necesi-

sobre estas dos especies de tolerancia; pero no olvidemos cuán fácil es el tránsito de una á otra, de la tolerancia *civil* á la *religiosa*: y que un gobierno que igualmente permitiese ó tolerase todas las Religiones, debería decirse con verdad *ateo*, pues miraria con los mismos ojos la mentira que la verdad; y no puede decirse que crea en Dios, quien sabiendo que se le injuria y ofende con los falsos cultos, favoreciese estos, y mas si pagase sus ministros, porque seria asalariar personas para que legal y autoritativamente blasfemasen de Dios. Véase allí mismo la conducta que debe observar un Príncipe que halle en sus Estados esta diversidad de cultos.

¹ Rousseau, *ibid.*, pág. 172.

² Por lo común no tardará mucho tiempo. Disimular, quejarse y predicar la tolerancia, cuando son menos, ó están abatidos: perseguir desde el instante en que son los mas fuertes, es y fué siempre la táctica y conducta de los sectarios: recuérdense sino los tropelias

tamos acudir á los ángeles. Échese una mirada hácia los primeros siglos de la Iglesia, y se verá á nuestros cristianos acérrimos en reprobare todas las impiedades gentílicas, y al mismo tiempo fidelísimos á los Príncipes; y exactísimos en todos los deberes de un ciudadano, aun siendo aquellos idólatras. Y pasando de ahí á todos los otros siglos de la Iglesia, se hallarán innumerables y continuos ejemplos de lo mismo.

XIV. Conclusion. Carácter de este célebre filósofo.

Volviendo pues á nuestro asunto, decimos que la máxima de nuestro filósofo, á saber: *que todas las Religiones son buenas y saludables, y cada uno puede seguir la de sus padres*, es falsa é impia, reprobada en el Evangelio, cuya divinidad está demostrada. Decimos además, que aun cuando no se hallara expreso en la revelacion el precepto de seguir una Religion sola, bastaria la idea de un Dios santísimo y sapientísimo para comprender la locura de la contraria sentencia. Porque estando instituida la Religion por su naturaleza para dar culto y honor á aquella Majestad soberana, seria preciso despojarla de sus mas gloriosos atributos, el persuadirse y creer podia ser igualmente honrada con la verdad y con la mentira, con el vicio y

de los arrianos, nestorianos, luteranos, etc.; esta ha sido tambien la marcha que han seguido los apóstoles de la filosofia moderna. Intimidados por la opinion pública, y fuerza de las leyes, no se consideran con fuerzas, no hacen resonar otras voces que las de caridad, humanidad y tolerancia. ¿Se aseguraron? Persiguen con encarnizamiento. *Si yo tuviese cien mil hombres*, decia su corifeo Voltaire, *se bien lo que haria...* Sus discipulos los tuyieron, y fueron cien mil verdugos que con una mano derribaban los templos, y con la otra levantaban los cadalsos. De treinta años á esta parte sabe bien la Europa á qué se debe atender en punto de *tolerancia filosófica*. « Desengañémonos, decia el Ab. Lamennais: la tolerancia de las opiniones lleva consigo la tolerancia de las consecuencias de estas opiniones. Si cada uno puede legítimamente creer lo que quiere, puede legítimamente obrar conforme á lo que cree; y de este principio han partido, implícitamente á lo menos, todos los revolucionarios.... Cuando en una nacion se espargen las máximas de tolerancia en el pueblo, se puede con toda verdad decir que son precursoras de aquellas voces terribles que le anuncian: *Finis super te.* »

la virtud. No sirve decir *que el culto esencial es el del corazón, que Dios no desecha el homenaje que es sincero, de cualquier modo que se le tribute y ofrezca*: todas estas son ilusiones. El *homenaje del corazón* necesariamente debe venir dirigido por las ideas del entendimiento: de allí trae su cualidad de bueno ó malo, de inocente ó perverso. Si las ideas del entendimiento son justas y verdaderas, el homenaje del corazón que se tributa á Dios es santo é inocente: si son torcidas y falsas, es supersticioso y vicioso. Luego así como es una sola la verdad en el entendimiento, así solo uno puede ser el homenaje del corazón agradable á Dios; y así por mas que se desviva un judío, un mahometano, un idólatra en afectos y protestaciones de culto, todo es vano, odioso y desagradable á Dios, como dirigido por la mentira, é inficionado de sentimientos erróneos, ó sobre la naturaleza divina, en orden á su unidad, ó veracidad, ó santidad, ó soberanía, ú otros divinos atributos. Siendo pues esto así, confesando Rousseau que no sabe cómo *responder* á las objeciones contrarias á la divina Revelación, manifiesta, por no decir mas, la debilidad de su entendimiento; y queriendo autorizar como *buenas y saludables* todas las Religiones, acredita un lamentable extravío de razón¹.

CAPÍTULO VI.

Disuélvense otras varias objeciones de los Naturalistas.

I. *Ensayo de la crítica del Filósofo del buen sentido en orden á la historia de Moisés.*

Después de haber disipado las objeciones que á la manera de un negro y pestilencial vapor derrama el filósofo

¹ Podríamos y convendría para hacer mas palpable esto, después de tantas invectivas de Rousseau contra la revelación, examinar el elogio que hace del Evangelio; pero lo reservamos para la tercera parte de este libro, donde volveremos á hablar de este filósofo.

de Ginebra, Juan Jacobo Rousseau, sobre los caracteres de la Revelación divina, á fin de hacer, si le fuera posible, incierta su existencia entre los incautos, débiles é ignorantes; es oportunísimo examinar los sofismas y errores de que con el mismo fin é intencion se sirven otros escritores incrédulos. A la verdad, podríamos muy bien, sin temer la nota de calumniadores, darles el nombre de nuevos Proteos, segun es la inconstancia y versatilidad de sus opiniones, y los diversos semblantes con que se presentan. A veces parecen admitir la revelación de los Libros santos, pero al mismo paso introducen y artificiosamente presentan ciertas dificultades sobre algunos pasajes, que con aire humilde confiesan y llaman *invencibles é inconciliables*. Otras, y es lo mas comun, invectivan contra la moral de la Religión cristiana. Ya derraman á manos llenas el ridículo sobre el Culto sagrado; ya censuran agriamente la Disciplina; ó ya en fin calumnian, muerden, ultrajan sin miramiento alguno á los Ministros de la Iglesia. Todo lo cual expuesto en estilo satírico, sembrado de sales cáusticas, de anécdotas y cuentos malignos, al paso que manifiesta el odio declarado contra la Religión santa, hace no pequeña impresion en los corazones débiles, y no bien solidados en su creencia. Demos alguna idea de ello. El autor de la *Filosofía del buen sentido*, proponiéndose mostrar en un párrafo¹ la incertidumbre de la Historia en sus principios, dice: «Que nosotros no tenemos mas noticia de lo sucedido hasta el diluvio; que la que nos dan los libros de Moisés. Mas sin embargo, si queremos consultar á los otros historiadores que pueden instruirnos sobre los tiempos mas remotos, si admitimos ó nos atenemos á los *Anales de la China* y de los Egipcios, nos veremos obligados á desechar el Génesis como un libro apócrifo; porque los escritores de aquella Nación hacen subir los principios de la historia á muchos millares de años antes de la creación del mundo. La fe y la Religión nos obligan á no profundizar esta cuestion.» Optimamente. Y en el entretanto al pié de las páginas en notas, y aun en el texto mismo va indicando con aire

¹ Reflexion 1, § 4.

la virtud. No sirve decir *que el culto esencial es el del corazón, que Dios no desecha el homenaje que es sincero, de cualquier modo que se le tribute y ofrezca*: todas estas son ilusiones. El *homenaje del corazón* necesariamente debe venir dirigido por las ideas del entendimiento: de allí trae su cualidad de bueno ó malo, de inocente ó perverso. Si las ideas del entendimiento son justas y verdaderas, el homenaje del corazón que se tributa á Dios es santo é inocente: si son torcidas y falsas, es supersticioso y vicioso. Luego así como es una sola la verdad en el entendimiento, así solo uno puede ser el homenaje del corazón agradable á Dios; y así por mas que se desvija un judío, un mahometano, un idólatra en afectos y protestaciones de culto, todo es vano, odioso y desagradable á Dios, como dirigido por la mentira, é inficionado de sentimientos erróneos, ó sobre la naturaleza divina, en orden á su unidad, ó veracidad, ó santidad, ó soberanía, ú otros divinos atributos. Siendo pues esto así, confesando Rousseau que no sabe cómo *responder* á las objeciones contrarias á la divina Revelación, manifiesta, por no decir mas, la debilidad de su entendimiento; y queriendo autorizar como *buenas y saludables* todas las Religiones, acredita un lamentable extravío de razón¹.

CAPÍTULO VI.

Disuélvense otras varias objeciones de los Naturalistas.

I. *Ensayo de la crítica del Filósofo del buen sentido en orden á la historia de Moisés.*

Después de haber disipado las objeciones que á la manera de un negro y pestilencial vapor derrama el filósofo

¹ Podríamos y convendría para hacer mas palpable esto, después de tantas invectivas de Rousseau contra la revelación, examinar el elogio que hace del Evangelio; pero lo reservamos para la tercera parte de este libro, donde volveremos á hablar de este filósofo.

de Ginebra, Juan Jacobo Rousseau, sobre los caracteres de la Revelación divina, á fin de hacer, si le fuera posible, incierta su existencia entre los incautos, débiles é ignorantes; es oportunísimo examinar los sofismas y errores de que con el mismo fin é intencion se sirven otros escritores incrédulos. A la verdad, podríamos muy bien, sin temer la nota de calumniadores, darles el nombre de nuevos Proteos, segun es la inconstancia y versatilidad de sus opiniones, y los diversos semblantes con que se presentan. A veces parecen admitir la revelación de los Libros santos, pero al mismo paso introducen y artificiosamente presentan ciertas dificultades sobre algunos pasajes, que con aire humilde confiesan y llaman *invencibles é inconciliables*. Otras, y es lo mas comun, invectivan contra la moral de la Religión cristiana. Ya derraman á manos llenas el ridículo sobre el Culto sagrado; ya censuran agriamente la Disciplina; ó ya en fin calumnian, muerden, ultrajan sin miramiento alguno á los Ministros de la Iglesia. Todo lo cual expuesto en estilo satírico, sembrado de sales cáusticas, de anécdotas y cuentos malignos, al paso que manifiesta el odio declarado contra la Religión santa, hace no pequeña impresion en los corazones débiles, y no bien solidados en su creencia. Demos alguna idea de ello. El autor de la *Filosofía del buen sentido*, proponiéndose mostrar en un párrafo¹ la incertidumbre de la Historia en sus principios, dice: «Que nosotros no tenemos mas noticia de lo sucedido hasta el diluvio; que la que nos dan los libros de Moisés. Mas sin embargo, si queremos consultar á los otros historiadores que pueden instruirnos sobre los tiempos mas remotos, si admitimos ó nos atenemos á los *Anales de la China* y de los Egipcios, nos veremos obligados á desechar el Génesis como un libro apócrifo; porque los escritores de aquella Nación hacen subir los principios de la historia á muchos millares de años antes de la creación del mundo. La fe y la Religión nos obligan á no profundizar esta cuestion.» Optimamente. Y en el entretanto al pié de las páginas en notas, y aun en el texto mismo va indicando con aire

¹ Reflexion 1, § 4.

grave y misterioso todo cuanto á su parecer puede desmentir á Moisés acerca de la época de la Creacion del mundo, de la universalidad del Diluvio, de la poblacion de la tierra, de la fundacion de los Imperios. Copia con este objeto largos y venenosos pasajes de Lenglet tomados de sus célebres folios suprimidos¹ conservados por Beyer, otros del *Espía turco*, otros del autor de las *Cartas judías* (es decir, de sí mismo), en los cuales siembra dudas sobre todo el sagrado texto. Y especialmente hablando de la salida de los Israelitas de Egipto, y de la sed que padecieron en el desierto, cita algunos testimonios de Tácito, cuya *autoridad*, dice, *es de grande peso*, con lo cual se aniquilan los prodigios referidos por el escritor hebreo. Después de lo cual concluye friamente así: « Los autores judíos² nos aseguran hechos desmentidos por los Egipcios. La verosimilitud parece estar de parte de estos últimos: mas la Religion habla en favor de aquellos. » Creo que aun los mas sencillós no dejarán de conocer á primera vista el fin y objeto de este escritor en tales narraciones: ¿Cuál otro puede ser sino excitar dudas sobre el texto sagrado en el ánimo de aquella su Dama con quien razona, y en el de las otras personas de igual carácter para quienes escribía? Pero en verdad, este filósofo que se precia de *tan buen juicio*³, díganos por su vida: ¿Está persuadido que los libros de Moisés han sido revelados por Dios, ó no lo está? Si lo está, todos los monumentos en contrario de nada sirven, ni aun *apariencia* deben tener *de verdad*. ¿Dios ha hablado? *El solo es veraz, y todo hombre falaz y engañoso*. Los Anales Chinos y Egipcios, en lo que contradigan á Moisés, son un tejido de fábulas: Maneton sueña; Tácito desbarra; Lenglet es un impúdico: el *Espía turco* un li-

1 Nicolás Bautista Lenglet du Fresnoy es bien conocido por la mordacidad cáustica de sus escritos. Entre la varia erudicion que se nota en sus diversas obras de química, historia y medicina, se encuentra en muchas de ellas una obscenidad la mas atrevida; por lo comun comentaba un pasaje licencioso con notas mas obscenas aún. Solo en el *Método de estudiar la historia* se suprimieron tantas páginas que forman un tomo en 4.^o bastante abultado, que se imprimió y vendia subrepticamente, y es del que habla el autor.

2 *Ibid.* — 3 *Ibid.*

bertino: el autor de las *Cartas judías* un bufon; y todas las dificultades que propone contra la voz de un Dios, son sofismas y necedades indignas de ser oídas. Estas son consecuencias necesarias de aquella proposicion. Luego el repetir con aire grave y misterioso contra la divina Escritura tales ineptias, como si fueran argumentos de gran valor, es un extravío solemnísimo de la razon.

Y si nuestro *sensato* filósofo solo por mófa llama *santos* á los libros de la Escritura, y miente contra sí mismo diciendo¹ se debe prestar *sumision á su autoridad*, cuando de hecho no quiere reconocerlos por revelados, ¿cómo responde á las demostraciones irrefragables con que hemos probado la existencia de esta revelacion divina? Asígneles una causa sencilla, que explique la conexion de todos aquellos fenómenos que confirman la doctrina de los santos Libros. No lo ha hecho, ni lo hará jamás. Si se dice que con estas dificultades no se proponía otra cosa que minar sordamente las pruebas de la revelacion: ¿en qué razon cabe semejante absurdo, sino en la de una persona delirante? Porque en efecto, dado que no supiese como desvanecer estas *aparentes* contradicciones, como él las llama, ¿á quién ha ocurrido jamás por unas simples *apariencias* abandonar una demostracion, contrabalancear por simples conjeturas razones sólidas, y querer ofuscar con una pequeña sombra la brillantísima luz que difunden de sí los mismos santos Libros, y patentizan ser divinamente revelados? ¿Quién es tan ignorante hoy que no sepa que todas las objeciones prepuestas con tanto desvanecimiento por este filósofo, son miserables ineptias confutadas millares de veces por los católicos y protestantes? ¿Quién ignora que esas antiguas dinastías (*sucesivas y no la'erales*) de los Egipcios, están ya confinadas por los mismos impíos, avergonzados de haberse dejado llevar de tales mentiras al país de las fábulas? ¿Quién no sabe que los Anales Chinos, de que los incrédulos no hubieran hecho el menor aprecio, si no hubiesen esperado combatir con ellos las verdades reveladas, examinados profundamente (porque la Religion no teme el contraste de ser, ni en

1 *Hist. 1. Mundi stat. dissert. 10, art. 4.*

esta ni en otra cuestion, *examinada*) por los hombres mas doctos y peritísimos matemáticos, tales como Cassini, La Hire, Wihiston, Freret y otros, nada presentan que pueda contrarestar á nuestras Escrituras; y que por exquisitas observaciones hechas sobre ellos, y de las que hemos hablado en otra parte, se ve la insubsistencia de la supuesta antigüedad que les atribuyen nuestros incrédulos para subir con sus épocas mas allá del Diluvio y aun de la Creacion? ¿Quién ignora que las dificultades sobre la universalidad del Diluvio, y nueva poblacion del Orbe, expuestas en los *suprimidos* pliegos de las obras de Lenglet, reproducidas con tanta malignidad por el autor de las *Cartas judías*, han sido rebatidas y victoriosamente confutadas por Natal Alejandro¹, Agustín Calmet², y otros muchos, como el mismo Beyer³, conservador de aquellos escritos prohibidos, confiesa? ¿Quién ignora que la opinion de Spencer y Marshán acerca de los *Ritos* de los Hebreos, que figuraban derivados de los Egipcios, y que tanto aplaude nuestro filósofo, ha sido desvanecida por el mismo Natal, Wistio, Menchenio y otros muchos? En fin, ¿á quien no mueve á risa ver á nuestro filósofo oponer á Moisés que escribía lo mismo que vió en Egipto y en los desiertos de Arabia, y en que tuvo tanta parte, á presencia de los mismos con quienes habia sucedido, sin que ninguno pudiese desmentirlo; oponer, digo, á un Moisés, testigo de vista, un Tácito que vivía en Roma muchos siglos despues, en tiempo de Domiciano, y cuyas equivocaciones acerca de las antigüedades hebreas son notorias aun á los medianamente instruidos, y que tan sólidamente han sido manifestadas y rebatidas por Wormio⁴ y Kirchmayer⁵? Por último admita el *Filósofo del buen Sentido* los Libros *Santos* por divinamente inspirados, ó riase impiamente de ellos, siempre se mirará su modo de escribir como contrario á todo buen sentido, y como fruto de una razon extraviada. Así que, aun cuando pudiera inspirar alguna duda en las almas débiles é ignorantes, en los sabios y

1 In *Comment. in Genes.* — 2 *Hist. crit. lib. rar.*, § 65. — 3 *Hist. 4. Mundi. atat. dissert.* 3.

4 In *Ægyptiæcis.* — 5 *De corrup. antiq. Hebræor.*, lib. 2.

prudentes excitará la compasion y será mirado como un nuevo trofeo atado al carro triunfal de la verdad de la fe.

II. *Otro ensayo en orden á la moral del Evangelio tomado de las Cartas Judías.*

Pero pasemos á dar otra nueva idea de la sensatez de los Naturalistas. Nosotros respetamos la moral evangélica, como dictada por un Legislador divino; y aun cuando no conociésemos la razon, que no es así, de alguno de sus preceptos ó consejos, nos bastaria la autoridad de quien los impone para someternos: ni los libertinos tendrían derecho alguno para censurarlos, si antes no demuestran les falta el carácter de revelados. ¿Y lo han hecho? ¿lo harán? Nunca. ¿De qué sirven, pues, todas esas vanas declamaciones contra el odio de nosotros mismos, el amor de la pobreza, la fuga de las pompas del siglo, la custodia de la virginidad y del celibato, y contra los demás preceptos y consejos evangélicos? El autor de las *Cartas judías*, aunque tan audaz contra la Religion, alguna vez arrastrado de la fuerza de la verdad no puede menos de hacer el debido elogio de nuestra moral, y se explica así¹: « Los primeros doctores Nazarenos (es decir, Cristianos) predicaron una doctrina tan conforme á la equidad, y tan útil á la sociedad, que sus mayores enemigos convienen hoy que sus preceptos morales se aventajan infinitamente á los de los mas sabios filósofos de la antigüedad.... Nuestra moral (la Judáica) tiene un no sé qué de feroz: la de los Nazarenos parece dictada por la boca del mismo Dios. La buena fe, el candor, el perdon de los enemigos, todas las virtudes que el corazon y el espíritu pueden abrazar, todas les están estrechamente mandadas. Un verdadero Nazareno es un filósofo perfecto. » ¿Qué elogio mas magnífico puede darse de nuestra moral? Pero ¿cómo pueden conciliarse con él tantas inyectivas, tantas censuras y sátiras contra la moral cristiana de que están llenas sus *Cartas*? Cotejemos unos

1 Carta 142.

pasajes con otros. Oigámosle. « La Religión Nazarena ¹ » no parece propia sino para hacer cobardes. Sus doctores les inspiran el desprecio de las injurias y la pobreza; les ordenan además amar á los enemigos, y á los que los persiguen. Preceptos directamente opuestos á las ideas de gloria, la cual requiere que se tome una venganza solemne de una afrenta recibida en público. Y bien, ¿ qué se hizo aquella boca divina que dictó nuestra ley, tan conforme á la equidad, y tan útil á la sociedad, entre cuyos preceptos se halla el perdón de los enemigos? Allí el Nazareno que perdona las injurias es un filósofo perfecto; y aquí el que no se venga solemnemente es un cobarde y vil. Oigámos todavía otro nuevo lugar donde comenta unas palabras del Alcoran, en las cuales Mahoma ordena el perdón de las injurias. « Supongamos, dice, que un turco siga los preceptos contenidos en este pasaje, ¿ no será, en verdad, un hombre honrado, virtuoso, pio y digno de la estimación de todo el Universo? ¿ Hubo jamás moral mas pura que la que le encarga la limosna, el perdón de las injurias, y funda la misericordia de Dios sobre estas virtudes? » Tenemos pues en el mismo autor, y en el mismo libro, que la moral del Alcoran, recomendando el perdón de las injurias, es la moral mas pura; y la ley cristiana que manda amar á los enemigos, no es propia sino para hacer cobardes: y por otra parte, que la moral cristiana, que manda el perdón de los enemigos, es útil á la sociedad, y parece dictada por el mismo Dios. Un turco que perdona, es digno de la estimación de todo el Universo; y un Cristiano que perdona, se opone á todas las ideas de gloria. Últimamente, un verdadero Cristiano que perdona las ofensas es un filósofo perfecto. Creo que ni el mismo Arquimedes con toda su estática sublime, con la que se lisonjaba poner todo el globo terráqueo en equilibrio en una romana, no hubiera podido conciliar tan discordantes proposiciones. ¿ Podremos ya negar que el extravío de la razón es el verdadero carácter de los que impugnan y hacen la guerra á la Religión? Para contradecir á la verdad conocida es necesario contradecirse á sí mis-

¹ Carta 48. — 2 Carta 84.

mo. El mismo modo de proceder, y la misma facilidad de contradecirse en sus pensamientos se observa en el célebre Rousseau, quien, no obstante eso, se lisonjea de ser el hombre mas sincero y veraz de su siglo, y aun de los otros. Por un lado en el *Emilio* hace un pomposo elogio del Evangelio, que daremos en la tercera parte de esta obra, donde entre otras cosas confiesa « le sorprende la majestad de las Escrituras, y que la santidad del Evangelio habla á su corazón; » añadiendo, « que jamás los escritores hebreos hubieran podido inventar aquel estilo, ni aquella moral. » Y por otro, despues de estos y otros elogios que convienen á un libro divino, dice: « Que este mismo Evangelio contiene cosas que ni puede concebir ni creer un hombre de juicio. » Ni se contenta con decirlo así en general; antes en la *Carta al Arzobispo de París* declama contra los preceptos y consejos evangélicos, especialmente contra el *Celibato* y el *Matrimonio*, de un modo procaz y vehementísimo, llamándolos á boca llena nocivos, cetro de hierro, leyes insensatas, Diatribas é impertinencias que no nos detenemos á rebatir, porque de lo dicho ya en varios lugares, y de lo que diremos despues, quedan plenamente confutadas; y solo las mencionamos para que se conozca la maravillosa conexión de ideas, y método de pensar verdaderamente extraño de estos nuevos filósofos, que han sabido unir tan maravillosamente en su cabeza y sistema el sí y el no, la santidad y perversidad, lo divino y la insensatez. ¿ Será posible haya aun hombres que no lleguen á penetrarse del aprecio de tales libros, ó mas bien diré, de este hacinamiento confuso de locura y de impiedad?

III. Necia censura de los Naturalistas contra los Ritos de la Religión Católica.

¶ Pero el esfuerzo mayor de los Naturalistas es contra el Culto, la Disciplina, y los Ministros de la Religión cristiana. « Acaso Dios, dice uno de ellos, no está mas » descontento de la diversidad de los homenajes que le

¹ Pág. 77.

» tributan las diferentes Religiones, que lo está de que
 » en la Iglesia Romana algunos Religiosos recen los mai-
 » nes á media noche, y otros por la mañana; unos los
 » canten, y otros los salmeen ¹. » Nuevo argumento en
 verdad del elevado modo de pensar de estos filósofos.
 Los homenajes ó el culto exterior no son mas que una
 protestacion del culto interior ²; es decir, de los senti-
 mientos y afectos del hombre para con Dios. Si éstos
 son verdaderos, santos é inocentes, el culto es recto: si
 son falsos y perversos, es supersticioso. ¿Pues cómo po-
 drá Dios ser indiferente á la diversidad de los cultos que
 se le tributan en las diferentes Religiones, si todos ellos,
 excepto el de una sola, son protestaciones de falsos senti-
 mientos, y de torcidos afectos acerca de la Divinidad?
 Probado, como en efecto lo está, que la Religion Cris-
 tiana es la única verdadera, y revelada por Dios; todas
 las invectivas y dictérios de los Naturalistas y demás
 impíos contra nuestras Ceremonias y nuestros Ritos, y
 contra el conjunto de acciones externas, que aprobadas
 por la Iglesia forman nuestro *Culto*, todas se desvanecen
 por sí mismas. Pues por una consecuencia necesaria,
 siendo nuestro culto externo protestativo de un culto
 interior, que es verdadero, como que nace y está soste-
 nido por la revelacion de Dios, es legitimo, inocente y
 santo. Es pues una superchería evidente de estos filósofos
 criticar y mofarse de las consecuencias, sin osar impug-
 nar la proposicion demostrada de que se derivan. No
 se nos oculta pretenden apoyar su opinion exagerando la
 conformidad de nuestros Ritos con los de los Gentiles,
 con lo cual se creen autorizados para reirse de ellos, y
 despreciarlos como supersticiosos; lo que especialmente
 sirve de ocasion al autor de las *Cartas judias* para des-
 atarse en amargas sátiras y dictérios. Los Protestantes,
 enemigos jurados de la Iglesia católica, les habian en
 esto precedido, y tienen la gloria de ser sus maestros.
 En efecto, el ginebrino Musard en el siglo pasado dió á
 luz una obra ³ de propósito para probar que las *Ceremo-*

¹ *Les Mœurs*, 1 p., art. 2.

² Santo Tomás, 2. 2. q. 93, art. 2 ad 2.

³ *Conformidad de las Ceremonias modernas con las anti-
 guas*, etc. Amsterdam, 1744.

*nias de la Iglesia romana estaban tomadas de los Paga-
 nos*. A él siguieron David Meyer, Forbesio, Walkenier,
 Owen, Rivet, Jurieu, Zimmerman, y otros varios citados
 por Fabricio ¹, los cuales todos, bajo los ostentosos títu-
 los de *Roma gentilizante*, el *Papado impregnado de pa-
 ganismo*, *Conformidad etnico-pontificia* y otros seme-
 jantes, se permitieron mil invectivas contra los Católicos.
 Y aun el inglés Olmead ², despues de haber procurado
 cotejar ciento cuarenta y cinco capítulos de conformidad
 entre los *Papistas* y los *Gentiles*, se adelanta en otros
 diez y siete á persuadir ¡cosa en verdad admirable! que
 el Culto de aquellos es mucho peor que lo era el de
 éstos.

IV. *Confutase una Carta del inglés Midleton sobre la con-
 formidad de las Ceremonias de la Iglesia y las de los
 Paganos.*

No podemos aquí pasar en silencio al inglés Midleton,
 tan conocido en la república de las letras por su Vida
 de Ciceron. Este, en una *Carta* ³ con la data de Roma,
 y en el *Prólogo* que la antecede, tan pesado y prolijo
 casi como la misma obra, haciendo alarde de haber cor-
 rido y examinado todos los ángulos de aquella ciudad,
 mezclando en todo confusamente la antigüedad gentí-
 lica; á la manera que algunos eruditos visionarios ilus-
 trando algun escritor descubren en él alusiones é imita-
 ciones de ejemplares antiguos, en los cuales no soñó
 el autor; se le figura y cree hallar en las costumbres
 gentílicas el modelo de todos y cada uno de nuestros
 ritos. Y en esta forma, y sin mas razones, cree probado
 que Roma papística es la Roma pagana, y nuestras ce-
 remonias Ritos *supersticiosos*, *idolátricos*, *diabólicos*; que
 éstos son los únicos epitetos con que nos honra. Lo par-
 ticular es que estos libros tan llenos de erudicion como
 de hiel, en el dictámen de sus mismos autores, y aun

¹ *Bibliograph. antiquar.*, cap. 4.

² Véase á Fabricio ya citado.

³ Carta eserita en Roma, en que se muestra la exacta con-
 formidad, etc.

de los libertinos, nada valen ¹; los más doctos y sabios entre los Protestantes lo confiesan; y entre otros podemos nombrar á Fabricio y Warburton ². Y á la verdad, ¿son acaso necesarios muchos conocimientos para desvanecer todo ese aparato ostentoso y ridículo de pasajes y de citas con que estos escritores piensan asombrarnos? Permítasenos dilatar un tanto más sobre esta materia tan interesante, y más en estas circunstancias. En primer lugar decimos que la pretendida semejanza, dado que la haya, no prueba necesariamente que nuestros Ritos se deriven de los de los paganos. Porque ¿quién ignora que, teniendo los hombres la misma imaginación, sucede con frecuencia formarse ideas iguales sobre objetos semejantes, y convenir en ciertos distintivos sin haberse comunicado ni tenido noticia unos de otros? Oigamos lo que dice J. J. Basnage, célebre calvinista ³; hablando de los Americanos, entre los cuales pareciéndoles á algunos hallar costumbres semejantes con los ritos hebreos, juzgaban que procediesen de una misma raíz. «No basta, dice, que se hallen en estos pueblos bárbaros algunos vestigios de judaísmo; por que hay muchos ritos que han sido comunes á las religiones idólatras y á los judíos. Los que dan mucha facultad al demonio, se quejan mucho tiempo ha de que ha querido imitar á Dios, y procurado hacer sus misterios y su culto semejante al del Ser Supremo. Pero sin sacar al demonio del infierno, siendo el espíritu humano tan semejante en todos los hombres, muchas veces estos conciben los mismos sentimientos en materia de Culto. No es pues necesario que el idólatra vaya á tomar todas sus ceremonias de la verda-

1 Los mismos incrédulos conocen que todo aquel aparato de erudición está fuera de su lugar, y mal aplicado. Quieren dar á entender que proceden no por vanidad sino por convencimiento, y de ahí esas declamaciones. No diría que obran por odio á Dios: cuando se aborrece á una persona, todo lo que cede en honor suyo desagrada. De ahí es que á los Santos todo les ha parecido siempre poco para honrar á Dios, y á los impíos todo les parece superfluo.

2 Véanse en el *Catecismo de Feller*, n. 504, otros varios testimonios.

3 *Historia de los Judíos*, lib. 6, cap. 3.

» dera Iglesia. ¿Cuántos idólatras, sin haberse conocido
 » jamás, han tenido las mismas ideas sobre los dioses,
 » y les han tributado casi los mismos obsequios?... Así
 » igualmente se pudo imitar en la América á los Judíos,
 » sin haber tenido comercio con ellos. El altar erigido
 » sobre doce piedras, la oblacion de las primicias, el
 » cómputo de los tiempos regulado por el movimiento
 » de la Luna, pudo ser imaginado en todos los países. »
 Y bien, este solo testimonio de aquel docto protestante ¿no basta á desvanecer y confundir las fatigas de Middleton, quien con el hacinamiento de tantas noticias de antigüedades pretende veamos á Roma católica en la Roma pagana? Pero digamos algo que se acerque más á nuestro propósito, y continuemos disputando contra este furioso enemigo de los Papas con los testimonios de autores, á quienes no se tachará de papistas. Juan Alberto Fabricio, hablando de los antiguos Cristianos, dice así ⁴:
 «Hubo ya en otro tiempo algunos que acusaban al Cristianismo de ser un compuesto de Judaísmo y de Gentilismo; á los que respondieron Kortholt y Juan Filesa-
 co. No negamos que los antiguos Ritos, muy ajenos de toda supersticion, se tomaron en gran parte de los Judáicos por los antiguos Cristianos, como Ludolfo enseñó. Confesamos también que algunos de ellos (de los ritos cristianos) se asemejan á los gentílicos; mas no por eso juzgamos se hayan de atribuir á los gentiles como si fueran sus autores; así como tampoco que los gentiles hayan tomado de los cristianos ó de los judíos, de quienes siempre hicieron el mayor desprecio, todo lo que practican semejante á nuestros Ritos.... Acuérdomeme haber dicho en otra parte que la semejanza de ceremonias y costumbres que se advierte en los sagrados Ritos, cualquiera que sea, es un argumento demasiado incierto para inferir que los unos hayan tomado de los otros aquello en que parecen semejarse.» Hasta aquí Fabricio. Vea pues Middleton lo que en el sentir de este erudito luterano vale toda su larga sátira para hacernos pasar por *idólatras y paganos*. Pasée enhora-

4 *Bibliograph. antiquar.*, cap. 4.

buena su fantasía por el templo de *Venus en Pafos*¹ para observar allí nuestras principales iglesias: el de Apolo de Delfos² para encontrar allí el diseño de nuestras pilas de agua bendita ó *vasos lustrales*. No hay duda; para él la *Hecuba de Homero*³ postrada delante de la *Diosa Palas* será infaliblemente el original de la veneración de las señoras católicas á la Madre de Dios. Las imágenes de esta Santísima Virgen serán copiadas de las de Isis⁴, ó de Proserpina⁵. En una palabra, quédese contemplando la idea arquetipa de nuestros ritos en Homero y en Virgilio, en las antigüedades de Montfaucon, y las inscripciones de Grutero, que no dudamos aplaudirá el mundo católico sus bellísimos descubrimientos.

Pero sin salir de las islas del Norte, ni venir á contaminar sus delicadas observaciones en Roma, ciudad toda llena de idolatría, y adonde su zelo⁶ le hacia aborrecer tanto la visita de los sagrados sepulcros de los Santos Apóstoles, y mucho más el *ósculo de las sandalias de su sucesor*⁷ (bufonada indigna de un protestante de

1 En la *Carta citada*, p. 147. — 2 *Ibid.*, p. 152. — 3 *Ibid.*, p. 177. — 4 *Ibid.*, p. 171. — 5 *Ibid.*, p. 177. — 6 *Ibid.*, p. 133.

7 Con distintos ojos han mirado otros sabios protestantes esta práctica de veneración religiosa. El ilustre Horacio Walpole referia con ternura que siendo aun jóven, y llegando en su viaje de Italia á Roma, fué introducido en la Cámara de su Santidad. A su vista quedóse inmóvil sin saber si debía someterse al ceremonial establecido de besar la cruz bordada que hay en la sandalia del santo Padre. Benedicto XIV. conociendo su irresolución, con aquella amabilidad que le distinguia, y con la dulzura de un padre que ve á un hijo suyo respetuoso y tímido: « *Acercas, hijo mío, le dijo, no temas recibir puesto de rodillas la bendición paternal de un anciano: ella no podrá haceros mal.* » Walpole, movido de una invitación tan delicada, se arrodilla, no sin experimentar una sensación religiosa, y un enternecimiento, cuya causa no conocia. Desde entonces el jóven viajero, cuyo genio precoz admiraba las brillantes cualidades que distinguian al Pontífice, buscaba con ansia ocasión de gozar de su conversacion, y todo el tiempo que permaneció en Roma no cesó de ir á tributarle sus homenajes. Por lo demás esta genuflexion, así como el acto de besar la cruz sobre el pie del sucesor de san Pedro, es una señal de veneración hacia el Pastor supremo é invisible á quien representa. No tienen, pues, motivo los protestantes para formalizarse sobre ello.

honor), podia la erudición del Middleton hallar tambien en su país los vestigios de los originales paganos. En efecto, ¿no se le presentaba en la suprema cabeza de la Iglesia anglicana el *ieron basilicos* de los Griegos? carácter que primeramente tuvieron los reyes de Roma, que despues con el título de *Pontífice máximo* fué con ansia ambicionado por Augusto y conservado por los otros emperadores idólatras, como consta de las medallas é inscripciones? En su gerarquía eclesiástica podia ver los *Flamines mayores y menores*; en la ordenación de sus Obispos la *inauguración* que hacia de los *Flamines* el *Pontífice máximo*¹. ¿Y cuántas imitaciones de la antigüedad pagana le hubieran presentado solo las ceremonias con que en su Iglesia anglicana se celebra el matrimonio? El anillo, que segun su Ritual² pone el pastor en la mano del esposo, le habria recordado el *anillo prónimo*: al oír al presbítero mandar al esposo poner dicho anillo en *el dedo cuarto de la mano izquierda* de la esposa, hubiera creído ver la antigua ceremonia romana de que sus autores nos hablan, especialmente Plinio: al darse mutuamente las manos delante del presbítero, infaliblemente le habria ocurrido aquel hermoso verso de Virgilio³:

¿Ni á detenerte, infiel, será bastante
La diestra dada, y mi cariño amante?

¿Qué más? Las mutuas promesas y preguntas de los esposos le hubieran traído á la memoria eran puntualmente las mismas que, segun Boecio, se hacian los gentiles al contraer el matrimonio, que llamaban *Coempción*. Últimamente, observando que, segun el consejo de su Ritual⁴ ambos á dos se llegaban á la *sagrada comunión anglicana*, con un hermoso texto de Dionisio Halicarnaseo⁵ en la mano, habria mostrado ser una simple copia de aquellas *sagradas nupcias* que los antiguos Romanos, con una expresión singular y peculiar suya,

1 Como en Inglaterra por la supremacía todo depende del Rey, cuadran precisamente todas estas prácticas gentílicas.

2 De la impresión de Londres de 1685, pág. 261.

3 *Eneida*, l. 4, v. 307. — 4 Pág. 279. — 5 Lib. 2, cap. 25.

decían contraerse *confarreatione* (*pharraquia* es la palabra griega), es decir, con el grano; cuando en la *comunión* de aquel *primero* y *sacrotísimo alimento* pasaban las esposas á los esposos. Mas basta. Rubor causa haberme permitido, aunque en estilo irónico, tales ineptias; bien que ellas servirán siempre para demostrar el aprecio que debe hacerse de la obra de Midleton, atestada de erudición semejante, con la cual cree formar un invencible argumento de que los papistas, atendida la similitud de sus ritos con los de los antiguos romanos, son como ellos idólatras y gentiles. En honor de la verdad debemos añadir lo que en la misma Inglaterra se ha pensado de estos cotejos y confrontaciones, anteriormente formadas ya por varios protestantes, y nuevamente repetidas por Midleton despues de su viaje á Roma. Warburton, en la célebre obra que ya hemos citado alguna vez de *La divina misión de Moisés*, no duda desechár como puramente imaginaria, fútil y vana la opinión de estos escritores, y entre otras cosas dice así¹:

« Cuando se quiere subir al origen de alguna costumbre, cuyas causas ó motivos no se presentan á primera vista, es más fácil decir que este pueblo la tomó de aquel otro, que no explicar á fondo cuál fué el primer principio de razón ó superstición que ya en uno, ya en otro pueblo la introdujo. ¿Cuántos doctos escritores han gastado su tiempo y talentos en probar que Roma cristiana tomó de Roma pagana sus supersticiones? En realidad han conseguido mostrar una semejanza que ciertamente sorprende en varios y diversos ejemplos. Pero querer inferir de aquí que los católicos los han tomado de los paganos, lo confieso, por muy plausible que parezca, no dejo de tenerla por falsa. » Este testimonio doméstico tan autorizado hirió en lo vivo á Midleton, quien, en una *Posdata* á su Carta trató de confutar la *razón*, por la cual Warburton prueba que los católicos no pudieron tomar sus Ritos de los Gentiles. El orden de nuestra obra no nos permite entrar en el exámen del raciocinio de Warburton; para nuestro intento basta haber manifestado cuán falsamente se glorió Midleton de

1 Vol. 2, p. 1, pág. 355.

que *todos los Protestantes hasta su tiempo* se habían valido de este argumento de la conformidad de los Ritos gentílicos contra los Papistas, presentando su testimonio y el de los doctos Protestantes Basnage y Fabricio, á quienes se pudieran añadir otros varios¹, para todos los cuales dicha conformidad nada vale; y aun concedido que la hubiese, no probaría que los Ritos Católicos se hayan derivado de los Gentílicos: y por consiguiente que su ponderada Carta nada concluye.

En efecto, y es otra nueva reflexión, en el caso que se quiera dar gran valor á la conformidad y semejanza de unas cosas con otras, ¿porqué no se ha de decir más bien que los Ritos Católicos, antes que de los gentílicos, han sido en gran parte tomados de los Hebreos, como Fabricio y otros lo han pensado? ¿Porqué se ha de decir que el incienso que se quema en nuestros altares, es á imitación del que se ofrecía en Roma á Júpiter, y no del que se quemaba sobre el altar del Altísimo en Jerusalem? ¿Porqué los ricos dones y ofrendas que hacen los católicos á las Iglesias de Dios han de ser copia de las que el *Cónsul Romano hacia á Apolo y á Esculapio*, segun *Livio*², y no más bien de las que tantas veces hizo el pueblo de Israel en el Tabernáculo y en el templo, como nos refiere la Escritura? Y si la erudición de Midleton necesitaba de algun ejemplar del bello sexo para hacer el paralelo de las preciosidades que vió ofrecidas en Loreto, sin recurrir á Homero³ para hablarnos de la gala de Hecuba regalada á Minerva, hallaría tambien en el Éxodo⁴ á las mujeres hebreas ofreciendo en el tabernáculo sus brillantes espejos de acero, de los que fabricó Moisés un gran vaso para el servicio de la Religion: hecho que á la verdad parece podia merecer á un Inglés alguna mayor fe que la mencionada gala de Homero. En una palabra: para abreviar, si se quería componer un libro de esta clase de paralelos y semejanzas, ¿porqué no se han de traer nuestros ritos de las costumbres hebreas antes que de los usos

1 Véase á Enrique Wistio, *Dissertatione* 2, y á Santiago Saurin, t. 2, pág. 322.

2 Carta citada, pág. 175. — 3 *Ibid.*, pág. 176. — 4 Cap. 38.

paganos? — Porque, responde Middleton, á quien, como se observa en su *Prólogo*, ya se habia hecho esta reflexión tan natural en un libro que él con su acostumbrado estilo llama *papista*, pero que tocaba, por lo que se ve, las verdaderas razones para desvanecer su vana sentencia; porque cuando se introdujeron, dice, estas ceremonias en la Iglesia, ya estaba abolido el culto hebreo y subsistia el de los gentiles, «¿De dónde, pues¹, añade, deberemos creer que las tomaron los cristianos? ¿Del Ritual hebreo ó del de los paganos? ¿De un templo mucho antes despreciado y destruido por los mismos Romanos, ó de los templos y de los altares romanos que tenían cerca de sí, que veian cada día, y que actualmente existían en la ciudad, en las principales calles y en las grandes plazas?» ¡Cuánto mas feliz fué Middleton en describir los sucesos de Ciceron que en estas materias! En efecto, ¿qué modo de discurrir mas fútil que este? Si el templo judío estaba distante y destruido, ¿estaban acaso destruidas ó distantes las Escrituras, que eran el *Ritual de los Judíos*, de quienes los mismos cristianos se confesaban sucesores y herederos, segun la Nueva Alianza? ¿Pues porqué los ritos que introducian en sus iglesias en honor del verdadero Dios, se han de decir tomados de los templos de los gentiles, que miraban con horror, y cuyo culto detestaban hasta derramar la sangre por no contaminarse con él; y no mas bien de aquellos libros que veneraban como dictados por el verdadero Dios, y en los cuales reconocian un culto originariamente divino? La decision es bien fácil. Fuera de eso basta leer á los Padres y los antiguos monumentos eclesiásticos, en los cuales se explican ó se prescribe la celebracion de tales ritos hebraicos. — Y que, ¿pensamos que Middleton se dé con esto por vencido? Nada menos; insiste de nuevo con un argumento á su parecer invencible. Aun cuando se concediese, dice, «que todos vuestros ritos estuviesen tomados de los del templo judáico, decid, ¿qué adelantábais por eso?² Qué, ¿todas estas vanas ceremonias no han sido evacuadas por el culto espiritual del Evangelio? ¿No han sido todas

1 *Prefacio de la Carta*, pág. 8. — 2 *Ibid.*, pág. 6.

» ellas abolidas á causa de su debilidad é inutilidad por la revelacion de Jesucristo, que es mucho mas perfecta? ¿Luego aun cuando yo concediese que me habia engañado, aun cuando me retractase, y en vez de *ceremonias paganas* usase de la palabra de *ceremonias hebreas*, ¿no son los ritos judáicos igualmente abominables en la Iglesia cristiana, en la que hasta hoy permanecen abolidos y vedados por el mismo Dios?» Middleton está muy versado en la teología de los paganos; mas no así en la cristiana. En esta se distinguen dos géneros de ceremonias judáicas: unas que estaban ordenadas á representar principal y directamente los misterios futuros de Jesucristo; y de esta especie eran los sacrificios y los Sacramentos: otras por su naturaleza y primera institucion estaban destinadas á tributar culto y obsequio á la divina Majestad, ó á conciliar á este culto la mayor decencia y decoro. Tales eran los perfumes, los vestidos sacerdotales, el canto de los himnos, la purificacion despues del parto, las ofrendas, los votos y cosas semejantes. Las primeras, como evacuadas por la venida de Cristo, no se pueden observar de modo alguno, porque en la actualidad serian símbolos de un culto falso y erróneo, como en efecto lo son entre los Judíos, que todavía esperan al Mesías. Las segundas no se pueden practicar como si estuviesen en vigor en fuerza de la Ley antigua, que es puntualmente el error con que los Judíos las practican; pero pueden practicarse como aptas para expresar el culto cristiano¹. Con esta distincion, que es evidentísima, como fundada en la misma naturaleza de las cosas, queda desvanecido el grande argumento de Middleton. No obstante, estrechémosle mas de cerca. Diganos pues, ¿en la Iglesia Anglicana no se observan estas ceremonias, que fueron en algun tiempo propias de la Religion judáica? Omito el canto de los salmos y otros varios ritos del Clero; solo hago mencion de lo que se lee en su Ritual con el título² de *la accion de gracias de las mujeres despues de convalecidas del parto, que vulgarmente*

1 Véase al Cardenal *Cayetano*, 2, 2, q. 86, art. 1, á *Francisco Silvio*, á *Soto*, y otros teólogos católicos.

2 Pág. 361.

se llama la purificación de las mujeres. Allí se ordena que la mujer debe ir á la iglesia al tiempo acostumbrado, despues de haber convaltecido del parto, se arrodillará en cualquier sitio decente, como se acostumbra, etc. Despues se prescriben los salmos y preces que debe recitar el presbítero, y concluye: *Es necesario que la mujer que viene á dar gracias haga alguna oferta como se acostumbra.* Y bien pregunto yo: ¿La ley de la purificación de las mujeres, esto es, ir al templo, presentarse al ministro, hacer la ofrenda, no era una de las leyes ceremoniales de los Judíos? ¿De aquellas leyes vanas y abolidas por el culto espiritual del Evangelio? ¿Y abolidas por su debilidad é inutilidad por la revelacion de Jesucristo? ¿Pues cómo en la Iglesia Anglicana reformada y pura, y exenta de toda sombra de supersticion, se observa este rito judaico, que no menos que las ceremonias gentílicas debe detestar la Iglesia cristiana, en la cual está expresamente abolido y prohibido por el mismo Dios? ¿Qué podrá decir á esto Middleton? ¿Se atreveria todavía á repetir aquella su gentilísima consecuencia: que es necesario é indispensable llamar judaicas y aun diabólicas nuestras ceremonias, si se ha de llevar el argumento hasta donde se puede llevar? Estoy bien cierto que Ciceron con toda su elocuencia no podria sacar al benemérito escritor de su vida de un paso tan dificultoso.

Naturalmente se ofrece aquí lo que en tercer lugar nos habíamos propuesto advertir para refutar en un todo la Carta de Middleton, el libro de Musard, y á todos los demás protestantes, que á causa de esta semejanza ó conformidad acusan de supersticiosos é idolátricos los ritos católicos. Aun cuando quisiéramos conceder que estos se hubiesen tomado de los paganos ó de los Hebreos, nada concluiría contra nosotros, porque el diferente espíritu con que se practican, y la diversidad del objeto á que se dirigen, transforma inmediatamente su carácter, y los convierte de supersticiosos en religiosos, y de criminales en inocentes. A un mismo tiempo se quemaba incienso en Roma delante de Júpiter, y en Jerusalem en honor del verdadero Dios. Aquel era un culto

1. Prefacio, pág. 9.

sacrilego, este santísimo. ¿Porqué no se deberá decir lo mismo de estos y semejantes ritos (aun cuando antes hubieran sido paganos) adoptados que hubiesen sido por la Iglesia católica, y dirigidos al honor del mismo verdadero Dios? Es pues una ilusion miserable, por no decir una locura manifiesta, la de Musard, cuando dice: «Dado que estas ceremonias fuesen de su naturaleza indiferentes, ya se hicieron impuras por el uso perverso que se ha hecho de ellas.» Y poco despues: «Que habiendo sido inficionadas las ceremonias de los paganos por la consagracion que se habia hecho de ellas á los demonios, practicarlas seria tener comun con ellos¹.» Y más citando en prueba la prohibicion de san Pablo á los de Corinto de comer carnes sacrificadas á los ídolos. ¿Quién no ve la diferencia que hay entre hablar de alguna causa en particular sacrificada, y la especie de ella en general, ó cosa semejante? — Fuera de eso el Apóstol en aquella misma Carta desmiente claramente el pensamiento del hereje: pues en el cap. VIII, con toda claridad manifiesta que él y los fieles mas discretos conocian bien, que así como el ídolo es nada, así las carnes que se les sacrificaban no variaban de naturaleza: y por consiguiente, prescindiendo de alguna otra circunstancia, tampoco podian manchar el alma de quien las comia. Pero habiendo entre los Corintios algunos cristianos flacos que pensaban quedaban contaminadas las carnes á causa de aquel sacrificio, de tal modo que no se pudiese comer de ellas sin pecado, por eso condena el Apóstol á los primeros por el escándalo que, comiendo de tales carnes, causaban á los débiles, y á su delicada conciencia. Igualmente en el cap. X, en donde se halla el pasaje citado por Musard, ciertamente prohibe san Pablo comer carnes sacrificadas en aquellas circunstancias en que hubiese apariencias de ser acto del culto idolátrico, que es lo que llama *comunicar con los demonios*; pero despues expresa claramente que aquellas carnes no quedan contaminadas por tal inmolation, y por lo tanto pueden comer de ellas los cristianos sin escrúpulo, siempre que no haya pe-

1 Conformidad con las Ceremonias, etc., cap. 12.

ligro de escándalo de parte de quien lo ve, en cuyo caso quiere que se abstengan de ellas. Hé aquí sus palabras. « Todo me es lícito, mas no todo es conveniente : todas estas cosas me son lícitas, mas no todas edifican.... Comed de todo lo que se vende en las tablas sin hacer escrúpulo alguno por la conciencia. Porque del Señor es toda la tierra, y lo que hay en ella. Y si alguno de los infieles os convida y quereis aceptar, comed de todo lo que se os presentare, sin hacer escrúpulo alguno por la conciencia. Mas si alguno os dijese, esto es de lo sacrificado á los ídolos, no comais á causa del que os lo ha significado, y por la conciencia. Yo digo *conciencia*, no la tuya propia, sino la del otro que lo dijo. » Es necesario ser un ciego para no ver la oposición de la doctrina del Apóstol con la de Musard, y la claridad con que confirma nuestra asercion. Véase á santo Tomás en el Comentario sobre este lugar del Apóstol. Y en el interin observemos cuán poco felices son los herejes en sus argumentos contra los católicos. Pero confutémoslos por sí mismos, y sirvámonos contra Musard y los otros sus partidarios de un pensamiento del mismo Midleton, el cual hablando de las *ceremonias judáicas*, recordando la opinion de Spencer, de que muchos tiempos antes las *habian usado los Egipcios*, se manifiesta inclinado á esta sentencia, y aun expresamente dice que la *favorece la Escritura*¹. En esta suposicion (aunque falsísima como está dicho), pregunto : Dichas ceremonias en todo el tiempo que las practicaron los Hebreos, ¿eran sacrílegas ó impuras porque antes se habia usado de ellas en Egipto ? ¿ Osaran decir que Dios habia ordenado en su templo y en su pueblo un culto contaminado ? Aun mas : ¿ ignoran estos escritores tan versados en la antigüedad pagana, que los supersticiosos idólatras frequentaban las abluciones en el agua de los ríos y del mar, como medio para borrar las manchas de sus pecados ? No pueden desconocer los pasajes de Eurípides, Ovidio y Stobeo, en que se expresa esta costumbre. Y sin embargo, ¿ no es cierto que nuestro divino legislador Jesucristo quiso

¹ Prefacio, pág. 6.

que una ablucion en agua fuese puntualmente la materia del Sacramento, con que se quita en nosotros la mancha del pecado original ? Pero Midleton al ver que los católicos romanos oponen el rito del bautismo en favor de las ceremonias de nuestra Iglesia, sale fuera de sí, y llevado de su furor, entre otras cosas dice : « Se habia olvidado ciertamente del clima en que habitaba, si creia se podia defender en Inglaterra, país protestante, lo que podia defender con aplauso en un país *papístico* ; á saber, que las instituciones de Jesucristo no están apoyadas sobre un fundamento mas sólido y seguro que las determinaciones del papa y de la Iglesia papística¹. » Pero tranquilícese por un momento aun allá en su clima anglicano este censor furibundo. Nuestro objeto por ahora es manifestar que la supersticion idolátrica, aunque abuse, no por eso corrompe ni trasforma la naturaleza de las cosas, de modo que no puedan servir de instrumentos á un culto santo y verdadero. Esto es lo que decimos se infiere con evidencia de la institucion del bautismo. ¿ De qué sirven pues las exclamaciones ? ¿ A qué propósito viene culpar á la Iglesia católica de igualar ó comparar su autoridad con la de Jesucristo ? Ella no tiene otra autoridad que la que le ha dejado este su Legislador divino, que la prometió *estar continuamente con ella hasta la consumacion de los siglos*. Con esta autoridad desde los tiempos apostólicos no ha instituido Sacramentos, lo que ha hecho ha sido ordenar los ritos pertenecientes á la administracion de ellos, y establecido y reglado las ceremonias exteriores de la Religion. ¿ Porqué le causa tanta indignacion esta verdad á Midleton, y en Inglaterra ? Puntualmente vivia en una Iglesia nacida por el cisma de un rey voluptuoso y sanguinario, alimentada en el seno de una reina que al carácter de mujer juntó el de cabeza y gobernadora suprema de la fe y de la Religion. ¿ Y qué autoridad, ó mejor diré, qué licencia no se ha arrogado esta Iglesia para alterar y establecer no solamente los ritos, sino los sacramentos y la fe ? ¡ Ah ! Lo que con espíritu cismático se habia establecido en tiempo de En-

¹ *Ibid.*, pág. 15.

rique, se mudó despues en tiempo de Eduardo : lo que se hizo en tiempo de Eduardo , se volvió nuevamente á mudar en tiempo de Isabel ; y en las mutaciones de esta hay todavía variaciones. ¿Y se queja de los católicos? Lo maravilloso es que estas empresas no fueron obra de los pastores, á quienes dejó Jesucristo su autoridad , y el Espíritu santo puso para gobernar su Iglesia ; sino de un cuerpo civil, cual es el *Parlamento*, autorizado por la potestad real. *En efecto este decide directamente sobre la herejía*¹; y desechadas las antiguas fórmulas de los sacramentos, con las que fueron ordenados los que llevaron á aquel reino la fe y el Sacerdocio, se formó un *libro de consagraciones de arzobispos y obispos, y ordenaciones de sacerdotes y diáconos*, cuya validacion se funda en la autoridad de Eduardo y la confirmacion del Parlamento. Y viendo y conociendo esto, ¿tuvo Midleton aun valor para declamar y lanzar tantas censuras venenosas contra la Iglesia católica, la cual unida á su cabeza visible, que es el romano Pontífice, muestra la sucesion continuada de sus pastores, y la invariable fe de sus dogmas desde los mismos Apóstoles? ¿Y osaba censurar el orden de esta Iglesia respecto á los ritos religiosos y culto, sin poder tolerar que en Inglaterra se nombrase siquiera tal poder? Sin duda la ira le tenia demasadamente obcecado para no conocer lo que se decía ; pues despues de haber vomitado tantos dictiones contra los católicos, vuelve su furor, que, segun se expresa un anónimo, no se extinguió sino con la muerte², contra los mismos hombres doctos de su nacion. No será fuera de propósito reflexionar aquí la funesta obcecacion de aquella Iglesia, y justamente el tremendo juicio de Dios sobre ella. El espíritu de independencía, y el odio y aversion á la cabeza visible de la Religion fué uno de los motivos que la animaron y la tienen todavía obstinada en el cisma y en la herejía. El mismo Midleton lo confiesa claramente en estas palabras : « El enage-

¹ Véase á Bossuet, *Historia de las Variaciones*, lib. 10.

² Véase el Prefacio que antecede á la Disertacion de Warburton, sobre el milagro que impidió el restablecimiento del templo de Jerusalem.

» namiento¹, ó si se quiere decir, la aversion que tengo
 » al papismo, no está fundado únicamente en que sea una
 » secta pagana é idólatra ; sino tambien porque no trata
 » mas que de establecer é introducir y sostener una au-
 » toridad despótica, que no podría conciliarse con el
 » genio de un Gobierno libre. » ¿Y qué ha sucedido? Que
 ellos mismos con su injusto proceder se fabricaron el merecido castigo : porque « olvidados (dice el ilustrisimo Bossuet) de las antiguas instituciones de su Iglesia y de la cabeza que Jesucristo les habia dado, y habiendo los obispos al principe su jefe, no habiéndolo establecido Jesucristo con este fin, se han envilecido de manera, que las actas eclesiásticas, aun en lo que tocan á la predicacion, la liturgia, los sacramentos y la misma fe, no tienen fuerza en Inglaterra sino en cuanto están aprobadas y revalidadas por el rey ; que en sustancia es atribuir al rey aun mas que la predicacion y la administracion de sacramentos, porque le hace árbitro soberano de uno y otro². » ¿Cuánto mas feliz y mas útil hubiera sido la empresa de Midleton, si excusando atravesar los mares para venir á Italia á escribir una *Carta sobre la conformidad entre los papistas y la Religion de los antiguos paganos*, se hubiera dedicado en su país á componer una obra sobre la *desemejanza perfecta entre el sistema de la Iglesia Anglicana y el espíritu de la Religion de Jesucristo*. No se nos oculta el engreimiento y aun osadía con que este escritor se desenfrena refiriendo algunas historietas de nuestros Santos, sobre el culto de las reliquias y de las imágenes, dándolo todo por gentilico, idólatrico, y aun diabólico. Mas no es ocasion de obligarle á dar razon de lo que afirma, ni de rebatir la osadía de sus censuras, como podría hacerse fácilmente. Bástanos remitir al lector en orden á los hechos mencionados por este inglés á la obra escrita en Roma por el erudito Marangoni³, donde expresamente le convence de impostura ; y en lo

¹ Prefacio, pág. 123.

² *Histor. de las Variaciones*, lib. 10.

³ De las cosas gentílicas y profanas acomodadas al uso y adorno de las Iglesias, cap. 44.

tocante al *derecho ó doctrina* no á los gruesos volúmenes de nuestros Controversistas, que tantas veces han disipado victoriosamente todas esas ridículas invectivas sobre el Culto de los Santos, de las Reliquias y de las Imágenes, sino á la sencilla *Exposición de la doctrina católica*, que hizo el gran Obispo Bossuet sobre estas materias ¹, suficiente á llenar de confusión á todo hereje que tenga sentimientos de honor. Baste pues lo dicho hasta aquí para la justa vindicación de la Religión católica, y confutación de la violenta Carta del historiador Ciceroniano contra nuestro culto y nuestros ritos.

CAPÍTULO VII.

Refútanse otras nuevas críticas de los Incrédulos.

1. *Las invectivas de los impíos contra los Ministros de la Religión son sin fundamento, y se desvanecen por sí mismas.*

Concluida ya la digresion con que en el capítulo anterior hemos rebatido los dicerios del célebre protestante inglés Middleton, que creemos no habrá sido inútil ni desagradable á los lectores, volvamos á nuestra primera controversia con los Naturalistas; y de sus invectivas contra los Ritos de la Iglesia, pasemos á examinar las que prodigan contra sus *Ministros* y los *Monjes ó Regulares*. Este es hoy uno de los mas frecuentes objetos de sus sátiras, así en los libros como en las conversaciones. Ningun siglo presenta ejemplar mas espantoso de una envidia tan general. Pero puntualmente así debia suceder. El odio contra la Religión necesariamente induce á aborrecer á los que de un modo especial la profesan, practican y defienden. Así pues, como no ha habido siglo mas

¹ Es notorio á los eruditos el grande efecto que produjo entre los protestantes esta obra de Bossuet, aplaudida en toda la Iglesia.

fecundo de incrédulos é impíos, en ningun siglo debian tener mas enemigos los Ministros de la Religión. Mas como la aversion de todos ellos á la Religión de Jesucristo no oscurece en nada su verdad, así sus argumentos para acabar con sus Ministros y los Monjes, y todo el Estado Regular, nada prueban sino el extravío y delirio de su razon. Tomemos sino las cosas de raíz, y examinémoslas en sus principios. De una vez: ó se quiere ó no que haya Religión. Dígase claramente la verdad. Mas si se admite en el mundo Religión, y en el estado Religión cristiana, forzoso es haya personas que se ocupen en el culto divino, que enseñen los dogmas á los ignorantes, administren los sacramentos á los fieles, persuadan el cumplimiento de sus obligaciones á los extraviados, y defiendan la verdad contra los que yerran y la impugnan. La naturaleza de las cosas, y las leyes de la misma Religión, así lo exigen. ¿Ni quién lo puede dudar? Admitida, pues, la Religión, por una consecuencia necesaria está demostrada la necesidad de los Ministros. — Demos un paso mas. Por derecho natural á los que empleados en el bien comun de la sociedad debe esta ministrarles el mantenimiento conveniente. Este es un derecho, en virtud del cual se conceden estipendios y honores á las varias clases de personas empleadas en servicio de la sociedad. Ahora bien, los Ministros de la Religión por su carácter se han consagrado al mayor, al máximo bien de la sociedad cristiana: luego por derecho natural les deben los pueblos, juntamente con los honores y obsequios, lo necesario para su sustentacion conveniente ¹. ¿A qué son pues, ni qué pretenden los libertinos con todos sus sarcasmos y dicerios contra los Ministros de la Religión y Rentas de la Iglesia? Aquellos y estas son consecuencias necesarias de la Religión cristiana ². Si esta fuese falsa, entonces sus Ministros, lo

¹ Véase á santo Tomás, 2, 2, q. 87, art. 1.

² Ó dígase que no se quiere Religión, ó fuerza es que haya Ministros de ella. Y como estos no son puros espíritus, sino que necesitan sustentarse; no permitiéndoles las ocupaciones de su ministerio, por el que están consagrados al bien público, emplearse en el de su utilidad particular, de necesidad y justicia es que aquellos por cuyo servicio se emplean, retribuyan para su conservacion. *Quis*

tocante al *derecho ó doctrina* no á los gruesos volúmenes de nuestros Controversistas, que tantas veces han disipado victoriosamente todas esas ridículas invectivas sobre el Culto de los Santos, de las Reliquias y de las Imágenes, sino á la sencilla *Exposición de la doctrina católica*, que hizo el gran Obispo Bossuet sobre estas materias ¹, suficiente á llenar de confusión á todo hereje que tenga sentimientos de honor. Baste pues lo dicho hasta aquí para la justa vindicación de la Religión católica, y confutación de la violenta Carta del historiador Ciceroniano contra nuestro culto y nuestros ritos.

CAPÍTULO VII.

Refútanse otras nuevas críticas de los Incredulos.

1. *Las invectivas de los impíos contra los Ministros de la Religión son sin fundamento, y se desvanecen por sí mismas.*

Concluida ya la digresion con que en el capítulo anterior hemos rebatido los dicerios del célebre protestante inglés Middleton, que creemos no habrá sido inútil ni desagradable á los lectores, volvamos á nuestra primera controversia con los Naturalistas; y de sus invectivas contra los Ritos de la Iglesia, pasemos á examinar las que prodigan contra sus *Ministros* y los *Monjes ó Regulares*. Este es hoy uno de los mas frecuentes objetos de sus sátiras, así en los libros como en las conversaciones. Ningun siglo presenta ejemplar mas espantoso de una envidia tan general. Pero puntualmente así debia suceder. El odio contra la Religión necesariamente induce á aborrecer á los que de un modo especial la profesan, practican y defienden. Así pues, como no ha habido siglo mas

¹ Es notorio á los eruditos el grande efecto que produjo entre los protestantes esta obra de Bossuet, aplaudida en toda la Iglesia.

fecundo de incrédulos é impíos, en ningun siglo debian tener mas enemigos los Ministros de la Religión. Mas como la aversion de todos ellos á la Religión de Jesucristo no oscurece en nada su verdad, así sus argumentos para acabar con sus Ministros y los Monjes, y todo el Estado Regular, nada prueban sino el extravío y delirio de su razon. Tomemos sino las cosas de raíz, y examinémoslas en sus principios. De una vez: ó se quiere ó no que haya Religión. Dígase claramente la verdad. Mas si se admite en el mundo Religión, y en el estado Religión cristiana, forzoso es haya personas que se ocupen en el culto divino, que enseñen los dogmas á los ignorantes, administren los sacramentos á los fieles, persuadan el cumplimiento de sus obligaciones á los extraviados, y defiendan la verdad contra los que yerran y la impugnan. La naturaleza de las cosas, y las leyes de la misma Religión, así lo exigen. ¿Ni quién lo puede dudar? Admitida, pues, la Religión, por una consecuencia necesaria está demostrada la necesidad de los Ministros. — Demos un paso mas. Por derecho natural á los que empleados en el bien comun de la sociedad debe esta ministrarles el mantenimiento conveniente. Este es un derecho, en virtud del cual se conceden estipendios y honores á las varias clases de personas empleadas en servicio de la sociedad. Ahora bien, los Ministros de la Religión por su carácter se han consagrado al mayor, al máximo bien de la sociedad cristiana: luego por derecho natural les deben los pueblos, juntamente con los honores y obsequios, lo necesario para su sustentacion conveniente ¹. ¿A qué son pues, ni qué pretenden los libertinos con todos sus sarcasmos y dicerios contra los Ministros de la Religión y Rentas de la Iglesia? Aquellos y estas son consecuencias necesarias de la Religión cristiana ². Si esta fuese falsa, entonces sus Ministros, lo

¹ Véase á santo Tomás, 2, 2, q. 87, art. 1.

² Ó dígase que no se quiere Religión, ó fuerza es que haya Ministros de ella. Y como estos no son puros espíritus, sino que necesitan sustentarse; no permitiéndoles las ocupaciones de su ministerio, por el que están consagrados al bien público, emplearse en el de su utilidad particular, de necesidad y justicia es que aquellos por cuyo servicio se emplean, retribuyan para su conservacion. *Quis*

confesamos, serian perjudiciales á la sociedad, y los es-
tendidos que les están asignados ni serian razonables ni
justos. Pero si la Religion es verdadera, los Ministros
son necesarios, y las rentas son debidas; este es el punto
céntrico de la controversia. Ahora bien: la verdad de la
Religion cristiana está demostrada hasta la evidencia, y
con una evidencia superior á toda excepcion, en térmi-
nos que los Naturalistas moderados ya se afrentan de
atacarla á cara descubierta: luego todas las declama-
ciones esparcidas en los libros, ó que cada dia esparcen
en sus conversaciones contra los sagrados Ministros, y el
gravámen que dolosa y fingidamente dicen redundar sobre
la sociedad, sólo pueden ser efecto y frutos de una filo-
sofía no solo injusta sino necia, y que no indica otra cosa
sino el delirio y su perversidad.

II. *Cuán injustas son las sátiras venenosas contra el Es-
tado monástico. Confútanse las paradojas del autor
del Espíritu de las Leyes.*

Lo mismo debemos decir tambien de la profesion re-
ligiosa. Esta consiste en la exacta observancia de la
moral del Evangelio, emprendida por la mayor gloria de
Dios y más asegurar la eterna salvacion del alma, que
es inmortal. Por eso no siendo fácil esta observancia

milítavit stipendiis suis unquam? Digno es el operario de su ga-
lardon: ¿solo los Ministros de la Iglesia no lo serán? Daremos á su
tiempo un solidísimo Opúsculo sobre esto, donde geométricamente
y por axiomas se prueba hasta la evidencia esta verdad.

1 Sobre el autor del *Espíritu de las Leyes* puede verse el t. 1.
pág. 329: ahora nos contentaremos con recordar la observacion
de D'Alembert, á saber: que Montesquieu cubrió en esta obra
con un velo trasparente verdades importantes, que no fueron
perdidas para los sabios. Mercier, que no debe ser sospe-
choso á los filósofos y publicistas del dia, hace la misma confesion
en el elogio de aquel Presidente: « No hay, decia, en toda esta
obra más que una idea fina y delicadamente encubierta. Prueba
que la Nacion debe gobernarse á sí misma; pero disimula todas
las consecuencias de este gran principio. Si fué oscuro en mu-
chas partes, es porque quiso serlo; y porque conocia que vendrian
después almas hechas para penetrarse bien de ellas. »

de la doctrina evangélica entre el tumulto y escándalos
de que abunda el mundo; en otro tiempo el que se
sentia encendido en el deseo de semejante tenor de
vida, abandonando todo otro pensamiento y el cuidado
de las cosas terrenas, se retiraba á sitios solitarios
para dedicarse allí enteramente al estudio y á la prác-
tica de esta celestial filosofía, la cuál, por confesion
del autor de las *Cartas judías*, parece (y lo es en efecto)
*dictada por la boca del mismo Dios, sus preceptos mo-
rales se aventajan infinitamente á los de los mas sabios
filósofos de la antigüedad.* Y bien, ¿qué hay en este
modo de vivir que sea digno de censura? El autor del
Espíritu de las leyes, que pretende descubrir en la di-
versidad de los climas no solamente las causas de las
producciones físicas, sino tambien las de los sucesos
de la Religion y de la práctica de la moral, dice²: *que
el Monaquismo nació en los países cálidos del Oriente,
donde es menor la inclinación á la vida activa, que á la
contemplativa.* Otro hubiera dicho que el Monaquismo
nació en los países donde habia nacido el Evangelio;
mas esta razon, como demasiadamente obvia, no pare-
ció suficiente á quien solo buscaba la singularidad, y en
la singularidad fundamentó sobre que formar su cen-
sura. Y así discurre acerca de los Regulares como pu-
diera del clavo ó la canela que se cria en las Indias;
por el calor del clima³. Pero el hecho es, que así como
la Religion cristiana se ha dilatado por todos los climas;
así la profesion monástica ó religiosa se ha establecido
y propagado igualmente en todos países. ¿Cuántos es-
cuadrones de Monjes no han poblado los desiertos no
solamente de la Italia y de la Francia, sino tambien de
las Islas del helado Septentrion⁴? ¿Quién hay que lo

1 *Loco citato.* — 2 Lib. 14, cap. 7.

3 Este caprichoso pensamiento agradó tambien á Mosem, de
modo que para resucitar la observancia en los Monjes, bastaria en-
viarles á la Zona Tórrida. *Dicite io Pean.*

4 Vuélvase solo los ojos á la Inglaterra. ¿Cuándo fué isla de
Santos sino cuando estuvo poblada de Monjes? ¿ni cuándo inte-
rior y sólidamente mas rica, mas sabia, mas feliz? No se nos hable
de sus escuadras ni de su comercio: ¿qué sirven los grandiosos
navios, que corren hasta la India, á los infelices habitantes de sus

ignore? Pero mas extraño todavía es que este autor hable en los mismos términos del origen y profesion de los *Monjes*, por cuyo nombre se entienden los que observan la mas pura moral del evangelio, que de los *Dervises*, es decir, de ciertos fanáticos mahometanos. ¿Podia este famoso jurisconsulto ignorar la diversidad del código que siguen unos y otros? Si el Evangelio es divino, como lo es, y ni su autor ni sus discípulos son capaces de desmentirse, ¿con qué razon representa un estado que se ordena á observar sus mas santas instrucciones y consejos, como un estado de ociosidad promovida por el clima, y que las leyes deben contrarrestar privando de los medios de subsistir á los que le profesan? Pero oigamos sus mismas palabras. « En » el Asia, dice ¹, el número de los Dervises ó sea » Monjes parece crecer en proporción del calor del » clima. La India, donde éste es excesivo, está llena » de ellos: La misma diferencia se observa en la Eu- » ropa. Seria necesario, para vencer esta pereza del » clima, que las leyes tratasen de quitarles todos los » medios de subsistir que no pendiesen del trabajo; » pero en la parte meridional de la Europa sucede todo » lo contrario. Se dan á los que quieren vivir ociosos » lugares y terrenos los mas á propósito á la vida con- » templativa, y se les asignan además riquezas inmen- » sas. » Hé aquí las declamaciones eternas de los in- » crédulos y de algunos semisabios entre nosotros. Montesquieu tiene entre ellos el mérito de haber reducido la sátira á las leyes del cálculo. Pero veamos cuán oportunamente. Si en su dictámen son holgazanes y ociosos todos los que no viven del trabajo de sus manos, á quienes por consiguiente, como á gente inútil deben las leyes quitar todos los medios de subsistir, diremos tal vez que son ociosos los Monjes y Regulares ²; ¿pero cuántos otros deberian acompañarlos, de

ciudades y aldeas que por no tener pan mueren de hambre? Tendremos ocasion de manifestar por testimonio de los mismos Ingleses cuánto perdió con perder los Monjes y los monasterios.

¹ Montesquieu, loco citato.

² Decimos tal vez, porque no lo fueron tanto cuando desmonta-

quienes Montesquieu no querrá decir que sean inútiles, antes sí utilísimos y dignos por sus importantes servicios de subsistencia? — Mas qué, ¿se podrá mostrar que efectivamente prestan, y hayan prestado á la sociedad los Monjes semejantes servicios? — Si tratamos de seguir el sistema de Epicuro que no admite Religion ni eternidad, diremos tal vez que no; y así que los Monasterios y las Iglesias, como los Sacerdotes y Regulares, deberian con razon extinguirse como gente ociosa y gravámen inútil de la tierra. Pero si, como hemos demostrado, la Religion de Jesucristo es verdadera, entonces, aun sin el trabajo de manos, deben los Monjes colocarse entre los que han sido mas útiles á la República cristiana. ¿Y quién ignora que admitidos los Monjes á la parte del ministerio, sin que obste la pereza natural del clima, ni el habitar en el mediodia de la Europa ó del Asia, han producido con el culto que tributan dia y noche al Altísimo á nombre de todo el pueblo, con el ejercicio de la predicacion, con las luces de la doctrina, con los oficios continuos de caridad notabilísimas ventajas á la Religion, á los Príncipes y á los pueblos? Si no tuviesen otro mérito que el de haber confundido en todos tiempos de palabra y por escrito á los enemigos de la verdad, como lo han hecho y lo están haciendo (que este ha sido y es el primer motivo de la aversion de los impíos), no se podian considerar en la sociedad como miembros inútiles y ociosos. Pero sin limitarnos á la Religion y al Santuario, ¿de cuántos servicios importantes, como reflexiona justamente un autor que no es monje ³, les es

ron los terrenos incultos; entraron en cultivo los desiertos, y de áridos eriales hicieron países fecundísimos. ¿A quién se debe el laboreo y poblacion de los grandes bosques de la Europa? Y si con sus manos los cultivaron, y de inútiles é infecundos los hicieron productivos, luchando para eso con la aspereza del terreno y con las fieras, de que antes estaban cubiertos, ¿porqué se les ha de privar de unas cosas que adquirieron á costa de tantos trabajos? ¿Tienen los seglares sus posesiones con mejor titulo? Y que, ¿se ha soñado nunca privarles de ellas porque no van á labrarlas por sus manos?

³ Las Cartas persianas convencidas de impiedad, por el Abate Gauthier. * Y nótese que el Abate Gauthier no era un fanático, ni

deudora la Sociedad y la República? Tales son entre otros, « haber conservado las ciencias y salvado de las » manos de los bárbaros, que devastaban el Imperio Ro- » mano tantos antiguos monumentos latinos y griegos » que hoy subsisten. ¿En qué estado se hallarian las » letras, continúa, sin las fatigas de los Monjes, sin su » aplicacion en multiplicar los manuscritos para poner- » los á salvo de la injuria de los tiempos? ¿Y no son los » Monjes á los que debemos lo que nos queda de la » Historia acerca del estado de la Europa por el discurso » de setecientos ú ochocientos años? Si estas historias se » resienten de la barbarie de su siglo, no por eso son » menos preciosas. Sin ellas seriamos extranjeros en » nuestro propio país. Apenas podriamos decir de qué » modo ó por qué lo habitamos. Y en el siglo anterior, y » en el presente, ¿han degenerado los Monjes en este » punto? ¿Cuántas literarias fatigas no se han visto salir » de las congregaciones de San Mauro y de Vannes sobre » los mismos objetos ¹? » Hasta aquí este autor, cuyas

el mas amigo de la Iglesia romana; pues son varias las producciones suyas contra la Bula *Unigenitus*. Pero tal es la fuerza de la verdad.

1. Pues que el mundo no se paga ya de literatura sagrada y eclesiástica, no recordaremos que desde el establecimiento de la vida monástica se vieron salir de los desiertos del Oriente los Basilio, Gregorios Naciancenos, Efrenes y Teodoretos: que los monasterios de Occidente vieron criarse y vivir en sus claustros los Jerónimos, Agustinos, los Gregorios Magnos, los Leandros, Isidoros, y Fulgencios, y cien mil otros que con sus doctas obras declararon el verdadero sentido de las Escrituras, conservaron el depósito de la Tradición, refutaron las herejías. Que en la edad media á ellos se debe la conservación de todos los monumentos de la antigüedad eclesiástica: las colecciones de Cánones, los mejores Martirologios, etc. Que la mayor parte de las escuelas entonces estaban en los monasterios, y las mismas cátedras eran servidas por los Monjes. Diremos si con Fleury, testigo de excepcion, que allí se guardaban libros de muchos siglos, y se escribian otros nuevos..... y sin sus bibliotecas careceriamos de este tesoro..... que los Alejandro, los Césares, los Homeros y los Virgillios nos serian desconocidos si no hubiera sido por estos solitarios, que ni aun pusieron su nombre en aquellas obras que salvaron del olvido. Diremos mas, que el monje (Gerberto) fué el que hizo el primer relox de ruedas que se conoce: Guido Are-

reflexiones podriamos extender fácil y copiosísimamente sin salir de los límites de la verdad y de la modestia.

III. *Frutos que lograra el mundo si los territorios y bienes de los monjes se cediesen á los incrédulos.*

A pesar de todo esto, al autor del *Espíritu de las leyes*, y á sus admiradores, parecerán aun los regulares ociosos, é insistirán por lo mismo en que las leyes debian privarlos de la subsistencia, como personas inútiles. Enhorabuena: apártese á los regulares de sus mencionadas ocupaciones, condéneseles á la hazada y al arado, y aplíquense los territorios que se les habian concedido en el mediodia de la Europa, con las inmensas riquezas añejas á ellos, á los nuevos reformadores del género humano. Reúnanse allí los prosélitos y comentadores de Bayle á desenvolver sus grandes volúmenes: el Marques de Argens con sus *Cartas Judias y Filosofia del buen sentido*; Rousseau con su *Emilio y Heloisa*; Helvecio con el libro de *L'Esprit*; Voltaire con sus *Cartas, Fragmentos, Poemas y Romances*; y con ellos todos esos falsos políticos y economistas llenos de un nuevo espíritu de leyes, y declamadores perpetuos contra el estado regular y contra la Iglesia. Reúnanse todos ellos con Hobbes, Espinosa, Tolando, y otros cínicos con sus impías producciones. ¡Estos sí que serán útiles á la socie-

tino, tambien monje, inventó las *notas musicales*: el Franciscano Rogerio Bacon los *espejos ustorios*: otro la *pólvora*: el dominico Espina los *anteojos*, etc., y así otros varios. Diremos en fin que la primera *Polyglota* fué obra del inmortal Cisneros; y que si Cristóbal Colon descubrió el Nuevo mundo, un misionero dominico fué el primero que anunció su existencia, y otro religioso tambien el que alentó á la Reina doña Isabel para la verificación de esta empresa, etc., etc., etc. ¿Qué no pudiéramos añadir de sus méritos en la historia de sus respectivas naciones, y de las ciencias que se llaman exactas? A qué deténermos en enumeraciones individuales: éntrese en una biblioteca, y despues de examinada véase si la mayor parte de las obras no son fruto de las viglias de Eclesiásticos y Regulares.

dad, y harán con sus sudores feliz á todo el género humano, y de contado los mas importantes servicios ¹! Ellos enseñarán á los hombres que la Religion es una invencion de los príncipes para subyugar y esclavizar á los pueblos; que el derecho consiste en la fuerza; y cada uno, si puede impunemente echar mano á cuanto alcancen sus ojos, no debe perder la ocasion de realizarlo; que todo marido puede mudar de mujer cada año; que el pudor de las mujeres es una opinion; el juramento una voz insignificante; que ó no hay Dios, ó no cuida de nuestras cosas; en fin, que todo se acaba con la vida. ¡Qué siglo de oro no se verá nacer entonces el Universo, cuando en todo él se propaguen tan sublimes y utilísimos descubrimientos, como estos filósofos nos han enseñado con tanto estudio y elegancia! ¡Qué tranquilos descansarán en sus tronos los reyes! ¡Qué paz no reinará en las familias! ¡Qué union tan amigable sostendrá la sociedad! Dénselos las *riquezas inmensas y el oro del Potosí*, en que nadan (como se explica el verídico autor de las *Cartas judías*), los conventos y las iglesias; que los que con tan industriosas fatigas veeñen la *pereza del clima* y son tan útiles al mundo, son puntualmente los que merecen tantos bienes. Ellos sabrán convertir en mejores usos esas riquezas que en manos de los eclesiásticos están como *amortizadas y paralíticas*, sin que sirvan de utilidad alguna para el Estado. De sus manos pasarán en obsequioso tributo á las de las cómi-

¹ Dígalo la revolucion francesa, hija de sus obras, y obra de sus manos y de sus discípulos. ¡qué feliz no será un Estado donde se erija en máxima *ahorcar al último de los Reyes con las tripas del último Sacerdote!* ¡donde se aspire por una *espada* que moviéndose *horizontalmente sigue las cabezas de los que sobresalgan á los demás!* ¡donde se crea inútil la cuchilla de un verdugo que *no pueda cortar al día mas que cuatrocientas ó quinientas cabezas!* ¡donde en las plazas públicas se asen los hombres y mujeres vivos, y se les obligue á unos antes de arder á comer la carne asada de los otros (*plaza Delfina de París!*)! ¡donde se talen los campos, se quemén los templos y derriben los altares, se estimule con premios la prostitucion, y la naturaleza tenga por su sumo sacerdote á un Robespierre! etc., etc., etc. Véanse en el t. 1 las pág. 135, 153, 240, 283, 343, 352 y 358.

cas y bailarinas, objeto digno de su culto y de los altares, como Voltaire llamó á una de ellas ¹. Ellos las expendrán en fiestas y diversiones, y en el excesivo lujo, cuya inocencia pretendió probar el autor de las *Piezas volantes* por la utilidad que de él resulta á los Estados. Las consagrarán á la intemperancia; á sostener una banca, y otros juegos y entretenimientos: de todo lo cual se ha visto ya la apología en un famoso libro destinado á probar prácticamente el gran principio, de que la corrupcion de los hombres es la que ha formado y sostiene las sociedades; lo que se indica hasta en el mismo título de la obra, á saber: *La fábula de las abejas*, ó sea: *El bien que redundá al público de la corrupcion de los particulares* ². Figúrome que los lectores sensatos se horrorizarán de tanta impudencia y de tan monstruosos excesos: sin embargo, estos son los dogmas y la moral de esos nuevos Catones, que con mas furor declaman contra las iglesias y sus ministros; y estos los libros en que aprenden algunos jóvenes las doctrinas que esparcen en sus tertulias, y el hastío con que miran al Santuario.

IV. *Desvanécense otras nuevas acusaciones de los Naturalistas contra el estado Religioso.*

No negamos habrá habido en otro tiempo, y si se quiere tambien en este, defectos y cosas dignas de reprehension en algunos Ministros del Santuario y aun en los claustros; ¿pero esto deberá ser motivo para reprobar el Ministerio, el Monacato, y mucho menos la Religion ³?

¹ *Epitafio de Madama Lecouvreur*. * Esta era la famosa cómica enterrada á la orilla del Sena, que con espanto nombraba Voltaire á la hora de su muerte.

² Se atribuye comunmente esta obra á Mandeville, médico holandés, que murió en Londres el 1733. * Su conducta era semejante á sus obras, y era de esperar que un vicioso impudente hiciese la apología del vicio. Véase el t. 1 de la *Bibl.* pág. 283 y sig.

³ Si porqué se hallen defectos en algunos individuos se hubieran de abrogar las clases, estados y profesiones, ¿qué estado, qué clase, qué profesión subsistiría? Dígase ya que el matrimonio es malo, porque hay esposos adúlteros: acábase el comercio; porque hay

Lo que únicamente prueba, es que los profesores son hombres, y les es comun con todas las condiciones y estados, desde el primero hasta el último, la natural fragilidad¹ que se ha dejado y dejará siempre ver en todos los descendientes del primer Padre. Por lo demás la Iglesia ha velado incesantemente para cortar cualquiera desórden, y publicado al efecto leyes llenas de equidad y de sabiduría; y los Príncipes católicos, protectores de sus cánones, han prestado su brazo en su apoyo para arrancar los abusos y reformar² las Órdenes religiosas, si habian decaído de su primitivo espíritu. Mas ni la Iglesia ni los Príncipes han tenido ni tendrán necesidad para tales providencias de las luces de unas personas, que animadas de la envidia ó de la incredulidad, bajo el pretexto de censurar los verdaderos ó falsos desórdenes de los Ministros y de los Monjes, hacen el tiro á la Religion, y por reflexion á los Tronos mismos de los Soberanos. Es cierto que hay en la Iglesia católica Órdenes religiosos destinados principalmente á la meditacion de las verdades eternas, y al ejercicio perenne del culto, sin emplearse en literarias fatigas, ó en el ministerio de la divina palabra, ú en otras obras de utilidad exterior de los prójimos. Mas para vituperar estos asilos de la piedad, como receptáculos de ociosos, es necesario contradécir al Evangelio; y para privarlos, como pretenden y desean estos *filantrópicos* declamadores, de los bienes con que los fundadores los dotaron, violar todas

quebras fraudulentas: no haya médicos, porque muchas veces léjos de curar abrevían la vida de los enfermos; ni aun se estudie por reglas la arquitectura, porque á pesar de ellas se arruinan los edificios.

1 Aunque con la notabilísima diferencia de hallar esta en las Religiones innumerables contrapesos que la sostienen, é infinitos auxilios y gracias, de que carecen los que no están en los claustros; y falta tambien de infinitas ocasiones, que son en las que el hombre naturalmente se ve mas expuesto. Véase en el *Catecismo de Feller*, núm. 524, pág. 136.

2 No los Príncipes, sino la Iglesia, que implora, si lo juzga conveniente, su auxilio. Su derecho de protección no es mas que el de auxiliares; si se metiesen á legisladores, serian opresores y tiranos de ella.

las leyes de la justicia. Ellos, y lo mismo todos los Ministros y las Iglesias, poseen bajo el auspicio y garantia de las leyes y de los Príncipes, sus bienes, á lo menos con tanto derecho¹, como cualquiera otro particular posee los suyos; y el uso que ordinariamente hacen de ellos, es seguramente tal, que ni la Sociedad, y menos los pobres, tienen motivo de quejarse.

Mas el autor de las *Cartas persianas*², y otros tambien con él, no por eso se aquietan; y tomando de nuevo la balanza del cálculo, pretenden demostrar la inferioridad infinita de los países católicos comparados sobre este punto con los de los protestantes. En su dictámen los primeros deben, á causa de los Ministros y de los Monjes, estar menos poblados, y por consiguiente menos cultivadas en ellos las artes, menos floreciente el comercio, y ser menos las riquezas públicas y privadas. De donde infieren es una obligacion de los que velan por el bien del pueblo exterminar estas clases; así como en efecto lo hizo (dice el mismo autor en el *Espíritu de las leyes*) *Henrique VIII, quien queriendo reformar la Iglesia en Inglaterra, extinguió los Monjes, gentes por sí ociosas, y que fomentan tambien en otros países la ociosidad*³. ¡ Consejo digno de tales políticos! Lo seguro es que los Príncipes católicos, los cuales consideran á la Religion como la base mas firme de sus Tronos, y á la Fe como la mas preciosa joya de su corona, no tienen necesidad de tales advertencias; ni los atentados de Enrique VIII les servirán jamás de norma para sus resoluciones. « Si no hubiese mas vida que esta, reflexiona » óptimamente el impugnador de las *Cartas persianas*⁴, » yo no sabria ciertamente resolver si la Religion hacia » ó no ventajas á la causa de los Protestantes sobre los » católicos. Pero como hay otra vida, resueltamente digo » que la Religion da á los católicos una ventaja infinita » sobre los protestantes. » Mas aun cuando no queramos considerar las cosas sino á lo humano, y puramente como políticos, si se aplican los cálculos abstractos á los

1 Véase á Fleury, *Discurso 4 sobre la Historia, y la nota de la pág. 222.*

2 Carta 103. — 3 Lib. 23, cap. 29. — 4 Pág. 86.

hechos, y se comparan reino con reino, y mucho mejor las provincias antes católicas y despues protestantes, seria muy difícil el probar haya resultado esa ventaja infinita que blasonan de la destruccion de los Monasterios y de los Monjes. Si la Francia, en donde todavía hay Clero y Órdenes regulares¹ está ó no poblada, lo han demostrado bien las guerras que ha sostenido en este siglo, las colonias enviadas á las Indias, y tantos Franceses como se hallan por todos los ángulos de la Europa. Si es rico allí el Real Erario, se puede conocer tambien por los efectos; si florecen las artes, lo saben las otras naciones, que ansiosas de sus manufacturas, tienen con ella un comercio ordinariamente *pasivo*, y envían á porfía su oro para comprar nuevas modas. Mas yo temeria envilecer la majestad de la causa que tratamos, apoyándola en estas políticas consideraciones. Mas por cuanto Montesquieu, que vivía entre Católicos, nos representa la grande empresa de Enrique VIII en haber destruido en Inglaterra la *clase ociosa de los Regulares*, no desagradará al lector oír cómo pensaba y escribía de estos y de su destruccion en el siglo pasado uno de los mas ilustres letrados ingleses y protestantes, á saber, el caballero Marsan en el largo *Prefacio* al *Monasticon anglicano*, donde recogió las fundaciones auténticas; donaciones y demás escrituras de los Monasterios destruidos y de las iglesias de aquel reino. El pasaje es largo, pero como sirve para ilustrar varios de los puntos tratados en este capitulo, y delinear el carácter de ciertas personas con quienes hemos disputado, yo no temo por eso referirlo. «Asi como
» nuestros piadosos mayores², Reyes y Magnates, y otros
» construyendo Templos, fundando Monasterios, dotando
» los, enriqueciéndolos y honrándolos con inmunidades,

¹ Cuando el autor escribia podia en verdad decirlo así. ¡Cuán otra se vió aquella nacion de resultas de su revolucion espantosa! Hoy va poblándose de nuevo, y son ya varias las congregaciones de Religiosas y aun de Religiosos. Han conocido por una triste experiencia que son un baluarte de la fe, y sostén de los tronos por la fidelidad que promueven. ¡Ojalá que su actual Ministro de Negocios Eclesiásticos les diese toda la amplitud que era de esperar de un Obispo!

² Tom. 1 del *Monasticon anglicanum*.

» fueron magníficos hasta lo sumo, y merecen por lo
» tanto ser honrados para siempre; así los Monjes no de-
» jaron por su parte de merecer sus respectivos elogios
» habiendo dejado registrados con piadosa diligencia y
» sabia gratitud en sus escritos los beneficios recibidos,
» con lo que se hicieron beneméritos de sus mismos
» bienhechores.... En otro tiempo el Monacato hacia la
» máxima porción de los eclesiásticos; y las paredes de
» los Monasterios fueron por mucho tiempo el asilo de la
» santidad y de la mas escogida literatura. De aquel se-
» minario salieron las resplandecientes luces del mundo
» cristiano, un Beda, un Alcuino, un Willebrordo, un Bo-
» nifacio, y otros dignos de todo elogio por su doctrina
» y por haber propagado la Fe. Sin los Monjes, hablan-
» do en realidad, seríamos aun niños en la historia de
» nuestra patria. Ya hace mucho tiempo que llegó á nues-
» tros Monasterios su último día; y no quedan mas vesti-
» gios de la piedad de nuestros abuelos, que paredes que
» se están cayendo y ruinas lamentables. Hoy agrada una
» Religion mas simple¹, y se abraza aquel dicho de A. Ge-
» lio: *Religentem esse oportet, Religiosum nefas*. Vemos
» ya ¡y demasiadamente lo vemos! templos amplísimos
» y admirables edificios dedicados en otro tiempo al
» eterno Dios (no hay ya cosa mas mezquina que eso),
» con el especioso pretesto de desarraigar la supersticion
» contaminados con una vil infamia, y condenados á
» ruina eterna. Véense los pesebres de los caballos al re-
» dedor de los altares de Jesucristo, y las reliquias de los
» mártires han sido desenterradas, dispersas y vilipen-
» diadas (Hieron., *ad Heliodor*). El delirio de algunos ha
» llegado al extremo de decir que los Órdenes religiosos
» de nuestros antepasados habian nacido del pozo del
» abismo (*Apoc.*, ix, 2). Tanto puede el desenfreno[®]
» de las pasiones. Ni acaso faltarán en esta edad algunos
» séres miserables, que temiendo donde no hay que te-

¹ Con el mismo espíritu pedía uno de los revolucionarios franceses una *Religion que solo tuviese un par de dogmas*. Con el mismo Junot, al invadir el Portugal, clamaba debía descargarse la *Religion católica de las supersticiones que la degradaban*. Con el mismo tambien nuestros reformadores ni querian Órdenes religiosos, ni prácticas, ni aparato en el culto, etc.

» mer, y convirtiéndolo todo en veneno, reprobarán y
 » juzgarán no sólo que deben desterrarse de las bibliote-
 » tecas, sino condenarse á las llamas todos estos monu-
 » mentos que damos á la luz, como inútiles, vanos é im-
 » propios de esta edad y de las ideas de nuestros tiem-
 » pos. Tal es la severidad y la arrogancia de las nuevas
 » opiniones, »

Y todas las demás son sombras suyas.

Odys., K, v. 495.

Hasta aquí el caballero Marsam, literato protestante é inglés. Pero concluyamos ya este dilatado capítulo, y convegamos en que las sátiras de los naturalistas contra la historia, moral, ritos, ministros sagrados, regulares, y la disciplina toda de la Religión cristiana, examinadas en sí mismas, no son mas que imposturas y sofismas. Que no solamente no destruyen, sino que ni aun ligeramente tocan las ineluctables razones con que se demuestra el divino origen de la misma Religión. Luego el método de hablar y escribir de los incrédulos en esta gran causa, nada demuestra sino un delirio y ciego desvanecimiento.

CAPÍTULO VIII.

De los Incrédulos pirrónicos.

1. *El Pirronismo es el último extravío del entendimiento humano. Uso que hacen de él los incrédulos y libertinos, Pirrónicos antiguos y modernos.*

Hemos visto hasta aquí los diversos caminos que han tomado los incrédulos y libertinos de nuestros días para hacer la guerra á la Religión, y descubierto con claridad en el vario modo de sus impugnaciones un carácter de imbecilidad siempre uniforme. Pasemos ahora á demostrar esto mismo, y con mayor evidencia en el fraudulento medio de que usan algunos de ellos para escudarse,

defenderse y sostenerse impertubables contra todo ataque de parte de los católicos. Este es el *Pirronismo*, ó sea profesion abierta de dudar de todo. La suma *dificultad de comprender* y entender las cosas, ó sea la *incomprensibilidad* natural de ellas, el engaño y *falacia de los sentidos*, y la *debilidad del entendimiento* humano, son la triple línea con que circundan sus reales, el triple muro que ciñe este su baluarte, donde encastillados se hacen inaccesibles á todos los tiros del raciocinio, contentándose con responder friamente á todos cuantos se les oponen, que no hay un *critério* seguro para discernir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo torpe de lo honesto : y así que por mas evidentes que parezcan nuestras demostraciones, acaso serán puramente falacias, sombras y vanísimos sueños. Ya de antiguo estuvo válido este arte de raciocinar contrario á todo arte y destructivo de todo raciocinio en la república de los filósofos. A la vanidad de los sofistas que pretendían saberlo todo y querían decidir de todo, opuso en los principios la modesta reserva de algunos sabios, sus dudas é investigaciones y la dificultad en decidir sobre la naturaleza de las cosas. Mas bien pronto este proceder razonable degeneró en un extremo opuesto. A los sofistas que profesaban saberlo todo, y que por eso se llamaban *dogmáticos*, y aun á todos los que en cualquiera facultad manifestaban su sentir, se opusieron otros sofistas que profesaban que nada se sabia, y se denominaron por eso ya *Escépticos*, es decir, *consideradores*, ya *Acatalépticos*, ó que *nada comprendían*, y ya finalmente *Pirrónicos*, del nombre del que despues de Arcesilas, dejándose de todo lo que pudiera decirse *verdadero y verosímil*, negó toda distinción, ó al menos toda señal de discernimiento entre lo verdadero y lo falso, honesto y torpe, y formó el empeño de desterrar del mundo la certeza y por consiguiente toda ciencia. Sistema extravagante y loco, si es que puede llamarse *sistema* la destrucción de la razón humana : sin embargo, en el siglo xvi volvió á salir de las tinieblas con los escritos de Montagne, de que ya en otra parte hemos hablado ¹, de los cuales, dejando á un lado

¹ Anteriormente, cap. 1 y 4.

» mer, y convirtiéndolo todo en veneno, reprobarán y
 » juzgarán no sólo que deben desterrarse de las bibliote-
 » tecas, sino condenarse á las llamas todos estos monu-
 » mentos que damos á la luz, como inútiles, vanos é im-
 » propios de esta edad y de las ideas de nuestros tiem-
 » pos. Tal es la severidad y la arrogancia de las nuevas
 » opiniones, »

Y todas las demás son sombras suyas.

Odys., K, v. 495.

Hasta aquí el caballero Marsam, literato protestante é inglés. Pero concluyamos ya este dilatado capítulo, y convegamos en que las sátiras de los naturalistas contra la historia, moral, ritos, ministros sagrados, regulares, y la disciplina toda de la Religión cristiana, examinadas en sí mismas, no son mas que imposturas y sofismas. Que no solamente no destruyen, sino que ni aun ligeramente tocan las ineluctables razones con que se demuestra el divino origen de la misma Religión. Luego el método de hablar y escribir de los incrédulos en esta gran causa, nada demuestra sino un delirio y ciego desvanecimiento.

CAPÍTULO VIII.

De los Incrédulos pirrónicos.

1. *El Pirronismo es el último extravío del entendimiento humano. Uso que hacen de él los incrédulos y libertinos, Pirrónicos antiguos y modernos.*

Hemos visto hasta aquí los diversos caminos que han tomado los incrédulos y libertinos de nuestros días para hacer la guerra á la Religión, y descubierto con claridad en el vario modo de sus impugnaciones un carácter de imbecilidad siempre uniforme. Pasemos ahora á demostrar esto mismo, y con mayor evidencia en el fraudulento medio de que usan algunos de ellos para escudarse,

defenderse y sostenerse impertubables contra todo ataque de parte de los católicos. Este es el *Pirronismo*, ó sea profesion abierta de dudar de todo. La suma *dificultad de comprender* y entender las cosas, ó sea la *incomprensibilidad* natural de ellas, el engaño y *falacia de los sentidos*, y la *debilidad del entendimiento* humano, son la triple línea con que circundan sus reales, el triple muro que ciñe este su baluarte, donde encastillados se hacen inaccesibles á todos los tiros del raciocinio, contentándose con responder friamente á todos cuantos se les oponen, que no hay un *critério* seguro para discernir lo verdadero de lo falso, lo justo de lo injusto, lo torpe de lo honesto : y así que por mas evidentes que parezcan nuestras demostraciones, acaso serán puramente falacias, sombras y vanísimos sueños. Ya de antiguo estuvo válido este arte de raciocinar contrario á todo arte y destructivo de todo raciocinio en la república de los filósofos. A la vanidad de los sofistas que pretendían saberlo todo y querían decidir de todo, opuso en los principios la modesta reserva de algunos sabios, sus dudas é investigaciones y la dificultad en decidir sobre la naturaleza de las cosas. Mas bien pronto este proceder razonable degeneró en un extremo opuesto. A los sofistas que profesaban saberlo todo, y que por eso se llamaban *dogmáticos*, y aun á todos los que en cualquiera facultad manifestaban su sentir, se opusieron otros sofistas que profesaban que nada se sabia, y se denominaron por eso ya *Escépticos*, es decir, *consideradores*, ya *Acatalépticos*, ó que *nada comprendían*, y ya finalmente *Pirrónicos*, del nombre del que despues de Arcesilas, dejándose de todo lo que pudiera decirse *verdadero y verosímil*, negó toda distinción, ó al menos toda señal de discernimiento entre lo verdadero y lo falso, honesto y torpe, y formó el empeño de desterrar del mundo la certeza y por consiguiente toda ciencia. Sistema extravagante y loco, si es que puede llamarse *sistema* la destrucción de la razón humana : sin embargo, en el siglo xvi volvió á salir de las tinieblas con los escritos de Montagne, de que ya en otra parte hemos hablado ¹, de los cuales, dejando á un lado

¹ Anteriormente, cap. 1 y 4.

lo que han dicho varios escritores, y ellos manifiestan por sí mismos, Bayle decia que su *Diccionario no llegaba con mucho á su licéncia* (de los ensayos) *en el pirronismo, ni en la obscenidad*¹. Hácia la mitad del siglo anterior se distinguió no poco en el mismo sentido Francisco de la Mothe le Vayer, también francés, y preceptor de Felipe, Duque de Orleans, en cuyas obras se favorece abiertamente la causa de la duda, y la *opinion* triunfa de la *verdad*, sin que le faltase tampoco la obscenidad que en sus *Diálogos* es bien conocida. No podemos asegurar si esto era efecto de su escepticismo, ni tampoco hasta donde lo extendia. El P. Nicéron se opone² á que de la obscenidad de los escritos se tome argumento contra la moral del autor, ó de los autores; mas sin duda había olvidado que de la abundancia del corazón habla la boca; y si Bayle no deja piedra por mover³ para defenderle, sabido es que en aquella apología hacia también su causa. Nicéron cree que el pirronismo de le Vayer se contenia respecto de las cosas sagradas; pero cuánta verdad esto sea, y cuán difícil de creer, lo haremos ver prontamente. Patino, que vivía por aquel tiempo, en carta á un amigo suyo decia⁴: « Que M. le Vayer se » había hecho sospechoso de un cierto espíritu, de que » estuvieron tocados Diágoras y Protágoras. » Y Ciceron, que nos conservó el título de la obra de este último, nos asegura *llevaba su escepticismo hasta el trono de la Divinidad misma*. En el mismo siglo se trabajó también en aquel reino otro pequeño escrito con el mismo objeto de sostener la causa de la ignorancia y duda universal, aunque no se dió á luz pública así en el original y varias traducciones hasta el 1723, con el título de: *Tratado de la debilidad del entendimiento humano, por M. Huet*⁵. El célebre Muratori que lo confutó, duda mucho sea su autor aquel grande hombre; mas si lo fué, diremos francamente, dió en él una prueba no de que el hombre es tal que se haya de dudar de todo, sino de aquella debilidad

1 Tom. 4 del *Dic.*, pág. 3025.

2 *Memorias de los hombres ilustres*, t. 19.

3 *Dic. Hist. crit. art. Vayer.* — 4 Tom. 1, *Carta 22.*

5 Véase á Fabricio sobre la *Verdad de la Religión Crist.*, cap. 23.

y extravió á que están sujetos aun los genios mas sublimes y mas célebres literatos. Ni son estos solos los ejemplos que nos ha dado aquella nación; y el famoso Harduino será siempre uno de los mas memorables. Lo cierto es que mientras Huet vivió no se publicó aquella obra, y si fuese suya, esto demuestra bastantemente que por lo menos dudaba si mancharia su fama, y oscureceria la gloria de tantas obras célebres como había publicado.

II. *Bayle es la fuente donde beben este veneno los nuevos incrédulos. Su carácter.*

Pero los esfuerzos mas vigorosos para sostener este monstruo estaban reservados á la osadía de Bayle, de quien hasta el mismo autor de su elogio¹ confiesa que en la opinion comun del mundo literario, *su dogma capital y favorito era el Pirronismo*. En efecto, en innumerables lugares de sus vastas obras procura á toda costa establecer sus principios; y bien trate de historia ó de física, de metafísica ó de Religion, á todo los extiende y sobre todo hace valer su uso. Hállasele siempre en un continuo movimiento de edificar y destruir: tan pronto se le ve pronunciar el *sí* como el *no* casi sobre todas materias: no hay costumbre por nefanda, ni error por absurdo que sea, que en alguna manera no apoye; ni verdad tan evidente y obligacion tan importante que no ponga en cuestion y que no dispute. Autores libertinos y devotos, jocosos y serios, púdicos y obscenos, todos, de cualquiera especie que sean, entran en su plan y de todos se sirve: reflexiones sensatas y ridiculas demostraciones y sofismas, todo viene bien á sus fines. Todo acomoda á un hombre que se propone lisonjear á todos para burlarse de todos y cada uno; y presentar los objetos bajo todos sus aspectos para que el lector dude y vacile, y no pudiendo fijarse en cosa alguna, salga de esta su escuela trasformado en un *pirronico impío*. Estos son los maestros de quienes aprenden y toman su erudicion nuestros nuevos escepticos y libertinos, que ó bien de

1 M. de Beawal, *elogio de M. Bayle.*

palabra en las conversaciones, ó con *cartas*, *discursos* y *ensayos*, y otros semejantes escritos esparcen la impiedad. En la *Filosofía del Buen Sentido*¹ se tocan sumariamente los sofismas del libro *Sobre la debilidad del entendimiento humano*, decorados con el nombre de uno de los mas grandes obispos de la Francia, y el mas docto hombre de su siglo, para insinuar la necesidad de dudar de todo. Pero el filósofo de Roterdan, así como, segun la expresion de un escritor², *excede á todos cuantos le precedieron* en el arte de disimularse, tomar todos los tonos, variar de semblantes y representar todas las personas para atraer á sí á la multitud incauta; así tambien es el mas fecundo en expedientes, modos, secretos y razones para propagar el veneno; y así en efecto á él como á fuente acuden, y en él beben nuestros charlatanes incrédulos todos los sofismas que con tanto aparato nos venden como propios en sus miserables folletos, con el fin de hacer problemáticos los principios mas ciertos de la *Moral* y de la *Religion*, y formar entre las tinieblas del Escepticismo el último é insuperable asilo de la impiedad.

III. *Perversidad del Pirronismo, y abismos á que conduce.*

En efecto, ¿cómo se ha de disputar con un escéptico, que negando todo criterio de verdad, no nos deja principio alguno sobre qué apoyar y formar un raciocinio? ¿Cómo se ha de entrar en lid con quien no permite lugar donde combatirle, ni fija el pié en parte alguna? A un naturalista, á un deista, á un ateo puede convencersele; pero un escéptico obstinado no es capaz de convencimiento, porque en virtud de su sistema no es susceptible de razon. Se demuestra por ejemplo á un ateo que hay Dios, porque solo él puede ser la primera causa del movimiento. El ateo se rinde; mas el escéptico industriado por Bayle, se mofa negando con Zenon que haya movimiento en la naturaleza³. Desvanecidos los sofismas de Zenon, demostrais el movimiento de los cuerpos; da un paso atrás, y niega que haya cuerpos; y Bayle⁴

¹ *Reflex.* 1, núm. 20. — ² *Lettre V sur les Français*, pág. 303.

³ *Diccion. histor. crit.*, art. Zenon. — ⁴ *Ibid.*

te presta un sinnúmero de sofismas físicos y matemáticos que os confunden. Si apelais al vivo, perpetuo y uniforme testimonio de los sentidos, por cuyo medio estais cierto de la existencia de los objetos que hacen en vos tan fuerte impresion, ambos se burlan de este criterio; porque ¿qué impresiones, dicen, ni qué sentidos puede haber si no hay cuerpos ni movimiento? Parece á la verdad increíble que en un siglo tan ilustrado y tan culto como el en que vivimos, se pudiesen oír ó proferir con seriedad tales necedades; pues sin embargo se oyen, y Bayle especialmente las propala con todo el aparato de la elocuencia, de la erudicion y del arte mas engañoso.

No creo haya hombre que no perciba cuán pernicioso deba ser á la Religion, á la moral, y por consiguiente á la sociedad humana, un sistema semejante. La verdad es la regla de nuestros pensamientos y la norma de nuestras costumbres. Pues si se supone que no hay verdad, ó al menos que no puede conocerse, hénos ya sumidos en un abismo de errores. El adulterio será igual á la pureza, el dolo no se diferenciará de la equidad, la Religion cristiana no se distinguirá en mérito de la mahometana; y aun será del todo indiferente la Religion y el ateismo. ¡Gran Dios! ¡Qué caos! ¡Qué confusion! Pues estas y otras innumerables y no menos funestas consecuencias que en ellas se comprenden, nacen del escepticismo: los incrédulos lo conocen, y en la oportunidad las deducen y las adoptan. ¿Y aun se dirá que son miembros dignos de la sociedad, y acreedores á la tolerancia, y aun al amor y estimacion de quien gobierna?

IV. *Fraude de algunos modernos en hacer al Pirronismo ventajoso á la Religion.*

Sin embargo, ¿quién lo creyera? los nuevos propagadores del Escepticismo, aun despues de todas estas observaciones tienen todavia valor para decir que su sistema en modo alguno se opone á la Religion; antes bien que él es mas oportuno y á propósito para encaaminarse á ella, que cualquiera otro método de filosofía. Oigamos sus propias palabras: « Los jefes de los que

» recibieron la doctrina de dudar de todo, dice ¹ el autor
 » de la *Debilidad del entendimiento humano*, se movie-
 » ron á ello principalmente, porque era muy á propósito
 » para cautivar los entendimientos á la obediencia de la
 » Religión y de la Fe. » Le Vayer se saborea en este pen-
 » samiento, y lo expone ámpliamente en varios lugares de
 » sus escritos. Basten las pocas palabras siguientes : « No
 » sin razon ² creemos que el escepticismo, como fundado
 » en el simple reconocimiento de la ignorancia humana,
 » es el menos opuesto de todos á nuestra creencia, y el
 » más propio para recibir las luces sobrenaturales de la
 » Fe. » Pero oigamos á Bayle, quien despues de haber
 » envuelto al lector en un tenebrosísimo caos de pirronis-
 » mó, y héchole perder de vista todo vislumbre de ver-
 » dad, dice así : « Parece pues, que este estado infeliz (y
 » en realidad qué mas infeliz puede ser que el que des-
 » poja al hombre del carácter de racional) es el mas
 » propio para convencernos de que nuestra razon es el
 » camino de los extravíos ; porque puntualmente cuando
 » ella se despliega con mas sutileza, es cuando nos con-
 » duce á tal abismo. La consecuencia pues natural de
 » esto debe ser renunciar á esa guia, y pedir otra mejor
 » á la primera causa de todo. Este es un gran paso hácia
 » la Religión cristiana ; puesto que ella quiere que espé-
 » remos de Dios el conocimiento de lo que debemos
 » obrar, y cautivemos nuestro entendimiento en obse-
 » quio de la Fe ³. » Iguales expresiones se leen alguna
 » vez en Voltaire, y se oyen á la demás turba de los liber-
 » tinos, que con una afectada especie de obediencia y de
 » piedad, dicen que no puede levantarse mejor el triunfo
 » de la Fe que sobre las ruinas de la razon ⁴.

¹ Lib. 1, cap. 14. — 2 De la virtud de los Paganos.

³ Art. Pirron.

⁴ No se confunda en manera alguna á estos impíos con el vir-
 tuoso Lamennais : estos proceden dolosamente, y fingiéndose ami-
 gos clavan el puñal de la Duda y del Escepticismo para hacerse
 independientes de toda subordinación y obediencia ; y Lamennais
 humilla á la razon, presentando con energía lo que por sí sola
 puede para someterla á la autoridad. Los unos son sofistas impíos,
 que con fingida humildad se glorían de ser hijos del Rey de soberbia ;

V. *El conocimiento de las pocas fuerzas del entendimiento favorece á la Fe. El Pirronismo se opone directamente á recibirla y á mantenerla.*

Pero no será difícil descubrir el dolo de todos estos escritores, y demostrar con evidencia la falacia de sus racionios. No se niega que un conocimiento verdadero de las estrechas y limitadas fuerzas de nuestro entendimiento sea una disposición ventajosa para recibir con docilidad los dogmas de la Fe. Convencido el hombre por la experiencia de que no puede penetrar el fondo y la esencia de las cosas mas viles, no halla dificultad en creer que el Sér Supremo, que es infinito, exista por sí mismo, sepa y pueda lo que él no es capaz de comprender. Y este justo conocimiento de su debilidad, opuesto al espíritu dogmático y decisivo de los orgullosos sofistas, es el único que fué apreciado de los Padres y de los Doctores citados por el autor del *Tratado de la debilidad, como mas propio para cautivar los entendimientos á la obediencia de la Religión*. Mas que la doctrina de dudar de todo, como él la llama, ó el *Pirronismo universal* que renuncia enteramente *la guia de la razon como un camino de extravíos*, segun se explica Bayle, sea un gran paso hácia la *Religión cristiana*, es una locura y una impostura solemne. En efecto, para abrazar esta Religión y preferirla á la Mahometana, ó á la idolatría, es necesario que aquel á quien se propone, examine las pruebas que la demuestran divinamente revelada, que es lo que llamamos *motivos de credibilidad*, y conocido su valor, dejando las otras cuya falsedad conoce, la abraze y la siga á ella únicamente. ¿ Mas cómo hará este exámen con fruto, cómo se convencerá de la fuerza de los argumentos el que profesa que no hay criterio para discernir la verdad ? ¿ Cómo la abrazará el que se halla persuadido de que la razon con que examinó tales pruebas y motivos es un *camino de extravíos*, que no sirve sino para *guiar á los abismos* del error, que *debe siempre dudar de todo*, aun á

y el otro, llorando los males y extravíos de los hombres ; quiere escarmentemos en ellos para someternos á Dios.

vista de la mas clara evidencia? La Religion cristiana, dice Bayle, quiere que *esperemos de Dios el conocimiento de lo que debemos creer y de lo que debemos obrar*. Está muy bien: ¿mas cómo esperará de Dios semejante conocimiento, quien duda si hay Dios? Puesto pues el hombre en la tenebrosa noche del Pirronismo, no hay para él mas razon de seguir por el camino que conduce al Evangelio, que por el que lleva al Alcoran: aun diré mas: está indiferente entre la Religion y el Ateismo. Si se decide por la Religion, obrará á la ventura, por fanatismo; y en virtud de su sistema, diremos que con la misma imprudencia que si perseverase Ateista. — Ni es menos dañoso á la Religion y á la Fe este veneno del Pirronismo despues que el hombre ha recibido ya la Religion. Bayle verdaderamente repite muchas veces es una cosa excelentísima y en extremo conforme al cristianismo mortificar la razon humana, y contener y aun extinguir sus luces á vista de las verdades reveladas. Con este fin escribió tantas obras como todos saben, y emprendió tantas disputas con Jaquelot y otros, á fin de sostener su creida ó imaginada oposicion entre la razon y la Fe. Esto mismo es lo que trató de probar en el famoso *Diálogo*¹ que figura entre dos Abates, uno de los cuales, que supone pirrónico y es el héroe, pretende demostrar al otro que los principales misterios de la Religion cristiana chocan abierta y manifiestamente con los primeros principios del racionio; concluyendo despues con la reflexion patética, de que no por eso se debè temer de la Fe, que es de un órden superior y diverso de la razon; sino antes bien se enseña á esta á renunciar á las verdades que naturalmente conoce, y someterse únicamente á las luces de Dios. Superchería indigna, aunque fácil de conocer. Porque en efecto, ¿cuál debia ser el efecto de estas doctrinas respecto de las personas para quienes escribía? Si efectivamente quedaban persuadidas de que los misterios de la Fe son contrarios á las luces de la razon, como el abate pirrónico pretendia, debian negar los misterios; siendo imposible que el entendimiento á un mismo tiempo se persuada ser verdadero lo que con

¹ Este Diálogo se halla en el *Diccionario*, art. *Pirron*.

evidencia está persuadido que es falso, y esto es lo que ellos pretenden; ó deberian negar las luces de la evidencia, porque oponiéndose á la verdad infalible de los misterios, serian falaces y engañosas..... Mas si evidencia es falaz, ¿quién les aseguró, ni quién les asegura de los motivos de *credibilidad* por los que abrazaron la Religion de los misterios? ¿Quién les asegura de haberla oído predicar, leído en los libros, ni elegido como procedente de Dios? Todo esto se apoyaba en el principio de la evidencia; si esta es falsa, si no hay certeza, si todo es dudas, ya no están ciertos si hay hombres, si hay libros, si hay Iglesia, si duermen, si velan, ó si existen. Buenos cristianos serán por cierto, y muy razonable el hecho de haber abrazado esta Fe: ¿y cómo se hallarán en disposicion de *dar razon de ella á sí mismos y á todos los demás*? Es pues del todo evidente que el Pirronismo, lejos de ser disposicion y fomento para la Fe, es la peste y veneno de ella.

VI. *Demuéstrase la necesidad de este sistema. Sofisma y fraude de Bayle. Estilo de Luciano imitado por los libertinos del día.*

Mas, gracias á Dios, este sistema no puede echar raíces sino en un cerebro desconcertado y en una cabeza delirante. Porque en efecto, ¿cómo es posible que un hombre de juicio dude seriamente si hay cielo, y tierra, si hay además de él otros hombres? Y si á fuerza de extravíos en el discurrir llegase (como alguno se ha lisonjeado de ello) á dudar de la existencia de estas cosas que palpamos, ¿cómo ha de dudar á lo menos de que concibe que las hay? Y si aun de esto duda tambien, por lo menos no negará que duda, y por consiguiente que piensa, pues toda duda es pensamiento. El que sabe que piensa, no puede dudar de su existencia, porque no piensa el que no existe. Y hé ahí ya establecido un principio sobre que fundar un racionio que nos lleve por grados hasta el conocimiento de Dios¹. Dire-

¹ Veo que existo, al punto me pregunto á mi mismo, ¿quién me ha dado esta existencia? ¿á mi padre, quien? Y así hasta que lle-

mos mas, que en la certeza de este principio se demuestra que *la evidencia es el criterio de la verdad*; porque no pudiéndola negar ni aun los mas obstinados Pirrónicos, se infiere contra ellos que cuando una cosa es evidente, no se puede dudar de ella, y el Pirronismo desaparece. Ni para oscurecer la luz y la claridad de la *evidencia*, y debilitar la firmeza de este criterio, nos oponga Bayle que los Misterios de la Religion cristiana, que suponemos ciertos, son contrarios á la *evidencia*. Mil veces se le ha respondido que son *superiores* á la razon humana; es decir, que ella sola no puede explicar el *cómo y forma* con que se unen entre sí los extremos que enuncia un Ministerio; pero no son *contrarios* á la razon; esto es, que no se puede mostrar jamás entre ellos verdadera oposicion y repugnancia. Así que, los argumentos que se hacen contra los Misterios no pueden, segun está ya demostrado, ser evidentes, y todos pueden disolverse. Así lo hicimos ver tratando del Origen del mal, y lo hacen ver igualmente respecto á todos los demás Misterios los Teólogos¹, que proceden en sus disputas con ideas claras y método recto. Por tanto, si en el *Diálogo* de Bayle el Abate *dogmático* cede á los sofismas del *Pirrónico*, no es defecto de la causa, sino que como Bayle es el autor de toda la escena, pone en boca de su héroe lo que le agrada, y da el desenlace que le acomoda; que es puntualmente el mismo que da Luciano en el diálogo de *Jupiter Tragedo* á su comedia representada por Timocles y Damis que introduce disputando sobre la Providencia. Quiriendo el Griego impío negarla, y vender la causa de la Religion, hace que Timocles, que es el que la defiende, ceda vilmente á las sofisterias del ateo competidor; terminando

guemos á un Criador. Una obra no puede estar sin artifice que la haya hecho; un reloj sin un relojero que lo haya formado: me veo existir; fuerza es que haya un ser que me haya dado la existencia.

¹ Santo Tomás, lib. 1, *Cont. gent.*, cap. 7. Ex quo evidenter colligitur, quæcumque argumenta contra Fidei documenta ponantur, hæc ex primis principiis naturæ inditis per se notis non recte procedere: unde nec demonstrationis vim habent; sed vel sunt rationes probabiles, vel sophisticæ; et sic ad ea solvenda locus relinquatur.

luego su papel como quien se halla confuso y convicto, con una descarga de improprios contra Damis; lo que sirve despues para dar ocasion á las mofas de Momo, y á cubrir de confusion á Júpiter y demás dioses espectadores. Hé ahí el modelo que imita Bayle en su *Diálogo del Pirronismo*, y que de ordinario vuelven á copiar, para decirlo de paso, nuestros últimos libertinos, presentando ya un *Misionero* y un *Indio*; ya un *Persa* y un *Francés*; ya un *Inspirado* fanático y un *Filósofo* atrevido; ya un *Capellan* ignorante y una *Dama iniciada* en la impiedad. Por muy distantes que estén estos sus folletos de la elegancia y erudicion del impío de Samosata, siempre se ve en ellos el mismo objeto y el mismo carácter en las personas. La causa de la Religion se pone en boca de algun rústico é ignorante, se la vende de mil maneras, y hace aparecer cubierta del oprobio y de la confusion, y seguida de las burlas y risa de los libertinos, ó de los lectores simples ó sencillos¹. Si tal proceder es digno de personas de honor y de filósofos que aman la verdad, cuales pretenden ser estos, no hay un hombre tan ignorante que no pueda decidirlo.

VII. Otra confutación invicta del Pirronismo.

Pero volviendo al sistema del Pirronismo, él es, no tememos decir, tan absurdo, que se refuta é impugna á sí mismo, y tan débil, que por sí solo se destruye. Porque en fin, ¿qué es lo que pretende Bayle en aquel su diálogo, donde pone en contradiccion la fe con la razon, y en tantos otros innumerables lugares en que enseña y defiende el Pirronismo? Diráse tal vez que intenta *probar* que la razon es una senda, un camino de *extravios*, que aun cuando *desplega toda su actividad conduce á un precipicio*, y en consecuencia que no hay *criterio* para discernir la verdad, y así conviene dudar de todo; que es, como hemos dicho, su dogma característico. Pero y si la razon es una *senda de extravios*, ¿cómo

¹ Oportunamente uno de los últimos comentadores de Luciano observa lo mismo en la anotacion al citado diálogo. Tom. 2, edit. Vetsen, 1743.

podrá lisonjearse de probar con esta razon tan falaz su favorito sistema? Si falta el *critério* para discernir la verdad, ¿cómo discierne y afirma que nuestros Misterios están en contradiccion con la razon? Si se debe dudar de todo, ¿cómo sabe que se debe preferir el Pirronismo á los otros sistemas, y asegura que este es un *gran paso hácia la Religion*? Por pocos conocimientos que se tengan en estas materias, se ve que este es un argumento perentorio contra los Pirrónicos, los cuales ó deben enmudecer á su vista, ó si alguna cosa afirman, por necesidad han de contradecirse á sí mismos y trastornar su sistema. El mismo Bayle llegó á advertirlo, y no podia menos de hacerlo. Así es que, despues de haber elogiado la Lógica de Sexto Empírico (uno de los mas famosos pirrónicos de la antigüedad, que podria muy bien llamarse el *Bayle de la Grecia*, á no ser que queramos mejor llamar á Bayle el *Sexto-Empírico* de la Holanda) añade en seguida¹: «Esta sutileza (de los Pirrónicos) en manera alguna satisface: se confunde » á sí misma: porque si en efecto fuese sólida, proba- » ria era cosa cierta que conviene dudar. Y entonces ya » habria algo cierto; y habria regla segura de verdad. » Y esto destruye el sistema. » En efecto así es: ¿y qué mas se necesita, diremos, para conocer y confesar su falsedad? «Mas no temais, continúa Bayle, no; por- » que nunca se llega tan allá. Las razones de dudar son » tambien dudosas; y así es necesario dudar, si con- » viene dudar.... ¡Qué caos y qué tortura esta para el » entendimiento!» ¡Qué necedad, diremos nosotros, y qué obstinacion mas afectada; no querer confesar una verdad tan patente, que por donde quiera presenta sus luces por mas que se huya de ellas! Porque en verdad, diciendo que las *razones de dudar son dudosas*, en el hecho mismo confesais, discernís ya entre razones ciertas y las que no lo son, que hay unas seguras y otras solo dudosas, y que conoceis que *conviene dudar, si se ha de dudar*. Es cosa pues evidente, como poco ha afirmá- bamos, que los Pirrónicos ó deben enmudecer sobre todas materias, en cuyo caso es como si no existiese tal secta;

¹ Diccion. histor. crit., art. Pirron.

ó si alguna cosa afirman, caigan en innumerables contradicciones, y entonces su sistema en su misma enunciaci3n se anula y se destruye.

IX. *Hasta donde llega el Pirronismo de los impios modernos. Concluyese de todo que el trastorno de la razon es la fuente y el carácter de su impiedad.*

Mas no siendo nuestro animo apurar aquí la materia del Pirronismo, bastará lo dicho para dar á conocer con toda evidencia lo que desde un principio nos propusimos demostrar, y con varios ejemplos tomados de los mas sencillos y consolidados dogmas hemos creído realizar; á saber, que un *verdadero trastorno de la razon*, ó dígase una razon delirante, es *el conocido carácter de los incrédulos ó libertinos*. A la verdad estamos íntimamente convencidos que no hay, ni hubo jamás un Pirrónico *perfecto y efectivo* como lo llama Pascal, que llegue á dudar absolutamente de todo, si duerme, si está despierto, si se quema, si duda, si existe. «No se puede, » dice¹, llegar tan allá. La naturaleza sostiene á la razon » vacilante, y la contiene y retrae de abandonarse á tal » extremo. » Con todo eso siendo este tenebroso retiro tan á propósito para los que aborrecen la luz, frecuentemente acuden á él los incrédulos y libertinos. Y dado que no se atrevan á profesar un Pirronismo universal y absoluto de todo, se valen de él en las particulares ocasiones: unas veces poniendo en duda el conjunto de hechos que prueban la existencia de la revelacion; que es el Pirronismo *histórico*: otras insinuando y propagando, para quitar el horror á los vicios, que es ficticia y arbitraria la distincion del bien y el mal, de lo torpe y lo honesto; que es el Pirronismo *moral*: otras en fin, haciendo recaer la duda sobre las ineluctables demostraciones con que se comprueban las verdades fundamentales de la Religion natural, que se puede llamar Pirronismo *metafísico*, peor sustancialmente que el Ateismo. Estas varias especies de Pirronismo, pues, son las que, á la manera de aquellos densos globos de negro humo

¹ *Pensées*, § 21.

que nos dice Virgilio vomitaba *Caco* para ocultarse y sustraerse de los golpes de Alcides, esparcen nuestros incrédulos en las diversas obras que diariamente publican contra la divinidad de la Religión y contra la verdad; para precaver con este dolo y artificio y evitar el horror que sin él inspiraría en los lectores un Pirronismo universal. Sin embargo, conocido ya que todas estas dudas, ó llamémoslos Pirronismos particulares, no se fundan en los justos principios de aquella sabia cautela y circunspección, por la cual todo hombre racional debe suspender el asenso en varios casos, sino en los de un Pirronismo universal que á todo se extiende, y que sencillamente analizados en último punto á él se reducen, pues que todos niegan el *critério* de la verdad, dedúcese necesariamente, que así como el Pirronismo universal es entre todos los sistemas el mas absurdo, así un delirio, un trastorno vergonzoso de la razón, es el que verdaderamente debemos reconocer como señal, nota, y atributo característico y distintivo de nuestros *Espíritus fuertes*, y de todos esos ponderados sabios que hacen uso de él.

PARTE TERCERA.

DE OTRAS DOS FUENTES

DE LA IMPIEDAD.

CAPÍTULO I.

Del Protestantismo ¹.

1. *El sistema introducido por los novadores del siglo XVI es la tercera fuente de la impiedad.*

Aunque sean innumerables los argumentos con que puede demostrarse á los herejes de nuestros dias la in-

1 Ningun hombre ilustrado desconoce ya la influencia que el *Protestantismo* ha ejercido sobre los destinos de los pueblos que le dejaron penetrar en su seno, en las espantosas revoluciones que desde entonces acá se han sucedido, y sobre el estado actual de gran parte de la Europa, consecuencia fatal de aquellas revoluciones. Esto nos debe hacer mirar con toda reflexión los principios en que se apoya esta Reforma, y meditarlos atentamente, y no hace poco honor al P. Valsechi el que antes de las últimas revoluciones, en que el *Protestantismo* ha sido parte tan activa, descubriese ya por los años de 65 en su principio fundamental el origen de los errores morales y políticos que han desolado el mundo entero. Entendámoslo. El *Protestantismo* no es una herejía semejante á las demás, ni hoy debemos entender bajo este nombre simplemente el sistema particular de Religión que Lutero opuso á la creencia general de la Iglesia. No: las opiniones de los primeros reformadores, las reemplazaron sus discipulos con otras opiniones contrarias, sin dejar de ser protestantes, y si damos una ojeada por el Norte de la Europa, veremos que nadie se cuida ya de lo que Lutero y Calvino pensaban sobre el *libre albedrio*, la *gracia* y la *predestinacion*. No se debe, pues, buscar el *Protestantismo* en tal creencia, en tal Símbolo de-

que nos dice Virgilio vomitaba *Caco* para ocultarse y sustraerse de los golpes de Alcides, esparcen nuestros incrédulos en las diversas obras que diariamente publican contra la divinidad de la Religión y contra la verdad; para precaver con este dolo y artificio y evitar el horror que sin él inspiraría en los lectores un Pirronismo universal. Sin embargo, conocido ya que todas estas dudas, ó llamémoslos Pirronismos particulares, no se fundan en los justos principios de aquella sabia cautela y circunspección, por la cual todo hombre racional debe suspender el asenso en varios casos, sino en los de un Pirronismo universal que á todo se extiende, y que sencillamente analizados en último punto á él se reducen, pues que todos niegan el *critério* de la verdad, dedúcese necesariamente, que así como el Pirronismo universal es entre todos los sistemas el mas absurdo, así un delirio, un trastorno vergonzoso de la razón, es el que verdaderamente debemos reconocer como señal, nota, y atributo característico y distintivo de nuestros *Espíritus fuertes*, y de todos esos ponderados sabios que hacen uso de él.

PARTE TERCERA.

DE OTRAS DOS FUENTES

DE LA IMPIEDAD.

CAPÍTULO I.

Del Protestantismo ¹.

1. *El sistema introducido por los novadores del siglo XVI es la tercera fuente de la impiedad.*

Aunque sean innumerables los argumentos con que puede demostrarse á los herejes de nuestros dias la in-

1 Ningun hombre ilustrado desconoce ya la influencia que el *Protestantismo* ha ejercido sobre los destinos de los pueblos que le dejaron penetrar en su seno, en las espantosas revoluciones que desde entonces acá se han sucedido, y sobre el estado actual de gran parte de la Europa, consecuencia fatal de aquellas revoluciones. Esto nos debe hacer mirar con toda reflexión los principios en que se apoya esta Reforma, y meditarlos atentamente, y no hace poco honor al P. Valsechi el que antes de las últimas revoluciones, en que el *Protestantismo* ha sido parte tan activa, descubriese ya por los años de 65 en su principio fundamental el origen de los errores morales y políticos que han desolado el mundo entero. Entendámoslo. El *Protestantismo* no es una herejía semejante á las demás, ni hoy debemos entender bajo este nombre simplemente el sistema particular de Religión que Lutero opuso á la creencia general de la Iglesia. No: las opiniones de los primeros reformadores, las reemplazaron sus discipulos con otras opiniones contrarias, sin dejar de ser protestantes, y si damos una ojeada por el Norte de la Europa, veremos que nadie se cuida ya de lo que Lutero y Calvino pensaban sobre el *libre albedrio*, la *gracia* y la *predestinacion*. No se debe, pues, buscar el *Protestantismo* en tal creencia, en tal Símbolo de-

Justicia de su separacion de la Iglesia católica, y la falsedad de sus opiniones contrarias á nuestros dogmas, y la

terminado; pues no hay un solo artículo del Símbolo en que estén todos de acuerdo. Debemos si subir á lo que hay entre ellos de común, al lazo que une sistemas tan contradictorios y diversos, y que en tan gran número de sectas opuestas nos presenta los hijos de una misma familia, con igual derecho todos al nombre de *Protestantes*. Evidentemente este es el principio de la *independencia de la razon*: el constituirse cada uno juez y árbitro independiente de su fe. Si, esta es, por confesion de los mismos protestantes (*Revue protest.* de París, 1824), la memorable expresion de la Reforma: diríase mejor, la expresion del orgullo que heredamos de nuestro padre Adán; y bajo el nombre de *Reforma*, el principio generador de todos los errores. Por él la razon soberana de los primeros protestantes reformó desde luego, es decir, desconoció la autoridad del poder vivo, del Juez que Jesucristo habia dejado en su Iglesia en el Papa y cuerpo de Pastores; reformó progresivamente los Sacramentos y los dogmas; reformó por Socino al mismo Jesucristo que los instituyó: se abandonó á un absoluto *Racionalismo*; y en muchos ha llegado á reformar, esto es, á negar al mismo Dios. ¿Hay abismo á donde pasar de aqui? Apoyado en él, ne hubo error que no sostuviese algun sectario, ni crimen que no justificase, hasta alentar al robo y la prostitucion, para que, segun las interpretaciones de su razon, donde abundase el delito, sobreabundase la gracia de Dios. (Los *Antinomiers*, secta nueva en Inglaterra.) Esas dudas, que como una negra sombra vemos extendidas hoy sobre todos los objetos del mundo moral, efecto suyo son; y efecto suyo esa indiferencia á todas las verdades que caracteriza nuestro siglo. Principio fatal, que trasladado de lo moral á lo político, de la *independencia y soberanía individual* ha abortado el dogma exterminador de la *Soberanía del Pueblo*, que ha inundado de sangre las naciones. Sabemos que no todos los protestantes son revolucionarios é impíos; pero su principio fundamental, en que estriba la Reforma, esencialmente lo es. Bajo este punto de vista se ha de considerar el Protestantismo y es como lo mira nuestro autor. De los protestantes salieron los corifeos de los impíos Bayle, Cherbury, Hobbes, Rousseau, y hoy Benjamin Constant; y la horda revolucionaria contó entre sus filas varios de sus jefes. Al principio de *independencia* entrañado en el corazon, naturalmente corresponde en los labios el grito salido del infierno contra Dios y sus Cristos: *Quis est Deus ut serviam ei? Non serviam. Rebelion.* ¿Queremos seguir siempre el camino de la verdad y de la vida? — La Iglesia es la columna y firmamento de la verdad. Véase el t. I, cap. 7 del *Ensayo; Mémoial Catholique, passim; les Conférences de Starck.*

deformidad de su pretendida reforma, no obstante uno de los mas sensibles y de los mas fuertes para despertarlos del funesto letargo en que yacen, debería ser (y por la gracia de Dios lo ha sido ya para no pocos) el haber abierto con su proceder el camino á los errores mas absurdos, y aun á la misma impiedad, cuyos manantiales vamos explicando. Quitadas las márgenes á un torrente, no es de admirar que se derrame por todos lados, y extienda sin límites sus estragos é inundacion. Puntualísimamente esto es lo que ha hecho el sistema de los protestantes; y he ahí una de las causas de ese diluvio de errores que inundan en nuestros dias la Europa, y se extienden á contaminar hasta las colonias del Nuevo Muudo. Punto principal y de sumo interés que vamos á exponer y demostrar aqui brevemente.

II. Reglas de fe para los Católicos. Desechándolas los herejes abren el camino á todos los errores.

En primer lugar es ciertísimo que los hijos de la Iglesia católica han reconocido y reconocen, han venerado y veneran en la *palabra de Dios* la regla de lo que han de creer, y de lo que deben obrar. Pero esta *palabra de Dios* la reciben de mano de su madre la Iglesia, á la cual habiendo prometido y dado Jesucristo el Espíritu Santo para que la ilumine y dirija hasta el fin de los siglos, ella con magisterio infalible explica el verdadero sentido de aquella divina palabra; y fijando la inteligencia en la mente de los fieles, termina las controversias y extirpa y condena los errores. La oposicion, pues, á este método ha sido el origen del cisma de los herejes de estos últimos tiempos, y es el carácter esencial de su pretendida Reforma. En efecto, aunque discordes entre sí sobre muchos puntos, todos, Calvinistas y Luteranos, convienen en « que la santa Escritura debe ser la única regla de la fe de los Cristianos, y que no hay sobre la tierra un intérprete infalible de ella. » Principio del cual necesariamente se sigue que todo cristiano debe leer la Escritura, y explicarla segun su juicio privado, y creer como verdadero sentido del Espíritu Santo lo que á él le parece tal. De aquí es que, mientras un Ministro de Gi-

nebra, por ejemplo, se esfuerza en mostrar desde su cátedra con grande aparato de erudicion que las palabras de la institucion del sacramento de la Eucaristia : *esto es mi cuerpo*, se deben entender en un sentido puramente figurado, si cualquiera, un remendon que sea, en virtud de su juicio privado, está persuadido que se deben entender en el sentido obvio y literal, esto es lo que debe seguir, sin que la autoridad del Ministro, ni de toda la Iglesia calviniana y ginebrina, tenga autoridad para precisarle á pensar y creer de otra manera. Siendo pues esto una cosa ciertísima, y consistiendo en ello el carácter de los pretendidos reformados, que por eso levantan como blason propio suyo seguir en las *materias religiosas la via de exámen*, á diferencia de los católicos que siguen la de *autoridad*, no tenemos que buscar en otra parte el gérmen de tantos errores como nos fatigan : ese es el manantial del prodigioso número de sectas, en que despues de su separacion de los católicos, se han dividido y subdividido los protestantes : ese el manantial de las innumerables variaciones, que en orden á dogmas importantísimos se han visto en una misma secta : ese finalmente el origen de aquella inconstancia de fe en los particulares, y de esa Religion voluble y caprichosa, que es un camino abierto hácia el abismo de la impiedad. Podrán muy bien levantar el grito los ministros herejes contra tan monstruoso desórden ; pero en virtud de su sistema les falta el principio represivo, y remedio eficaz para detener estos extravíos.

III. *Pruébase con una razon de M. Coste que los protestantes, en virtud de sus principios, deben permitir una ilimitada libertad de pensar.*

La cosa es á todos palpable. Pero sin embargo permítasenos el dar á conocer como la trata, no un católico, sino un literato holandés, M. Coste, quien, despues de haber traducido al francés el *Cristianismo razonable* de Locke, que hemos mencionado en otra parte, añadió en la cuarta edicion una Disertacion suya, en la cual sobre los principios de la obra de Locke pretende establecer el

*verdadero y único medio de reunir á todos los cristianos, no obstante la diferencia de sus sentimientos*¹. Dice pues así² : « Todos los que reconocen á Jesucristo por su » dueño, señor y rey, y no defienden cosa alguna que » no crean sinceramente haberla enseñado Jesucristo ó » sus Apóstoles en las Escrituras, todos son súbditos de » este divino Señor, todos miembros de su Iglesia ; y por » tanto no tienen derecho alguno para anatematizarse » unos á otros, ó excluirse recíprocamente de la salva- » cion, sin embargo de la diversidad de sentimientos que » los dividen en tantas sectas, ó comuniones diferentes. » ¡A qué caos de errores no se abre aquí el paso con tales doctrinas ! Habrá quien adore la Trinidad, y quien se ria de este misterio : quien reconozca á Jesucristo por Hijo de Dios, y quien lo mire como un puro hombre : quien admita los sacramentos, y quien se burle de ellos : quien crea los misterios, y quien los niegue ! En suma, arrianos, nestorianos, pelagianos, albigenes, socinianos, luteranos, y cuantos herejes hubo y pueda haber, á todos se debe conceder la salvacion, si les parece hallar en la Escritura los errores perniciosos y enormísimos que defienden, ó que no hallan en ella doctrina contraria. Horroriza solo el oír tales monstruosidades ; y en efecto, el mismo Coste nos hace el honor de decir, que los católicos romanos pueden, segun sus principios, desecharlas, aunque luego pretenda que nuestros principios no son firmes, de lo que hablaremos despues. Mas por lo que respecta á los protestantes, esta proposicion es á su parecer una consecuencia tan justa y natural de su sistema, que no ve se pueda impugnar razonablemente³. Oigamos pues algunas de sus palabras⁴ : « ¿ Pero cómo, » exclamará algun protestante zeloso de su partido, y » para quién es un artículo de fe el condenar á todos los » que no admiten los dogmas de su *iglesia*, ¿ cómo es » posible se llegue jamás á admitir un principio que lle- » naria la Iglesia cristiana de todo género de herejías ? » — Sosegaos, replica Coste : la ira no ha terminado ja- » más cuestion alguna. ¿ No es cierto que la santa Escri-

¹ En la *Disertacion* citada. — ² *Ibid.*, núm. 8.

³ *Ibid.*, núm. 10. — ⁴ *Ibid.*

» turá debe ser la única regla de fe de los cristianos? ¿No
 » lo es que al presente no hay sobre la tierra algun in-
 » térprete infalible de las santas Escrituras? Todos los
 » protestantes están de acuerdo en estos dos principios.
 » Pues si sinceramente los admiten, como miles de veces
 » lo han declarado en sus sermones, confesiones de fe y
 » libros que han escrito contra los católicos romanos; es
 » necesario reconozcan en cada uno de los cristianos un
 » derecho igual para interpretar por sí mismo la Escri-
 » tura, y que una doctrina que es artículo de fe para
 » uno, porqué la encuentra en la Escritura, no lo es para
 » otro que en ella no la puede hallar. Por consiguiente
 » ningun protestante tiene derecho para infamar, anate-
 » matizar y tratar de herejes á los que, después de haber
 » estudiado la Escritura con la diligencia de que son ca-
 » paces, ven en ella otra cosa que la que encuentra él.
 » Encontráis, por ejemplo, en la Escritura los dogmas de
 » la *Consustanciacion*, de la *Ubiquidad* del cuerpo de
 » Cristo, y de la *predestinacion absoluta*: debéis creer-
 » los, ni podeis dejar de hacerlo así, y yo os lo concedo,
 » porque mirais á la Escritura como regla infalible de
 » vuestra fe. Pero si yo niego estos dogmas porque no
 » puedo descubrirlos en la Escritura, no veo qué razon
 » tengais para indignaros contra mí, infamarme y entre-
 » garme como hereje abominable al diablo y á sus án-
 » geles. Lo repito con verdad, no lo puedo comprender,
 » á menos que pretendais estoy obligado para salvarme
 » á creer que todas las doctrinas que vosotros entendéis
 » en las Escrituras, se hallan efectivamente en ellas,
 » aunque yo no pueda descubrirlas por mí mismo. Y si
 » esto es así: ¿para qué me mandais leer la Escritura
 » santa, y examinarla y retener lo que sea bueno, como
 » san Pablo expresamente lo ordena? ¿Porqué no me
 » dais una razon de todas las doctrinas que creéis están
 » contenidas en aquel sagrado volúmen, para que así yo
 » me dé priesa á creerlas, como decia el Conde de Gram-
 » mont? ¿Qué necesidad hay entonces de que vaya yo á
 » buscarlas en la Escritura, donde acaso no las hallaré,
 » estando por otra parte igualmente obligado á creerlas,
 » sea que las halle ó no las halle? ¿Y sobre qué funda-
 » mento pretendeis crea yo que tal dogma se halla en la

» Escritura, si no puedo por mí mismo entenderlo en
 » ella? Esto seguramente no puede ser por vuestra sola
 » autoridad. Porque aunque seais doctor, profesor, pre-
 » dicador; aunque sepais el árabe, el griego, el hebreo,
 » el siriaco y el latin; aunque hayais compuesto gruesos
 » volúmenes sobre las mas importantes cuestiones de
 » teología, con todo eso sois hombre es decir, expues-
 » to á engañaros: y en consecuencia no tenéis derecho
 » alguno á imponerme la necesidad de creer, en virtud de
 » vuestra palabra, que tales ó tales doctrinas se contienen
 » en la Escritura, si yo por mí mismo no puedo enten-
 » derlas en ella. » Hasta aquí el citado Coste; quien repite
 en otras varias formas este mismo argumento, y siempre
 con igual fuerza contra los protestantes, para demostrar
 que en virtud de su sistema deben conceder esta tan ad-
 mirable y extensa libertad de pensar.

IV. *Demuéstrase lo mismo con el ejemplo de los Socinia-
 nos, cuyos errores se extienden hasta el naturalismo y el
 Deísmo.*

En efecto, además del raciocinio, la misma experien-
 cia nos hace ver que un hombre, entrado que sea en el
 camino que abrieron los Protestantes, corre hasta el
 abismo de la impiedad. Sirvanos de ejemplo un sociniano.
 Este niega intrépido la trinidad de las divinas personas, la
 Divinidad de Jesucristo, todos los misterios revelados
 superiores á la razon humana; niega la divina prescien-
 cia, la eternidad de las penas: aun mas, dice con los
 principales de su secta, que la materia es eterna, y por
 lo tanto que Dios no crió al mundo de la nada: y última-
 mente, que en todo este Universo no hay mas que cuer-
 pos. ¿Qué mas se necesita para ver á este hombre pro-
 fesar el Naturalismo ó el Deísmo, por no decir el
 Ateísmo? El Protestante sale fuera de sí al oírle y le
 condena; pero el Sociniano tranquilamente le responde,
 que ha llegado á profesar estas doctrinas siguiendo las
 huellas que él le ha señalado: que de él ha aprendido á
 leer por sí mismo la Escritura; y pues, segun los Protes-
 tantes, no hay guia alguna infalible en la tierra, él no
 debe dar á los oráculos de aquel sagrado volúmen otro

sentido. que el que su espíritu privado le dicta. Así que, continúa, se cree con derecho de explicar en un sentido alegórico todos los misterios, así como el calvinista lo está en el de entender en sentido figurado las palabras de la *Institucion*: y que le parece puede justamente refutar todas las doctrinas mencionadas, porque ó no las encuentra en la Escritura, ó le parece deben tomarse en sentido diverso del de los protestantes, cuerpo respetable sí, pero que no se ha atribuido ni puede atribuirse el carácter de infalible. Ciertamente no veo qué pueda responder á este impío un calvinista ó un luterano, á no abandonar los principios por los que se han separado de los católicos.

V. *Confírmase lo mismo con un pasaje ilustre de Bossuet.*

Pero oigamos al incomparable Bossuet demostrar y hacer ver este método de los Socinianos como una flación necesaria del sistema protestante. Observa Jurieu (y despues de él Francisco Budeo y otros novadores), dice ¹,
 » que los socinianos se separaron de la Iglesia Romana
 » mucho tiempo despues de la Reforma. ¡ Mas qué hay
 » en eso que admirar! Lutero y Calvino tambien se ha-
 » bían separado de ella. Lo que se trata de saber es si la
 » constitucion de la Iglesia Romana, ó mas bien la nueva
 » forma que los Reformados han querido dar á la Iglesia,
 » dió lugar á semejantes innovaciones. La cuestion es
 » fácil de decidirse por la historia del Socinianismo. El
 » año 1545 y los siguientes, veinte años despues que Lu-
 » tero traspasó los límites puestas por nuestros mayores,
 » hallándose ya todos los ánimos agitados y el mundo en
 » los vaivenes de sus disputas siempre pronto á abortar
 » alguna novedad, Lelio Socino y sus compañeros tu-
 » vieron secretamente en Italia ocultas reuniones ² con-

¹ *Histor. de las Variac.*, lib. 15.

² Son muy conocidas en la historia las famosas reuniones de Deístas y Ateístas, celebradas en Vicenza por los años de 1545 ó 46, para tratar de los medios de destruir la Religión de Jesucristo, formando para ello una sociedad ó sociedades que conspirasen á este fin. La república de Venecia, informada de esta conjuración, logró prender á algunos de ellos, y los castigó con pena capital: los de-

» tra la divinidad del Hijo de Dios. Jorge Blandrata, y
 » Fausto Socino, sobrino de Lelio, defendieron esta doc-
 » trina el año 1558 y 1573, y echaron los fundamentos
 » de esta secta. Siguiendo el mismo método de que usó
 » Zuínglio para eludir las palabras: *Esto es mi cuerpo*,
 » los Socinos y sus secuaces interpretaron las otras, en
 » que Cristo se llama Dios. Si Zuínglio se creyó precisado
 » á la interpretacion figurada por la imposibilidad de
 » comprender un cuerpo humano íntegro, donde quiera
 » que se distribuya la Eucaristía, los Unitarios creyeron
 » les asistía la misma razon acerca de todos los otros mis-
 » terios, no menos incomprensibles; y así, despues que
 » se les dió por regla el entender en un sentido figurado
 » los pasajes de la Escritura en que la razon humana
 » encontraba alguna violencia, no hicieron mas que am-
 » pliar esa regla á todos los puntos donde el entendi-
 » miento hallaba estas dificultades. Añádanse á estas
 » malas disposiciones introducidas en los ánimos por la
 » Reforma, los fundamentos generales que se tenia esta-
 » blecidos. La autoridad de la Iglesia despreciada, vili-
 » pendiada la sucesion de los Pastores, los siglos prece-
 » dentes acusados de error, los mismos Padres de la
 » Iglesia indignamente tratados, rotos todos los diques,
 » y la curiosidad humana enteramente abandonada á sí
 » misma, ¿ qué debia suceder sino lo que se ha visto,
 » esto es, una desenfrenada licencia en todas las materias
 » de Religion? » Hasta aquí Bossuet, quien despues con
 » mas amplio estilo, y con todo género de argumentos

más buyeron, y se salvaron en países extranjeros, donde no fueron menos peligrosos; y no falta quien trae de ellos el origen de las logias masónicas, que por sucesos progresivos hemos visto al fin del siglo XVIII haber arrastrado en muchos pueblos casi á una apostasía general. Cuando las naciones, en vez de apoyarse mutuamente para extirpar el germen de las revoluciones y de la impiedad, lo fomentan acogiendo en su seno á los impíos y revolucionarios, no conocen etian víboras que despues las han de devorar. En la biblioteca de Monjes Bernardos de Huerta se hallaba un manuscrito de un Jesuita borgoñés, que hablaba de reuniones semejantes por aquellos tiempos; pero en la guerra de la independencia desapareció. Véase la *Conjuration contre l'Église Catholique*, el *Voile levé*, y el *Journ. hist. et litter.*, 1º de junio de 1792.

trata el mismo punto en las *Advertencias á los protestantes*; y demuestra contra el mencionado ministro Jurieu, impugnador miserable de la inmortal *Historia de las Variaciones*, los progresos y establecimientos de la impiedad Sociniana bajo los auspicios de la pretendida Reforma.

VI. *Confutanse las respuestas de un teólogo luterano á este ineluctable argumento.*

No será inútil observar aquí que un teólogo luterano, á la verdad menos turbulento y fanático que Jurieu, aunque no mas feliz que él, á saber, Francisco Budeo, habiendo entrado tambien en esta contienda, se empeñó en rechazar, aunque sin fruto, este golpe fatal que sonraja y abate á su secta. Para ello dió á luz una disertacion intitulada: « Del origen del Socinianismo, que no debe atribuirse á la Reformacion (contaminacion *deberia decir*) de la Iglesia introducida por Lutero y Calvino. » Refiriendo pues el testimonio de dos historiadores socinianos¹, los cuales decian que Lutero, Calvino, Zuinglio y Mennon con sus innovaciones fueron la hermosa aurora de aquel luminoso dia que trajo al mundo Socino, se indigna de este pomposo elogio, y pone todo su empeño en refutarle como un falso pretexto inventado por los Socinianos para apoyo de su impiedad. « Aun cuando, » escribe, se quiera decir, lo que no se probará jamás, » haber ellos tomado ocasion de la *enmendacion* de la » Iglesia para llegar hasta donde llegaron, no por eso se » podrá refundir en nosotros la culpa de su impiedad, » mas bien que podria hacerse en los Apóstoles y varones apostólicos con motivo de haber nacido, al mismo » tiempo que ellos predicaban el Evangelio, la de los Simonianos, Cerintianos, Gnósticos y demás herejes, » cuyos nombres ignoraríamos hoy, ni habríamos oido » jamás, si no hubieran existido los que creyeron de su » obligacion esparcir en el mundo la luz de las verdades » divinas². » Hasta aqui Budeo, el cual, arrebatado del amor de su secta y de la predileccion á sus jefes, perdió

1. Andrés Wisowat y Estanislao Lubieniccy.

2. Budeo, en la *Disertacion* citada.

de vista una doctrina vulgarísima, y que como profesor de teología no se le podia ocultar, á saber: que hay dos especies de *ocasion*, una que lo es tal por su naturaleza, porque en efecto, de sí misma induce, mueve y arrastra á algun fin; y otra que, siendo por su naturaleza indiferente, solo por el uso bueno ó malo que se hace de ella, viene á serlo de algun efecto. Las palabras de Jesucristo eran todas divinas, y sin embargo fueron tropiezo y escándalo á los Fariseos por su perfidia¹. La doctrina evangélica predicada en el mundo, primero por los Apóstoles, y despues conservada por sus sucesores en la Iglesia católica, es y ha sido siempre palabra de *verdad*: no podia pues nacer en los tiempos apostólicos ni en nuestros dias el error en su seno sino de la perversidad humana; es por consiguiente mas claro que la luz del mediodia que no podia refundirse la culpa de las nacidas heregias en la predicacion del Evangelio, ó en el sistema de Religion, la cual lejos de favorecerlas, por su constitucion misma todas las condena. Mas cuando los Socinianos dicen que la *pretendida Reforma ha sido la hermosa aurora de que ellos son el mediodia*, y los católicos repetimos que sus fatales innovaciones han sido ocasion de tanta impiedad como hoy vemos y lloramos, se habla de ocasion que lo es por su naturaleza; es decir, que por sí misma conduce á tales extremos². Es innegable; siendo la base fundamental de vuestras Iglesias quitar la regla viva é infalible de la creencia cristiana, y dejar la Religion al arbitrio y juicio *privado de cada uno*, queda

1 *Matth.*, xv.

2 Una vez admitido el principio del libre *examen*, y de la supremacia del *Espíritu privado*, es imposible no confesar todas estas consecuencias, y mirarlas como simples matices, si es lícito expresarse así, de la Reforma protestante; y así á todas las profesiones de Luteranismo, Calvinismo, Socinianismo, Deismo, Materialismo, Ateísmo, Escepticismo, un protestante que quiere ser consiguiente no puede menos de responder: *Amen*. Pregúntese á todos los sectarios ó filósofos que han renovado en nuestro siglo los delirios de todos los pasados: pregúnteseles porqué niegan una parte de las verdades reveladas, ó porqué las niegan todas: porqué creen algunas cosas, ó porqué nada creen; y todos á una vez responderán: Que así ha parecido á su razon; y esta es la regla soberana de sus opiniones y su fe.

abierto y sin reparo alguno el camino por donde, gracias á vuestro principio, llegaron los Socinianos á tan graves y monstruosos errores¹. Es pues una ilusion querer comparar la predicacion de los Apóstoles á los tumultos excitados por Lutero y por Calvino; el origen de las herejías de los primeros siglos, y el Socinianismo propagado en estos últimos tiempos bajo los auspicios de vuestros patriarcas; y por consiguiente es una empresa imposible querer defenderos por este medio de una culpa de que os condena vuestro sistema esencial y característico.

Mas no por eso cede el teólogo Luteroano; antes procura rechazar el golpe respondiendo directamente á la objecion, ó sea acusacion que le habia hecho el autor de la *Historia del Socinianismo*. Daremos sus mismas palabras con tanta mas complacencia, cuanto que siendo célebre y conocida su erudicion é ingenio, al verle y reconocer tan debiles é ineptos sus fundamentos, no se podrá menos de inferir que no tienen sólida respuesta nuestras reflexiones. Dice pues así: « El argumento con que (el autor de la *Historia del Socinianismo*) pretende probar que de la *emendacion* de la Iglesia no han podido menos de nacer y promoverse los errores de los Socinianos, nada vale. Nosotros no reconocemos mas juez de las cuestiones y controversias que la Sagrada Escritura, ó al Espiritu Santo que en ella nos habla: esto es así; y en efecto, no podemos reconocer otro. Mas por lo que respecta á la interpretacion de la Escritura, tan lejos está de que concedamos á cada uno la facultad de seguir á su arbitrio el propio genio, que antes bien establecemos que la Sagrada Escritura se debe explicar segun las reglas ciertísimas y eviden-

¹ Y llegarán todos los que se apoyen en tales principios: erigido en árbitro de la fe y creencia el juicio particular ó razon de cada uno, solo creará aquello que le parezca bien: si no parece á su razon concebible el misterio de la Trinidad, negará la Trinidad: si la Encarnacion, la Encarnacion; y no ha mucho que los Protestantes de Ginebra y del Canton de Vaud llegaron (el 1817), guiados del mismo principio, á mandar que no se hablase de pecado original, Encarnacion, etc., y aun públicamente, á decirse en las calles: Fuera Jesucristo.

» tísimas que ella misma nos suministra. El que camina
» sobre estas huellas, encuentra no aquella Religion que
» cada uno se forma segun sus pensamientos, sino la
» que por la misma Escritura se demuestra claramente
» que es la única verdadera¹.

Hermosas palabras ciertamente, pero que en la boca de un protestante nada significan: A pesar de ellas el argumento de los católicos siempre subsiste. Porque ¿á quién, preguntamos á Budeo, pertenece en su iglesia señalar estas reglas ciertísimas, por las que se ha de interpretar la Escritura? Ciertamente no será á la autoridad de los Sínodos ni de los pastores, que es nula entre ellos, sino al estudio, al exámen, á la discusion, y al juicio privado de cada uno. Las reglas pues que á unos parecerán claras, evidentes, y expresas en la Escritura, no parecerán tales á otros; y á estos recíprocamente parecerán claras y expresas algunas otras que aquellos no encontrarán en ella. Es pues evidente que unos ú otros por lo menos errarán, y ni aquellos ni estos tendrán derecho de dar por auténticas ó infalibles sus reglas ó sus leyes, y reprobar las de los demás. Luego estando en el arbitrio y gusto de cada uno entre los Protestantes establecer las leyes de la interpretacion de la Escritura, todo queda fluctuante é incierto. Aun mas: Supongamos que todos convienen en fijar estas leyes, y que se forme entre ellos, lo que será imposible, un cuerpo de cánones hermenéuticos ó críticos, no sujetos á disputa ó variacion; ¿qué tenemos con ellos? Nada: es preciso hacer la *aplicacion* de estos cánones á los pasajes de las Escrituras para deducir el sentido y establecer las doctrinas y los dogmas: y no estando entre ellos esto reservado á una autoridad infalible, debe dejarse al *juicio privado* de cada uno; y hé ahí de nuevo el mismo inconveniente; porque tan varios como son los pareceres, lo serán tambien las interpretaciones; varios ó diversos los dogmas, y varias y diversas las religiones. El racionio no puede ser mas exacto ni manifesto; pero la experiencia, que es mayor que todo discurso, enteramente lo confirma. En efecto, la doctrina de Budeo, en orden á

¹ *Loco citate*.

las reglas tomadas de la Escritura para su interpretación, es comun entre los Luteranos, Calvinistas, Socinianos y demás heterodoxos separados del Catolicismo. Pues sin embargo, ni unos ni otros se convienen en la inteligencia de sus palabras y testimonios: leen los primeros la Sagrada Escritura, y hallan allí, por ejemplo, la *presencia real* de Jesucristo en la Eucaristía: la leen los segundos y dicen que no la encuentran: la leen tambien los terceros, y á su parecer no hallan ni *presencia real*, ni *Trinidad*, ni *Misterios*. Luego nada por sí solo vale semejante aserto para fijar los espíritus y determinar el verdadero sentido de las Escrituras, y hallar por consiguiente en ellas la única verdadera Religion. Así que, el sistema de los protestantes, que niega la autoridad infalible que dejó Jesucristo á su Iglesia para explicar las Escrituras, y conservar una y pura la verdad de la fe en sus hijos; este sistema, que en el último análisis lo deja todo al *juicio privado* de cada uno, es, no temo decirlo, el que ha abierto el camino y señalado las huellas, por las cuales han llegado los Socinianos á los últimos excesos de la impiedad, y de que se aplauden diciendo que Calvino y Lutero fueron la hermosa *aurora de aquel brillante dia* que ellos vieron; ó para decirlo mas bien, del abismo de errores que han introducido en el mundo; y aun de esa impiedad que inunda hoy la tierra, y cuyos manantiales vamos indicando.

VII. *Otros excesos á que conduce la via de exámen introducida por los Protestantes.*

Pero para hacer mas palpable cómo, abrazado este sistema ya no hay dique que contenga la impiedad, la cual necesariamente ha de arrastrar hasta sus últimos extremos: en vez del Sociniano que hemos visto interpretar y alterar arbitrariamente el *sentido* de las Escrituras, figuremonos un amigo del impío Collins, que se mofa del mismo *Cánon* de los Santos libros. ¿Cómo un Protestante le podrá convencer? ¿En qué se funda Lutero, preguntará al punto, para desechar la Epístola de Santiago? ¿Porqué los Protestantes todos no admiten los libros de los Macabeos, de la Sabiduría, y el Eclesiás-

tico, y al mismo tiempo reciben el Cántico de los Cánticos, el libro de Job, y el Pentatéuco, como divinos é inspirados por Dios? Segun vuestros principios no puede proceder de algun juez ó tribunal infalible que haya prescripto esta distincion, sino porque su privada lectura les hace percibir en algunos de ellos el espíritu de Dios, y en los otros no. Pues eso mismo me sucede á mí. Con el mismo derecho pues, replicará, con que desechais los primeros libros como apócrifos, con el mismo repudio yo tambien estos segundos; pues en su privada lectura no percibo los caracteres de inspiracion ó espíritu de Dios. ¿Qué podria un Protestante responder? — ¿Que la Iglesia santa los admite, y se debe estar á su autoridad? — ¿Pues porqué vosotros respecto de los demás libros no la ois? ¿Luego obrásteis como desobedientes y cismáticos al tiempo de vuestra separacion? — ¿Se acogerá á la crítica, al exámen, á la atenta meditacion de aquellos libros? Si dice que él tambien ha empleado esas mismas diligencias, ¿no podrá con razon usar del mismo derecho de reprobacion los que no le parezcan inspirados? Y bien, abandonado así al arbitrio y juicio particular de cada uno el sentido ó interpretacion, y aun el *Cánon* de las santas Escrituras, sin haber una guía segura é infalible que decida, ¿qué será de la Religion revelada? Quedará expuesta al ludibrio, y será de todos mofada y escarnecida, como sobradamente lo experimentamos ya; ni solo ella, sino aun la Religion natural en consecuencia será tambien vilipendiada. Traigamos á la memoria los diversos lugares de esta obra donde hemos probado la *necesidad de la Revelacion divina*¹, aun para aquellas verdades que se pueden descubrir con la luz de la razon, y que puntualmente forman la esencia de lo que se dice *Religion natural*. Con argumentos de hecho y de derecho manifestamos allí es tal la debilidad y el capricho del ingenio humano, tales los obstáculos interiores y exteriores que impiden el puro y firme conocimiento de dichas verdades, que solamente pocos, y despues de mucho tiempo, y con mezcla de muchos errores llegarian á formar algun sistema de Religion natural.

Los ejemplos de muchos ingenios eminentes, y de los mas nombrados filósofos que se desvanecieron en sus pensamientos y afrentaron sus escuelas con mil errores especulativos y prácticos lo confirman. De todo lo cual inferimos la necesidad, de una autoridad soberana é infalible, que disipe tantos delirios, y fije el entendimiento del hombre en el conocimiento de las verdades pertenecientes á la Religion. Pues esta autoridad soberana, que es la palabra de Dios, en el sistema de los Protestantes que quitan la viva voz infalible que declare y explique esta divina palabra, dejándola al arbitrio del capricho y expuesta á las mofas de los libertinos, es nula, y queda sin efecto alguno. Luego el Protestantismo, haciendo inútil la Religion revelada, abre la puerta á todos los antiguos delirios con que los gentiles privados de ella deshonraron y corrompieron los dogmas fundamentales de la Religion natural.

VIII. *En vano los Protestantes procuran reprimir los errores. Esto se opone á los principios fundamentales de su pretendida reforma. Argumentos de un Arminiano contra el sínodo de Dordrecht.*

No se nos oculta que, para poner freno á un desorden tan escandaloso, los Protestantes han afectado celebrar sus sínodos nacionales, formar cánones, corregir, deponer y excomulgar á los disidentes y contumaces. Es célebre el sínodo de Dordrecht congregado contra los Arminianos ó Remonstrantes. Las persecuciones, los destierros y demás especies de castigos que se hicieron sufrir á aquellos infelices por unas personas que tanto se irritan contra los Católicos tratándolos de perseguidores y sanguinarios, constan en la Historia de aquellos tiempos, y especialmente en las *Cartas* del mismo Arminio y otros, que se hallan en la coleccion de Felipe Limporch¹. Exigiáseles la retractacion de sus errores particulares, y una interna y verdadera obediencia á los cánones de aquel Concilio. Mas todo era inútil y vano, porque era contrario á los principios fundamentales de

¹ *Cartas ecles. y teológ. de Varones eruditos.*

la Reforma, con los que se escudaban y defendian los Arminianos, y de los cuales separándose los Protestantes, venian á condenarse á sí mismos como refractarios y herejes por su separacion de la Iglesia Romana. Permítasenos insertar aquí algunos fragmentos de una carta de Juan Vytembogard, ministro arminiano, escrita á Luisa Colinia, viuda del Príncipe de Orange, que le exhortaba á someterse á la autoridad de aquel gran sínodo. « Todos los doctores reformados, dice, entre los cuales » se cuentan Calvino y Beza como principales, convie- » nen en este punto general, que todos los Concilios y » Sínodos, por santos y venerables que sean, pueden » errar en lo que pertenece á la Fe. » Esto supuesto, infiere exactamente que « el fundamento de la verdadera » reforma... exige que no se puede ni se debe someter » uno ni suscribir á un Sínodo sinó con esta condicion, » á saber : que despues de haber examinado bien sus » decretos, y comparádolos con la palabra de Dios, la » cual sola nos sirve de ley en materia de Fe, se hallen » conformes con ella. » Despues de lo cual y de otras varias reflexiones, vuelto el Remonstrante á los Ministros del Sínodo y á todos los Protestantes, añade : « Mas si » varian de principios, y quieren que cada uno se so- » meta absolutamente á sus Sínodos sin antes exami- » narlos, ¿ qué han de responder á los Papistas cuando » les pregunten por qué se niegan á someterse á sus Con- » cilios? Será preciso se confiesen vencidos, y den su » causa por perdida¹. » En efecto, á tal discurso de que tambien usa Le Clerc y otros para defender su propia libertad de pensar contra dichos decretos de los Protestantes, ciertamente no queda á estos qué responder. Y así como observa el gran Bossuet, las respuestas que pretendieron dar los Ministros del Sínodo, no servian sino para envolverlos de nuevo, y manifestar cada vez mas la fuerza del dilema, que ó bien condena su separacion de la Iglesia como perversa y cismática, ó demuestra que se debe permitir á todos una facultad ilimitada de opinar sobre cualquiera punto de Religion.

¹ *Epístola 325 de la Coleccion citada.*

IX. *Todo esto confirma que el Protestantismo conduce á la impiedad. Conversion y obra de M. Papin acerca de esto.*

En efecto, este mismo argumento fué el que, como hemos dicho ya, rindió felizmente el espíritu del célebre M. Papin, ministro protestante francés, y acérrimo defensor un tiempo de la *tolerancia*, la cual sabia bien era la base y el carácter esencial de la pretendida Reforma. Habiéndose parado á reflexionar y meditado atentamente las consecuencias de semejante sistema, halló que en virtud de él era preciso y le conducian paso á paso á tolerar todo género de extraviados, aun á los Deistas y á los mismos Ateos, si lo eran de buena fe. Horrorizado de tal absurdo quiso dar un paso hácia atrás, y limitar una tolerancia tan excesiva y negarla á algunos. Pero advirtió por otra parte que entonces ponía en mano de los católicos la victoria, adoptando de esta manera la via de autoridad, que condena como cismática y herética la separación de los suyos de nuestra Iglesia. Entre estos escollos rindióse por la gracia de Dios á la verdad; se hizo católico, y de propósito expuso y trató en una obra ¹ este grande argumento, demostrando que los Protestantes en virtud de su sistema habían abierto un anchuroso camino á los hombres para llegar hasta el abismo de la impiedad, y que no podian contener semejante exceso sin retroceder de sus mismos principios. Por lo que entre otras cosas hace ver excelentemente, que los Protestantes principiaron con la *via de exámen*, y pretenden conservarse por la *via de autoridad*, celebrando sinodos, y haciendo ordenaciones y leyes para impedir los excesos. Pero si esta *via de autoridad* que emplean para conservarse, añade, es legítima é inocente, entonces se ve condenado su origen, en el que no se quisieron sujetar á la autoridad de la Iglesia. Y si la *via de exámen* que toma razon de los principios, fué justa y recta, queda condenada la *via de autoridad*, que siguen ahora para impedir los excesos; y en su consecuencia abierta sin

¹ *Les deux vies opposées en matière de Religion.*

remedio la puerta hasta los mayores desórdenes de la impiedad.

CAPÍTULO II.

Continúa el mismo sistema del Protestantismo, tercera fuente de impiedad.

I. *Los hechos demuestran que el protestantismo es en efecto fuente de la impiedad.*

Hemos demostrado á nuestro parecer con razones incontestables y clarísimas la verdad que indagábamos; añadamos ahora á ellas los hechos y experiencia que la hagan mas palpable y evidente. Es cierto y no negamos que antes de la pretendida reforma hubo en los países cristianos deistas, ateos y toda clase de impíos; pero tambien á nuestro entender lo es que los acusados de este crimen, especialmente despues de la restauracion de las bellas letras en la Italia, lo fueron por sus malas costumbres y obscensísimos escritos, con lo cual se demostraban hombres sin temor de Dios, y sin aprension de la otra vida; y así pasaron por incrédulos, y acaso eran ateos mas de voluntad que de entendimiento; mas de deseo que por conviccion; en una palabra, ateos prácticos, y no especulativos y por sistema. Mas sea de esto lo que se quiera, es cierto que por mucho que se aumente (como los protestantes hacen) el catálogo de los incrédulos, no hay proporcion entre los que hubo en la antigüedad, y la turba innumerable de impíos que en el anterior y presente siglo han inundado é inundan todavía los países protestantes, donde tranquilamente hablan y escriben, y desde allí esparcen por todo el mundo su pestifero veneno. Los héroes mas principales entre ellos, á saber: Hobbes, Espinosa, Tolando, Bayle, Collins, Tindal, Woolston y otros semejantes nacieron en Inglaterra y en Holanda, y allí tuvieron en cierto modo escue-

IX. *Todo esto confirma que el Protestantismo conduce á la impiedad. Conversion y obra de M. Papin acerca de esto.*

En efecto, este mismo argumento fué el que, como hemos dicho ya, rindió felizmente el espíritu del célebre M. Papin, ministro protestante francés, y acérrimo defensor un tiempo de la *tolerancia*, la cual sabia bien era la base y el carácter esencial de la pretendida Reforma. Habiéndose parado á reflexionar y meditado atentamente las consecuencias de semejante sistema, halló que en virtud de él era preciso y le conducian paso á paso á tolerar todo género de extraviados, aun á los Deistas y á los mismos Ateos, si lo eran de buena fe. Horrorizado de tal absurdo quiso dar un paso hácia atrás, y limitar una tolerancia tan excesiva y negarla á algunos. Pero advirtió por otra parte que entonces ponía en mano de los católicos la victoria, adoptando de esta manera la via de autoridad, que condena como cismática y herética la separación de los suyos de nuestra Iglesia. Entre estos escollos rindióse por la gracia de Dios á la verdad; se hizo católico, y de propósito expuso y trató en una obra ¹ este grande argumento, demostrando que los Protestantes en virtud de su sistema habían abierto un anchuroso camino á los hombres para llegar hasta el abismo de la impiedad, y que no podian contener semejante exceso sin retroceder de sus mismos principios. Por lo que entre otras cosas hace ver excelentemente, que los Protestantes principiaron con la *via de exámen*, y pretenden conservarse por la *via de autoridad*, celebrando sinodos, y haciendo ordenaciones y leyes para impedir los excesos. Pero si esta *via de autoridad* que emplean para conservarse, añade, es legítima é inocente, entonces se ve condenado su origen, en el que no se quisieron sujetar á la autoridad de la Iglesia. Y si la *via de exámen* que toma razon de los principios, fué justa y recta, queda condenada la *via de autoridad*, que siguen ahora para impedir los excesos; y en su consecuencia abierta sin

¹ *Les deux vies opposées en matière de Religion.*

remedio la puerta hasta los mayores desórdenes de la impiedad.

CAPÍTULO II.

Continúa el mismo sistema del Protestantismo, tercera fuente de impiedad.

I. *Los hechos demuestran que el protestantismo es en efecto fuente de la impiedad.*

Hemos demostrado á nuestro parecer con razones incontestables y clarísimas la verdad que indagábamos; añadamos ahora á ellas los hechos y experiencia que la hagan mas palpable y evidente. Es cierto y no negamos que antes de la pretendida reforma hubo en los países cristianos deistas, ateos y toda clase de impíos; pero tambien á nuestro entender lo es que los acusados de este crimen, especialmente despues de la restauracion de las bellas letras en la Italia, lo fueron por sus malas costumbres y obscensísimos escritos, con lo cual se demostraban hombres sin temor de Dios, y sin aprension de la otra vida; y así pasaron por incrédulos, y acaso eran ateos mas de voluntad que de entendimiento; mas de deseo que por conviccion; en una palabra, ateos prácticos, y no especulativos y por sistema. Mas sea de esto lo que se quiera, es cierto que por mucho que se aumente (como los protestantes hacen) el catálogo de los incrédulos, no hay proporcion entre los que hubo en la antigüedad, y la turba innumerable de impíos que en el anterior y presente siglo han inundado é inundan todavía los países protestantes, donde tranquilamente hablan y escriben, y desde allí esparcen por todo el mundo su pestifero veneno. Los héroes mas principales entre ellos, á saber: Hobbes, Espinosa, Tolando, Bayle, Collins, Tindal, Woolston y otros semejantes nacieron en Inglaterra y en Holanda, y allí tuvieron en cierto modo escue-

la abierta contra la Religion natural y revelada. Ya vimos la pintura que de la ciudad de Londres hacen Woodvart y Gipson, obispo protestante de ellos, quien entre otras cosas no duda asegurar, parece ser como la *plaza de la irreligion, y que supera á todos los otros países en este odioso género de comercio*. Allí ellos y sus impíos discípulos tienen la complacencia de ver salir impune y repetidamente de las prensas (en particular de Holanda) sus indignas producciones: y tambien la licencia de oponer contra los que las impugnan el terrible escudo de la *tolerancia* protestante ya indicada. Las desgracias de Woolston, se puede decir, fueron un fenómeno extraordinario. Ya antes hemos hecho observar formada, por decirlo así, la apología de todos los libertinos por los protestantes, quienes enseñan se deben dejar impunes, aun cuando prediquen públicamente la impiedad. ¿Qué mas se necesita para conocer y confesar, que bajo de tales auspicios y á favor de la libertad introducida por el sistema de los reformadores, *naturalmente*, como decia Woodvart, se extiendan é inunden aquellos infelices países de Deísmo, Ateísmo y todos los errores? Por consiguiente, ¿qué mas necesitamos para reconocer que en efecto el protestantismo, ó sea el método introducido por los protestantes de opinar en materias de Religion, es uno de los manantiales de la moderna impiedad?

II. *Refútase la respuesta de un anónimo protestante. Parecer de M. Coste sobre esto.*

Estrechados de semejantes verdades los protestantes, ha parecido á algunos de ellos que el medio mas oportuno para evitar la odiosidad que de tan horribles consecuencias recae sobre la pretendida Reforma, no era el responder directamente, lo que sería imposible, sino acusar á la Iglesia católica de igual desorden. Un anónimo protestante, hombre á la verdad bastantemente sabio, autor, si no nos equivocamos, de una obra filosófica muy sutil, viendo que el Abate Prades, y mucho mas el Obispo de Auxerre, su impugnador, daban en cara á los reformados de que con haber negado la autoridad de la Iglesia habian abierto la puerta á todos los errores y delirios,

se empeña en probar que la infalibilidad que reconocemos en nuestra Iglesia de nada sirve para contener el torrente de la impiedad. Copiaremos enteramente sus palabras, porque de ellas se conocerá cuán grandes son las preocupaciones y cuán desesperada la causa de nuestros contrarios. Dice pues así: « Los católicos, » concordes únicamente en reconocer una Iglesia infal- » ble y que esta es la Romana, se dividen luego en opi- » niones cuando se trata de saber en dónde reside esta » infalibilidad, y cuál es el sagrado tribunal de que han » de salir sus oráculos. Unos lo fijan en el papa solo, » otros en el concilio, y otros finalmente en el concilio » y papa unidos. Por el contrario los que llamais herejes, » persuadidos de que no hay *infalibilidad* sobre la tierra, » se dispensan de buscarla. Además, de esa diversidad » de opiniones en que estais divididos en orden á la sede » de la infalibilidad, infieren ellos animosamente que la » Iglesia no es infalible; porque si lo fuese, ya há tiem- » po que con una decision infalible hubiera puesto fin á » esta division tan embarazosa, ó por mejor decir, su- » puesta la infalibilidad, jamás se hubiera verificado. En » lo que son de observar dos cosas. 1.^a Que esta contro- » versia hasta el presente indecisa en el seno de vuestra » Iglesia creida infalible, es la mas importante de todas; » porque de su decision depende la de las demás; sien- » do necesario reconocer el tribunal infalible antes de » sujetarse á sus determinaciones. 2.^a Que de los tres » partidos que sobre este punto capital dividen la Iglesia » Romana, los dos necesariamente yerran, y el tercero » hasta ahora no ha podido hallar el secreto de desen- » gañar á los otros dos. Por consiguiente su pretendida » *infalibilidad* de nada le sirve; porque tanto aquellos á » quienes este *derecho de infalibilidad* pertenece, como » los otros á quienes no pertenece, pierden igualmente » el fruto. Quisiéramos respondieran á este argumento,

1. El libro citado se titula: *Court examen de la Thèse de M. l'abbé de Prades*. Y si mucho no nos engañamos, el autor es M. Boullier, de quien tenemos una obra bastante ingeniosa, bajo el título de: *Essai philosophique sur l'âme des Bêtes*. Es lástima que las preocupaciones de la secta hagan discurrir tan desgraciadamente en materias de Religion á un metafísico por otra parte tan sutil.

» y se desafia á que lo hagan no solo el abate Prades, » sino toda la Sorbona, y aun la misma iglesia Romana » en cuerpo. » Hasta aquí nuestro protestante, en cuya objecion bien entendida no se descubre otra cosa que lo grande de sus preocupaciones y la desesperacion de su causa. Porque á la verdad, para satisfacerla no se necesita apelar á la Sorbona, ni menos á la iglesia Romana; un principiante de teología, y aun cualquiera fiel medianamente instruido en su Religión basta para disolverla. Con solas estas ideas le responderá sencillamente: que el sagrado tribunal, en quien reside la *infallibilidad*, y de quien recibimos los oráculos, es la Iglesia, en cuyo nombre se entiende el *cuerpo de los pastores unidos y concordados con su cabeza, que es el Romano Pontífice*. Esta es y ha sido desde los tiempos apostólicos la doctrina inconcusa é invariable de todos los católicos. Los padres, los catecismos y todos nuestros teólogos así lo acreditan. Así pues, cuando el protestante hace mencion de las diversas opiniones que, á su parecer, hay entre los católicos sobre este punto, y dice que « unos ponen este » tribunal infalible en el papa solo, otros, en el concilio, » otros finalmente en el concilio y en el papa unidos, » da á conocer ó su ignorancia, ó su mala fe. Porque prescindiendo de las dos primeras opiniones, de que no hay necesidad por ahora de hablar, digo que la tercera no es *opinion de algunos*, como se figura ó parece piensa el hereje, sino una persuasion constante de todos los católicos. Ni esta persuasion se ha de creer es una simple opinion buena para consignarse solamente en los libros, sino que la demuestran y la han demostrado prácticamente los hechos, subiendo desde el concilio de Trento hasta el de Nicea, y desde este hasta el de los Apóstoles. En cuyos concilios, que llamamos *ecuménicos* porque representan á la Iglesia universal de Jesucristo, creen los católicos y han creído siempre *asiste el mismo Jesucristo con el Espiritu Santo*, conforme á sus promesas, para enseñar todas las verdades, y disipar todos los errores.

Por eso se han recibido y reciben como oráculos infalibles los cánones emanados de este tribunal sobre materias de Fe. Han creído y creen que por su sentencia se terminan sin apelacion las controversias pertenecientes

á la Religión, y han mirado y miran como herejes ó miembros separados de este cuerpo, á todos los que han rehusado prestar una entera sumision á sus decisiones, como fueron los Arrianos condenados en el Concilio de Nicea, y otros posteriormente hasta los últimos Novadores, contra quienes pronunció anatema el Concilio de Trento. Siendo pues este un hecho ciertísimo, luminoso y resplandeciente, desaparecen todas las sofisterías del mencionado hereje, y se ve ser falso cuanto dice de que estamos de acuerdo en admitir una Iglesia infalible, pero no en designar el tribunal de esta infalibilidad. Es falso que en la Iglesia católica permanezca indecisa esta disputa; y falso en consecuencia que nuestra creida infalibilidad no sirva para oponernos al error y terminar las controversias. Todo esto, repito, es falso, y está desmentido por los hechos; en lo que no hay un verdadero católico que no convenga. Y así no creo habrá quien no admire la osadía del sectario en presentarse en aire de triunfo, *desafiando á toda la Sorbona, y aun á toda la Iglesia en general* sobre un argumento fundado en una miserable impostura, de la que se pudiera haber desengañado y convencido por muchos de sus mismos autores herejes. Lo mismo decimos al ya citado Coste, quien, aunque confiesa que, suponiendo nosotros á la Iglesia infalible, justamente exigimos de los fieles una sumision perfecta á sus decisiones (lo que, como invenciblemente demuestra, no pueden hacer los Protestantes en virtud de su sistema), pretende sin embargo que todavía no estamos concordados en determinar á quien se ha de adscribir esta *infallibilidad*. En todo lo cual se engaña miserablemente, porque como acabamos de demostrar, todos los Católicos constante y firmemente creen que este tribunal infalible es la Iglesia ó el cuerpo de los Obispos unidos á su cabeza, que es el Romano Pontífice: ya sea reunidos en Concilio general, ó ya que, dispersos en todo el Orbe, convengan en determinar algun punto de Fe, ó condenar algun error perteneciente á ella. Y por lo que hace á alguna otra dificultad que promueve Coste para combatir los fundamentos, en los cuales apoyados establecemos que debe haber en la tierra este tribunal infalible, no es este el lugar ni el tiempo de disiparlas,

aunque podríamos hacerlo fácilmente, y lo hacen con evidencia los teólogos. Bástanos por ahora el único punto que tratamos en este capítulo, á saber: que quitado este tribunal infalible, como lo quitan los Protestantes, en vano nos hubiera dado Dios la Escritura; porque abandonada su inteligencia, y hasta el mismo discernimiento de su autenticidad al capricho de los particulares, ni las controversias tendrían fin, ni habría nada seguro en materia de fe; se desplomaría por sí misma la Religión revelada, y pararíamos en el extremo de la impiedad. Esto es lo que sobrada y desgraciadamente hemos visto suceder al abrigo del sistema protestante; y por eso se ha dicho con razón que él es una de las fuentes de la incredulidad de nuestros tiempos.

III. *Nueva objecion de los herejes tomada del número de incrédulos que se figuran hay entre los Católicos.*

No queremos por último pasar en silencio otra objecion que sobre este punto se encuentra frecuentemente en las obras de los Protestantes; y es el gran número de deistas, ateos, y demás clases de impíos que, á su entender, viven entre los Católicos cubiertos con la capa de Religión, especialmente en la Italia, donde esta Religión, tiene su primera silla. De lo cual, dando el hecho por sentado, infieren que la prerogativa de *infalibilidad* que atribuimos y reconocemos en nuestra Iglesia, de nada sirve para impedir los progresos de la impiedad.

A semejante argumento, que pone con su acostumbrada fogosidad el famoso Jurieu¹; no responderemos nosotros; lo hará Bayle, á quien nadie recusará; el cual prescindiendo de la verdad de las premisas, negando las consecuencias lo desvanece enteramente: « Un enfermo, » dice², que no cura, porque nada hace de lo que él médico le ordena, no puede ser testigo de que los remedios que propina no son saludables. » El dogma de la *infalibilidad* en nuestra Iglesia es por sí capaz de aquietar los entendimientos, disipar todas las dudas, y termi-

1 Véase sobre Jurieu el t. I.

2 *Diccion. hist. crit.*, art. *Maimbourg*.

nar todas las controversias. Los herejes é impíos que han salido y salen de entre nosotros, no lo son sino porque contradicen á este dogma, y obran contra todo lo que la Religión prescribe; y obcecados por el ímpetu de las pasiones cierran los ojos para no ver esta luz, capaz por sí misma de impedir y disipar las tinieblas de sus errores. Pero en el Protestantismo no hay este principio *repressivo* que fije los entendimientos y ponga fin á las controversias; antes bien se allanan en él todos los obstáculos, se quitan los diques, y como hemos demostrado, se concede franquicia al error. El número, pues, de extraviados que salen de entre los Católicos, nada prueba contra su Religión, pues para serlo tienen que separarse de lo que ella prescribe; mas entre los Protestantes es enteramente conforme á la índole de su sistema, pues se hacen impíos siguiendo las huellas, y caminando por los pasos que él les señala y significa.

Pero al oír hablar á los Protestantes de esa muchedumbre de Ateos y Deistas, que dicen reinar entre nosotros, ¿quién podrá dudar que en ello tiene mas parte su aversion á los Católicos, que no un juicio recto y apoyado en la verdad de los hechos? No negamos que en estos últimos tiempos se haya mezclado esta mala cizaña entre el grano escogido de los verdaderos creyentes; pero sabemos tambien que es un fruto con que nos han regalado los mismos Protestantes. Porque los libros impíos que entre ellos se publican y se imprimen, y por nuestra desgracia se esparcen á manos llenas en nuestras provincias, son, como se dirá mas adelante, una de las funestísimas fuentes de esta infeccion de incredulidad. Mas en realidad ni es tan universal, ni tan grande el número como ellos fingien ó se figuran. ¿Qué hombre de honor tendrá la avilantez de comparar la Italia ni otros muchos países católicos con sola la Inglaterra? Lo que hay de seguro es que los que se alzan públicamente entre nosotros con este carácter de impiedad, si no quieren volver sobre sí en virtud de los remedios prescritos por los que velan sobre el bien comun, se ven precisados á huir de nuestras provincias, y en los países protestantes hallan un asilo abierto donde se acogen, establecen y producen

cómodamente sus venenosos frutos. El marques de Argens y Voltaire son buenos testigos de ello ¹.

IV. *Reproduce la misma acusacion Hermano Conringio, y le responde Juan Boineburg. Conclusion.*

Insisten sin embargo los protestantes diciendo que los incrédulos están ocultos entre nosotros, pero que los hay, y en crecido número. Hermano Conringio, sin tomarse la molestia de venir á certificarse por sí mismo en nuestros países del hecho, pensaba demostrarlo con un argumento muy singular que propuso á Juan Boineburg, célebre literato alemán, de quien Leibnitz nos ha conservado y publicado muchas cartas. Dice pues Conringio que en Alemania es muy frecuente ver á la juventud que ha viajado por la Italia, volver á su país sin Religion, ó inficionada de ateísmo. Y esto seguramente, dice, no puede nacer de otra causa sino de hallar allí tantos y tan expertos maestros en la impiedad, que con sus discursos y ejemplos la pervierten y corrompen. La Italia pues, infiere Conringio, es una escuela celeberrima y numerosísima de ateísmo. — Pues que hemos expuesto el argumento del hereje, no se lleve á mal oír la respuesta del citado Boineburg, que aunque católico, debe reputarse como testigo de vista, por haber vivido largo tiempo en aquellos países.

« Si muchos protestantes, dice, al volver de Italia se burlan de la Religion, esto nace de haber visto y oído allí cosas muy diversas de las que acerca del Pontífice, cardenales y del clero todo habian antes oído á los suyos en las academias, en las escuelas ó en el púlpito. Encuentran allí muchas cosas que les agradan, aunque no todas las aprueben: y poco á poco parándose á examinar el mérito de su propia creencia, y á investigar su origen, se fastidian de su propia Religion, y empiezan á preferir la que llamais Romana, Pero

¹ Hace alusion á cuando estos dos escritores se hubieron de retirar á la corte de Federico II de Prusia, y nuestros revolucionarios hoy en Inglaterra.

» como no están dotados de tanta erudicion que comprendan todos los puntos de ella; ni de tanta perspicacia que puedan distinguir puntualmente las cosas como son en sí; ni de tanta constancia de ánimo, que se hallen prontos á abandonar los parientes, riquezas y comodidades de esta vida, ni de tal virtud, en fin, que se determinen á imitar la inocencia de costumbres, que con grande admiracion ven profesar sinceramente á muchísimos en la Iglesia Romana: para calmar los remordimientos de su espíritu agitado, y á veces abandonados por justo juicio de Dios, llegan á un estado que ó tienen por indiferente el profesar cualquiera de las comuniones cristianas, ó juzgan que solo es verdadera la Religion natural: de modo que todo lo que se la ha añadido, se debe reputar con Hobbes, Herberto Cherbury, y otros semejantes maestros del libertinaje, por invencion humana á fin de contener á los hombres en su deber: y llegan por último al mayor exceso que es dudar hasta de la inmortalidad del alma. No se debe pues culpar á la Italia, si vuelven de allá tantos ateos como decís: sino á los viajantes mismos, cuya pertinacia, resistiendo á la verdad conocida, busca un medio ó expediente cualquiera para calmar su espíritu agitado. Que en efecto ello sea así, se puede fácilmente inferir, al ver que si algunos llegan á abrazar alguna Religion, es la católica: y esto muchas veces con gran pérdida de riquezas y de honores. Ciertamente, no negareis que no hay país en el mundo en que haya tanto número de incrédulos como en Inglaterra. Los mismos Ingleses lo confiesan públicamente. ¿Y cuál será la causa? No otra á la verdad, sino el tedio y aversion que tienen tanto á las otras sectas, como á la dominante. Aprueban en su corazon, á la verdad, la Religion católica: mas con suma timidez, porque la ven oprimida, y porque á los que la profesan no solo se les cierra la entrada á todos los honores y empleos de la república, sino que se exponen á graves daños y peligros. Por temor pues de esto los débiles quieren mas bien no creer cosa alguna, aunque en lo exterior celebren y profesen la secta dominante, que profesar la Religion católica. Conocerás pues, ó Conringio, has sido injusto con la

» Italia; y que es accidental si vuelven de allá sin Religion
 » los que antes de su viaje parecian buenos y adictos á la
 » creencia de sus padres ¹. » Hasta aquí Boineburg, cuya
 erudición singular, dignidades, empleos y fama pueden
 verse en el prefacio que está al frente del primer tomo de
 la correspondencia literaria de Leibnitz. Así pues, aun-
 que no nos constituimos fladores de que la causa universal
 de la impiedad de los protestantes que viajan por Italia ²
 sea la que menciona este escritor, porque sabemos cuan-
 tos y cuan variamente pueden combinarse los resortes
 que mueven el corazón del hombre; pero si es cierto que
 refiere un hecho muy verdadero, cuando dice que los
 protestantes, que vienen á nuestros países, ven y experi-
 mentan cosas muy diversas de las que acerca de los
 dogmas, culto y costumbres de nuestra Iglesia escriben
 y predicán con mil impertinencias é imposturas los mi-
 nistros protestantes. Pretender lo contrario, como lo ha
 hecho Conringio en la *respuesta á Boineburg*, no es mas
 que sostener caprichosamente una falsedad que la lectura
 de los libros protestantes de una parte, y una ligera
 tintura de nuestra Iglesia por otra bastan para desmen-
 tir. Por tanto es tambien muy natural, que un desen-
 gaño tan luminoso y tan sensible deba hacer dudar á los
 jóvenes viajeros acerca de su Religion que se apoya en
 tales imposturas. Y de este estado vacilante no es de
 admirar que, cerrando los ojos á la luz que ciertamente
 les deslumbra, pero sin tener valor para rendirse á la

¹ Tom. 1, *Epíst.* 56.

² Y lo mismo por otras partes. Procede tambien de que por lo
 común lo que frecuenta la juventud son los teatros y las diversiones:
 y las bailarinas y cómicas no son las mejores maestras de Re-
 ligion. Corrompidas las costumbres es pronto el tránsito á la irreligion.
 Caen pues en la primera fuente de la impiedad, esto es, la
Corrupcion del corazón. Háganse los viajes con el recto fin de
 instruirse en la Religion y ciencias, como dice exactamente M. de
 la Chapelle (*Lettres sur l'Italie*), y aquella tierra clásica les presen-
 tará objetos en grande que despertarán su Religion, y aun excitarán
 la devoción. Pero querer entre cómicas y rufianes aprender á ser
 virtuosos y conservarse puros, castos y modestos, es querer no que-
 marse en medio de las llamas; y Dios no hace milagros sin necesi-
 dad. Pocos viajeros jóvenes vuelven cómo fueron, porque á los via-
 jes sigue la disipación.

verdad, desgraciadamente se dejen caer en un estado
 de incredulidad. Conoce pues, y lo debe confesar todo
 honrado protestante, que este modo de raciocinar es
 mucho mas justo que el fingir en Italia esparcidas socie-
 dades de ateistas ¹, para corromper á la juventud. Con-
 cluyamos pues esta materia, y digamos que, aunque no
 se niegue hay entre nosotros desgraciados que ó por
 ignorancia ó por pasión vacilan en la fe, y acaso yacen
 en el abismo de la impiedad, su número no es tan cre-
 cido como fingen los protestantes; y además el sistema
 de la Iglesia católica no solo no les induce en manera
 alguna á ello, sino antes bien eficazmente los aparta de
 semejante abominacion. Al contrario entre los pretendi-
 dos Reformados es grandísimo, por su misma confesion,
 el número de los incrédulos, es decir, de herejes, natu-
 ralistas, deistas y ateistas; y además el sistema que ellos
 han introducido, esto es, la *via de exámen*, enemiga de
 todo tribunal infalible de las controversias en materia
 de Religion, abre por su naturaleza la puerta á los mas
 perniciosos y espantosos delirios y desórdenes ². Debe
 pues reconocerse el *Protestantismo* por uno de los *man-
 nantiales* de la *moderna impiedad*, que es lo que nós
 habíamos propuesto demostrar.

¹ Sin embargo las *sociedades secretas* que en estos últimos años
 se han descubierto en todos los países del otro lado de los Pirineos
 deben hacer muy cautos á nuestros padres de familias en enviar á
 sus hijos á viajar. La desgracia de otros muchos los debe cantar.
 A qué, con peligro de sus costumbres, enviarlos á tomar una tintura
 de erudición, que en su país y al lado de buenos maestros puede ser
 sólida instrucción sin estos inconvenientes? No se engañen con pre-
 texto de gusto y erudición: volverán mas habladores, sí, y tal vez
 mas corrompidos; pero mas sabios no.

² De esto veremos pruebas espantosas en la obra de *Minler*, que
 con tanto aplauso se publicó en Francia é Inglaterra.

CAPÍTULO III.

De la lectura de los libros peligrosos en materia de Religion.

I. *Los libros malos no pueden causar daño alguno á la Religion en si misma.*

En el capítulo anterior hemos insinuado que los libros nocivos á la Religion, que con tanta profusion salen de las prensas de Inglaterra, Holanda ¹ y otros países que llaman libres, y pasados los mares y montes llegan á nuestras provincias, son una fatalísima semilla de infeccion. Por lo mismo creemos necesario detenernos algun tanto en este punto, por ser el último entre los *manantiales de la impiedad* de que nos propusimos tratar en esta obra. Lo que esperamos servirá de preservativo á los inocentes, desengaño de los sencillos y confusion de esos hombres atrevidos que ansian y pretenden, como se verá despues en el capítulo siguiente, se debe permitir el libre curso y despacho á toda especie de escritos, sean cuales fueren. La Religion cristiana es tan firme, que no teme asaltos enemigos. Cuantas obras se han publicado contra ella desde que compareció en el mundo hasta nuestros dias, lejos de debilitarla no han servido sino de hacer mucho mas patente su verdad. No teme desaffos ni exámenes, disputas ni discusiones, sea lo que quiera lo que opongán los libertinos. Está apoyada sobre aquellos castos eloquios ó palabras del Señor, probadas y vueltas á probar hasta siete veces en el fuego, del que siempre han salido mas puras y acendradas. No habrá hombre de juicio que pueda señalar un sofisma inventado por los

¹ Hoy debemos añadir la Francia, donde en estos últimos años con la libertad de imprenta se ha llegado hasta el extremo; y lo mismo será en todos los países libres. Lo que experimentamos entre nosotros en las dos épocas de trastornos, no nos deja lugar á dudar que esta es la arma poderosa del impio.

incrédulos antiguos ni modernos, que haya debilitado en algun modo nuestros dogmas, y á que no se haya respondido una y cien veces. El que dijere lo contrario mentiria descaradamente, ó se declararia en el hecho falso hasta de los primeros conocimientos.

II. *Pero lo pueden causar á los lectores que no conocen á fondo y no aman su Religion.*

Pero si la Religion en sí misma es superior á todo ataque, no lo es igualmente en el espíritu de todos los que la profesan. ¿Entienden por ventura todos los Cristianos con claridad los fundamentos de su fe, y pueden dar razon de ella? Dése una ojeada, por no decir otros estados, hácia el sexo débil, considérese la juventud, mírese la máxima parte de los que componen el gran mundo; y se les oirá á cada paso decir que no son teólogos; es decir, que no tienen mas conocimiento de su Religion que el que simplemente basta para que se puedan llamar Cristianos ó aprendieron en su niñez en el Catecismo¹, pero no aquella ciencia que se penetra rectamente de los dogmas, comprende el conjunto y enlace de ellos entre sí, y puede en la ocasion defender la verdad y sus derechos contra el que osase desdorarla ó impugnarla. No queremos insistir por ahora mas que en este punto, por desgracia demasiado cierto y conocido; pero á vista de él, díganos todo hombre de juicio ¿qué podrá ó deberá suceder á semejantes personas cuando por curiosidad, ó vanidad ó voluptuosidad se entregan á la lectura de unos libros en que con el arte mas seductor, y la mas refinada malicia, se excitan cuestiones sobre los puntos mas defraudados de la Religion, se impugnan dolosamente sus máximas por cuántos medios puede el infierno sugerir, y se pone en ridículo la Religion? No es este á la verdad un problema que exija un ingenio sutil para resolverse. ¡Ah! beberán el veneno sin advertirlo, porque como inexper-

¹ Si es que no lo han olvidado, como frecuentemente sucede con las gentes del gran mundo, figurándose acaso neciamente que bastó aprender una vez los rudimentos de la fe: como si no hubiese obligacion de saberlos siempre.

tos no saben distinguir bien entre el error y la verdad, se irán acostumbrando á las palabras y conversaciones profanas, y dando lugar á los sofismas seductores; estos viciarán insensiblemente su corazón, y se hallarán repentinamente transformados en Materialistas, Deistas y Libertinos casi sin haber advertido esta transformación. Sé muy bien que la anticipada y feliz persuasión que mamaron con la leche á favor de la Religión, es bastante á sostenerlos por algún tiempo adictos á la fe, aunque acaso se sientan molestados de dificultades, y enredados entre argumentos á que no saben responder. Pero también es cierto que esta fe decaerá, y de ahí á poco será menos constante; y la anticipada y feliz persuasión, atacada por la apariencia de los argumentos contrarios, vendrá presto á mirarse como preocupación de la niñez, y últimamente será abandonada y desechada.—Aun más: careciendo, como hemos dicho, de la que se llama *Ciencia de la Religión* para disolver los sofismas en que se hallan envueltos leyendo libros perversos, lo único que podría mantenerles firmes todavía en su creencia sería el amor de la misma Religión, que es lo que llamamos *pia afición de credulidad*. ¿Mas cómo podemos suponer domina este amor en los que se complacen en la lectura de unos libros en que esta Religión es indignamente vilipendiada, y su divino autor con un odio interior burlado y escarnecido? No se diga que la complacencia en tal lectura nace de la elegancia del estilo y de la vivacidad de los pensamientos de que están llenos sus escritos. ¿Qué hijo verdaderamente amante de su madre puede oír con paciencia, y menos con placer, lacerar su honor, aunque la sátira con que se la hiera esté compuesta con la más seductora elocuencia? Hallándose pues las personas de quienes hablamos desituidas de ciencia con que rebatir los errores contrarios á la Religión; faltándeles el piadoso afecto hácia ella y á su autor, ¿qué efectos podrá causar en sus espíritus una lectura temeraria, ciega y apasionada? El que desgraciadamente muestra una fatal experiencia, á saber, que al principio vacilarán en la fe, después serán indiferentes en orden á ella, y últimamente se transformarán en libertinos decididos y descarados.

III. *Este daño se promueve poderosamente por medio de los artificios de que se sirven los escritores libertinos.*

Así indispensablemente debe ser, aun atendido solamente el carácter de los lectores, que inexpertos y poco amantes de la Religión se complacen en la lectura de aquellos libros en que esta se ve escarnecida é impugnada. Mas si añadimos á esto el carácter de los incrédulos y escritores libertinos, que emplean de ordinario los artificios más sutiles y más fraudulentos para deslumbrar al entendimiento y pervertir el corazón de quien tiene la desgracia de leerlos, ¿qué sucederá? Demos alguna idea de estos artificios.

IV. *El primero es fingir moderación y respeto á las verdades de la Religión. Ejemplo tomado de Rousseau en el Discurso sobre la desigualdad de los hombres.*

No se crea que desde un principio declaren ellos la guerra abiertamente contra Dios, el Evangelio y la moral. No: esto horrorizaría demasiado¹. Por lo común afectan cierto aire de honestidad; aparentan y aun protestan altamente un sumo respeto á estos grandes objetos, en cuyo favor saben está el mundo prevenido. Pero después de haber lisonjeado y casi asegurado con este cebo engañoso, según y como van engolfándose en la obra, solapadamente van sembrando y esparciendo los errores; y á las fingidas promesas y declaraciones de respeto á la Religión y al Evangelio, hacen suceder blasfemias venenosas é impugnaciones de uno y otra, en que empapándose insensiblemente el incauto lector, se encuentra sin pensarlo contagiado. — Rousseau, por ejemplo, en el principio de su célebre *Discurso sobre el origen y fundamentos de la desigualdad de los hombres*, cita con respeto los libros de Moisés y dice²:

¹ Por desgracia pasó este tiempo aun para algunos, y en estos últimos años hasta en los títulos han llevado la impudencia de declararse abiertamente contra toda creencia y virtud, especialmente contra la pureza y honestidad.

² *Discurso sobre el origen de la desigualdad, etc.*

« que dándoles la fe que debe prestarles todo filósofo
 » cristiano, es preciso negar que los hombres hayan
 » existido jamás en el que se llama *estado de naturaleza*.
 » La Religión, añade luego, nos manda creer que, ha-
 » biendo el mismo Dios sacado á los hombres del estado
 » de naturaleza, son desiguales, porque Dios ha querido
 » que lo fuesen¹. Pero no nos prohíbe formar conjetu-
 » ras de sola la naturaleza del hombre, y de los seres
 » que le rodean, sobre lo que pudiera haber sido del
 » género humano si hubiese quedado abandonado á sí
 » mismo. » Completamente : mas ¿para aquí? no. Des-
 » púes de estas especiosas declaraciones, con las que pa-
 » rece asegurar de su buena fe, entra en materia, y aban-
 » donando el aparente respeto y el carácter de simple
 » conjeturador, levanta la voz, y con tono decisivo dice ;
 » Hé aquí, ó hombre, cualquiera que sea tu país, y
 » cualesquiera que sean tus opiniones, hé aquí tu histo-
 » ria, cual he creído leerla, no en los libros de tus se-
 » mejantes, que son falaces y engañosos; sino en la Na-
 » turaleza que no miente jamás². » ¿Y cuál es en efecto
 » esta historia del hombre sacada de la consideracion de
 » su misma naturaleza? Píntanoslo en su primer estado
 » solitario y salvaje al pié de una encina ó á las orillas de
 » un río, desnudo, desarmado, y en guerra continua con
 » las fieras. Sin idioma, sin ideas, sin sociedad, sin leyes,
 » sin Religión y sin Dios. No se hallan en él mas que sen-
 » saciones, y los movimientos animales que son consi-
 » guientes. Los únicos bienes que desea son la comida, el
 » sueño y la unión de cualquiera mujer; que la casualidad
 » le ofrece, á la cual acaricia y abandona luego sin pen-
 » sar en ella, ni en la prole. Esta, despúes de nacida y
 » tirada del seno de su madre, es abandonada en un
 » bosque, para imitar el instinto de los brutos, de los
 » cuales únicamente se distingue por la *libertad y capa-*
 » *cidad* de llegar á ser racional. Hé aquí la *historia* de la
 » primera condicion del hombre *leída en la naturaleza que*
 » *nunca miente*; y escrita seria y gravemente por un fi-

¹ La Religión nos manda creer que la presente desigualdad tuvo su origen en la primera culpa del hombre.

² Loco citato.

lósofo cristiano que protesta respetar los *sagrados Libros de Moisés*, y creer lo que acerca del primer estado del hombre *nos manda la Religión*. ¿Puede darse armonía mas singular? — Pero oigámosle todavía mas. Segun el mismo Rousseau esta fué la edad de oro del hombre, en la cual aunque no sepa fijar precisamente cuánto tiempo, pero seguramente perseveró por largos siglos el género humano. Mas despúes cuando por su desgracia el hombre empezó á desbastarse algun tanto, é imitando las cuevas de las fieras se fabricó alguna especie de choza, se acogia á ella con su mujer é hijos; y de aquí nació una especie de comercio con sus semejantes que se conservaba por señas y roncós ahullidos. Estos fueron los primeros principios de la sociedad (á la que segun esta *historia* no tenia destinado al hombre la naturaleza, sino á vivir salvaje), la cual despúes, pasando este hombre animal de que hablamos por una metamorfosis milagrosa del grado de sensitivo al de racional, con la invencion (funesta) de las artes, con el descubrimiento inconcebible del lenguaje, y con el mutuo trato creció y se confirmó. Llegado á este estado, y despojándose de aquella augusta, majestuosa y *celestes simplicidad* de que habia gozado viviendo como bruto entre los brutos; bien pronto se desenvolvieron las pasiones, y de ahí nacieron las disensiones mutuas, las riñas, las guerras, y el mundo se vió próximo á su ruina. Entonces puntualmente fué cuando los hombres mas fuertes y astutos inventaron « ciertas reglas, cuya observancia seria ventajosa á la » sociedad. Y á la colección de estas reglas, dice Rous- » seau, se dió el nombre de *ley natural*, sin mas razon » para ello que la utilidad que de la observancia comun » resultaria á la sociedad¹. » De este modo perdió el hombre la libertad natural, se hizo esclavo de las leyes, y se sujetó á la obediencia de lo que se llama *derecho natural*, y abraza los deberes personales, sociales y religiosos : deberes todos inventados, segun este admirable historiador, por el capricho de hombres astutos y sagaces, sin mas guia que las conveniencias arbitrarias, y la utilidad que de su observancia se podria prometer

¹ *Ibid.* en el Prefacio.

la sociedad. Tal es en compendio la historia del hombre desde su origen hasta nuestros dias leida por Rousseau en la *Naturaleza que nunca miente*, escrita con la mas seductora elocuencia, y adornada de episodios y reflexiones las mas extrañas y maravillosas.

A esta simple pero verídica exposicion, cualquiera que haya saludado los primeros principios de la teología natural y revelada, no podrá menos de ver en este romance, no solo una directa oposicion á la verdadera historia del hombre, que nos ofrece Moisés, el mas antiguo y el mas veraz de los escritores, sino trastornadas tambien y destruidas todas las ideas que de Dios y del mismo hombre nos dan juntamente la fe y la razon. Se ven hollados todos los fundamentos de la Religion y de la sociedad. Se ve una hipótesi, no como quiera caprichosa, sino repugnante: una pintura que se finge nuestra, y diametralmente se opone á la naturaleza: y para decirlo de una vez, se ve

Un hombre que procura,
A fuerza de razon, dar en locura.

Lo que ya en otra parte hemos expresamente demostrado, y podrá sólidamente probar el que hubiere leido esta obra. Mas no sucederá así seguramente á todos aquellos á cuyas manos llegare el libro de Rousseau. Me persuado fácilmente no habrá uno que llegue á pensar tan bajamente de sí mismo, que no se horrorice al oír que desciende por línea recta de brutos y salvajes; y ver á su especie envilecida por tantos siglos; pero los otros errores capitalísimos de que hierva todo el *Discurso*, no inspiran en todos el mismo odio y horror, porque despues de haber oido á este filósofo que sus conjeturas no están prohibidas por la Religion, y que emprendió su obra lleno de respeto á los libros de Moisés; ó no creerán que son errores, ó á lo mas juzgarán que es una hipótesi imaginaria, y opiniones indiferentes; aunque en realidad contrarias á toda verdad y ley.

V. Otro ejemplo del mismo autor tomado del *Emilio*.

Pero mas seductor aparece aun este artificio del filósofo

sofo ginebrino en el *Emilio*, ó sea *tratado de la educacion*. Despues de haber hablado en él de la Religion natural, de la que se declara profesor; y haber esparcido sobre la Religion revelada las tinieblas del Pirronismo, que hemos disipado en otra parte; inopinadamente llega á hablar del Evangelio, y hace de él un elogio que verdaderamente no puede darse mas noble ó mas grandioso. Copiaremos algunos periodos en muestra de él. «Con-
» fieso, dice ¹, que la majestad de las Escrituras me sor-
» prende; y la santidad del Evangelio habla á mi cora-
» zon (*¡qué devoción!*). Registrad los libros de los
» filósofos con toda su pompa, ¡qué pequeños son al lado
» de éste! ¿Y seria posible que un libro al mismo tiempo
» tan sublime y tan sencillo fuese obra de los hombres?
» ¿Es posible que aquel cuya historia nos refiere, sea un
» puro hombre? ¿Acaso es aquel el tono de un fanático,
» ó de un sectario ambicioso? ¡Qué mansedumbre! ¡Qué
» inocencia en sus costumbres! ¡Qué gracia tan pene-
» trante en sus instrucciones! ¡Qué sublimidad en sus
» máximas! ¡Y qué sabiduría tan profunda en sus
» discursos!... ¿Dónde está el hombre, dónde el sabio
» que sepa obrar, padecer y morir sin debilidad y sin os-
» tentacion?... Si la vida y la muerte de Sócrates son
» de un sabio, la vida y la muerte de Jesus son de un
» Dios. ¿Diremos que la historia del Evangelio está in-
» ventada á placer? No: no es así como se inventa; no
» es ese el estilo del que finge; y las acciones de Sócrates,
» de las cuales nadie duda, no son tan auténticas
» como las de Jesucristo... Mas difícil seria concebir que
» muchos hombres de acuerdo hubiesen compuesto este
» libro, que el que uno solo sea el sugeto de él. Los es-
» critores judíos jamás hubieran encontrado aquel estilo
» y semejante moral. El Evangelio tiene caracteres de
» verdad tan grandes, tan sensibles, tan manifiestos, tan
» imposibles de imitar, que el inventor seria mas admira-
» ble aun que el héroe mismo. » Hasta aqui Rousseau.
¡Cuán grande es la fuerza de la verdad, que pudo ar-
rancar de este hombre semejante testimonio! ¡Pero cuán grande no es tambien la malicia ó la debilidad del hom-

¹ *Emilio*, t. 3.

bre! Despues de este elogio tan completo con que celebra como divino al Evangelio, pues diciendo que no puede ser obra de los hombres, se sigue que es obra de Dios, casi á renglon seguido escribe así: « Con todo eso este mismo Evangelio, está lleno de cosas increíbles que repugnan á la razon, y que es imposible al hombre de juicio concebir y creer ¹. » Despues de aquellas palabras, ¿quién podría esperar ahora semejante pensamiento? Pero lo que á mí me parece es que todo hombre de juicio, despues de haber leído estos pasajes, no puede menos de quedar sorprendido, y dudar de la penetracion ó de la honradez de este filósofo. Porque ó cree verdaderamente que el Evangelio es un libro divino, ó no. Si cree que es divino, diciendo despues que contiene cosas repugnantes á la razon, pone á Dios en contradiccion consigo mismo, pues que es no menos autor de la razon que del Evangelio. Aun mas: hace á Dios autor de la mentira, pues es mentira lo que repugna á la razon. Aun mas: si cree ser divino el Evangelio, y dice que contiene cosas increíbles, y á que no puede asentir un hombre de juicio y de razon, niega á Dios ó la sabiduría, ó la verdad, ó la autoridad que le haga digno de que un hombre de juicio dé crédito á sus palabras. Estas son demostraciones tan claras y palpables como lo pueden ser las de Euclides. Así que no es creible las ignorase Rousseau, sin que dudemos al mismo tiempo de su talento y penetracion. Mas si nuestro filósofo no creyese que es divino el Evangelio, aunque con tales y tan completos encomios lo aplaude como tal, seria añadir la impostura á la impiedad; carácter indignisimo de un hombre de honor. No sé en verdad qué se pueda responder á este dilema.

Pero en fin, volviendo á nuestro asunto, de cualquiera modo que esto sea, con todo eso, la mayor parte de aquellos á cuyas manos llegare el Emilio, ó no advierten esas contradicciones, ó no reflexionan en ellas. El magnífico elogio que hace el filósofo del Evangelio los deslumbra de manera, que beben con seguridad el veneno que viene por su mano. En fin, se les hace muy sensato

¹ Ibid.

el partido que inmediatamente les aconseja, y es: « con- » servarse modestos y circunspectos entre estas contra- » dicciones; respetar en silencio lo que no se podría » negar ni comprender, y humillarse delante del Sér su- » premo, que es el único que sabe la verdad ¹. » Que es puntualmente el *escepticismo* á que él confiesa haberse reducido. Este, lo repito, parecerá á los lectores sencillos un expediente muy sabio; sin advertir los incautos, que es el punto de vista á donde el escritor se proponia conducirlos para hacerlos impíos por excelencia. Cuando el hombre está persuadido que Dios ha hablado, ya el *escepticismo* no tiene lugar; y permanecer dudoso sobre sus palabras, equivale á ser enteramente incrédulo. No negarlas ni asentir á ellas, no es circunspeccion, sino incredulidad; y la incredulidad á la vista de Dios, que no solo sabe la verdad, sino que la dice, es lo sumo de la impiedad.

VI. *Método falaz y perverso con que tratan los libertinos las materias de Religion. Segundo artificio suyo.*

Despues de haber hablado del primer medio con que los incrédulos procuran envolver en la red á los incautos, aparentando respeto á la Religion, que despues, contradiciéndose á sí mismos, impugnan descaradamente, de lo que tenemos ejemplos no solamente en Rousseau, sino generalmente en todos los otros autores de su clase, pasemos á hablar del segundo artificioso engaño de que se valen, y que ordinariamente no advierten los sencillos lectores. Este es seguir en las materias y disputas de Religion un método enteramente distinto del que en puntos de tanto interés debiera abrazar un hombre de honor, y amante de la verdad. El punto céntrico, principal y único del que dependen todos los demás, y todas las cuestiones tocantes á Religion, es saber si Dios ha hablado ó no á los hombres; es decir, si ha revelado ó no la Religion cristiana. Establecido esto, queda establecido todo lo demás; porque á un Dios por esencia veraz, bueno y sabio, ¿quién no lo ha de creer?

¹ Ibid.

En el lib. 2º de los *Fundamentos de la Religión*¹ creemos haber, despues de los demás escritores católicos, demostrado este punto fundamental con un género de pruebas tal que no admiten contestacion. Fijada esta base esencial, inferimos ya con una certeza que puede decirse geométrica, que todos los dogmas de la Religión cristiana, aunque sean superiores á la razon, y á todo humano entendimiento, son ciertísimos: todas las leyes que se hallan en los santos Libros son justas: todas las historias, que en ellos se refieren, verdaderísimas. Por consiguiente creemos, y justamente con razon, que todos cuantos argumentos se pueden hacer contra nuestros dogmas, todos son sofismas; cuántas excepciones se puedan inventar contra nuestras leyes, todas son inicuas, y cuantos monumentos, escritores y testimonios opuestos á lo que se lee en nuestras Escrituras puedan hallarse, todo es mentira y falsedad; así que como blason propio nuestro, y como epílogo de nuestra seguridad, erigimos aquellas breves palabras: *Dios solo es veraz, y todo hombre falaz*. Con este solo escudo embotamos todos los tiros. Esta es la repulsa general que damos á todos los asaltos de nuestros adversarios, ni ellos pueden pretender solucion particular á sus argumentos, sino en el caso que hallasen una demostracion geométrica de la imposibilidad de nuestros misterios, ó de la falsedad de nuestras máximas; lo que ni han hecho hasta ahora, ni lo harán jamás. Por lo que respecta á las otras objeciones deducidas de la dificultad, inconvenientes, incomprendibilidad, pretendidos absurdos y otras semejantes, mil veces ya disueltas y desvanecidas, no merecen sino desprecio, porque no pueden, no como quiera superar, sino ni contrapesar de modo alguno la fuerza de la demostracion *á priori* de nuestros dogmas, tomada de la infalible palabra de un Dios, cuya revelacion invictamente hemos probado. Hé aquí un método tan claro y tan sencillo, como firme é inexpugnable para que nada podamos temer. Así en efecto lo conocen los escritores libertinos, y braman por ello de furor; y por lo mismo, lejos de atacarnos directamente dentro de

¹ Y en el t. 3 de esta *Bibl.*, lib. 3, cap. 3 y sig.

esta trinchera, respondiéndolo á las pruebas de la divina revelacion, pasan de ordinario sobre este punto como *sobre carbones encendidos, sin atreverse á posar el pié*, segun la frase de uno de ellos: y solo avanzan cuando mas á esparcir algunas dudas, ó á exagerar dificultades, como, segun hemos observado, ha hecho Rousseau. Por otra parte su estudio principal es apartar la atencion de los lectores de este punto cardinal en que conocen estriba todo, distrayéndolos y entreteniéndolos en otras mil cosas tan distantes del asunto, como capaces de seducir y engañar. Unos, por ejemplo, resucitan las historias de los Chinos, y las antigüedades egipcias, á fin de oscurecer con ellas la época de la creacion del mundo, ó negar la universalidad del diluvio: á veces tratan de ilustrar algunos pasajes de Diodoro, Tácito ó algun otro antiguo, para desmentir las historias que refiere Moisés: lo que parece ser el primer objeto de la *Filosofía del buen sentido*. Otros se ensangrietan con sátiras venenosas contra los sagrados ministros y nuestros ritos, para vilipendiar por este medio y poner en ridículo la Religión. Y es uno de los principales argumentos de las *Cartas Judías*, y aun puede decirse casi comun á toda la hez de folletistas modernos. Otros sindican y llaman á juicio nuestra moral sobre el *matrimonio, celibato, perdon de las injurias*; y abusando del *cálculo y máximas políticas* ponen todo empeño en desacreditarla. Así el autor de las *Costumbres*, Helvecio, Rousseau y otros semejantes. Otros exageran las dificultades de nuestros misterios, por si pudieran hacerlos creer contrarios á la razon. En lo cual se distinguió Pedro Bayle con toda la turba de sus plagiaros y analizadores. Ultimamente hay algunos que, dejando el estilo serio y grave que corresponde á lo augusto de la materia, derraman á manos llenas la sal cáustica del ridículo sobre los objetos mas santos y augustos, desatándose en dichos y bufonadas impías, lisonjeándose haber abatido la verdad de que han formado sobre ella un epigrama que excita la risa en los viciosos y corrompidos. En lo que lleva á todos la palma Voltaire¹. Caen por desgracia estas obras en manos de los jóvenes de

¹ Véase en la pág. 51 el castigo de este nuevo Libanio.

uno y otro sexo, de las damaspreciadas de eruditas, de otras personas de mundo, y arrastradas del mágico atractivo del lenguaje, se saborean en su lectura, se enredan y envuelven en sus sofismas, y como no están bien cimentados en la Religion, ni por otra parte la aman, y las pasiones gritan muy alto, su fe vacila, titubean, y..... ¿Cómo esto? ¡Ah! si estuvieran bien penetrados de lo que es la Religion, si la hubieran estudiado, si tuvieran un exacto y profundo conocimiento de ella, se reirían de la vanidad de tales sofismas, verían que todos ellos, desde el primero hasta el último, han sido mil veces examinados y disueltos; sabrían que todos están fundados sobre arena movediza, pues ni juntos ni separados tocan el punto cardinal de la controversia, que es la revelación divina, la cual permaneciendo fija é inmovible sobre solidísimas demostraciones, con un soplo se desvanecen todas las sofisterías de los libertinos. Porque si Dios ha hablado, y es el autor de la Religion cristiana, todos los sarcasmos contra sus máximas son blasfemias, los argumentos contra sus misterios sofismas, los cálculos y la política opuesta á su moral ilusion vana, las sátiras contra sus ritos y ministros imposturas, y todas las crónicas y monumentos chinos, egipcios, griegos y romanos, que discordan de nuestros sagrados libros, vanos comentarios, ficciones, mentiras. Pero como todo esto lo ignoran regularmente estas personas, las cuales, aunque se hayan dedicado á otros estudios, en nada menos han pensado que en el de la Religion, ceden fácilmente á las artificiosas falacias en contrario, y se dejan inducir en la incredulidad, arrastrados de ese subdolo y perverso método de disputar, que á todo hombre sensato demuestra la futilidad de tales libros, y la perversidad y mala causa de los que se valen de estos medios.

VII. *Tercer medio: arrojo y osadía en pronunciar los errores. Ejemplos de Voltaire.*

Pero no es menos seductor y perjudicial á los lectores sencillos otro artificioso medio bastante frecuente entre los libertinos, y es la osadía y petulancia en pronunciar

sus errores y publicar imposturas. Aquel tono firme y seguro sin titubear, y ese aire imperioso de decir, abate á los espíritus débiles, y les hace conceptuar al escritor como un hombre superior á todo el género humano, y en cuya presencia nadie se atreverá, no como quiera á contradecir ó responder, mas ni á respirar. Sería sumamente fácil producir muchos ejemplos de esta clase; haré solo mencion de alguno brevemente. Voltaire, despues de haber ultrajado como supersticiosos á los filósofos y doctores que defienden como un dogma importante de la Religion natural y revelada la *espiritualidad del alma*, ó sustancia que piensa, vuélvese contra ellos, y en tono de dictador: « ¿Qué dirían estos, añade ¹, si ellos fuesen » los verdaderamente culpables de irreligion? Pues así » es: y en efecto, ¿qué hombre habrá que se atreva á » asegurar, sin una impiedad enorme, que es imposible » al Criador comunicar á la materia el pensamiento? » — ¿Puede pronunciarse con mas descaro un despropósito mayor? Ya demostramos su enormidad cuando manifestamos que el objeto de la omnipotencia de Dios no son las *esencias*, sino las *existencias* de las cosas; y que así como sin impiedad, y antes bien exacta y sabiamente se dice que Dios no puede hacer que un triángulo sea redondo, así con la misma exactitud se dice tambien que no puede comunicar á la materia el pensamiento, ó por decirlo mejor, que la materia no es capaz de semejante afeccion. Pero ¡ ha! ¡ cuántos serán los lectores de las obras de aquel poeta que entiendan bien esta doctrina, para rebatir el sofisma que él pronuncia con tanto descaro y arrogancia! Este tono decisivo confunde enteramente al ignorante, y al verle hablar con tanta seguridad, en su dictámen Voltaire tiene razon. ¿Se quiere otro ejemplo del mismo poeta, y en la misma materia? Hélo aquí. En medio de una nube de citas con que hace alarde de su vasta erudicion de los nombres de los autores filósofos y teólogos de los tiempos antiguos y modernos, prorumpo en este oráculo: « Por lo que hace á » los Padres de la Iglesia ², muchos en los primeros siglos, » digo muchos (nótese bien esta repeticion) creyeron que

¹ Carta 13 sobre M. Locke. — ² Ibid.

» Dios es corpóreo. » Y bien, ¿ cómo es posible que al oír una aseveración tan decidida, despues de una erudición tan pomposa, no lleguen á persuadirse así los incautos y sencillos lectores, que acaso jamás habrán visto los escritos de alguno de los Padres? Por otra parte no se trata de una cosa leve, sino de un error que destruiría en un todo los Misterios, y hasta los fundamentos todos de la Religión. Y si muchos, y muchos Padres de la Iglesia en los primeros siglos hubieran enseñado tal impiedad, ¿ qué se debería pensar de los pueblos, qué de la tradición, y qué de la Iglesia? Sin embargo, así lo pronuncia Voltaire, mas con una impostura solemne; porque, como en otra parte se ha dicho, lo único que sabemos despues del mas exacto exámen de los monumentos antiguos, es que el error de un *Dios corpóreo* se atribuye en aquellos siglos á *Meliton, Obispo de Sardes*: que de la mente de *Tertuliano* se disputa, y en *Lactancio* se hallan expresiones bastante equívocas y ambiguas. Todo el coro de los Doctores y del pueblo cristiano ha reconocido siempre y adorado á su Dios como un *espíritu inmortal é invisible*, y ha detestado altamente el grosero error de los *Antropomorfitas*, que aparecieron en un ángulo del Asia en tiempo de Teodosio. Y he ahí aquellos muchos y muchos Padres de los primeros siglos de la Iglesia, que en sentir de Voltaire creyeron *corpóreo* á Dios. ¿ Qué audacia, ó qué simplicidad no es menester para escribir de esta manera?

VIII. *Digresion sobre las dos últimas obras de Voltaire. Su carácter.*

Pero de este carácter osado é impudente, que ya pudiera en él llamarse natural, ha dado Voltaire repetidas pruebas en sus dos últimas obras tituladas: *Diccionario filosófico portátil*, y *Filosofía de la historia*, que aunque no lleven su nombre, la voz pública se las atribuye á él, como en todo semejantes á sus otras producciones; y que á la verdad no son mas que una *rapsodia*, ó zurcido miserable de sofismas y sarcasmos contra la Religión. Segun sus muchos años podrán ser los últimos abortos de su vejez, ó para expresarnos con las palabras de

Rousseau¹, las últimas arlequinadas ó *masas truanescas de su decrepitud*. Verdaderamente asombra, y muchos no pueden leer sin admiración el fanatismo de este hombre, que incansablemente vuelve y revuelve contra Dios, y casi en todos sus escritos poéticos, históricos ó filosóficos, á propósito ó sin él, lo hace caer siempre é introduce la Religión. ¿ De dónde nace, se preguntan asombrados, en este hombre semejante furor? Si no nos engañamos, Montesquieu en uno de sus rasgos vino á dar la solución á este enigma. *El hombre religioso y el ateo*, dice², *hablan continuamente de Religión: el uno habla de lo que ama, y el otro de lo que teme*. Ciertamente no creemos hacer á Voltaire alguna injuria, ni desagradarle tampoco excluyéndole de la primera de estas clases. Será pues por consiguiente uno de los que *hablan siempre de Religión, como de cosa que temen*. Así es en verdad: siente el peso de esta enemiga poderosa³; y sus sarcasmos perpetuos se dirigen á librarse de ese temor. Mas no se vale para eso de un sistema fijo, ó algun nuevo aparato de razones nunca oídas; no es él hombre para tanto. Ya cuando escribió contra Descartes que nuestra *alma no está pensando siempre*, hubo quien escribió contra él, que el *alma de Voltaire no pensaba nunca*; y últimamente Rousseau puso en su boca cierta confesión justa y verdadera, en la cual reconoce y declara ser cierto haber vomitado contra la Religión los mas sacrilegos dictérios é impías bufonadas, pero protestando juntamente *que no raciocinaba ni poco ni mucho*⁴. Todos sus libros testifican esta confesión; pero los dos últimos geoméricamente la confirman. Estos, aunque bajo títulos diferentes, no son en realidad mas que una mezcla confusa, ó un conjunto de sofismas y de objeciones tomadas aquí y allí de diversos pasajes de los libros de los libertinos, dispuestas en el *Diccionario* por orden alfa-

¹ Lettr. 5, écrit. de la Montagne. 2 *Esprit des lois*, lib. 25, c. 1.

³ De ahí su furor en llamarla con el mismo dictado que á su divino autor; y no cerrar una de sus cartas á los iniciados y discípulos sin excitarlos á perseguirla con furor, y sus deseos furibundos de verse morir sobre un monton de cadáveres de fieles ó devotos; furor de que tanto han participado sus discípulos. Véase el t. 1 del *Ensayo*, pág. 150. — ⁴ *Cartas de la Montaña*, carta 5.

bético, y en la *Filosofía de la historia* por capítulos, salpicados todos de cuentos ridículos, llenos de amarga hiel, malignamente lanzados contra lo más venerable y más santo. Confieso que á primera vista se me ofreció al pensamiento lo que escribe un anónimo francés acerca de estos semisabios importunos, que con su libertinaje infestan la tierra en nuestros días; á saber, que su sabiduría consiste en haber estudiado en cada cuestión las objeciones hasta la respuesta exclusivamente¹. En efecto así son los libros de Voltaire. En una parte trastorna el estado de la cuestión; en otra no expone los fundamentos sobre que está apoyada la verdad; y en otra no hay de cada punto sino las *objeciones hasta la respuesta exclusivamente*. ¡Libros por cierto singulares! ¡admirable escritor! ¡qué prodigiosos adelantamientos harán los discípulos y discípulas² de tal maestro! Llegarán puntualmente á ser los semi doctos que describe el anónimo francés, tanto más miserables y despreciables aun en el concepto de los ignorantes, cuanto es peor saber necesidades, que no saber cosa alguna.

Con todo eso si nuestro autor no satisface á las objeciones que dolosamente se propone, no le creo por eso tan poco instruido, que no sepa por lo menos que realmente hay respuestas con que satisfacer. ¿Cómo es posible ignore que todo cuanto escribe contra nuestros misterios, ritos y las divinas Escrituras, ó contra otros gravísimos puntos de Religión natural y revelada, ha sido ya de propósito examinado y disuelto mil veces por los apologistas de la Religión contra otros incrédulos que habian repetido anteriormente las mismas objeciones? A veces, es verdad, tiene pensamientos originales, que no me acuerdo haber leído en ningún otro escritor. Mas lo que hace al conjunto de objeciones que produce, no pudo ignorar que en cien autores y en cien libros está demostrada su futilidad é ineptitud. Con solo reflexionar que muchas de ellas se oponen entre sí, y recíprocamente se destruyen (que es lo que sucede á quien escribe, ó por decirlo mejor, á quien copia atolondradamente) po-

¹ *Cartas filosóficas* en que se refuta el deísmo. Carta 41.

² Que también las hay.

dia entrar en razón. Pero él huye de esta luz: no quiere entender para no obrar bien: se saborea en leer las objeciones *hasta la respuesta exclusivamente*, para no verse precisado á dejar los errores que le agradan y aplacen: lo que en la Escritura está reputado por una de las propiedades de los impíos, que dicen á la soberana luz, que es Dios: *Apartaos, Señor, de nosotros, que no queremos la ciencia de vuestros caminos*¹. Así que, para decirlo todo de una vez, recorriendo las obras de este poeta, y fijando la vista especialmente en las últimas, vemos un hombre que habla continuamente de Religión como de una cosa que teme; lo que segun Montesquieu es el carácter del Ateo. Vemos un hombre que sobre cada cuestión ha estudiado las objeciones hasta las respuestas exclusivamente: lo que en sentir del anónimo francés es el carácter de un literato superficial. Vemos un hombre que huye de la luz con que podría conocer la verdad; y esto segun la sentencia de la Escritura es el carácter del impío. Ahora pues, si estos tres caracteres, por usar una frase suya, son los ingredientes que unidos componen el maravilloso fenómeno que se llama Voltaire, yo no me atreveré á decirlo; porque no gusto deducir consecuencias odiosas contra alguno: mas dejaré que él lo reflexione, y el lector sabio lo juzgará por sí mismo.

IX. Exámen de un pasaje importante de Rousseau.

Pero continuando nuestro propósito acerca de la osadía con que los libertinos publican sus errores, se nota que es en todos casi común, especialmente cuando se trata de algun punto de erudición sagrada. Rousseau, en la Carta al arzobispo de París, precisado á defender su escepticismo, como él lo llama, en orden á la *coexistencia de dos Principios*, con los sofismas de que se valen los Dualistas y que ya hemos disuelto, pone al pié de la página una magistral anotación, que no será fuera del caso copiar aquí íntegramente. «Es oportuno observar, dice², que esta cuestión de la eternidad de la materia, que tanto ácalora á nuestros teólogos, lo hacia mucho me-

¹ Job, xxi, 14. — ² En la Carta citada, nota 27.

» nos á los PP. de la Iglesia, no tan ajenos de la sentencia
 » de Platon. Sin hablar de Justino Mártir, de Orígenes y
 » de otros. Clemente Alejandrino está tan decidido por
 » la sentencia afirmativa en sus *Hypotyposis*, que Focio
 » por esta causa pretende que este libro ha sido falsifi-
 » cado. Pero la misma opinión se halla tambien en los
 » *Stromas*, en donde Clemente refiere la de Heráclito sin
 » reprobarla. Es cierto que este Padre en el libro 5º
 » procurá establecer un solo Principio; mas esto es por-
 » que niega este nombre á la materia, aun admitiendo su
 » eternidad. » ¿Es posible que los admiradores de este
 filósofo, al verle escribir de este modo, se asombren de su
 erudicion como recóndita? ¿Qué conceptos, dicen, tan
 nuevos y sublimes! — Sublimes no, nuevos sí verdade-
 ramente lo son; porque el que escribe de ese modo, ó
 no ha examinado de propósito este punto, ó se lisonjea
 hallar lectores tan ignorantes que le crean sobre su pala-
 bra. La importancia de la materia, y la ocasion que se
 nos presenta de hacer ver á los incautos una nueva
 prueba de la audacia de nuestros filósofos, nos mueve á
 examinar este pasaje, en el que (si hemos de llamar las
 cosas por sus nombres) son tantas las imposturas como
 las palabras.

Decís que esta cuestion de la eternidad de la materia,
 que inflama tanto á nuestros teólogos, inflamaba poqui-
 simo á los PP. de la Iglesia menos desviados de los
 sentimientos de Platon. Gracias á Dios, las obras de los
 PP. ó sus fragmentos subsisten y están escritos en idiomas
 inteligibles, de modo que basta tener ojos para decidir la
 cuestion. Los PP. de la Iglesia miraron siempre la eter-
 nidad de la materia como un fatalísimo error de Platon,
 directamente opuesto á los mismos fundamentos de la
 Religion; y por eso lo confutaron y proscribieron con
 tanto ardor como nuestros teólogos. Pueden verse entre
 otros á Tertuliano¹, Teófilo Antioqueno², Eusebio Ce-
 sariense³, Dionisio Alejandrino⁴, Maximo⁵, Lactancio⁶,

¹ Lib. *adv. Hermog.* — ² Lib. 2 *ad Autol.* — ³ *De Præpar. Evang.*, lib. 7, cap. 19. — ⁴ *Advers. Sabell.*, ab Eusebio loco citato relatus. — ⁵ *De materia*, apud Eusebium, *ibid.* — ⁶ *Divinar. instit.*, lib. 2, cap. 9.

Ireneo¹, Ambrosio², Atanasio³, Basilio⁴, Crisóstomo⁵ y
 Agustino⁶. ¿No bastan? Leed á Teodoreto⁷, Metodio⁸,
 San Pedro Crisólogo⁹, Eneas de Gaza, y Zacarías de
 Mitiline¹⁰. ¿Quereis aun mas? Unid á ellos todos los
 griegos y latinos, que ó interpretando el Génesis, ó de
 cualquiera otra manera tuvieron ocasion de hablar de
 propósito ó por incidencia sobre este punto. Leedlos en
 sus propios lugares, y vereis han hablado con la mayor
 execración de esa materia coeterna é increada: que la
 han considerado como un aborto de esa corrompida filo-
 sofía que hombres profanos introdujeron para contami-
 nar, si pudieran, la Religion. Vereis que esos mismos
 hombres profanos, como Marcion, Hermias, y mas que
 todos Hermógenes (los cuales á causa de tal error fueron
 llamados *Materiales*) fueron condenados por la Iglesia
 como herejes. Vereis tambien que los eficacísimos argu-
 mentos con que los PP. los impugnaron nos dan á enten-
 der consideraban esta sentencia, no como una simple
 herejía, sino como una impiedad formal que atacaba la
 soberanía, la unidad, la independencía, la omnipotencia
 de Dios, y por consiguiente al mismo Sér divino: que
 atribuyendo á la materia la eternidad y la independencía,
 se venia á igualar á Dios con esa naturaleza vil, informe
 y mudable: impiedades una y otra las mas horrendas
 que se pueden proferir ó concebir. Vereis últimamente
 que los mismos sofismas por que os mostrais inclinado á
 la coexistencia de los dos Principios, y especialmente el
 que se toma del *origen del mal*, están examinados por
 los PP. y despreciados como ineptísimos. El libro solo de
 Tertuliano contra Hermógenes podrá instruiros plena-
 mente¹¹. Algunas de las cláusulas del primer capítulo,
 que aquí van expresadas, os podrán servir para entrar
 preparado á la lectura de la obra. Por ahora me conten-

¹ Lib. 2 *advers. har.*, cap. 19. — ² Lib. 1 in *Hexam.* — ³ *De Incarn. Verbi.* — ⁴ *Homilia* 1. — ⁵ *Homilia* 38 in *Acta Apost.* — ⁶ *Contr. Faustum*, lib. 20, cap. 14 et *alibi.* — ⁷ *Sermone* 4 *advers. Græcos.* — ⁸ *Apud Photium*, Cod. 236. — ⁹ *Serm.* 46.

¹⁰ In *Theophrasio*, sive de *anim. immortal.* — De mundi opi-
 ficio cont. *Philosophos.*

¹¹ *Tertul., adv. Hermog.*

taré con poner solamente algunos períodos de Teófilo Antioqueno en el 2º libro á Autólico, por donde vendreis en conocimiento de si los PP. estaban poco distantes de los sentimientos de Platon, y miraban este punto con indiferencia. « Platon y sus secuaces, dice Teófilo¹, con- » fiesan, á la verdad, que Dios es ingénito, padre y autor » de todas las cosas; mas establecen tambien que Dios y » la materia son ingénitos, y que esta es coeterna con » Dios. Pero si Dios es ingénito, y la materia lo es igual- » mente, ya Dios no es Criador de todas las cosas, segun » los platónjcos; ya desaparece la monarquía de Dios » segun sus principios. Fuera de eso, así como Dios » siendo ingénito es tambien inmutable, del mismo modo, » si la materia es ingénita, seria tambien inmutable é » igual á Dios. Porqué lo que es criado, puede variarse » y mudarse; mas lo que es increado, ni puede variarse » ni mudarse. ¿Qué maravilla seria si Dios hubiese hecho » el mundo de la preexistente materia? Tambien un ar- » tífice humano, si otro le ministra la materia, forma de » ella lo que quiere. Mas la potencia de Dios resplandece » en que de lo que no es hace lo que le agrada: así » como tambien el dar el alma y el movimiento no es » propio sino de Dios solamente, porque aunque el hom- » bre forma tambien una imágen, no puede darle ni la » razon, ni la respiracion, ni el sentimiento. Mas Dios » excede al hombre en esto, pues produce su obra dotada » de razon, de respiracion y de sentido. Al modo pues » que Dios es mas poderoso que el hombre en todo esto, » así tambien lo es en producir las cosas de la nada, y » en haber producido los entes cuales quiso y como » quiso. » Este solo pasaje podrá hacer formar alguna » idea del modo de pensar de los PP. sobre estos puntos, » y de esa pretendida conformidad de su modo de opi- » nar con el de Platon. Los argumentos de Teófilo los » han usado tambien los otros; y aun añaden varios no » menos fuertes y eficaces tomados ya de parte de » Dios, y ya de la materia misma, á la que no se puede » atribuir ser increada y eterna sin incurrir en muchas » contradicciones. Cada uno por sí lo podrá ver fácilmen-

¹ Lib. 2.º n. 4.

te, y conocerá cuan siniestramente y contra toda ver- » dad habeis escrito, que la cuestion de la *materia eterna* » que tanto inflama á nuestros teólogos, inflamaba po- » quísimo á los PP. de la Iglesia menos distantes de los » sentimientos de Platon. — Pero es preciso atender á ese » cuerpo de reserva que producís contra el escuadron de » los PP. que acabo de citar. « Sin hablár de Justino Már- » tir, de Orígenes y de otros, añadís, Clemente Alejan- » drino está bien decidido por la sentencia afirmativa... » Basta: ¿ cómo, con una pretericion ó suspension quereis » hacer creer á vuestros prosélitos como cosa indubitable, » que Justino Martir y Orígenes están de parte de Platon á » favor de una materia eterna é increada? ¡ Ah! Si yo qui- » siese valerme con vos del estilo que habeis tenido valor » de usar con el Arzobispo de París, diria que aquí, aun » por solo el modo confuso y solapado de citar, se nota » « caminais sobre carbones encendidos, donde apenas os » atreveis á fijar el pié: que me obligais á deteneros un » momento en esta situacion dolorosa; pero que tendré » la discrecion de abreviar este momento lo posible. » Mas » estos modos tan urbanos de escribir se quedan para solos » los filósofos que los saben usar bien; yo solo os pido me » oigais con tranquilidad ó con paciencia, como mas bien » os agrádare. — San Justino mártir no solo no defiende la » *materia increada y eterna* de Platon, sino que la refuta » con tal género de demostracion, que basta para cubrir » de oprobio á cuantos *Materiales* hubo ó habrá jamás; » haciendo ver con evidencia que en aquella hipótesi » hubiera sido geoméricamente imposible la formacion » del Universo. « Una materia¹ coeterna é igual al artífice, » como la supone Platon, debe resistir con su fuerza á la » voluntad del mismo artífice. Porque el que no crió, no » tiene poder alguno sobre lo increado; y así no puede » hacerle alguna fuerza siendo libre y exento de toda ne- » cesidad externa. De aquí es que Platon, en virtud de es- » tos principios, que conocia muy bien, debió escribir se » ha de conceder necesariamente que no se podia hacer » á Dios (por ser increado y eterno) fuerza alguna. » Ved » ahí cómo discurre Justino, á quien poneis como cosa

¹ Justin., in *Cohortatione ad Græcos*, núm. 23.

cierta y asentada entre los partidarios de la materia eterna de Platon. El texto es tan claro y expresivo, que no necesita de explicacion. Pasemos á Orígenes, que es otro de los que citais, y cuya sentencia á vuestro parecer es tan manifiesta, que no se puede tergiversar. Mas para ver si es así, hagamos esta breve reflexion. Eusebio, en el libro 7.^o de la *Preparacion evangélica*, poniéndose á confutar de intento el error gentilico de la *materia eterna é increada*, se sirve para ello de los testimonios de cuatro escritores que juzga los mas decididos, y que mas bien habian tratado esta cuestion. ¿Y sabeis cuáles son? Dionisio Alejandrino, Filon, Máximo y Orígenes; ese mismo Orígenes que habeis citado á vuestro favor. Podeis leer, si gustais, sus palabras en el Cesariense. Están tomadas del *Comentario* del mismo Orígenes sobre el *Génesis*, y contienen argumentos ineluctables contra Platon. Y aun despues de haberlas leído os estará bien dar una ojeada á lo que el mismo Padre griego escribe á este propósito en los *Comentarios sobre san Juan*², y me prometo corregireis esa vuestra crítica infeliz. En efecto, vuestro último asilo para sostener asercion general, de que los PP. de la Iglesia no se apartaban mucho de Platon sobre el punto de la materia increada y eterna, se reduce al fin á solo Clemente Alejandrino, que, aun cuando fuese de vuestro sentir, ya veis, por las observaciones hechas, que sin exponeros á la risa de los sabios no le podeis presentar á sostener él solo la persona de los PP. de la Iglesia contra el coro de los mismos PP. Pero es un hecho tambien indubitable que Clemente Alejandrino no es tampoco de esa opinion. Examinemos vuestras palabras: «Clemente Alejandrino, decís, está tan declaradamente » por la sentencia afirmativa en su *Hypotyposis*, que puntualmente por esa razon pretende Focio que esta obra ha » sido falsificada. » No solamente Focio, digo yo, sino todo hombre de juicio debe confesar que las *Hypotyposis* (obra que mucho tiempo ha pereció), segun que las leyó Focio, habian sido alteradas y corrompidas por hombres maliciosos. Y esto no solo como quereis hacer

¹ Cap. 19 y sig.

² Tom. 1, *Comment. in Joan.*, part. 2.

creer á causa de la materia increada y eterna, sino de otras seiscientas blasfemias, y aun portentosas de blasfemias de que las habia llenado el loco y furioso corruptor¹. Tales son las palabras de Focio; quien además nos da una idea de estas enormes blasfemias, diametralmente contrarias á la doctrina de Clemente, que se lee en sus obras genuinas. Hablando despues el mismo Focio de los tres libros del *Pedagogo*, obra ciertísima del Alejandrino, dice así: «En nada se parecen estos libros á las *Hypotyposis*, porque carecen enteramente de aquellas estólicas y blasfemas opiniones; hasta el estilo es mas » florido, y acompañado de una suave y agradable gravedad; y en la variedad de los noticias que allí se » hallan, nada se encuentra que no esté como debe estar². » ¿Podrá pues vuestra crítica tener las *Hypotyposis* por obra incorrupta de Clemente Alejandrino? ¿Y pudo vuestra honradez dar á entender á los lectores inexpertos, que solamente la reflexion de no contradecir Clemente el punto de la *materia increada*, movió á Focio á decir que aquella obra estaba falsificada? Pero quiero hacer aun mas palpable la realidad de esta falsificacion. Eusebio, que quinientos años antes de Focio habia leído esta obra de Clemente, y forma un compendio en el libro 6.^o y capítulo 11 de su *Historia eclesiástica*, habla de ella con honor, y ni el mas ligero indicio dá de aquellas *blasfemias portentosas* que Focio halló despues. Eusebio, que además de ser un hombre de tan fina discrecion, impugnó valerosamente, como acabais de ver; la *materia eterna é increada*, ¿disimularia este impio error, y dejaria de reprobarlo si lo hubiese hallado allí? Es un argumento negativo, ya lo sé; pero unido á lo ya dicho y considerado en el debido aspecto, deberá vuestra crítica tenerle por de mucho valor. Y confesareis igualmente que la mano audaz de hombres perversos, lo que indicó tambien Rufino, alteró y pervirtió aquella obra despues de los tiempos de Eusebio, y así corrompida llegó á manos de Focio, y por tanto es indigna de citarse para hacer creer á Clemente defensor declarado de la *materia increada*. — Con todo eso insistís aun di-

¹ Phot., *Cod.* 109. — ² *Codice* 110.

ciendo : « Que la misma opinion aparece tambien en los » *Stromas*, donde Clemente refiere la de Heráclito sin » desaprobarla. » Es puntualmente el pensamiento, y aun casi las mismas palabras de Juan Leclerc en su primera *Carta crítica*, donde tiene la osadía de pretender que Clemente es defensor de la *materia increada y eterna*, valiéndose para ello de este pasmoso raciocinio : « En » el mismo libro (5º de los *Stromas*) no reprueba Cle- » mente la sentencia de Heráclito Efesino, que describe » con estas palabras, etc. ¹. » Pero este crítico en quien os habeis fiado ciegamente, os ha hecho dar un paso el mas anticrítico y resbaladizo que se podia imaginar. Omito que el texto de Heráclito referido por el Alejandrino es muy oscuro y confuso, especialmente en el original griego. De manera que pretender sobre las palabras de un filósofo, llamado con razon *tenebroso*, fundar una acusacion de tanto bulto, como que Clemente Alejandrino haya creído *eterna la materia*, es una cosa demasiadamente mal fundada². Pero supongamos que el texto de Heráclito fuese claro : ¿ luego en referirlo, y no impugnarlo, lo aprueba el Alejandrino? Falacisima consecuencia. ¿ Ignorais cuántas extrañas opiniones no solo de Heráclito, sino de Empedocles, de los Estóicos, de Platon, de Aristóteles, de Epicuro, y de otros así filósofos como poetas, refiere Clemente en aquel libro sin desaprobarlas? ¿ Y deberá inferirse de ahí que todas las aprobó y siguió? A la verdad que con esta especie de raciocinio ó método de discurrir vendria á transformarse este Padre de la Iglesia en un Proteo de los mas monstruosos que jamás se han visto en la república de las letras. ¿ Cuál es pues el asunto de Clemente Alejandrino en aquel lugar? ¿ Acaso tratar de la creacion del mundo, ó de la eternidad de la materia? No. Su tema es que los filósofos griegos habian explicado las divinas Escrituras, y que gran parte de sus opiniones venian originariamente de aquellos sagrados libros mal entendidos³. Con

¹ *Epist. crit. et eccles.*, ep. 1.

² El texto de Heráclito, referido por Clemente, se halla en el lib. 5 de los *Stromas*.

³ Clemente Alejand., *ibid.*

este objeto refiere muchos dogmas erróneos de los Estóicos, y de Platon, y de Epicuro, y de Aristóteles, y de otros, indicando los lugares de los Libros sagrados, que á su parecer podian haberles dado ocasion á tales pensamientos. Y entre estas doctrinas filosóficas mencioná tambien la de la *materia eterna*, de la cual pretendian los filósofos que Dios hubiese criado el mundo; y conforme al pensamiento de Justino Mártir y Origenes, dice, que aquellas palabras del Génesis : *La tierra era invisible é informe*, les dieron ocasion de inventar esta sustancia material¹. Con esta intencion refiere Clemente la sentencia de Platon, y despues la de Heráclito, si es que pensó de esa manera. ¿ Pues por qué reglas de crítica se podrá decir que este Padre, porque no impugna en aquel lugar esta impiedad, ya la ha aprobado? No era su objeto por entonces examinar la cuestion de la *materia increada*. Y sin embargo en el modo con que hace mencion de este dogma nos indica el oráculo de la Escritura mal entendida de los filósofos, de donde creyó que lo habian ellos deducido. Así menciona tambien poco despues el dogma del *acaso* de Epicuro, tomado de la mala inteligencia de las otras palabras : *Vanidad de vanidades y todo vanidad* : despues la opinion de Aristóteles de que la Providencia no se extiende sino hasta el cielo de la Luna, y esto á su parecer fundado en las palabras del salmo : *Señor tu misericordia está en el cielo, y tu verdad hasta las nubes*. Pues si seria una injusticia ó una patente necedad acusar de estos errores de Aristóteles ó de Epicuro á Clemente Alejandrino, porque los refirió sin impugnarlos, ¿ cómo se deberá llamar vuestra crítica, ó la de aquel á quien ciegamente habeis seguido, en hacer secuaz de la *materia eterna* al mismo Padre, por haber referido con la misma intencion los sentimientos de Platon y de Heráclito, sin haber mostrado su falsedad? Leed el libro, examinad los pasajes, y conocereis vuestro descuido; y si es así, tampoco Clemente Alejandrino os favorece, ni podeis indicar en todas sus obras un pasaje en que se afirme la existencia de la *materia increada*; antes bien leyéndole atenta-

¹ Clemente Alejand., *ibid.*

mente, aunque no examine de intento la cuestion, reconocereis todo lo contrario. Luego aquella vüestra anotacion : « de que los PP. de la Iglesia, como menos » distantes de los sentimientos de Platon, á diferencia » de nuestros teólogos se inflamaron poco sobre la cuestion de la *materia increada*; y particularmente Justiniano, Origenes y Clemente Alejandrino la enseñaron, » es falsa en un todo, y contiene, como hemos dicho ya tantas imposturas como palabras.

No se lleve á mal si nos hemos detenido demasiadamente en confutar esta simple anotacion. La importancia del asunto, y la osadia del escritor ginebrino en afirmar lo que no hay, nos han empeñado en ello. Tratábase de los PP. de la Iglesia, acusados de una impiedad que destruia enteramente la Religion, y de haberles imputado un error tan absurdo, sin vacilar y sin manifestar duda sobre ello, antes bien con un tono dictatorio de la mayor resolucion. Y por otra parte ¿cuántos lectores de aquella *Carta* errónea y atrevida se habrán tomado el cuidado de examinar las obras de los PP., y buscar en sus fuentes la verdad? Ello nos servirá para conocer la buena fe, el candor y el amor de la verdad de que están animados los incrédulos y escritores libertinos. Con dificultad se podrá creer que Rousseau ignorase las muchas falsedades de que está llena su *anotacion*: se aparenta él muy erudito, y demasiadamente ilustrado para dejarlo de conocer. Mas para luchar contra la verdad no se podía usar de otras armas; y estas manejadas con aquel aire osado y decisivo, propio suyo, eran las mas temibles para hacer una fuerte impresion en los espíritus débiles é inexpertos.

X. *Modo con que estos artificios de los libertinos hacen caer en el lazo á los lectores incautos.*

Para volver pues á nuestro asunto, reflexione el sabio lector por sí mismo con cuánta razón hemos contado por uno de los manantiales de la moderna incredulidad la lectura de estos libros perversos, que inundan nuestras provincias. ¿Cómo podrá conservar intacta y firme su Religion á vista de medios tan artificiosos el que no es capaz de refutarlos, ni aun de conocer su falsedad? En-

trará en su lectura con una especie de buena fe, en consideracion á las protestas de respeto á la Religion, que es el primer *artificio de los escritores libertinos* para cebar á los incautos. Engolfado despues en la obra, se hallará enredado y envuelto en mil gravísimas dificultades, cuya fuerza procede particularmente del extraño método de disputar, que es tambien el *otro engaño* de que usan los incrédulos, y los lectores inexpertos ni observan ni llegan á entender. Se hallará últimamente como vencido y forzado en virtud de aquel tono franco y atrevido con que se expresa la impiedad, y publica sus falsedades, con lo que al lector sencillo se le priva hasta de la sospecha de ser engañado, y mucho mas de examinar los errores que se le anuncian como oráculos de verdad.

CAPÍTULO IV.

Continúa el asunto de los libros perniciosos.

I. *Nuevo lazo que halla el lector en los libros perniciosos.*

Aunque los artificios mencionados hasta aquí, y de que están llenos los libros de los libertinos, sean por su naturaleza á propósito para deslumbrar á los sencillos, y precipitar poco á poco al lector incauto en el abismo de la impiedad, todavía no pára ahí todo el veneno de estas infelices producciones. Todos los artificios indicados se dirigen á deslumbrar al entendimiento; pero hay otros que directamente se ordenan á seducir el corazon. Nada en realidad se lee mas frecuentemente en estos libros que el nombre de virtud, de honestidad y de moral; mas de ordinario estas son meras palabras y bellas descripciones, sin verdadero sentido ni accion. En este mismo libro se ha examinado y bosquejado ya fielmente la moral de los incrédulos. Los cuentos torpes é imágenes escandalosas que de ordinario forman la erudicion y el adorno de sus obras, estimulan vivamente la fragilidad

mente, aunque no examine de intento la cuestion, reconocereis todo lo contrario. Luego aquella vüestra anotacion : « de que los PP. de la Iglesia, como menos » distantes de los sentimientos de Platon, á diferencia » de nuestros teólogos se inflamaron poco sobre la cuestion de la *materia increada*; y particularmente Justiniano, Origenes y Clemente Alejandrino la enseñaron, » es falsa en un todo, y contiene, como hemos dicho ya tantas imposturas como palabras.

No se lleve á mal si nos hemos detenido demasiadamente en confutar esta simple anotacion. La importancia del asunto, y la osadia del escritor ginebrino en afirmar lo que no hay, nos han empeñado en ello. Tratábase de los PP. de la Iglesia, acusados de una impiedad que destruia enteramente la Religion, y de haberles imputado un error tan absurdo, sin vacilar y sin manifestar duda sobre ello, antes bien con un tono dictatorio de la mayor resolucion. Y por otra parte ¿cuántos lectores de aquella *Carta* errónea y atrevida se habrán tomado el cuidado de examinar las obras de los PP., y buscar en sus fuentes la verdad? Ello nos servirá para conocer la buena fe, el candor y el amor de la verdad de que están animados los incrédulos y escritores libertinos. Con dificultad se podrá creer que Rousseau ignorase las muchas falsedades de que está llena su *anotacion*: se aparenta él muy erudito, y demasiadamente ilustrado para dejarlo de conocer. Mas para luchar contra la verdad no se podía usar de otras armas; y estas manejadas con aquel aire osado y decisivo, propio suyo, eran las mas temibles para hacer una fuerte impresion en los espíritus débiles é inexpertos.

X. *Modo con que estos artificios de los libertinos hacen caer en el lazo á los lectores incautos.*

Para volver pues á nuestro asunto, reflexione el sabio lector por sí mismo con cuánta razón hemos contado por uno de los manantiales de la moderna incredulidad la lectura de estos libros perversos, que inundan nuestras provincias. ¿Cómo podrá conservar intacta y firme su Religion á vista de medios tan artificiosos el que no es capaz de refutarlos, ni aun de conocer su falsedad? En-

trará en su lectura con una especie de buena fe, en consideracion á las protestas de respeto á la Religion, que es el primer *artificio de los escritores libertinos* para cebar á los incautos. Engolfado despues en la obra, se hallará enredado y envuelto en mil gravísimas dificultades, cuya fuerza procede particularmente del extraño método de disputar, que es tambien el *otro engaño* de que usan los incrédulos, y los lectores inexpertos ni observan ni llegan á entender. Se hallará últimamente como vencido y forzado en virtud de aquel tono franco y atrevido con que se expresa la impiedad, y publica sus falsedades, con lo que al lector sencillo se le priva hasta de la sospecha de ser engañado, y mucho mas de examinar los errores que se le anuncian como oráculos de verdad.

CAPÍTULO IV.

Continúa el asunto de los libros perniciosos.

I. *Nuevo lazo que halla el lector en los libros perniciosos.*

Aunque los artificios mencionados hasta aquí, y de que están llenos los libros de los libertinos, sean por su naturaleza á propósito para deslumbrar á los sencillos, y precipitar poco á poco al lector incauto en el abismo de la impiedad, todavía no pára ahí todo el veneno de estas infelices producciones. Todos los artificios indicados se dirigen á deslumbrar al entendimiento; pero hay otros que directamente se ordenan á seducir el corazon. Nada en realidad se lee mas frecuentemente en estos libros que el nombre de virtud, de honestidad y de moral; mas de ordinario estas son meras palabras y bellas descripciones, sin verdadero sentido ni accion. En este mismo libro se ha examinado y bosquejado ya fielmente la moral de los incrédulos. Los cuentos torpes é imágenes escandalosas que de ordinario forman la erudicion y el adorno de sus obras, estimulan vivamente la fragilidad

de los lectores. Mas esta ponzoña, que les es común con todos los poetas y novelistas licenciosos, se hace en ellos del todo irremediable á causa de las doctrinas con que justifican la iniquidad, y autorizan el desahogo de todas las pasiones. Por ese medio no solo se vence la repugnancia de la naturaleza, lo que tambien suele causar el mal ejemplo, sino que se remueve aun el temor que infunde la Religion, que solo es efecto de las doctrinas perniciosas. Nos dilataríamos demasadamente, y mancharíamos las hojas de este libro, si hubiésemos de referir los muchísimos testimonios de esta lastimosa verdad. Plugiérase al cielo que no hubiese llegado á nuestros oídos ni aun el nombre de *Montaigne*, de Bayle, de Helvecio, de Voltaire y Rousseau, y de otros escritores semejantes, los cuales sin embargo leen muchas personas de uno y otro sexo con tanta ansia como perdición. Este medio es el arte con que los modernos filósofos saben bien que los sofismas llegan á pasar al grado de demostraciones entre el vulgo de los lectores. Lo que agrada, convence; y el error que justifica poco menos que todas las especies de brutalidad, persuade mucho mas que la verdad que las prohíbe. Pero entretanto reflexione conmigo todo hombre sensato si se podrán hallar en el mundo personas mas dignas, no sé si diga de compasion ó de desprecio, que estos prosélitos de la impiedad. Por la lectura de libros semejantes abandonan la Religion sin saber porqué; pues no estando instruidos en las controversias, é ignorando los fundamentos de nuestros dogmas, ni sabiendo el verdadero método con que se deben tratar, se dejan vencer de unos sofismas que toman su primer grado de fuerza de la ignorancia de su espíritu, y el segundo de la corrupcion de su corazon.

II. *Consentimiento de todas las Potestades soberanas en desterrar y prohibir los libros contrarios á la Religion.*

Por eso en todos tiempos esta funestísima infeccion, producto de la lectura de los malos libros, ha despertado siempre el celo de los que velan sobre el bien común. Seria muy prolijo si hubiese de referir á este propósito todo cuanto nos dicen las historias griegas y romanas.

Algo se ha insinuado ya en el cap. xvi de la primera parte de este libro. Es célebre el hecho de los Atenienses contra los libros de Protágoras condenados al fuego, y juntamente el destierro de su autor. Tambien son conocidos los decretos del senado romano, indicados por Varro, por Livio y por otros escritores contra los libros de *extraña*, ó de *ninguna religion*. Ulpiano ¹ habla de los libros de *reprobada leccion*, y de las leyes que mandaban extirparlos. En el célebre *Rescripto* ² de Diocleciano contra los maniqueos, no solo se condenan aquellos hombres perversos y nocivos, sino tambien sus nefandas producciones. No podia ser inferior en este punto el celo de los Príncipes Cristianos, defensores de la verdadera Religion. Se sabe que Constantino el Grande ³ así como á expensas del erario imperial hizo multiplicar los ejemplares de los Libros Santos, dilacerados y quemados en el furor de las persecuciones anteriores, así tambien quiso se buscasen, y donde quiera que se hallasen fuesen quemados los libros de Porfirio, y todos los demás contrarios á la Religion cristiana. Teodosio el Grande ⁴, como vemos en las actas del concilio Efesino ⁵, renovó aquella ley, dando por razon « que todos los escritos que provo- » can la ira de Dios, y son perjudiciales á las almas, ni » aun se debe permitir lleguen á los oídos de los hom- » bres. » Iguales edictos tenemos tambien de Marciano y Justiniano, y hasta nuestros dias los vemos con mucho aplauso renovados por los príncipes cristianos, que reconociendo la Religion como la mas sólida base del trono, han manifestado su celo contra aquellos libros indignos, que tiran á extirparla de raíz del ánimo de sus vasallos. Los últimos decretos del Parlamento de París ⁶ fulmi-

1 L. 4, ff., *Famil. ercisc.*

2 Este *Rescripto* fué últimamente ilustrado por Domingo Carlini en una *Disertacion apologética*.

3 Euseb., *Vita Constant.*, lib. 3, cap. 1.

4 Tom. 1 de la *Colec. de Harduino*.

5 Hablaba el autor por los años de 1765. Sin embargo de estos decretos, la extension que se les dió en aquel reino, y el cómo se impidió por tanto tiempo entre nosotros su propagacion, manifesta claramente habia en la España un medio mas seguro y eficaz para impedir y contener este desorden. Cuándo es conocido el remedio,

nados contra el libro intitulado *de l'Esprit*, contra el *Emilio* y contra su autor, son testimonios recientes y luminosos. Mas la Iglesia, á quien Jesucristo dejó el depósito de su fe, y á quien pertenece el exámen y juicio infalible de la doctrina, desde los tiempos apostólicos, cuando en Éfeso fueron quemados¹ tantos volúmenes supersticiosos, ha perseguido siempre estos abortos de ingenios extraviados, y ha prohibido la lectura á sus hijos con leyes severísimas. ¿Qué nos indica pues este orden constante del imperio y sacerdocio, sino que todos los sabios han considerado siempre la lectura de tales libros como manantial funestísimo de impiedad? ¿Y qué otra cosa deberán inspirar á los verdaderos cristianos las leyes de su Santa Madre, sino un horror, tal que ni aun se atreviesen siquiera á mirar esta clase de obras?

III. *No solo las leyes positivas, sino el derecho natural prohíbe á la mayor parte de los lectores tales libros.*

Mas para arrancar de las manos á la mayor parte de los lectores los libros de que hablamos, no era necesario citar las leyes positivas de los Príncipes y de la Iglesia; estando obligados á ello por la ley divina natural, que no está sujeta á variaciones, ni á dispensas, ni excepcion alguna. Esta ley, que manda seguir y abrazar la verdad y evitar el error, amar la Religion y aborrecer la incredulidad, prohíbe eficazmente exponerse á peligro de titubear en la fe ó en la moral. ¿Y quién podrá negar que se exponen á este peligro tantas señoras, tantos jóvenes, y tantas otras personas de mundo que sin el conocimiento debido de la Religion, se dan á la lectura de unos libros que con el arte mas seductor y los artificios mas sutiles se esfuerzan en impugnarla?

No se diga que la hermosura del estilo, la vivacidad de los pensamientos, ó la variedad de la erudicion de que están adornadas las obras de los incrédulos, los invita á su lectura. ¡Vergonzosa excusa! Porque aun dado

que andamos probando otros nuevos, de cuya eficacia hay lugar á dudar?

¹ Act., XIX, 19.

que en las obras de los impíos se reuniesen todas estas bellas cualidades, siempre prohibiria la razon usar de ellas con peligro de un extremo mal, cual es la corrupcion de la fe ó de las costumbres. *Mejor es*, decia san Jerónimo, *ignorar algunas cosas con seguridad, que aprenderlas con peligro*¹. Además de que, no tememos decirlo, no hay obra alguna entre las de nuestros incrédulos de ninguna clase, que no se halle otra en el mismo género de algun escritor sano y prudente, de igual mérito y acaso mayor, ó en la erudicion, ó por el estilo, ó por los pensamientos igualmente sublimes. ¿Qué, el *Emilio* de Rousseau será acaso mas precioso que el *Telémaco* de Fenelon? ¿Qué obra histórica de Voltaire podrá competir con la *Historia universal* de Bossuet? ¿Y quién podrá comparar el *Mahomet* de aquel poeta con la *Atalia* de Racine? ¿Cuánto se elevan los *Pensamientos* de Pascal sobre las falsas brillanteces de su censor? ¿Qué comparacion puede haber entre el libro de *las Costumbres* y los *Ensayos de moral* de Nicole²? ¿Puede tampoco compararse el libro de *l'Esprit* de Helvecio con el *Conocimiento de sí mismo* de Lami, ni en el racionio, ni en el método, ni en la claridad? ¿Qué punto, en fin, de filosofia, de crítica, de erudicion, se halla tratado en las obras de Pedro Bayle, que no se halle discutido en millares de

¹ *Melius est aliquid nescire secure, quam cum periculo discere.* In Epist. ad Eustoch. de custod. virg.

² Nadie en verdad ha tenido una razon mas sólida y un juicio naturalmente mas justo que Nicole, cuando ha hablado bien, dice Lamennais; pero ninguno ha manifestado mejor la debilidad é inconsecuencia del hombre que él. En sus tratados contra los protestantes admira la fuerza de racionio con que prueba « se debe » someter sin vacilar á la decision de los pastores de la Iglesia, « hechas bajo la autoridad de su cabeza, pues que ella es la única » que puede guiarnos con seguridad. » (*Prét. Ref. conv. de schisme*, l. 3, c. 14.) ¡Y sin embargo él mismo fué rebelde toda su vida á la autoridad que tan gloriosamente habia defendido! Las intimas relaciones con los eremitanos de Port-Royal obraron este espantoso prodigio. Dejamos á sus amigos el cuidado de conciliarle consigo mismo. Nosotros solamente añadiremos aquí con un gran critico, que en los *Ensayos* reina orden y solidez de razones que convencen el entendimiento, pero que no llegan al corazon. La uncion no es propiedad de las sectas. Véase Lamennais: *Etat de l'Eglise*, pág. 20.

eruditisimas obras sin la mezcla de tantos errores, y con mas verdad y solidez? Digamos pues, sin peligro de equivocarnos, que como dice Huet de Petronio, y ya se ha insinuado en otra parte, todos los escritores libertinos deben su fama menos al mérito que á la impiedad, y serian menos leidos si fuesen menos lúbricos y profanos.

IV. *Refútase la osadía de un libertino que pretende deberse permitir la publicacion de cualquiera obra impia.*

Lo que hemos dicho hasta aqui para indicar en la lectura de los libros contrarios á la Religion, una de las fuentes de la moderna impiedad, es mas que suficiente para refutar la osada impudencia de un anónimo libertino, que levantando la voz contra el Altar y el Trono, contra la fe y contra la razon, pretende que estas perwersas producciones deben quedar impunes, y permitirse á cualquiera escribir y publicar cuando quisiere. El título del libro es este: *Ensayo sobre la libertad de publicar los propios sentimientos*¹. Está dedicado á la nacion inglesa, á la cual celebra como á la única en el mundo, que goza perfectamente de esta libertad². Persuádome que aquella ilustre nacion no agradecerá los elogios de escritor semejante, ni la dedicatoria de una obra que por su naturaleza se dirige á destruir la Religion y las costumbres, el gobierno y la sociedad, y á trasformar el mundo en un bosque de fieras. Permite á veces la Providencia que los incrédulos se proponen hasta este extremo, á fin de que aquellos á quienes acaso mueve poco el honor de Dios, tocados por lo menos de su propio interés, del de sus familias, de la ciudad ó del Estado, despierten últimamente, vean á qué abismos conduce el abandono de la Religion, y conózcan que el que declara la guerra á Dios, no puede ser fiel á su Príncipe; y que despues de haber enseñado á atropellar lo mas sagrado, se pasa á excitar la revolucion contra el trono. Estas son

¹ Se dice impreso en un país libre para bien del público, año de 1749.

² En la Dedicatoria.

las consecuencias fatales y horribles á que conducen los sofismas de que está compuesto el folleto de que hablamos. Abusaria del tiempo y de la paciencia de los lectores si me detuviese á impugnarlo. Él por sí lo merece tan poco, que su mismo autor no pudo disimular era un aborto informe y verdaderamente monstruoso. Daré solo una pequeña idea, para que se comprenda su designio y el modo de pensar del autor. « No es necesario, dice¹, » el genio de un Newton para conocer que sin una plena » libertad de producir los propios sentimientos es imposible la investigacion de la verdad; porque una » posicion no puede darse por demostrada mientras » haya argumentos que la impugnen, ó sólidas razones » en favor de lo contrario..... Como pues, sin la libertad » de producir los propios sentimientos, ninguno puede » lisonjearse de haber visto todas las objeciones, sí » guese naturalmente que sin esta libertad ninguno » puede estar rigurosamente convencido de proposicion » alguna. » Trata de sensibilizar su raciocinio con un ejemplo que manifiesta igualmente la impiedad y la fatuidad del autor. Tómalo de la *existencia de Dios*, la cual pretende no se puede decir demostrada hasta que no se conceda á todos los impíos una plenísima licencia de escribir y publicar cuanto les pueda ocurrir en contrario á ella. « Lo cual, dice², no sucede sino en Inglaterra, » que es acaso el único país donde no son perseguidos » los que piensan de un modo extraordinario en esta » materia. » Hé ahí con cuánta razon decia Bayle va siempre unido con la impiedad algun grado de manía y frenesí. Ciertamente no hay necesidad de un ingenio newtoniano ó leibniciano para conocer la falacia de tan miserable raciocinio. Lo que el mas sencillo notará es la conformidad y semejanza entre la pretension de este anónimo y la otra de Rousseau, que ya hemos discutido y confutado. Rousseau decia que no se podia hallar la Religion verdadera, si no se estudiaban antes todas las lenguas, se registraban todas las bibliotecas, se viajaba por todos los ángulos de la tierra, se calculaban y pesaban todos los problemas mas extraños; y aun despues de todo esto se,

¹ Cap. 2, pág. 47. — ² *Ibid.*, pág. 48.

imaginaba que el hombre moriría antes de haber hallado la Religión en que había debido vivir. Del mismo modo este libertino quisiera que antes de asegurarnos de la *existencia de Dios* se permitan publicar y se examinen todos los sofismas que puedan imaginar las personas más perversas y extravagantes del mundo. ¿Puede darse mayor delirio? ¿Quién no ve que así como la producción de tales sofismas ciertamente no se acabará, no digo interin vivamos, sino hasta el fin del mundo (porque siempre habrá necios que puedan concebir y publicar nuevos delirios); entonces por consiguiente no solo moriremos nosotros, sino que se acabará también el mundo antes que los hombres puedan saber de cierto si hay Dios? Este es el grande argumento con que pretende el Anónimo que las Potestades soberanas deben dar rienda suelta á los ingenios de publicar sus sentimientos contra la Religión, la Sociedad y la Moral; objetos que á su parecer no tendrán certeza mientras pueda haber sobre la tierra algun loco que imagine contra ellos algun sofisma. Pero gracias al Cielo, el Pirronismo, de que son frutos infelices los referidos argumentos, está ya conocido por una manifiesta necedad. Podemos conocer y conocemos con la certeza que es efecto de la demostración, verdades de toda especie por razones proporcionadas á la naturaleza de cada una. De este modo conocemos con evidencia los dogmas fundamentales de la Religión natural, y la *existencia de la Revelada*. Y pues que á una verdad no se puede oponer otra, con la misma certeza con que conocemos los expresados dogmas, igualmente entendemos que no se les puede oponer sino sofismas, incapaces por consiguiente de conmover la Religión en sí misma, y solamente propios para perturbar á los espíritus débiles, y fomentar en los perversos insurrecciones y disolución. Luego las supremas potestades á quienes pertenece proteger la Religión, y conservar y promover el bien de la Sociedad, deben refrenar la insolencia de los espíritus audaces que con sus perversos escritos y producciones se atreven á ofenderla y perturbarla. Y entre ellas en verdad se debe contar también el mencionado folleto, el cual formando la apología de todos los otros, merece ser quemado aun antes que ellos.

¿De cuántos males se habría preservado la Europa si este deseo con que el modesto *Falsecchi* concluye su obra de las *Fuentes de la impiedad*, se hubiera verificado! De todos modos él llamó la atención de los sabios y de los príncipes para que se viese el origen del mal, y se aplicasen los remedios. Nosotros hemos querido hacer entender con ella á los lectores sólidos, que la causa de la Religión no necesitaba de los prestigios de la elocuencia para triunfar de los sofistas; avergonzar á estos descubriendo que el principio de su impiedad generalmente se hallaba en su *corazon*; que deseando abandonarse á los desórdenes más brutales sin remordimientos, los hacia declararse impíos, y negar las verdades terribles de la fe, porque importaba á su libertinaje que no existiesen; y aun con las reseñas históricas de los principales de ellos, demostrar prácticamente la conformidad de sus principios con la conducta de su vida. Que seducida la voluntad con los desórdenes del vicio, llegaba á *trastornar la razon* haciéndola prestarse por vanos sofismas á los absurdos más monstruosos, y negar los más sólidos dogmas porque no lisonjeaban á las pasiones: en una palabra, que era necesario ó ser un vicioso, un perdido en costumbres, ó un loco para gloriarse de ser impío. El orgullo indomable del espíritu de otros nos ha hecho ver la tercera fuente de la impiedad en el principio del protestantismo, de la *independencia de la razon*, gérmen de todos los errores políticos y religiosos que lamentamos. Quien en último término se cree solo á sí, á su razon, á su juicio, no reconoce ya superior; él mismo es su rey y su Dios: con igual impudencia blasfema de este que resiste á aquel; y con la misma osadía aplica la tea incendiaria á los altares que descarga la hacha revolucionaria sobre los tronos. El orgullo, el vano deseo de saber, la curiosidad precipitó al primer padre del estado de la inocencia á las miserias de la culpa; y cuando toda carne corrompió sus caminos, un diluvio universal desoló toda la tierra; así aquí hermanados estos dos monstruosos vicios han trastornado la faz de la Europa, y amenazan, si no se los comprime, desolar el mundo, sacudiendo y desquiciándolo de sus bases. Hijos suyos, abortó suyo es esa infinita multiplicidad de obras impías, de todos tamaños, acomodadas á todas las clases, á todos los lenguajes, último recurso de los malos para perder la generación presente y las futuras, *cuarta fuente de la impiedad*, y fatal esperanza de sus diabólicos designios. Asombra la actividad incansable de los *hijos de infidencia* en derramar por todas partes este veneno. Pero aun asombra más el ver la tranquilidad con que se reposa sobre los escombros aun húmeantes de la revolución, sabiendo que sus estragos los han producido las perniciosas doctrinas.

La corrupción circula en la sociedad con la mayor osadía; la impiedad cínica sigue sus escándalos; los libros filosóficos y obscenos continúan degradando á un tiempo la razon y las costumbres;

las novelas son el catecismo de la juventud; hasta por pinturas se introduce la desmoralización, y aun por estampas de santos por la actitud lúbrica que se les da. Los prosélitos se multiplican, sus máximas cunden, se esparcen en la multitud, el reino ha sentido dos veces bambolear sus antiguos fundamentos, y la nación asombrada de hallar como aniquilados sus principios, se ha preguntado á sí misma, por qué fatalidad ha venido á ser tan diferente de lo que era. Es preciso no disimularse: no son ya simples teorías las que se presentan al público como para excitar su curiosidad; es á un tiempo el odio de Dios y de los reyes, es la licencia mas excesiva, el cinismo mas escandaloso. La política revolucionaria, ultrajando el pudor, enseña á detestar la Religión y el trono. Vuélvanse los ojos sino á ese *Citador*, á esa *Biblioteca de Venus*, esos versos... ¿Qué se espera si el pueblo llega enteramente á pervertirse? *Libertad de pensar*, hé aquí el grito de la secta: su objeto es extinguir toda fe. Con semejantes libros se pervirtieron la creencia y las costumbres de los pueblos vecinos, se sublevaron todas las pasiones: ¿seremos nosotros de otra masa?

Ciertamente sería acreditar una imprevisión ridícula no percibir que los tiros van no solo contra la Religión de Jesucristo, sino contra la legítima autoridad de los reyes: si, este es el fin, no confesado, pero cierto de esos filósofos de mentira, y de esos artífices de turbación y revoluciones. Si, lo es. Cuando en ese reino vecino se decía al pueblo que los sacerdotes eran interesados y viciosos, hipócritas é intolerantes, enemigos de las libertades públicas, y apoyo de la superstición y del fanatismo, ¿no se aspiraba á la abolición del sacerdocio, é intentaba la muerte de los sacerdotes? Y cuando se les desacredita y calumnia para hacerlos odiosos, si fuera posible, á las generaciones presentes y futuras, ¿serán otros los fines? Cuando se designaba á los reyes como hombres inhumanos, sedientos del oro de los pueblos, etc., etc. ¿no se quería la caída del trono, y la muerte de los reyes? Y cuando en esos perdidó libros se derraman á manos llenas las invectivas contra los ungidos del Señor; que descaradamente se habla de liga de los reyes y sacerdotes, y osadamente se les prodiga el nombre de tiranos, ¿serán otros los fines? Los hechos consignados en la historia del último siglo, lo que hemos visto en nuestros días, hablan bien claramente; y es necesario ser un estúpido, ó de la mas mala fe del mundo, para no convenir en ello. La impiedad de que llega á su colmo, como las revoluciones, no retrograda: los males experimentados son como si no fueran á sus ojos: las atrocidades que siguieron á la libertad de pensar, á la emancipación de la razón en Francia, no han retraído á los emigrados que no ha podido sostener la Europa en su seno, de ir á proclamar en la América la *independencia mental*, y designar como los tres azotes, las tres calamidades del género humano: la *Religion*, la *Propie-*

dad, el *Matrimonio*!; y robusteciéndose contra Dios, contra toda moral, amenazar que estas grandes verd... (monstruosidades) no tardarán en extenderse de pueblo en pueblo, de Estado en Estado, de Continente en Continente, hasta que lleguen á reinar en toda la tierra. ¿Tanto cuentan con sus satélites y propagandistas! ¿Tal es el efecto de las doctrinas! ¿Será que abramos alguna vez los ojos? ¿Será de mas cuanto se clame contra esta propagación espantosa? ¿Será supérfluo cualquiera dique que se oponga contra ella? No podíamos pasar ligeramente sobre estos males. El Cuerpo episcopal español casi simultáneamente ha alzado el grito prohibiendo en sus respectivas diócesis los libros perniciosos extendidos en ellas: pero ¡ay! que las simples censuras hacen poca impresión en el ánimo de las personas pervertidas! Pero al menos justifican su causa delante de Dios, y sus avisos saludables deben despertar la vigilancia de los padres de familia que aun no se avergüenzan de ser cristianos, para precaver á sus hijos. Por lo tanto hemos creído de nuestro deber añadir un *Resúmen histórico*, *Serie ó Catálogo* de las prohibiciones hechas por las autoridades eclesiásticas en estos últimos tiempos, redactado por el mismo traductor del *Valsecchi*, para que se conozca el veneno de qué se debe huir; precedido para mayor utilidad de la *Carta pastoral* del Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, Primado de las Españas, que describe las tres perniciosas sectas por donde se han introducido entre nosotros y en toda Europa los absurdos principios que lamentamos propalados en tales libros. ¿Quién sabe si algunos, imitando la conducta de los fieles de Eteso, los entregarán á las llamas?

1 *Discurso* pronunciado por el protestante Roberto Owen en la apertura de una sociedad públicamente atea, que acaba de establecer en New Harmony, en los Estados Unidos de America. Ninguna *propiedad* individual, ninguna *Religion*, fuera *todo laxo conyugal*; tal es la Carta constitutiva de esta Colonia del infierno. Los divorcios, las disoluciones públicas, los excesos mas inauditos son los primeros efectos que se han sentido; en términos que han llegado á consternar á los magistrados. Lo que debe conmover á todo hombre reflexivo es el enlace que en dicho *Discurso* se ve de sus procedimientos y determinaciones con las doctrinas filosóficas que combatimos é impugnamos. Véase el *Mémorial catholique*, febrero de 1827.



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

CARTA PASTORAL

DEL EMMO. SR. CARDENAL

ARZOBISPO DE TOLEDO,

PRIMADO DE LAS ESPAÑAS,

Sobre las malas doctrinas y libros perniciosos.

PEDRO, POR LA DIVINA MISERICORDIA, PRESBITERO CARDENAL DE LA SANTA IGLESIA ROMANA, ARZOBISPO DE TOLEDO, PRIMADO DE LAS ESPAÑAS, etc. — *Al venerable Clero secular y regular, y demás fieles de esta nuestra diócesis, salud y gracia en nuestro Señor Jesucristo.*

Entre tantos motivos de aflicción, que angustian de continuo el ministerio pastoral, ninguno mas grave y doloroso que la propagación de escritos perniciosos que circulan; porque ellos infectan el espíritu, pervierten las costumbres, promueven el desorden, y atacan por todos lados el edificio de la Religión. No hay necesidad de persuadir una verdad que todos conocen, de que nadie duda, y que está al alcance de todos. Sin embargo, el mal es positivo, y es notorio; se aumenta cada día, y se palpan los efectos de un modo espantoso. En vano es oponer á este mal medidas ni prohibiciones; en vano perseguir la relajación que causa, ni en los púlpitos, ni por exhortaciones, ni por otros oficios del ministerio eclesiástico. La infernal astucia del *Filosofismo* sabe inutilizar todos los consejos, y se burla de los esfuerzos del celo mas puro, no perdonando medio ni industria para difundir el veneno de sus doctrinas. Nada ha respetado, y nada le ha detenido en su atroz empresa. Las verdades mas altas, las luces de la fé, los documentos de la

eterna Sabiduría, dados á los hombres para humillarse ante ella y arreglar su conducta, vienen á someterse al tribunal de la pobre criatura; y el entendimiento con que Dios la dotó para apreciar sus beneficios, le convierte en instrumento de orgullo y presunción para ponerlo todo en descrédito y en desprecio. Quisiera esa filosofía borrar de los hombres la idea de una Ley eterna; del enlace y dependencia de las leyes humanas de este primer principio; hacer que desapareciese el dogma de una vida futura; que no hubiese mas intereses que los materiales del momento, y que la Religion no entrase para nada en los gobiernos políticos, para de este modo hacer á los hombres independientes y soberanos de sí mismos, desencadenar sus pasiones, y abandonarlos á una libertad desenfadada. Tal es el catecismo filosófico, esto lo que se enseña y se escribe no en uno ú otro libro, sino en una multitud innumerable que se ha derramado por todos los países, multiplicando ediciones en todas formas y tamaños para facilitar su introduccion y circulacion por unas y otras manos.

Las fatales revoluciones y el horrendo trastorno de ideas que abortó el espíritu filosófico de estos tiempos, no tenían solo por objeto la decantada reforma de las instituciones políticas, y la mejora de los conocimientos humanos. Estos eran, en verdad, los pretextos especiosos con que ocultaba sus designios; pero mucho mas allá se dirigian sus miras y proyectos. El tiempo, que todo lo descubre, hizo ver por último, que el prurito novador y el furor revolucionario no aspiraban solamente á formar nuevas constituciones políticas, nuevas artes y nuevas ciencias, sino tambien nueva moral, nueva Religion, y hasta nuevos hombres; pues al fin despues de tanto filosofar han llegado á degradarnos de nuestra especie, y confundirnos con los brutos. Testigos son, repito, esa multitud de libros, folletos y papeles llenos de doctrinas impías y detestables, que por una especie de frenesí, que apenas pudiera creerse, y mucho menos esperarse en la católica España, fueron acogidos en ella, traducidos muchos á nuestra lengua, y esparcidos con profusion hasta en las mas remotas aldeas.

A la verdad nada debía ser capaz de alterar la creen-

cia de los fieles instruidos cristianamente, y educados con esmero en las máximas de la Religion: mucho menos si se compara la pureza y santidad de las doctrinas que está enseña, y las virtudes y conducta que hace observar, con la depravacion, libertinaje y rebeldía, á que inducen tales producciones. Pero ¡ay! que esto es lo que agrava mas el desconsuelo, por la propension que tiene el hombre á la libertad, y al sacudimiento de las leyes que le sujetan al orden debido y reprimen la licencia de obrar y de pensar á su placer; especialmente á la juventud inexperta, fácil y ligera, tan dispuesta por naturaleza á abrazar las ideas de novedad y que halagan á los sentidos, como á desdeñar las serias y severas de la moral cristiana, ¿quién la libertará del peligro próximo en que la ponen los libros compuestos de intento para corromperla?

Pero hay tambien que deplorar este peligro por toda clase de personas, y en grandísimo número. Porque ¿cuántos son los que se hallan tan firmemente adictos á los sanos principios, y tan penetrados de las verdades eternas, tan olvidadas por lo comun, que apenas pueden servir de apoyo contra la mas ligera tentacion, ó contra cualquiera artificio de la seduccion? No ya solo los jóvenes, sino los adultos, los de edad madura suelen estar tan poco fundamentados, y tan dispuestos y prevenidos de ánimo, que cualquiera cosa los arrastra, y se dejan llevar, como dice el Apóstol, de todo viento de doctrina; porque no se ha cuidado, ni se cuida de lo principal en la educacion de la juventud, que es imprimir en sus almas aquellas grandes y terribles verdades, y arraigar en ellas el temor santo de Dios con aquel sentimiento íntimo, que su inmensa fuerza no puede dejar de producir; y antes bien parece que se teme darles mas que unas nociones volátiles y superficiales, con que se contentan ordinariamente los padres y maestros, como cosa de menos importancia, ó de cumplimiento, ya que no puede desconocerse, y todo el mundo está de acuerdo en esta primera obligacion de los hombres.

Estando, pues, falto de este auxilio y desarmado el espíritu, no debe causar admiracion que caigan fácilmente, no solo en los lazos del error, sino que abracen con an-

sia el partido que les presenta la libertad y allanamiento de los deseos y apetitos desordenados, faltándoles toda la vida el cimiento sobre que esta debía enderezarse, ó quedando al impulso ciego de los mismos deseos en el mar agitado de este mundo; como la nave sin lastre que no hace asiento sobre las aguas, y cualquiera impetu de ellas la entorna y la vuelca.

Si los malos consejos, los malos ejemplos y las malas compañías pervierten á los hombres, como no hay uno que no lo conozca, los malos libros, que reúnen todos estos daños, ¿qué estrago no deben causar en los ánimos y en las costumbres? Ellos hacen una compañía continua y muy apasionada entre los autores y sus leyentes; enseñan, aconsejan, y dan ejemplos con el mayor estudio y artificio para comunicar el veneno; y así es como forman y dirigen la opinion y modos de pensar, que despues se propagan de unos en otros, y dominan la multitud.

Vean pues y reflexionen los padres de familia, los maestros, los superiores, todos los que tienen á su cargo la direccion ó enseñanza, cuánta obligacion tienen de vigilar sobre un mal de tanta consecuencia, y desterrarlo de sus casas.

Pero los padres y las gentes de mundo se deslumbran con la hermosa ilusion de la ilustracion y erudicion, en que quisieran ver brillar á sus hijos y alumnos, y que se hiciesen lugar en todos los círculos y concurrencias. No quiera Dios que jamás intentemos coartar las luces, ni hacer la menor oposicion á la instruccion verdadera, sólida y provechosa, en toda su extension: lejos de mí, ni de nadie, tenerla por ajena de la virtud y de la Religion, nunca combatida sino por la ignorancia y el error. Mas no confundamos lo uno con lo otro, y no se tome por luces lo que no es mas que corrupcion del saber; no se llame luz á las tinieblas, y á las tinieblas luz. Tiempo era ya de desengañarse de esa ilustracion y adelantamientos científicos, que desde tantos años fueron el pretexto para franquear las comunicaciones de esa filosofía desastrosa, que engañó pérfidamente á los pueblos. Era ya tiempo de desengañarnos, despues que se vió lo que eran esas pretendidas luces y conocimientos de

nuestra edad. ¿Qué es lo que estos con tanto aparato vinieron á enseñar al mundo? ¿Qué progresos hemos tenido y qué nuevos beneficios han traído al público? ¿La Religion y la moral están mas florecientes? ¿La sociedad se ha mejorado? ¿La política y el arte de dirigirla ha perfeccionado sus leyes? ¿La justicia ha recibido en sí, ni en sus formas, ni en su administracion, mejores nociones que antes? ¿Las ciencias se adquieren y se saben mejor? Los libros de que hablamos, que con tanto empeño se difunden y aplauden, ¿han añadido nuevas y mejores luces sobre ninguno de estos objetos? Juzgad vosotros por la propia experiencia. Las costumbres cada vez mas perdidas; jamás menos respeto, mas desconocida y vilipendiada la Religion. El estado en continuas revoluciones y vaivenes: las cabezas alucinadas con máximas y sistemas que llegaron á trastornar la Monarquía: esta misma rota y desmembrada de sus mas ricas y extensas posesiones por sublevaciones declaradas: asociaciones secretas, ciertas y sabidas, conspirando por instituto contra los Tronos: las ciencias directivas y fundamentales de la sociedad humana viciadas y corrompidas por la peste del *Filosofismo* y *Jansenismo* reunidos: en fin, constituciones locas, sociedades sin union, hombres sin patriotismo, indolencia, indiferencia, egoismo y mas egoismo: tales son los frutos de esas luces y sabiduría, de que los ilustrados eruditos hicieron tanta pompa y alarde, desde que empezó á rayar en nuestro suelo, que hace no pocos años: esto nos trajeron esos libros y escritos de los nuevos filósofos y de sus secuaces, que apacentándose en ellos miraban con un soberano desden á cuantos no seguian el mismo camino, y formaron, en nombre de una ilustracion mentirosa y petulante, una generacion de discolos, disolutos, rebeldes, incrédulos y materialistas.

En las ciencias físicas y naturales, en las artes mecánicas é industriales, en las que pertenecen al fomento y riqueza de una nacion (aunque en todo sabe meter su ponzoña el sagaz *Liberalismo*) caben sin duda nuevos descubrimientos, y es muy loable la emulacion y el conato en los adelantamientos posibles; y aquí es donde se ofrece un campo abierto y muy extenso á las investiga-

ciones del ingenio. Pero en las morales é intelectuales, en las políticas y gubernativas en que se ha filosofado tan libremente en los últimos tiempos, es preciso confesar que se ha delirado completamente: que se ha corrompido al mundo entero; y que jamás se han difundido tantos errores y tantos principios de disolucion y desórden.

Se ha visto al pié de la letra aquella sentencia del Apóstol, tan sabida como poco ponderada: « Non plus » sapere, quam oportet sapere; sed sapere ad sobrieta- » tem. » Todo tiene sus límites y sus maneras: *Est modus in rebus*. La codicia de saber, y el aliciente de adquirir una ciencia universal, fué el lazo con que el enemigo del género humano enredó y cogió á nuestros primeros padres para su perdicion, y de toda su posteridad. La sabiduria que no se somete á los preceptos de Dios, la que no reconoce á Dios por principio de toda ciencia y fuente de toda justicia y de toda ley, en el órden natural, político y civil, para ajustar á este primer principio, es decir, á las leyes de la doctrina revelada, todos los deberes, derechos y relaciones sociales, no es sino una grosera ignorancia, que produce necesariamente tantos absurdos y extravíos políticos y religiosos, como ha abortado y abortará el orgullo y los caprichos de una razon suelta y abandonada, que camina sin guia ni freno. Así es que esta filosofa, declarándose independiente de aquel principio, combate y destruye toda autoridad, y no conoce deberes, derechos, dogmas ni reglas que no se sometan á su arbitrio absoluto, y á la soberanía de su obscura razon, ó por mejor decir, al ímpetu ciego de las pasiones, y al desórden de la anarquía en que todo se precipita. Y esto era tan natural, que los mismos filósofos lo conocian, y lo anunciaron, y muchos lo vieron cumplido. « Llegará tiempo, decía uno de los corifeos, » en que el sol no alumbrará sobre la tierra sino á hom- » bres libres, que no reconocerán otro superior que á su » razon; en que los tiranos y sus esclavos los sacerdotes, » y sus estúpidos é hipócritas instrumentos, no existirán » mas que en los libros, ó en los teatros. » Veis aquí su idioma fayorito, y el compendio de su monstruoso y bárbaro sistema. Y ¿quién no ha visto pregonadas y mil veces repetidas estas propias máximas, y lo que es mas,

puestas en acción por todós sus discípulos en cuantas ocasiones pudieron desahogar su corazon?

Estos son, vuelvo á decir, los frutos y efectos de semejantes libros, y estas son las luces y los progresos literarios, de cuya seduccion se alucina y se jacta nuestro siglo. Estos son los que quisiéramos arrancar de vuestras manos, y condenaros á una perpetua ignorancia de tan funestos conocimientos.

No faltará quién diga tambien, sin perdonar la increpacion vulgar de *preocupaciones* y de *fanatismo*, que esto es favorecer la ignorancia, y oponer trabas á la literatura, que es el principal ornamento de una nacion, y el distintivo mas honorífico de las naciones cultas. Pero estas imputaciones están ya tan usadas, que han perdido toda su fuerza, y no pueden hacer ilusion á nadie. Con lo dicho nos parece estar respondidas suficientemente, y seria mengua hacer mas caso de ellas. No se reprueban las letras, sino los vicios y los crímenes de una supuesta ilustracion. Precisamente nos quejamos de que esta ha obstruido las fuentes del saber; que en lugar de hombres cultos, no ha hecho ni puede hacer sino almas brutales; y de que los mismos que por sus talentos y dotes naturales podrian en todós sentidos y podrán en todo tiempo honrar á su patria, la desacreditan y oscurecen con esa falsa y decantada ilustracion, origen de tantas desgracias, que no pueden resarcirse sino condenándola á perpetuo silencio. La ignorancia seria mil veces mas útil que una tal sabiduría; sabiduría que ha desterrado los estudios útiles, causando por todos caminos males incalculables á la sociedad.

No, no es por falta de instruccion, ni de ilustracion, ni por atraso de luces si estamos pobres, atrasados y débiles: es por falta de costumbres y de Religion; es por falta de patriotismo, de probidad y justificacion, de zelo y amor al prójimo y al público; y por sobra de amor propio, de pasiones viles, de indiferencia é indolencia para los deberes mas sagrados. Dense hombres de estas cualidades en las carreras, en los mandos y en los empleos, y la Nacion se hará respetable y elevará al grado de fuerza y grandeza que la corresponde por su naturaleza. Pero sin esto toda la sabiduria humana y to-

dos los adelantamientos científicos y literarios no añadirán un ápice á su fortuna, y quizá no servirán sino para corromperla mas.

¡Ojalá fueran verdaderamente ilustrados todos aquellos que blasonan de filósofos! La verdadera ilustracion es incompatible con unos errores tan absurdos, con unos sistemas tan impíos y subversivos de la Religion y de toda sociedad, como los que publican sus obras. Nuestra Religion sagrada no es enemiga de las luces: la verdad revelada no está en contradicción con la verdad natural. Lo que detesta la Religion católica, de acuerdo con la recta razon, es ese orgullo filosófico, que quiere medir sus fuerzas con las del Altísimo; esa ignorancia presuntuosa que desecha como absurdo lo que no puede comprender; esa crítica osada y maligna que nada respeta, sagrado ni profano, que por todo atropella, y que todo lo censura con una mordacidad cínica; siempre que no sea conforme á los errores groseros de que se halla preocupada, y á las pasiones infames que la fomentan; ese saber vano y engañoso, que, prevalido de algunos descubrimientos físicos, debidos á un conjunto de circunstancias y de invenciones, por la mayor parte casuales, y aun anteriores al siglo ilustrado, se forja nuevos principios en las demás ciencias, como si todos fueran de una misma especie, despreciando aquellos que la antigüedad más respetable, la serie de los siglos, y los hombres mas eminentes reconocieron por inconcusos; esa erudicion, en fin, falaz é impostora, que desfigura los hechos, ridiculiza los actos mas laudables, se mofa de las prácticas mas santas, falsifica los testimonios truncando y mutilando los pasajes que cita, finge ó desfigura los sucesos para exponerlos al ludibrio, y cubre de tinieblas las verdades mas constantes y acreditadas.

¿Qué ilustracion podemos prometernos de semejantes escritores? Y aun cuando pudieran instruirnos sobre algunos puntos, ¿no seria la mayor temeridad exponerse á un peligro evidente de perder la piedad y la inocencia, la fe y las costumbres; por lograr una instruccion, que puede adquirirse igualmente por otros conductos sin este peligro? ¿No tenemos autores bastantes, verdaderamente doctos é ilustrados, que saben hermanar la filoso-

fa con la Religion, y la ciencia con la piedad? ¿No hay obras en abundancia instructivas y eruditas, con cuya lectura podemos instruirnos en toda clase de conocimientos sin extraviarnos ni pervertirnos? No, no es la ilustracion la que se busca en este género de libros. Lo que se busca en ellos, y se halla por desgracia con sobrada facilidad, es el cebo de una curiosidad criminal, es la incitacion de las pasiones, el apoyo del libertinaje, la defensa de la incredulidad y de la licencia de las conciencias.

¿Qué ilustracion puede sacarse de la *Biblioteca de Venus*, produccion espantosa en nuestro idioma, — de la *Filosofia de Venus*, — de la *Religiosa de Diderot*¹, — del *Libertino de cualidad*, y de otra multitud de obras semejantes, horriblemente obscenas, adornadas con estampas

1 Diderot, sucesivamente deísta y ateo, el mas fanático y mas furioso de los impíos del último siglo, ha mezclado en sus declamaciones contra Dios, contra los Sacerdotes y los Reyes, tanto arrebataimiento, tanto delirio, que se hubiera podido no ver en él sino un loco sin consecuencia, si la experiencia no hubiera manifestado las terribles que pueden llevar consigo semejantes locuras y arrebatos. El fanatismo feroz de los *Septembristas* y los satélites de Robespierre no permiten oír con risa los espantosos deseos de los extravagantes versos de Diderot: « de tejer con sus manos las tripas de los Sacerdotes, si faltaba cordel para ahorcar á los Reyes (*Dithyrambe sur la liberté*). » Y la Convencion francesa probó á los Reyes á qué se exponen dejando correr máximas semejantes á esta: « que por mas autorizados que sean los jefes y cabezas de las naciones, no son mas que los *comisionados de los pueblos*. Que por loco ó necio que sea el pueblo, él es *siempre el soberano*. Su voz es la que *eleva ciertas cabezas*, y las *abate*, ó las *corta* (*Reflexions de Diderot sur un ouvrage intitulé: Représentation des citoyens de Genève*)!!! » Los que leyeron los diarios y periódicos de nuestros revolucionarios vean si eran otras sus máximas; y el 19 de febrero del 23 en Madrid, y Sevilla despues, lo llamarán para su eterno oprobio. Entre sus demás obras se hallan dos Novelas, la *Religiosa*, y el *Fatalista*, en las que se ve mezclada la impiedad mas desenfrenada con un cinismo tan asqueroso, que el ateo Naigeon; con ser amigo, discípulo, y admirador de Diderot, no pudo menos de confesar que eran verdaderamente *infames*. Hé aquí sin embargo las preciosidades literarias con que nos regalaban nuestros ilustradores.

las mas deshonestas y provocativas, las cuales sabemos, con el mas vivo dolor de nuestro corazon, que han circulado y circulan por esta diócesis, y especialmente en esta Córte? ¿Qué locura! poner estímulos á una pasion, que por ser de suyo demasiado impetuosa, necesita ser enfrenada; y como si esto no bastase, excitar aun de mil maneras á las acciones mas soeces, nefandas y brutales! ¿Qué ignominia del siglo que se llama de las luces, y qué oprobio de la razon!

¿Qué instruccion para los niños y padres de familia la de un *Emilio (de Rousseau)* traducido tambien á nuestra lengua en estos desgraciados tiempos, y aun recomendado por ciertos prosélitos como modelo de buena educacion? Como si la buena educacion consistiera en aprender á negar la Revelacion; en dejar á los niños hacer cuanto se les antoje; en conducirlos hasta los quince años sin hablarles palabra de Dios ni de Religion; y aun mirando con indiferencia el que hasta entonces sepan leer y escribir, y en otras máximas tan absurdas como impías, de que abunda esta obra seductora. Así deliraba este corifeo del *Filosofismo*, el cual tuvo á lo menos la franqueza de proponernos sus delirios como sueños de un filósofo. Mas criminal todavia el autor del *Diccionario filosófico*, y mas ridículo, por el magisterio con que habla de materias religiosas que no entiende ni estudió, decidiendo en tono de oráculo los puntos mas graves y de mayor trascendencia, sin mas pruebas que bufonadas impías, chocarrerías indecentes, sofismas miserables, é imposturas calumniosas, cuando deja el papel de bufon para hacer el de filósofo. ¿Qué instruccion puede sacarse de esta biblioteca de iniquidad, de esta fuente de toda corrupcion? Compilacion de impiedades y blasfemias, tejido de imposturas y calumnias atroces, fárrago de ideas inconexas y absurdas, mezclado con algunas verdades científicas que se hallan en cualquier libro facultativo; un ejemplo, en fin, de lo que puede el orgullo filosófico acompañado de la mala fe, y de una consumada perversidad; tal es el *Diccionario filosófico de Voltaire*.

Esta sola mala fe ó una vergonzosa ignorancia, pudo hacer decir á este falsificador de los Libros sagrados y

eclesiásticos, que la doctrina del *Politeismo* estaba contenida en el primer versículo del *Génesis*; y el comercio carnal de los dioses con la especie humana expreso en el capítulo V; que los antiguos Judíos fueron *Antropomorfistas*; los *SS. Padres* de los tres primeros siglos de la Iglesia *materialistas*; *san Agustin* y *san Jerónimo* los inventores del *pecado original*; que la libertad del hombre y la del perro son de una misma especie; al mismo tiempo que clamaba contra los Reyes y Sacerdotes como opresores de los pueblos con su despotismo y supersticion, aconsejando á estos que si querian ser libres, quemasen antes todas las leyes vigentes.... ¿Quién es capaz de enumerar los errores monstruosos y groseros que contiene esta compilacion abominable? Compilacion infame por todos títulos, y doblemente criminal respecto de la Nacion Española, á la cual hace á cada paso las mas negras y calumniosas imputaciones. Como entre otras, la de que fueron sacrificados en América doce millones de habitantes, porque no estaban bautizados. Así juega el impostor maligno con todas las historias sagradas y profanas, haciéndolas servir de instrumento para lanzar sus tiros y desahogar el odio que devoraba su corazon contra toda Religion y práctica piadosa, y contra el Cristianismo sobre todo.

Y ¿qué diremos de los demás filósofos incrédulos, *espiritus fuertes* y libertinos, que se formaron y salieron de esta infernal escuela, é inundaron al mundo entero con sus escritos? Los dos corifeos de que acabamos de hablar no se atrevieron á negar expresamente la existencia de Dios: si bien el Dios de Voltaire, muy distinto del que conocemos por la revelacion, no es mas que un Dios filosófico y fantástico. Mas intrépidos otros partidarios de la falsa y cruel Filosofia, y mal avenidos con un Dios que pudiese castigar sus delitos, llegaron al extremo de intentar borrar la idea de su existencia, tan profundamente grabada en el fondo del corazon humano. Hé aquí el término de la incredulidad, del espíritu y del libertinaje de las pasiones, que de mil maneras habia excitado y promovido la falsa filosofia. Todos sus sistemas de *materialismo*, de *fatalismo*, *naturalismo*, etc., etc., son insuficientes é incompletos hasta que llegan á reu-

nirse con el horrendo monstruo del *Ateísmo*. Este es el resultado de sus especulaciones y de sus inicuas y reiteradas tentativas. Y hé aquí la ilustración que vinieron á proporcionarnos el *Sistema de la naturaleza*¹, — el *Universo*, — el *Diccionario de los ateos*, — la *Sensatez*, — las *Ruinas*², — el *Citador*, y otra multitud de obras abominables é impías.

¿Y cuán indecible debe ser nuestro sentimiento, al ver que, á pesar de las repetidas prohibiciones que se han hecho de este veneno mortífero, y á pesar de las providencias que se han tomado para arrancarle de las manos de los fieles, circula todavía, ó se conserva por lo menos, en poder de algunos con tan evidente peligro de las almas? Vosotros, los que por la divina misericordia os habeis preservado hasta el presente, huid de los lazos que os arman esta clase de escritos que la ley natural condena y prohíbe, aun cuando nunca hubieran sido prohibidos por las leyes humanas. Huid de esta sabiduría, de estas luces y conocimientos que predicán, y con que engañan estos impostores, corruptores del género humano, apóstoles de revoluciones. No, no es esta

¹ Cuando el *Sistema de la naturaleza*, primer libro donde el Ateísmo osó mostrarse descubiertamente, se publicó por primera vez, la mayor parte de los incrédulos temieron era un paso adelantado que podía comprometerlos; y Voltaire y Federico creyeron deber refutarlo. Pero el baron de Holbach se paró poco en esto, y contó mas con la corrupción que se iba extendiendo; y en su casa, que era como el punto de reunión de los mas fogosos impíos, se trabajaron de comun por Helvecio, Diderot, Naigeon y Raynal, esta monstruosa obra, y las del *Sistema Social*, la *Moral Universal*, el *Ensayo sobre las preocupaciones* (bajo el nombre de *Dumarsais*), etc., todas producciones dignas de un club de ateos.

² Once ediciones ha hecho la filosofía revolucionaria de este libro impio desde el año de 1817, y dos de ellas en español. Pocos libros han contribuido mas á pervertir la juventud. En verdad es necesario estar dominado de un deseo vivísimo de ser impio, para persuadirse que *Jesucristo* no es mas que el *Sol*, y los *Apóstoles* los *Signos del Zodiaco*, etc., la *existencia de Dios* un *delirio de la razón*, etc., etc. Sin embargo ochenta mil pesetas se han empleado en propagar el libro de las *Ruinas* (*Mémorial Catholique*, mayo de 1825). Del *Citador* desgraciadamente se sabe lo que es. Véanse las *Impugnaciones* del R. P. Lazo, y del señor Marin.

sabiduría aquella que desciende de lo alto; es sí una sabiduría terrena, animal y diabólica, contra la cual nos previno ya el apóstol Santiago: *Non est ista sapientia desursum descendens, sed terrena, animalis, diabolica*¹. Sabiduría *terrena*, porque no piensa ni se ocupa sino de los bienes temporales, de las comodidades y placeres de esta vida incierta, breve y transitoria, sin contar para nada con la venidera, que es la vida perdurable, y la que fija para siempre la dicha ó desdicha del hombre. *Sabiduría terrena*, que produjo esos errores groseros del *Materialismo* y *Ateísmo*, que embrutecen al hombre, y son tan incompatibles con el bien estar, y aun con la subsistencia de las Sociedades civiles, como destructivos de toda Religión. *Sabiduría terrena*, de donde nacieron tantos sistemas, tantos planes y proyectos á costa de la piedad, y en que la eterna felicidad de las almas se hace olvidar, y aun se sacrifica á pretextos quiméricos de promover la prosperidad nacional y la gloria mundana; como si la verdadera Religión sirviese de obstáculo y no fuese la mas á propósito para el bien temporal del Estado. *Sabiduría animal*, carnal, vil y mezquina que sujeta todas las cosas al imperio de los sentidos corporales, constituyéndolos jueces del bien y del mal, y de la moralidad de las acciones humanas; que solo tiene por bueno lo que es conforme á los placeres sensuales, y desprecia todo lo demás. *Sabiduría animal*, que abortó esos sistemas horribles, en que se pone por principio de la moralidad la sensibilidad física, la utilidad ó el interés, y esos tratados *ideológicos* en que todas las facultades del alma se confunden con la misma sensibilidad, y todas las ideas se reducen á sensaciones; de donde se avanzó por último á no admitir mas alma que la materia organizada, ni mas espíritu que el movimiento, ni mas cosas que las corpóreas, ni mas hombres que se distingán de los brutos, ni mas Dios que la Naturaleza, ni mas que una cadena de seres materiales eslabonados todos unos con los otros. *Sabiduría*, en fin, *diabólica*, esto es, impostora, vana, y orgullosa, que funda sus triunfos en las armas del sofisma, de la calumnia y de la mala

¹ Ep. can., cap. 3, v. 15.

fe, manejadas con artificio; haciendo servir á sus depravados fines todos los primores del arte de la elocuencia y de la prensa; que abusando de las nociones mas comunes, confunde la Religion con la supersticion, la piedad con el fanatismo, las prácticas del culto externo con la hipocresía, el patriotismo con la rebelion; y fingiéndose monstruos que no existen, aparenta sus combates, divulga sus victorias, y persigue con encarnizamiento á cuantos rehusan someterse á la fuerza orgullosa de sus armas. *Sabiduría diabólica*, por los medios ilícitos de que usa en sus empresas, por los fines inicuos que se propone, y por los funestos efectos que produce. Tal es la sabiduría del *Filosofismo* del siglo, y tales deben ser sus resultados, cuales se han experimentado ya desgraciadamente, y habrán de experimentarse donde quiera que no se oponga un dique inexpugnable al torrente de las novedades y doctrinas desorganizadoras, contenidas en ese diluvio de Libros impíos.

Pero no fueron solo los filósofos los corruptores de la sana doctrina, y los que causaron esta espantosa revolucion moral y política de los Estados. Otra secta mas antigua todavía, pero no menos perniciosa, ha extendido su funesta influencia hasta en nuestra España; secta tanto mas temible y peligrosa, cuanto mas astuta y solapadamente sabe introducir su ponzoña, cubriendo con el velo de una refinada hipocresía los pasos que conducen por diferentes medios á la incredulidad, al libertinaje y á la indiferencia religiosa.

El *Jansenismo*, despues de haber causado en Francia las mas tristes y porfiadas turbulencias, empleó toda la fecundidad de sus artificios para penetrar en la Península, sin perdonar los medios extraordinarios de agentes, y emisarios; enviados *ex profeso* para propagarla y es ablecer una especie de coligacion de partido. Sus ten-

1 A la vista tenemos las Cartas originales de una persona conocida en Madrid por su adhesion á estas doctrinas dirigidas á un eclesiástico constituido en dignidad en una grande Iglesia, participándole y congratulándose con él por los años de 89 á 90, de que habian podido conseguir llegasen varios juegos de la *Teología de Leon* á la casa de A.... y saboreándose de que viniesen los *Arnaldos* á docenas; pues que algunos tocarian á aquella tierra de bendicion.

tativas, á la verdad, no tuvieron el efecto deseado, ya por el celo de nuestros Católicos Monarcas en proteger las decisiones de la Iglesia, ya por la vigilancia del Santo Oficio en proscribir los escritos *jansenísticos* que agitaban toda la Francia: si bien es igualmente cierto que estos no dejaban de obrar en silencio, extendiendo sus perversas máximas entre varias personas que se preciaban con ellas de mas ilustradas y menos preocupadas que las demás.

La desastrosa guerra de la invasion del año de 1808 presentó á los novadores la ocasion mas oportuna de allanar el paso; pues privada la Nacion de su legítimo Soberano, y abolida la Inquisicion por los nuevos legisladores, se abrió un campo franco á toda clase de doctrinas falsas, y se derramaron impunemente las que estaban entre nosotros como represadas por los diques de la autoridad. Entre ellas levantaron la cabeza con el mas escandaloso descaro los errores del *Jansenismo*, que si bien en su origen se reducian á ciertas proposiciones falsas y heréticas acerca de la *Gracia*, del *Libre Albedrío*, y del *beneficio de la Redencion del género humano*, tomaron despues tal incremento, y se extendieron tan atrevidamente, que vinieron á formar como una avenida de herejias y errores lastimosos contra el dogma y la doctrina católica, contra el uso y administracion de los Sacramentos, contra las prácticas y ritos de la Iglesia, contra su jerarquía, su jurisdiccion, sus bienes, su autoridad é infalibilidad, y la de sus juicios y definiciones.

No es pues el *Jansenismo* un sistema de errores conexos, ó que dependan necesariamente los unos de los otros, y puedan reducirse á un determinado punto de doctrina: ni consiste tampoco solamente en las cinco famosas proposiciones, ni en las demás del libro de *Jansenio* en que estas se contienen. De este principio se arrojó en el progreso á combatir el cuerpo entero de la Iglesia. Son bien sabidos entre los doctos los innumerables ardidés, artificios y sutilezas de que la astucia y mañosidad de esta secta, la mas fecunda en recursos de cuantas afligieron á la Iglesia de Dios; se valió en todos tiempos y por espacio de casi dos siglos que cuenta ya de existencia, para propagar sus errores. Anatematizada

en el libro de *Jansenio*, se reproduce en el de *Quesnel*, ó sean sus *Reflexiones morales sobre el Nuevo Testamento*; pero aumentada considerablemente con otros nuevos, en que tal vez no habia pensado el primero. Córrase el velo á esta producción fraudulenta, capciosa y sofística; y la Iglesia ó sus primeros pastores unidos á su legítima cabeza, el Romano Pontífice, fulminan contra ella sus censuras. Y últimamente, despues de una infinidad de disturbios y escándalos, causados por la tenacidad mas porfiada y la mas criminal desobediencia y rebelion á los juicios y decisiones de la autoridad, vuelve á renacer en *Pistoja* en el famoso *Sinodo Diocesano*, recargada de una multitud de sentencias y pretensiones exorbitantes, las cuales sobrepujaban la audacia de las precedentes, atentando y echando por tierra de un golpe todas las Bulas Pontificias que se habian expedido contra ellas, y erigiéndose los inferiores y simples sacerdotes en jueces de la Iglesia universal.

Tal es y fué siempre, y no puede ser otra la conducta del error cuando no reconoce sobre la tierra ningún juez competente para juzgarle. En vano las detestables doctrinas de unos y otros libros y autores son denunciadas y condenadas por la Silla Apostólica. En vano los Papas desde *Urbano VIII* hasta *Clemente XI*, y aun hasta el presente, promulgan decretos y bulas de condenacion las mas solemnes, excitados tambien por un gran número de Obispos de la cristiandad, principalmente de la Francia, donde mas se habia atrincherado la herejía. Nada detiene á esta en sus empresas. No hay efugio, ni subterfugio, ni industria, ni maquinacion que no discurren los secuaces del partido para enervar la fuerza de las providencias y condenaciones lanzadas contra ellos: inventan, fingen, adulan y buscan protecciones, y así sostienen la guerra un siglo entero, hasta tomar el partido escandaloso de *negar la infalibilidad de la Iglesia* fuera de los Concilios; de *apelar de la Constitucion Unigenitus al futuro Concilio general*; de *organizar estos* y darles ordenanzas á su modo; de *negar al Papa* el derecho de *convocacion* y presidencia; en fin, hasta el extremo ya indicado de *trastornar la Jerarquia eclesiástica*; de *poner la autoridad de la Iglesia en la comunidad de los fieles*; de

renovar el *Presbiterianismo*, y de precipitarlo todo en una especie de *Jacobinismo eclesiástico*, que se ve promovido con entusiasmo en varios escritos de la secta, y con especialidad en la obra incendiaria que titularon: *Testimonio de la verdad en la Iglesia*. En esto vinieron á parar las doctrinas jansenísticas y sus tiros contra la autoridad eclesiástica; y aquí, aquí están las primeras semillas del dogma político revolucionario de la *Soberanía del pueblo*; de la *superioridad* de los *Congresos nacionales sobre los Reyes*; de la *depresion de la autoridad legitima de estos*; y de esa multitud de principios absurdos y descabellados, que abortaron las *luces del siglo*, y con que trastornaron el orden de la sociedad, precedidos de los que tan maliciosamente introdujo la secta en el orden eclesiástico, aunque bebiendo tambien en las cenagosas y envenenadas fuentes de *Lutero* y *Calvino*, además de otros muchos errores sobre diferentes puntos, que brotaban á cada paso en la multitud increíble de papeles y libellos, que abortaba esta faccion infatigable. En una palabra, los Jansenistas fueron los anarquistas de la Iglesia, como los filósofos jacobinos fueron los anarquistas del Estado.

En seguida de estas novedades, y en una situacion religiosa tan trabajada, fué cuando el cruel *Filosofismo*, no menos exaltado por su parte, lanzó en Francia el horrendo grito de sedicion. Ya se deja ver que el partido jansenista, imbuido en las máximas, que sucintamente acabo de referir, estaria bien dispuesto para adoptar una especie de gobierno político, cual luego se vió, tan semejante al que él se habia forjado para la Iglesia. Por otra parte, el dogma jansenístico acerca de la *libertad* de la voluntad humana, que viene á ser un *Fatalismo* mitigado, expresado con el nombre menos duro de *necesidad*, ya pro venga de la fuerza irresistible de la gracia, ya del atractivo insuperable de la pasion ó concupiscencia, segun su sistema, era tan conforme á las máximas de muchos filósofos en este punto, y á las del *Materialismo*, que no podia menos de serles muy agradable; porque ciertamente de este principio de *Jansenio* al libertinaje y al abandono de sí mismo, no hay mas distancia que la de una consecuencia, que cualquiera puede fácilmente de-

ducir. Y ya fuese por esta coincidencia de opiniones, ya por la existencia de algun plan formado de antemano entre los dos partidos, plan que algunos católicos celosos anunciaron antes que llegase á ejecutarse, lo cierto es, que los principales sectarios del *Jansenismo* se coligaron bien pronto con los revolucionarios, tuvieron parte activa en todos los trastornos políticos, abrazaron con calor, y aun fueron autores de todas las *Constituciones*, así políticas como de la *eismática del Clero*, y cooperaron á los horrendos atentados de aquella fatal revolucion.

Hé aquí en lo que vino á parar aquel decantado celo jansenístico por la pureza de la fe y de la moral cristiana: aquella inquietud que le agitaba contra la superstición; y aquellos deseos ardientes de restablecer la disciplina primitiva, y restituir al Cristianismo el esplendor de los primeros siglos de la Iglesia. Hé aquí como se corrió el velo y cayó la máscara de la hipocresía, y cual apareció la sinceridad de aquellos deseos. ¿Podían ser estos sinceros en unos hombres, que cooperaron á la extincion del Catholicismo?

Júzguese ya de lo que debía suceder entre nosotros, y sucedió efectivamente, con aquellos que se habian impregnado de las doctrinas de estos reformadores. No podian menos de hacer todos entre sí una perfecta consonancia. Se les vió en efecto adoptar unas mismas ideas, promover los mismos planes, y seguir los mismos pasos en las dos épocas constitucionales de deplorable memoria. Desde luego se echó de ver en la primera, que nuestros novadores políticos, discípulos en todo de nuestros vecinos, abrazaron con igual entusiasmo los sistemas de sus maestros, y hacían alianza estrecha con las máximas jansenísticas, propalándolas con el mayor desacato, desentendiéndose de la autoridad que las habia proscrito. Se echó de ver asimismo que cierta clase de gentes, sindicada ya mucho antes por su adhesion á las mismas doctrinas, se declaró al momento á favor de las innovaciones, de la soñada libertad, y de todas las *reformas*, que meditaba el partido novador. En la época segunda subió de punto la insolencia, como era consiguiente, y comenzaron á desenvolverse sin rebozo los proyectos de la *subversion religiosa*. Los libros que habian sido ya

proscritos por la Santa Sede como renovadores del Jansenismo, y justamente detestados en el suelo mismo que los vió nacer, fueron adoptados para la enseñanza pública¹. Se apresuraron con la mayor celeridad las impresiones y la introduccion de otros muchos de esta especie, que estaban igualmente prohibidos. Y no contentos nuestros reformadores con dar este público testimonio de su adhesion á una *secta* condenada, trataban ya de la revocacion de las *Bulas* que se habian expedido contra ella. En el mismo Congreso, que llamaban soberano, se oyó con escándalo de los buenos católicos una proposicion relativa á examinar de nuevo el expediente que se formará para el *Regio exequatur* de la Bula *Auctorem fidei* contra el Sínodo de *Pistoya*. Pero sin detenernos en pormenores, fué bien notorio á todos que estas eran las opiniones dominantes de aquel desastroso Gobierno, y que por ellas dirigian sus operaciones los intrusos legisladores. De allí nacia aquel espíritu novador y destructor de nuestras antiguas instituciones para habitar á los Españoles á la revolucion, persiguiendo sobre todo con el mayor encarnizamiento el órden eclesiástico, haciendo y deshaciendo, y reduciéndole al desprecio conforme en todo á las máximas de los pérfidos jansenistas y de los filósofos revolucionarios, como el otro que decia, que para una revolución era menester descatalogar el Reino.

No es de este lugar seguir la triste narracion de los infaustos sucesos que fueron y debían ser el resultado de las sectas de que queda hecha mencion. Basta que tengais alguna idea, para que cada uno abra los ojos, medite y reflexione sobre el abismo á que necesariamente conduce la lectura de los malos libros y folletos de que abunda cada una de ellas, ambas concordés y unidas en la profesion de los principios anárquicos, y enemigas de toda potestad, así civil como eclesiástica².

Era poco todavía para consumir el horrible designio,

¹ La Teología Lugdunense, etc.

² Veránse pruebas luminosas é irrefragables de esta verdad en la resolucion del problema del erudito Bolgeni: *Si los Jansenistas son ó no Jacobinos*.

á que tendian las doctrinas desorganizadoras del Filo-
sismo, si no se formaban compañías, talleres y arsenales
en que prácticamente se enseñasen, imbuyesen y ejerci-
tasen los adeptos en la ciencia práctica de la anarquía, y
del trastorno de los Altares y los Tronos. Esto hicieron
las *Sociedades secretas de Francmasones*, que fué la pri-
mera que se oyó con este nombre, y que en adelante pro-
dujo otras filiales con el de *Carbonarios*, *Comuneros*,
etc., y fueron como el foco en que vino á concentrarse la
fuerza de las doctrinas revolucionarias. ¿Quién creyera
que en medio del curso tranquilo y ordenado de las mo-
narquías de Europa se hubiesen fundado en su seno
unas asociaciones permanentes, dedicadas, por sistema
y por principios, á la subversion de todas ellas? Entre
nosotros, al mismo tiempo que se perseguía, como he
dicho, con una especie de fiereza al estado eclesiástico,
y á las instituciones religiosas y políticas, se protegía,
fomentaba y extendía por todo el reino la de la *Masone-
ria*, en terminos que no había pueblo de tal cual consi-
deracion, que no contuviese en su recinto alguna *Logia*,
Torre ó Castillo, como llamaban, formando una confe-
deracion organizada. Por desgracia estais todos, y mu-
cho mas los habitantes de esta capital, sobradamente
enterados de las operaciones, principio y progresos de
estas sociedades horribosas, que amenazaban la suerte y
la existencia de todos los Españoles: sociedades de que,
doce años atrás, no se había oido en estos reinos ni si-
quiera el nombre, ni apenas había quien hubiese oido,
y menos entendido, lo que significaba la palabra *Franc-
mason*. Tanta es la velocidad con que se propaga el mal,
tan recio é infatigable el esfuerzo de los conspiradores
contra el órden social, y tan activo y terrible el ardor de
las pasiones desencadenadas.

Los primeros que hablaron de estas *sociedades* y tra-
taron de darlas á conocer fueron oidos con indiferencia
ó con desprecio, aun por algunos Príncipes, ó mas bien
sus ministros, cuyos tronos estaban socavando. A la ver-
dad ellas procuraban aparentar que eran unas reuniones
puramente *filantrópicas*, y de objetos honestos, y aun
zaherian de preocupacion, apocamiento y suspicacia ri-
dicula á los que las miraban con temor ó desconfianza.

Este ha sido siempre el carácter astuto de la traicion y
de la herejía, introducirse con engaño, y sostenerse con
cierto aire de satisfaccion, y con imprecaciones de ca-
lumnias á los adversarios: como por este estilo se mofan
los Jansenistas de sus impugnadores, diciendo que el *Jan-
senismo* es un *Fantasma*. Al fin no tenemos ya que ocu-
parnos en pruebas ni demostraciones, despues que el
tiempo y la experiencia ha revelado los misterios de ini-
quidad que encerraban tales asociaciones, y justificó á
los que con mas cordura y prevision clamaban y recla-
maban contra ellas. ¿Quién ignora hoy los estragos y
funestos resultados que acarrearón á la Religion y á la
Sociedad esas juntas tenebrosas? Ellas mismas, saliendo
de sus cavernas subterráneas, se manifestaron clara-
mente, haciendo ostentacion de las máximas crueles que
abrigaban, y predicando la reforma de todo el mundo
político, moral y religioso. Despues de tantas y tan ter-
ribles lecciones, sería cerrar los ojos á la luz, y entre-
garse á un mortal letargo, querer dudar todavía de su
malicia y perversidad, y de los daños sin número que
causan á la Religion y al Estado estas sectas, infames
por todos títulos, reprobás, ilícitas, contrarias á las leyes
civiles y eclesiásticas, y dignas solamente de aquellos
que huyen de la luz y buscan las tinieblas para obrar el
mal impunemente. *Omnis, qui male agit, odit lucem, ne
arguantur opera ejus.*

«Nadie se imagine, os diré con el Sumo Pontífice rei-
» nante en la Bula de que luego haré mencion; nadie se
» imagine que se atribuyen injusta y calumniosamente á
» estas sectas los males que acabamos de referir, y otros
» muchos que omitimos. Porque los libros que los inicia-
» dos en estas sectas han publicado sobre la Religion y la
» República, lo demuestran claramente. En ellos se ve
» que desprecian la dominacion, blasfeman la majes-
» tad, dicen con frecuencia que Cristo es el escándalo
» ó la necedad, y no pocas veces añaden que no hay
» Dios, y que el alma del hombre perece con el cuer-
» po: sus cuadernos y sus estatutos, en los cuales ma-
» nifiestan sus proyectos y sus máximas dan testimonio
» de esto, y prueban que ellos son los que han formado

» todas las maquinaciones para derribar los legítimos
 » Soberanos de sus Tronos, y destruir enteramente
 » la Iglesia. Y así debe tenerse por cierto y averiguado
 » que estas sectas, aunque distintas en el nombre, están
 » entre sí íntimamente unidas con el vínculo perverso de
 » sus impurísimos designios.»

Por tanto la Santa Sede Apostólica y sus Pontífices Soberanos que rigen la Iglesia de Dios, depositaria de su Religión santísima y del orden moral de la humana sociedad, expidieron ya de un siglo á esta parte diferentes *constituciones y anátemas* contra estos conventículos, cualquiera que sea su denominación; y últimamente *nuestro Santísimo Padre Leon XII*, en su Bula de 13 de marzo de 1825, en la cual inserta, confirma y renueva las de sus predecesores *Clemente XII, Benedicto XIV y Pio VII*, que contienen las mismas prohibiciones, las condena y prohíbe de nuevo, bajo las mismas penas, que son la *excomunion mayor*, reservada á su Santidad, en que incurrirán *ipso facto* todos y cada uno de los fieles cristianos, de cualquier estado, condicion, orden, dignidad y preeminencia que sean, que se alistén en las sobredichas sociedades, sea cual fuere su nombre, ó asistan á sus juntas en cualquiera de sus grados, ó que de cualquiera modo directo ó indirecto las fomenten, auxilien ó protejan, aconsejen ó persuadan á otros que se ascriban ó asistan á ellas; y lo mismo los que, siendo sabedores, no las denunciaren á los Obispos ó á los demás á quienes corresponda, y á todos aquellos que sepan que han entrado en ellas; suspendiendo empero por espacio de un año, que se ha de contar desde la publicación de dicha Bula en el país donde residen, la obligación de delatar á sus cómplices ó compañeros, los cuales durante este término, que se les concede á fin de que vuelvan en sí, y de facilitarles el camino de la penitencia, podrán ser absueltos por cualquier confesor aprobado por el Ordinario, aunque no hayan practicado la delación, según y como todo más largamente consta de la expresada Bula; que para los efectos competentes circulamos á todos nuestros Vicarios, Visitadores, Párrocos, y mas á quienes corresponda, los cuales la harán notoria en sus parroquias, y leeran en un

dia festivo al tiempo de la misa popular, añadiendo las demás reflexiones oportunas, según las circunstancias de los lugares.

Tal es el estado que tiene la *sociedad masónica*, y las demás de este género, en cuanto á su condenación y reprobación solemne; y el mismo tienen desde mucho antes las otras *sectas*, de que he hablado: de forma que la *falsa Filosofía*, y la *falsa Teología*, todos son sistemas condenados por la Iglesia: sistemas, aun sin eso, esencialmente malos y perversos, que han trastornado al mundo con sus malignas doctrinas, y han reducido á los estados mas bien constituidos á una situación vacilante, obligados á formar entre sí *alianzas santas*, que así las titularon, y á subsistir en una aptitud guerrera para defenderse de estos enemigos encubiertos, y mantener el orden interior contra sus propios vasallos: y todas son, vuelvo á decir, consecuencias de esas *luces del siglo* y de los malos libros, folletos y papeles, que para aquel fin se han escrito, y se han derramado desgraciadamente por todos los países.

Parecia no obstante que los Españoles debíamos estar exentos de este contagio, y acaso pensarán algunos que son acá menos necesarios, tal vez importunos, estos clamores, puesto que ni tenemos libertad de imprenta, y que el juzgado de este ramo no omite diligencia alguna para ocurrir al daño, y ejerce toda la vigilancia propia del ilustrado y puro celo que le distingue. Pero ¿qué ha de bastar contra las estratagemas del interés, y de tantas facciones coligadas? Nada alcanza. O sea porque en las pasadas revoluciones, y especialmente en la última, en que de intento y con tanto empeño, se trabajó por generalizar el espíritu revolucionario, se inundó la nación de malos libros, ya imprimiéndolos y traduciéndolos á nuestro idioma, ya introduciéndolos de afuera; ó sea que haya continuado despues la misma introducción, aunque fraudulentamente, como no se duda; ó sea que furtivamente se impriman todavía; ó sea por todo junto; el hecho es, que no hay libro impío, inmoral, obsceno, injurioso á las potestades supremas, enemigo de la Iglesia y de la monarquía, que no circule por unas ú otras manos, y de que el vil y sórdido interés no facilite porciones

de comprar y vender, aunque sea con precaucion y cautela.

Introdujéronse tambien los que llaman *Gabinetes de lectura*, los cuales, no sin razon, han dado bastante que decir, y causaron providencias de la autoridad, aunque estas se eluden fácilmente; en los que, á pretexto y á la vuelta de periódicos ó papeles públicos, suelen encubrirse y facilitarse los inicios; se empieza por entretenimientos tenidos por inocentes, y se acaba por comunicaciones criminales; porque tal es la desgracia del tiempo, y es uno de los males mas grandes y de mayor consecuencia causados por la corrupcion del siglo, que todas las demás consideraciones se sacrifican á especulaciones de interés.

Por otro lado hay tambien *corredores y expendedores* de tales géneros, satélites de la *Masonería*, que, en folletos y libritos maruales, los hacen circular hasta por los campos y pueblos mas cortos. Para con esto se emplearon y emplean todavía otros medios no menos depravados, cuales son las *caricaturas, estampas y pinturas obscenas*, ó alusivas á designios malignos, por las cuales se excita y provoca á la impureza, al libertinaje y á otros crímenes: como se sabe que el Jansenismo se valió de iguales invenciones para poner en ridículo la potestad suprema del sumo pontífice, y fomentar la desobediencia y desprecio de sus decretos y constituciones.

Con tales elementos de corrupcion en un reino, no es posible descansar en planes y reglamentos, los mejores que se formen, ni en que se haga algo por la primera educacion, aunque tan importante. Será como el grano del Evangelio, que cae entre espinas y las espinas le sofocaron; ó como el que se queda al descubierto, que las aves se lo comieron. Todo al fin vendrá á ser víctima de las artes que se emplean para seducir, si no se oponen remedios muy eficaces, teniendo á su favor este género de escritos, por mas que no sean sino un tejido de errores y blasfemias, el aliciente del artificio y estilo seductor con que están compuestos, al paso que las buenas obras de sana y sólida doctrina, en que aquellos están refutados, no se leen, ó por voluminosas, ó porque no están escritas, ni corresponde á la dignidad de la materia

que se escriban en este tono satírico y burlesco, y con las sales y agudezas de ingenio de que se vale la malignidad, y por desgracia se pegan tanto á nuestra viciada naturaleza.

¿Qué ha de resultar pues de esta peste, introducida en una nacion, de tanta multitud de armas y esfuerzos combinados para contaminar todas las clases? La experiencia no nos deja que dudar á vista de los desastres y trastornos que el antiguo y nuevo mundo han sufrido, y están sufriendo en nuestros días, que no tuvieron otro origen que este. Una generacion impía, producida por las nuevas doctrinas, fué el azóte de sus propios crímenes, y el instrumento de la *Justicia divina* para castigar la indiferencia y el desprecio con que se miraron sus eternas verdades. ¿Qué ha de suceder si este mismo principio de corrupcion continúa en actividad apoderándose de las generaciones sucesivas? « ¿Cuál es el pueblo » que pueda resistir á tantas influencias combinadas para » llevar al mismo término la disolucion social? ¡Y se » guarda silencio, y se miran con frialdad estas opera- » ciones del crimen, y se temeria turbar sus pasos! Esta » apatía de los Gobiernos, esta especie de tranquilidad » sobre el borde del abismo, es un fenómeno que no » puede explicarse humanamente. A la vista de un estu- » por tan extraordinario, hay motivo de preguntár si » ellos han oido esta voz que anuncia su fin á las nacio- » nes: *Finis super te*: y se aguardan con espanto los » sucesos que presagia esta calma y reposo de terror ó » de ceguedad. » Así se lamenta un celoso escritor del día, deplorando los males que prepara el inmenso cúmulo de malos libros y papeles que se imprimen y reimprimen en su país, la Francia, de donde se trasplantan á todos los demás.

Abramos pues los ojos, carísimos hermanos míos. Tiempo es ya que despertemos del letargo: *Hora est jam nos de somno surgere*¹. Arrojemos de nosotros las obras de tinieblas, de las tinieblas de esta ignorancia, ó mas bien obcecacion y endurecimiento á que conducen necesariamente las preocupaciones de una

¹ *Ad Rom.*, cap. 13, v. 11.

ilustracion vana y orgullosa, y revistámonos de las armas de la luz : *Abjiciamus ergo opera tenebrarum, et induamur arma lucis*¹ : » de esta luz divina que ilumina y fortalece el espíritu, que esclarece el entendimiento é inflama la voluntad para todo lo que es justo, santo, benéfico y útil para el bien comun y del prójimo; porque vana es é infructuosa toda ciencia que no hace á los hombres buenos y justos, y adheridos siempre á la causa de la verdad : *Fructus enim lucis est in omni bonitate, et justitia, et veritate*². Esta es aquella *sabiduria celestial* que debemos llevar siempre por delante, y que nos recomienda el Apóstol *Santiago* en contraposicion á la *terrena* y *animal* de que antes he hablado. « La sabiduria, dice, que baja de lo alto, primeramente es casta, esto es, no declina á complacencias » de la sensualidad; despues pacífica, modesta, dócil, » que adhiere á los buenos y á lo bueno; llena de misericordia y de buenos frutos, que no juzga temerariamente á los demás, ni usa de ficciones, apariencias » ni hipocresías. » *Quæ autem desursum est sapientia, primum quidem pudica est, deinde pacifica, modesta, suadibilis, bonis consentiens, plena misericordia et fructibus bonis, non judicans, sine simulatione*³. Cuando la virtud se junta á la ciencia, anda esta acompañada de todos estos dotes, y entonces los que la poseen son los mejores ciudadanos, de los cuales solos se pueden esperar los mayores adelantamientos de la república en todos ramos y sentidos : pero la ciencia que carece de estas cualidades en los sugetos y del tirante de la conciencia, hace á estos arrogantes y fáciles á cualquiera partido, y á sacrificar el bien de la sociedad á sus miras personales, en los cuales nunca puede descansar la confianza pública.

Es pues un deber de todo cristiano abstenerse de cualquiera lectura, que pueda inspirar máximas opuestas á nuestra santa Religion y á las buenas costumbres, en que se comprenden también las que son contrarias al orden público y á la subordinacion debida al gobierno y

¹ *Ibid.*, v. 12. — ² *Ephes.*, cap. 5, v. 9. — ³ *Ep. Cat.*, cap. 3, v. 17.

á toda autoridad legítima. Es cargo de nuestro oficio condenar los libros y papeles que contienen tales doctrinas, y apartar á los fieles de los pastos nocivos á la salud de sus almas; cargo que con el auxilio divino procuramos desempeñar aquí segun nuestra pequeñez. Y aunque el número de aquellos es tan grande que es casi imposible reconocerlos todos, ni aun saber los que circulan : Declaramos por ahora y prohibimos aquellos de que tenemos noticia, y que no lo han sido ya antes de ahora, por juzgarlos comprendidos en las reglas dadas en esta materia, despues de una madura deliberacion, vistos y calificados por personas instruidas y doctas, y son los siguientes¹. — Todos los cuales, y cada uno de ellos los condenamos y prohibimos, impresos ó manuscritos, en cualquier idioma en que se hallen, por contener respectivamente doctrinas capciosas, erróneas, inductivas á error, heréticas, ó *sapientes hæresim*, impias, blasfemas, obscenas, inmorales, injuriosas y denigrativas de las Supremas Potestades, y de nuestra Religion Santísima, ó tener otras notas comprendidas en las reglas del Índice. En su consecuencia ninguna persona, sin excepcion de clase ni fuero privilegiado, podrá imprimir, vender, leer ni retener ninguno de dichos libros y papeles, so pena de excomunión mayor *latæ sententiæ*, en que incurrirán *ipso facto* los contraventores, siendo, como son, dichos actos gravemente pecaminosos. Y exhortamos, requerimos y mandamos en virtud de santa obediencia, y so la misma pena, que dentro de seis dias presentéis ante nos, ó á los Párrocos ó Confesores (que los trasladarán inmediatamente á nuestras manos) cualesquiera ejemplares que tengais, y manifestéis los de que tuviéreis noticia ahora ó en adelante, para proveer de remedio; y lo mismo se entiende de cualesquier pinturas, ó estampas indecentes, obscenas, ó de cualquiera manera opuestas á la honestidad y buenas costumbres, como anteriormente lo estaban ya por el Santo Tribunal de la Inquisición, cuyas censuras y prohibiciones todas, contenidas en el índice expurgatorio y edictos y declara-

¹ Son los que van al fin del Catálogo, donde se han colocado para no separarlos de los demás.

ciones posteriores, subsisten y continúan en su fuerza y vigor, bajo las penas en ellos contenidas, cuyas prohibiciones ratificamos, y á mayor abundamiento renovamos, y reproducimos segun su forma y tenor. Y así mismo exhortamos, encargamos, y requerimos de parte de nuestra Santa Madre Iglesia á todas las Justicias y Autoridades públicas, á quienes toque ó tocar pueda, que presten su auxilio y ayuda, y cooperen por su parte á la extirpacion y persecucion de tan gravísimos males, como quedan ponderados, por los medios y fuerzas que tienen en su mano, como así lo esperamos de su celo. Y para que llegue á noticia de todós, y los efectos consiguientes, mandamos á nuestros Vicarios y Párrocos lo publiquen y hagan notorio en sus parroquias, celen y cuiden el cumplimiento y ejecucion de cuanto va expresado. Dado en Madrid á 4 de abril de 1827. — Pedro, Cardenal de Inguanzo, Arzobispo de Toledo. — Por mandado de su Eminencia el Cardenal Arzobispo mi Señor. — Dr. D. JOAQUIN FERNANDEZ CORTINA, Secretario.

CATÁLOGO

ó

RESÚMEN HISTÓRICO

DE PROHIBICIONES DE LIBROS

Por varios decretos de la Congregacion del Índice desde el año 1820 á esta parte, incluso el último de que se dió noticia en una Gaceta de Madrid en principios del año presente; y por algunos *Edictos de la Inquisicion de España* posteriores al último Índice y á su Suplemento; y por otros de algunos señores obispos y gobernadores de obispados *Sede vacante*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS

ciones posteriores, subsisten y continúan en su fuerza y vigor, bajo las penas en ellos contenidas, cuyas prohibiciones ratificamos, y á mayor abundamiento renovamos, y reproducimos segun su forma y tenor. Y asimismo exhortamos, encargamos, y requerimos de parte de nuestra Santa Madre Iglesia á todas las Justicias y Autoridades públicas, á quienes toque ó tocar pueda, que presten su auxilio y ayuda, y cooperen por su parte á la extirpacion y persecucion de tan gravísimos males, como quedan ponderados, por los medios y fuerzas que tienen en su mano, como así lo esperamos de su celo. Y para que llegue á noticia de todós, y los efectos consiguientes, mandamos á nuestros Vicarios y Párrocos lo publiquen y hagan notorio en sus parroquias, celen y cuiden el cumplimiento y ejecucion de cuanto va expresado. Dado en Madrid á 4 de abril de 1827. — Pedro, Cardenal de Inguanzo, Arzobispo de Toledo. — Por mandado de su Eminencia el Cardenal Arzobispo mi Señor. — Dr. D. JOAQUIN FERNANDEZ CORTINA, Secretario.

CATÁLOGO

ó

RESÚMEN HISTÓRICO

DE PROHIBICIONES DE LIBROS

Por varios decretos de la Congregacion del Índice desde el año 1820 á esta parte, incluso el último de que se dió noticia en una Gaceta de Madrid en principios del año presente; y por algunos *Edictos de la Inquisicion de España* posteriores al último Índice y á su Suplemento; y por otros de algunos señores obispos y gobernadores de obispados *Sede vacante*.

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

DIRECCIÓN GENERAL DE BIBLIOTECAS



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DIRECCIÓN GENERAL DE

NOTAS PREVIAS¹.

Los Índices de los Libros prohibidos ó mandados ex-purgar, desde que por disposicion del Santo Concilio de Trento se publicó el primero (sin hacer mencion aquí de la famosa operacion de San Gelasio), se han hecho tan indispensables, que no hay persona literata, ó que trate en libros, que pueda dispensarse de tenerlos á la vista. Por eso en los prólogos y mandamientos que preceden á los índices de tales libros publicados por la Inquisicion de España, se manda á los libreros, bajo una pena considerable, que no dejen de tenerlos. Pero prescindiendo de este mandamiento y pena, la buena moral precisa á lo mismo ó á un equivalente, con especialidad en este tiempo, en que á la sombra de la absurda opinion de que no obligan las prohibiciones del Santo Oficio mientras estuvo en el ejercicio de su autoridad, y de que en consecuencia le es lícito á cada uno leer indiferentemente los libros y papeles que llegaren á su mano, aunque estén proscriptos por la Inquisicion de España ó por la de Roma, y aunque sean los mas perniciosos y capaces de corromper su corazon, y alterar la sana moral en que habia sido instruido; en un tal tiempo, repito, es mas indispensable la observancia del mandamiento de la Inquisicion á todas las personas que comprende, y mayor la obligacion moral de todos los estudiosos ó aficionados á leer, sobre precaverse de los libros de mala doctrina, que en crecido número corren mezclados con los buenos; y especialisimamente de los que la legitima autoridad, y previo el mas maduro examen, ha mandado recoger de las manos y de la vista de

¹ Quien desee ver una Historia seguida y completa de las prohibiciones de libros, y vindicada la autoridad de la Iglesia sobre este punto, consulte la *Storia polemica delle proibizione de' Libri*, por el Ab. Zaccaria.

los fieles, á fin de salvar y conservar ilesa y pura su Religion. Y en esto está ya indicado el motivo que he tenido para hacer esta pequeña Coleccion de prohibiciones de libros. Bien quisiera (y esta habia sido mi primera intencion) publicarla reducida al orden alfabético riguroso. Con este método, que es el de los índices que la Inquisicion publicaba, sin duda se ahorraba mucho papel, y acaso el fastidio de hallar repetida la prohibicion de un mismo libro en diferentes edictos ó decretos. Mas aunque estaba ya hecho algún trabajo en esta forma, consideré lo primero que acaso en ello excedia las facultades de un particular, que sin comision me pareció no debia poner la mano y hacer una redaccion ó índice de esta especie. Y consideré tambien que seria minorar la autoridad que llevará consigo copiando literalmente las listas de cada Edicto ó Decreto, citando su fecha en la cabeza.

Fuese pues de un modo, ó fuese de otro, me ha parecido necesaria esta Coleccion de documentos, aunque muy diminuta con respecto á lo que se pudiera añadir. Y la razon en que me he fundado es esta: En el año 1790 publicó la Inquisicion el último Índice general de los libros prohibidos y mandados expurgar en todos los Reinos y Señoríos del Rey Católico de las Españas, habiéndolo reducido á un pequeño volumen para mayor comodidad. Y despues en el año 1805 se publicó por el mismo tribunal un largo Suplemento en que se comprenden todos los libros prohibidos y mandados expurgar desde el edicto de 13 de diciembre de 1789, hasta 26 de agosto de 1805. Y se cuidó de imprimirle en la misma forma que el Índice general anterior, para que se pudiese unir á él, como en efecto lo han unido y añadido muchos sujetos curiosos, por lo que no se ha perdido y puede hallarse fácilmente. Pero despues de la dicha época del año 1805 no se ha hecho redaccion alguna. Y para mayor fatalidad los Edictos de la Inquisicion publicados desde aquella época hasta la entrada de los Franceses, y asimismo los publicados por el mismo Tribunal desde su restablecimiento en el año de 15 hasta su segunda supresion en el año de 20, todos por lo comun han perecido en aquellos dos contratiempos, de manera que apenas

se hallaban ejemplares á que recurrir. Y como por otra parte diariamente se llegan personas timoratas á preguntarnos si tal ó tal libro ó folleto esta expresamente prohibido, ni sabemos responder, ni se encuentra recurso para ello. Esto sucede aun en las ciudades populosas, y á sujetos que pudieran estar mas bien instruidos en la materia. Luego ¿qué sucederá á los Párrocos en pueblos pequeños y á Confesores particulares, que ó no tuvieron la oportunidad de leer los Edictos de la Inquisicion de España, y menos los Decretos de la Congregacion de Roma, ó que, si los leyeren una vez, ya no tienen arbitrio para volverlos á leer cuando son interrogados? Y véase ahí otra razon mas urgente que prueba la necesidad de esta recopilacion, y aun de otra mas completa y mas exactamente digerida.

Pero, para mayor explicacion de lo dicho, y para que se fijen mas bien en la memoria las doctrinas insinuadas, me voy á proponer unas cuestiones ligeras y fáciles de resolver, y que acabarán de completar estas advertencias previas.

QUESTION I.

¿Subsisten en su vigor las prohibiciones de Libros promulgadas por el Santo Oficio en el tiempo en que estaba en el ejercicio de sus funciones?

R. Es indubitable que subsisten mientras no se revocuen por autoridad competente. Así lo han declarado todos los señores Obispos, á quienes ha ocurrido tratar esta materia en sus Edictos ó Pastorales. Lo mismo ha declarado la autoridad civil cuando se ha ofrecido la misma oportunidad. Bástenos citar aquí la circular del Superintendente de policia de 14 de noviembre de 1824, en donde dice que, en conformidad á lo dispuesto en la ley 1.^a título 18, lib. 3.^o de la Novísima Recopilacion, y en cumplimiento de lo prevenido en Real orden de 16 de octubre del mismo año, comunicada por el señor Secretario de Estado y del despacho de Gracia y Justicia, sobre recoger todos los libros que se hayan introducido de países extranjerós, ó impresos en España desde 1.^o de enero de 1820, ha venido en decretar lo contenido en los artículos que en seguida expresa. Y uno de ellos, que

es el segundo, dice así á la letra : « Igual entrega hará » (toda persona de cualquiera estado, sexo y dignidad » que sea) de todos los libros, folletos ó papeles prohibidos por la Iglesia ó por el Santo Tribunal de la Inquisicion, cualquiera que sea el tiempo en que se » hayan impreso ó introducido, á no ser que esté autorizada por la Iglesia para conservarlos. »

No es necesario mas entre lo mucho que se pudiera alegar al mismo objeto. Pero sí se deberá reflexionar que cualesquiera que sean las autoridades comisionadas para recoger libros prohibidos por autoridad eclesiástica, solamente esta es la que puede conceder la facultad de reternelos y leerlos.

Deberé añadir no obstante á mayor abundamiento, y en prueba tambien de esta resolucion, que la buena moral dicta á los fieles, que se abstengan de la lectura, y los entreguen ó sea á los señores Obispos, ó á sus párrocos ó confesores. Supuesta la prohibicion, y que fué justa, como debe tambien suponerse, subsiste una presuncion muy prudente y muy legal, de que la lectura de tales libros es nociva. ¿ No será pues un temerario el que se entregue á ella por su curiosidad solamente, y sin consulta de los que están destinados á dirigir su conciencia sobre esto y sobre lo demás? Pasemos pues á otra cosa.

QUESTION II.

Los libros prohibidos por la Congregacion del Indice de Roma con aprobacion de su Santidad, ¿ deben entenderse prohibidos en España?

R. Mientras perseveraba en su ejercicio la Inquisicion de España, se entendia que no obligaban aquí los Decretos de la Congregacion del Índice, aun despues de publicados con la aprobacion expresada, como siempre se publican. Y no nos es necesario indagar si procedia esto de un convenio para el mas acertado gobierno en la materia, ó de un privilegio especial, fundado en que como la Congregacion del Índice podria tal vez poner en él algunos libros por razones particulares, que solo tuviesen lugar en Italia ó en los Estados Pontificios, por eso se permitia á nuestra Inquisicion el cuidado de pro-

hibir y recoger prontamente los que la Congregacion prohibia por motivos ó razones generales. Mas como ahora la Inquisicion de España no está en ejercicio, por eso es necesario saber y resolver lo que la cuestion pregunta. Sin titubear pues, ni hallar razon alguna para ello, me parece que debo resolverme por la afirmativa. ¿ Qué motivo hay ahora para otra cosa? Véanse los Decretos, y se hallará que vienen emanados de una Congregacion autorizada para la proscripcion, expurgacion ó permision de libros *in Universa Christiana Republica*. Y como por otra parte no subsiste en su ejercicio la Inquisicion de España, por cuyo conducto se nos habia de comunicar este género de providencias, es consiguiente que obliguen á todos los que tuvieren noticia de ellas. Y volveré á expresar que todos estos Decretos se presentan al Papa antes de publicarse. Y no se publican, sino cuando al pié de ellos se puede poner esta certificacion : *Quibus Sanctissimo Domino nostro per me infra scriptum Secretarum relatis, Sanctitas sua Decretum probavit, et promulgari precepit*. Es materia de doctrina : ¿ luego qué excepcion pudiéramos oponer? Por eso me determiné á poner en esta pequeña coleccion y á la cabeza de ella los Decretos de la Congregacion del Índice de las fechas que en ellos se verán, y que son los únicos que han llegado á mi noticia desde que está suspenso el ejercicio de la Inquisicion.

QUESTION III.

Las prohibiciones de libros por los señores Obispos, ó por los Gobernadores de los Obispos sede vacante, ¿ que fuerza y qué extension es la que tienen?

R. Distingamos, y así entenderemos con claridad. Por lo tocante á la fuerza ó vigor, digo que las prohibiciones de los señores Gobernadores *sede vacante* es el mismo que si las prohibicion fuese de los señores Obispos, porque la potestad de jurisdiccion, exceptuadas algunas cosas que no es del caso expresar, es idéntica con la Episcopal *sede plena*. Mas en orden á la extension, es cierto asimismo, que no comprende mas que á los fieles del Obispado. Bien entendido no obstante, que como ni los

señores Obispos, ni los Gobernadores *sede vacante* se debe presuponer que hayan prohibido libro alguno sin gravísimas razones, por las que hayan entendido que era perjudicial á la fe ó buenas costumbres de sus feligreses; por eso aun los que no sean súbditos suyos, y á cuyas manos hayan llegado tales libros, deberán abstenerse de su lectura por el concepto fundado de que no estuvieran prohibidos si no fuesen nocivos.

Convengo en que habrá países, y por consiguiente Obispos, en que sin perjuicio pueda permitirse el uso de algunos libros, que serán muy perniciosos en otras provincias: ello al fin es, que á los señores Obispos pertenece enseñar la buena doctrina á sus fieles, puesto que son los pastores, que igualmente deben ser solícitos de dar buen pasto á su rebaño, y de apartarles del nocivo. Lo uno y lo otro pertenece igualmente á su carácter. Y fuera de eso añadiré aquí lo que nuestro santísimo Padre Leon XII quiso que se añadiese á la aprobacion del Decreto de la Congregacion del Índice de 26 de Marzo de 1825, y es como se sigue:

Insuper Sanctitas sua mandavit in memoriam revocanda esse universis Patriarchis, Archiepiscopis, Episcopis, aliisque in Ecclesiarum regimen prepositis, ea que in regulis Indicis Sacrosanctæ Synodi Trid. jussu editis, atque in observationibus, instructione, et generalibus Decretis Summorum Pontificum Clementis VIII, Alexandri VII, et Bened. XIV auctoritate ad pravos libros proscribendos abolendosque Indici librorum prohibitorum preposita sunt; ut nimirum, quia prorsus impossibile est libros omnes noxios incessanter prodeuntes in Indicem referre, propria auctoritate illos e manibus fidelium evellere studeant, ac per eos ipsimet fideles edoceantur quod pabuli genus sibi salutare, quod noxium ac mortiferum ducere debeant, ne ulla in eo suscipiendo capiantur specie ac pervertantur illecebra.

Y por último, aun los que no quieran asentir á las doctrinas que van aquí expresadas, no por eso dejarán de convenir en que este Catálogo sea útil á la historia literaria. En él se verá la suerte que han sufrido los autores y doctrinas proscriptas, y las que profesaban las autoridades que las proscribieron.

DECRETUM.

FERIA II.

DIE XXVII NOVEMBRIS MDCCCXX.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum, etc., etc.

Elementi d'Ideologia del Conte Destutt di Tracy, con prefazione e note del Cav. Compagnoni, parte 1, divisa in due volumi. Item: *Ideologia*, propriamente detta, parte 2, divisa in due volumi. *Grammatica generale, etc.* Item: Parte 3, divisa in tre volumi. *Logica, etc.* Item: Parte 4, ossia *Traitato della volontà, e de' suoi effetti*, divisa in tre volumi, con un saggio di Catechismo. — Denique, *Saggio di un trattato morale in forma de Catechismo*, pubblicato in sequito degli Elementi d'Ideologia del sig. Conte Destutt di Tracy del Cav. Compagnoni. — *Quocumque Idiome*, sive cum prefatione et notis Equitis Compagnoni, sive sine illis. — Decr. 27 novembris 1820.

Voyage en Italie, par M. la Lande, 3^e édition revue, corrigée et augmentée. Genève, 1790. Tomus sextus tantummodo, ob annotationes alterius auctoris adjectas. Decr. eod.

Les quatre Concordats, suivis de considérations sur le gouvernement de l'Eglise en général, et sur l'Eglise de France en particulier, depuis 1515. Par M. de Pradt. Tom. 1, 2, 3. Decr. eod.

Histoire de la Philosophie moderne, depuis la renaissance des lettres jusqu'à Kant, par Jean Gottlieb Buhle, professeur de philosophie à Göttingue, traduite de l'Allemand par A. I. L. Jourdan. Tom. 1, 2, 3, 4, 5, 6. Decr. eod.

Taxes des parties casuelles de la Boutique du Pape, rédigées par Jean XXII, et publiées par Léon X, publiées par M. Julien de Saint-Acheul. Decr. eod.

Stunden des Andacht, für beförderung wahren Christentum und häuslicher Gottesverehrung. — *Latine vero: Hora devotivnis*, ad promovendum verum Christianismum et domesticum Dei cultum. Decr. eod.

Del merito e delle ricompense, trattato storico filosofico di Melchore Gioja. Tom. 1. Decr. eod.

Nuovo Prospetto di scienze economiche di Melchore Gioja. Tom. 1, 2, 3, 4, 5, 6. Decr. eod.

El Ciudador, escrito en francés por M. Pigault-Lebrun, y traducido al castellano. Decr. eod.

Breve exposicion sobre el Real Patronato, y sobre los derechos de los obispos electos de América, que en virtud de los reales despachos de presentacion y gobierno administran sus Iglesias antes de la confirmacion pontificia. Decr. eod.

España venturosa por la vida de la Constitucion, y la muerte de la Inquisicion. Decr. eod.

Juicio histórico-político canónico de la autoridad de las naciones en los bienes eclesiásticos. Decr. eod.

Abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia, y potestad de los príncipes en su correccion. Por un prebendado de estos reinos. Decr. eod.

Exámen crítico de las causas de la persecucion que han experimentado los francmasones, y explicacion de las Bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV. Decr. eod.

Conversacion familiar entre un Cura doctor en la universidad de Salamanca, y el Sacristan graduado de bachiller en la misma, sobre la jurisdiccion de los obispos en orden á dispensas, reservaciones, confirmaciones, traslaciones y demás prerogativas de que en el dia están desposeidos. Decr. eod.

Vita di Suor Maria Crocifissa Satellico, Monaca Francescana nel monastero di Monte Nuovo, scritta dal P. Giov. Batista Scarameli. Decr. S. Rit. Congr., 3 octobris 1769. Permittitur tamen editio emendata Romæ 1819. Typis Vincentii Poggioli. Decr. S. Rit. Congr. 13 Aprilis 1820.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis, etc., etc., etc. — Datum Romæ, die 7 decembris 1820. — Michael, Cardinalis de Petro, Præfectus. Loco ✕ Sigilli. — Fr. Alexander Angelicus Bardani, Ord. Præd., Sac. Congr. Indicis Secretarius.

DECRETUM.

FERIA II.

DIE XVII DECEMBRIS MDCCCXXI.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum, S. R. E., etc., etc.

Il fanatismo e la superstizione, poemetti due del C. V. M. Decr. die 17 decembris 1821.

Due Rapporti sullo stato attuale dell' amministrazione de dipartimenti e de' Ministeri degli affari ecclesiastici della polizia generale e della giustizia, presentati al Parlamento nazionale di Napoli, il primo nel adunanza del di novembre 1820, ed el secondo nel adunanza del di dicembre 1820. Decr. eod.

Essai historique et critique sur l'Institution canonique des évêques, par M. Tabaraut. Decr. eod.

Il matrimonio degli antichi Preti, e il celibato dei moderni. Tom. 1, 2, 3, 4. Decr. eod.

Le rovine, ossia meditazione delle rivoluzioni degl' Imperi, opera del signor Volney, quocumque idiomate. Decr. eod.

Rechtfertigung des genuschten eben irrishem Katholikem, und protestantem in stattueh Kirlich. — Un moralister, etc. — *Latine vero*: Justificatio matrimoniorum mixtorum inter catholicos et protestantes, etc. Decr. eod.

Theoria civile e penale del divorzio, ossia necessità, causa, nuove maniera di organizarlo, di Melchiorre Gioja, con una Memoria al magistrato di revisione dello stesso autore. Decr. eod.

Opusculi di Gaspare Morardo, sopra diversi oggetti: et ejusdem auctoris opera omnia. Decr. eod.

Cartas de don Roque Leal á un amigo suyo, sobre la Representacion del señor arzobispo de Valencia, fecha 20 de octubre de 1820. Quæ prenotantur: 1º Recursos de Fuerza. 2º Fuero eclesiástico. 3º y 4º Diezmos. 5º y 6º Bienes eclesiásticos. 7º, 8º y 9º Supresion de Monasterios. 10º Jesuitas. 11º, 12º y 13º Sujecion de los regulares á la jurisdiccion de los obispos. 14º y 15º Disciplina externa. Decr. eod.

Lamentos de la Iglesia de España, dirigidos á las Cortes por la Diputacion provincial de Galicia. Decr. eod.

Historia brevis del Celibato, seguida de un discurso y proyecto de decreto de un filósofo del Nuevo Mundo sobre institutos monásticos, y de una rápida mirada sobre la marcha social del género humano, por el ciudadano J. G. Decr. eod.

Die heiligen, etc.; latine vero: Sacra Scriptura Novi Testamenti, versa germanice, à D. Leandro Van-Esse, professore et parochio Marbuguensi. Decr. eod.

La felicità della Società politica, e de' principali mezzi per ottenerla, con alcune osservazioni sulla Costituzione di Spagna, di Antonio Fabricatore. Decr. eod.

Riflessioni su le science sacre, del Dr. Lorenzo Borsine. Auctor reprob. Decr. eod.

La Contagion sacrée, ou histoire naturelle de la superstition, quocumque idioma. Decr. eod.

Institutiones ethicae Christianae, seu Theologiae moralis usibus academicis accommodata, ab Antonio Carolo Reyberger, tom. 1, 2, 3, donec corrigantur. Decr. die 27 novembris 1820.

Itaque nemo cujuscumque gradus, etc. — F. X. Card. Castelloneus, Praef. Loco ✕ Sigilli. — Secretarius idem ac in primo.

DECRETUM.

FERIA II.

DIE XXVI AUGUSTI MDCCXXXII.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum, S. R. E., etc., etc.

Trattato del matrimonio e della sua legislazione, tradotto da Tudesco. Decr. eod.

Esercizii di Religione. Decr. eod.

Sul sepolcro di S. A. Real la principessa Carlota Augusta di Galles, visione di Evasio Leone. Decr. eod.

L'anno due mille quattrocento quaranta. Sogno se mai lo fosse. Decr. 15 novembr. 1772. Confirm. decr. eod.

Dell economia della specie humana, di Adeodato Ressi. Decr. eod.

Breve esposizione di alcuni principi intorno alla scienza del drito mercantile, del professore Adeodato Ressi. Decr. eod.

Propositiones historico-canonicæ quas vindicavit D. Joannes Rico, etc., die 15 novembris 1821. Præsides D. Philippo Sobrino Taboada. Decr. eod.

Alloruzione del Citadino Dr. Carlo Ressi, recitata in occasione delle erezione dell' albero della libertà. Decr. eod.

Specchio del governo e popolo di Roma, ed esame della condotta tenuta di quella corte, etc. Decr. eod.

Analisi e confutazione sucinta della bolla del S. P. Papa Pio VI, spedita in Francia ai Vescovi e Clero di quella nazione. Decr. eod.

L'ancien Clergé constitutionnel jugé par un évêque d'Italie. Decr. eod.

L'Italie, par lady Morgan. Decr. eod.

Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne, par D. Juan Antonio Llorente. Decr. eod.

Doctrina de l'Écriture Sainte sur l'adoration de Marie. Decr. eod.

Opusculum, cujus initium: Omnibus Ecclesiae Catholicae Episcopis; — et finis: Ecclesiae Gallicanae morientis vocem audientes. Londini, etc. — Et notas adjectas opusculo alteri ab iisdem auctoribus rursus editum, cujus titulus: Canonicae, ac reverentissimae expositiones, etc. — De quibus tamen consulantur allocutio habita a Smo. V. N. Pio VII in consistorio secreto, die 28 Julii 1817. Nec non epistola ad Sanctitatem suam data per antiquos Galliarum Praesules, quorum exemplum prostat in actis ejusdem consistorii, Typis Rev. camerae apostolicae editis.

Collectio Bullarum, Brevium, Allocutionum, Epistolarumque felicis recordationis Pii PP. VI contra Constitutionem civilem Cleri Gallicani, etc. Item Concordatorum inter S. P. Pium VII et Gubernium Reip. in Gallis, etc. Tum expositionum una cum epistola, cujus initium: Benevolae amplitudini tuae; — finis vero: In hacce collectione nostra insertorum. — Cum subscriptione: l'abbé de la Roche-Aymon, et data Londini, 29 septembris 1821. Decr. eod.

La France en 1814 et 15, ou lettre de M. D. M. à M. V. Bew. Decr. eod.

Rétractation publique du Concordat, par M. de Gesilh. Decr. eod.

Réponse à une Brochure intitulée: La Secte connue sous le nom de *Petite Église*, etc. Decr. eod.

Convention du 11 juin 1817 entre S. M. Très-Chrétienne et sa Sainteté Pie VII, développée. Decr. eod.

De la communion in divinis avec Pie VII. Decr. eod.

Introductio in libros V. T., auctore Jahn. Decr. eod.

Enchiridion Hermeneuticae generalis tabularum veteris et novi Foederis, auctore Joanne Jahn. Decr. eod.

Appendix Hermeneutica, seu exercitationes exegeticae, auctore Joanne Jahn. Decr. eod.

Archeologia Biblica in epitomen redacta, ab eodem auct. Decr. eod.

Hermeneutica Biblica generalis usibus academicis accommodata, ab Altmamo Anicler.

Sistema de la moral, ó la teoría de los deberes, por Prudencio Maria Pascual. Decr. eod.

Discursos sobre una constitucion religiosa, su autor un americano. Los da á luz don Juan Antonio Llorente. Decr. eod.

Defensa de la obra intitulada: Proyecto de una constitucion religiosa. Por don Juan Antonio Llorente. Decr. eod.

Apologia católica del proyecto de Constitucion religiosa, editore eodem. Decr. eod.

Historia política del Pontificado romano, por don T. I. De. Decr. eod.

Coleccion diplomática de varios papeles antiguos y modernos, sobre dispensas matrimoniales y otros puntos de disciplina eclesiástica. Decr. eod.

Tratado histórico canónico de los Párrocos, por don Antonio Mendizabal. Decr. eod.

Compendio de la historia de la inquisicion, por el presbítero D. T. L. Decr. eod.

Cornelia Bororquia, ó la victima de la Inquisicion. Decr. eod.

Cuestion importante. ¿Los diputados de nuestras Cortes son inviolables respecto de la Curia Romana? Decr. eod.

Los Diálogos argelinos, ó Conversaciones entre un eclesiástico y un Árabe sobre la ley y voto del Celibato. Decr. eod.

La sociedad de los Francosmasones, sostenida contra las falsas preocupaciones, por F. R. Decr. eod.

Disertacion histórica, legal y política sobre el celibato clerical, por D. L. Decr. eod.

Carta 16 y 17 del Compadre. Decr. eod.

Monitum congregationi Ecclesiae S. Mariae Philadelphensi Gulielmi Hogan. Decr. eod.

Continuatio moniti Ecclesiae, etc. Decr. eod.

Altera continuatio moniti congreg., etc. Decr. eod.

Opinio Rmi. Doctoris Johannis Rico supra differentias inter

R. D. Comwell et R. Gulielmum Hogan. Decr. eod.

Opinio Rmi. Servandi A. Mier supra difficultates quasdam illi factas a Rev. Gulielmo Hogan. Decr. eod.

Monitum comitatus Ecclesiae Sanctae Mariae Philadelphensis... supra reformationem quorundam abusuuum in administranda disciplina ecclesiastica. Decr. eod.

Monitum Rmo. Episcopo Pensilvaniensi a quodam laico catholico. Decr. eod.

Itaque nemo cuiuscumque gradus, etc. — F. X. Card. Castelloneus, Praes. — Loco ✕ Sigilli. — Secretarius idem.

DECRETUM.

FERIA II.

DIE XX JANUARIJ MDCCCXXXIII.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum, S. R. E., etc., etc.

Storia del Basso Imperio del sig. conte di Segur, aut del sig. de Nougaret, comprehense nel compendio ó complesso della Storia Universale scritta dagli autori i piu distinti, ad uso della studiosa gioventù. — Etiam editio Romae facta. Decr. eod.

Satire di Vitorio Alfieri da Assi. Decr. eod.

La Tiranide, del mismo. Decr. eod.

Vita del mismo, escrita da esso. Decr. eod.

Compendio de la Historia de Inglaterra, del doctor Goldsmith, donec corrigatur. Decr. eod.

Mémoires secrets et critiques des cours, des gouvernements, des mœurs et des principaux États de l'Italie, par Joseph Gorani, citoyen français. Decr. eod.

Missae genuinam notionem eruere ejusque celebrandae rectam methodum monstrare tentavit D. J. Baulista Hircher. Decr. eod.

El Código Eclesiástico primitivo, ó las leyes de la Iglesia sacadas de sus primitivas y legitimas fuentes. Decr. eod.

El Ciudadador Histórico, ó sea la Liga de los nobles y sacerdotes contra los pueblos y los reyes desde el principio de la Era cristiana hasta el año de 1820. Traducido del francés al español por Z. H. Gonde. Decr. eod.

Política Eclesiástica. Se hallará en Valencia en la librería de Domingo y Monpie, calle de Caballeros. Decr. eod.

Crónica Religiosa. Madrid, imprenta de don Antonio Fernandez, 1822. Decr. eod.

Aforismos Políticos, escritos en una de las lenguas del Norte de la Europa, por un filósofo, y traducidos al español por don Juan Antonio Llorente. Decr. eod.

La Religion natural. Obra escrita en francés por Platon Blanchard, traducida al español. Decr. eod.

Supersticiones descubiertas, Verdades declaradas, ó desengaños à toda gente. Decr. eod.

Lárraga del año de 1822, ó Prontuario de Teología moral, conforme à las doctrinas eclesiásticas y políticas vigentes en España, por dos individuos del Clero español. Decr. eod.

Essai historique sur la puissance temporelle des Papes. Decr. eod.

L'antiquité dévoilée par ses usages, par feu M. Boulanger. Decr. eod.

Le Christianisme dévoilé, ou examen des Principes et des effets de la religion chrétienne. Decr. eod.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis, etc. — Idem Card. Loco ✕ Sigilli. — Idemque Secretarius Cong. ac in primo.

DECRETO

DE LA CONGREGACION DEL ÍNDICE

DE 19 DE ENERO DE 1824.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum S. Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, à Sanctissimo Domino nostro Leone Papa XII, sanctaque Sede Apostolica, Indici librorum pravæ doctrinæ, eorumdemque procriptioni, expurgationi, ac permissioni in Universa Christiana Republica Præpositorum et Delegatorum, habita in Palatio Apostolico Quirinali, damnavit et damnat, proscripsit et proscribit, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat opera quæ sequuntur.

Portrait politique des Papes considérés comme princes temporels et comme chefs de l'Église depuis l'établissement du Saint-Siège à Rome jusqu'en 1822, par Juan Antonio Llorente. Decr. S. Congregationis Indicis 19 Januarii 1824.

Arringa filosofica (Tutto è Ordine) indiritta alla prestantissima donzella la Sig. Eloisa Pimentelli. Decr. eod.

Considérations sur l'Histoire des principaux Conciles, depuis les Apôtres jusqu'au schisme d'Occident, sous l'empire de Charlemagne, par de Potter. Decr. eod.

Il Piccolo Bollandista, ó Atti e Vite de' Santi di ciascun giorno. Decr. eod.

Storia della Toscana fino al Principato, con diversi Saggi sulle Scienze, Lettere ed Arti, di Lorenzo Pignotti. Decr. eod.

Ultime Lettere di Jacopo Ortis. Decr. eod.

Christliches Glaubens bekenntniß des Pfarrer Henhoefer. — Latine vero: Christiana fidei professio Parochi Henhoefer in Mulhausen, suo populo, et suis olim auditoribus et amicis dedicata. Decr. eod.

Über die Wiederherstellung der Jesuiten, etc. — Latine vero: De repristinatione Jesuitarum, de suppressione Ordinis Liberatorum Muratorum, et de unico medio assecurandi quietem in Germania, cum additionibus. Decr. eod.

Mi despedida de la Curia Romana. — Latine vero: Mea dimissio a Curia Romana. Auctore Joachino Laurentio Villanueva. Decr. eod.

Le Vicaire général Velheylevegen considéré dans son vrai jour, par un jeune théologien catholique. Decr. S. Officii 16 julii 1823.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quocumque idiomate, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed Locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub pœnis in Indice Librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino nostro Leone Papæ XII, per me infrascriptum Secretarium relatis, Sanctitas sua Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidem, etc. Datum Romæ die 26 Januarii 1824.

DECRETO

DE LA CONGREGACION DEL ÍNDICE.

DE 6 DE SETIEMBRE DE 1824.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum S. Romanæ Ecclesiæ Cardinalium, à Sanctissimo Domino nostro Leone Papa XII, sanctaque Sede Apostolica Indici librorum prave doctrinæ, eorundemque proscriptiõni, expurgatiõni ac permissiõni in Univerſa Christiana Republica Præpositorum et Delegatorum, habita in Palatio Apostolico Vaticano, damnavit et damnat, proſcripsit et proſcribit, vel alias damnata et proſcripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat opera quæ sequuntur.

La Venida del Mesías en gloria y majestad. Observaciones de Juan Josafat Benezra, hebreo cristiano, dirigidas al sacerdote Crisóstomo (verum auctoris nomen Emmanuel Lacunza). Opus posthumum, quocumque idioma. Decr. 6 septembris 1824.

Disertacion sobre el poder que los Reyes españoles ejercieron hasta el siglo duodécimo en division de obispados, y otros puntos conexos de disciplina eclesiástica. Su autor don Juan Antonio Llorente. Decr. eod.

Notas al dictámen de la Comision eclesiástica, encargada del arreglo definitivo del Clero de España. Por don Juan Antonio Llorente. Decr. eod.

Dictámen de la Comision eclesiástica de las Cortes, sobre que no se exporte dinero para Roma con motivo de la impetracion de las bulas, dispensas y demás gracias apostólicas. Decr. eod.

Dictámen y proyecto de ley sobre la reforma de los Regulares. Decr. eod.

Exámen de la nota pasado por el Exemo. Sr. Nuncio de S. S. al Ministerio de Estado. Por un nieto de don Roque Leal. Decr. eod.

Coleccion de cuentos divertidos en verso y prosa, con algunas fábulas. Por don T. H. de T. Decr. eod.

Cuentos en versos castellanos, por el licenciado don Tomas Hermenegildo de las Torres. Decr. eod.

Carta escrita al Papa Pio VII (sub prætenso nomine principis Carolini Mauriti Talleyrand). Decr. eod.

Division de los dominios del Papa. Traducción libre del folleto titulado: Il Papa in camicia. Decr. eod.

Salvação de todos innocentes pela Redempção de Jesucristo. Por José de S. Bernardino Botelho, etc. Decr. eod.

Refutação del libro intitulado: A Salvação dos Innocentes. Pelo senhor Conego da Basilica de Santa Maria Mayor. Decr. eod.

O Cidadão Lusitano. Breve compendio en que se demonstra os frutos da Constituição, e os deberes do cidadão constitucional, etc. Por Innocencio Antonio de Miranda. Decr. eod.

Storia Romana del Sig. Conte di Segur, compresa nel compendio complesso della Storia Universale, scritta dagli autori i piu distinti, ad uso della studiosa Gioventù (etiam editio Romæ facta). Decr. eod.

Piano d'economia politica, del doctor Antonio Gaudioso. Decr. eod.

Handbuch des Katholischen und protestantischen Kirchen rechts mit geschichtlichen Erläuterungen, etc., von don Sebald Brendel. — Latine vero: *Manuale Juris ecclesiastici, catholicorum et protestantium, cum historicis annotationibus, etc.* Auctore doctore Sebald Brendel. Decr. eod.

Difesa del Purgatorio, dalle moderne opinioni, ossia, il Purgatorio vendicato dalle imposture. Decr. eod.

Catechismo sulle indulgenze, secondo la vera doctrina della Chiesa, proposto dal Vescovo di Colle ai suoi Parrochi, per servirsene d'istruzione ai loro popoli. *Opusculum jam prohibitum.* Decr. 9 decembris 1793, nunc denuo vulgatum. Decr. eod.

Della storia antica e moderna del Cav. Luigi Bossi. Decr. 19 jan. 1824.

Dissertazioni secondo l'ordine delle Istituzioni canoniche per uso dell' Università di Pisa, donec corrigantur. Auctor laudabiliter se subiecit, et reprobanda reprobavit. Decr. eod.

Itaque nemo cujuscumque gradus et conditionis prædicta opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quocumque idioma, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed Locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur, sub pœnis in Indice librorum vetitorum indicatis.

Quibus Sanctissimo Domino nostro Leoni Papæ XII, per me infrascriptum Secretarium relatis, Sanctitas sua Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidem, etc. Datum Romæ, die 6 Septembris 1824.

DECRETO

DE LA CONGREGACION DEL ÍNDICE

DE 26 DE MARZO DE 1825.

Sacra Congregatio Eminentissimorum ac Reverendissimorum S. Romanæ Ecclesiæ Cardinalium a Sanctissimo Domino nostro Leone Papa XII, sanctaque Sede Apostolica Indici librorum pravæ doctrinæ, eorundemque proscriptioni, expurgationi ac permissioni in Universa Christiana Republica Præpositorum et Delegatorum, habita in Palatio Apostolico Vaticano, damnavit et damnat, proscripsit proscribitque, vel alias damnata atque proscripta in Indicem librorum prohibitorum referri mandavit et mandat opera quæ sequuntur.

Storia d'Italia dal 1789 al 1814, scritta da Carlo Botta, donec corrigatur. Decr. 26 Martii 1825.

Teoría de las Cortes, ó grandes Juntas nacionales de los reinos de Leon y Castilla; monumentos de su Constitución política y de la Soberanía del pueblo, por el ciudadano don Francisco Martínez de Marina, canónigo, etc., etc. Decr. eod.

Ensayo histórico crítico sobre la antigua legislación y principales cuerpos legales de los reinos de Leon y Castilla, y especialmente sobre el Código de don Alonzo el Sabio, conocido con el nombre de las Siete Partidas, por el doctor don Francisco Martínez Marina, canónigo, etc. Decr. eod.

Dictámen de la Comision eclesiástica encargada del arreglo del Clero de España, impreso de orden de las Cortes. Decr. eod.

Vita é Pontificato di Leone X, di Guilielmo Roscoe. Idem opus tradotto é corredato di anotazioni, e di alcuni documenti inediti dal Conte Cav. Luigi Bossi Milanese. Decr. eod.

Della cognizione, intelligenza e racionio degli animali bruti. Decr. eod.

Apologia, ó Catolici e liberi sentimenti di Giuseppe Loreta, parroco di S. Maria in Caeloseo di Ravenna. Decr. eod.

Nouveau Spectacle de la Nature..... por A. J. Cheygnard. Decr. eod.

Exposition des prédictions et des promesses faites à l'Eglise pour les derniers temps de la gentilité; par le P. Lambert. Decr. eod.

Observaciones pacíficas sobre la Potestad eclesiástica, dadas á luz por don Macario Padua Melato (nombre fingido del Ilustrísimo señor Amat, Arzobispo que fué de Palmira), impreso en Barcelona, con los Apéndices, primera, segunda y tercera. Decr. 6 Septembris 1824, et Decr. eod.

Novità del Papismo comprobata colla ragione, la scrittura, ed il senso commune, ovvero discorso dirizzato ai Fedeli di ogni comunione, nel quale dimostrasi di aver la Religione protestante existito pria di Lutero, e che sia quella stessa promulgata da Cristo e da suoi Apostoli. Decr. eod.

Il Servo moro, racconto autentico ed interessante, diviso in tre parti. Decr. eod.

Dialogo fra due Marinari dopo una tempestá. Decr. eod.

Ο ΒΙΟΣ ΚΑΙ ΜΑΡΤΥΡΙΑ ΤΟΥ ΑΓΙΟΥ ΙΩΑΝΝΟΥ ΤΟΥ ΒΑΠΤΙΣΤΟΥ. — Latine vero: Vita et passio S. Joannis Baptistæ. Decr. eod.

Instruzione sopra la verità e i vantaggi della Religione cristiana. Decr. eod.

La Langue hébraïque restituée et le véritable sens des mots hébreux rétabli et prouvé par leur analyse radicale, par Fabre d'Olivet. Decr. eod.

Historia completa das Inquisições de Italia, Hespanha e Portugal. Decr. eod.

Itaque nemo cujuscumque gradus, et conditionis prædicta opera damnata atque proscripta, quocumque loco et quocumque idioma, aut in posterum edere, aut edita legere vel retinere audeat, sed Locorum Ordinariis, aut hæreticæ pravitatis Inquisitoribus ea tradere teneatur sub pœnis in Indice librorum vetitorum indictis.

Quibus Sanctissimo Domino nostro Leoni Papæ XII, per me infrascriptum Secretarium relatis, Sanctitas sua Decretum probavit, et promulgari præcepit. In quorum fidem, etc. Datum Romæ, die 18 Aprilis 1825.

NOTICIA

DE OTRO DECRETO POSTERIOR.

En la Gaceta de Madrid del sábado 27 de Enero de 1827, en el artículo de Roma, con la fecha de 27 de Diciembre del año precedente, se dice así:

La Congregacion del Índice acaba de añadir al número de libros prohibidos el

Compendio del Origen de los Cultos, publicado por M. Dulaure.
La Bibliografía para uso de las Señoritas, por Madama Dufresnoi.

Las indagaciones sobre la Historia, por Volney.
Cartas sobre Italia, por Dupati.
El Ermitaño en Italia.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR LA SANTA INQUISICION, conforme al Edicto de la de Valladolid de 23 de febrero de 1816, siendo Inquisidores el licenciado don José Ignacio de Ansoategui, doctor don José Mata Linares, licenciado don Gregorio Mahamud, y secretario doctor don José Eleuterio Varona.

Prohibidos aun para los que tienen licencia.

1 *Correo de Sevilla*, núm. 222, del miércoles 13 de Noviembre de 1805, en que se contiene una Epistola en verso castellano que empieza: *¿Y piensas tú, Lucinio virtuoso*, y concluye: *Reposen juntos en humilde huesa*: por ser el contenido de ella un libelo infamatorio, perjudicial al orden social, inductivo á la rebelion, y eversivo del respeto debido á las legítimas potestades.

2 *Mon Bonnet de Nuit*, por M. Mercier: 4 tomos en 12º, impresos en Lausana en 1785; por contener proposiciones temerarias, escandalosas, impías, heréticas y sospechosas de deísmo.

3 *Reglas de obediencia que deben los Obispos al Papa*: papel

manuscrito así intitulado, que empieza: *No se puede admitir obligacion*, y concluye: *Respondo que sí*: por contener proposiciones malsonantes, sediciosas y capaces de inducir á los incautos en gravísimos errores.

4 *Histoire des révolutions de France depuis le commencement de la Monarchie jusqu'en 1788*, etc. 2 tomos en 12º, sin nombre de autor, Paris, 1801: por contener proposiciones erróneas, temerarias, injuriosas al Gobierno-Español, denigrativas de personas del mas alto carácter, que favorecen á la secta de Lutero, y estar prohibida en el edicto de 13 de Diciembre de 1789.

5 *Analyse raisonnée de l'origine de tous les cultes, ou Religion universelle, ouvrage publié en Van 3, par Dupuis, citoyen francais*: un tomo en 12º, impreso en Paris año de 1804; por abundar en las mismas doctrinas que la obra principal, prohibida en el edicto de 3 de Diciembre de 1797.

6 *Le coq d'or: Fragment historique pour servir de supplément à l'Histoire ecclésiastique, traduit de l'allemand*, año de 1789: un tomo en 8º, sin nombre de autor, ni lugar de impresion; por contener proposiciones temerarias, heréticas, impías y blasfemas.

7 *Mémoires historiques, et anecdotes de la Cour de France pendant la faveur de la Marquise de Pompadour, avec douze estampes, et ouvrage conservé dans les portefeuilles de Madame la Maréchale D*** précédé d'un traité sur les transactions sociales*, etc.: un tomo en 8º, impreso en Paris en 1802; por contener proposiciones obscenas, escandalosas, *piarum aurium offensivas*, y estar comprendida en la regla 16 del Índice expurgatorio.

8 *L'utilité du divorce: comédie en trois actes, en prose, par Prévoost*, Paris, 1801; por contener proposiciones heréticas y contrarias á la tranquilidad é indisolubilidad del matrimonio, establecido por Dios nuestro Señor.

9 *Voyage dans le Boudoir de Pauline*, par L. F. M. B. L.: un tomo en 12º mayor, impreso en Paris en 1801; por contener proposiciones amoratorias, obscenas, inductivas *ad libidinem*, y estar comprendida en la regla 4 del Índice expurgatorio.

10 *Sucesos memorables de Maximiliano Robespierre*, traducidos de la Historia de su Conjuracion, é ilustrados con notas y estampas por su traductor P. B. D.: cuarta edición en 1804, sin lugar de impresion; por estar comprendida en el edicto de 13 de Diciembre de 1789.

11 *Essai sur l'esprit et l'influence de la réformation de Luther: ouvrage qui a remporté le prix sur cette question, proposée dans la seance publique du 15 germinal an 10, par l'Institut national de France*, par Charles Villers: un tomo en 8º, Paris 1804; por estar llena de calumnias contra la Religion católica, y contener proposiciones erróneas, heréticas, impías, y que favorecen la infame secta de Lutero.

12 *Recherches politiques sur l'état ancien et moderne de la Pologne, appliquées à sa dernière révolution, par J. Ph. Garrañ, etc. Paris*, año 3º de la República, un tomo en 8º: por anti-monárquica y perturbadora de los pueblos, comprendida en el edicto de 13 de Diciembre de 1789, y contener proposiciones erróneas, heréticas é injuriosas á la Religión católica.

13 *Géographie mathématique, physique et politique de toutes les parties du monde*, rédigée par Edme Mentelle et Malte-Brun: 12 tomos en 8º, Paris, 1803. Esta obra, de que no se ha podido haber los tomos restantes, se prohíbe por contener proposiciones erróneas, temerarias, heréticas é injuriosas á la Nación Española, al santo Oficio de la Inquisición, al estado Eclesiástico, y á personas del mas alto carácter.

14 *The History of the decline and fall of the Roman Empire*, by Edward Gibbon Esq.: 6 tomos en 8º mayor, impresos en Londres en 1788. Se prohíbe esta obra, igualmente que la traducción francesa, por contener doctrinas erróneas, heréticas, impías, injuriosas á la Religión católica y á sus divinos Misterios, á los Padres de la Iglesia y á los Concilios, contraria á la disciplina eclesiástica y á los santos Sacramentos.

15 *La Meretrice Inglese*: un tomo en 12º, sin nombre de autor ni lugar de impresion: por ser obra obscena, y como tal comprendida en la regla séptima del Índice expurgatorio.

16 *Aperçu de l'état des mœurs et des opinions dans la République Française vers la fin du XVIIIº siècle*, par Helene Maria Williams, traduit de l'anglais par Madame Grandchamp: 2 tomos en 8º, Paris 1801: por contener proposiciones heréticas, impías, escandalosas, subversivas de la tranquilidad de los pueblos, injuriosas á la Religión, y á personas del mas alto carácter, y estar comprendida en el edicto de 13 de diciembre de 1789.

17 *Les Sérails de Londres*, ou les amusements nocturnes, contenant les scènes qui y sont journellement représentées, les portraits et la description des courtisannes les plus célèbres, et les caractères de ceux qui les fréquentent, traduits de l'anglais: *tome premier*, Paris 1801: se prohíbe este tomo, igualmente que los otros de que pueda constar la obra, por ser una escuela de libertinaje, y estar comprendida en la regla séptima del Índice expurgatorio.

18 *Memorias sobre la vida de Pio VI, y revolución de Italia*, primera parte, papel manuscrito que empieza así: *Existia un imperio de una especie diferente de todos los demás*: por ser un libelo infamatorio, lleno de proposiciones respectivamente falsas, heréticas, blasfemas, escandalosas, injuriosas á la Iglesia católica, y conformes á los pretendidos reformadores de ella.

19 *Jérôme*, par Pigault-Lebrun: 4 tomos en 12º, impresos en Paris, 1805: por ser una obra sacrilega, llena de impiedades y blasfemias, y corruptora de las buenas costumbres; advirtiéndose que

se prohíben igualmente todas las obras de dicho autor, mientras no se declaren corrientes por el santo Oficio.

20 *La Folie espagnole, par Pigault-Lebrun, de la société Philotechnique, et de celle d'agriculture, de commerce et des arts de Calais*: 4 tomos en 12º, Paris 1805: por ser obra obscena, corruptora de las buenas costumbres, y estar llena de herejías, impiedades y blasfemias.

21 *Histoire de Mademoiselle Cronel dite Trétilion, actrice de la comédie de Rouen, écrite par elle-même*: 2 tomos en 12º, impresos en Londres año de 1802; por ser obra obscena, y como tal comprendida en la regla séptima del Índice expurgatorio.

22 *Segunda parte del Siglo de Oro*, papel manuscrito que empieza: *Ya que de mí Juanita el primer cuento*, y acaba: *Dar á pública luz barba tan fiera*: cuya primera parte se prohibió en el edicto de 25 de febrero de 1804 por contener proposiciones lascivas y obscenas, y estar comprendida en la regla séptima y décima sexta del índice expurgatorio.

23 *La jolie femme, ou la femme du jour*: 2 tomos en 12º, impresos en Amsterdam año de 1769, porque con pretexto de dar reglas para dirigir las costumbres, se enseña en esta obra una moral puramente filosófica y anticristiana, y está llena además de proposiciones *piarum aurium offensivas*, escandalosas y obscenas.

Prohibidos in totum.

1 *Géographie moderne rédigée sur un nouveau plan, etc., par Pinckerton, traduite de l'anglais par C. A. Walckenaer*: 6 tomos en 8º impresos en Paris en 1804: por contener proposiciones erróneas, escandalosas, malsonantes, heréticas é injuriosas á la nación Española.

2 *Traité élémentaire de géographie astronomique, naturelle et politique, ouvrage, ou concours établi par la Convention*: un tomo en 12º sin nombre de autor, impreso en Paris en el año 6º de la República: por contener proposiciones erróneas, heréticas, *piarum aurium offensivas*, injuriosas á la Religión católica y al Santo Oficio de la Inquisición.

3 *Histoire de France depuis Clovis jusqu'au règne de Louis XV par L. S. Mercier, membre de l'Institut national*: 6 tomos en 8º, impresos en Paris en el año de 1802: por contener proposiciones heréticas, temerarias, subversivas de la tranquilidad de los pueblos, injuriosas á los monarcas, á los sumos Pontífices y al estado eclesiástico.

4 *Voyage philosophique, politique et littéraire, fait en Russie pendant les années 1788 et 1789, traduit du hollandais, avec une augmentation considérable par le citoyen Chantreau*: 2 tomos

en 8º, impresos en París en 1794 : por contener proposiciones heréticas, erróneas, malsonantes ó injuriosas á la Religión, á sus ministros y á los soberanos.

5 *Voyage dans les trois Royaumes d'Angleterre, d'Ecosse et d'Irlande, fait en 1788 et en 1789, par le citoyen Chantreau*: 3 t. en 8º, París, 1792 : por contener proposiciones escandalosas, temerarias, impías, heréticas, injuriosas á la Iglesia católica y al santo Oficio de la Inquisición.

6 *Voyage pittoresque et physico-économique dans le Jura* par J. M. Lequinio, *Agent forestier*: 2 tomos en 8º, París, 15 frimaire an 9 : por contener proposiciones malsonantes, escandalosas, *piarum aurium offensivas* y heréticas.

7 *Sermons de M. Hug Blair, docteur en théologie, ministre de l'Eglise cathédrale, et professeur de belles lettres dans l'université d'Edimbourg, traduit de l'anglais par M. B. S. Frosard, ministre du S. Evangile, etc.* 4 tomos en 12º, impresos en Lausana en 1785 : por comprendidos en la tercera del Índice expurgatorio.

8 *De la littérature considérée dans ses rapports avec les institutions sociales, par Madame de Staël-Holstein*: 2 tomos en 12º, impresos en París en el año 9 : por estar escrita con un espíritu de puro naturalismo, y contener proposiciones heréticas, impías y antimonárquicas.

9 *Cours d'histoire et de politique contenant tout ce qui peut contribuer à la prospérité des nations et au bonheur des individus, etc.*, par J. Priestley, *traduit de l'anglais par le citoyen Cantivel*: 2 tomos en 8º, París 1798 : por contener proposiciones erróneas, malsonantes, heréticas é impías.

10 *Mœurs des Français sous leurs deux derniers Rois, par J. C. E. Farci, citoyen de Sainte-Menehould, etc.*, un tomo en 8º impreso en París, 1802 : por contener proposiciones erróneas, malsonantes, *piarum aurium offensivas* y escandalosas.

11 *Le Dix-huit Brumaire, ou tableau des événements qui ont amené cette journée, des moyens secrets par lesquels elle a été préparée, des faits qui l'ont accompagnée, et des résultats qu'elle doit avoir, auquel on a ajouté des anecdotes sur les principaux personnages qui étaient en place, et les pièces justificatives, etc.* un tomo en 12º impreso en París en el año 8 de la República francesa : por comprendido en el edicto de 13 de diciembre de 1789.

12 *Compendio de una descripción característica de la vida de José II, Emperador de Romanos, con la relación de los principales sucesos acaecidos en su gobierno, y varias anécdotas y rasgos importantes de este príncipe.* Obra escrita en alemán por un autor imparcial, y traducida fielmente al toscano, y de este al español : un tomo en 12º, impreso en Madrid por don José de Urrutia en el año de 1790; por contener proposiciones respectivamente falsas, heréticas, *sapientes hæresim*, cismáticas y capelosas.

13 *Christophori Cellarii Schmalkardiensis Historia antiqua multis accessionibus aucta et emendata, cum notis perpetuis et tabulis synopticis.* — *Item: Historia universalis breviter ac perspicue exposita in antiquam et medii ævi ac novam divisa*: 2 tomos en 12º, impresos en Jena, el primero en 1734, y el segundo en 1735; por contener proposiciones y doctrinas escandalosas, injuriosas á los sumos Pontífices y Concilios generales, heréticas, temerarias, *sapientes hæresim*, y *piarum aurium offensivas*.

14 *Contes philosophiques et moraux, par M. de la Dixerie*: 3 tomos en 12º, impresos en Lóndres en 1769; por estar sembrada de máximas corrompidas, destructoras de las buenas costumbres, y contener proposiciones injuriosas á la Religión, y antimonárquicas.

15 *Jornadas que hizo la Santísima Virgen María desde Nazaret á Belen*: su autor el bachiller don Nicolas Espinola, conforme lo trae el libro intitulado: *Ramillete de diferentes novenas que ejercita anualmente la devoción mejicana*; y la da á luz don Manuel Nicolas Vazquez en su imprenta de Sevilla, calle de Génova: por contraria á la augusta majestad de nuestra sagrada Religión, y á la gravedad de sus prácticas devotas, por los ridiculos epítetos que se dan en las oraciones diarias á san José, y por comprendida en la regla décima del Índice expurgatorio.

16 *La Bandolera de Italia, y enemiga de los hombres*: comedia de un ingenio así intitulada: por contener proposiciones escandalosas, malsonantes, *piarum aurium offensivas* y heréticas.

17 *Carta que se supone haber escrito María Santísima á la ciudad de Mecina, que empieza: María Virgen, hija de Joaquin, y concluye con una nota, cuyas últimas palabras son: Experimentará un feliz suceso y raras maravillas*: por ser apócrifa y supersticiosa la nota que contiene.

18 *Estampa en que se representa la Santísima Trinidad y la Virgen coronando á su divino Hijo, con esta inscripción: Santo, Santo, Santo, Señor Dios de los ejércitos; llena está la tierra de vuestra gloria; gloria al Padre, gloria al Hijo, gloria al Espíritu Santo*: porque la representacion que en ella se hace de este misterio es contraria á la que de él nos enseña la fe.

19 *La Religión considerada como l'unique base du bonheur et de la véritable philosophie, etc.*, par Madame la Marquise de Syllery, *ci-devant Madame de Genlis*: un tomo en 12º, impreso en Orléans en 1787: por contener proposiciones erróneas, malsonantes, temerarias y capaces de seducir á los incautos.

20 *Timée de Locres, traduit par d'Argens; suivi de la lettre d'Aristote sur le système du monde*, un tomo en 8º, impreso en París, año 3º de la República francesa: por contener proposiciones erróneas, injuriosas á la Religión católica, heréticas y blasfemas.

21 *Tesoro celestial y divino para rescate y consuelo de las almas, así de los vivos como de los fieles difuntos.* Trátase en el

de las principales indulgencias que hay en la Iglesia de Dios, etc. por Fr. Lorenzo de san Francisco, indigno hijo del Seráfico Padre, etc. un tomo en 4º, impreso en 1665, sin lugar de impresión: por tener indulgencias falsas y apócrifas, y doctrinas laxas, erróneas y condenadas por la Iglesia.

22 *Novena de la esclarecida Virgen santa Gertrudis la Grande, religiosa del Orden del gran Patriarca señor San Benito, sacada de las obras de la misma Santa, y ordenada por el M. R. P. Maestro Fr. José de Haró, del Orden de nuestra Señora del Carmen, de la Observancia, etc.*, un tomo en 16º, sin año ni lugar de impresión, cuyas censuras y licencias se dieron en Sevilla en el año de 1705: se prohíbe por contener proposiciones y doctrinas respectivamente falsas; *sapientes hæresim*, y que pueden producir los errores del Quietismo.

Mandados expurgar.

1 *Vida y persecucion de Federico, Baron de Trenck*, escrita por él mismo, traducida del alemán por el señor Baron de B..., y del francés por don Baltasar Brigue: 2 tomos en 8º, impresos en Madrid en 1802. En el tomo 1º, pág. 89, bórrese desde la línea penúltima donde empieza *que destituido, hasta todas las empresas*; y substitúyase en su lugar *que el defender mi honor ultrajado y recobrar mi libertad habia sido el fin que tuve en todas las empresas anteriores*. En el mismo tomo, pág. 115, lin. 17, concluidas las palabras *el gozo que experimentamos*, bórrense las que siguen hasta el párrafo que empieza: *habiendo pues llegado* exclusive. Pág. 148, lín. 4, bórrese desde las palabras *presenté en fin* hasta *mi súplica*, ambas exclusive; y substitúyase en su lugar *me presenté en fin á dicho padre que me recibió con poco agrado*. En la misma página bórrense las lín. 18 y 19, y las siete primeras de la pág. 149, hasta *sali triste y abatido* exclusive. En la pág. 196, también del primer tomo, desde la línea cuarta bórrese hasta el párrafo que empieza *pronto se echó de ver* de la pág. 205.

2 En el tomo 2 de *Synodo Diocesana del señor Benedicto XIV*, impresion de Madrid, hecha en casa de Miguel Escribano en 1782, lib. 11, cap. 14, núm. 2, párrafo que empieza *Etiam hujusmodi*, donde dice *salva fide negari potest*, póngase *salva fide negari non potest*, por ser yerro de imprenta, como resulta de otras ediciones.

3 En la oración *Anima Christi* bórrese la rúbrica de las indulgencias, que se dice estar concedidas á los que la rezaren en cualquiera parte donde se hallen, por ser apócrifa.

4 *En la novena y semana de los santos ejercicios á honra é imitacion de la prodigiosa Virgen santa Gertrudis la Magna, etc.*, por un devoto suyo, impresa en Madrid en 1761, á expensas de la congregacion, sita en la parroquia de San Miguel, bórrense en los gozos las estrofas 8, 11 y 12.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR LA SANTA INQUISICION, conforme al Edicto de la de Valladolid de 21 de setiembre de 1806, siendo Inquisidores el licenciado don José Ignacio de Ansoategui, doctor don José Mata Linares, licenciado don José Pascual de Churruca, licenciado don Gregorio Mahamud, y secretario don Andrés Pardo.

Prohibidos aun para los que tienen licencia.

1 *La mort de Robespierre, tragédie en trois actes et en vers*, par ***: un tomo en 8º mayor, impreso en Paris año de 1801; por ser un tejido de proposiciones falsas, heréticas, escandalosas, *piarum aurium offensivas*, injuriosas á nuestra santa Religion, al Romano Pontífice, á los Soberanos, á los institutos sagrados, sediciosas é inductivas á la rebelion é independencia, y perjudiciales á la tranquilidad pública.

2 *Jacques le Fataliste et son Maître*, par Diderot: 2 tomos en 8º mayor, impresos en Paris año 5 de la República: por contener proposiciones respectivamente falsas, heréticas, ateas, blasfemas, escandalosas, obscenas, injuriosas á la Religion, á sus Sacramentos, Ritos y Ministros, á los Monarcas y Magistrados civiles, seductivas de los pueblos, y revolucionarias.

3 *Clef des Cabinets*, 19 ventose an 13 (10 de marzo de 1805): manuscrito en 4º que principia: *idea ridicula y desatinada de un filósofo del dia*; y concluye, *porque de su equilibrio solo dependen la firmeza y felicidad de los imperios*; por contener proposiciones respectivamente falsas, *sapientes hæresim*, blasfemas, sediciosas é injuriosas á la Religion revelada y á los Gobiernos católicos, y porque además renueva las ideas de los protestantes del siglo XVI, y los filósofos del XVIII.

4 *Sur les fonctions des États-Généraux et des autres assemblées nationales*: 2 tomos en 4º, sin nombre de autor, impresos en 1789; por contener proposiciones heréticas *sapientes hæresim*, cismáticas, erróneas, blasfemas, escandalosas é injuriosas al Clero y legítimas potestades, y por comprendidos en la regla 10 del expurgatorio, y en varios edictos.

5 *Le Vieillard du mont Caucase aux Juifs Portugais, Allemands et Polonais: ouvrage attribué á un ami de l'auteur de la Henriade, orné du portrait de M. de V****: un tomo en 8º, impreso en Roterdan año de 1777; por ser un conjunto de proposi-

ciones injuriosas á la sagrada Escritura, y contrarias á los puntos mas sagrados de nuestra Religion y disciplina eclesiástica.

6 *Oeuvres morales et galantes de Duclos, de l'Académie Française, suivies de son voyage en Italie*; 5 tomos en 4º, impresos en París año de 1797: por obscena, escandalosa, blasfema, cismática, y por contener proposiciones heréticas, ó con sabor de tales.

7 *Théâtre d'un Poëte de Sybaris, traduit pour la première fois du Grec avec des commentaires, des variantes et des notes*; 2 tomos en 12º, sin nombre de autor, impresos en Sibaris año de 1788: por ser obra sediciosa y revolucionaria.

8 *Les Victimes cloîtrées, drame en quatre actes, et en prose, par M. Monvel*: un folleto en 8º, impreso en Burdeos en 1792: por sedicioso, revolucionario é injurioso á la Religion cristiana, á las Comunidades Regulares, y á los legítimos Soberanos.

9 *Histoire de l'Italie, depuis la chute de la République Romaine jusqu'aux premières années du dix-neuvième siècle, par Ant. Fantin Desodoards*; 9 tomos en 8º, impresos en París, 1803: por irreligiosa, revolucionaria, y por respirar un odio implacable á todo Gobierno Monárquico, á los Reyes, á la Religion Católica y sus Ministros.

10 *Discours, qui a eu la mention honorable, sur cette question proposée par l'Institut national: Quelle a été l'influence de la réformation de Luther, sur les lumières et la situation politique des différens États de l'Europe? par M. Leubiette*: un tomo en 8º, París, año de 1804: por ser una produccion revolucionaria, irreligiosa, herética, impia, injuriosa á la Religion y al Estado.

11 *Dés divinités génératrices, ou du culte du Phallus, chez les anciens et les modernes, par J. A. D****; un tomo en 4º, impreso en París, año de 1805: por ser un conjunto de obscenidades las mas provocativas, de blasfemias, de injurias escandalosas, y por comprendido determinadamente en la regla 7 del expurgatorio.

12 *Silvine, fille séduite, au général Blainville, son séducteur, par J. Lablée*; un tomo en 8º, impreso en París año de 1801: por obsceno, y contener algunas proposiciones blasfemas, anticristianas é inductivas á supersticion.

13 *Imirce, ou la fille de la nature*; un tomo en 8º, impreso en Londres año de 1775, sin nombre de autor: por ser una coleccion de novelas obscenas, escritas con expresiones las mas deshonestas y lascivas, y por consiguiente comprendida en la regla 7 del expurgatorio.

14 *Les belles Parisiennes, ou Aventures de quelques-unes des plus jolies marchandes et ouvrières de ce temps*; 2 tomos en 12º, impresos en París año de 1785: por obscenos é irreligiosos, y contener proposiciones falsas, erróneas, y próximas á herejia.

15 *Don Carlos, Nouvelle historique, un tomo en 12º, impreso en Amsterdam, año de 1672: por comprendido en las reglas 7 y 10*

del expurgatorio, y por ser una novela amatoria, infamatoria é irreligiosa, que contiene proposiciones respectivamente falsas, *sapientés hæresim*, injuriosas á los grandes Monarcas el Emperador Carlos V y su hijo Felipe II.

16 *De l'Art de voir dans les beaux-arts, traduit de l'Italien de Milicia, suivi des institutions propres à les faire fleurir en France, par le général Pommeréaut*, un tomo en 8º, París, año 6 de la República: por contener proposiciones respectivamente falsas, heréticas, ateas, blasfemas, sediciosas, revolucionarias é injuriosas á las legítimas potestades.

17 *Zadig, ó el Destino*, historia oriental publicada en francés, por M. de Vadé, y traducida al español por D***, un tomo en 12º, impreso en Salamanca por don Francisco de Toxar, año de 1804: por ser extraida de las obras de Voltaire, generalmente prohibidas aun para los que tienen licencia, y porque el objeto de esta obra es atribuir la causa de los acontecimientos humanos al Acaso, fomentando el pernicioso sistema del Fatalismo.

18 *Les Nuits de Paris, ou l'Observateur nocturne*, 5 tomos en 8º, Londres 1779, por M. Rétif de la Bretonne, autor de la obra intitulada: *Le Palais Royal*, prohibida aun para los que tienen licencia en el edicto de 23 de junio de 1805; y en los mismos términos se prohíbe ahora esta por contener errores impios, y estar llena de pasajes lascivos y máximas corruptoras de las buenas costumbres, y por enseñarse en ella fácilmente el impio sistema de Espinosa.

Prohibidos in totum.

1 *Réflexions sur les deux nouveaux Brefs donnés par la cour de Rome, sous le nom de notre très-Saint Père le Pape Clément XIII*: un folleto en 12º, sin nombre de autor, ni lugar, ni año de impresion: por ser un tejido de proposiciones respectivamente falsas, temerarias, escandalosas, cismáticas, injuriosas en sumo grado á la Suprema Cabeza de la Iglesia, y varias personas respetables por su alto carácter.

2 *Les Frères, ou histoire de Miss Osmond*; 4 tomos en 12º, traducidos del inglés al idioma francés por M. Depuisieux, Amsterdam, 1767: por contener una tácita recomendacion del Protestantismo, y una expresa difamacion del Catholicismo, con un tejido escandaloso de amores lascivos, y proposiciones respectivamente heréticas y escandalosas, y por comprendido además en las reglas 3 y 7 del expurgatorio.

3 *Le sentiment d'un inconnu sur l'Oracle des nouveaux Philosophes, pour servir d'éclaircissement et d'errata à cet ouvrage, dédié à M. de Voltaire*, un tomo en 8º, impreso en Villafranca en 1760: por contener proposiciones respectivamente heréticas, blasfemas, escandalosas, sediciosas é injuriosas.

4 *Lettres de Babet, par feu M. Boursault, troisième édition augmentée*, tomo 3º en 12º, impreso en León de Francia año de 1715: se prohíbe este y toda la obra por contener proposiciones respectivamente falsas, blasfemas, malsonantes, escandalosas, *piarum aurium offensivas*, eversivas de las buenas costumbres, y por tratar de intento de materia de lujuria, y por lo mismo comprendido en la regla 7 del expurgatorio.

5 *Roger Bon-temps en belle humeur, par M. de Roquelaure*, 8 tomos en 12º, impresos en París año de 1797: por obscenos, y por contener proposiciones erróneas é injuriosas á nuestra santa Religión y sus Ministros.

6 *El Ángel Lego y Pastor, san Pascual Bailon*, comedia de don Antonio Pablo Fernandez: por blasfema, impia, sacrilega, injuriosa á los Santos, por torpe y opuesta á la razón, á la virtud y reglas de honestidad cristiana.

7 *Maximes du Droit public français*, 3 tomos en 8º, sin nombre de autor, ni lugar, ni año de impresion: se prohíben, como tambien los demás de que conste la obra, por estar sembrada de máximas y ejemplos revolucionarios, por contener proposiciones inductivas á herejía y cisma, sediciosas é injuriosas á la Religión católica y legítimas potestades, y por estar comprendida en las reglas 3 y 10 del expurgatorio.

8 *Le monde fou préféré au monde sage, en vingt-quatre promenades de trois amis Criton, Philon, Eraste*, 2 tomos en 12º, Amsterdam, 1731: por comprendidos en la regla 10 del expurgatorio, y contener proposiciones erróneas, malsonantes, y *sapientes heresim*.

9 *Les vicissitudes de la fortune, ou Cours de Morale mise en action, pour servir à l'Histoire de l'Humanité*, 2 tomos en 8º, impresos en Amsterdam, año de 1770: por estar sembrados de proposiciones irreligiosas, heréticas, malsonantes y escandalosas.

10 *Variétés sérieuses et amusantes: nouvelle édition, revue corrigée et augmentée par Mosablier*, Amsterdam 1769: se prohíbe toda la obra por estar llena de proposiciones erróneas, cismáticas, injuriosas á los Sumos Pontífices, Cardenales, á las naciones Española y Portuguesa, y á sus Ministros evangélicos.

11 *Essai sur l'Espagne. Voyage fait en 1775 et 1778*: 2 tomos en 4º, impresos en Ginebra, su autor M. P***: por injuriosa á los Papas, á los Reyes, al Estado Eclesiástico secular y regular, por mofarse de los milagros, y reirse de nuestras prácticas y ceremonias eclesiásticas.

12 *Lord Chesterfield's advice to his son on men and manners*, un tomo en 8º, impreso en Lóndres año de 1788: por contener máximas opuestas á la doctrina del Evangelio.

13 *Letters of Lady Mary Wortley Montague*: 1 tomo en 12º impreso en París año de 1800: porque impugna y se burla de los

dogmas más sagrados de nuestra santa Religión, particularmente de la real presencia de Jesucristo en el Sacramento de la Eucaristía, del respeto debido á las sagradas Imágenes, del Purgatorio y primacía de san Pedro, y por la apología que hace en varios lugares del Alcoran y secta de Mahoma.

14 *Histoire de la décadence de la Monarchie Française*, 3 tomos en 4º, impresos en París año de 1803. Item: *Tableaux de l'histoire de la décadence de la Monarchie Française*: 1 tomo en 4º mayor con láminas, impreso el mismo año, por comprendidos en el edicto de 13 de diciembre de 1789, y en la regla 6 del expurgatorio.

15 *La muerte de Abel, ó el fratricidio*: 1 tomo en 12º: poema en prosa en cinco cantos: su autor M. Gesner, traducido al castellano y aumentado con notas por don Pedro Lejeune, Madrid, 1803: por contener casi los mismos errores de su original, prohibido en el edicto de 18 de marzo 1801.

16 *Le blassique des Dames, par J. B. Guinam Laourens*; 2 tomos en 8º mayor, impresos en París año de 1803: por irreligiosa, impia, y contraria al respeto y veneracion con que deben mirarse las historias contenidas en la sagrada Escritura.

17 *Le château ou l'homme invisible; par Michel-Théodore L. C.*.... 2 tomos en 12º, año 8 de la república: por contener proposiciones escandalosas, impias y heréticas.

18 *El Hijodalgo y su hija*: comedia famosa compuesta por un ingenio de la villa de Aspe, manuscrito en 4º y en prosa, compuesto de veinte y siete escenas: por ser un libelo infamatorio.

19 *Discurso litúrgico-teológico-histórico*, en que se demuestra ser una atrevida y escandalosa novedad la inobservancia de la rúbrica del Misal, que manda se digan en secreto las oraciones secretas, y el Cónon de la Misa, por el P. don Juan Pedro de Sala y Molina, presbitero de la congregación del Oratorio de san Felipe de Baeza: papel en 4º de 159 páginas, impreso en Málaga en la oficina de don Felix de Casas y Martínez: por comprendido en la regla 10 del expurgatorio.

20 *R. C. Y. A.*: por *J. Y. Ll. de B.*: papel manuscrito en verso y en 4º de tres páginas, que principia: *¡Oh tiempos! ¡Oh costumbres! ¿dónde estamos?* y concluye: *Y aun Provincial será como mi tío*: por escandaloso, infamatorio, é injurioso á los Ministros del Santuario.

21 *Romance espiritual que explica los Misterios de la Santísima Trinidad*, por Francisco Gallegos: papel en 4º, primera y segunda parte, impreso en Córdoba en la imprenta de don Luis de Ramos: por contener proposiciones y palabras respectivamente falsas, impropias y peligrosas, y porque sobre ser inútil este romance, puede ser muy perjudicial á las personas poco ilustradas que le lean.

22 *Carta que bajó del cielo á manos de un Sacerdote, de san*

Pedro Apóstol, al tiempo de celebrar el santo sacrificio de la misa : manuscrito que principia : *Hijos míos y amados*, y concluye : *Sucedió esto en 3 de setiembre de 1801* : por fabulosa, impia, sacrilega, errónea, inductiva á superstición y heretical.

23 *Voyage dans l'intérieur des États-Unis ; seconde édition augmentée de descriptions et d'anecdotes sur la vie militaire et politique de Georges Washington*, par M. Ferdinand Bayard : París, año 6° : por irreligioso y revolucionario, y por contener proposiciones denigrativas contra la jerarquía Episcopal, contra el gobierno Monárquico, contra algunos dogmas fundamentales de nuestra santa fe, y por favorecer la revolución y el tolerantismo.

24 *Mémoires d'un témoin de la révolution, ou Journal des faits qui se sont passés sous ses yeux, et qui ont préparé et fixé la constitution française : ouvrage posthume de Jean-Silvain Bailly* : 3 tomos en 8°, impresos año 12 de la república (1804) : por ser obra revolucionaria, subversiva del buen orden y subordinación debida á los legítimos Soberanos, y por comprendida en el edicto de 13 de diciembre de 1789.

25 *

26 *Sermones de M. E. S. Reybaz, precedidos de una carta sobre el arte de la predicación*, traducidos del francés por don Mariano Lucas Garrido : 2 tomos en 4°, impresos en Salamanca en la oficina de don Francisco Toxar, año de 1804. Se prohíbe igualmente que la original impresa en París en 1801, por comprendida en la regla 3 del Indice expurgatorio.

27 *Oracion pronunciada el dia 27 de julio de 1805 en la Iglesia parroquial de la Concepcion de la ciudad de la Laguna de Tenerife*, en elogio del Mártir san Cristobal, su patrono titular, por don Miguel Gabral de Noroña, capellan del ejército, manuscrito en 4° mayor : por contener doctrina peligrosa é injuriosa á la nacion española y sus Monarcas ; y por la misma razon se prohíbe el Apéndice curioso del mismo, por ser una apologia de dicha oracion.

28 *La Novena y Semana de los santos ejercicios á honra é imitacion de la prodigiosa Virgen santa Gertrudis la Magna, por un devoto suyo*, impresa en Madrid á expensas de la congregacion sita en la parroquia de san Miguel año de 1761, que en el edicto de 23 de febrero de este año se mandó expurgar, borrando en los Gozos las estrofas octava, undécima y duodécima, queda desde ahora prohibida enteramente, como comprendida en el edicto de 1802.

29 *Perfeto Diario del Cristiano* : un tomo en 8° sin nombre de autor, lugar ni año de impresion. Se manda suspender por ahora su lectura por contener varias proposiciones oscuras y peligrosas prout jacent ; bien que si el autor, que no está manifestado en el

* Aquí habia una obra, cuya prohibicion se levantó despues por reconocerse corriente, y por eso no se ha creído oportuno ponerla.

libro, quisiese presentarse al santo Oficio á defenderle, se le oirá y dirán los términos en que podrá correr libremente, con arreglo á las Reales órdenes, y práctica del santo Oficio.

30 *Nota*. Se advierte que se ha hecho una edicion fraudulenta de la traduccion que Fr. José Quilez, del órden de Predicadores, hizo de la obra francesa en un volumen en 4°, cuyo título es *la Religiosa instruida*, usurpando el nombre del traductor, del impresor, Jugar y año de la impresion ; por lo que, y por contener una incorreccion notable, falta de verdad y sanidad de doctrina en muchos lugares, se prohíbe ; y para que se distinga de la verdadera traduccion del P. Quilez, que debe correr libremente, se advierte que la prohibida se compone de 467 páginas, y la corriente de 420.

Mandados expurgar,

1 En el Novenario devotísimo de *la Inmaculada Concepcion de María*, dado á luz por el M. R. P. Fr. Pedro Font, Lector jubilado de la regular observancia de san Francisco, impreso en Barcelona año de 1765, pág. 97, lin. 11, donde dice : *Vos la viva Imágen del Verbo divino humanado, y adecuada copia de sus virtudes*, léase : *Imágen la mas semejante ó expresiva del Verbo humanado, copia la mas fiel que cabe de sus virtudes*. En la pág. 81, lin. 4, donde dice : *Depositando en ella todos los tesoros de su divinidad*, añádase : *De que era capaz*. En la pág. 89 y siguientes bórrese toda la *Letanía*, que con el nombre de *Preces* concluye el Novenario, comprendida en el expurgatorio del año 1747 y edicto de 1750, en cuanto se prohiben todas las *Letanias*, excepto la de los Santos y Lauretana de la Virgen.

2 En el tomo 2° de *Sermones Morales* del P. José Francisco de Isla, de la Compañía de Jesus, impreso en Madrid año de 1782, pág. 93, lin. 8, que principia con el interrogatorio : *¿Qué hizo Judas?* bórrese todo hasta la conclusion del párrafo 7 en la pág. 98. En la pág. 102 bórrese desde la lin. 17 que comienza : *Pero así como san Pedro*, hasta la pág. 104, lin. 5, inclusive, substituyéndose en su lugar : *Pero así como Judas, hijo de Jacob, recibió especiales favores de Dios nuestro Señor, san Pedro de Jesucristo, tambien los dos fueron grandes pecadores. Del primero sabemos que por envidia y codicia vendió á su hermano, y que vencido de la sensualidad conoció carnalmente á su hermana Tamar ; y de san Pedro sabemos que no solamente negó á Jesucristo una vez, sino dos y tres veces con juramento, con maldiciones, y con execraciones*. En la dicha pág. 104, lin. 20, bórrese desde *tú Pedro* hasta las palabras *me desmentiste* inclusive de la lin. 22 ; por abusar en todos estos lugares de la sagrada Escritura, y por contener proposiciones falsas, imputando á Judas, hijo de Jacob, delitos y pecados

que no cometió, ni refiere el texto sagrado, y referir doctrinas nuevas (como el mismo autor asegura), y nunca quizás oídas.

3 En la obra titulada *Le Cultivateur Anglais*, tomo 18, impreso en París año de 1801, bórrese toda la sección 4 del cap. 1, que principia en la pág. 22, y acaba en la 32, como tambien la sección 3 del cap. 2, que principia en la página 203, y concluye en la 204. En la pág. 52 bórrese desde la lin. 7 hasta la conclusión de la página. En la pág. 86, lin. 8, bórrese desde *et cette* hasta concluir la línea siguiente. En la página 115, lin. 4, bórrese desde *dans ces temps* hasta concluir la línea 21. En la pág. 360 bórrese el artículo *Dimes* del Índice general; por contener en las dichas páginas proposiciones falsas, injuriosas á Dios, á la Iglesia y piedad de los fieles, y *piarum aurium offensivas*; y por la misma razón debe borrarse en el tomo 3º de dicha obra el párrafo que en la pág. 442 principia *J'observerai*, con la nota 42 que está al pié.

4 En el tomo 2º de la obra titulada *Berthe et Richemont*, pág. 107, primer punto del párrafo que empieza *A la fin*, y concluye *Je me trouvais*, póngase al fin de estas expresiones la nota siguiente: Esta resolución fué el quitarse la vida con un puñal, por lo que diría con mucha mayor razón: Accion indigna de un hombre honrado, y mucho mas de un cristiano. Así que, el duelo que premeditó antes, como el suicidio que ejecutó despues, solo pudieron ser parto monstruoso de una imaginacion acalorada, y de un juicio trastornado. En el mismo, pág. 116, corrija se en la nota que en ella se señala la palabra *obstinacion*, substituyendo en su lugar la de *repugnancia ó fundada resistencia*; y en la pág. 117 bórrense las lin. 11, 12, 13 y 14, desde la palabra *Attachement* hasta *et enfin tyran*.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR EL EDICTO DE LA INQUISICION de 23 de julio de 1813; siendo Inquisidores en Valladolid el licenciado don Gregorio Mahamud, don Marcos Fernandez Alonso, don Pablo Uriarte, y don Andrés Pardo.

Prohibidos aun para los que tienen licencia.

Breve ensayo sobre el Fanatismo. P. D. B. Y. H. P. Folleto impreso en Madrid en 1813, por temerario, calumnioso, escandaloso y subversivo de la fe y buenas costumbres.

Conversacion entre el Cura y el Boticario de la villa de Porriño sobre el tribunal de la Inquisicion, folleto en 12º, Cádiz, 1812 :

por contener proposiciones falsas, erróneas, capciosas, inductivas á la herejía, é injuriosas al tanto Oficio.

Diccionario crítico-burlesco, impreso en Cádiz, y reimpresso en otras partes: por contener proposiciones respectivamente falsas, impías, heréticas, temerarias, erróneas, *piarum aurium offensivas*, é injuriosas al estado eclesiástico y regular, al santo Oficio, etc., etc.

Dictámen del doctor don Antonio José Ruiz de Padron, Ministro calificado del santo Oficio, Abad de Villamartin de Valdeorres, y Diputado en Cortes por las Islas Canarias, que se leyó en la sesion pública de 18 de enero sobre el tribunal de Inquisicion, impreso en Cádiz, año de 1813, en la imprenta Tormentaria á cargo de don Juan Domingo Villegas.

Apéndice al Dictámen de Ruiz Padron sobre abolicion de Inquisicion, folleto en 4º, impreso en Cádiz año de 1813.

Dictámen del señor don Joaquin Lorenzo Villanueva, Diputado en Cortes por Valencia, acerca de la segunda proposición preliminar del proyecto de decreto sobre los tribunales protectores de la Religion, leído en las sesiones del 20 y 21 de enero, impreso en Cádiz en la imprenta de don Diego Garcia Campo y año de 1813.

Monumento de gratitud al pueblo de Cádiz con motivo de disolverse las Cortes generales y extraordinarias, por el doctor don Antonio José Ruiz de Padron, Diputado en Cortes por las Canarias, dado á luz por un amigo del autor. Madrid, imprenta de Fuentenebro, año de 1813.

Dictámen del señor don Francisco Serra, Presbítero; Bibliotecario de la Real y Arzobispal de la ciudad de Valencia, Diputado por aquella provincia, sobre el artículo 1º del proyecto de decreto acerca de los tribunales protectores de la religion, expuesto en la sesion de 25 de enero, impreso en Cádiz año de 1813. Prohibense estos cinco últimos escritos por contener proposiciones respectivamente falsas, erróneas, calumniosas, heréticas, *sapientes haresim*, escandalosas, *piarum aurium offensivas*, y atrozmente injuriosas á los Romanos Pontífices, á los Reyes, al Clero y al santo Oficio.

Eloge historique de Nicolas Fréret: por ser un tejido de errores, una masa de impiedades, y un extracto de todas las herejías.

Español imparcial (un) á los llamados liberales y serviles: folleto impreso en Cádiz 1812; por contener proposiciones respectivamente falsas, erróneas, temerarias, sospechosas de herejía, ó que saben á ella, injuriosas al Clero y Obispos de España, y á los Papas y á su soberanía temporal.

Fábulas políticas de D. C. de B.: Londres 1813: por estar comprendido en las reglas 10 y 16 del Índice expurgatorio, y ser un escrito revolucionario é injurioso á nuestros Monarcas y á las mas distinguidas clases del Estado.

Historia de una fantosa hechicera que escapó de la Inquisicion de Valencia, valiéndose de un artificio el mas endiablado, impresa

en Madrid en 1811 : por ser una sátira contra el santo Oficio, calumniosa, infamatoria y escandalosa.

Juicio histórico-canónico-político de la autoridad de las naciones en los bienes eclesiásticos, folleto en 4º, impreso en Alicante en la imprenta de Manuel Muñoz año de 1813 ; por contener proposiciones heréticas, *sapientes hæresim*, temerarias, cismáticas é injuriosas á los Sumos Pontífices y á todo el Clero.

Soneto y epitafios dirigidos al M. R. P., Presentado F. Antonio Verde, Ex-Comisario del recién extinguido santo Oficio de la Inquisición, etc., papel suelto, impreso en la ciudad de Laguna por Angel Bazzanti en 1813 : por impios, blasfemos, atrozmente injuriosos al santo Oficio, é igualmente á la Iglesia y al Estado.

Soneto impreso en la gran Canaria en la imprenta de la sociedad económica, año de 1813, por Francisco Paula Marina, papel suelto : por impio, blasfemo é injurioso en sumo grado á la Religión, al Estado y al santo Oficio.

Un militar español, residente en Francia, á sus compañeros de armas, una hoja suelta, que se dice impresa en Burdeos, á 12 de junio de 1815 : por revolucionaria, subversiva, calumniosa y atrozmente injuriosa al Rey y á la nación española.

Proclama en un pliego suelto, que comienza : ¡Españoles! ¿Será posible, etc.? y acaba : Otros generosos sentimientos : mayo 31 de 1805, sin lugar de impresión, aunque parece impresa en Francia : por revolucionaria, impia, escandalosa, y altamente injuriosa al Rey, á la nación y á las respetables corporaciones de la Iglesia y del Estado.

Mandados recoger con conocimiento y aprobación de S. M.

Abeja Española, periódico de Cádiz.

Abeja Madrileña, periódico de Madrid.

Abeja Barcelonesa, periódico de Barcelona.

Abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia, y potestad de los Principes en su correccion : un tomo en 4º, impreso en esta Corte, sin nombre de autor.

Amante de la libertad civil, periódico de Madrid.

Amigo de las leyes, periódico de Madrid.

Amigo de los Frailes.

Amigo del pueblo, periódico de Madrid.

Anales de la Inquisición de España, su autor don Juan Antonio Llorente, 2 tomos en 8º, impresos en Madrid, año de 1812.

Anti-Luindo, folleto impreso en Valencia.

Aviso á los Gallegos, impreso en Santiago en la oficina de Rey.

Aurora Mallorquina, periódico de aquella isla.

Banderilla de fuego al Filósofo Rancio por Ingenuo Tostado, papel impreso en Cádiz.

Bateria para los Frailes, ó el Reformador de antaño es ogaño, por A. A. C., impreso en Valencia año de 1813.

Bosquejo de la revolucion de España, folleto impreso en Madrid año de 1814.

Bosquejo de los fraudes introducidos en la Religión por las pasiones de los hombres, por M. D. B. impreso en Palma, año de 1813.

Cabaña indiana, impreso en Valencia.

Campana del lugar, periódico de Cádiz.

Carta gratulatoria á E. E. D. P., impresa en Jaen, año de 1813.

Cartas del amigo de la Constitución, impresas en Madrid.

Cartas de un religioso español sobre el abuso del poder, impresas en Madrid, año de 1808.

Cartel, periódico de Santiago.

Cartilla del Ciudadano español, por el Robespierre.

Catecismo civil.

Catecismo natural del hombre libre.

Catecismo patriótico.

Catecismo político arreglado á la Constitución, impreso en Córdoba.

Catecismo político constitucional, impreso en Málaga.

Catecismo político sentencioso, ó Doctrina del buen ciudadano, amante de su Religión, de su Patria y de su Rey.

Celibatismo, papel así intitulado, impreso en Leon, año de 1814.

Censor de abusos, conocidamente opuestos al esplendor y gloria de España.

Centinela de la Patria.

Citateur (1e) par Pigault Lebrun, el tomo 1º y siguientes.

Ciudadano, periódico de Madrid.

Ciudadano por la Constitución, periódico de la Coruña.

Ciudadano (un) del reino de Jaen á sus compatriotas, impreso en dicha ciudad, año 1813.

Colección de documentos inéditos, pertenecientes á la historia política de nuestra revolucion, Palma 1811.

Colección de felicitaciones á las Cortes por la abolicion de Inquisición.

Conciso, periódico de Cádiz.

Conferencia de dos liberales sobre el papel intitulado : Vindicacion de la Inquisición, impreso en Palma, año 1812.

Continuacion de la historia de Buonaparte, folleto en 4º menor, impreso en Valencia.

Copia de la representacion del Rmo. obispo de Barbastro, dando gracias por la abolicion de Inquisición, impresa en Madrid.

Cuatro verdades sobre la sabia Constitucion : Palma, imprenta de Domingo.

Cuatro verdades útiles á la Nacion : Palma, imprenta de Domingo, año de 1810.

Cuchilla del terror, folleto impreso en Cádiz.

Cuentos en verso castellano, por el Lic. don Tomás Hermenegildo de las Torres, impresos en Valencia.

Década (1a), impresa en Cádiz.

Defensa de las Cortes y de las regalías de la Nacion contra la Pastoral de los obispos refugiados en Mallorca, impresa en Cádiz.

Defensa del pedo.

De nuestro estado, nuestros males, y su seguro y único remedio, por don Liberio Veranio (y Español) : folleto en 4º, impreso en Madrid, año de 1812.

¿De qué sirven los frailes? folleto impreso en Valencia.

Derechos de la Soberanía nacional, por Y. M., Palma, año 1810.

Desengaños políticos, folleto en 4º sin nombre de autor, ni lugar de impresion.

Diario civico patriótico de Santiago.

Diario mercantil de Cádiz.

Diario de Palma.

Disciplina eclesiástica nacional, folleto impreso en Palma.

Discurso del diputado de Cortes extraordinarias don José Megía sobre la libertad de la imprenta.

Discurso del diputado de las ordinarias Martínez de la Rosa de 21 de abril de 1814.

Discurso del ciudadano Ledesma en la apertura de las Cortes ordinarias.

Discurso de don Lorenzo Villanueva á la apertura de la audiencia de Valencia, impreso en la misma ciudad.

Discurso sobre la opinion nacional de España acerca de la guerra con Francia, por don Juan Antonio Llorente.

Discurso dirigido á los pueblos del obispado de Lérida, por don José Vidal, Canónigo Penitenciario de aquella Iglesia, con motivo del concordato de Napoleon con N. M. S. P. Pio VII.

Discurso del mismo autor sobre la licitud del juramento prestado al gobierno francés.

Discurso de don Juan Antonio Pose, Cura párroco de san Andrés en el obispado de Leon, sobre la Constitucion española.

Discurso del proyecto de decreto sobre el tribunal de la Inquisicion : 1 tomo en 4º, Cádiz en la imprenta nacional, 1813.

Disertacion teológica-canónica-apologetica contra el papel intitulado : Argumento sin respuesta, ó Convencimiento sin excusa, impreso en Jaen, su autor don José Nucete, Prior de la iglesia mayor parroquial de Alcaudete.

Duende (el), periódico de Cádiz.

Duende de los Cafés.

Elementos para un diputado en Cortes.

Elogio fúnebre del doctor don Eugenio de la Peña.

Ensayo de un dictámen sobre la inmunidad del Clero.

Escape de los Liberales de la chamusquina que se les preparaba.

España libre, periódico de Madrid.

Español libre.

Espejo de Serviles y Liberales.

Exámen de la censura del Diccionario critico burlesco, por Gallardo.

Exámen imparcial de Serviles y Liberales.

Exposicion del Ministro de Gracia y Justicia Cano Manuel sobre restablecimiento de conventos.

Felicitation del Ayuntamiento de Madrid á las Cortes por la abolicion de la Inquisicion, impresa en Madrid.

Filosofía (1a) de la Guerra, traducida y anotada por el C. F. S. Cádiz, 1813.

Filósofo cristiano (el), folleto en 4º.

Frailada del Fraile.

Fr. Lucas (comedia).

Gacetas de Madrid desde el 17 de agosto hasta el 29 de octubre de 1812.

Gacetas de Valencia.

Gaceta marcial de Santiago.

Gaceta político-militar de la Coruña.

Idea de las herejías del día : papel en verso, sin nombre de autor, ni lugar de impresion, atribuido á un calificador del santo Oficio.

Impugnacion de la doctrina moral y política del reverendísimo obispo de Orense.

Impugnacion de las reflexiones de don Joaquin Mas, impresa en Cádiz y Valencia.

Incompatibilidad de la libertad española con el restablecimiento de la Inquisicion, por Ingenuo Tostado.

Informe y pedimento fiscal sobre el presentado por los locos ante el supremo tribunal de la razon, por don Andrés Gomeri.

Inquisicion confundida : representacion hecha á las Cortes por el P. Mtro. Fr. Andrés del Corral, leida en la sesion pública de 17 de agosto de 1813, é inserta en las Gacetas de la Coruña y Valladolid de 9 de septiembre y 3 de octubre del mismo año.

Inquisicion sin máscara, impresa en Cádiz.

Inquisicion vengada.

Insinuacion patriótica sobre la necesidad de extinguir los Frailes, por M. N.

Insinuacion patriótica, impresa en Palma, año de 12.

Instalacion de la cátedra de Constitucion de Valencia, á cargo del Pavorde don Nicolas Gareli, impresa en la misma ciudad año 1814.

Instrucciones para los Representantes de Córtes, por J. C. A., impresas en Valencia, año de 1811.

Jansenismo dedicado al filósofo Rancio: un tomo en 4º, impreso en Cádiz.

La luz pública por el verdadero español.

Letrillas en justo elogio de la Constitucion.

Loco constitucional, periódico de Granada.

Manifiesto de don Simón Bergaño y Villegas, impreso en Palma, año de 1813.

Marica constitucional, papel en verso, impreso en Madrid año 1814.

Memoria canónica sobre el artículo de Rotas, por don Ángel Celedonio Prieto, impreso en Palma, año de 1812.

Minerva constitucional, periódico de Granada.

Noches Romanas en el sepulcro de los Escipiones, por el ciudadano Ledesma.

Noticias historias de don Gaspar Melchor de Jovellanos, su autor Y. M. de A. M. Palma, año de 1812.

Observaciones históricas y críticas sobre el origen del monaquismo.

Observaciones y glosas de un patriota andaluz á una carta inserta en el Procurador de 22 de noviembre de 1813.

Observaciones sobre los diaristas de España, por don Juan Antonio Llorente, Zaragoza, año de 1813.

Observador de Segura, periódico de Murcia del año de 1814.

Oracion apologética de la Constitucion, su autor don Julian Gonzalez, Canónigo de la colegiata de Valpuesta, impresa en Vitoria.

Os rogos de um Gallego.

Patrio Vera, contestado por doña Dolores España.

Patriota en Cádiz (el), comedia.

Patriota en las Cortes, periódico de Cádiz.

Patriota (el), periódico de Madrid.

Poestas patrióticas.

Política eclesiástica: noticia de la conducta del Nuncio de S. S. Palma, imprenta de Domingo, año de 1813.

Política eclesiástica sobre la carta circular del Vicario general de Mallorca, dirigida á los Superiores de las Órdenes Regulares, con el fin de procurar la tranquilidad de los habitantes de aquella isla, interrumpida por los predicadores que convierten la cátedra del Espíritu Santo en palestra de subversion é inobediencia al Soberano y á las legítimas potestades: Palma, año 1813, imprenta de Domingo.

Política eclesiástica sobre el juramento de obediencia que los Obispos prestan al Papa: Palma, imprenta de Domingo, 1813.

Procès-verbal d'installation de la loye de Vitoria: folleto impreso en dicha ciudad.

Política natural, 2 tomos en 4º, traducidos por un anciano, y dados á luz por Pacheco, impresos en Santiago en la imprenta de Montero.

Proclama de un Labrador, inserta en el núm. 71 del periódico político y mercantil de Reus.

Proclama á los habitantes de las orillas del Tajo, impresa en Cuenca año de 1814, en la imprenta de la viuda de La Madrid é Hijos.

Profecta que verá puntualmente acreditada la España.

Proyecto de extincion de Regulares.

Proyecto para extinguir la deuda pública, por don Juan Alvarez Guerra: folleto impreso en Cádiz.

Prospecto del Diario de Valencia, por don Tomás Vilanova.

Publicista (el), periódico de Granada, núm. 42 del domingo 13 de diciembre de 812, y 127 del viernes 7 de mayo de 813.

Pueblo desengañado (el), respuesta al Clero vindicado: su autor don Fausto Filoteo, Cura párroco y doctor en sagrada teología, impreso en Madrid imprenta de Alvarez, año 1813.

Pueblo gallego (el) en el tribunal de la Inquisicion.

Redactor general, periódicos de Madrid, Cádiz y Valencia.

Reflexiones sobre la contribucion de diezmos.

Reflexiones sobre los puntos mas importantes en que deben ocuparse las Cortes, Palma, 1810.

Reforma de Regulares de España, Palma, imprenta de Domingo 1813.

Réglements de la R. L. des Amis réunis de Saint-Joseph à l'O. de Vitoria, impreso en la misma ciudad.

Reglas de obediencia para los pueblos en tiempo de disension entre las dos potestades.

Relacion de la solemne apertura de la cátedra de constitucion en Madrid.

Reflexiones sociales, ó idea para la Constitucion española, que un patriota ofrece á los representantes de Córtes, por D. J. C. A.

Religiosas de Cambray (comedia).

Representacion á las Cortes contra el edicto en que se prohibió el Diccionario crítico burlesco, por don Miguel Garcia de la Madrid.

Respuesta de Gallardo á la censura de su Diccionario.

Respuesta del P. Fr. Andrés Corral á su contemporáneo Comepimienta y Escribepimienta Fr. Veremundo Andróminas de Cascaliendre, impreso en Valladolid por los hermanos Santander, año de 1814.

Robespierre español, periódico de la Isla, reimpresso en Madrid.

Roma libre (tragedia).

- Seguidillas* á la entrada de la Regencia.
Segunda insinuacion patriótica contra los frailes de Madrid.
Segundo aviso á los chisperos.
Semanario patriótico, desde el núm. 15, periódico de Cádiz.
Sermon predicado el 21 de diciembre por don Ramon Rullan, presbítero, en la solemnisima fiesta consagrada á nuestra Señora del Pilar en la parroquia de san Jaime de Mallorca, por varios amigos y apasionados de don Isidoro Antillon, diputado en Cortes.
Serviles y liberales (comedia).
Serviles y liberales, ó guerra de los papeles.
Sevilla libre, Palma, imprenta de Domingo.
Si de las Niñas (el), comedia.
Sistema de la educacion, 1 tomo en 8.^o
Telégrafo mallorquin, periódico de Palma.
Tapaboca al yacetero de la Mancha, Palma, año de 1813.
Telegrafo, periódico de Santiago.
Teoría de las Cortes, por el ciudadano don Francisco Martinez Marina, Canónigo de san Isidro, 3 tomos en 4.^o marquilla, impresos en Madrid en 1813.
Traidor (el), folleto en 4.^o, impreso en Madrid, año de 1812, sin nombre de autor.
Tribuno del pueblo español, periódico de Cádiz y de Madrid.
Triple alianza, periódico de Cádiz.
Verdad (la) *amargue á quien quiera.*
Viejo (el) *de la capa azul*, impreso en Valencia, 1811.
Vindicacion del benemérito patriota Argüelles.
Viuda de Padilla, tragedia.
Universal (el), periódico de Madrid.
Un consejito prudente á los liberales.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR LA INQUISICION conforme al Edicto de la de Valladolid de 1.^o de febrero de 1807, siendo Inquisidores los señores: licenciado don José Ignacio de Ansoategui, doctor don José Mata Linares, doctor don Francisco Javier Sainz Escalera, licenciado don Gregorio Mahamud, y secretario don Manuel de Velasco Herrera.

Prohibidos aun para los que tienen licencia.

1 *Disordini morali e politici della corte di Roma esposti á nome de' Zelanti dell' Ecclesiastica libertá, dal Cittadino Spanzotti*: 2 tomos en 8.^o mayor, impresos en Turin, año 9; por contener pro-

posiciones respectivamente falsas, erróneas, cismáticas, blasfemas, escandalosas, temerarias, sediciosas, heréticas, eversivas de la jerarquía eclesiástica y de todo gobierno monárquico, en extremo injuriosas á los reyes, papas, cardenales, obispos y demás ministros de la Iglesia y del Estado, y por comprendida en la Bulla *Auctorem fidei*, y en el edicto de 13 de diciembre de 1789.

2 Un manuscrito traducido del italiano al español con este título: *Carta del ciudadano don Cándido Schiets* (Schietti), á nombre de todos los sacerdotes del mundo, al ciudadano cardenal Alejandro Mattei, cuyo original italiano está ya prohibido aun para los que tienen licencia en el edicto de 18 de marzo de 1801: por contener proposiciones sediciosas, *piarum aurium offensivas*, injuriosas á la Iglesia y sus ministros, temerarias, erróneas, y *sapientes hæresim*.

3 *Satire di Vittorio Alfieri da Asti, opere postume*, 3 tomos impresos en Londres año de 1804: por estar llena, como las demás obras de este autor (prohibidas, aun para los que tienen licencia, en el edicto de 25 de agosto de 1805), de doctrina sediciosa, revolucionaria é impia, injuriosa á los Reyes, Papas, Cardenales, y demás ministros de la Iglesia, y sembrada de proposiciones escandalosas, heréticas y ateas.

4 *Almanach historique de la Révolution française pour l'année 1792, rédigé par M. J. P. Rabaut*, un tomo en 16: por contener proposiciones revolucionarias, escandalosas, obscenas, *piarum aurium offensivas*, heréticas, blasfemas é impias.

5 *Vies, amours et aventures de plusieurs illustres solitaires des Alpes, ou les Malheurs des grandes passions, par F. Pages*; 4 tomos en 8, impresos en Paris año de 1800: por contener expresiones contrarias al Monacato, por favorecer al fatalismo, y por ser un conjunto de novelas amorosas, en las que se intenta cohonestar los mas torpes excesos con el seductor nombre de sensibilidad.

6 *Hector Martin, par Dek*** D****; 2 tomos en 8, impresos en Paris, año 9 de la República: por ser obra impia, blasfema, sospechosa de herejía, injuriosa al estado eclesiástico y su celibato, obscena y perversiva de las buenas costumbres.

7 *Les crimes de la Philosophie, ou Tableau succinct des effets qu'elle a opérés dans la plupart des sciences et des arts, et dans le régime des associations politiques*, un volumen en 8.^o mayor, sin nombre de autor, impreso en Paris, año 12 de la República (1804); por contener proposiciones respectivamente heréticas, ateas, blasfemas, escandalosas y revolucionarias.

8 *Portefeuille volé*, 1 tomo en 12, impreso en Paris, sin nombre de autor, año de 1805; por contener proposiciones respectivamente heréticas, blasfemas, sacrilegas y obscenas.

9 *Les Matinées du Printemps, œuvres diverses, par Mercier de Compiègne*, 3 tomos en 12, impresos en Paris, año de 1807; por

contener proposiciones revolucionarias, escandalosas, *piarum aurium offensivas*, heréticas, blasfemas, obscenas é impías.

Prohibidos in totum.

1 *Abrégé de l'Histoire d'Angleterre, depuis l'invasion de Jules César jusqu'à l'expédition d'Égypte par les Français, et le combat naval d'Aboukir*, Paris, 1801; por contener proposiciones erróneas, escandalosas, injuriosas y heréticas.

2 *Ma tante Geneviève, ou je l'ai échappée belle*, par Do....Y., 4 tomos en 8º menor, impresos en París, año 9 de la República (1801); obra obscena y comprendida en la regla 7 del Índice expurgatorio.

3 *La Fatalité des ressemblances, roman historique, orné de gravures*, par Sarrasin, 2 tomos en 8, impresos en París, año 9 de la República (1801); por contener máximas opuestas al espíritu de nuestra sagrada Religión y de su moral pura, y por ser obscena y ofensiva al estado religioso.

4 *Ermansor et Ariane, ou Histoire d'Ismaël B.... Mameluck, officier à la suite de Kléber, général en chef de l'armée française en Égypte*, 2 tomos en 8, impresos en París, año 9 de la República (1801); por contener aventuras obscenas y proposiciones sacrílegas, denigrativas del sacerdocio, blasfemas, impías é inductivas al deísmo.

5 *Les Petits Orphelins du Hameau*, par le Cit. Ducray-Duminil, 4 tomos en 12, impresos en París, año 10 de la República (1802), segunda edición; por contener proposiciones heréticas, impías, blasfemas, malsonantes é injuriosas al estado eclesiástico, y á los magistrados civiles.

6 *Habert et Virginie, ou le Château de Montclar*, par madame Fleury, 2 tomos impresos en París, año 9 de la República (1801); por contener máximas antisociales, opuestas al Cristianismo y á la sana moral.

7 Comedia intitulada: *El Fenix español san Lorenzo Mártir*, por don Francisco Lozano, impresa en Madrid, año de 1743; por escandalosa y sacrílega.

8 *Carta sobre la proximidad del fin del mundo*, traducida del francés al italiano, y de este al español, impresa en Madrid por Collado año de 1809; por sediciosa y perturbadora del sosiego público, por contrariar al Concilio Tridentino en la sesión 4 acerca del uso y exposicion de la sagrada Escritura, y por estar comprendida en la regla 12 del Índice expurgatorio.

Mandados expurgar.

En la obra intitulada: *Abrégé du Voyage de M. Mungo Park dans l'intérieur de l'Afrique, rédigé à l'usage de la jeunesse, avec notes et un dictionnaire explicatif et descriptif*, 1 tomo in 8, impreso en París, año de 1800, en el cap 2º, pág. 10, lin. penúltima, bórrese la palabra *inocentes* por ser malsonante; y al folio 276 todo el párrafo que empieza: *L'histoire rapporte*, y concluye: *Et tous les Pères du Concile dansèrent avec autant de modestie que de dignité*; por contener una ficcion satírica y denigrativa de los respetables Padres del santo Concilio de Trento.

LIBROS PROHIBIDOS POR EL EDICTO DE LA INQUISICION de 2 de marzo de 1817, siendo Inquisidores en Valladolid doctor don José Mata Linares, licenciado don Gregorio Mahamad, doctor don Marcos Fernandez, doctor don Pablo Uriarte, y secretario doctor don Santos Rodriguez.

Prohibidos in totum aun para los que tienen licencia.

1 El folleto titulado *Disciplina eclesiástica nacional*, observaciones sobre la autoridad del Papa, y mudanzas en la Iglesia española, impreso en Mallorca en la oficina de Miguel Domingo, año de 1813, su autor Y. M. de A. M.; por ser un libelo infamatorio contra la suprema autoridad del Romano Pontífice y estado eclesiástico.

2 *Política eclesiástica*, observaciones sobre el juramento de obediencia que los Obispos prestan al Papa en el acto de la consagración: folleto impreso en Palma en la imprenta de Miguel Domingo, año 1813, su autor M. A.; por contener proposiciones escandalosas, falsas, sediciosas, temerarias, erróneas, blasfemas, cismáticas, heréticas é injuriosas al Romano Pontífice, RR. Obispos y santo tribunal de Inquisición.

3 *Os rogos d'um Gallego*, dedicados aos seus paisanos para abri-lhes os olhos sobre certas ignorancias: impreso de cuatro hojas en 4º en verso, reimpresso en Santiago en la oficina de Rey, gratis, por don Sinforiano Lopez; por contener proposiciones falsas, erróneas, impías, blasfemas, denigrativas en sumo grado, inductivas á error, y heréticas.

4 *Règlements de la R. L. des Amis réunis de Saint-Joseph à l'O. de Vitoria*, folleto en 4º, precedido de un discurso del orador ti-

tular de la misma logia; por contener proposiciones falsas, erróneas, escandalosas, supersticiosas, ridículas, impías y heréticas.

5 *Cuatro verdades útiles á la Nación*, extractadas de algunos escritos españoles; folleto en 8, impreso en Palma en la oficina de Domingo, año 1810; por sedicioso, revolucionario, antimonárquico, anticristiano, y por estar sembrado de proposiciones falsas, escandalosas, erróneas, contrarias á los sagrados cánones, á la moral del Evangelio y ejemplos de Jesucristo.

6 Un papel impreso en siete fojas, 4.º mayor, que empieza: *Sit mihi fas audita loqui, sit.... pandere res altas tetra caligine mersas*. Yo soy José Antonio, nacido en la ciudad de la Puebla de los Angeles; por ser un libelo infamatorio contra las legítimas potestades, denigrativo del santo Oficio y de su recto modo de proceder.

7 *Cornelia Bororquia*, segunda edición, revista, corregida y aumentada, impresa en París en 1800; por comprendida con igual nota en edicto de 11 de febrero de 1804, y además porque sus adiciones y correcciones son un tejido de calumnias y proposiciones ofensivas en sumo grado al santo Oficio, impías, escandalosas, sediciosas, erróneas, blasfemas, injuriosas al estado eclesiástico secular y regular, contrarias á la buena fama de los Soberanos Católicos, y en especial de los señores don Fernando el Católico, Carlos V y Felipe II, y por promover en varias partes el Tolerantismo.

8 *Reflexiones críticas sobre la Constitución española*, Cortes nacionales y estado de la presente guerra, por el capitán don Pedro Canel Acevedo, comandante de las armas del Principado de Asturias; Oviedo, sin año de impresión, por contener proposiciones heréticas, erróneas, escandalosas, impías, subversivas é injuriosas al Clero secular y regular, á los Monarcas y al santo Oficio.

Nota. Aunque por el edicto de 18 de agosto de 1762 se prohibieron, aun para los que tienen licencia, las obras de M. Voltaire, y segun la regla 13 del Índice expurgatorio las obras prohibidas en un idioma deben entenderse igualmente prohibidas en otro, se ha creído sin embargo conveniente renovar la prohibición de *La Henriada*, poema épico francés, traducido en verso español por el doctor don Pedro Bazan de Mendoza, con un prólogo del mismo, é impreso en Alais, en la imprenta de Martin, impresor y librero, año 1816.

Prohibidos in totum para los que no tienen licencia.

1 *Catecismo político sentencioso*, ó doctrina del buen ciudadano amante de su Religión, de su Patria y de su Rey, D. A. V. Y. D., impreso en Madrid, reimpresso en Zaragoza en la imprenta de Andrés Sebastian, año 1814; se prohíbe por el abuso que en él se hace

del método catequístico con que se enseñan las verdades mas principales de la Religión Católica, por la profanacion con que se mezclan las preguntas mas sagradas con las respuestas mas ridiculas, y por contener estas proposiciones falsas, erróneas, temerarias, escandalosas y próximas á la herejía.

2 *Discurso sobre la opinion nacional de España acerca de la guerra con Francia*, su autor don Juan Antonio Llorente; se prohíben todas las ediciones de este cuaderno en 8, por estar escrito con un espíritu seductor y revolucionario, y por contener proposiciones injuriosas al santo Oficio, al Clero secular y regular, y á ciertas y determinadas personas.

3 *Observaciones sobre las dinastías de España*, su autor don Juan Antonio Llorente, un cuaderno en 8: se prohíbe por seductivo, incendiario, é injurioso á los generosos sacrificios que la Nación española hizo para reponer en su trono á su legítimo Soberano.

4 *Discurso que dirige á los pueblos del Obispado de Lérida el Doctor don José Vidal*, canónigo penitenciario, vicario general, gobernador eclesiástico de dicho Obispado, y caballero de la Orden Real de España, con motivo del concordato ajustado en 25 de enero de este año de 1813 entre el emperador Napoleón y el sumo pontífice Pio VII, en la imprenta de Lérida; por sedicioso, tumultuario, capcioso, injurioso al gobierno de España y á los verdaderos españoles: por inducir á estos á que se separen de su legítimo gobierno, por calumnioso á los mismos que siguen la verdadera Religión, y finalmente por blasfemo, pues hace á Dios autor del mal.

5 *Proclama á los nobles habitantes de las riberas del Taño*, inserta en el número 165 del redactor general de España, y reimpressa en la ciudad de Cuenca por un ciudadano constitucional: por falsa, errónea, temeraria, injuriosa, escandalosa, capciosa y seductiva.

6 *Poema Eucarístico*, por don Valentin Lafuente, un folleto en 15 páginas en verso, impreso en París en la imprenta de Tonnet: por contener proposiciones falsas, erróneas, sediciosas, inductivas á la idolatría, é injuriosas á nuestro católico Monarca el señor don Fernando VII.

7 *Historia de la revolucion de España*, ó sea rápida ojeada sobre los principales sucesos de la Peninsula desde principios de 1807 hasta noviembre de 1813, y pérdida de los franceses en ella, traducida del original francés, impresa en Londres, adicionada con una introducción y los sucesos ocurridos posteriormente: por M. de B., impresa en Madrid en la imprenta de Alvarez, año de 1813: por contener proposiciones falsas, escandalosas, y atrozmente injuriosas á los Regulares.

8 *Romance* en que se refiere lo que unos perversos judíos han ejecutado con unas Formas consagradas; sin nombre de autor, ni lugar de impresión; que empieza: *A la Reina de los cielos*, y

acaba : *Cuando estan mas descuidados* : por contener proposiciones *simplicium* seductivas, é inductivas á vana confianza.

9 Otro Romance titulado : *Historia de la desgraciada muerte de una doncella*, por haber jurado en falso, que empieza : *Alerta, alerta, mortales*, y concluye : *Por haber jurado en falso* ; por la misma razon.

10 *Proclama de un labrador*, inserta en el número 71 del periódico político mercantil de la villa de Reus, reimpressa en Cuenca, y otras partes de la Península : por sediciosa, injuriosa al Estado eclesiástico secular y regular, escandalosa y subversiva del gobierno Monárquico.

11 *Escrito que dirige á los eclesiásticos de Cataluña* el doctor don José Vidal, autor del discurso comprendido en el núm. 4º, en respuesta á la carta del doctor don Juan Prim, cura párroco de Fondarella... Sidamunt á los mismos eclesiásticos, y el diálogo de un cura con Arcadio por un anónimo, sobre el juramento de obediencia y fidelidad prestado á Napoleon I; por contener proposiciones falsas, capciosas, temerarias, escandalosas, calumniosas á los pastores y fieles de los primeros siglos : injuriosas al sumo Pontífice, á nuestro católico Monarca, al Clero de España y á la nacion española, y fautoras de la intrusion y tiranía.

12 *Del origen de la potestad temporal de los Papas*, obra escrita en francés por M. Sabbathier, y traducida al castellano por D. C. y C., impresa en Madrid por don Antonio espínosa, año 1789 ; por ser un tejido de imposturas y sátiras contra la Silla apostólica, injuriosas á los Papas, y denigrativas de la buena memoria de algunos Sumos Pontífices que hoy venera la Iglesia por santos.

13 *Libro de desconjuros* para alcanzar tesoros, folleto manuscrito ; por estar lleno de supersticiones, cabala ilícita y astrología judiciaria, y contener además proposiciones erróneas, respectivamente heréticas.

14 *La Ponchada*, fin de fiesta, que para solemnizar las victorias de las armas españolas contra el tirano de la Francia, se representó en la ciudad de Cartagena el 18 de julio de 1813 ; su autor don Agustín Juan de Poveda ; por contener expresiones y sentencias escandalosas, temerarias, *parum aurium offensivas*, é injuriosas en sumo grado al santo Oficio, y á los Sumos Pontífices que le han aprobado y consentido en la Iglesia.

15 La comedia titulada : *Princesa ramera y mártir santa Afra*, de don Tomás de Añorbe y Corregel : se prohíbe no solo su representación, sino tambien su lectura, por contener expresiones injuriosas al adorable misterio de la Providencia, y que sujetan la libertad del hombre al hado : por estar sembrada de chistes que ofenden el decoro y majestad de nuestra augusta Religion, y por comprendida en las reglas 7 y 16 del expurgatorio.

16 *El Observador de Segura*, periódico impreso en Murcia en

la imprenta del Gobierno superior político : se prohíben todos sus números, por contener proposiciones alarmantes, injuriosas á los Soberanos, denigrativas de muchos sabios y juiciosos españoles, temerarias, sediciosas, impías, escandalosas é injuriosas á los Predicadores de la divina palabra y á la santa Iglesia, y contrarias á las santas Escrituras.

17 *La Triple alianza*, el núm. 2 del papel periódico con este título, impreso en la Isla de Leon, año de 1811, sin nombre de autor ; por contener proposiciones temerarias, escandalosas, *sapienter haresim* y heréticas.

18 *Constitucion fundamental secreta*, para el gobierno de los liberales, papel manuscrito ; por capcioso, sedicioso, herético, escandaloso, blasfemo y subversivo del buen orden.

19 *Novena deprecatoria á la Santísima Virgen Maria de la Merced*, reimpressa en Cádiz en la imprenta de la calle de san Francisco, á expensas de su fervorosa y amante esclavitud ; por inductiva á vana confianza.

20 *Felix y Paulina*, ó *el Sepulcro al pié del monte Jura* ; 2 tomitos en 8, escritos en francés por P. Blanchard, y traducido al castellano por D. V. A., impresos en Madrid, año de 1806, en la imprenta de Villalpando ; por contener expresiones obscenas y máximas contrarias á nuestra sagrada Religion.

21 *Carta gratulatoria á E. E. D. P.*, autor del *Argumento sin respuesta*, ó convencimiento sin excusa, folleto en 4, impreso en Jaen por don Manuel Maria de Doblas ; por contener máximas y doctrinas falsas, erróneas, cismáticas, calumniosas y heréticas.

22 *Breve exhorto* que en la solemne misa de accion de gracias por la publicacion de la Constitucion política de la Monarquía española pronunció el día 10 de agosto de 1812 don Juan de Frias, cura párroco del Sagrario de la catedral de Canaria, impreso á solicitud y expensas del muy ilustre Ayuntamiento de la misma ; por comprendido en el edicto de 22 de julio de 1815, é injurioso á los Soberanos, y por contener proposiciones falsas, malsonantes, inductivas á la rebelion contra las legítimas potestades, y contrarias á la doctrina católica sobre la debida obediencia á ellas.

23 *Devocion al Santísimo Cristo de la Espiracion*, ó sea copia de la relacion que fué hallada en el santo Sepulcro de nuestro Señor Jesucristo, la cual tiene el santo Pontífice en su oratorio, y el rey Felipe IV en una lámina de plata, que principia : *Sabed mis queridas hijas*, y concluye *Parirá sin peligro* ; por las vanas esperanzas que promete á los que la lleven consigo, y por estar comprendida en la regla 8 del expurgatorio.

24 *Noticias históricas de don Gaspar Melchor de Jovellanos* ; conságralas á sus respetables cenizas Y. M. de A. M. papel en 4º, reimpresso en Palma en la imprenta de Miguel Domingo ; por contener proposiciones escandalosas, falsas, sediciosas, impías, blasfe-

mas, antimonárquicas, *sapientes hæresim*, inductivas á la revolucion y al Deísmo, é injuriosas al Estado, á la Iglesia y á la Religión cristiana.

25 *El Cigarrón*, periódico de Puerto-Rico, que principió á publicarse en 1.º de mayo de 1814; por contener proposiciones injuriosas al santo Oficio y á varios RR. Obispos, promovedoras de la soberanía del pueblo, é injuriosas al Romano Pontífice y Estado eclesiástico.

26 *Los libertinos confundidos*, comedia en prosa en 3 actos, sin nombre de autor, y manuscrita; por contener proposiciones temerarias, escandalosas, inductivas á la torpeza y sensualidad, malsonantes, injuriosas al santo sacramento del Matrimonio, y por estar sembrada de sátiras contra los maridos amantes de sus mujeres.

27 *El pájaro extranjero*, canción divertida y graciosa, papel impreso en una cuartilla, que consta de veinte y cinco coplas, sin año ni lugar de impresión; por ser un conjunto de obscenidades que desdoran la religiosidad de la Nación Española, y por injurioso al Estado eclesiástico.

28 *Chistoso pasaje* que ha acontecido en este presente año en Jerez de la Frontera, sucedido entre un molinero y un corregidor, papel en cuartilla, dado á luz en Barcelona en la imprenta de Brusi y Ferrer; por comprendido en la regla 7.ª del Índice expurgatorio.

29 *Dos manuscritos* titulados, el uno *Cantinelas* con un fraile y una jóven, y el otro *La Confesion de una niña casadita*; por estar sembrado de proposiciones escandalosas, torpes, blasfemas é incitativas á lujuria, y ser injuriosas á los ministros del sacramento de la Penitencia.

30 *La Arcadía en Belen*, comedia famosa al nacimiento del Hijo de Dios; por contener proposiciones malsonantes, *piarum aurium offensivas*, hechos perniciosos á las buenas costumbres, mutuas maldiciones, por ser su argumento la pintura de una pasión amorosa, satisfecha por medio de pacto con el demonio, en quien supone facultad de mudar á su arbitrio la voluntad de los hombres, y por comprendida en las reglas 6.ª y 16.ª del Índice expurgatorio.

31 *Elementos de Derecho de Gentes*, escritos en francés por M. Laeroix, traducidos libremente al castellano por don Benito Romero, Alicante, imprenta de Manuel Muñoz, año de 1813; por contener, así la obra como la traduccion y sus notas, proposiciones malsonantes, subversivas del buen orden, falsas, reprobadas é injuriosas al santo Oficio, y contrarias á los derechos de la Iglesia y del Soberano.

32 *El fingido Ermitaño*, comedia en 2 actos en verso, y manuscrita; por comprendida en las reglas 7.ª y 16.ª del Índice expurgatorio.

33 *Las Monjas visitandinas*, ópera en verso en 2 actos, por comprendida en las mismas reglas 7.ª y 16.ª.

34 *El pueblo Gallego no hizo gestion alguna para que el supremo Gobierno restablezca el tribunal de la Inquisicion, etc.*; folleto anónimo, impreso en la Coruña, año de 1812, en la oficina de don Antonio Rodríguez: por sedicioso, insolente, subversivo, impío y calumnioso. Y se advierte que este folleto es el comprendido entre los mandados recoger con conocimiento y aprobacion de S. M., por el edicto del Excmo. señor Inquisidor general de 22 de julio de 1815, bajo el titulo de: *El pueblo Gallego en el tribunal de la Inquisicion*; y no el que con el mismo se dió á luz por Fr. Antonio Fernandez, Agustino calzado, el cual fué impreso en la Coruña en la oficina del Exacto Correo, año de 1812.

35 *Compendio de las alabanzas*, prodigios, finezas y gracias de la gloriosa virgen y mártir santa Barbara ha obrado con sus devotos, un pliego, impreso con dicho titulo en Pamplona por Joaquin Domingo mayor y menor, que empieza: *Santa Barbara, virgen y mártir*, y concluye: *Del agrado de Dios nuestro Señor*; por inductivo á vana confianza, y referir milagros apócrifos.

36 *Oracion apologetica de la Constitucion politica de la Monarquia española*, por don Julian Gonzalez, canónigo, cura de la Real insigne colegiata de Valpuesta, impresa en Vitoria por Baltasar Manteli; por atrocemente injuriosa al santo Oficio de la Inquisicion, y á cuantos le han sostenido y sostienen.

37 El impreso titulado *Informe y pedimento fiscal sobre el pedimento presentado por los locos ante el supremo tribunal de la razon humana*; por contener proposiciones y doctrinas respectivamente impías, heréticas, sediciosas é injuriosas al Clero secular y regular, que inducen al Materialismo y Pelagianismo, y por estar comprendido en las reglas del expurgatorio 3.ª, 12 y 16.

38 *El filósofo cristiano*, ó impugnacion de la obra intitulada: *Carta crítica de un filósofo rancio*, folleto en 4, impreso en la Coruña, año de 1812, en la oficina de don Antonio Rodríguez; por contener proposiciones respectivamente falsas, capciosas, sospechosas é inductivas á herejia, depresivas de la autoridad Pontificia y Real, y por estar lleno de otros errores, que terminan á desautorizar al Rey, desacreditar la Inquisicion, y empobrecer los ministros del Altar para envilecerlos y desacreditarlos de este modo.

39 *Oracion manuscrita*, que se supone ser dictada por N. SS. P. Pio VII para preservarse del castigo amenazado en el año 1807; por comprendida en la regla 8.ª del Índice expurgatorio.

40 *El sueño de Lucifer*, y Perico el de los Palotes: auto al Nacimiento, por un ingenio de Salamanca; por contener proposiciones erróneas, próximas á herejia, opuestas á la sagrada Escritura y comun sentir de los santos Padres por sus equívocos malsonantes, peligrosos é inductivos al error ya condenado de los Jansenistas, y por comprendido en las reglas 7.ª y 16.ª del Índice expurgatorio.

41 *La Vieja hipócrita*, sainete nuevo para diez personas; por ser

un abuso notable de la oracion del Padre nuestro, trayéndola varias veces *ad scurrilia*, contra la prohibicion del santo Concilio de Trento, y por lo mismo comprendida en la regla 16 del Índice expurgatorio.

42 *El Cura en el tribunal de los sabios*, folleto en 4º, impreso en Zaragoza en la oficina de Andrés Sebastian, año 1814, sin nombre de autor; por contener proposiciones falsas, injuriosas á los Gobernadores y Prelados eclesiásticos, sediciosas, inductivas á insubordinacion, y sospechosas de error.

43 *Le Cousin de Mahomet*, tomo 1º en 12º, impreso en Constantinopla, año de 1757; se prohíbe este y los demás de que consta la obra, por impúdica, excitativa á lujuria, y comprendida en la regla 7 del Índice expurgatorio.

44 *Adèle et Théodore, ou lettres sur l'éducation*, 1 tomo in 12º, impreso en Londres en lengua francesa sin nombre de autor; por contener proposiciones malsonantes, capciosas, falsas, inductivas á error, y excitativas de ideas torpes.

45 *Principes de politique applicables à tous les Gouvernements représentatifs*, et particulièrement à la Constitution actuelle de la France, par M. Benjamin Constant, conseiller d'État, Paris, 1815; por contener máximas y proposiciones falsas en lo político y orden jerárquico, contrarias al espíritu de la Religion, capciosas, subversivas de la potestad de la Iglesia, antidogmáticas, inductivas al cisma y al tolerantismo religioso, y perniciosas al Estado.

46 *Cornelie Sedley, ou Mémoires d'une jeune veuve*, traduits de l'anglais, par M. de la Montagne; 4 tomos en 8º, impresa en Ginebra, año de 1789; por ser una obra obscena, y contener proposiciones respectivamente erróneas, *sapientes hæresim*, heréticas, revolucionarias, y denigrativas del santo Oficio y del Estado eclesiástico secular y regular.

47 *Memorias para la historia de la revolucion de España*, con documentos justificativos, recogidos y compilados por don Juan Nellerro. Paris, en la imprenta de M. Plassan, calle de Vaugirard, núm. 17, año 1814, dos volúmenes 8º en mayor; se prohíben estos y los demás tomos de esta obra que fueren saliendo, por estar comprendida en el último edicto del Excmo. Sr. Inquisidor general de 22 de julio de 1815.

Mandados expurgar.

1 En la Novena á la gloriosa virgen y mártir santa Bárbara, dada á luz por un devoto, é impresa en Barcelona por José Atter, expúrguese la estrofa 10 de los gozos, fol. 59, que empieza: *A un difunto que fiel era*, y acaba: *A la patria mas dichosa, etc.*; por ser inductiva á error, y falsa.

2 En la *Historia eclesiástica* del Ilmo. Señor don Felix Amat, tomo 6º, libro 6º, página 153, líneas 7 y 8 de la edicion de Madrid, año de 1806 y 1807, se empieza el segundo anatematismo de San Cirilo Alejandrino en estos términos: *Si alguno confiesa*, debiendo decir: *Si alguno no confiesa*, conforme á la edicion tambien de Madrid, año 1799, página 153, líneas 28 y 29; por haberse omitido en aquella el *no*, por error de imprenta, y hacer sin dicha negacion un sentido herético.

3 En la obra en 2 tomos en 4º, titulada: *Epidemiología Española*, ó historia cronológica de las pestes, contagios, epidemias y epizootias que han acaecido en España desde la venida de los cartagineses hasta el año de 1801, por el licenciado don Joaquin de Villalba; bórrense en el folio 15 de la introduccion, línea 4; las palabras: *Que por solo el voto hecho á esta Virgen ó al otro Santo cesó esta ó la otra enfermedad epidémica*; por cuanto unidas á las antecedentes hacen sentido de que es ridicula esta creencia. En la página 40, año de 1342 D. C., línea 5 de este año, bórrese: *Y profesa la religion mahometana*; y en la 6 siguiendo el *culto de diferentes religiones*; por equivocaciones malsonantes é inductivas á error, por la poca claridad con que están concebidas.

EDICTO DE LA INQUISICION en 15 de enero de 1819;
siendo Inquisidores don José Mata Linares, don Gregorio Mahamud, don Marcos Fernandez Alonso, y don Manuel Velasco Herrera Secretario.

En él se comunica el del señor Inquisidor general que con acuerdo de los señores del Consejo y Real permiso, manda que se recoja inmediatamente la obra intitulada: *Venida del Mesías en gloria y majestad*, por Juan Josafat Ben Ezra, para que ninguna persona la pueda vender, leer, ni retener, impresa ni manuscrita, en cualquier lengua ó impresión que lo esté, so pena de excomunion mayor *lata sententia*, y de doscientos ducados para gastos del santo Oficio y demás, interin y hasta tanto que por el mismo se alce esta prohibicion.

Mas como ya esta obra está absolutamente prohibida en uno de los decretos de la Congregacion del Índice, parece que no tenemos que esperar que la prohibicion se levante.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR LA INQUISICION conforme al edicto de la de Valladolid de 30 de mayo de 1819, siendo Inquisidores los señores doctor don José Mata Linares, doctor don Marcos Fernandez Alonso, doctor don Domingo Cossio, y Secretario don Manuel de Velasco.

Prohibidos aun para los que tienen licencia.

1 *Essais sur l'enseignement en général, et sur celui des Mathématiques en particulier*, par S. F. Lacroix, un tomo en 4º, impreso en Paris en la oficina de Courcier, año de 1805: se prohíbe por estar llenos estos ensayos de ideas revolucionarias, é inducir al ateísmo, materialismo y fatalismo.

2 *Histoire des Inquisitions religieuses d'Italie, d'Espagne et de Portugal depuis leur origine jusqu'à la conquête de l'Espagne*, par Joseph Lavallée: 2 tomos en 8º mayor, impresos en Paris año de 1809: por ser esta obra sumamente injuriosa al santo Oficio, á los sumos Pontífices, á los reyes católicos de España, al estado secular y regular, y estar además llena de falsedades é impiedad, y sembrada de errores.

3 *Jugement impartial sur l'État religieux*, folleto impreso en Francia, año de 1768: por impio, herético, blasfemo, temerario, y atrozmente injurioso al Instituto monástico y sus profesores.

4 *La Balance naturelle, ou Essai sur une loi universelle appliquée aux sciences, arts et métiers, et aux moindres détails de la vie commune*, par M. de la Salle, ci-devant officier de vaisseau, 2 tomos en 8º mayor, impresos en Londres año de 1788: por contener proposiciones impías, heréticas, erróneas, sediciosas, injuriosas á los reyes, al santo Oficio y á los ministros de la Religión.

5 *Histoire critique de Jésus-Christ, ou analyse raisonnée des Évangiles*: un tomo en 4º sin nombre de autor ni lugar de impresión: por ser un tejido de doctrinas destructoras de la Religión evangélica, capaces por su artificio, composición y venenoso lenguaje de fomentar y aumentar las dudas y tentaciones, aun á los mas cimentados en la fe católica.

6 *Opuscules ou Pensées d'une âme de foi sur la Religion chrétienne pratiquée en esprit et en vérité*: tomo 1º, 1812, sin nombre de autor ni lugar de impresión, se prohíbe este y los demás tomos que se hayan publicado ó publicaren, por ser una obra toda llena de herejías y errores condenados por la Iglesia, y que favorece á la impiedad é irreligión.

7 *Sulpitii Severi presbyteri opera omnia, con notas y comentarios de Jorge Hornio, hereje luterano de primera clase*, un tomo en 4º, impreso y publicado en Holanda año de 1647, apud Franciscum Hackium; porque dichas notas y comentarios de Hornio, que ocupan mas que toda la obra original, están llenos de malas doctrinas, y abundan en su extension de proposiciones heréticas, erróneas y escandalosas, sin que sea fácil su expurgacion ó separacion de la obra principal.

8 *La Moral universal, ó los deberes del hombre, fundados en su naturaleza; Teoría de la Moral*: 3 tomos en 4º, traducidos del francés por D. M., sin nombre de autor, lugar de su impresion, ni año en que se dió á luz; porque derivándose en esta obra la moralidad de las acciones humanas únicamente de la naturaleza del hombre, y sin considerarle bajo las relaciones que dice con su Criador, destruye las principales bases de la Moral, que son la existencia de Dios, la espiritualidad é inmortalidad del alma, y la eternidad de los premios y penas, segun que nos enseña la revelacion; induce por consiguiente al ateísmo, y es además sediciosa y revolucionaria, que fueron las causas porque se prohibió el original francés en edicto publicado en Madrid en 1º de febrero de 1804.

9 El folleto titulado *El Ciudadano*, escrito en francés por M. Pigault-Lebrun, y traducido al castellano por el R. P. M. Fr. Francisco Alvarado, impreso en Londres en la imprenta de Davidson, año de 1816; por ser todo él impío, irreligioso, blasfemo, herético, escandaloso, subversivo de toda Religión y de toda moral, inductivo al ateísmo, materialismo y disolucion general de costumbres; por estar ya mandado recoger el original francés en edicto de 22 de julio de 1815, y por sumamente injurioso á la buena memoria del M. R. P. M. Alvarado, á quien falsamente se atribuye la traduccion.

10 *Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública*, escritas por el Conde Cabarrús al señor don Gaspar Jovellanos, precedidas de otra al Principe de la Paz, impresas en Vitoria, año de 1808, en la imprenta de don Pedro el Real, y reimpresas en esta corte, año de 1813; por contener máximas y doctrinas pesiflentes, nocivas á la Religión y buenas costumbres, antipolíticas, subversivas, sediciosas, revolucionarias, escandalosas, injuriosas, erróneas y heréticas.

Nota. En la Gaceta de Madrid de 23 de febrero de este año, capítulo de Paris, se anuncia que acaba de publicarse en aquella corte la entrega duodécima de la *Historia de las Religiones, costumbres y usos religiosos de todos los pueblos*, que hace seis volúmenes en 4º, y se está dando á luz por subscripcion en veinte y cuatro entregas, adornadas de 688 estampas; y se advierte que esta obra está ya prohibida por el santo Oficio, aun para los que tienen licencia, segun resulta del Indice expurgatorio de 1790, verbo *Picart*

et verbo *Cérémonies et coutumes religieuses* de tous les peuples, par des figures dessinées et gravées par Bern. Picart.

Otra. En edicto publicado en esta corte el domingo 2 de marzo del año pasado de 1817, entre los libros prohibidos *in totum*, aun para los que tienen licencia, al núm. 8 se comprendió el titulado *Reflexiones públicas* sobre la Constitución española, Cortes nacionales y estado de la presente guerra, por el capitán don Pedro Canel Acevedo, comandante de las armas del Principado de Asturias; la cual prohibición es y debe entenderse sin perjuicio del Catolicismo del autor, en consideración á la docilidad que ha manifestado, retractándose de cuanto en ella se contiene digno de censura teológica.

Prohibidos *in totum* para los que no tienen licencia.

1 *Dictionnaire poétique d'éducation*, par M. de Lacroix, 2 tomos en 4º, impresos en París, año de 1775; por contener poesías ya prohibidas, y varias proposiciones malsonantes é injuriosas al estado eclesiástico secular y regular.

2 *Correspondance entre Madame de B... et M^e R.... sur leurs opinions religieuses*, 2 tomos en 4º mayor impresos año de 1812, sin lugar de impresion: se prohíbe por ser obscena, y estar llena de proposiciones heréticas, impías, blasfemas, seductivas y temerarias.

3 *Principes philosophiques, politiques et moraux*, par le Major Weiss, du conseil souverain de la République de Berne, 3 tomos en 4º, impresos en Ginebra, año de 1789; por estar llena esta obra de errores y herejías.

4 *Des trois principes de l'essence divine, ou de l'éternel engendrement sans origine*, par Jacques Behme, du vieux Seidembourg, nommé le Philosophe teutonique, traduit de Vallemand par le Philosophe inconnu, 2 tomos en 4º mayor, impresos en París año de 1802; por estar llena también esta obra de proposiciones erróneas, falsas, blasfemas, impías y heréticas.

5 *Néologie de M^e L. S. Mercier*, obra impresa en París, año de 1801, en 2 tomos; por estar igualmente llena de proposiciones heréticas, temerarias, escandalosas, sediciosas y satíricas contra nuestra santa Religión y sus misterios.

6 *Lettre à M^e Clausel de Coussergues sur l'Inquisition d'Espagne*, folleto impreso en París en la oficina de Delaunay, año de 1817; por contener proposiciones infamatorias y calumniosas al santo Oficio, y *sapientes hæresim*.

7 El folleto en 8º titulado: *Morale des sages de tous les pays et de tous les siècles, ou Collection épurée*, par J. B. Chemin; por

inductivo al tolerantismo, deísmo, panteísmo, y demás sectas anticatólicas.

8 *La Dunciade, poème*, 2 tomos en 8º, impresos en Lóndres, año de 1773, sin nombre de autor; por contener proposiciones temerarias, escandalosas y heréticas, y por los elogios que tributa á los mas célebres incrédulos, y á sus impíos sistemas y obras condenadas.

9 *Les Confidences d'une jolie femme*; 4 tomos en 8º, impresos en París, año de 1786, *chez Gillin, libraire*, sin nombre de autor; por contener proposiciones obscenas, escandalosas y contrarias á la doctrina de la Iglesia sobre los votos monásticos.

10 *Les beautés de Sterne, traduites de l'anglais, sur la onzième édition*, à Paris, *chez Desenne, libraire, Palais Egalité, núm. 8*, un tomo en 8º; por contener pasajes obscenos é injuriosos á la Iglesia Romana, y proposiciones heréticas y escandalosas.

11 *Des lettres de Cachet et des prisons d'État*, 2 tomos en 8º mayor, sin nombre de autor, impresos en Hamburgo, año de 1772; por contener falsedades injuriosas á la buena memoria de los mejores reyes de Francia, al santo Oficio de Inquisición y al sacerdocio en general.

12 *Exposición de la universidad de Valencia, dando gracias al Soberano Congreso por haber abolido la Inquisición*, impresa en Cádiz, y reimpressa en Valencia por los yernos de José Esteban año de 1813; por atrocemente injuriosa al santo Oficio y á los Concilios, Papas, Obispos, Santos y Reyes que le han creado, promovido y sostenido, y por contener varias proposiciones impías y *sapientes hæresim*.

13 La obra en 2 tomos 8º menor, titulada: *Anales de la Inquisición de España*, por don Juan Antonio Llorénte, impresa en Madrid en la imprenta de Ibarra, el primer tomo en el año de 1812, y el segundo en el de 1813; por contener proposiciones temerarias, calumniosas, injuriosas no solo al santo Oficio, sino á la Iglesia misma, á los Principes Cristianos, y á personas de la mas alta dignidad, piedad y sabiduría, y por lo mismo escandalosas, revolucionarias y subversivas.

14 La obra en 2 tomos en 8º titulada: *Política natural ó discurso sobre los verdaderos principios del Gobierno, por un magistrado anciano*, extracto hecho por los autores de la Biblioteca del hombre público, traducido libremente con notas por don Antonio Pacheco y Bermudez, cirujano médico del Real cuerpo de Artillería, impresa en Santiago por don Juan Francisco Montero, año de 1811; por contener proposiciones respectivamente heréticas; erróneas, *sapientes hæresim*, *piarum aurium offensivas*, temerarias, subversivas en sumo grado, injuriosas á la Real Soberanía, á sus Ministros y Magistrados, á la Grandeza en comun, á los Jefes militares y que en todo conspiran á encender el fuego de la insurrección.

15 Traducción de varios artículos de los periódicos de París que han hablado de la *Representación* del Consejero de Estado español don Francisco Amorós á S. M. Católica el Rey don Fernando VII, impresa en París, año de 1815, por el librero Fabre; por comprendida esta obra en la regla 16 del expurgatorio, y ser escandalosa, revolucionaria, sediciosa, sumamente injuriosa á nuestro Soberano, á sus Ministros y á los vasallos que le han sido fieles.

16 *Memoria sobre la influencia de la instrucción pública en la prosperidad de los Estados*, dedicada al Rey nuestro Señor por don Francisco de Paula Gonzalez de Candano, folleto en 4º, sin año ni lugar de impresión; por contener doctrinas cuando menos falsas, capciosas, escandalosas, que favorecen ó se hacen sospechosas de favorecer al Deísmo, sediciosas y perturbadoras del orden social, moral y político.

17 *Carta del Conde de Cominges á su madre*, escrita en francés por el célebre Dorat, y traducida al español por D. M. A. de C., impresa en Barcelona año de 1805 por la compañía de Jordi, Roca y Gaspar, folleto en 4º; por ser una historia falsa, y por lo menos inverosímil en la mayor parte; contraria en muchas cosas á las prácticas de la Trapa, denigrativa de este santo instituto y de todo el estado regular, nada edificante, favorable á la pasión del amor profano, discurrida ó extendida para impugnar la estabilidad y observancia de los votos monásticos, é introducir el Deísmo.

18 *La proclama de don Antonio Ramirez de Villegas*, Jefe político en comision de la provincia de Burgos, á sus honradísimos habitantes, su fecha en aquella ciudad á 22 de julio de 1813, firmada del mismo Ramirez, y refrendada por José Jalon y Jalon, secretario: por sediciosa y subversiva del orden y tranquilidad pública, y contener proposiciones temerarias, injuriosas á la autoridad de la Iglesia y á nuestro Soberano.

19 *Exámen de los delitos de infidelidad á la patria; imputados á los españoles sometidos bajo la dominación francesa*, un tomo en 4º mayor, impreso en Auch, año de 1816, sin nombre de autor; por comprendido en la regla 10 del expurgatorio, y contener proposiciones escandalosas, *piarum aurium offensivas*, capciosas, falsas, injuriosas atrozmente á los sumos Pontífices y principes católicos, alarmantes y peligrosas á la pública tranquilidad.

20 *Auto de fe celebrado en la ciudad de Logrono en los dias 7 y 8 de noviembre de 1610*, segunda edición ilustrada con notas por el Bachiller Gines de Posadilla, natural de Yébenes, folleto en 4º menor impreso en Madrid en la imprenta Real, año de 1811; por contener su prólogo y las notas de que todo él está sembrado proposiciones *sapientes haeresim*, impías, cismáticas, sediciosas, *simplicium* seductivas, escandalosas, temerarias, y atrozmente injuriosas al santo Oficio, á nuestros reyes católicos, al gobierno, á los regulares, autores clásicos, y á la nación Española.

21 El librito titulado: *Milagros que hizo nuestro Señor Jesucristo*, impreso en Algeciras por don Juan Contillo, sin año de impresión; por vano, inútil, supersticioso, inductivo á vana confianza, y nocivo á la sólida piedad.

22 *Credo político*, papel impreso en Mallorca en la imprenta de Guasp, y réimpreso en Reus en la oficina de Rubio, sin nombre de autor ni año de impresión, por injurioso y denigrativo, y profanador de cosas sagradas.

23 *El Arrepentido en tiempo*, comedia en prosa en tres actos, manuscrita, sin nombre de autor; se prohíbe por ser la misma que lo está ya en edicto de 8 de marzo de 1817, bajo el título de los *Libertinos confundidos*, y contener los mismos vicios y proposiciones que cita.

24 La comedia titulada: *Cada cual con su cada cual, fácil de ejecutarse en cualquiera casa particular*, sin año ni lugar de impresión, aunque al parecer fué en esta Corte año de 1793; por ser opuesta á la moral y buenas costumbres, y comprendida en la regla 7 del Índice expurgatorio.

25 El librito en 8º titulado: *El Inglés en la India, ó la Cabaña indiana*, cuento traducido del francés por D. M. L. G., é impreso en Salamanca por don Francisco de Tojar año de 1803, por inductivo al deísmo y materialismo.

26 El folleto titulado: *El Pueblo desengañado, respuesta al clero vindicado, ó verdadera solución del problema acerca de si los Eclesiásticos, principalmente los obispos, Canónigos y Párrocos pueden ser elegidos diputados en Cortes*, por don Justo Filoteo, cura párroco, impreso en Madrid en la imprenta de Alvarez, año de 1813; por ser un tejido de proposiciones falsas, temerarias, y antievangélicas.

27 El folleto titulado: *Política Eclesiástica*, impreso en Palma, sin nombre de autor, en la imprenta de Miguel Domingo, año de 1813; por estar sembrado de proposiciones erróneas, temerarias, contrarias á la libertad, inmunidad y jurisdicción de la Iglesia, denigrativas del Estado y dignidad del Clero, é injuriosas á varios Prelados respetables.

Nota. En Edicto publicado en Madrid con fecha 20 de setiembre de 1806, al núm. 25 de los libros prohibidos *in totum*, se incluyeron por comprendidos en la regla 16 del Índice expurgatorio: *La crítica de la Historia Eclesiástica y de los discursos del señor Abad Claudio Fleuri*, por el Doctor don Juan Marqueti, 2 tomos en 12º, impresos en Madrid, año de 1801, y *la defensa de la crítica al Fleuri del mismo doctor Marqueti, para resolver algunas objeciones que se le hicieron en Alemania y en Italia*; y ahora examinadas nuevamente dichas dos obras, ha parecido alzar su prohibición, y declararlas, como se declaran, corrientes.

Otra. En la portada de la obra titulada: *Venida del Mestas en*

gloria y majestad, por Juan Josafat Benezra, que se tuvo presente para la publicacion del Edicto del Ilmo. Sr. Obispo de Tarazona, Inquisidor general, de 15 de enero de este presente año, por el que se mandó recoger interinamente la citada obra, y prohibió su lectura, se dice que fué impresa con superior permiso por don Felipe Tolosa, impresor y vecino de la ciudad de Vich, en el principado de Cataluña; y á fin de que no padezca el honor y buen concepto de don Felipe Tolosa, impresor de la ciudad, se advierte que no se imprimió en su oficina, y que es el nombre supuesto, segun el mismo Tolosa ha representado.

Mandados expurgar.

1 En la obra titulada : *Geografía moderna escrita en francés por el Abad Nicole de Lacroix*, traducida y aumentada con una Geografía nueva de España, por el doctor don José Jordan y Frago, doctoral de la Real capilla del convento de la Encarnacion de esta corte, impresa en Madrid por don Joaquin Ibarra, año de 1779, tomo 7º, parte 3ª, cap. 5º, de la China, § 1º, folio 240, línea segunda y tercera, donde dice : *como Purgatorio, Misa, etc.*, bórrese el adverbio *como* y póngase al margen esta nota : *El Purgatorio y Misa son artículos de dogma, no meramente puntos de disciplina.* Y esta misma nota se pondrá en el original francés que se ha tenido presente, impreso en París año de 1777 por el librero Herisant, tomo 2º, folio 198, parte y capítulo citado, párrafo que empieza : *On trouva en 1725, al margen de sus líneas 13 y 14, en las que se dice : Points de la discipline ecclésiastique du Purgatoire, de la Messe, etc.*

2 En el libro titulado : *Trienio Josefino : Meditaciones sobre la vida y virtudes del Patriarca san José, para el ejercicio de los dias 19 de los meses de cada un año en la real capilla de Ntra. Sra. de los Desamparados de Valencia*, por E. M. F. J. M., impreso en dicha ciudad por don Benito Monfort año de 1808, pág. 197, donde dice : « Tal es la de ser verdadero esposo de María y legítimo, aunque natural Padre de Jesús. » Y en el cuaderno ó devota novena en obsequio al Patriarca san José, para obtener su patrocinio en la hora de nuestra muerte, según se practica en la citada Real capilla, impreso en Valencia á expensas de un devoto, por José Esteban y Cerbera, año de 1801, pág. 21, donde dice : « Tal es la de ser verdadero esposo de María y legítimo, aunque no natural Padre de Jesús, » léase : « Tal es la de ser verdadero esposo de María y Padre putativo de Jesús; » y se advierte que se supone ser esta la opinion del autor, y lo demás yerro de imprenta.

3 En el librito en 8º sin año ni lugar de impresion con el título : *Oraciones de san Gregorio Papa*, bórrense las concesiones de In-

dulgencias que anuncia en su final por no constar de su autenticidad; y se advierte que aunque las oraciones que comprende nada malo contienen contra la Religión y buenas costumbres, no se encuentran en las de san Gregorio á quien se atribuyen.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR EL DEAN Y CABILDO de la santa Iglesia de Toledo, sede vacante, en el edicto de 12 de Octubre de 1823.

El Contrato social y el Emilio, de J. J. Rousseau, traducidos al castellano por D. J. Marchena, publicados en Madrid.

Las Cartas de la Montaña, del mismo Rousseau.

Reflexiones sociales, su traductor D. J. C. A.

Las Ruinas, ou méditations sur les révolutions des Empires.

Monuments historiques concernant la pragmatique sanction de saint Louis et celle de Charles VII, avec des notes, suite d'un Catéchisme sur les Concordats, un tomo impreso en París, su autor don Juan Antonio Llorente.

Constitution religieuse, considérée comme faisant partie de la constitution civile d'une nation libre et indépendante, écrite par un Américain, et publiée avec une préface, par don Juan Antonio Llorente, un tomo, en París. La misma obra en castellano, y su Apologia católica.

La loi naturelle, ou catéchisme du citoyen français : obras ambas del Conde Constantino Francisco Chassebœuf de Volney.

La Abeja del Turia, folleto publicado en Valencia.

Las Cartas de don Roque Leal.

La Contagion sacrée, publicada en París, y traducida al castellano.

Los anales y la historia crítica de la Inquisición, en francés y en castellano, obra de don Juan Antonio Llorente.

Recueil de Chansons, par M. Béranger.

Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública, su autor el conde de Cabarrús.

El Citador, obra compuesta en francés por Pigault-Lebrun, traducida al castellano, reimpresa en Madrid.

Mi Tío Tomás, del mismo Pigault, traducido tambien y publicado en Madrid.

El Compadre Mateo, anónimo francés en 4 tomos, vertido recientemente en castellano.

La sensatez, deducida de la naturaleza por la eterna verdad en el mundo, 2 tomos impresos en Londres, año 1821.

España venturosa por la vida de la constitucion y la muerte de la Inquisicion, por don Antonio Bernabeu.

El remedio de la melancolia, la Floresta del año 1821, ó coleccion de recreaciones jocosas é instructivas, traducidas y recopiladas de diferentes autores franceses y otros, por don Agustin Perez Zaragoza Godinez, impresas en Madrid imprenta de Alvarez, año 1821, 4 tomos en 8°.

Cuentos en verso castellano, por el licenciado don Tomás Hermenegildo de las Torres, un tomo impreso en Valencia.

Dictionnaire critique des reliques et des images, 3 tom.

L'Age de la raison, de Tomás Paine.

Sistema social del baron de Holbach.

El Citador histórico, ó sea la Liga de los Nobles y de los Sacerdotes contra los pueblos y los Reyes, escrito en francés por M^r Pablo P., y traducido al español por A. Z. I.

Las preguntas de Zapata, traducidas por el señor Tamponet, doctor en la Sorbona.

Venus dans le cloître, ou la Religieuse en chemise, anónimo.

El Frailé, ó lo que sabe encubrir un cerquillo con la máscara de santidad, Origen de los cultos por Dupuis.

Mascarades monastiques et religieuses de toutes les nations du globe, anónimo.

Lettres de Trasibule à Leucippe, et examen des apologistes du Christianisme, de Nicolas Freret.

Rapports du Physique et du Moral de l'homme, par M. Cabanis.

L'Europe et la Révolution, folleto en alemán, y traducido al francés.

Dictionnaire des Athées, avec le supplément, por M^r La Lande.

Petit Catéchisme à l'usage des Français sur les affaires de leur pays, par M^r de Pradt.

Victor, ou l'Enfant de la forêt, par M^r Ducray-Duminil, 4 tomos 8°, impresos en París, en año de 1799.

Histoire philosophique de la révolution de France, par M^r Fantin Desodoards.

Catecismo civil de los derechos del hombre, impreso en Bayona, año de 1814.

Cornelia Bororquia, nueva edicion con una lámina, un tomo en 16°.

Montesquieu, las *Cartas persianas*, traducidas por Marchena.

Cartas de Abelardo y Heloisa, en prosa y en verso, traducidas nuevamente, y adornadas con láminas, un tomo en 16°.

Inconvenientes del Celibato eclesiástico, un tomo en 8°.

Dios y los hombres, por el baron de Holbach, puesto en castellano, un tomo en 8°.

La Henriada, traducida por Bazan de Mendoza, un tomo en 4°.

Montesquieu, *œuvres complètes*, un tomo en 12°.

Voltaire, novelas puestas en castellano, 3 tomos en 8°.

Arte de amar con los remedios de amor, un tomo en 16°.

Œuvres de Machiavel, traduccion nueva por Girondet, 9 tomos en 4°.

Voltaire, *Dictionnaire philosophique*, 14 tomos en 12°.

Œuvres de Rousseau sur la politique, un tomo en 8°.

Les Mœurs: obra compuesta por Toussaint, publicada la primera vez en el año 1748, y que fué desde luego condenada por el parlamento de París.

Disertacion histórica legal y política sobre el Celibato clerical, anónimo.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS por el Ilustrísimo señor don Gregorio Ceruelo de la Fuente, Obispo de Oviedo, etc., en el edicto de 23 de marzo de 1824.

Discursos sobre una Constitucion Religiosa, su autor un americano. Los da á luz don Juan Antonio Llorente, y su *Apología*, en cualquier idioma.

Anales de la Inquisicion, por el mismo Llorente.

Monuments historiques concernant la pragmatique sanction de saint Louis, et celle de Charles VII, avec des notes, en París, por dicho Llorente.

España venturosa por la vida de la Constitucion y muerte de la Inquisicion, por don Antonio Bernabeu.

Las Cartas de don Roque Leal.

Dictámen de la comision eclesiástica encargada del arreglo definitivo del Clero, impreso de orden de las Cortes en 1823, y las notas, por don Juan Antonio Llorente.

Cartas sobre los obstáculos que la naturaleza, la opinion y las leyes oponen á la felicidad pública, por el Conde de Cabarrús.

El Citador, obra escrita en francés por Pigault-Lebrun, traducida en castellano, impresa en Madrid.

El Citador histórico, ó sea la Liga de los Nobles y de los Sacerdotes contra los pueblos y los Reyes, escrito en francés por M^r Pablo P., y traducido al español por A. Z. I.

Mi Tío Tomás, del mismo Pigault, y traducido por el mismo.

El compadre Mateo, anónimo en francés, traducido en 4 tomos.

El Contrato social y el Emilio de J. J. Rousseau, traducidos por D. J. Marchena, y en cualquier idioma, y lo mismo sus *Cartas de la Montaña*, y *Œuvres sur la politique*, un tomo en 8°.

Reflexiones sociales, su traductor D. J. C. A.

Les Ruines, ou Méditations sur les révolutions des Empires.

- La abeja del Turia*, folleto publicado en Valencia.
- Recueil de Chansons*, por M. Béranger.
- La sensatez deducida de la naturaleza*, 2 tomos impresos en Londres 1821.
- El fraile, ó lo que sabe encubrir un cerquillo, etc.*, por Dupuis.
- Vénus dans le cloître, ou la Religieuse en chemise*: anónimo.
- Mascarades monastiques et Religieuses de toutes les nations*: anónimo.
- El remedio de la melancolía, la Floresta* de 1821, traduccion de don Agustín Perez Zaragoza, 4 tomos, en Madrid, imprenta de Alvarez.
- Cuentos en verso castellano*, por el licenciado don Tomás Hermenegildo de las Torres, un tomo, en Valencia.
- Las preguntas de Zapata*, traducidas por el señor Tamponet.
- Dictionnaire critique des Reliques et des Images*, 3 tom.
- L'Age de la Raison*, de Tomás Paine.
- Sistemas social* del baron de Holbach, y *la Moral universal* del mismo en 3 tomos.
- Dios y los hombres*, por el mismo, en castellano, un tomo en 8°.
- Montesquieu. Las Cartas persianas*, traducidas por Marchena.
- Idem, OEuvres complètes*, un tomo en 12°.
- Voltaire: Dictionnaire philosophique*, 14 tomos en 12, y en cualquier idioma.
- Idem, Novelas puestas en castellano*, 3 tomos en 8°, y en cualquier idioma.
- Les Mœurs*, por Toussaint, publicada en 1748, y condenada inmediatamente por el parlamento de Paris.
- Arte de amar, con los remedios de amor*, un tomo en 16°.
- Victor, ou l'Enfant de la forêt*, par M. Ducray-Duminil, 4 tomos en 8°, Paris 1799.
- Disertacion histórica, legal y politica sobre el celibato clerical*, anónimo.
- Inconvenientes del celibato eclesiástico*, un tomo en 8°.
- Lettres de Trasibule à Leucippe, et Examen des apologistes du Christianisme*, de Nicolas Freret.
- Rapports du physique et du moral de l'homme*, par M. Cabanis.
- Petit catéchisme à l'usage des Français, sur les affaires de leur Pays*, par M. de Pradt.
- Catecismo civil de los derechos del hombre*, en Bayona, año 1814.
- L'Europe et la révolution*, folleto aleman traducido al francés.
- Histoire philosophique de la Révolution de France*, par M. Fautin-Desodoards.
- OEuvres de Machiavel*, traduccion nueva por Girondet, 9 tomos en 4°.
- La Henriada*, traducido por Bazan de Mendoza, un tomo en 4°.

Cornelia Bororquia, nueva edicion, con una lámina, un tomo en 16°.

Cartas de Abelardo y Heloisa, en prosa y en verso, traducidas nuevamente, y adornadas con láminas finas, un tomo en 16°.

Historia política del Pontificado Romano, ó Exámen de la autoridad espiritual y temporal de los Papas desde san Lino, escrita por un canonista aleman, y traducida al español por D. J. J. de V.

La sociedad de los Francos Masones, sostenida contra las falsas preocupaciones, por J.

Cartas 16 y 17 del Compadre, etc., etc.

LOS SEÑORES GOBERNADORES, PROVISORES Y VICARIOS GENERALES del Obispado de Palencia, sede vacante, dicen en el Edicto de 13 de abril de 1824:

A este efecto, y para que ninguno pueda alegar ignorancia en un punto de tanta trascendencia, hemos resuelto expedir el presente Edicto, por el cual hacemos saber á todos cuantos se hallan sujetos á nuestra jurisdiccion:

1° Que no les es lícito leer, imprimir, vender ni retener ninguno de los libros, obras y escritos que por el tribunal de la Inquisicion se hallan prohibidos antes de su supresion, bajo las penas por él impuestas, y que constan de sus Edictos.

2° Que no les es lícito asimismo leer, imprimir, vender ni retener libros ó escritos algunos, ya impresos, ya manuscritos, que sean comprendidos en las reglas del Indice, como son todos los obscenos, los calumniosos y denigrativos de la buena fama del prójimo, los injuriosos á las personas constituidas en dignidad, ó á instituciones ó corporaciones eclesiásticas, los que fomentan de cualquiera manera ideas sediciosas que pueden perturbar el orden público, los compuestos por herejias ó por herejes, y aun por autores católicos, pero que sostienen y enseñan en ellos proposiciones erróneas, temerarias, *sapientes hæresim*, ú otras semejantes.

3° Que no les es lícito leer imprimir, vender, ni rete-

ner las obras de *Voltaire y Rousseau*, como ni el *Diccionario crítico burlesco*, las *Ruinas de Palmira*, la *Sensatez* y el *Semanario* llamado *Palentino*; escritos y libros, parte de los cuales se hallan ya prohibidos bajo pena de excomunión mayor por el tribunal del santo Oficio, y los restantes los prohibimos nosotros bajo la misma pena por el presente Edicto, en uso de las facultades que nos competen por la jurisdicción que estamos regentando; y aun queremos hacer especial mención de ellos por estar noticiosos han circulado en la época pasada en manos de algunos de nuestros súbditos.

4.^o Que no les es lícito igualmente leer, imprimir, vender ni retener ninguno de los libros ó escritos, y papeles condenados por la sagrada Congregación del Índice, entre los cuales, según decretos de los años 1820, 21, 22 y 23, emanados de la misma, se hallan comprendidos muchos de los que se han divulgado y extendido en estos últimos tiempos por todo el reino, no sin gran riesgo de las almas; motivos porque los queremos anotar á continuación para inteligencia de todos; y son los siguientes:

El Ciudador, escrito en francés por M. Pigault-Lebrun, y traducido al castellano.

Breve exposición sobre el Real Patronato, y sobre los derechos de los Obispos electos de América, que en virtud de los Reales despachos de presentación y gobierno administran sus iglesias antes de la Confirmación Pontificia.

España venturosa por la vida de la Constitución, y la muerte de la Inquisición.

Juicio histórico-canónico-político de la autoridad de las Naciones en los bienes eclesiásticos.

Abusos introducidos en la disciplina de la Iglesia, y potestad de los Príncipes en su corrección: por un Prebendado de estos reinos.

Examen crítico de las causas de la persecución que han experimentado los francmasones, y explicación de las bulas de los Sumos Pontífices Clemente XII y Benedicto XIV.

Conversación familiar entre un cura, doctor de la universidad de Salamanca, y el sacristán graduado de bachiller en la misma, sobre la jurisdicción de los Obispos en orden á dispensas, reservaciones, confirmaciones, traslaciones y demás prerogativas de que en el día están desposeídos.

Cartas de don Roque Leal á un amigo suyo, sobre la representación del Orzobispo de Valencia á las Cortes, fecha 20 de octubre

de 1820, *que prænótantur*: 1 recursos de fuerza, 2 fuero eclesiástico, 3 y 4 diezmos, 5 y 6 bienes eclesiásticos, 7, 8 y 9 supresión de monasterios, 10 jesuitas, 11, 12 y 13 sujeción de los regulares á la jurisdicción de los Obispos, 14 y 15 disciplina externa.

Lamentos de la Iglesia de España, dirigidos á las Cortes por la diputación provincial de Galicia.

Historia breve del celibato, seguida de un discurso y proyecto de decreto de un filósofo del nuevo mundo, sobre institutos monásticos, y de una rápida mirada sobre la marcha social del género humano, por el ciudadano J. G.

Institutiones ethicae christianae, seu theologiae moralis usibus academicis accommodatae, ab Antonio Carolo Reiberger, los tomos 1, 2, 3 donec corrigantur.

Propositiones historico-canonicæ, quas vindicabit D. Joannes RICO, etc. die 15 novembris 1821, Præsidi D. Philippo Sobrino Taboada.

Histoire critique de l'Inquisition d'Espagne, par D. Juan Antonio Llorente.

Doctrina de l'Écriture sainte sur l'adoration de Marie.

Opusculum, cujus initium: Omnibus Ecclesiae Catholicae Episcopis, et finis Ecclesiae Gallicanae morientis vocem audientes. *Londini, etc.*, et notas adjectas opusculo alteri ab iisdem auctoribus rursus edito: cui titulus *Canonicæ, et reverentissimæ expostulationes, etc.*, de quibus tamen expostulationibus consulantur *allocutio habita a Sanctissimo Papa Pio VII in Consistorio secreto diei 28 Julii 1817; necnon Epistola ad Sanctitatem suam data per antiquos Galliarum principes, quorum exemplum prostat in actis ejusdem Consistorii, typis Rev. Camerae Apostolicae editis.*

Collectio Bullarum, Brevium, Allocutionum, Epistolarumque felicis recordationis, Pii PP. VI contra Constitutionem civilem Cleri Gallicani etc. Item *Concordatorum inter S. P. Pium VII, et gubernium Reipublicæ in Gallis, etc.* Tum *expostulationum una cum Epistola cujus initium*: Benevolæ amplitudini tuæ, *finis vero* in hacce Collectione nostra insertorum, *cum subscriptione L'Abbé de la Roche Aymon, et data London 29 septembris 1821.*

Introductio in libros V. T., auctore Jehan.

Enchiridion Hermeneutica generalis tabularum veteris et novi federis, auctore Joanne Jahn.

Appendix Hermeneutica, seu *exercitationes exegeticae*, auctore Joanne Jahn.

Archeologia Biblica in epitomen redacta á Joanne Jahn.

Hermeneutica Biblica generalis usibus academicis accommodata ab Altmano Aricler.

Sistema de la moral, ó la teoría de los deberes, por Prudencio María Pascual.

Discursos sobre una Constitución religiosa, su autor un Americano. Los da á luz don Juan Antonio Llorente.

Defensa de la obra intitulada: Proyecto de una Constitucion religiosa, por don Juan Antonio Llorente.

Apología católica del proyecto de Constitucion religiosa, editor don Juan Antonio Llorente.

Historia política del Pontificado Romano, por don T. Y. Dev.

Historia de las rentas eclesiásticas de España, por don Juan Sempere.

Coleccion diplomática de varios papeles antiguos y modernos sobre dispensas matrimoniales, y otros puntos de disciplina eclesiástica.

Tratado historico-canónico de los Párrocos, por don Antonio Mendizabal.

Compendio de la historia de la Inquisicion, por el presbitero D. F. L.

Cornelia ó la víctima de la Inquisicion.

Cuestión importante: ¿Los Diputados de nuestras Cortes son inviolables respecto de la Curia Romana?

Los Diálogos Argelinos, ó conversaciones entre un eclesiástico y un Árabe sobre la ley y voto del Celibato.

Disertacion histórica, legal y política, sobre el Celibato clerical, por D.... L.

La sociedad de los francos masones sostenida contra las falsas preocupaciones, por F.... R.

Carta 16 y 17 del Compadre.

Missæ genuinam notionem eruere, ejusque celebrandæ rectam methodum monstrare tentavit D. J. Bápista Hirschér.

El Código eclesiástico primitivo, ó las leyes de la Iglesia, sacadas de sus primitivas y legítimas fuentes.

El Citador histórico, ó sea la liga de los Nobles y Sacerdotes contra los pueblos y los Reyes desde el principio de la Era cristiana hasta el año de 1820, traducida del francés al español por Z. Izgonde.

Política eclesiástica. Se hallará en Valencia en la librería de Domingo y Mompí, calle de Caballeros.

Crónica religiosa. Madrid, imprenta de don Antonio Fernandez, 1822.

Aforismos políticos, escritos en una de las lenguas del Norte de la Europa por un filósofo, y traducidos al español por don Juan Antonio Llorente.

La Religión natural, obra escrita en francés por Platon Blanchard, traducida al español.

Supersticiones descubiertas, verdades declaradas, ó desengaños á toda gente.

Lárraga (ementitum nomen alterius auctoris) del año 1822, ó Prontuario de teología moral conforme á las doctrinas eclesiásticas y políticas vigentes en España, por dos individuos del Clero español.

Essai historique sur la puissance temporelle des Papes.

Le Christianisme dévoilé, ou examen des principes et des effets de la Religion chrétienne.

Tenemos á la vista otros varios edictos de señores Obispos; pero siendo prohibitivos de las mismas obras, no los insertamos por excusar repeticiones, limitándonos á hacerlo con los que añaden, que no están comprendidos en los anteriores.

EL EMMO. SR. CARDENAL CIENFUEGOS, Arzobispo de Sevilla, en su Edicto de 9 de marzo de 1823 despues de haber insertado los anteriormente prohibidos por R. S., añade los siguientes, bajo las mismas censuras, etc.

Hasta aqui, mis amados hijos, las prohibiciones contenidas en los expresados decretos de la santa Sede, á las que debemos añadir las de otros muchos libros, cuya noticia tal vez no ha llegado á sus oídos, y cuyos efectos funestos se nos anuncian diariamente, y son los que expresamos.

El nuevo Citador, ú observaciones críticas sobre los dos Testamentos, traducido al español por un amigo de la verdad, sin lugar de impresion; pero en papel y con caracteres al parecer españoles.

Historia crítica de Jesucristo, ó analisis razonado de los Evangelios, traducida al castellano por D^{mas}. con el epigraphe: *Ecce homo.... Pudet me humani generis, cujus mentes et aures talia ferre potuerunt.* San Agustín. Impreso en Lóndres año de 1821, segun se lee en su primera página; pero por el papel y carácter de letra con otros antecedentes en Cádiz.

La Teología desmascarada por la razon ilustrada, traducida de su original francés para utilidad de la juventud española, por V. A. D. P. P. Se dice impreso en Antuerpia en la imprenta de los Breviarios. Mas el papel y letra hacen creer es de imprenta española.

Cartas á Eugenia, por M. Freret, secretario perpetuo de la Academia Real de las inscripciones y bellas letras, tomo 1. En su frontispicio se dice impreso en Lóndres; pero en todo es igual á la anterior que se dice de Antuerpia, y ambas impresiones parecen españolas.

Carta (que se dice) escrita al Papa Pío VII, por M^o Carlos Mauricio Talleyrand, Príncipe de Benevento, etc. Se dice impresa en Paris en 1821. Por notoriedad se sabe se imprimió en la ciudad de Cadiz, en la imprenta de Clararosa.

Cartas familiares del ciudadano José Joaquín de Clararosa á madama Leocadia, que da á luz un amante de la verdad, y amigo de su autor E. Z. Se dicen impresas en Gibraltar, año de 1822; mas el carácter, el papel y la voz pública atestiguan salieron de la imprenta de Clararosa en Cádiz.

El luto de Nueva-España, ó muerte del capitán Mugier en la Inquisición de Méjico: tragedia en 3 actos por el ciudadano José Joaquín de Clararosa, Cádiz, año de 1820.

Teoría para una concordata con todos los demás escritos sobre materias religiosas del dicho Clararosa.

Derechos y deberes del ciudadano, obra traducida del idioma francés al castellano, impresa en Cádiz en la imprenta Tormentaria en el año de 1812.

Teología pastoral de Francisco Gisehut.

Eponina, traducción libre del francés por M. L. G.

Compendio de la obra titulada: *Origen de los cultos*, por Dupuis, traducido al español.

El espíritu de las Leyes de Montesquieu, traducido por don Juan Lopez de Peñalver.

Disertación del poder de los Reyes españoles hasta el siglo xiv en la division de Obispos, y otros puntos de Disciplina eclesiástica, por don Juan Antonio Llorente.

Dictámen sobre los diezmos, por don Antonio José Ruiz Padron.

Moral de Jesucristo y de los Apóstoles.

Miscelánea filosófica.

Suplemento al contrato social de Rousseau, por el ciudadano Gudin.

Alcira, tragedia escrita por Voltaire.

Las Visilandinas, comedia.

El hombre original ó Emilio en el mundo.

Dios y los hombres.

La razon.

La sensatez, un tomo en 16, sin autor, ni lugar de impresion.

Las Aventuras del Baroncito Faublas.

La Religiosa, tragedia.

Bien quisiéramos apartar de vuestra vista otro sinnúmero de escritos que, ya en periódicos, ya en papeles sueltos se ocupaban en atacar la sana doctrina, las leyes de la Iglesia y el honor de las personas; mas por no gravar vuestras conciencias, entre tanto que examinados, condenamos los que lo merecieren, os exhortamos y suplicamos por las entrañas de Nuestro Señor Jesucristo os abstengais de su peligrosa lectura.

EL EXCMO. É ILLMO. SR. D. RAMON FALCON Y SALCEDO, Obispo de Cuenca, etc., en Edicto de 22 de nóviembre de 1825 con las mismas penas de excomunion, etc., prohibe los libros siguientes.

El Derecho de gentes, etc. Esta obra está prohibida en su original francés por el tribunal de la Inquisición en el edicto de 20 de junio de 1789.

El Derecho de gentes ó Principios de la ley natural aplicados á la conducta y á los negocios de las naciones y de los Soberanos, escrita en francés, por M. Vattel, traducida al español por el licenciado don Manuel Pascual Hernandez en 1820, 4 tomos.

Compendio del origen de todos los cultos, por Dupuis, traducido al castellano, por don José Marchena, en Burdeos, año 1825.

El Citador, escrito en francés por M. Pigault-Lebrun, y traducido al castellano, por el R. P. M. F. N. Alvarado (*emittum nomen*), impreso en Londres año 1817.

Las Ruinas, ó meditacion sobre las revoluciones de los imperios, obra del célebre Volney, traducida del francés, nueva edicion con notas, enriquecida con el tratado de la *Ley natural*, por J. Alcine, impresa en Perpignan, año 1820.

Observaciones imparciales sobre las sociedades secretas, estatutos de la confederacion de comuneros. Valencia, imprenta de Miguel Domingo, año 1822.

Política eclesiástica, desórdenes morales y políticos de la corte de Roma, impreso en Valencia, año 1822, en la misma imprenta.

Cuatro números del Látigo liberal contra el Zuriago indiscreto.

Proyecto de Beneficencia presentado á las Cortes por la comision de su seno reunida á la de gobierno, mandado imprimir por las mismas, imprenta nacional año 1821.

El Nuevo Citador, ú observaciones críticas sobre los dos testamentos, traducido al español, por un amigo de la verdad.

El buen Sentido, ó sea las Ideas naturales opuestas á las sobrenaturales, por el autor de la *Moral universal*, Madrid, 1821.

Observaciones sobre varios artículos de los dos proyectos de decreto presentados por la comision eclesiástica á la deliberacion de las Cortes, relativos al nuevo plan de Iglesias metropolitanas, cate-drales y parroquias.

El Compadre Mateo, ó Baturrillo del espíritu humano, impreso en Paris en 1822 en la imprenta de Cosson, 2 tomos.

Carta escrita al Papa Pío VII, por M. Carlos Mauricio Talleyrand, París, año 1822.

Diccionario crítico burlesco del que se titula *Diccionario Razonado manual* para inteligencia de ciertos escritores, que por equivocacion han nacido en España. Madrid, imprenta de Repullés, 1812.

Las preguntas de Zapata, traducidas por el señor Tamponet, doctor de la Sorbona, en Jaen, por Juan Copado.

Minerva nacional, publicada por José Joaquin de Mora, Madrid, imprenta de Repullés, 1820, 2 tomos.

El Zurriago, desde el número 50 inclusive hasta el número 78 inclusive.

El Contra Censor, impugnacion al Censor político: el número 2, Madrid, 1821.

Parte de los números 24 y 25 de la *Tercerola*.

El Arte amatorio de P. Ovidio Nason, puesto en prosa castellana por D. M. A. B., Madrid, imprenta de Vega y Compañía.

Cartas de Abelardo y Heloisa en verso castellano: las da á luz don Francisco de Toxar: Salamanca, oficina del editor, 1798.

EL MISMO EXCMO. É ILLMO SR. OBISPO expidió y circuló por su diócesis á los Párrocos este otro edicto, bajo las mismas censuras, etc.

En conformidad á lo que prevenimos en nuestra Carta circular de 18 de noviembre á los Párrocos y demás Eclesiásticos de nuestra diócesis, encargándoles la suma vigilancia con que deben cuidar en nuestro nombre para impedir la introduccion, circulacion y lectura de libros prohibidos; estando nuestro sabio y religioso Gobierno en observacion de tan interesante punto, del que depende la sana moral, nos avisa por medio del establecimiento de Policia del Reino, que los impíos han sutilizado su audacia hasta el punto de disfrazar los títulos de los libros que tratan de introducir ó han introducido en nuestra Península con los de vidas de Santos, de los cuales se han descubierto hasta el dia los siguientes:

Verdaderos títulos de las obras españolas. Títulos con que vienen disfrazadas.

Diario de santa Helena. *Vida de santa María.*
Ilustres Americanos. *Vida de san Juan.*

De los pueblos y los gobiernos.	<i>Vida de san Carlos.</i>
Coleccion en prosa y verso.	<i>Vida de san Matías.</i>
Las Ruinas de Palmira.	<i>Vida de san Miguel.</i>
Cartas de Eugenia.	<i>Vida de san Pablo.</i>
Filosofía de Voltaire.	<i>Vida de san Marcelino.</i>
Filosofía de la Historia.	<i>Vida de san Francisco.</i>
Werther.	<i>Vida de santa Cecilia.</i>
Eusebio.	<i>Vida de san Juan Bautista.</i>
El Compadre Mateo.	<i>Vida de santa Teresa.</i>
Julia, ó la nueva Heloisa.	<i>Vida de san Alejandro.</i>
Compendio del origen de los cultos.	<i>Vida de san Fernando.</i>
La Religiosa (de Diderot).	<i>Vida de san Esteban.</i>

POR EL ILLMO. SR. D. CIPRIANO VARELLA Obispo de Plasencia, se comunicó con fecha de 1 de Abril de 1827 el decreto de la sagrada Congregacion, expresivo de los libros siguientes:

Die Katolische Kirche von Schelesien, dargestellt von einen Katolischen Geistlichen; latine verò: de statu Ecclesie Catholice in Silesia, Auctore Sacerdote quodam catholico. Decr. 11 decembris 1826.

Scritti inediti del Conte Pietro Verri Milanese. Decr. eod.
Histoire abrégée de différents Cultes, par J. A. Dulaure. Decr. eod.

Essai de Jérémie Bentham sur la situation Politique de l'Espagne, sur la Constitution, et sur le nouveau Code Espagnol, sur la Constitution du Portugal, etc. Decr. eod.

Introduzione alla Filosofia naturale del Pensiero. Opera del Sig. Lallebasque. Decr. eod.

Principi della Genealogia del Pensiero. Opera del Sig. Lallebasque. Decr. eod.

Apologia della Filosofia contra la Scrupulosità religiosa di alcuni Censori degli Studi, fatta da Ambrogio Balbi Genovese. Decr. eod.

Lezione di Filosofia della mente e del cuore.... di Carlo Antonio Piezzi. Decr. eod.

Scelta di prose italiane tratte da più celebri e classici Scrittori etc. da P. L. Constantini. Decr. eod.

Contadinella di S... Fatto storico dato in luce dal Rev. Legh. Richmond Parroco di Turvey, etc. Decr. eod.

Biographie des jeunes demoiselles, ou vies des femmes célèbres,

depuis les Hébreux jusqu'à nos jours, par M. Dufrenoy. Decr. eod.
Fêtes et courtisanes de la Grèce, supplément aux Voyages d'Anacharsis et d'Anténor. Decr. eod.

L'Art de connaître les Femmes. Decr. eod.

Recherches nouvelles sur l'histoire ancienne, par C. F. Volney. Decr. eod.

Lettres sur l'Italie, par Dupaty. Decr. eod.

L'Ermite en Italie, ou Observations sur les mœurs et usages des Italiens, au commencement du XIX^e siècle, de M. de Jouy. Decr. eod.

Galerie morale et politique, par M. le comte Ségur (*donec corrigatur*). Decr. eod.

Historia crítica de España, y de la cultura española..... Por don Juan Francisco Masdeu (*donec corrigatur*). Decr. eod.

EL ILLMO. SR. D. PABLO DE SICHARD, Obispo de Barcelona, en edicto de 30 de noviembre de 1825, despues de haber insertado los anteriormente prohibidos, con las mismas penas de excomunion, etc., etc., prohíbe los libros siguientes.

El cuaderno titulado *Causas y remedios* de los males de Cataluña, ensayo del P. Emilio Botton.

El libro titulado *El Fraile holandés*.

Las Instituciones teológicas del Arzobispado de Leon, conocidas bajo el nombre de *Teología Lugdunense*, condenadas ya solemnemente por la Santa Sede Apostólica con decreto de 17 diciembre de 1792.

El folleto titulado *Disciplina eclesiástica nacional*.

Le Portrait politique des Papes, considérés comme Princes temporels, et comme chefs de l'Eglise, depuis l'établissement du Saint-Siège à Rome, jusqu'en 1822, por don Juan Antonio Llorente.

Considérations sur l'histoire des principaux conciles, depuis les Apôtres jusqu'au schisme d'Occident sous l'empire de Charlemagne, par de Potter.

LISTA DE LOS LIBROS PROHIBIDOS POR EL EMMO. SR. ARZOBISPO DE TOLEDO en su Carta Pastoral de 4 de abril de 1827 * con las mismas penas de excomunion, etc.

Aventuras del Baroncito de Faublas, escritas en francés, por M. Louvet, y traducidas libremente al español, por don S. A. Llorente, 4 volúmenes en 12^o, con láminas.

Relación histórica del auto de fe celebrado en Madrid en el año de 1680, impreso también en Madrid en el de 1820.

Aforismos políticos escritos en una de las lenguas del Norte de Europa por un filósofo, y traducidos al español, por don Juan Antonio Llorente.

Fábulas fúrosóficas, ó la Filosofía de Venus, impresa en Burdeos año de 1821, en 12^o.

La Religión natural, obra escrita en francés, por Platon Blanchard, traducida al español, é impresa en Madrid año de 1822.

Historia de las rentas eclesiásticas de España, por don Juan Semper y Guarinos.

Nueva traducción y paráfrasis genuina en romance español de los Salmos de David, con notas sobre cada versículo del texto, por don José Virués, impresa en Madrid año de 1825.

La Religiosa: obra escrita en francés, por Diderot, y traducida libremente al español, por D. M. V. M. Licenciado: un volumen en 8^o, con láminas, impreso en París, año de 1821.

Biblioteca de Venus Cipriota, imprenta del Amor, en español, y sin año de impresion.

Lamentos de la Iglesia de España, dirigidos á las Cortes por la Diputación provincial de Galicia.

Drama de Juan Calás, ó sea la Escuela de los Jueces, en 5 actos, escrito en francés, por M. J. Chénier, traducido al español, por Dionisio Solís, é impreso en Madrid, año de 1822.

Elementos de legislación natural, escritos en francés, por Perrau, y traducidos al español, por el ciudadano don Francisco Rodríguez de Ledesma, impresos en Madrid, año de 1821.

Ensayo sobre las preocupaciones, escrito en francés, por el Baron de Holbach, traducido al español, por José Joaquín de Mora, é impreso en Madrid, año de 1823.

Sistema de la Moral ó Teoría de los deberes, por Prudencio Maria Pascual: un tomo en 12^o, impreso en Valencia, año de 1821.

* Véase fol. 79.

El Citador, obra compuesta en francés, por Pigault-Lebrun, traducida al español y reimpressa en Madrid.

El Citador histórico ó sea la liga de los nobles y de los sacerdotes contra los pueblos y los Reyes: escrito en francés, por M. Pablo P., y traducido al español, por A. Z. Izquierdo.

El nuevo Citador ó observaciones sobre los dos Testamentos, traducido al español por un amigo de la verdad, sin nombre de autor ni impresor.

Carta escrita al Papa Pio VII, por M. Mauricio Talleyrand, impresa en Paris en castellano, año 1822: empieza *Beatísimo Padre: he sabido que habeis comunicado...*

Lárraga, ó prontuario de Teología moral conforme á las doctrinas eclesiásticas y políticas vigentes en España, por dos individuos del Clero español, impreso en 1822.

Coloquios con Jesucristo en el Santísimo Sacramento del Altar, obra escrita en francés, por un religioso Benedictino de la Congregacion de San Mauro, traducida al español, por don Felipe Moreno Estepar, impresa en Madrid, año de 1796: se prohíbe hasta que se expurgue.

La sociedad de los francos-masones sostenida contra las falsas preocupaciones por solo el aspecto de la verdad: un tomo en 8º, impreso en 1821.

Cancion titulada: Trovos discretos y morales, que empieza: *yo soy del alma nacido*, y acaba *acredita á su marido*, impresa en Madrid, año de 1820.

El código eclesiástico primitivo, ó las leyes de la Iglesia, sacadas de sus primitivas y legítimas fuentes, traducido del italiano, por un diputado á Cortes, impreso en Madrid, año de 1822.

España venturosa por la vida de la Constitución y la muerte de la Inquisicion, por don Antonio Bernabeu, diputado á Cortes, impresa en Madrid, año de 1820.

Conversacion familiar entre un cura doctor de Salamanca y el Sacristan Bachiller de la misma sobre la jurisdiccion de los Obispos.

Diálogos argelinos sobre la ley y voto del celibato.

El Remedio de la melancolía, la Floresta del año 1821, ó coleccion de recreaciones jocosas é instructivas, traducidas y recopiladas por diferentes autores franceses y otros, por don Agustin Perez Zaragoza Godínez, impresas en Madrid, imprenta de Alvarez, año de 1821: 4 tomos en 8º.

Crónica religiosa, impresa en Madrid, año de 1822.

Las Jóvenes, obra escrita en francés por Bouilly, y traducida por J. J. Mora, 2 tomos en 8º impresos en 1822.

Catecismo de los tres grados simbólicos de la masonería, impreso en Valencia.

Historia política del Pontificado Romano, por D. F. H.

Conversaciones familiares entre Fr. Fidel y su P. Guardian.

Constitucion religiosa (y su Apología católica) considerada como parte de la Constitución civil de una nacion libre ó independiente, publicada con un prefacio por don Juan Antonio Llorente.

Los Anales y la historia critica de la Inquisicion, en francés y en castellano, obra de don Juan Antonio Llorente.

La Sensatez deducida de la naturaleza por la eterna verdad en el mundo, 2 tomos impresos en Lóndres, año 1821, en 8º.

Catecismo civil de los derechos del hombre, impreso en Bayona, año de 1814.

Mi tio Tomás, obra escrita en francés por Pigault, traducida al castellano, y publicada en Madrid.

Disertacion histórica, legal y política sobre el celibato clerical, anónimo.

Art de procréer les sexes à volonté, par Jacques-André Millot, un tomo en 4º, impreso en Paris, sin nota de año.

Considérations sur l'histoire des principaux conciles, depuis les Apôtres jusqu'au grand schisme d'Occident sur l'empire de Charlemagne, par Potter, impreso en Paris, año de 1818.

L'Alcoran de Louis XIV.

Le Diable au corps, por el Dr. Cazzone: impreso 1803.

Dieu, la nature, et la loi, anónimo, sin año y lugar de impresion.

Bibliothèque amusante, ou le Sopha, conte moral, por M. de C. impreso en Lóndres, año de 1781.

Convention du 11 juin 1817 entre S. M. Très-Chrétienne et S. S. Pie VII développée.

La felicità della società politica e de' principali mezzi per ottenerla, con alcuni osservazioni sulla costituzione di Spagna, por Antonio Fabricatore.

La Bible enfin expliquée par plusieurs aumôniers de S. M. le roi de Prusse: un volumen en 8º.

Discours sur les miracles de J.-C. traduit de l'anglais de Volston.

Il Fanatismo e la superstizione: poemetti del C. V. M.

Oeuvres de Pierre Camper, qui ont pour objet l'histoire naturelle, la physiologie, et l'anatomie comparée: impresas en Paris, año de 1803.

Oeuvres badines d'Alexis Piron: impresas en Paris, año de 1797; en 12º con láminas.

La Harpe peint par lui-même: un tomo en 12º anónimo, impreso en Paris, año de 1817.

Pour et contre la Bible, por Silvain M... à Jerusalem, l'an de l'ère chrétienne 1803: un tomo en 8º mayor.

Lettre (posthume et inédite) de Cabanis à M. F. sur les causes premières, avec des notes par F. Bérard, impresa en Paris, año de 1824.

Israël vengé, ou Explication naturelle des Prophètes hébraïques,

que les chrétiens appliquent à Jésus, leur prétendu Messie, par Isaac Orovio : impreso en Londres, año de 1770.

Invocation à l'amour, anónimo.

La Pléiade de l'amour: un volumen en 8º prolongado con figuras obscenas.

Théorie et pratique des droits de l'homme, par Thomas Paine.

Le Sens commun, par Thomas Paine, un volumen.

Siècle de la raison, ou Recherches sur la vrai Théologie et la Théologie fabulense, par Thomas Paine.

Oeuvres de M. Boulanger.

Tableau historique de la politique de la cour de Rome, Paris, chez A. Galland, sin año de impresión.

Opuscules du chevalier de Parny: 3 tomos con láminas.

Histoire critique et militaire des guerres de la révolution, par Jomini: 12 volúmenes, impresos en Paris, año de 1820.

Histoire de D. Bougre, portier des Chartreux.

Histoire de France, commencée par Velly, continuée par Villaret, ensuite par Garnier, et puis par Ant. Fautin des Odoards.

Histoire des crimes horribles, qui ne sont connus qu'entre la famille des Rois, par M. Mopinot.

Histoire de France pendant le XVIII^e siècle, par Lacretelle: 6 volúmenes.

Histoire de la République de Venise, par P. Daru, impresa en Paris, año de 1821.

Résumé de l'histoire d'Espagne depuis la conquête des Romains jusqu'à la révolution de l'île de Léon, par Alph. Rabbe: impresa en Paris, en 1824.

Histoire de Pierre du Terrail, dit le chevalier Bayard: se prohíbe hasta que se expurgue.

Monuments historiques concernant la pragmatique sanction de saint Louis, et celle de Charles VII, avec des notes, suite d'un Catéchisme sur les Concordats: un tomo impreso en Paris, su autor don Juan Antonio Florente.

Leçons françaises de littérature et de morale, por M. Noël et M. de la Placé: à Paris, chez le Normant père, 1823: se prohíbe hasta que se expurgue.

He aquí una parte de los libros que sirven de alimento á la brutalidad curiosa de los prosélitos del filosofismo, de esos lectores ociosos, que se creen sabios porque han aprendido á leer blasfemias, y que muy soberbios para sujetarse á un estudio serio, y demasiado corrompidos para apreciar una vida arreglada; no conocen mas que las agitaciones de la disolucion y la actividad de la crápula, que corre sin cesar á nuevos deleites y á crímenes cada vez mas refina-

dos. No tenemos necesidad de decir que estos libros están mas ó menos llenos de ultrajes á la Religión y á la piedad: que las cosas santas se ven en ellos ridiculizadas, al mismo tiempo que las buenas costumbres infamadas con la relacion de acciones vergonzosas y un lenguaje impúdico. Diríase que es la lengua del infierno traducida en la lengua de los filósofos. Es necesario ciertamente estar dominado de un frenético deseo de ser impio para sufrir el tormento de tan hedionda lectura: bastaria citar algunas expresiones para inspirar el horror; pero ofenderíamos los oídos castos. Solo querriamos preguntar á los hombres amantes de su patria, á la vista de esta espantosa inundacion de malos libros, si se cree que una sociedad que llegue á corromperse así en sus doctrinas puede subsistir mucho tiempo. Cuando el desprecio de la autoridad llegue á su colmo; cuando Dios sea desterrado de las conciencias; cuando los deberes mas sagrados sean desconocidos; cuando la licencia de las doctrinas y de las acciones haya sembrado en las almas un desden cínico de los juicios de los hombres, y un desprecio aun mas vil de los juicios de Dios; ¿qué se cree poder esperar de un pueblo en tales términos pervertido? ¿No se ve que la existencia política depende de un hilo á la presencia de un pueblo desesperado en sus pasiones, á quien se le ha enseñado á despreciar á Dios, y no tener mas ley que el deleite y el interés?

Varias veces se ha mostrado el encadenamiento riguroso de los crímenes de la revolucion francesa y los crímenes de la filosofía del siglo XVIII. Es por lo mismo inútil repetir esta verdad hoy día muy trivial; pero no es de mas decir que en todas las naciones los impíos se han valido de estos medios para excitar en ellas las mas extrañas revoluciones y precipitarlas en todos los horrores de la anarquía. Y ¡pluguiera al Cielo que nosotros mismos no experimentásemos que la libertad de imprenta concedida en los días de fatal memoria ha dejado vestigios demasiado funestos en nuestros compatriotas! que ha alterado la bondad del carácter nacional, y ha introducido en casi todas las condiciones costumbres, máximas, y un lenguaje desconocido á nuestros padres, y de que su religion, su piedad, su fidelidad y su amor á sus reyes se habrían igualmente alarmado! Con estas mismas palabras explicaba su dolor un celoso escritor extranjero (*Mémorial catholique, décembre 1825*) amante de su Religión y de su rey, y no podíamos usar otras que mejor expresasen los sentimientos de todos los buenos...

¿Para esto se queria enseñar á leer al pueblo? Hay en verdad grandes delitos sociales; pero á los ojos de la sana moral, ó mas bien á los de un Dios Padre y Conservador de la sociedad, creemos que no haya barbarie mas horrorosa que la que destruye la sociedad en su origen, destruyendo en el corazón de los pueblos el sentimiento del deber, del pudor, el respeto á las leyes, á los principes, el amor á Dios, y la sumision á su palabra; tal es el crimen de los ma-

los libros : crimen que, lo diremos con toda la energía que puede dar á nuestra débil voz una viva convicción, no solo es de los hombres perversos que los escriben, sino tambien de los que trafican con la inocencia de los compradores. ¡Ay de los corruptores públicos! Llevarán delante de Dios la responsabilidad de los desórdenes que su lectura haya producido; pero ay tambien de los que pudiendo evitarlos no los impiden : no estarán exentos de esta espantosa responsabilidad.

Daremos por último fin á esta materia tan interesante con el hermoso artículo *sobre la propagacion de los malos libros*, inserto en el *Memorial Católico* del mes de mayo de 1825, que vencerá hasta á los mas obstinados de lo que hemos dicho tantas veces sobre esta propagacion espantosa. Pero antes, para cerrar la boca á algunos disimulados zelantes de la libertad de imprenta sobre la obligacion consiguiente al precepto que imponen los señores obispos en sus decretos, creemos oportuno insertar las palabras con que la expresa el señor obispo de Barcelona en su citado Edicto, donde se expresa así :

« No dudamos que los impíos procurarán disuadirnos del exacto cumplimiento de esta obligacion, y que os dirán que esto es querer convertirnos en espías de vuestros hermanos. Mucho podriamos deciros sobre esto; pero nos limitaremos á una reflexion muy sencilla. Prescindamos de considerar á la Religion de Jesucristo como un don celestial y como el mayor de los bienes, rubricado con la preciosísima sangre de nuestro divino Redentor, por el cual deben sacrificarse todos los demás bienes y felicidades, porque ninguno hay comparable con ella; y considerémosla solo con los mismos derechos y autoridad que un Soberano en su pueblo, ó como un padre de familias en medio de sus hijos. Nadie podrá negar que tanto aquel como este tienen un derecho á la conservacion de su poder y de su autoridad, y que pueden reprimir y castigar ya á los vasallos, ya á los hijos que atentan contra ellos. Si en una familia uno de los hijos maquina contra su propio padre, y los demás hermanos no lo ignoran, ¿ tienen ó no tienen estos una obligacion de manifestar al padre el peligro que le amenaza? Y podrá tildárseles de espías porque descubran á su padre lo que tanto en conciencia como segun los principios de buena moral están obligados á descubrirle? Si en un Es-

tado se trama una conspiracion contra el soberano, los que lleguen á tener noticia de ella, ¿ deben ó no deben manifestarla para precaver la inmensa multitud de males que amenazan tanto al soberano, como á todos sus vasallos? Y si llega á averiguarse quienes eran los sabedores de la conspiracion, ¿ habrá nadie que se atreva á negar al soberano el derecho de castigar severamente á los que sabiendo la conjuracion que se tramaba contra él no la descubrieron? Y el dejar de descubrirla ¿ no es dar un indicio evidente de complicidad en la misma? Ahora bien, si esto debemos con respecto á nuestros padres y con respecto á nuestro soberano, ¿ no lo debere- mos tambien con respecto á Dios y á la Religion santa que profesamos? ¿ Serán menores nuestras obligaciones hácia Dios que hácia los hombres? ¿ No es conspirar directamente contra Dios y contra su Religion el verter expresiones contrarias á los dogmas que tiene establecidos, para seducir á los incautos y poco instruidos, y para apartarlos de la fe y de la creencia que deben seguir? ¿ No es robar á Dios las almas que fueron redimidas á costa de la sangre de su unigénito Hijo, el procurar con hechos ó con palabras que no crean lo que necesariamente deben creer para poder salvarse? ¿ No es esto fraguar, proteger, maquinar, y ejecutar una rebelion de la criatura contra su Hacedor? ¿ no es esto atacar directamente la Religion; no es querer destruir la Iglesia de Jesucristo, depositaria de la fe, y revestida de toda la autoridad necesaria para conservarla pura é ile- sa? Y nosotros que somos sus hijos, ¿ podremos ser mudos espectadores de las tramas de los impíos para seducir las almas de nuestros hermanos? ¿ Con nuestro silencio podremos cooperar á su eterna ruina? ¿ Veremos con indiferencia que se ataque no solo á nuestra Madre, á nuestro soberano, sino al mismo Dios? ¿ Nos consideraremos sin obligacion alguna para descubrir los ejecutores del sistema de la impiedad? ¿ Faltaremos á Dios para que los hombres mas inmorales y libertinos no nos satiricen con el odioso nombre de espías? Desengañé- mos, hijos míos : si somos católicos, si no queremos ser cómplices del horroroso delito de perseguidores de Dios y de su Iglesia, estamos obligados á manifestar

á la autoridad competente á los que de cualquier modo la persiguen, para que pueda precaverse contra sus tramas, y para que pueda aplicar los remedios oportunos, á fin de volver al rebaño de Jesuseristo áquellas almas que desgraciadamente se han descarrado de él. Bien sabemos que todo el poder del infierno no prevalecerá contra la Iglesia; pero sabemos tambien que todos los que por la infinita misericordia de Dios somos sus hijos, estamos por nuestra parte obligados á sostenerla, y defenderla, y que no somos dignos de participar de su comunión si no cumplimos con este deber sagrado. »



PROPAGACION

DE LIBROS IRRELIGIOSOS.

Quando á mediados del siglo pasado una secta impía y sediciosa, hija del protestantismo, se atrevió á sacar todas las consecuencias del principio de la soberanía del hombre, propalado con ardor por los reformadores del siglo diez y seis: cuando esta secta, tímida hasta entonces y contenida por el temor de las leyes, se hizo osada por la impunidad, y sintiéndose fuerte por la debilidad de los gobiernos, no temió ya conspirar abiertamente y anunciar sin rebozo proyectos, que á nada menos se dirigian que á la destruccion de toda autoridad; cuando una razon insolente se permitió examinar á su antojo, discutir y negar todos los dogmas, todos los deberes y los derechos todos; los hombres sensatos, testigos así de la audacia de los novadores, como de la culpable tolerancia de los depositarios del poder, previeron y vaticinaron las desgracias que debian derramarse sobre las sociedades. Comprendieron desde luego que la inundacion de libros corruptores que infestaban todas las condiciones desde las gradas del trono hasta la choza

mas humilde, y á la que no se oponian sino diques impotentes, acabaria por destruirlo todo, instituciones, leyes, costumbres; que la razon erigida soberana del hombre, sus pasiones violentas, y sus bajas inclinaciones acudirian al llamamiento de la filosofia; que el pueblo, enseñado á aborrecer el yugo de las leyes, intentaria romperlo; y despues de haber admirado tantos planes y teorías de regeneracion política y religiosa querría realizarlos; en fin, que á una generacion *pensadora* que proclamaba aquellos principios, seguiria otra generacion *ejecutora* que sacaria sus consecuencias; y de este modo las *luces* que los filósofos habian traído al mundo alumbrarian las ruinas de la sociedad.

« ¡Cómo! exclamaban los obispos de Francia en la » *Memoria* presentada al rey en 6 de mayo de 1790, » por no contener los progresos del entendimiento humano, será preciso permitirle que lo destruya todo! » ¡Con qué nó podrá ser el hombre libre sino cuando » nada haya sagrado para él! Esa desenfrenada libertad » de dar á luz los delirios de una imaginacion extraviada, » lejos de ser necesaria al desarrollo del espíritu humano, no puede hacer mas que retardarle en su marcha, por los extravíos en que le precipita, por las ne- » cías ilusiones con que le embriaga, y las turbulencias » que introduce en los Estados. Esta fatal libertad es la » que ha introducido en los Insulares nuestros vecinos » esa multitud confusa de sectas, de opiniones y de » partidos; ese espíritu de rebelion y de independéncia » que tantas veces ha conmovido y ensangrentado el » trono; y esta misma produciria entre nosotros efectos » acaso mas funestos; pues en la misma actividad de la » nacion y pueblo hallaria medios para suscitar las mas » *extraordinarias revoluciones*, y precipitarlo en todos » *los horrores de la anarquía.* »

Las reclamaciones del Clero no fueron atendidas. « Los » ministros, ó indiferentes, ó seducidos, dice un historiador, cegaban al Monarca sobre sus verdaderos intereses; tachaban los temores del Clero de interés ó » de terrores pusilánimes, y dejaban minar tranquilamente el Altar y el Trono. » Pero el suceso no tardó en justificar sus predicciones. Veinte años no se habian pa-

á la autoridad competente á los que de cualquier modo la persiguen, para que pueda precaverse contra sus tramas, y para que pueda aplicar los remedios oportunos, á fin de volver al rebaño de Jesuseristo áquellas almas que desgraciadamente se han descarrado de él. Bien sabemos que todo el poder del infierno no prevalecerá contra la Iglesia; pero sabemos tambien que todos los que por la infinita misericordia de Dios somos sus hijos, estamos por nuestra parte obligados á sostenerla, y defenderla, y que no somos dignos de participar de su comunión si no cumplimos con este deber sagrado. »



PROPAGACION

DE LIBROS IRRELIGIOSOS.

Quando á mediados del siglo pasado una secta impía y sediciosa, hija del protestantismo, se atrevió á sacar todas las consecuencias del principio de la soberanía del hombre, propalado con ardor por los reformadores del siglo diez y seis: cuando esta secta, tímida hasta entonces y contenida por el temor de las leyes, se hizo osada por la impunidad, y sintiéndose fuerte por la debilidad de los gobiernos, no temió ya conspirar abiertamente y anunciar sin rebozo proyectos, que á nada menos se dirigian que á la destruccion de toda autoridad; cuando una razon insolente se permitió examinar á su antojo, discutir y negar todos los dogmas, todos los deberes y los derechos todos; los hombres sensatos, testigos así de la audacia de los novadores, como de la culpable tolerancia de los depositarios del poder, previeron y vaticinaron las desgracias que debian derramarse sobre las sociedades. Comprendieron desde luego que la inundacion de libros corruptores que infestaban todas las condiciones desde las gradas del trono hasta la choza

mas humilde, y á la que no se oponian sino diques impotentes, acabaria por destruirlo todo, instituciones, leyes, costumbres; que la razon erigida soberana del hombre, sus pasiones violentas, y sus bajas inclinaciones acudirian al llamamiento de la filosofia; que el pueblo, enseñado á aborrecer el yugo de las leyes, intentaria romperlo; y despues de haber admirado tantos planes y teorías de regeneracion política y religiosa querría realizarlos; en fin, que á una generacion *pensadora* que proclamaba aquellos principios, seguiria otra generacion *ejecutora* que sacaria sus consecuencias; y de este modo las *luces* que los filósofos habian traído al mundo alumbrarian las ruinas de la sociedad.

« ¡Cómo! exclamaban los obispos de Francia en la » *Memoria* presentada al rey en 6 de mayo de 1790, » por no contener los progresos del entendimiento humano, será preciso permitirle que lo destruya todo! » ¡Con qué nó podrá ser el hombre libre sino cuando » nada haya sagrado para él! Esa desenfrenada libertad » de dar á luz los delirios de una imaginacion extraviada, » lejos de ser necesaria al desarrollo del espíritu humano, no puede hacer mas que retardarle en su marcha, por los extravíos en que le precipita, por las ne- » cías ilusiones con que le embriaga, y las turbulencias » que introduce en los Estados. Esta fatal libertad es la » que ha introducido en los Insulares nuestros vecinos » esa multitud confusa de sectas, de opiniones y de » partidos; ese espíritu de rebelion y de independéncia » que tantas veces ha conmovido y ensangrentado el » trono; y esta misma produciria entre nosotros efectos » acaso mas funestos; pues en la misma actividad de la » nacion y pueblo hallaria medios para suscitar las mas » *extraordinarias revoluciones*, y precipitarlo en todos » *los horrores de la anarquía.* »

Las reclamaciones del Clero no fueron atendidas. « Los » ministros, ó indiferentes, ó seducidos, dice un historiador, cegaban al Monarca sobre sus verdaderos intereses; tachaban los temores del Clero de interés ó » de terrores pusilánimes, y dejaban minar tranquilamente el Altar y el Trono. » Pero el suceso no tardó en justificar sus predicciones. Veinte años no se habian pa-

sado aun de sus reclamaciones enérgicas cuando el trono antiguo de sus Reyes que unos ministros débiles, por no decir mas, no habian sabido defender, se hundió en el abismo que la impiedad estaba abriendo hacia medio siglo. Federico II de Prusia habia dicho que, si él quisiese castigar algun dia una provincia, la enviaria por Gobernadores filósofos; y los filósofos hicieron un ensayo en Francia capaz de espantar é instruir para siempre á las naciones y á los Reyes. La Religión y el Sólido parecieron por un momento refugiarse al cielo; y sobre un cadáver teñido con la sangre de Sacerdotes y de Reyes, la Filosofía proclamó *el Reino de la Razon*.

En vano ella, avergonzada de sus propios excesos, desaprueba hoy dia tantas extravagancias y atentados sin ejemplo en los anales del mundo. Para absolverla de aquellos crímenes y desgracias, seria necesario olvidar que la revolucion francesa habia tenido un carácter particular, que fué obra á un tiempo de una razon delirante y de todas las pasiones desenfrenadas; y que los prócsules sanguinarios y sus satélites que recorrían las provincias, no eran mas que los agentes del cuerpo legislativo, cuyos decretos ejecutaban. Esto es tan cierto, que cuando los hombres que sirvieron de instrumentos para tantos crímenes pretenden hoy justificarse, no hacen mas que repetirnos, que ellos no hacían mas que ejecutar las leyes. Pero bien; ¿qué genio era el que dictaba á todas aquellas ásambleas de espantosa memoria, tantas leyes que cubrieron de ruinas é inundaron de sangre á la Francia? ¿Qué libros los que de continuo se citaban en la tribuna, cuáles los principios que se invocaban? Léanse las deliberaciones de las ásambleas revolucionarias, examínense los motivos de sus decretos: todos se hicieron en nombre de la Filosofía, y se justifican con las máximas proclamadas en los libros impíos: no hay uno solo que no sea ó consecuencia de un principio, ó el cumplimiento de un deseo de los sofistas del siglo diez y ocho. Las leyes de la revolucion redactadas por los discípulos, y marcadas con el sello de la filosofía, son todas obra suya; y á ella pertenece el horror que inspirarán eternamente los crímenes cometidos á la sombra de aquella legislación bárbara y atea.

Bonaparte conoció tan bien que la revolucion no era otra cosa que la impiedad, que creyó debia primero encadenar á esta antes de enseñorearse de aquella. Mandó á la filosofía respetase los altares que acababa de restaurar, y el Trono que habia formado con las ruinas de la república y la monarquía. La filosofía tembló y enmudeció delante de él. Aquel hombre penetraba bien el carácter de una secta esencialmente enemiga de toda autoridad; y solia decir «que no se sentia con fuerzas suficientes para gobernar un pueblo que leyese á Voltaire» y á Rousseau. » ¿Se cree que la autoridad de los Reyes resistirá á una prueba á que el déspota no habria querido someter la suya? En fin, si la impiedad continúa en sembrar la sedicion y la anarquía en el corazon de las generaciones que se van criando, cuando tales semillas lleguen á dar su fruto, ¿tendrán los Reyes un brazo de hierro como Bonaparte para sujetar á los pueblos rebeldes; podrá cada uno atrincherar como él su trono, que sitiaria la revolucion, con un millon y doscientas mil bayonetas?

La impiedad, haciéndose altiva y amenazadora á medida que los Gobiernos se manifiestan débiles, se autoriza con su condescendencia, y en ella cree leer permitido el derecho de trastornar todas las verdades que son á un tiempo el fundamento de los Estados y de la Religión. Todos los escritos sediciosos é impíos de los sofistas del último siglo, reproducidos en todos tamaños y acomodados á todas las fortunas, se ven hoy mas extendidos que en la época misma en que estalló la revolucion. Las obras mas obscenas y sacrílegas, el ateísmo mismo profesado abiertamente en una multitud de escritos que asombra, parece se ha hecho una de las opiniones que puede libremente publicarse. ¿En dónde estamos? ¿A dónde nos conduce una osadía semejante, alentada con tan deplorable tolerancia? ¿Esplíquenos qué razones tan poderosas hay para creer que las mismas causas no producirán los mismos efectos? ¿De buena fe podemos esperar que las monarquías que hemos visto caer, volver á erigirse y restaurarse por dos veces en el corto espacio de diez años, puedan resistir mucho tiempo contra los principios destructores que hace treinta años dieron

en tierra con un trono y unas instituciones de catorce siglos?

En fin, si la autoridad nada ha hecho para prevenir los desastres que no pueden menos de acarrear esta inundacion de obras impías que destruyeron por primera vez la monarquía francesa, no será ciertamente por falta de habérselo advertido. No se han olvidado aun las enérgicas reclamaciones de un prelado, cuya pérdida reciente llova la Iglesia, y cuya alma fatigada de sesenta años de combates contra la impiedad, recobraba todo su vigor cuantas veces se trataba de defender la causa de la Religión. Las Pastorales del Obispo de Troyes contra los malos libros, se conservarán siempre como modelos de celo y de elocuencia. ¡Quiera Dios no sobrevivan á la monarquía como un monumento que justifique al Episcopado para con la posteridad, al paso que acuse ante la misma á las autoridades civiles culpables ó poco previsivas!...

Para convencer á todos del fundamento verdadero de tales temores, vamos á poner algunos datos al alcance general de toda clase de lectores por medio de cálculos que cualesquiera podrá verificar, con solo tomarse la molestia de hojear los archivos de la imprenta. Presentaremos en una serie sucesiva de estados las numerosas reimpresiones hechas desde el año de 1817 hasta el de 1825 de las producciones mas revolucionarias é irreligiosas de la impiedad moderna. El lector podrá seguir así paso á paso los progresos de un contagio¹ que el Obispo de Hermópolis² consideraba hace cinco años como *incurable*, y que desde entonces no ha dejado de extender sus estragos, y bien pronto tal vez habrá devorado toda la sociedad. Nos ha parecido conveniente acompañar á estos estados algunas observaciones indispensables para aquella parte del público que ha tenido la fortuna de no leer y de ignorar por consiguiente el

¹ Puede verse en el t. 1 de la *Biblioteca*, p. 118; esto mismo en un cálculo aun mayor; pero adviértase que allí se habla de toda la Francia, y aquí de las impresiones solo de París.

² Hemos omitido de propósito el largo testimonio del obispo de Hermópolis, porque habla particularmente con la Francia, lo que hemos practicado con algunas otras expresiones del discurso.

contenido de estos libros impíos; y á fin de que no se nos tache de exageracion, pondremos á los lectores (*á quienes les sea permitido*) en estado de juzgar por sí mismos de tales obras, mediante las citas que haremos de ellas.

Ediciones de Voltaire y de Rousseau publicadas en París desde el mes de febrero de 1817 inclusive hasta el 31 de diciembre de 1824.

FECHAS de la segunda y última entrega.	Núm. de ejemplares de la edicion.	Núm. de volúmenes de cada ejemplar.	TOTAL de volúmenes de la edicion.
1º Oct. 1818	3,000	26 vol. en 8º	78,000
17 Ab. 1820	2,000	44 vol. en 12º	88,000
9 Nov. 1822	3,000	56 vol. en 12º	168,000
14 Nov. 1818	2,000	41 vol. en 8º	82,000
No concluida	2,500	70 vol. en 8º	175,000
30 Oct. 1822	3,000	60 vol. en 18º	180,000
14 Feb. 1823	1,500	66 vol. en 8º	99,000
30 Dic. 1820	5,000	15 vol. en 12º	75,000
No concluida	3,000	67 vol. en 12º	201,000
12 Oct. 1824	3,000	65 vol. en 8º	195,000
No concluida	2,600	70 vol. en 8º	182,000
Idem.	1,000	75 vol. en 8º	75,000
Total . . .	31,600		1,598,000
2 Dic. 1817	1,500	8 vol. en 8º	12,000
22 Jun. 1818	1,500	18 vol. en 8º	27,000
19 Jun. 1819	3,000	20 vol. en 18º	60,000
11 Ag. 1820	2,000	22 vol. en 12º	44,000
9 Sept.	1,000	22 vol. en 8º	22,000
22 Mar. 1823	1,500	20 vol. en 8º	30,000
12 Dic. 1821	3,000	12 vol. en 12º	36,000
4 Mar. 1824	2,000	25 vol. en 18º	50,000
21 Nov.	3,000	21 vol. en 18º	63,000
No concluida	1,500	21 vol. en 8º	31,500
7 Dic. 1824	2,000	22 vol. en 8º	44,000
No concluida	1,500	24 vol. en 12º	36,000
Idem.	1,000	25 vol. en 8º	25,000
Total . . .	24,500		480,500

VOLTAIRE.

J.-J. ROUSSEAU.

Obras de Voltaire. Luis XVI, preso en el Temple, en el sitio mismo que habia sido como la cuna de la filosofía del siglo XVIII, mirando un dia los retratos de Voltaire

y de Rousseau, dijo : *Estos dos hombres han perdido la Francia* : verdad demasidamente luminosa para que puedan oscurecerla los escritores de un partido que tiene en el dia sus razones para negarla. Sola la rectitud natural bastará en todos tiempos para responder á sus sofismas, que así en el mundo moral como en el físico, no hay efectos sin causa : que la ruina de los imperios jamás ha sido un evento casual ; y que solas las doctrinas son las que, agitando el espíritu de los pueblos, trastornan y conmueven las sociedades, así como los vientos sublevando las olas alteran los mares. Cuantos han reflexionado atentamente el ascendiente increíble que Voltaire y Rousseau ejercieron sobre su siglo, echarán de ver en los escritos de estos dos filósofos la primera causa de ese movimiento general, que arrastrando á los pueblos al abismo de la impiedad, debía precipitarlos inmediatamente en el de las revoluciones.

« Voltaire, decian sus discípulos en el año de 1790, no ha visto todo cuanto hizo, pero él ha hecho todo cuanto vemos. El primer autor de esta grande revolucion que asombra á la Europa, y esparce la inquietud y el sobresalto en las Cortes, es sin contradiccion Voltaire. Él es el primero que hizo caer la barrera mas formidable del despotismo ; es decir, el poder religioso y sacerdotal. Si no hubiese quebrado el yugo de los sacerdotes, jamás se hubiera roto el de los tiranos (es decir, los reyes). Ambos se entrelazaban tan íntimamente, que sacudido el primero, el segundo debía serlo inmediatamente. El pensamiento de los sabios es el que prepara las revoluciones ; el brazo del pueblo el que las realiza. » (Mercurio de Francia de 7 de agosto de 1790.)

Voltaire, decia tambien Gossin en un informe dado á la asamblea constituyente el 30 de mayo de 1791 en nombre de la comision de constitucion : « Voltaire ha hollado al fanatismo denunciando los errores hasta su tiempo idolatrados de nuestras instituciones antiguas, y rasgado el velo que cubria todas las tiranías. Él es quien dijo antes que la constitucion francesa : *Quien sirve bien á su país, no necesita de abuelos*. Los pueblos del monte Jura le habian visto conmovier el árbol antiguo que vosotros habeis desarraigado. El ultraje he-

cho á este grande hombre se hizo á la nacion ; ella lo reparara ; y los franceses ya libres decretarán al *libertador del pensamiento* el honor que ha recibido de ellos uno de los fundadores de su libertad..... » Y á virtud de aquel informe, la asamblea, considerando los títulos de María Arouet (Voltaire) á la gratitud de la nacion, decretó la traslacion solemne de sus cenizas al templo destinado para depositar los restos de los grandes hombres.

Durante la dominación de Bonaparte no se hizo una sola edición de Voltaire ; y el público iba olvidando las obras voluminosas del patriarca de la filosofía, confundidas en el polvo de las Bibliotecas, igualmente que su tumba oculta en las bóvedas del Panteon entre los sepulcros de tantos otros hombres célebres. Voltaire ya no era de moda, y de dia en dia se disminuía el culto de aquel ídolo del siglo diez y ocho : tan cierto es que un gobierno vigoroso arrastra tras sí la opinion pública. En 1814 solo existian trescientos ejemplares de las obras de Voltaire de la edición de Kehl, que fueron vendiéndose con pérdida por los libreros, como obras de surtido de un despacho difícil.

El genio pues de Voltaire estuvo durante quince años encorvado como el de la revolucion, bajo la espada de Bonaparte. Despues se les ha visto á uno y á otro volverse á levantar ; y si el poder no ha llegado á comprender los intereses del orden social, la revolucion ha entendido perfectamente los suyos ; y las culpables esperanzas que funda sobre la propagacion de los libros filosóficos deben bastar para abrir los ojos acerca de los peligros que nos amenazan. En los últimos diez años se han multiplicado mas las obras irreligiosas que en todo el último siglo. En 1814 no habia mas que cuatro ediciones completas de Voltaire ; desde 1817 á 1824 se han hecho doce, y se están publicando en este momento catorce ó quince : tal es la proporcion con que la impunidad aumenta la audacia de la revolucion de un año á otro.

¿Se preguntará acaso dónde ó cómo se han despachado en un espacio tan breve de tiempo tantas ediciones, que presentan un número tan prodigioso de volúmenes impíos? Para responder á esta pregunta seria necesario desde luego saber por cuanto figura Voltaire en

el *budget* anual de ese gobierno oculto que exige contribuciones, recluta soldados, que se fortifica en las sombras, y que espera el día en que, saliendo de debajo de la tierra, no tendrá mas que soplar para derribar un trono que se deja minar por sus cimientos.

Nada además se ha omitido de parte de los editores; y mediante los maravillosos progresos de la industria en este siglo, no puede menos de admirarse el arte con que se han calculado las numerosas reimpresiones de *Voltaire* con proporcion á la diversidad de gustos y facultades. Se han hecho ediciones de lujo y ediciones de economía; y así las hay de todos tamaños y precios; en grande, en pequeño, en mediano carácter; para *las grandes clases*, para *las medianas*, para *el pueblo*, y hasta para *las aldeas y cabañas*.

No podemos dejar de recordar aquí que el coronel Touquet publicaba la edición *para el pueblo* cada domingo en desprecio del día del Señor; así como despues, suprimiendo en la letra del Evangelio todas las obras milagrosas de Jesucristo y cuanto le acreditaba Dios, refiriendo su muerte y callando su resurreccion, ha hecho de este libro divino el uso mas escandaloso, haciendo parecer á Jesucristo simplemente como un filósofo, predicando máximas morales, cual pudiera un Confucio ó un Platon. ¿Cuántos otros hechos pudiéramos citar?

Pero no debemos omitir una observacion que patentiza el espíritu de perversidad con que se han hecho todas esas nuevas ediciones de *Voltaire*, y es que en ellas se contienen muchas piezas desechadas en las antiguas ediciones, y entre otras versos tan groseramente obscenos, que los editores de Kehl creyeron podrian repugnar á los lectores aun despues de haber leído la *Pucelle* y el falso *Testamento de Meslier*, en el que este cura, inventado por la imaginacion de *Voltaire*, pide perdon en la hora de la muerte á sus parroquianos de haberlos engañado toda la vida, declarándoles y procurando probar que la Religion que les habia predicado era una *impostura, fanatismo y supersticion*.

Aun se ha hecho mas: como *Voltaire* escribió tanto que no todos pueden proporcionarse todas sus obras, por mas que se procure reducir el tamaño ó disminuir

el precio de ellas; se ha cuidado entresacar de su coleccion quanto ha parecido mas á propósito para el mismo fin que se proponian. Así es que se ha dado al público separadamente: 1º *La Filosofía de Voltaire*, coleccion de las obras mas impías de este escritor, que *se ha traducido en español* y esparcido en un gran número de ejemplares por los revolucionarios de España, que sabian cuán poderosamente puede contribuir la *Filosofía de Voltaire* para trastornar un trono. 2º *Los Diálogos y conversaciones filosóficas*; produccion la mas horrenda acaso de todas quantas salieron de su pluma. El antiguo y Nuevo Testamento, Jesucristo, Papas, Clero, los Sacramentos, los Misterios, de todo se habla allí, y todo se huella y vilipendia; sacando por último está impía conclusion, que, aunque con horror, copiamos á la letra: « Que la Religion cristiana sobrepaja en demencia á todas las fábulas del Paganismo; y es necesario destruirla como se extirpó la Astrología judiciaria, la magia, la vara divinadora, etc.: que la historia de la Iglesia no es mas que una serie no interrumpida de discordias é imposturas, vejaciones, dolos, rapiñas y asesinatos; que el abuso está en la sustancia misma; siendo por lo tanto indispensable arrancar de raíz un árbol que en todos tiempos ha dado frutos ponzoñosos..... »

Obras de Rousseau. Doce ediciones de *todas las obras de Rousseau*, siete separadas del *Emilio*, dos de ellas en español, una edicion particular de la *Profesion de fe del vicario Saboyardo*, y diez ediciones del *Contrato social*, dos de ellas en *lengua castellana* y al uso de los Españoles, prueban que la revolucion no reputa menos idóneo para sus fines á Rousseau que á *Voltaire*.

Con efecto, Rousseau es acaso de todos los filósofos del último siglo el que ha dado el golpe mas mortal á la monarquía, persuadiendo al pueblo que la naturaleza ha colocado en él la soberanía, y á pesar de eso en todas partes se hallaba oprimido por el despotismo; que siendo como es el mas fuerte, no necesitaba sino querer para recobrar su independencia; que todo le era lícito para reconquistar este bien, el primero de todos; y que no hay ley que no deba ceder á la voluntad general, siendo

el pueblo la única autoridad que no necesita de razón para sancionar sus actos.

El principio revolucionario de que *la insurrección es el mas sagrado de los deberes*, no es mas que una traducción enérgica y lacónica de este período del *Contrato social* (lib. 1, cap. 1): « El hombre nace libre, y por » donde quiera se mira entre cadenas. Interin un pueblo, » que se ve precisado á obedecer, obedece, obra bien; » pero si sacude en el momento que puede el yugo, obra » mejor. »

La abolición de la Nobleza, la proscripción de los Nobles y la violación de sus propiedades, habian sido preparadas por el Discurso acerca de *la desigualdad de las condiciones*: en fin, no hay una sola palabra en la Declaración de los *Derechos del hombre*, que no se encuentre en los escritos del ciudadano de Ginebra.

Rousseau habia dicho en el *Contrato social* (lib. 4, cap. 8): « que se deben tolerar todas las religiones que » toleran á las otras; pero que el que osa decir: *fuera de » la Iglesia no hay salvación*, debe ser expelido del Estado. » Y consiguiente á este principio, la revolución que toleró y aun profesó sucesivamente todos los errores, incluso el Ateísmo, dió contra la Religión única verdadera edictos de proscripción y de muerte dignos de los Nerones y Dioclecianos.

No parece pues sino que la revolución toda entera con sus actos destructores y sus leyes sanguinarias salió de la pluma de Rousseau, y podria hacerse un comentario tan extenso como curioso á las obras de este filósofo con los discursos de los legisladores de 1789, de los constitucionales de 1791, los republicanos del 92, y los niveladores del 93. Mallet-Dupan refiere en su *Mercurio británico* encontró á Marat el 1789 en un paseo público explicando el *Contrato social* á una muchedumbre revolucionaria que le rodeaba. Con este motivo no podemos menos de hacer aquí una triste reflexion. En nuestros dias la Religión, que es la única que explica á los hombres la obligación de obedecer, haciendo venir de Dios el derecho de mandar, es como si no fuera para muchos políticos, y aun para muchos maestros; al mismo tiempo que las ideas de anarquía y de independencia

parecen nacer y desarrollarse en la primera edad de la vida, como frutos naturales de una impiedad precoz. Se oye á jóvenes de quince y diez y seis años hablar de los derechos y de los deberes con una petulancia y descoco que asombra; decidir en tono de oráculo, que el hombre ha nacido libre y no está obligado á someterse á instituciones que le oprimen sino en tanto que no tiene fuerza para romperlas; y aun aplicar domésticamente de tiempo en tiempo estos principios, como si se ensayaran á la revolución que se creen llamados á obrar un dia en la sociedad. ¿Quién no temblará de lo por venir pensando en los efectos que debe producir en una juventud dispuesta de este modo, la metafísica sediciosa y la elocuencia insinuante de Rousseau?

No sé qué especie de ceguera inexplicable es la que se observa en los hombres de hoy dia. Que los ministros de Luis XV y de Luis XVI no viesen en Voltaire sino el escritor mas agudo é ingenioso de su siglo, que entretenia á una nacion frívola sin peligro: en Rousseau un filósofo cuyos planes imaginarios no se realizarian mas que la república de Platon, se concibe: la burla y el sarcasmo no parecia que podian trastornar el trono de Carlo Magno, de san Fernando, y de san Luis; y se podia creer que unas naciones católicas no abandonarían por el *Contrato social* una institucion que protegían las memorias heroicas de catorce siglos. Pero despues que la revolución ha probado que una nacion á quien se le permite reir y burlarse de todo, acaba por destruirlo todo; que hay en el pueblo una lógica terrible, y su brazo no se detiene sino cuando ha realizado todas las consecuencias de los principios que han extraviado su razón; ¿qué excusa puede justificar á los que permiten que las generaciones nacientes se emponzoñen en los mismos manantiales donde sus padres bebieron la muerte?

Obras sueltas de Voltaire y Rousseau publicadas en Paris desde el mes de febrero de 1817 hasta 31 de diciembre de 1824.

Número de ejemplares.

35,500

Número de volúmenes.

81,000

• *Ediciones de los principales escritores irreligiosos del siglo XVIII publicadas en Paris desde el mes de febrero de 1817 inclusive hasta 31 de diciembre de 1824.*

Número de ejemplares.

108,700

Número de volúmenes.

207,900

Obras de Helvecio. Comprenden, 1º el libro de *l'Esprit*, de todos los libros el que tiene menos conexión con el título, pues su autor no vé en todas partes más que la materia. 2º El libro del *Hombre*. Helvecio no da en esta obra otro fundamento á la moral que el egoismo mas vil. Segun él el hombre no se diferencia del bruto sino en que tiene manos; y llena como el bruto sus deberes siguiendo el instinto y las necesidades que le excitan. La distincion entre lo justo y lo injusto, es solamente preocupacion; los remordimientos un terror vano; las relaciones sociales, la amistad, el amor de la Patria y de los padres un objeto de interés; en fin, llega á justificar el odio de un niño hácia su padre ó madre cuando se oponen á sus gustos. Las obras de Helvecio condenadas por la Sorbona y el Parlamento sonrojaron á los mismos filósofos; y el marqués de Argens, juez poco sospechoso en la materia, creia que nunca podria declararse bastantemente contra «una filosofía desastrosa, que con la hacha en la mano y una venda sobre los ojos derriba, abate, trastorna y lo destruye todo sin edificar nada; que en medio de su delirio impío hace su Dios de la Materia, no distingue al hombre del bruto sino en los dedos, y á fin de perfeccionarlo lo envía á los bosques á disputar las bellotas á los animales...»

Obras de Diderot. Véase lo que hemos dicho sobre este impío en el principio de esta obra, para no repetir unas mismas ideas.

Historia filosófica de Raynal. Es indudable ya que esta obra del Abate Raynal no es otra cosa que un cuadro, en el cual, mediante un convenio hecho con el autor, cuya acta auténtica asegura La Harpe haber visto, insertó Diderot cuantas invectivas contra los Reyes y la

Religion pudo dictar á este frenético un furor que habia llegado á ser en él una verdadera enfermedad. Para que formen una idea de esta obra los que tienen la fortuna de no conocerla, citaremos algunos pasajes, los primeros que se presenten. « Los que gobiernan están demasiado acostumbrados á mirar á los hombres como esclavos abatidos por la naturaleza, cuando es cierto que no lo están sino por hábito. Pero guardaos no se levanten con furor, y no les hagais recordar que ellos tienen el derecho de mandar. » (*Lib. 18.*)

« Dos medios hay para libertarse de un tirano, ó la expulsion ó la muerte. El consentimiento de los antepasados ó mayores, no puede obligar á los descendientes, y la libertad no se conmuta con cosa alguna. » (*Ibid.*)

« Desde el punto en que el esclavo del despotismo haya roto su cadena y abandonado su suerte á la decision del acero, está forzado á asesinar á su tirano y exterminar su raza y posteridad. Si no osa á tanto, tarde ó temprano habrá de sufrir el castigo de no haber sido valiente sino á medias. » (*Ibid.*)

« Bajo de un déspota todo es terror, bajeza, lisonja, supersticion. Este estado intolerable se acaba con el asesinato del tirano, ó con la disolucion del Imperio, sobre cuyo cadáver se erige la Democracia. Entonces es cuando por la vez primera se deja oír el sagrado nombre de Patria. » (*Lib. 19.*)

Pero como todos los rasgos impíos, alarmantes y excitativos á la rebelion de que está atestada la *Historia filosófica* perdian naturalmente mucha parte del efecto que debian producir, sembrados en diez y hecho volúmenes en 8º de una letra causada, los editores de Raynal han creído deber reunirlos en un solo volumen que han publicado con el título de: *Los pueblos y los Gobiernos*; con el objeto, dicen en la *Advertencia*, de presentar á toda clase de lectores un curso completo de moral aplicable á todos los pueblos. A tanto llega ya la impudencia. No se cuidan de disimular sus proyectos y esperanzas; no son vanas teorías ni planes destinados á quedar sepultados en las obras que publican; cuentan con que se hará su aplicacion por segunda vez. ¿Y porqué esto,

sino porque la misma osadía de parte de los impíos, y la misma tolerancia de parte de los Gobiernos, deben terminar necesariamente por producir los mismos efectos? Ahora bien, de creer es que *si los pueblos rompen de nuevo la cadena, y confían aun su suerte á la decision del cuchillo*, se acordarán sin duda del consejo terrible que les da Raynal en el pasaje citado; y lo osarán, y se atreverán á todo para no ser castigados por segunda vez, de no haber sido valientes sino á medias.

Bosquejo de un cuadro histórico de los progresos del entendimiento humano, por Condorcet. Condorcet, discípulo de Voltaire, fué al principio uno de los actores mas fanáticos, y al fin una de las víctimas de la revolucion, en la cual él no veía mas que el triunfo de su maestro. Su filosofía, tan atroz como impía, se disfrazaba bajo las apariencias de la dulzura y hombría de bien, lo que, segun refiere Grimm, le dió, entre los amigos de su mayor confianza, el sobrenombre del *carnero rabioso*; y este mismo carácter se echa de ver en sus escritos. En su *Cuadro histórico* no parece que sueña sino en la *perfectibilidad* de la especie humana, pero con la sangre de los Sacerdotes y de los Reyes es con lo que se propone regenerarla. « Llegará un dia, dice, en el que el » sol no alumbrará en la tierra mas que á hombres li- » bres, que no reconozcan mas señor que á su razon; » que los tiranos y sus esclavos, los sacerdotes y sus » estúpidos ó hipócritas agentes, no existirán sino en » los libros ó en los teatros. » (*Edicion de Brissot-Thivars, pág. 264.*)

Sin embargo, esta obra, que es el sueño dañino de un revolucionario y de un ateo, ha sido elogiada en un periódico (en el *Constitucional*) como un *código clásico de la razon*, como un *manual que debiera ponerse en manos de toda la juventud*; y se han hecho de ella cuatro ediciones, una en español, en 1822 y 1823.

Obras de Holbach. El baron de Holbach, á quien Galiani llama *el primer metrotel*¹ de la filosofía, habia hecho de su casa, que es la que Diderot designa frecuente-

¹ *Metrotel*, jefe de los criados que ponen y sirven la mesa en casa de los señores, y de los particulares ricos. *Capmany.*

mente en sus escritos con el nombre de la *Sinagoga de la calle real de san Roque*, el punto de reunion de los filósofos mas impíos y exaltados del último siglo; y segun lo publica Rousseau, les hacia pagar los banquetes que les daba con arrebatos y brutalidades, que el orgullo del filósofo Ginebrino no pudo soportar por mucho tiempo. D'Alembert y Buffon rompieron tambien luego á luego sus conexiones con aquella sociedad; quedando por los más familiares concurrentes de la casa Helvecio, Diderot, Naigeon y Raynal. Parece que allí trabajaron de mancomun varias obras, tales como el *Sistema de la naturaleza*, el *Sistema social*, la *Moral universal*, el *Ensayo sobre las preocupaciones*, el *Contagio sagrado*, las *Cartas á Eugenia*, la *Historia critica de Jesucristo*, *Le Bon sens*, ó la *Sensatez*, el *Catecismo de la naturaleza*, etc., producciones todas dignas de este club de Ateos.

Quando salió á luz el *Sistema de la naturaleza*, primer libro en que el ateísmo se atrevió á mostrar en toda su horrible desnudez, la mayor parte de los incrédulos se unieron á los amigos de la Religion para censurarlo. Voltaire escribió contra él por poner á cubierto la filosofía; y Federico juzgó tambien que debía refutarlo por el interés de los tronos. « Me ha indignado igualmente y » afligido, escribia d'Alembert al Rey de Prusia, la in- » creible necedad y demencia de este autor. » Mas ¡ ay ! qué progresos no hemos hecho de diez años á esta parte, cuando las *necedades* y *demencias* que repelia y repudiaba el último siglo, se acogen en nuestros dias, y se han hecho en tan breve espacio cuatro ediciones de un libro, cuya impiedad se resistia á Voltaire y á d'Alembert! No obstante se hallará en el *Sistema de la naturaleza* un pasaje que contiene una leccion util á los Reyes. « Por » todas partes la moral y la política se encuentran uni- » das y ligadas al sistema religioso. Así es como los tu- » tores de las naciones las tienen en una minoridad per- » petua, é intimidadas con vanas quimeras. Quando se » quiera trabajar con utilidad por la felicidad de los » hombres, la *reforma* debe empezar *por los Dioses ael » cielo.* »

El *Ensayo sobre las preocupaciones* que Holbach y Nai-

geon, para no comprometerse, publicaron bajo el nombre de *Dumarsais*, se imprimió el año primero de la república con un *Discurso preliminar*, en el que se manifiesta la impiedad contra Dios y contra los Reyes, aun mas insolente que en la misma obra. Citaremos solamente estos dos pasajes.

« De tal modo han desnaturalizado los sacerdotes las ideas morales, que han logrado se repete como el mayor de los crímenes lo que los Griegos y Romanos miraban como una virtud y un deber; á saber, la muerte de los tiranos. (P. 11.)

» Tiranos : rodeaos enhorabuena de vuestros numerosos satélites; la verdad se abrirá paso por medio de ellos, y os alcanzará sobre vuestros tronos para precipitaros de su altura. *No mas Reyes : no mas Sacerdotes* : este grito de la razon y de la libertad resonará del uno al otro polo, y se repetirá desde Méjico al Japon. Cuando el mundo se vea libre de estas dos plagas, no ofrecerá sino un pueblo de hermanos. »

Origen de todos los cultos, ó *la Religión universal*, por Dupuis. Omitimos de propósito las palabras (que cita aquí el original) de M. Noel, *inspector general de estudios de Francia*, en el prólogo á su *Diccionario de la Fábula*, sobre Dupuis, á quien impudentemente llama *sabio escritor y excelente ciudadano*, que ha levantado el velo que cubria la antigüedad. ¿Qué descubrimientos preciosos se puede prometer un jóven le enseñará este *sabio y excelente escritor*? — Que todas las religiones no son mas que ficciones alegóricas fundadas en los diferentes fenómenos celestes; que Jesucristo es el Sol, los Apóstoles los doce signos del Zodiaco; en fin, que *la creencia de un Dios separado del mundo y causa de él, es de una fecha muy reciente en la historia de las opiniones religiosas*. Hallará en el *Origen de los cultos*, acerca de la Eucaristía, de la Confesion, y todos nuestros mas adorables misterios, bufonadas sacrílegas y obscenidades hediondas, propias solamente de una pluma atea. Dupuis le *hará penetrar* no menos en las *tinieblas* de la política, que en las de la Religion, y le dirá : « que los vicios crecen á la sombra de los altares y de los tronos; que los Sacerdotes y los Reyes forman liga contra los gobiernos republicanos,

» cuya suerte es ó destruir los vicios, ó ser destruidos por ellos, al paso que la Religion y la Monarquía se cimentan sobre esta base. ¿ Quién puede contar con la libertad de su país, interin quede en él un solo sacerdote?.... La libertad y la razon no pueden hermanarse con sus máximas; que ellos al modo de las Harpias contaminan cuanto tocan. »

Se han hecho siete ediciones del *Compendio del origen de los cultos* desde el año 1820 hasta el 1822, y una de ellas en español.

Las Ruinas de Volney. Volney murió impiamente el 25 de abril de 1820; pero á pesar de eso el elogio de este impío se ha impreso al frente de todas las nuevas ediciones del libro de *las Ruinas*: de este modo se ha presentado á la juventud el ateísmo, como escudado con la proteccion del primer cuerpo de la nacion francesa. Pero aun mas : Volney, insultando hasta en el borde del sepulcro al Dios, en cuyas manos iba á caer, dejó en su testamento una suma de trescientos veinte y dos mil reales para propagar el libro de *las Ruinas*, y se asegura que persona ilustre (el *C. Daru, su ejecutor testamentario*) ha realizado la última voluntad de este ateo con una fidelidad escrupulosa. Once ediciones de una produccion tan impia se han dado, mas que vendido, al público desde el año de 1817, y se ha traducido al inglés y al español. El autor no ha hecho mas que reducir en él á los cortos límites de un volumen en 18º el mismo sistema que Dupuis esparció en nueve tomos de una erudicion pesada. Su estilo, por su misma incorreccion, por la afectacion pueril de profundidad, y tono pedantesco, ejerce un ascendiente seductor en la imaginacion de los jóvenes. Es uno de los libros mas impíos y mas revolucionarios que se publicaron durante la *época filosófica*: pocos han contribuido tanto como él á que la juventud se pervierta : en él se minan los fundamentos de todos los cultos, especialmente el de la Religion católica : no guarda mas respeto á los Reyes que á los Sacerdotes : sería necesario hacer un analisis de todo él para formar idea de los inmensos errores que contiene. Dice en términos expresos : « Que Dios no es sino un ente abstracto y quimérico; una sutileza escolástica, un verdadero delirio del

» *entendimiento. Que el temor y la esperanza fueron el principio de toda idea religiosa* (pág. 179). El Evangelio en sus preceptos y parábolas no representa jamás á Dios sino como un *déspota* sin regla alguna de equidad..... que todo él respira una moral *misantrópica*, *antisocial*..... (Pág. 245.) Monarcas malvados, ministros que os burlais de la vida y bienes de los pueblos, ¿ pensais que no se levantarán algun dia sobre la tierra hombres que venguen á los pueblos, y castiguen á los tiranos? Pueblos envilecidos, conoced vuestros derechos. Toda autoridad dimana de vosotros, todo poder es vuestro. En vano los Reyes os mandan *en nombre de Dios y de sus lanzas*: soldados, no os movais. » * Este escrito incendiario produjo el efecto que el autor se prometió, y el *pueblo soberano*, guiado por sus caudillos sanguinarios, se entregó á los asesinatos, cubrió la Francia de luto, cometió los mas horribles excesos, y probó lo que es *su poder*, cuando se le deja obrar en su nombre. (Dic. de Feller, suplem.) Tal es el libro de las Ruinas.

Obras de Saint-Lambert. Su *Catecismo universal*, que se sepultó en el olvido al instante inmediato á su publicacion, fué sacado de la oscuridad por el *Instituto nacional* que le adjudicó un premio decenal, como á un libro el mas á proposito para reemplazar la moral del Evangelio, y el único necesario ó suficiente á los *hombres de todos estados y condiciones, en todas las edades de la vida*. En él se define al hombre: *una masa organizada, que recibe el espíritu de todo cuanto le rodea y de sus propias necesidades*. Toda la obra corresponde á esta definicion: en una palabra, es un curso de moral atea para uso de los libertinos.

Obras de Destutt-Tracy. Sus *elementos de Ideologia* son un tratado demasiadamente oscuro, ininteligible y pesado para poder hacer mucho mal. Su *Comentario sobre el Espíritu de las leyes* es mas claro, y así su autor, hecho ya Par de Francia, ha publicado tres nuevas ediciones, una de ellas en *español*, de este libro, que compuso para empeñar sus deberes de ciudadano para con *la República francesa*.

En él establece el principio de que todos los poderes

emanan de la voluntad soberana del pueblo, el cual puede mudar la forma de gobierno cuantas veces lo crea necesario ó conveniente; juzgar ó castigar á sus Magistrados ó Reyes, cuando hayan abusado de su autoridad. Sostiene además, que cuando la asamblea legislativa abolió la monarquía, no hizo mas que *proclamar el voto nacional*, siendo, segun él, la monarquía hereditaria la mas perjudicial de todas las instituciones. Ni solo esto, dice aun mas: que *esperar libertad con monarquía, es intentar conciliar dos cosas que mutuamente se excluyen*.

Respecto á la Religion habla en éstos términos: « Cuanta menor fuerza tengan en un país las ideas religiosas, tanto mas feliz, virtuoso, pacífico y libre será cada uno; y mientras los Sacerdotes tengan algun crédito en un Estado, no hay que contar en él, ni con libertad, ni aun siquiera con una opresion suave. »

Exámen crítico de los Apologistas de la Religion cristiana. Esta obra, atribuida falsamente á Freret, es, entre todas las escritas contra la Religion en el último siglo, acaso la mas propia para alucinar á la ignorancia por un artificio de raciocinio, y un charlatanismo de erudicion poco comunes; así es que se han publicado cuatro ediciones en el año de 1822, y dos de ellas en *español*.

Qué es el Pueblo? por Sieyes. Este folleto sedicioso salió á luz el 1789, y en él se hallan desarrolladas todas las consecuencias del absurdo principio de la *soberanía del pueblo*. El nombre de Sieyes es bien conocido en los anales de la revolucion francesa, para que nos detengamos en cautelas sobre sus producciones.

El Sentido comun, por Paine. Es un extracto de la obra voluminosa de Th. Paine, que se imprimió, segun dice el editor, con el objeto de introducir en Francia *algunas ideas sanas que era útil propagar*. Hé aquí pues las *ideas sanas* que contiene este libro: « La monarquía es una institucion funesta al género humano: el derecho hereditario es una violacion hecha á los derechos sagrados de los pueblos: la constitucion inglesa es por lo

1 Los Franceses daban á la clase general, en contraposicion al clero y á la nobleza, el nombre de *Tercer-Estado*; por eso hemos creído que su verdadera traduccion es esta.

mismo radicalmente nula, porque en ella la monarquía emponzoña á la república.»

Novelas impías, inmorales y obscenas de Pigault-Lebrun, reimpresas por el librero Barba desde el mes de mayo inclusive de 1817 hasta 31 de diciembre de 1824.

Número de ejemplares.	Número de volúmenes.
52,000	128,000

Hémos aquí en la parte mas penosa de nuestra tarea, y efectivamente no hemos podido menos de retroceder á la vista del cuadro repugnante que tendríamos aun que trazar : porque en verdad, ¿cómo nos atreveríamos á manchar las páginas de una obra religiosa con la fea nomenclatura de tantas Novelas obscenas, y tantos Libros licenciosos, cuyo título solo es un insulto hecho al pudor y á las buenas costumbres? Al contar las ediciones hechas por un solo librero de las obras del mas inmoral de los escritores franceses, solamente nos hemos propuesto presentar un término de comparacion, y dar la base de un cálculo aproximativo, que todos nuestros lectores podrán formar por sí mismos.

Pigault-Lebrun es quizá el mas perverso de los escritores del presente siglo. El libertinaje usa en sus escritos el lenguaje de los prostíbulos que son su centro, y la impiedad llega hasta el Ateísmo. Pero además se encuentran en ellos un sin fin de pasajes como los siguientes.

« La materia es eterna; la tierra es la que por su actividad propia ha producido al hombre y á todos los seres vivientes. » « ¡O y qué criminal es el Soberano que provoca una guerra injusta! Y sin embargo aquella mano vengadora, en la que aparenta creer, no se agrava sobre él. *Esta mano no es pues sino una quimera* » con que se asusta al débil; pero de la que se burla el fuerte. »

La mayor parte de las Novelas de Pigault-Lebrun estaban proscriptas por la policia de Bonaparte; sin embargo son hoy las mas extendidas, y forman acaso toda la biblioteca de algunos jóvenes de unó y otro sexo.

*Libros expresamente compuestos para la juventud actual, y publicados en París desde el mes de setiembre de 1817 hasta el 31 de diciembre de 1824*¹.

Número de ejemplares.	Número de volúmenes.
59,500	179,000

Compendios históricos.

Número de ejemplares.	Número de volúmenes.
64,500	67,000

El estado tercero que acabamos de presentar, no comprende la tercera parte de las obras que debieran haber entrado en él; acaso podremos completar algun dia un trabajo que en la actualidad no nos encontramos con fuerzas suficientes para proseguir. Por lo mismo no hemos anotado en este estado la *Biblioteca del Ciudadano*, la cual por sí sola aumentaria seiscientos mil volúmenes la suma de libros irreligiosos que circulan hoy en la sociedad. Lo que todo el mundo sabe de esos *Compendios históricos*, nos ahorra entrar en pormenores sobre esta empresa que se destina á la juventud, y producirá sus frutos. El objeto primordial de todos estos pretendidos *Compendios históricos* está marcado por el autor del *Resumen de la Historia de Dinamarca* en estas palabras : « Los Reyes, los Nobles y los Sacerdotes figuran en esta » Historia como otras tantas potencias, cuya alianza y » diferencias conspiran casi igualmente al daño de los » pueblos. *Esto mismo es lo que se ve en la historia de » todas las naciones modernas.* » En cuanto á las demás obras citadas en nuestro estado, que no hemos dado á conocer particularmente, podemos afirmar desde luego, que todas ellas son atentatorias contra la Religion, las buenas costumbres y los tronos; y si hubiese uno solo que se atreviese á negarlo, nos comprometemos á probarlo con el único género de pruebas que no admite réplica; es decir, con citas individuales.

Terminaremos pues este trabajo poniendo á la vista de

¹ De intento hemos suprimido en este y el anterior estado el título de ellas por no darlas, ni aun así, á conocer.

nuestros lectores el resultado de los diversos cálculos que hemos presentado.

Primer estado.	{ 1,598,000
Segundo.	480,500
Tercero.	81,000
Cuarto.	207,900
Quinto.	128,000
Sexto.	179,000
Sexto.	67,000
<i>Total general.</i>	<u>2,741,400</u>

Los datos que acabamos de exponer son evidentes : mas ¡ay! ; qué reflexiones no son capaces de excitar! ¡qué porvenir tan funesto, si no se les pone un dique, amenaza á toda la Europa! Estos mismos libros que se reimprimen, no á centenares sino por *millones*, hace treinta y siete años trastornaron la monarquía francesa y la sociedad : ¿qué no harán hoy que se extiende su influencia hasta las últimas clases del pueblo? ¿hoy en que un resto de fe, harto débil por desgracia, es la única barrera que se puede oponer á los progresos de la impiedad, favorecidos por esos sistemas de moda, por la flaqueza y la corrupcion? No se ha creído aun bastante el reproducir las obras filosóficas del último siglo; los mismos principios se ven sembrados en casi todos los nuevos libros de política, de literatura ó de ciencias. Una multitud de folletos concurren además á excitar las pasiones del momento, é impeler los ánimos hácia todas las sendas del desórden. ¿Qué pueblo, qué nacion, qué reino será capaz de resistir á tantas influencias combinadas para conseguir un mismo fin, á saber, la disolucion social? ¡y se calla, y se miran con indiferencia estos amaños del crimen, y se teme aun el interrumpirlos! Esta apatía de los Gobiernos, esta especie de tranquilidad sobre el borde del abismo, es un fenómeno que en lo humano no puede explicarse. A vista de un estupor tan extraordinario, no puede uno menos de preguntarse á sí mismo, si las naciones acaso habrán oído ya aquella voz que les anuncia su fin : *Finis super te* : y con turbacion se aguardan los acontecimientos que presagia este reposo de terror ó de ceguedad.

ÍNDICE

DEL TOMO QUINTO.

De las Fuentes de la Impiedad.	Pág. 1
Nota previa del Traductor.	3
ADVERTENCIA Y NOTA BIOGRÁFICA DEL P. VALSECHI.	5
PRÓLOGO DEL AUTOR.	9
Primera Fuente de la Impiedad.	17
CAPÍTULO I. Corrupcion del Corazon.	ib.
La primera Fuente de la Impiedad no está en el entendimiento sino en la voluntad, <i>pág.</i> 17. Cómo de la corrupcion del corazon se pasa á la impiedad del entendimiento, 19. Bayle distingue dos géneros de Ateístas; pero el uno es de invencion suya, 21. Cuáles sean los estudios de la mayor parte de los incrédulos, y cuáles los libros que aprecian, 24. Noticia de <i>Bayle</i> , 25. Id. de <i>Montagne</i> , 27. Y de <i>Helvecio</i> , 28. Que aprenden de esta lectura para afirmarse en la impiedad, <i>ibid.</i> Juicio de <i>Luciano</i> , 29. De <i>Shaftesbury</i> , <i>ibid.</i> De <i>Tolando</i> , 30. y Carácter del autor mérito de las <i>Cartas Judías</i> , 32.	
CAP. II. Continúa la misma materia.	35
Carácter que afectan los libertinos, 35. Y desmienten en la hora de la muerte, 36. Tulio Hostilio, Bion y otros, 36 et seqq. Noticia de <i>Lametrie</i> , 40. Pensamiento de Bayle que confirma esto mismo, 42. La apatía y obstinacion de algunos impíos á la hora de la muerte no es prueba de su persuasion, 46. Muerte de <i>Espinosa</i> variamente referida, 47. Muerte de <i>Bayle</i> , 49. Opinion mas yerosimil sobre sus disposiciones en aquella hora, 50. Id. de <i>Voltaire</i> , <i>d'Alembert</i> y <i>Diderot</i> , 50 et seqq. Conclusion de lo dicho, 51.	
CAP. III. De los fundamentos de la moral de los libertinos.	54
Carácter de un ateo en virtud de su sistema, 54. En vano se empeña Bayle en presentar unida la virtud con el Ateísmo, <i>ibid.</i> Juicio de la obra de <i>Crousaz</i> contra Bayle, <i>ibid.</i> El ateo puede conocer, segun Bayle, que las verdades morales están fundadas en la naturaleza de las cosas. Desbarra <i>Puffendorf</i> en negarlo, 56. Mas no por eso se sigue que el ateo se mueva á vivir honestamente, 58. Incertidumbre de Bayle sobre la verdad del principio sentado, con que quita el freno á los libertinos, 59.	

nuestros lectores el resultado de los diversos cálculos que hemos presentado.

Primer estado.	{ 1,598,000
Segundo.	480,500
Tercero.	81,000
Cuarto.	207,900
Quinto.	128,000
Sexto.	179,000
Sexto.	67,000
<i>Total general.</i>	<u>2,741,400</u>

Los datos que acabamos de exponer son evidentes : mas ¡ay! ; qué reflexiones no son capaces de excitar! ¡qué porvenir tan funesto, si no se les pone un dique, amenaza á toda la Europa! Estos mismos libros que se reimprimen, no á centenares sino por *millones*, hace treinta y siete años trastornaron la monarquía francesa y la sociedad : ¿qué no harán hoy que se extiende su influencia hasta las últimas clases del pueblo? ¿hoy en que un resto de fe, harto débil por desgracia, es la única barrera que se puede oponer á los progresos de la impiedad, favorecidos por esos sistemas de moda, por la flaqueza y la corrupcion? No se ha creído aun bastante el reproducir las obras filosóficas del último siglo; los mismos principios se ven sembrados en casi todos los nuevos libros de política, de literatura ó de ciencias. Una multitud de folletos concurren además á excitar las pasiones del momento, é impeler los ánimos hácia todas las sendas del desórden. ¿Qué pueblo, qué nacion, qué reino será capaz de resistir á tantas influencias combinadas para conseguir un mismo fin, á saber, la disolucion social? ¡y se calla, y se miran con indiferencia estos amaños del crimen, y se teme aun el interrumpirlos! Esta apatía de los Gobiernos, esta especie de tranquilidad sobre el borde del abismo, es un fenómeno que en lo humano no puede explicarse. A vista de un estupor tan extraordinario, no puede uno menos de preguntarse á sí mismo, si las naciones acaso habrán oído ya aquella voz que les anuncia su fin : *Finis super te* : y con turbacion se aguardan los acontecimientos que presagia este reposo de terror ó de ceguedad.

ÍNDICE

DEL TOMO QUINTO.

De las Fuentes de la Impiedad.	Pág. 1
Nota previa del Traductor.	3
ADVERTENCIA Y NOTA BIOGRÁFICA DEL P. VALSECHI.	5
PRÓLOGO DEL AUTOR.	9
Primera Fuente de la Impiedad.	17
CAPÍTULO I. Corrupcion del Corazon.	ib.
La primera Fuente de la Impiedad no está en el entendimiento sino en la voluntad, <i>pág.</i> 17. Cómo de la corrupcion del corazon se pasa á la impiedad del entendimiento, 19. Bayle distingue dos géneros de Ateístas; pero el uno es de invencion suya, 21. Cuáles sean los estudios de la mayor parte de los incrédulos, y cuáles los libros que aprecian, 24. Noticia de <i>Bayle</i> , 25. Id. de <i>Montagne</i> , 27. Y de <i>Helvecio</i> , 28. Que aprenden de esta lectura para afirmarse en la impiedad, <i>ibid.</i> Juicio de <i>Luciano</i> , 29. De <i>Shaftesbury</i> , <i>ibid.</i> De <i>Tolando</i> , 30. y Carácter del autor mérito de las <i>Cartas Judías</i> , 32.	
CAP. II. Continúa la misma materia.	35
Carácter que afectan los libertinos, 35. Y desmienten en la hora de la muerte, 36. Tulio Hostilio, Bion y otros, 36 et seqq. Noticia de <i>Lametrie</i> , 40. Pensamiento de Bayle que confirma esto mismo, 42. La apatía y obstinacion de algunos impíos á la hora de la muerte no es prueba de su persuasion, 46. Muerte de <i>Espinosa</i> variamente referida, 47. Muerte de <i>Bayle</i> , 49. Opinion mas yerosimil sobre sus disposiciones en aquella hora, 50. Id. de <i>Voltaire</i> , <i>d'Alembert</i> y <i>Diderot</i> , 50 et seqq. Conclusion de lo dicho, 51.	
CAP. III. De los fundamentos de la moral de los libertinos.	54
Carácter de un ateo en virtud de su sistema, 54. En vano se empeña Bayle en presentar unida la virtud con el Ateísmo, <i>ibid.</i> Juicio de la obra de <i>Crousaz</i> contra Bayle, <i>ibid.</i> El ateo puede conocer, segun Bayle, que las verdades morales están fundadas en la naturaleza de las cosas. Desbarra <i>Puffendorf</i> en negarlo, 56. Mas no por eso se sigue que el ateo se mueva á vivir honestamente, 58. Incertidumbre de Bayle sobre la verdad del principio sentado, con que quita el freno á los libertinos, 59.	

- Pag.
CAP. IV. Idea de la moral de Hobbes, Espinosa y Montagne. 61
- Carácter que falsamente atribuye Bayle á Hobbes, 61. La base de toda la moral de este es que todo derecho consiste en la fuerza, 62. Perniciosas consecuencias de este principio, y sus perpetuas contradicciones, 64. Sin embargo Puffendorf le elogia, 67. Moral de Espinosa conforme á las máximas de Hobbes, añadida la extravagancia del *Panteísmo*, 68. Dolo y fraude de este impio, 69. Sentimientos de Montagne: prueban que los impíos escépticos ó dogmáticos no conocen las leyes eternas de la equidad, 71. Conclusion, *ibid.*
- CAP. V. En el sistema de los ateos á las leyes naturales falta la sancion. 73
- La mayor parte de los libertinos no atiende á las leyes eternas de lo justo y honesto, 73. Aun dado que las conocieran, no las observarían, *ibid.* Solo los motivos que dicta la Religion prestan sancion suficiente á las leyes naturales, 75. Carácter de la emperatriz Barbara, 77. Disiélvese un sofisma de Bayle, 79.
- CAP. VI. Demuéstrase que son ineficaces los motivos que, segun Bayle, tienen los ateos para vivir bien. 83
- Propónense los motivos que da Bayle á los impíos para vivir virtuosamente, 83. Qué fuerza tenga para ello el *temor de los magistrados* y de la *infamia*, 85. Aun cuando todos ellos obrasen sobre el incrédulo, no por eso sería virtuoso, 88. Pensamiento de Cardano y de Collins sobre esto, *ibid.* El *temperamento*, que puede influir para la virtud en los incrédulos, 90. Conclusion en apoyo de la sana doctrina, 92.
- CAP. VII. Exámen de otros argumentos de Bayle á favor de la pretendida virtud de los incrédulos. 92
- Paradoja de Pomponacio sobre el amor desinteresado de los que no creen que el alma es inmortal, 92. Noticia de este autor, 95. Bayle niega este motivo, fundado en los hechos, *ibid.* Solucion general á este sofisma, 96. Reflexiones sobre un pasaje de Clemente Alejandrino acerca de Diágoras, Teodoro y Evemero, ateos antiguos, 98.
- CAP. VIII. Historia y moral de Epicuro. 101
- Bayle propone á Epicuro como ejemplar de virtud, 101. Concepto en que fue tenido aquel filósofo hasta Gassendo, 102. Qué piensa de él el cardenal de Polignac, 104. En qué constituía él la felicidad, *ibid.* Exposicion mas verosimil de aquel sistema, 106. Costumbres corrompidas de Epicuro, 111. Conducta de sus discípulos Horacio, Petronio y Lucrecio, y de los demás virtuosos á la *Epicúrea*, 115.

- Pág.
CAP. IX. Carácter de los Saduceos. Sucesos de Vanini. 119
- El carácter que dan los antiguos á los Saduceos, es contrario al que les atribuye Bayle, 119; pero aun admitido que fuese como él se imagina, nada probaria á favor de los impíos de nuestros tiempos, 122. Disiélvense todos sus argumentos sobre esta materia, 123. Costumbres perdidas de Vanini, héroe de Bayle, 125. Noticia sobre aquel impio fanático, *ibid.* Qué pudo moverle á esparcir la impiedad, 130. Ultima escena trágica suya, 131. Reflexiones sobre la condenacion de aquel impio, 133; y epílogo en confirmacion de los capitulos anteriores, 134.
- CAP. X. Moral de los Deístas y Naturalistas. 135
- La moral de los deístas debe ser corrompidísima, atendido su sistema, 135. Confirmase con el testimonio de las *Cartas sobre la Religion esencial al hombre*, 136. Insubsistencia del sistema de este autor, 139. Continúase su refutacion, 141. Perniciosas consecuencias que de él se seguirian, 143. *Principios de filosofia* de otro naturalista, 145. Precision sofistica y fraudulenta que se hace de la revelacion al tratar de estas materias; abuso de la fórmula: *hablamos como filósofos*, 146. Muéstrase que todos estos sistemas fomentan la corrupcion de costumbres, y son sumamente nocivos á la sociedad, 149.
- CAP. XI. El sistema de los incrédulos es sumamente pernicioso á la sociedad. 152
- Demuéstrase la verdad de esta proposicion, 153. Disiélvense los sofismas que Bayle opone contra ella, 157. Confirma esto mismo un lugar importante de Puffendorf, 158. Observacion sobre los deístas y naturalistas, *ibid.*
- CAP. XII. Los legisladores han puesto siempre la Religion por base de la sociedad. 161
- Indicase sucintamente esta verdad, 161. Testimonios ilustres de Plutarco y de Ciceron que la confirman, 162. Bayle la impugna; pero es convencido por sus mismos principios, 167. Hasta que punto creyeron los antiguos necesaria la Religion á los pueblos, 170.
- CAP. XIII. Reflexiones sobre la escuela de Epicuro, Letrados Chinos y otras naciones que se dice no tienen Religion. 172
- Pasaje de Ciceron sobre Epicuro: Bayle, segun su costumbre, abusa de él: convéncese su impostura, 172. Aun cuando fuese de Ciceron, nada probaria al intento, 174. Letrados Chinos: qué han pensado los escritores de su ateísmo, 175. Nota importante sobre ellos, 176. Su conducta convence de falsa la aseveracion de Bayle y de Tolando, 179. Groenlandeses y pueblos salvajes: qué hemos de pensar de sus costumbres, 181.

- Pág.
 CAP. XIV. La superstición ni es peor ni mas perniciosa á la sociedad que el Ateísmo. 185
- Fin que se proponen los impíos en declamar contra la superstición, y posponerla al ateísmo, 185. No es mas perniciosa á la sociedad que este, 186. Objeciones de Bayle tomadas de los escandalosos ejemplos de las divinidades paganas, y de las expiaciones supersticiosas que en ellas se hacian; nada prueban, 192. Conclusión de todo lo dicho, 196.
- CAP. XV. Los desórdenes atribuidos á la Superstición no prueban que deba anteponérsela el Ateísmo. 197
- Por pésima que sea la superstición y sus efectos, es peor aun el Ateísmo, 198. El cual favorece todas las pasiones, 199. ¿Qué habria pensado Espinosa si hubiera sido consejero de Nerón, *ibid.* Injusticia de Voltaire en llamar á las guerras de Religión furor particular de los Cristianos, 202. Los desórdenes de algunos de sus Ministros no prueba que se la deba preferir el Ateísmo, 204.
- CAP. XVI. Los que tienen á su cargo el bien comun de la Sociedad no deben tolerar á los enemigos de la Religión. 205
- Paracer de los mas célebres Protestantes sobre este punto, 205. Castigos que los antiguos establecieron contra los que pervertien la Religión, 206. Dictámen opuesto de algunos herejes, 208. Demuéstrase su injusticia, 209. Voltaire elogia descaradamente la libertad de pensar de la Inglaterra, 210. Funestas consecuencias de esta libertad, previstas por el Obispo de Londres, 211. Disuélvense los argumentos de Zimmerman á favor de la tolerancia, 215. Reflexiones sobre lo que indujo á Zimmerman hácia la tolerancia, 219. Pasaje hermoso de Papin, 220.
- Parte segunda, y segunda Fuente de la Impiedad. 222
- CAPITULO I. Trastorno de la Razon. *ibid.*
- La segunda Fuente de la Impiedad reside en el entendimiento, y es propiamente un *trastorno* ó descabellamiento de la razon, 222. Cómo pasan los incrédulos de la Religión á la impiedad, 223. Necedad y locura suya en pensar conciliarse de este modo la estimacion, 227. En vano se precian de doctos y de sano juicio; su proceder indica que este está en ellos corrompido, y su discurso trastornado, 228.
- CAP. II. Ensayo del extravagante modo de pensar de los incrédulos en órden á la Existencia de Dios y á la Creacion. 230
- La razon humana tiene sus límites, de que no le es dado pasar; los libertinos lo desatienden, y de ahí sus errores, 230. Demuéstrase la falsedad del *Criterio*, de que se sirven los

- Pág.
 Ateos para negar la existencia de Dios, 231. Descúbrese mas su insensatez, comparando sus monstruosos sistemas con la verdad que por ellos abandonan, 232. Espinosismo, ó *Panteísmo*, 233. Abuso que hacen del axioma: *Ex nihilo nihil fit*, 235. Qué se entiende por creacion, 236. Modo de pensar sobre estos puntos del *Marqués de Argens*, 238. Hipótesis absurdas que él y demás filósofos suponen, y sustituyen á las ideas que nos da la Religión, 240, *nota*. No pudiendo ellos asignar causa alguna del *Movimiento*, están precisados á confesar que de la *Nada se hace alguna cosa*, 241. Pensamientos sobre esto mismo de Rousseau, 244.
- CAP. III. Vano triunfo de los Incrédulos contra la Religión, fundado sobre el *Origen del mal*. 247
- Objecion general de Epicuro tomada del *Origen del mal*, é impías consecuencias que han deducido de él los enemigos de la Religión, 247. Simil que da á conocer la futilidad de todas estas objeciones, 248. En Dios hay seguramente razones que justifican su rectísimo modo de obrar, 254. Disuélvase el argumento tomado de los pretendidos defectos de la naturaleza, 255. Indicase el verdadero origen de los males físicos y morales del hombre, que justifica la Providencia, 258. Demuéstrase en un todo la vanidad de esta objecion, 260.
- CAP. IV. El exámen de los sistemas de los Incrédulos sobre el *Origen del mal* es una prueba evidente del *Trastorno de su razon*. 264
- Los incrédulos, abandonando el dogma de la Religión sobre el *Origen del mal*, abrazan las hipótesis mas absurdas, 264. El *Dualismo*, ó hipótesis de los *Dos principios*, no solo es falsa é imposible, sino aun inepta para explicar lo que se intenta, 266. La que niega á Dios la Providencia coincide con el Ateísmo, 269. Idea justa y digna que nos da de Dios la razon, 269. Los males que hay en el mundo prueban la Providencia, 273. La felicidad temporal de los malos, y adversidades de los buenos, en nada perjudica á la providencia de Dios, 273. Infiérese de los absurdos de los impíos en explicar el *Origen del mal* el *Trastorno de su razon*. 275
- CAP. V. Examínanse las objeciones de los Naturalistas, y en especial de Rousseau, contra la Revelacion. 276
- Los Naturalistas encomian artificioosamente la razon para deprimir la necesidad de la revelacion, 276. Noticia sobre la famosa *tésis de Prades*, 277. Posibilidad de la revelacion, 279. Su existencia, 279. A la voz de un Dios que habla no hay entendimiento que no deba humillarse, 281. Impiedad y locura de los Naturalistas contra las verdades reveladas, 282. Propónese por via de ejemplo el *Emilio* de Rousseau, 282. Disipanse sus dudas sobre la *Doctrina* revelada, 285. Manifiéstase la puerilidad de su decantado sofisma contra la *Tran-*

sustanciación, 286. *nota*. Idem contra los *Milagros y Profecías*, 288. Carácter de este filósofo, 291. *nota*. Dificultades que se finge en *reconocer* cual es la verdadera revelación, 292. Confúndesele con sus mismos principios, 294. Satisfácese aun mas directamente, 297. Desvanécese otro sofisma suyo sobre la *Obligación* de seguir una sola Religión, 300. Manifiéstase por último su impiedad, de que en todas las Religiones se puede uno salvar, 304. Verdadera idea de la *Intolerancia Católica*; consecuencia necesaria de la verdad de la Religión, 306. *Tolerancia* de los impíos, 308. Conclusion, 309.

CAP. VI. Disuélvense otras objeciones de los Naturalistas. 310

Ensayo de la *Crítica del Filósofo del Buen Sentido* en orden á la *Historia de Moisés*, 310. Otro en orden á la *Moral del Evangelio*, del mismo en las *Cartas Judías*, 315. Necia censura de los Naturalistas sobre los *Ritos* de la Religión católica, 317. Contútese á Middleton en orden á la *Conformidad* de las *Ceremonias* de la Iglesia con los ritos de los gentiles, 319. Suceso del Lord Walpole con Benedicto XIV. Mas bien se diría que vienen de los Hebreos, 325.

CAP. VII. Refútanse otras nuevas críticas de los Incredulos. 334

Las invectivas de los impíos contra los Ministros de la Religión son sin fundamento, y se desvanecen por si mismas, 334. Injusticia de las declamaciones contra los Regulares, 336. Paradojas del autor del *Espíritu de las Leyes* sobre estos puntos, 336. *Nota* sobre él, 336. Beneficios y utilidades que se deben á las Ordenes religiosas, 340. Varios inventos de ellas, 340. Qué sacaría el mundo si los bienes de los monasterios pasasen á incredulos, 341. Nuevas objeciones contra el estado religioso desvanecidas, 343.

CAP. VIII. De los Incredulos Pirrónicos. 348

El *Pirronismo* es el último extravío del entendimiento del hombre, 348. Uso que hacen de él los incredulos, 348. Bayle es la fuente donde beben este error los sofistas modernos, 351. Perversidad del Pirronismo, y precipicios á que conduce, 352. Dolo de algunos modernos en proponerlo como ventajoso á la Religión, 353. Se opone directamente á la fe, 355. Demuéstrase la necesidad de este sistema, 357. Nueva é invicta confutación de él, 359. Hasta dónde llega el de los impíos modernos, 361. Infíérese de todo que un *trastorno de la razón* es la fuente en ellos de la impiedad, 361.

PARTE TERCERA.

De las otras dos Fuentes de la Impiedad. 363

CAP. I. Del Protestantismo. 363

El *Protestantismo* es la tercera fuente de la impiedad, 363.

Aspecto en que se debe mirar esta herejía, 363. *nota*. Desechando los protestantes las reglas de fe católicas, abren el camino á todos los errores, 365. Porqué en virtud de sus sistema deben permitir una ilimitada libertad de pensar, 366. Demuéstrase tambien con el ejemplo de los *Socinianos*, etc. 369. Y se confirma con un hermoso pasaje de Bossuet, 370. Refútanse las respuestas de un luterano á esta razón, 372. Otros excesos á que conduce la *via de exámen* introducida por ellos, 376. En vano los procuran reprimir; segun sus principios todos se deben tolerar, 378. El Protestantismo pues arrastra á la impiedad, 380. Conversion de M. Papin, llevado de este conocimiento, 380.

CAP. II. Continúa el mismo asunto. 381

La Historia demuestra que el Protestantismo es en efecto fuente de impiedad, 381. Parecer de M. Coste sobre esto, 382. Vanamente oponen los herejes el gran número de incredulos que dicen hallarse entre los católicos, 386. Hermano Conringio reproduce esta misma acusación, 388. Conclusion de todo este argumento, 388.

CAPITULO III. De la lectura de los libros peligrosos en materia de Religión. 392

Los malos libros no pueden causar daño alguno á la Religión en si misma, 392; pero si lo pueden hacer notabilísimo á los lectores, 393. Especialmente atendidos los medios artificiosos de que se valen los escritores libertinos, 395. Cuáles son: 1.º Aparentar moderacion y respeto á las verdades religiosas para no retraer á los lectores sencillos, y que incautamente entren á leer sus sofismas, 395. Ejemplos tomados de Rousseau, que lo comprueban, 395. 2.º El método falaz y doloso en tratar las materias de Religión, desentendiéndose de todo cuanto las apoya, y sembrando dictérios y dudas sobre las cosas mas santas y comprobadas, 401. 3.º Arrojo y osadía en avanzar las paradojas mas absurdas, 404. Ejemplos de Voltaire, 404. Carácter de este impio, y analisis de sus últimas obras, 406. Otro tomado de Rousseau, contra los PP. de la Iglesia, 409.

CAP. IV. Continúa el mismo asunto. 419

Nuevo lazo tendido á la buena fe de los lectores en los libros irreligiosos, 419. Ambas Potestades han convenido siempre en la prohibición de los malos libros, 420; pero aun cuando las leyes positivas no lo hiciesen, la ley natural los prohíbe á la mayor parte de los lectores, 422. Refútase la osadía de un libertino que pretende se debe permitir la publicación de cualquiera obra impia, 424. Conclusion y sumario de estas cuatro Fuentes de la Impiedad, 427.

Advertencia á los escritos siguientes.

Carta pastoral del Emmo. S. Cardenal, Arzobispo de Toledo, sobre las malas doctrinas y libros perniciosos. 431

	Pag.
Catálogo ó resumen histórico de varias prohibiciones de libros.	459
Cuestiones previas.	461
Primera : ¿Subsisten en su vigor las prohibiciones promulgadas por el santo Oficio ?	463
Segunda : Los libros prohibidos por la Congregacion del Índice, con aprobacion de SS., deben entenderse prohibidos en España ?	464
Tercera : Las prohibiciones de los señores Obispos, ¿qué fuerza y extension tienen ?	465
Decretos de la sagrada Congregacion, desde la pág. 467 hasta la	480
Libros prohibidos por el santo tribunal de la Inquisicion en febrero de 1806.	480
Id. en setiembre del mismo año.	487
Id. en julio de 1815.	494
Mandados recoger con conocimiento y aprobacion de S. M.	496
Id. en febrero de 1817.	502
Id. en marzo de id.	505
Id. de enero de 1819.	513
Id. de mayo de id.	514
Id. del Calbido de la santa Iglesia de Toledo, <i>sede vacante</i> , en octubre de 1823.	521
Id. por el Excmo. Sr. Obispo de Oviedo en marzo de 1824.	523
Id. de los Gobernadores del Obispado de Palencia, <i>sede vacante</i> , en abril del mismo año.	525
Id. del Emmo. Sr. Cardenal Cienfuegos, Arzobispo de Sevilla, en marzo de 1825.	529
Id. del Excmo. Sr. Obispo de Cuenca en noviembre de id.	531
Id. del mismo Sr. Obispo avisando los títulos fingidos con que se introducian varias obras perniciosas.	532
Id. del Sr. Obispo de Plasencia en 1º de abril de 1827.	533
Id. del Sr. Obispo de Barcelona.	534
Id. del Emmo. Sr. Cardenal Inguanzo, Arzobispo de Toledo, en 4 de abril de 1827.	535
Observacion sobre los males que causan y pueden causar tales libros.	538
Id. del Sr. Obispo de Barcelona sobre las obligaciones en los que tengan noticia de ellos, etc.	540
Propagacion de libros irreligiosos en estos últimos tiempos.	542



TUEY
OTE